

Naturgy

Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, 2024

Índice

01. Información general	6
1. Base para la elaboración	6
Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (BP-1)	6
Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)	7
2. Gobernanza	12
El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)	12
Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)	25
Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)	27
Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)	28
Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)	30
3. Estrategia	33
Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)	33
Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)	48
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	50
4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	62
Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)	62
Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el informe de sostenibilidad de la empresa (IRO-2)	64
02. Medioambiente	76
Informe Taxonomía UE (Reglamento 2020/852) y financiación sostenible	76
1. Cambio climático (E1)	103
Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)	103
Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)	104
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	109
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima (IRO-1)	120
Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)	124
Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)	124
Objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)	134
Consumo y combinación energéticos (E1-5)	142
Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)	144
Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)	154
Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)	156

Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático (E1-9)	157
2. Contaminación (E2)	160
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la contaminación (IRO-1)	160
3. Recursos hídricos y marinos (E3)	162
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos y marinos (IRO-1)	162
Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-1)	163
Acciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-2)	163
Objetivos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-3)	164
Consumo de agua (E3-4)	165
Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-5)	168
4. Biodiversidad y ecosistemas (E4)	169
Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio (E4-1)	169
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	170
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (IRO-1)	178
Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-2)	180
Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)	182
Objetivos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-4)	185
Indicadores de impacto relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas (E4-5)	189
Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-6)	193
5. Uso de los recursos y economía circular (E5)	194
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (IRO-1)	194
03. Social	196
1. Personal propio (S1)	196
Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)	196
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	196
Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)	199
Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2)	200
Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes (S1-3)	202

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y eficacia de dichas acciones (S1-4)	205
Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S1-5)	222
Características de los asalariados de la compañía (S1-6)	225
Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa (S1-7)	227
Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)	227
Indicadores de diversidad (S1-9)	228
Salarios adecuados (S1-10)	229
Protección social (S1-11)	229
Personas con discapacidad (S1-12)	230
Indicadores de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)	230
Indicadores de salud y seguridad (S1-14)	231
Indicadores de conciliación laboral (S1-15)	232
Indicadores de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)	233
Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)	234
2. Trabajadores de la cadena de valor (S2)	235
Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)	235
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	235
Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)	237
Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)	239
Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)	240
Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades de materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas acciones (S2-4)	241
Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S2-5)	248
3. Colectivos afectados (S3)	251
Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)	251
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	251
Políticas relacionadas con los colectivos afectados (S3-1)	253
Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos (S3-2)	254
Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes (S3-3)	257

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas acciones (S3-4)	259
Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S3-5)	264
4. Consumidores y usuarios finales (S4)	266
Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)	266
Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)	266
69Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)	269
Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos (S4-2)	271
Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)	273
Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas acciones(S4-4)	277
Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S4-5)	284
04. Conducta empresarial	287
El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)	287
Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)	288
Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa (G1-1)	289
Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)	296
Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)	302
Casos de corrupción o soborno (G1-4)	303
Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)	304
Prácticas de pago (G1-6)	305
05. Información específica de la entidad	306
Ciberseguridad	306
Innovación	309
06. Información derivada de otra legislación (Ley 11/2018)	319
07. Anexos	337

01. Información general

1. Base para la elaboración

Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (BP-1)

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, a efectos de simplificación Informe de Sostenibilidad, forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Naturgy Energy Group, S.A. y sociedades dependientes –el Grupo Naturgy– (en adelante, Naturgy, la “compañía” o el “grupo”). Está sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que dichos informes y ha sido sometido a verificación por un experto independiente de servicios de verificación.

Con la emisión de este informe Naturgy Energy Group, S.A. cumple con lo previsto por la Directiva sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), establecidas en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.

Adicionalmente, la compañía atiende a lo establecido en el “Comunicado conjunto a la espera de la transposición de la directiva CSRD al ordenamiento jurídico español” emitido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), de 27 de noviembre de 2024, y ha alineado los contenidos de este Informe a los requerimientos de información establecidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera. En particular, se ha dado respuesta a aquellos requerimientos que no se encuentran contemplados en el marco de las NEIS.

Alcance de la información

Introducción al alcance de información BP-1_01

En línea con el mandato de la CSRD, Naturgy ha tenido en cuenta, para la definición de la cobertura de este informe, las sociedades sobre las que tiene capacidad de control, aquellas sobre las que dispone de influencia significativa y aquellas actividades relevantes para la compañía desde los puntos de vista Ambiental, Social y de Gobierno (ASG). De este modo, el presente Informe de Sostenibilidad ha sido elaborado en base al consolidado del grupo de empresas.

Perímetro del informe

BP-1_02 Los datos financieros y de sostenibilidad del grupo presentados en este informe son consolidados y hacen referencia a todas las actividades llevadas a cabo durante el año natural 2024 como operador global de gas y electricidad a través de las sociedades incluidas en el Anexo I del Informe Financiero Consolidado del ejercicio 2024.

BP-1_03 Este informe se ha realizado de manera consolidada, por lo que todas las sociedades incluidas bajo el perímetro, presentes en cualquiera de los países miembros de la Unión Europea y que les sea de aplicación la CSRD, están exentas de presentar un informe de sostenibilidad individual. Esta exención es extensible, además, a aquellas sociedades de la compañía que no se encuentran sujetas a CSRD.

BP-1_04 A lo largo de este Informe, se presenta información acerca de la actividad de la cadena de valor de la compañía, que se ha utilizado para la realización del análisis de doble materialidad, descrito en el apartado [“Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales”](#) de este capítulo. Es importante destacar que dicha información cubre la totalidad de las operaciones propias de Naturgy y, parcialmente, las actividades aguas arriba y abajo de su cadena de valor, tal y como se permite en los primeros años de aplicación de la directiva de reporte de sostenibilidad en la que esta basado este Informe. El detalle del alcance proporcionado queda explicado en la descripción de la actual cadena de valor de Naturgy, que figura en el apartado [“Naturgy y su cadena de valor”](#) de este capítulo.

Consideraciones adicionales BP-1_05; BP-1_06

Naturgy no ha optado por omitir elementos de información concretos sobre propiedad intelectual, know-how o resultados de la innovación de acuerdo a lo indicado en el punto 7.7. de la NEIS 1.

Información relativa a circunstancias específicas (BP-2)

Información derivada de otra legislación y estándares de referencia

BP-2_16 Como se ha comentado anteriormente, Naturgy ha preparado su Informe de Sostenibilidad, en términos de estructura e información de reporte, en el marco de las NEIS y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Sin embargo, el presente Informe se ha elaborado, a su vez, conforme a otra legislación europea e iniciativas globalmente aceptadas.

Por una parte, Naturgy responde a los requerimientos de información derivados del Reglamento de Taxonomía, Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y el Consejo de Europa que establece un sistema de clasificación de las actividades económicas que define en base a criterios objetivos lo que es y no es sostenible. Concretamente, Naturgy atiende a los requerimientos técnicos de información establecidos en los Actos Delegados de la Taxonomía de la UE, 2021/2139, 2022/1214 y 2023/2486, que complementan el mencionado reglamento, e informa del grado de elegibilidad y alineamiento de sus actividades de acuerdo con la taxonomía europea para los objetivos de mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

BP-2_17 Por otro lado, se han adoptado las recomendaciones de los grupos de trabajo internacionales Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y Task Force on Nature-related Financial Disclosures (TNFD), en lo que se refiere al análisis de riesgos y oportunidades climáticos y los relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas, respectivamente.

Al final de este capítulo, se han incluido diferentes tablas que desglosan todos los requisitos de divulgación a los que se ha dado respuesta en el Informe. Adicionalmente, en el capítulo de [Anexos](#), se incluirá una correspondencia de los contenidos de la Ley 11/2018 cubiertos por el Informe, y su equivalencia con las NEIS.

Horizontes temporales contemplados BP-2_01; BP-2_02

Teniendo en cuenta que el periodo de referencia del presente Informe, así como del Informe Financiero Anual Consolidado, es el ejercicio 2024, se han establecido los siguientes horizontes temporales, en línea con las NEIS:

- **Corto plazo:** un año después del periodo de referencia, o lo que es lo mismo, el ejercicio 2025.
- **Medio plazo:** abarca el plazo 2026-2030, ambos inclusive.
- **Largo plazo:** a partir del año 2030.

Naturgy ha determinado que los plazos presentados previamente son aquellos que mejor se ajustan a la planificación estratégica en materia de sostenibilidad de la compañía para los próximos ejercicios, y aportan la visión más realista de una posible materialización de impactos, riesgos y oportunidades ASG. Sin embargo, para llevar a cabo la determinación de los riesgos derivados del cambio climático, se ha realizado un análisis de escenarios donde los horizontes temporales empleados han sido:

- **Corto plazo:** hasta el año 2030.

- **Medio plazo:** hasta el año 2040.
- **Largo plazo:** hasta el año 2050.

La utilización de unos horizontes temporales diferentes se debe a que, en el caso de los riesgos y oportunidades climáticos, Naturgy considera que aportan una visión más realista en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto financiero, en línea con la iniciativa internacional *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD).

Estimación de la cadena de valor BP-2_03; BP-2_04; BP-2_05; BP-2_06

El presente Informe de Sostenibilidad recoge los principales asuntos ASG considerados materiales para la actividad de Naturgy y su cadena de valor. En virtud de la disposición transitoria 10.2. de la NEIS 1, la compañía no ha realizado estimaciones cuantitativas relativas a la cadena de valor, salvo para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3. En este caso, puede consultarse la metodología de cuantificación en el capítulo de cambio climático, sección “Metodología de cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)”.

Limitaciones de la información reportada

Naturgy considera que este informe refleja de una forma razonable y equilibrada el desempeño medioambiental, social y de gobierno de la compañía. En caso de que algún indicador en particular no se haya podido elaborar, de acuerdo con los requerimientos de las NEIS, se añaden notas explicativas al pie de cada tabla.

BP-2_10; BP-2_11; BP-2_12 A lo largo del Informe, cuando se considera que facilita la interpretación de los datos, se especifica el alcance de cada uno de los indicadores mostrados, así como variaciones relevantes respecto al ejercicio anterior. Este caso aplica, por ejemplo, a aquellas métricas que hayan sufrido modificaciones en su preparación respecto al reporte anterior, o bien se hayan sustituido junto con la justificación de este hecho, siempre que sea posible.

BP-2_07; BP-2_08; BP-2_09 Adicionalmente, se han identificado en el cuerpo del documento los indicadores sujetos a un elevado grado de incertidumbre, tales como aquellos que se refieran a estimaciones económicas u operativas a futuro, para los cuales se reportan, además, las metodologías de cálculo empleadas (aproximaciones e hipótesis) y las fuentes de incertidumbre.

BP-2_13; BP-2_14; BP-2_15 En un ejercicio de mejora continua, se revisa anualmente la información cualitativa y cuantitativa presentada en ejercicios anteriores para asegurar su exactitud. Por ello, se identifican las posibles referencias inexactas y su naturaleza, y se determina su valor correcto en caso de ser posible o por el contrario se explica el motivo por el cual la corrección resulte impracticable.

Verificación

La integridad, robustez y veracidad de la información contenida en este informe son preservadas por las políticas y los procedimientos incorporados en el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) de Naturgy, y tienen por objeto, entre otros, asegurar la correcta presentación de la información de la compañía ante terceros.

Naturgy encarga anualmente una verificación de los contenidos de su informe a un tercero independiente. El presente informe, correspondiente al ejercicio 2024, ha sido verificado por KPMG, que revisa el cumplimiento de los contenidos del Informe de Sostenibilidad conforme a las NEIS, a los requerimientos técnicos definidos en los Actos Delegados de la Taxonomía de la UE 2021/2139, 2022/1214 y 2023/2486, que complementan al Reglamento 2020/852 del Parlamento Europeo y el Consejo de Europa (ver más información en el capítulo “[Informe Taxonomía UE \(Reglamento 2020/852\) y financiación sostenible](#)”) y, excepcionalmente para este ejercicio, a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Los objetivos, el alcance y las conclusiones de la verificación, así como los procedimientos utilizados, se incluyen en el informe de aseguramiento independiente expedido por KPMG, adjunto en el capítulo “[Anexos](#)” del presente Informe de Sostenibilidad.

Por último, el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del año 2024, correspondiente a la huella de carbono de Naturgy para ese periodo de seguimiento, e incluido en el capítulo “[Cambio climático](#)”, ha sido verificado por Verico SCE, conforme a los requisitos establecidos en las normas UNE-ISO 14064 y GHG Protocol.

Incorporación de información por referencia BP-2_20

Con carácter general, los requisitos de divulgación derivados de las NEIS, la Ley Española 11/2018 y otras legislaciones han sido respondidos en el presente Informe de Sostenibilidad. En ocasiones, el reporte se complementa con información contenida en otros informes corporativos con el objetivo único de ampliar el detalle aquí recogido, en cuyo caso se han incluido referencias cruzadas a la documentación pertinente.

Políticas corporativas

Naturgy cuenta con una Política de Responsabilidad Corporativa que establece, para todo el Grupo, el marco común de actuación que orienta el comportamiento socialmente responsable de la compañía e incluye los compromisos con sus diferentes grupos de interés. Esta política fue actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2019, siguiendo las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

La política establece ocho compromisos específicos y unos principios de actuación enfocados a la generación de rentabilidad y la creación de valor en el largo plazo:

- Compromiso con los resultados
- Excelencia en el servicio
- Gestión responsable del medioambiente
- Interés por las personas
- Seguridad y salud
- Cadena de suministro responsable
- Compromiso social
- Integridad y transparencia

Estos compromisos se desarrollan en mayor detalle a través de políticas específicas. A continuación se detallan las políticas relacionadas con los impactos, riesgos y oportunidades materiales desarrollados en el presente informe:

- Código Ético y otras políticas derivadas de *compliance* (ver capítulo sobre [Conducta empresarial](#) de este Informe)
- Política Global de Derechos humanos
- Política Global de Medioambiente
- Política Global de Personas
- Política Global de Seguridad, Salud y Bienestar
- Política Global de Compensación
- Política Global de Relaciones Laborales
- Política Global de Talento Directivo y Formación
- Política Global de Contratación externa
- Política Global de Proveedores
- Política Global de Ciberseguridad
- Política Global de protección de datos personales
- Política Global de Relaciones Institucionales

En el momento de preparación de este informe, Naturgy está en un proceso de definición de un nuevo modelo normativo que incluye la revisión de las políticas relacionadas con los asuntos materiales identificados. Se dan dos circunstancias que llevan a la compañía a considerar más idóneo no aprobar definitivamente estas políticas hasta tener mayor visibilidad y, en caso necesario, introducir posibles ajustes derivados de la resolución de estas.

La primera de estas situaciones es que la Directiva CSRD aún no ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español, la segunda es que la compañía está definiendo su estrategia para el período 2025-2027 al mismo tiempo que elabora este informe. Una vez ambos escenarios queden resueltos, Naturgy hará las adaptaciones que procedan para, posteriormente, aprobar y publicar las políticas correspondientes, actualmente en una versión preliminar.

El futuro modelo normativo está asentado en la Declaración de Principios y Políticas (DPP) que sustituye a la Política de Responsabilidad Corporativa. La DPP expresa los principios (propósito, valores y compromisos) que dirigen sus actividades para establecer relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo con sus grupos de interés, contribuyendo a construir un modelo económico sostenible en las regiones donde opera. A través de la DPP, el Consejo de Administración establece y se compromete a cumplir y hacer cumplir doce compromisos, enfocados a la generación de rentabilidad y la creación de valor en el largo plazo a través de la estrategia general de la compañía, de una forma ética, socialmente responsable y preservando el medioambiente y la biodiversidad.

Los compromisos adquiridos en la DPP son los siguientes:

- Ética e integridad
- Derechos humanos
- Medioambiente
- Seguridad, salud y bienestar
- Clientes
- Personas
- Cadena de suministro
- Sociedad
- Transparencia y comunicación
- Protección de los activos
- Excelencia
- Resultados

Estos compromisos se desarrollan a través del Código Ético (revisado y aprobado por última vez durante el ejercicio 2024), el Estatuto de Auditoría Interna (revisado y aprobado por última vez durante el ejercicio 2023), las Políticas globales y aquellas políticas de temáticas específicas que emanan de estas y requieran de un mayor desarrollo. Las Políticas Globales, en proceso de aprobación, entre otras, son:

- Sostenibilidad (engloba la actual Política Global de Medioambiente y la Política Global de Derechos humanos)
- Seguridad, Salud y Bienestar
- Personas (engloba las actuales políticas globales de personas, compensación, relaciones laborales, talento directivo y formación)
- Contratación externa y proveedores (engloba las actuales políticas de contratación externa y proveedores)
- Información Financiera y de Sostenibilidad
- Fiscalidad
- Normativa
- Sistema Integrado de Gestión
- Tecnología de la Información
- Riesgos

La DPP y las políticas aplicarán a todas las empresas en las que Naturgy tenga participación mayoritaria y en aquellas en las que se tenga responsabilidad de su operación y/o gestión. Asimismo, se fomenta el conocimiento y la aplicación de esta por aquellas personas o empresas que colaboran con Naturgy a lo largo de su cadena de valor.

La información que se proporciona a continuación y en el resto de los requerimientos de divulgación establecidos por las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) relativas a políticas, se desarrolla de acuerdo con los textos de las políticas actualmente vigentes, complementándose con lo establecido en los borradores de las nuevas políticas mencionadas en proceso de aprobación definitiva, según se ha mencionado anteriormente. En este sentido, y a efectos de simplificación, se utilizará el nombre de las nuevas políticas en cada caso.

A lo largo de este informe, se ofrece una descripción del contenido fundamental y los objetivos generales de la política o políticas que se han establecido en relación con cada temática de sostenibilidad identificada como material, y sus impactos, riesgos u oportunidades materiales identificados, así como la gestión y seguimiento de los mismos.

En el caso de las NEIS de medioambiente, Naturgy establece sus principios y compromisos principales en relación al cambio climático, contaminación, recursos hídricos, biodiversidad y ecosistemas y uso de los recursos y economía circular en la Política Global de Medioambiente que como se ha comentado se integrará en la futura Política Global de Sostenibilidad. Esta política establece la gobernanza, la estrategia, la identificación de impactos, riesgos y oportunidades y el establecimiento de métricas y objetivos que garanticen la gestión de las cuestiones de medioambiente establecidas en las NEIS mediante la definición de los principios, responsabilidades y herramientas.

A continuación sobre esta Política Global de Sostenibilidad se definen los requisitos mínimos de divulgación (MDR-P) comunes relativos a los estándares E1 a E5 (que también aplican a los estándares S1-S4) y los específicos (MDR-P_01 y MDR-P_04) se explican en el capítulo correspondiente:

- [MDR-P_02] Estas políticas aplican a todas las empresas o entidades en las que el grupo tenga, directa o indirectamente, participación mayoritaria o la responsabilidad de su operación y/o gestión, independientemente de la zona geográfica donde operen. Asimismo, Naturgy se compromete a establecer los mecanismos y acciones necesarios para extender su aplicación a los terceros directamente implicados en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor.
- [MDR-P_03] Esta política será aprobada por el Consejo de Administración, al igual que lo fue la Política Global de Medioambiente actual vigente, y el nivel más alto en la organización responsable de su aplicación es el Comité de Dirección, tal y como se establece en la propia política.
- [MDR-P_05] [MDR-P_06] Naturgy ha definido y revisa periódicamente los principios y compromisos de estas políticas teniendo en cuenta e incorporando los intereses y preocupaciones de los grupos de interés y establece mecanismos y canales para ponerla a su disposición y darla a conocer, para ello:
 - hace públicas las políticas, tanto interna como externamente;
 - informa de manera transparente y rigurosa sobre las acciones que desarrolla en relación con las cuestiones de sostenibilidad para cumplir los principios y compromisos adquiridos;
 - divulga los riesgos y oportunidades relacionados con las temáticas de sostenibilidad materiales;
 - desarrolla las acciones necesarias para que los grupos de interés implicados en la aplicación de estas políticas las conozcan y puedan cumplirlas;
 - sensibiliza y forma en materia ambiental y de derechos humanos a personas empleadas y otros grupos de interés relevantes promoviendo la colaboración y el diálogo.

En el caso de las NEIS sociales, Naturgy establece sus principios y compromisos principales en relación a los temas materiales en la Política Global de Sostenibilidad y en otras políticas que son explicadas en el requerimiento de políticas de cada capítulo. Aquellos requisitos mínimos de divulgación (MDR-P) para los estándares S1-S4 que quedan cubiertos con la Política Global de Sostenibilidad de acuerdo con la información anteriormente indicada, serán referenciados a esta sección y los MDR-P no divulgados aquí serán reportados en el apartado correspondiente de cada estándar.

Para el caso de la NEIS de conducta empresarial, el capítulo explica en detalle como el Código Ético, las políticas derivadas de *compliance* y otras políticas establecen los principios y compromisos relativos a los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados.

2. Gobernanza

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

Estructura de gobierno de Naturgy

El gobierno corporativo de Naturgy se rige de acuerdo con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad dictados en las recomendaciones y mejores prácticas a nivel nacional e internacional y recogidos en las principales normas internas de la compañía:

- Estatutos Sociales (actualizados en 2022).
- Reglamento del Consejo de Administración y sus Comisiones (actualizado en 2024).
- Reglamento de la Junta General de Accionistas (actualizado en 2022).
- Código Ético (actualizado en 2024) y sus políticas de desarrollo
- Declaración de Principios y Políticas (aprobada en 2024)

Adicionalmente, hay que señalar que las actuaciones que lleva a cabo el Consejo de Administración tienen una clara vocación por el cumplimiento de los estándares en materia de buen gobierno, principalmente respecto a los aspectos que tienen que ver con el plan estratégico, la toma de decisiones, el establecimiento de mecanismos de control, la supervisión de riesgos, el cumplimiento normativo y el seguimiento de cuestiones éticas, sociales y ambientales en el desarrollo de las actividades de la compañía. Asimismo, Naturgy revisa sus actividades periódicamente a través de procesos de *compliance* y auditoría interna, y recoge en su normativa interna las prácticas que deben redundar en el mejor comportamiento de los empleados.

El compromiso de Naturgy con el buen gobierno es extensible a toda su plantilla, a través del desarrollo y transmisión de su cultura ética corporativa. Los máximos responsables en materia de gobernanza dentro de la compañía son sus **órganos de gobierno**. En este sentido, los órganos de gobierno de Naturgy se estructuran en base a tres niveles:

- Órgano de **administración**, compuesto exclusivamente por el Consejo de Administración.
- Órganos de **supervisión**, compuestos por tres comisiones del consejo (Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, Comisión de Sostenibilidad, y Comisión de Auditoría y Control).
- Órganos de **dirección**, compuestos por el Comité de Dirección, principalmente, que cuenta a su vez con otros comités de apoyo.

Adicionalmente, y conforme a la Ley de Sociedades de Capital, anualmente tiene lugar la Junta General de Accionistas de Naturgy, en la cual se tratan aquellos asuntos que le son atribuidos por el Reglamento de la junta y por la ley.

Órganos de administración y supervisión

El Consejo de Administración es el órgano de mayor responsabilidad de la compañía en materia de gobierno corporativo. Sus integrantes, a excepción del presidente, conforman las respectivas comisiones específicas, cuya actividad facilita el correcto desarrollo de las funciones del Consejo.

En la presente sección, se informa acerca de la estructura del Consejo de Administración y sus comisiones específicas, así como indicadores de diversidad y otros aspectos relevantes sobre los consejeros, particularmente sobre sus conocimientos y experiencia en el sector de operación de Naturgy.

Consejo de Administración

GOV-1_01; GOV-1_02; GOV-1_07 El Consejo de Administración está conformado por doce miembros, siendo su presidente, D. Francisco Reynés Massanet, el único consejero ejecutivo. Por tanto, once miembros del Consejo son considerados no ejecutivos. De ellos, ocho ostentan la categoría de consejero dominical, y tres ostentan la categoría de consejero independiente (lo cual supone un 25% sobre el total de consejeros).

Debido a que el presidente del Consejo de Administración de Naturgy es a su vez consejero ejecutivo, la compañía ha designado la figura del consejero coordinador, destinada a mitigar eventuales conflictos de interés. Este cargo lo ocupa Dña. Helena Herrero, que es además consejera independiente, miembro de la Comisión de Auditoría y Control y presidenta de la Comisión de Sostenibilidad. El consejero coordinador tiene, conforme al artículo 529 Septies de la Ley de Sociedades de Capital, facultades para solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos.

Para obtener más información sobre la composición del Consejo, puede consultarse la sección C.1.3 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024, así como la infografía “Composición del Consejo de Administración y sus Comisiones (a 31 de diciembre de 2024)”, presentada más adelante.

Respecto a las funciones del Consejo de Administración, corresponde a este órgano la realización de cuantos actos resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social previsto en los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración es, a su vez, el máximo responsable de la aprobación de las políticas de gobierno corporativo y de responsabilidad social corporativa (Declaración de Principios y Políticas en el caso de Naturgy). Entre sus actividades forman parte la gestión preventiva de riesgos y la consideración de aspectos ligados a la sostenibilidad. Además, anualmente, a través de la formulación de los respectivos informes, revisa y aprueba la información acerca de los riesgos y las oportunidades en dichas materias.

El Consejo de Administración ejerce las competencias que la Ley, los Estatutos Sociales y su Reglamento de Organización y Funcionamiento le atribuyen. En concreto, corresponden en exclusiva al Consejo de Administración, según el artículo 3 del Reglamento, las siguientes facultades generales:

- Materias indelegables:
 - Las previstas en la legislación como indelegables.
 - La constitución, inversión y supervisión de la gestión de planes de pensiones del personal y cualquier otro compromiso con el mismo que implique responsabilidades financieras a largo plazo de la sociedad.
 - El nombramiento y la destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones de sus contratos, incluyendo su retribución.
 - Las materias sujetas a mayoría reforzada contempladas en el apartado 4 del artículo 7 del Reglamento.
 - La aprobación de aquellas operaciones vinculadas cuya competencia no haya sido atribuida por Ley a la Junta General de Accionistas.
- Materias ordinariamente indelegables, pero que podrán adoptarse por los órganos o personas delegadas por razones de urgencia debidamente justificadas, y que deberán ser ratificadas en la primera sesión del Consejo de Administración que se celebre tras la adopción de la decisión, de las que se destacan las siguientes:
 - La aprobación de los objetivos de gestión, el plan de financiación anual, la política de inversiones y de financiación, la política de responsabilidad social corporativa (en el caso de Naturgy, Declaración de Principios y Políticas).
 - La determinación de la política de gobierno corporativo de la sociedad, de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control.
 - La aprobación de la información financiera y de sostenibilidad que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la sociedad periódicamente.
 - La aprobación de las inversiones u operaciones de carácter estratégico.

Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, como apoyo en el desempeño de sus funciones, tiene la capacidad estatutaria de crear comisiones específicas, que asumirán las competencias señaladas por la ley y las encomendadas por el Consejo.

En 2024, Naturgy cuenta con tres comisiones fundamentales, las cuales conforman los órganos de supervisión de la compañía:

- Comisión de Auditoría y Control.
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.
- Comisión de Sostenibilidad.

Puede obtenerse mayor detalle de las funciones y atribuciones de cada una de estas en la sección C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024.

Comisión de Auditoría y Control GOV-1_01; GOV-1_02

La Comisión de Auditoría y Control es el órgano supervisor de la eficacia del control interno y de los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y de sostenibilidad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción. Adicionalmente, aprueba el Mapa de Riesgos Corporativo, y vela por el cumplimiento de la Política Global de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración.

Otra de sus funciones principales, tal y como se detalla en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024, es participar en el proceso de renovación del auditor externo, encargado de, particularmente, verificar la información de sostenibilidad incluida en el presente documento. Está constituida por cinco consejeros, todos ellos no ejecutivos.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo GOV-1_01; GOV-1_02

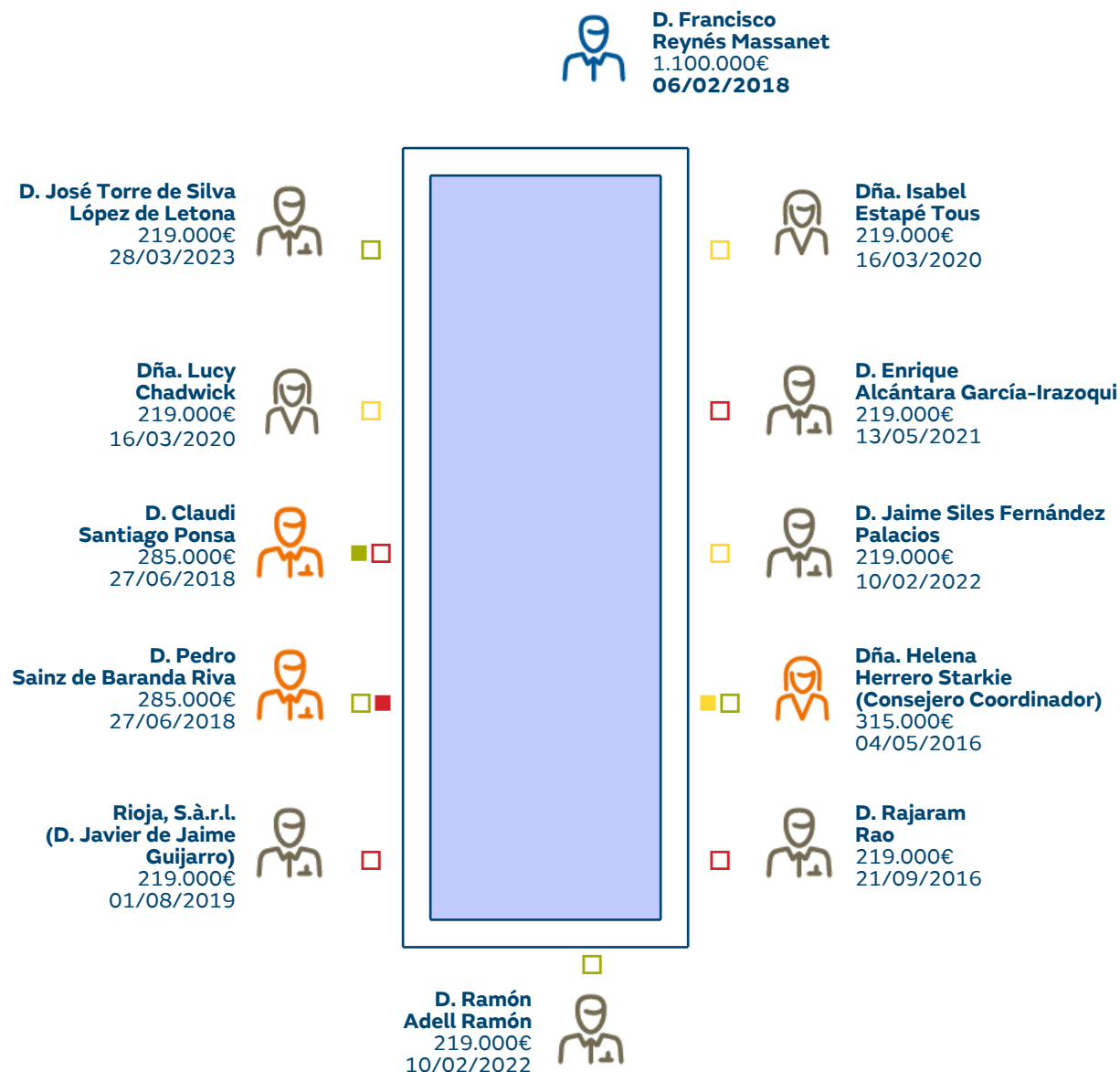
La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, entre otras funciones, evalúa y revisa periódicamente la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, participa en el proceso de nombramiento o renovación de consejeros, verifica la política de selección de consejeros, y revisa periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos. Está constituida por cinco consejeros, todos ellos no ejecutivos.

Comisión de Sostenibilidad GOV-1_01; GOV-1_02

En 2020, el Consejo de Administración de Naturgy acordó la creación de la Comisión de Sostenibilidad, responsable de la supervisión de la evolución y el papel de la compañía en la transición energética, así como de todos sus indicadores medioambientales, de seguridad y salud y de responsabilidad social.

GOV-1_08 Adicionalmente, la Comisión de Sostenibilidad es el órgano responsable del gobierno en materia de sostenibilidad y aspectos ASG en la compañía. En particular, es la encargada de supervisar los resultados del análisis de doble materialidad, esto es, los impactos, riesgos y oportunidades, presentes y futuros, que son de aplicación a Naturgy. La Comisión está constituida por cuatro consejeros, todos ellos no ejecutivos, y cuya identidad puede consultarse en la infografía presentada a continuación:

▪ **Composición del Consejo de Administración y sus Comisiones (a 31 de diciembre de 2024)** GOV-1_08



Naturaleza del cargo

- Ejecutivo
- Dominical
- Independiente

Tipo de comisión

- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo
- Comisión de Sostenibilidad

- Presidente de la Comisión
- Miembro de la Comisión

Métricas de diversidad en el Consejo y sus comisiones GOV-1_05

GOV-1_06 El Consejo de Administración de Naturgy está formado por doce miembros, de los cuales tres son mujeres, lo cual supone un 25% del total de Consejeros. Así pues, la distribución por género del Consejo de Administración y las comisiones específicas a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

▪ Desglose de los órganos de administración y supervisión por género (%)

	2024	2023
Consejo de Administración	12	12
Hombres	9	9
Mujeres	3	3
Total (%)	25	25
Comisión de Auditoría y Control	5	5
Hombres	4	4
Mujeres	1	1
Total (%)	20	20
Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo	5	5
Hombres	5	5
Mujeres	0	0
Total (%)	0	0
Comisión de Sostenibilidad	4	4
Hombres	1	1
Mujeres	3	3
Total (%)	75	75

La Política de Selección de Consejeros de Naturgy, revisada en febrero de 2022, vela por la diversidad de los nombramientos y por que estos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, sin excluir a ningún candidato por razón de ideología, religión, creencia, etnia, raza, nación, género, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o discapacidad.

A medida que se vayan produciendo vacantes en el Consejo o se vayan cumpliendo los mandatos de los consejeros, y siempre con pleno respeto al derecho de representación proporcional de los accionistas, la compañía buscará deliberadamente e incluirá entre las potenciales candidaturas a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado, procurando que el número de consejeras esté alineado con las mejores prácticas establecidas tanto en la recomendaciones de buen gobierno de la CNMV como en la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, que transpone la Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de noviembre de 2022, relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo implementará las medidas que aseguren su consecución y que fomenten la designación de un número significativo de consejeras en la compañía.

Respecto a la selección de candidatos a miembro del Consejo, el proceso parte de la realización de una evaluación por parte de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo que puede contar con un asesoramiento externo. El análisis, en línea con la Política de Selección de Consejeros de la compañía, está basado en las necesidades de la compañía y en las competencias, conocimientos y experiencias necesarias en el Consejo, así como en el alineamiento del candidato con los principios, valores y visión de Naturgy. Este asunto se tratará en la sección siguiente.

Otro indicador de diversidad relativo al Consejo de Administración es la edad de sus integrantes. A continuación, se categorizan los miembros del Consejo según esta métrica:

▪ **Desglose de los consejeros por categoría de edad (%)**

	2024	2023
Menores de 55 años (%)	25	25
Entre 55 y 60 años (%)	17	33
Más de 60 años (%)	58	42
Total (%)	100	100

Experiencia y conocimientos de los consejeros GOV-1_04

El Consejo de Administración, tal y como se ha comentado en la sección anterior, está integrado por personas con los conocimientos y experiencias necesarias para llevar a cabo las funciones que determinan el Reglamento que lo regula, y la ley. Entre los miembros del Consejo existe diversidad de experiencias profesionales y conocimientos académicos (ingenieros, abogados o economistas, entre otros), tal y como se ha identificado en la matriz de competencias del Consejo, que se presenta a continuación. En particular, esta matriz recoge su experiencia pasada en el sector de actividad de Naturgy, en los mercados en los que opera, y en la gestión de los servicios que ofrece el grupo:

	D. Ramón Adell	Dña. Isabel Estapé	D. Enrique Alcántara	D. Jaime Siles Fernández-Palacios	Dña. Helena Herrero	D. Javier de Jaime	D. Rajaram Rao	D. Francisco Reynés	D. Pedro Sainz de Baranda	D. Claudio Santiago	Dña. Lucy Chadwick	D. José Antonio Torre de Silva
												
Tendencias energéticas globales / estrategia / tecnología	■		■	■	■		■	■		■	■	
Infraestructura (inversiones en entornos regulados)	■	■	■	■		■	■	■		■	■	■
B2C (experiencia del cliente y nuevos servicios)	■				■	■		■	■			■
Excelencia operativa y optimización de procesos	■				■			■	■	■		
Reguladores / otras relaciones con grupos de interés públicos	■	■	■	■			■	■			■	
Experiencia en España	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Experiencia en Latinoamérica	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Experiencia internacional	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Experiencia en alta dirección				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Contabilidad / auditoría / gestión de riesgos	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Finanzas corporativas	■	■		■	■	■	■	■	■	■		■
Tecnologías industriales y energéticas (tecnologías industriales)								■	■	■	■	
Tecnologías industriales y energéticas (tecnologías de la información)					■			■	■	■	■	
Gestión del talento y remuneración	■	■			■	■	■	■	■	■	■	■
Gobierno corporativo y sostenibilidad (ASG)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Cambio climático		■		■	■			■		■	■	■

Naturaleza del cargo

■ Ejecutivo. ■ Independiente. ■ Propietario.

Experiencia

■ Experiencia profesional ejecutiva.

■ Experiencia como consejero o experiencia ejecutiva indirecta.

GOV-1_15; GOV-1_16 Tal y como se indica en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comisiones, para garantizar el correcto desempeño de las funciones de los Consejeros, particularmente en materia de sostenibilidad, el Consejo establecerá programas de formación que proporcionen a los mismos el conocimiento requerido de la empresa y de sus reglas de gobierno corporativo. El presidente, además, acordará los programas de actualización de conocimientos para los Consejeros cuando las circunstancias lo aconsejen.

Por otra parte, los consejeros tendrán acceso, a través del presidente, y en su caso, del secretario, a todos los servicios de Naturgy y a la información y asesoramiento necesario acerca de la compañía. Podrá facilitársele directamente tal información, ofrecérsele los interlocutores apropiados u otras medidas pertinentes.

Los consejeros podrán, además, proponer al Consejo de Administración, la contratación de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la compañía y para facilitar el ejercicio de sus funciones -en caso de problemas concretos de cierto relieve y complejidad-.

Los conocimientos de los consejeros adquiridos a través de su experiencia o del asesoramiento indicado, así como la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y sus comisiones, son evaluados anualmente, de acuerdo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV y el propio Reglamento del Consejo de Administración de Naturgy. Cada tres años, la evaluación se lleva a cabo por un consultor externo, cuya independencia es verificada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

En el ejercicio 2024, se ha llevado a cabo un proceso interno de evaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones. El último proceso de evaluación por un consultor externo se llevó a cabo en 2023.

En el marco de este proceso de autoevaluación, los consejeros han cumplimentado una serie de cuestionarios relativos al funcionamiento del Consejo y sus Comisiones en los que se les solicitaba su valoración sobre cuestiones relacionadas con la estructura del consejo y su funcionamiento, sobre su labor en la supervisión de los aspectos como auditoría interna, *compliance*, riesgos, o el seguimiento del plan estratégico de la compañía.

El proceso de evaluación y análisis del funcionamiento y eficacia del Consejo se ha estructurado en torno a aquellos ámbitos que de conformidad con la Guía Técnica 1/2029 de la CNMV sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones se han considerado claves, fundamentalmente los relacionados con la estructura y composición del Consejo, el funcionamiento de las Comisiones, la evaluación del desempeño del Presidente del Consejo de Administración, de los Presidentes de cada una de las Comisiones, del Consejero Independiente Coordinador y del Secretario del Consejo.

La evaluación de cada una de las materias identificadas se ha abordado a través de una serie de preguntas críticas en los cuestionarios remitidos.

Tras recibir el informe de evaluación, el Consejo de Administración, en la sesión celebrada el 18 de febrero de 2025, ha acordado la implementación a lo largo de 2025 de alguna de las sugerencias de mejora recogidas en el mismo.

[GOV-1_17] El acceso a conocimientos especializados permite a los Consejeros el correcto desempeño de sus funciones corporativas. Este hecho es especialmente relevante para los integrantes de la Comisión de Sostenibilidad, dada su responsabilidad en la supervisión de los impactos, riesgos y oportunidades materiales de la compañía, la aprobación de las políticas adecuadas para su gestión, o el establecimiento de una hoja de ruta en sostenibilidad que permita gestionar los asuntos ASG de manera adecuada.

Para una correcta gestión de los asuntos medioambientales identificados en el análisis de doble materialidad, es reseñable la experiencia de su vocal, Dña. Lucy Chadwick, por su labor en el Comité de Inversiones de Global Infrastructure Partners (GIP), como asesora sobre consideraciones ASG, siendo además responsable de ASG de dicho grupo, lo cual le permite operar con todas las inversiones de GIP en los sectores de Energía, Transporte, Agua y Residuos y Digital o la de D. Jaime Siles por su participación en el Comité de Inversiones de la empresa especializada en la gestión del ciclo integral del agua Aqualia.

Paralelamente, en referencia a los asuntos de temática social, cabe destacar la experiencia de la presidenta de la Comisión, Dña. Helena Herrero, por su participación en destacados foros empresariales, institucionales, sociales y culturales, los cuales se centran en áreas de especial impacto social, o en la brecha digital, entre otros. También es digno de mención el historial laboral de D.ª Isabel Estapé, quien, habiendo sido miembro de numerosos consejos de administración y siendo numeraria de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, ostenta el cargo de patrona en distintas fundaciones sociales y colabora con diversas organizaciones benéficas, y la de D. Pedro Sainz de Baranda y D. Javier de Jaime, quienes igualmente ostentan los cargos de patrono en distintas fundaciones sociales.

En materia de conducta empresarial, un elevado porcentaje de los consejeros han intervenido con anterioridad en Consejos de Administración de otras entidades, por lo que su experiencia en términos de gobierno corporativo y conducta empresarial es amplia. En este sentido, conviene destacar las figuras de D. Ramón Adell, D. Javier De Jaime Guijarro, Dña. Helena Herrero, D. Pedro Sainz de Baranda y D. Claudi Santiago, entre otros.

Órganos de dirección

El equipo directivo se encarga de la gestión directa de la Compañía a través de las diferentes unidades de negocio y corporativas, a partir de la implementación de las estrategias, políticas y hojas de ruta establecidas por el Consejo de Administración. En este ámbito, el órgano de mayor representatividad es el Comité de Dirección, cuya actividad se complementa, además de con otros comités reguladores de cuestiones específicas de la entidad, con la actividad de otros miembros que tienen la consideración de alta dirección, en los términos definidos por la CNMV.

Comité de Dirección y alta dirección

El primer ejecutivo de la compañía es a su vez el Presidente del Consejo de Administración y tiene responsabilidad sobre todos los negocios del Grupo. La compañía cuenta con una estructura de directivos dotados de los poderes necesarios para llevar a cabo tanto las operaciones propias de la compañía como las actividades básicas de su gestión. A 31 de diciembre de 2024, son considerados miembros del Comité de Dirección además del Presidente Ejecutivo, las siguientes personas:

- Dirección de Redes, dirigida por D. Pedro Larrea Paguaga.
- Dirección de Aprovisionamientos y Mercados, dirigida por D. Jon Ganuza Fernández de Arroyabe.
- Dirección de Generación Renovable, dirigida por D. Jorge Barredo López.
- Dirección de Comercialización, dirigida por D. Carlos Francisco Vecino Montalvo.
- Dirección de Gases Renovables, dirigida por D. José Luis Gil Sánchez.
- Dirección de Secretaría General y del Consejo de Administración, dirigida por D. Manuel García Cobaleda.
- Dirección de Mercados Financieros y Desarrollo Corporativo, dirigida por D. Steven Fernández Fernández.
- Dirección de Asuntos Públicos y Sostenibilidad, dirigida por D. Jordi García Tabernero.
- Dirección de Personas y Recursos, dirigida por D. Enrique Tapia López.
- Dirección de Tecnología y Sistemas, dirigida por D. Rafael Blesa Martínez.

El Comité de Dirección, liderado por su presidente, analiza periódicamente los planes de acción en materia de sostenibilidad y sus propuestas concretas, y supervisa el desempeño y la ejecución de estos. Además, asegura la aplicación y el seguimiento de políticas, estrategias, planes y objetivos de negocio y sostenibilidad, y propone medidas en materia de transición energética, cambio climático y desarrollo sostenible, entre otros.

Además de los miembros del Comité de Dirección, tienen consideración de alta dirección los directivos que tienen una dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía D. Francisco Reynés Massanet

La alta dirección está integrada a 31 de diciembre de 2024, además de por el Comité de Dirección, por

- Dirección de Planificación y Control de Gestión, dirigida por Dña. Rita Ruiz de Alda Iparraguirre.
- Dirección de Consolidación y Administración, dirigida por D. Gabriel Deseff Rodríguez.
- Dirección de Comunicación Externa, dirigida por D. Víctor Márquez Moya.
- Unidad de Compliance, dirigida por Dña. Isabel González Alfaro.
- Dirección de Medioambiente y Responsabilidad Social, dirigida por Dña. Nuria Rodríguez Peinado.
- Dirección de Auditoría Interna, dirigida por Dña. Eva Fernández Roselló.

Entre otras funciones, la alta dirección es responsable de la implantación del modelo de Control y Gestión de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración y difundir la cultura de control interno. Propone al Consejo los límites de riesgo objetivo para su consideración y aprobación apoyado por los comités específicos.

Métricas de diversidad en la alta dirección GOV-1_05

La alta dirección está conformada por 17 miembros, de los cuales 4 de ellos son mujeres, lo cual supone un 24% del total.

	2024		2023	
Mujer	4	24 %	1	9 %
Hombre	13	76 %	10	91 %
Otro ⁽²⁾	-	-	-	-
No comunicado ⁽³⁾	-	-	-	-

(1) La información aparece expresada en número total de personas y en % sobre el total.
(2) "Otro" se refiere a empleados pertenecientes a un tercer género, a menudo neutro. Sin embargo, esta categoría no es aplicable al no disponer de datos de este género.
(3) "No comunicado" se refiere a aquellos casos en los que los empleados no han declarado su género o no han proporcionado esta información por razones personales o administrativas.

Un factor adicional de diversidad en la alta dirección es la distribución por edades de sus integrantes. A continuación, se presenta una categorización de este colectivo basada en este criterio:

▪ **Desglose de la alta dirección por categoría de edad (%)**

	2024	2023
Menores de 55 años (%)	53	50
Entre 55 y 60 años (%)	41	50
Más de 60 años (%)	6	0
Total (%)	100	100

La Política de Selección de Consejeros de Naturgy, antes mencionada, contempla expresamente la implementación de medidas que fomenten la designación de un número significativo de mujeres en la alta dirección. Estas medidas van encaminadas a potenciar el rol profesional de las mujeres en Naturgy, su visibilidad y *networking*, avanzando hacia la paridad de género en los diferentes niveles de la compañía a través de acciones de formación específicas, programas de desarrollo de carrera e impulso al liderazgo diverso, así como la priorización de este colectivo en planes de movilidad interna, evoluciones organizativas y planes de sucesión. Asimismo, la compañía mantiene un compromiso con el balance generacional a través de programas de contratación y desarrollo de jóvenes profesionales y de programas de desarrollo de talento intergeneracional.

Experiencia de los miembros de la alta dirección GOV-1_04; GOV-1_15; GOV-1_16; GOV-1_17

En cuanto a la diversidad en la composición de los miembros de la Alta dirección, destaca la pluralidad de perfiles que la componen. Las áreas de conocimiento existentes a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

- tres grados en derecho,
- siete ingenieros,
- un grado en ciencias políticas,
- dos grados en Administración y Dirección de Empresas,
- un Contador Público Nacional,
- un grado en economía y finanzas,
- dos grados en ciencias de la información.

Todos cuentan con un amplio bagaje empresarial y profesional, con alto conocimiento del sector energético y, en particular, del funcionamiento de los mercados energéticos.

Además, debido a la presencia internacional de las actividades que se desarrollan en el grupo, la alta dirección tiene amplia experiencia internacional en las geografías donde la compañía está presente.

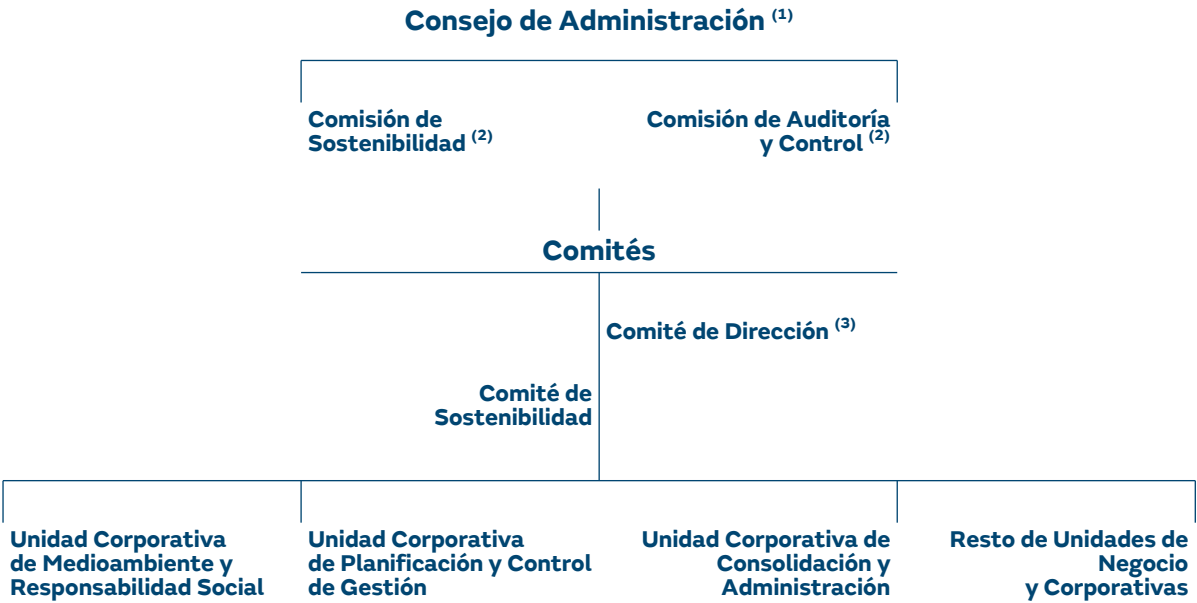
Los miembros de la alta dirección de Naturgy también cuentan con acreditada experiencia en gobierno corporativo, debido a que entre sus funciones se encuentra la de formar parte de diversos consejos de administración o incluso del patronato de alguna Fundación. Igualmente, en virtud de las funciones que desarrollan, tienen competencias en materia de finanzas corporativas, planificación estratégica y habitualmente participan en la identificación y gestión de riesgos propios de cada una de las actividades que desarrolla la compañía.

Asimismo, la mayoría de los integrantes de la alta dirección, son a su vez miembros de Comités específicos en materia de Ética y *Compliance*, Sostenibilidad o regulación energética.

Por último, todos los miembros de la alta dirección se asesoran habitualmente por expertos en las distintas materias bajo su responsabilidad. También todos ellos reciben formación y participan en eventos relacionados con los asuntos materiales de la compañía.

Modelo de gobernanza en asuntos ASG

GOV-1_12 El compromiso de Naturgy con la sostenibilidad está integrado en todos los niveles de la jerarquía de la compañía. De este modo, el grupo puede aportar una respuesta coordinada a los impactos, riesgos y oportunidades ASG identificados en el análisis de doble materialidad, impulsando así la resiliencia del negocio y la estrategia corporativa. A continuación, se presentan las diferentes líneas de reporte existentes en materia de sostenibilidad a los órganos de gobierno:



(1) Órgano de administración.
(2) Órgano de supervisión.
(3) Órgano de dirección.

Los procesos de reporte y control establecidos sobre la información de sostenibilidad de la compañía aplican, particularmente, a los impactos, riesgos y oportunidades identificados y evaluados en el análisis de doble materialidad. Así pues, a cada órgano se le atribuyen diferentes responsabilidades, como se indica a continuación, para facilitar la integración de los asuntos materiales para Naturgy en la estrategia y modelo de negocio de la compañía.

GOV-1_09 Naturgy integra la gestión de impactos, riesgos y oportunidades como un elemento clave de su gobernanza, lo que contribuye a garantizar la sostenibilidad a largo plazo, la creación de valor para los grupos de interés y la capacidad de anticipación y respuesta a los riesgos y los impactos.

En este ámbito, la Comisión de Sostenibilidad, órgano delegado por el Consejo de Administración, es responsable de supervisar y aprobar el desarrollo del análisis de doble materialidad. Además, la Unidad de Medioambiente y Responsabilidad Social, coordina el Comité de Sostenibilidad y reporta al Comité de Dirección y a la Comisión de Sostenibilidad en materia de sostenibilidad, integra los impactos, riesgos y oportunidades materiales en la visión estratégica de Naturgy y se encarga de la aplicación y supervisión de políticas conexas a esta materia.

GOV-1_13 Naturgy dispone de un marco de gobernanza que agrupa la visión de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento posibilitando una visión integrada de los procesos del Grupo, el riesgo asociado a estos y los controles existentes para mitigar dichos riesgos.

Cuenta para ello con diferentes órganos que mantienen un papel activo a la hora de diseñar, implementar y supervisar los procesos, procedimientos y controles, que permiten anticipar y gestionar los impactos, los riesgos y las oportunidades.

Los diferentes controles asociados a los impactos, riesgos y oportunidades ASG se integran en otras funciones internas de cada órgano, tal y como se desglosan a continuación.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano de mayor rango responsable de la aprobación de las políticas de gobierno corporativo y las relacionadas con los temas de sostenibilidad, así como aquellas relacionadas con cualquier cuestión medioambiental o social. Es también el órgano encargado de aprobar la información financiera y de sostenibilidad que deba publicar la compañía, atribuyéndosele además la función de supervisar los sistemas internos de información y control.

En el caso concreto del cambio climático, dada la importancia para Naturgy, tanto de esta materia como de la transición energética, el Consejo ha aprobado el Plan de Transición Climática, el cual establece los compromisos adquiridos por la compañía en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y las líneas de acción para reducir y mitigar los impactos y riesgos climáticos, así como aprovechar las oportunidades asociadas a la transición energética, que se han establecido tomando como referencia el Acuerdo de París, entre otros. Las diferentes líneas de acción aprobadas por el Consejo son ejecutadas por las unidades corporativas y de negocio.

Por otra parte, el Consejo es informado por la Comisión de Sostenibilidad de aquellas consultas realizadas a los diferentes grupos de interés en materia de sostenibilidad, de modo que sus perspectivas se encuentran integradas en la estrategia, los compromisos y los sistemas de gestión de la compañía. En particular, corresponde al Consejo la aprobación de una Política de comunicación con accionistas, inversores y asesores de voto, la cual se encuentra publicada en la página web corporativa.

El Consejo, además, cuenta con la facultad de aprobar la Política de Responsabilidad Corporativa, cuyo contenido se expresa a través de la Declaración de Principios y Políticas (ver más información en el apartado [“Políticas corporativas”](#) de este Informe). Adicionalmente, desde la entrada en vigor de la CSRD y el marco de reporte de las NEIS, Naturgy ha considerado oportuno el desarrollo de una nueva Política Global de Sostenibilidad que recoja la visión y los compromisos transversales de la compañía en materia ASG, tal y como se detalla en el citado apartado.

GOV-1_10 En materia de riesgos, el Consejo de Administración es el órgano responsable de aprobar la Política de Control y Gestión de Riesgos, el Risk Appetite integrado y de supervisar el Sistema de Control y gestión de Riesgos de la compañía.

Un caso particular que requiere especial atención es el incremento de riesgos y amenazas relacionadas con la ciberseguridad. Es por ello que, en el análisis de doble materialidad realizado, se ha determinado como un asunto material específico de la entidad (ver capítulo 5 de este informe). En este sentido, la compañía cuenta con un sistema de gobierno de la ciberseguridad global para toda la organización, siendo el Consejo de Administración el encargado de supervisar este asunto.

GOV-1_11 El Consejo de Administración tiene delegado en diferentes órganos las actividades de identificación, supervisión y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades en materia ASG.

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control es, por delegación, el órgano encargado de la supervisión de la Política Global de Control y Gestión de Riesgos, así como del Sistema Integral de Gestión y Control de Riesgos de la compañía. En este sentido, se encarga de revisar, informada por la función de Auditoría Interna, los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y de sostenibilidad, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción.

Es también el órgano encargado de supervisar, actualizar y aprobar el Mapa de Riesgos Corporativo, inclusive los riesgos de sostenibilidad analizados en el análisis de doble materialidad, el cual es actualizado y presentado a la Comisión por la unidad corporativa de Planificación y Control de Gestión, y vela por el cumplimiento de la Política Global de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración.

Otra de sus funciones fundamentales es supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y de sostenibilidad, así como su aseguramiento a través de dos sistemas de control interno: el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS), respectivamente.

Adicionalmente, la Comisión analiza e informa al Consejo de Administración sobre las condiciones económicas y el impacto contable de aquellas operaciones futuras que conlleven modificaciones estructurales y corporativas.

Para el ejercicio de sus funciones, la Comisión puede convocar a cualquier empleado o directivo del grupo, incluso requerir su comparecencia sin presencia de ningún otro directivo. La Comisión se reúne periódicamente, al menos cuatro veces al año. Para obtener más información, pueden consultarse el Informe del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2024, así como el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2024.

Comisión de Sostenibilidad

La Comisión de Sostenibilidad tiene, como una de sus funciones, la supervisión y aprobación del proceso de análisis de doble materialidad y de sus resultados. De este modo, los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad están integrados en la estrategia corporativa. En este sentido, la Comisión es la encargada de proponer al Consejo de Administración la aprobación de la Política Global de Sostenibilidad, en los términos comentados anteriormente.

GOV-1_14 Además, la Comisión propone al Consejo, informada por la unidad corporativa de Medioambiente y Responsabilidad Social, los objetivos y directrices corporativos en materia medioambiental, de salud y seguridad y de responsabilidad social, todas ellas englobadas en el Plan de Sostenibilidad de la compañía. También en relación con los asuntos ASG, y más en particular con los impactos, riesgos y oportunidades identificados, la Comisión se encarga de analizar y revisar las políticas de sostenibilidad, medioambientales y sociales y vela por que las prácticas de la compañía estén alineadas con la transición energética, el Acuerdo de París y contribuyan a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, la Comisión determina y revisa el perfil de riesgo ASG objetivo y supervisa su gestión por parte de las unidades.

La Comisión cuenta además con la responsabilidad de supervisar la aplicación de la política corporativa relativa a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, particularmente del modo en el que Naturgy se relaciona y comunica con los pequeños y medianos accionistas. Adicionalmente, se encarga de revisar la información que publica la compañía en materia de sostenibilidad y de supervisar el diseño, implantación y seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS).

Para el ejercicio de sus funciones, la Comisión puede invitar a sus reuniones a cualquier empleado o directivo del grupo que considere conveniente. La Comisión se reúne periódicamente, al menos, tres veces al año. Puede obtenerse más información en el apartado C.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2024 de la compañía.

Comité de Dirección

El Comité de Dirección asegura la aplicación y el seguimiento de políticas, estrategias, planes y objetivos de negocio y de sostenibilidad; y propone medidas en materia de transición energética, cambio climático y desarrollo sostenible. Adicionalmente, aprueba los planes de acción en seguridad, concretamente el Plan de Acción en Seguridad 2024-2025.

En materia de riesgos, el Comité de Dirección es, con apoyo de la alta dirección, el encargado de implantar el modelo de Control y Gestión de Riesgos y propone al Consejo los límites de riesgo objetivo, para su consideración y aprobación.

Adicionalmente, el Comité de Dirección integra la función corporativa de ciberseguridad, a través de la figura del *Chief Information Officer*. Dicha función corporativa (*Global Head Chief Information Security Officer*) se encarga de velar por el correcto alineamiento estratégico de las políticas y normativas de aplicación en cada uno de los negocios que, a su vez, cuentan con responsables de ciberseguridad específicos (*Business Information Security Officers*).

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad, con representación de todas las áreas de la compañía, realiza el seguimiento de los indicadores y define y promueve los proyectos y las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Sostenibilidad. Además, realiza el seguimiento del cumplimiento de las políticas ASG del grupo.

Unidad de Medioambiente y Responsabilidad Social

La unidad de Medioambiente y Responsabilidad Social en coordinación con los negocios y áreas corporativas, diseña las políticas, los indicadores y objetivos de medioambiente, cambio climático y de sostenibilidad en general, monitoriza la evolución, consolida la información y centraliza el reporte al Comité de Sostenibilidad, al Comité de Dirección y a la Comisión de Sostenibilidad. Adicionalmente, evalúa de forma continua los principales factores de riesgos climáticos y ASG.

Unidad Corporativa de Planificación y Control de Gestión

La unidad corporativa de Planificación y Control de Gestión es responsable de agregar los riesgos reportados por el resto de unidades de la compañía y elaborar una visión global e integrada a la alta dirección de todos los riesgos de la compañía a través del Mapa Corporativo de Riesgos.

Unidad Corporativa de Consolidación y Administración

Desde el punto de vista financiero, este Informe incluye datos cuantitativos que proceden de otros documentos de la compañía, y que han asegurado a través del Sistema de Control de Información Financiera (SCIIF). En este sentido, es responsabilidad de la Unidad Corporativa de Consolidación y Administración la implantación y funcionamiento del SCIIF, garantizando el cumplimiento de los criterios corporativos dentro de su negocio. Por otra parte, también destaca el papel de la función de consolidación en la certificación de la razonabilidad de las cuentas anuales individuales de Naturgy y consolidadas, que se presentan al Consejo de Administración para su aprobación.

A su vez, supervisa y evalúa los impactos financieros que puedan tener los aspectos ASG en los estados financieros y activos de la compañía.

Otras unidades de Negocio y Corporativas

Las diferentes unidades de negocio y corporativas aplican principios generales y estrategias y desarrollan planes, proyectos y actividades para cumplir con los diferentes objetivos ASG establecidos en el Plan de Sostenibilidad.

Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)

[GOV-2_01] En Naturgy, el compromiso con la sostenibilidad es transversal a todos los niveles jerárquicos de la compañía. Por ello, los distintos órganos de gobierno son informados acerca de los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de doble materialidad anual.

Dicho análisis ha sido articulado por la unidad corporativa de Medioambiente y Responsabilidad Social, dirigida por Dña. Nuria Rodríguez Peinado, y ha elevado sus resultados y metodología utilizada a la Comisión de Sostenibilidad en su sesión del 25 de junio de 2024, en la cual se produjo su aprobación.

La unidad corporativa de Medioambiente y Responsabilidad Social también informa periódicamente, y durante las sesiones que celebra la Comisión de Sostenibilidad, de los resultados de la aplicación de las diferentes políticas e iniciativas en materia de sostenibilidad, más allá de la información relacionada que se informa en las otras comisiones delegadas o al propio Consejo de Administración por parte de otros miembros de la alta dirección. Adicionalmente, en las mismas sesiones, se realiza la supervisión del desempeño de la compañía respecto a los indicadores y objetivos establecidos en el Plan de Sostenibilidad 2021-2025, así como la propuesta de objetivos para el siguiente período, 2025-2027, y, en la sesión previa a la formulación de cuentas anuales por parte del Consejo de Administración, se presenta el Informe de Sostenibilidad anual para su validación previa.

Por otra parte, tal y como se recoge en epígrafes siguientes, Naturgy lleva a cabo procesos de debida diligencia para identificar posibles riesgos de contraparte. Los resultados de la aplicación de dichos procesos son reportados periódicamente por la unidad de *Compliance* a la Comisión de Auditoría y Control.

[GOV-2_02] Las líneas de reporte a los órganos de gobierno anteriores, permiten integrar los impactos, riesgos y oportunidades ASG en la planificación estratégica y operativa de Naturgy. Por una parte, cabe destacar que Naturgy ha aprobado en 2025 su nuevo Plan Estratégico 2025-2027, que cuenta con un objetivo de inversión en activos que fomenten la descarbonización y permitan un avance hacia la transición energética. Estas líneas de acción se complementan con las recogidas en el Plan de Transición Climática, también de nueva aprobación, y que marcará la senda de actuación de Naturgy para la gestión de sus impactos, riesgos y oportunidades climáticos, para cumplir con las ambiciones establecidas por el Acuerdo de París.

Al Plan Estratégico se encuentra ligado un nuevo Plan de Sostenibilidad 2025-2027, el cual recoge los principales objetivos e indicadores ASG de Naturgy en este periodo, y que permiten supervisar la correcta implantación de su estrategia de sostenibilidad. Puede obtenerse un detalle más concreto acerca de los indicadores incluidos y sus valores objetivo en el apartado [“Propósito y estrategia”](#) de este capítulo

El análisis de doble materialidad, además, es revisado por la Comisión de Auditoría y Control dentro del alcance de sus funciones como órgano supervisor del inventario completo de riesgos financieros y de sostenibilidad de la compañía. Naturgy sigue trabajando en actualizar el Mapa de Riesgos corporativo con los resultados del ejercicio de doble materialidad y de la evaluación de los riesgos ASG para, de este modo, integrar los impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad en el Sistema Integral de Gestión y Control de Riesgos de la compañía.

[GOV-2_03] En conclusión, los órganos de gobierno han abordado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades de sostenibilidad:

- La Comisión de Sostenibilidad, como órgano supervisor y que aprueba el análisis de doble materialidad y sus resultados, ha sido informada por la unidad corporativa de Medioambiente y Responsabilidad social de todos los impactos, riesgos y oportunidades en materia ASG, inclusive aquellos considerados específicos de Naturgy, no cubiertos por las NEIS.
- El Consejo de Administración ha aprobado el Plan de Transición Climática, informado por la Comisión de Sostenibilidad, asegurando la supervisión de los impactos, riesgos y oportunidades identificados en materia de cambio climático.
- Adicionalmente, otros miembros de la alta dirección, dada su función, tienen un elevado conocimiento acerca de los resultados del ejercicio de doble materialidad:
 - D. Jordi García Tabernero, Dirección de Asuntos Públicos y Sostenibilidad.
 - D. Manuel García Cobaleda, Secretaría General y del Consejo de Administración.
 - D. Enrique Tapia López, Dirección de Personas y Recursos.
 - Dña. María Isabel González Alfaro, Unidad de *Compliance*.
 - Dña. Nuria Rodríguez Peinado, Dirección de Medioambiente y Responsabilidad Social
 - Dña Rita Ruiz de Alda Iparraguirre, Dirección de Planificación y Control de Gestión
 - D. Gabriel Deseff Rodríguez, Dirección de Consolidación y Administración
 - Dña. Eva Fernández Roselló, Dirección de Auditoría Interna

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

Modelo retributivo del Consejo de Administración GOV-3_01

La retribución de los consejeros representa un tema de especial importancia en el buen gobierno de la compañía. Como tal, y de acuerdo con el marco legal existente, Naturgy informa periódicamente sobre las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración a través del Informe Anual Integrado, de las Cuentas Anuales y del Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros, disponibles todos ellos en la página web corporativa.

La remuneración de los consejeros por el ejercicio de funciones no ejecutivas tiene la condición de fija. Adicionalmente el presidente del Consejo de Administración percibe remuneración en razón de las funciones ejecutivas que desempeña en la compañía.

El sistema de remuneración está orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la compañía e incorpora las cautelas necesarias para evitar la asunción de excesivos riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

GOV-3_06 El Consejo de Administración es el encargado de determinar la remuneración de cada consejero. Para ello, tiene en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno de ellos, la pertenencia a Comisiones del Consejo y demás circunstancias objetivas que considere relevantes. En este sentido, la remuneración de los consejeros deberá guardar una proporción razonable con la importancia y la situación económica de la compañía, y los estándares de mercado de empresas que sean comparables.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Naturgy fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la compañía, celebrada el 15 de Marzo de 2022, y es de aplicación al mismo ejercicio en el que se aprobó y durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025 y en ella se establece un marco retributivo alineado con los principios del Plan Estratégico de Naturgy y orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la compañía. La aplicación y supervisión de esta política es responsabilidad de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Puede obtenerse mayor detalle de los componentes que conforman la remuneración de los consejeros en el Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros 2024.

GOV-3_02 La retribución variable del Presidente ejecutivo cuenta con dos dimensiones:

Remuneración variable anual o a corto plazo

GOV-3_04 La retribución variable anual de aquellos consejeros que desempeñen funciones ejecutivas se vincula a la consecución de una combinación de objetivos prefijados, concretos y cuantificables, alineados con el interés social y la estrategia de Naturgy. Dichos objetivos, así como su grado de consecución, son fijados anualmente por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. En este sentido, las variables de naturaleza económico-financiera, de eficiencia y crecimiento rentable y otros objetivos cualitativos ponderan un 80% del total de la remuneración variable a corto plazo, pudiendo obtenerse mayor detalle en el Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros 2024 (IARC).

GOV-3_03; GOV-3_05 Por otra parte, los aspectos ASG cuentan con un peso del 20% sobre la remuneración variable anual total, en virtud de cuatro variables: salud y seguridad, diversidad de género, medioambiente (capacidad de generación eléctrica libre de emisiones), e índice de satisfacción del empleado, ponderando cada una de ellas un 5%. Adicionalmente, para su medición, se comparan los indicadores presupuestados al inicio del ejercicio con los datos reales obtenidos al final de este.

Puede obtenerse mayor detalle de los componentes que conforman la remuneración de los consejeros en el Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros 2024.

Remuneración variable plurianual o a largo plazo

La remuneración variable plurianual del Presidente ejecutivo desde 2018, hasta su revisión, por acuerdo del Consejo de 21 de abril de 2024, se ha venido configurando a través de un incentivo a largo plazo (ILP) en el que, además de él, participan otros directivos en activo. Las características principales del ILP han sido informadas en los informes anuales de remuneraciones de ejercicios anteriores.

En base al acuerdo del Consejo de 21 de abril de 2024, la remuneración variable plurianual del Presidente ejecutivo para el ejercicio en curso ya no está vinculada al ILP, pero sí que ha seguido vigente para el resto de directivos con participación en el mismo.

Para obtener mayor detalle del esquema de remuneración variable plurianual puede consultarse el Informe Anual sobre Remuneración de los Consejeros 2024.

Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4) GOV-4_01

Naturgy desarrolla procesos de debida diligencia a lo largo de su operativa, con el objetivo de identificar los impactos que puede generar en el entorno y la sociedad, así como aquellos riesgos que pueden producir una afección significativa en su actividad. Los procedimientos que Naturgy desarrolla en el marco de la debida diligencia son de naturaleza diversa, permitiendo a la compañía establecer las medidas preventivas o de mitigación que optimicen la gestión del impacto o riesgo identificado. Además, la debida diligencia aplica a todos los negocios de Naturgy y todas las geografías donde opera.

Como punto de partida, cabe mencionar que la debida diligencia está presente también en la ejecución de la estrategia corporativa en materia de sostenibilidad. Así pues, Naturgy revisa anualmente sus indicadores de rendimiento para analizar el cumplimiento de los objetivos de sus Planes de Sostenibilidad, los cuales emanan directamente de los Planes Estratégicos de la compañía (ver más información en el apartado [“Propósito y estrategia”](#) de este capítulo). Algunos de estos indicadores se encuentran ligados directamente a la remuneración variable de los órganos de dirección, tal y como se expresó en el apartado anterior.

Naturgy colabora con sus grupos de interés para garantizar que la aplicación de los procedimientos de debida diligencia favorecen los intereses de los diferentes colectivos. Así pues, Naturgy mantiene un diálogo continuo con los grupos de interés, a través de herramientas como canales de reclamación o el establecimiento de comités para asuntos específicos, mediante los cuales pueden expresar sus expectativas e inquietudes para ser integradas en la gestión sostenible de la compañía, empezando por las políticas que regulan los diferentes asuntos ASG.

Adicionalmente, los grupos de interés participan en el análisis de doble materialidad con el fin de identificar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con la operativa la asociada a su cadena de valor. Este ejercicio permite a Naturgy conocer qué aspectos de su estrategia y su modelo de negocio pueden estar más relacionados con los impactos negativos y riesgos identificados, y poder tomar las medidas necesarias para su correcta gestión. Para más detalle ver el apartado [4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades](#) de este capítulo.

Estas acciones en respuesta a los impactos y riesgos identificados pueden ser puntuales, habiéndose recogido a lo largo de los capítulos de este Informe los considerados más relevantes, o bien formar parte de procedimientos de mayor entidad, como por ejemplo:

- La realización de estudios de impacto ambiental en la etapa de diseño de las instalaciones para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y prever posibles impactos futuros en el medioambiente y la sociedad, particularmente los colectivos afectados.
- El mantenimiento de un sistema de gestión ambiental, certificado externamente conforme a la norma ISO 14001, para el control y el cumplimiento de los requisitos ambientales, la prevención de accidentes ambientales y la mejora continua en la reducción de los impactos de la compañía.
- Monitorización periódica por parte del área de Compliance para velar por el cumplimiento de la normativa interna de Naturgy, aplicable a todos los niveles de la compañía.
- Procedimientos de debida diligencia específicos para garantizar el cumplimiento de la Política Global de Derechos Humanos (a futuro Política Global de Sostenibilidad), e identificar posibles riesgos en esta materia.

- El mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, auditado externamente conforme a la norma ISO 45001, que cubre a la totalidad del personal propio que desempeña sus funciones en los centros de la compañía, para el desarrollo de medidas preventivas y/o correctivas en materia de seguridad y salud.
- Procedimientos de debida diligencia para el análisis de riesgos de contraparte, así como otras evaluaciones a proveedores, para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable así como de los estándares mínimos fijados por Naturgy para el establecimiento y desarrollo de la relación comercial.

A continuación, se presenta una correspondencia de aquellos apartados de este Informe donde se localizan los principales elementos de la debida diligencia mencionados previamente, en línea con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales:

Elementos esenciales de la debida diligencia	Apartados del Informe de Sostenibilidad	Páginas
Integración de la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	– Información general, GOV-2 – Información general, GOV-3 – Información general, SBM-3	25-26, 26-28, 50-61
Colaboración con los grupos de interés afectados en todas las etapas clave de la debida diligencia	– Información general, GOV-2 – Información general, SBM-2 – Información general, IRO-1 – Información general, Políticas corporativas (requisitos mínimos de divulgación sobre políticas) – Secciones S1-2, S2-2, S3-2 y S4-2 (procesos de colaboración con los diferentes colectivos)	25-26, 48-50, 62-64, 9-11, 200-202, 239-240, 254-257, 271-273
Identificación y evaluación de los impactos adversos	– Información general, IRO-1 – Capítulos E1-E5, G1; IRO-1 – Información general, SBM-3 – Capítulos E1, E4, S1, S2, S3, S4; SBM-3	62-64, 120-123, 160-161, 162-163, 178-180, 194-195, 289-290 50-61, 109-119, 170-177, 196-199, 235-237, 251-253, 266-269
Adopción de medidas para hacer frente a esos impactos adversos	– Secciones E1-3, E3-2, E4-3, S1-4, S2-4, S3-4, S4-4, G1-1, G1-3 (requisitos mínimos de divulgación sobre acciones) – Secciones S1-3, S2-3, S3-3, S4-3 (procesos de remediación de impactos negativos y canales de remediación)	124-133, 163-164, 182-185; 205-221, 241-248, 259-264, 277-284, 289-295, 302-303 202-204, 240-241, 257-258, 273-277
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	– Capítulos E1, E3, E4, S1, S2, S3, S4, G1 (sección de métricas y objetivos y requisitos mínimos de divulgación sobre objetivos) – Anexo metodológico (requisitos mínimos de divulgación sobre indicadores)	134-141, 164-165, 185-188, 222-226, 248-250, 264-265, 284-286

Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)

Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) GOV-5_01

En 2023, con el fin de asegurar la fiabilidad de la información de aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, Naturgy implementó el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS), cuyo objetivo es asegurar la calidad y confiabilidad de la información de sostenibilidad reportada, así como la robustez de su proceso de reporte. Esta implementación se llevó a cabo siguiendo la recomendación 42 del “Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas” publicado por la CNMV en junio de 2020. Donde equipara las obligaciones de supervisión y evaluación del proceso de elaboración y la exigencia de integridad de la información financiera a la de sostenibilidad, así como los sistemas de control y gestión de riesgos, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de criterios, así como velar, en general, para que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

El desarrollo del SCIIS se ha llevado a cabo bajo el marco de la Directiva sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD), por la que se modifica la Directiva sobre Información no Financiera (NFRD). Entre los principales cambios que comenzarán a aplicar desde el momento en que la directiva se transponga al ordenamiento jurídico español, estará la necesidad de verificación de la información en materia de sostenibilidad bajo aseguramiento razonable en el plazo previsto. En un ejercicio de precaución, los contenidos de este Informe, desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024, están sometidos a un control interno, supervisión y seguimiento sistematizados, para garantizar la calidad y fiabilidad de la información de sostenibilidad.

Ante la aparición de este nuevo marco regulatorio, el SCIIS de Naturgy está en evolución, pendiente de incorporar aquellos requerimientos derivados de la próxima transposición de la CSRD y de las directrices de supervisión por parte del Instituto de Auditores Internos de España. Durante 2025, una vez se disponga de ambos marcos de referencia, Naturgy llevará a cabo una revisión del SCIIS para su adaptación.

Adicionalmente, durante 2024 se han llevado a cabo una serie de modificaciones que no suponen una evolución significativa respecto de la versión anterior, si bien se ha aportado una mayor claridad acerca de las responsabilidades de los distintos órganos, unidades corporativas y unidades de negocio, y de los diferentes procesos de control y elaboración de la información de la información de sostenibilidad.

En relación con la última versión del SCIIS, cabe destacar que en la Política global de Información Financiera y de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración el 17 de septiembre de 2024, se establecen los principios generales y responsabilidades en el proceso de elaboración, reporte y control de la información de sostenibilidad de Naturgy, el cual se estructura según cinco etapas diferenciadas:

- **Definición de políticas y criterios de información de sostenibilidad:** se establecen los criterios de reporte de la información de sostenibilidad, homogéneos entre las diferentes funciones de negocio, y acorde a la normativa legal vigente. La definición de dichos criterios es responsabilidad de la función corporativa de Medioambiente y Responsabilidad Social, la cual informa a la Comisión de Sostenibilidad para su posterior aprobación por el órgano competente.
- **Elaboración de información de sostenibilidad individual:** las diferentes unidades de negocio y corporativas recogen y certifican, con carácter anual, los diferentes hechos relevantes acontecidos en materia ASG, y establecen la primera línea de control para garantizar la fiabilidad de la información, la cual posteriormente será consolidada según aplique.
- **Consolidación de la información de sostenibilidad:** la función corporativa de Medioambiente y Responsabilidad Social es la encargada de consolidar la información de sostenibilidad desarrollada por las diferentes unidades, con objeto de elaborar el presente Informe de Sostenibilidad, el cual es presentado, junto con el Informe de Gestión Consolidado, a la CNMV tras su aprobación interna.
- **Supervisión, aprobación y divulgación de la información de sostenibilidad:** la función corporativa de Medioambiente y Responsabilidad Social elabora el Informe de Sostenibilidad, cuya aprobación se propone al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control, y el cual es verificado por un auditor externo.

- **Seguimiento y mejora de los sistemas de control interno SCIIS:** El control de la información de sostenibilidad se desarrolla en tres niveles.
 - Unidades de negocio y corporativas: actualizan anualmente, dentro de su ámbito de actuación, los procesos de control de la información de sostenibilidad, y realiza la Certificación Interna Anual del modelo del SCIIS.
 - GOV-5_03 Función corporativa de Medioambiente y Responsabilidad Social: informada por cada unidad de las diferentes actualizaciones anuales en el modelo SCIIS, implementa y desarrolla los controles para mitigar los riesgos identificados en el reporte de información de sostenibilidad.
 - Función corporativa de Auditoría Interna: bajo el marco del Plan de Auditoría Interna (PAI), supervisa el SCIIS e informa a la Comisión de Auditoría y Control de las debilidades detectadas en el mismo.

GOV-5_02 El principal rol del SCIIS es asegurar que la información reportada sea completa, fiable y robusta. En este sentido, se ha llevado a cabo un análisis *end-to-end* de los indicadores a reportar basados en el análisis de doble materialidad, para poder identificar todos aquellos procesos que pusieran en riesgo la fiabilidad o robustez del dato a reportar.

GOV-5_03 Los principales factores de riesgos que se han identificado son:

- Fallos de identificación de temas materiales, así como la falta de identificación de objetivos claros, no asignación de recursos necesarios o el uso de metodologías no aceptadas para la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades.
- Errores en los datos cuantitativos derivados tanto de cálculos incorrectos, de omisión de datos o falta de desgloses adecuados.
- Fraude, como el *greenwashing* o *socialwashing* (blanqueamiento medioambiental o social).
- Sistemas de información y ciberseguridad.
- Cambios regulatorios.
- Revelación de información confidencial de Naturgy.

Con el fin de mitigar estos riesgos, se han establecido una serie de controles que los responsables del proceso de reporte deberán tener en cuenta a la hora de dar la información de una manera fiable y robusta. Adicionalmente a la implementación de los controles se han elaborado unos documentos (instrucciones técnicas) con el proceso que se ha establecido con el propósito de mitigar los riesgos citados con anterioridad. Adicionalmente a las instrucciones técnicas, se han elaborado una serie de documentos que documentan el SCIIS, como son la matriz de riesgos y controles, matriz de roles y controles y la política y el manual del SCIIS, que documentan el procedimiento de control interno y supervisión de la información de sostenibilidad del grupo, entre otros.

Gobernanza en el reporte de la información de sostenibilidad GOV-5_04; GOV-5_05

Los procesos de control de la información de sostenibilidad que Naturgy reporta al mercado integran a los distintos niveles jerárquicos de la compañía. En el nivel inferior, se encuentran las diferentes unidades de negocio y corporativas, las cuales ejecutan los diferentes procesos de control definidos por la función corporativa de Medioambiente y Responsabilidad Social.

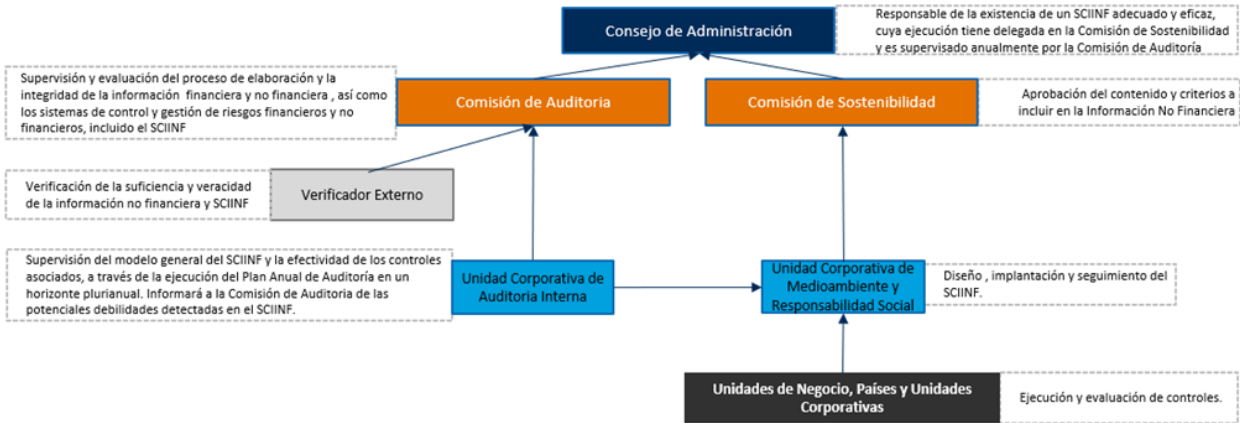
Dicha función, además, se encarga de supervisar la correcta implementación del SCIIS y de elaborar el contenido que se incluye en el presente Informe de Sostenibilidad, según el alcance y los criterios de reporte definidos por la Comisión de Sostenibilidad y por la normativa aplicable.

Por otra parte, para garantizar la integridad de la información de sostenibilidad que se incluye en el Informe, la función corporativa de Auditoría Interna supervisa los sistemas de control y gestión de riesgos corporativos y, particularmente, el SCIIS, reportando las deficiencias detectadas a la Comisión de Auditoría y Control. En última instancia, y en caso de que se produzcan, dicha Comisión discutirá con el auditor externo las debilidades identificadas y realizará el seguimiento de los planes de acción correctivos que apliquen.

Finalmente, tras el informe favorable por parte de la Comisión de Auditoría y Control sobre el proceso de reporte de la información de sostenibilidad, el Consejo de Administración realiza la aprobación última del Informe de Sostenibilidad, el cual es publicado según los calendarios establecidos, y debidamente entregado a la CNMV.

GOV-5_04 Las conclusiones del análisis de riesgos y de los controles establecidos son auditados por un tercero con carácter anual. Como se ha mencionado anteriormente, será la Comisión de Auditoría y Control la que discutirá con el auditor externo las debilidades identificadas y se establecerá un plan de acción correctivo, cuando aplique. El Área de Medioambiente y Responsabilidad Social será la encargada de implementar el plan de acción para solventar dichas debilidades. La Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de hacer el seguimiento de la implementación de los planes de acción.

GOV-5_05 Por otra parte, el área de Auditoría interna informará con carácter anual a la Comisión de Auditoría y Control de las principales conclusiones proceso de auditoría del SCIIS.



3. Estrategia

Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor (SBM-1)

Modelo de negocio SBM-1_25

Naturgy Energy Group, S.A. se constituyó en 1843 y tiene su domicilio social en Avenida de América, número 38, de Madrid. En 2023, la compañía cumplió 180 años de historia aportando soluciones al progreso de la sociedad.

SBM-1_02 Naturgy Energy Group, S.A. y sus filiales forman un grupo dedicado a la generación, distribución y comercialización de energía y servicios. La compañía está presente en más de 20 países, y su actividad se desarrolla principalmente en España, Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, México y Panamá), Estados Unidos y Australia. En este sentido, no ha habido actualizaciones sobre los mercados donde opera respecto al ejercicio anterior. Para obtener más información, puede consultarse el siguiente epígrafe, [Presencia geográfica](#).

SBM-1_01; SBM-1_02 Naturgy suministra gas y electricidad, en mercados regulados y liberalizados, a casi 16 millones de clientes a nivel global, habiéndose consolidado como el principal suministrador de gas a nivel nacional, contando además con una posición de referencia en el sector eléctrico. En España, también se provee a los usuarios de soluciones y servicios energéticos de mantenimiento o reparación. Los clientes de Naturgy se clasifican en tres grupos principales: Residencial, Pymes y Comunidades de Propietarios, y Sector Industrial y Empresas.

En el negocio de la generación de electricidad, la compañía cuenta con una potencia instalada de 17,9 GW y un mix de generación diversificado.

Naturgy ha organizado sus negocios en torno a dos grandes áreas estratégicas, Redes de Distribución, que aglutina los negocios regulados, y Mercados de Energía, que incluye todos los negocios liberalizados, cuya estructura se basa en los segmentos de operación que se definen a continuación:

- **Redes de Distribución:** agrupa los segmentos de negocios dedicados a la gestión de infraestructuras reguladas de distribución y transporte de gas (España, Argentina, Brasil, Chile y México) y electricidad (España, Argentina y Panamá). En el caso de los países de Latinoamérica, el suministro de energía a los clientes está regulado y adscrito a la actividad de distribución de gas o electricidad. Dentro de este bloque, también se integra un holding que desarrolla actividades transversales vinculadas directamente con los negocios de esta agrupación.
- **Mercados de Energía:** integra los siguientes segmentos de negocios liberalizados:
 - **Gestión de la Energía:** incluye, entre otras, la actividad de comercialización del gas natural licuado, la gestión de infraestructuras de gas, o la gestión del gasoducto de Medgaz.
 - **Generación Térmica:** incluye la generación térmica convencional y la generación nuclear (no gestionada por Naturgy), en España, y la generación térmica convencional de Global Power Generation (GPG) en Latinoamérica (México, República Dominicana y Puerto Rico, en este último caso a través de la participación en la sociedad EcoEléctrica LP).
 - **Generación Renovable:** incluye, en España, la generación de fuentes renovables y la cogeneración¹; a nivel internacional, la generación de electricidad renovable de GPG en Latinoamérica (Brasil, Chile, Costa Rica, México y Panamá) y Australia, y la generación fotovoltaica en Estados Unidos.
 - **Gases renovables:** recoge la gestión de los proyectos de gases renovables, específicamente biometano e hidrógeno verde, así como proyectos de movilidad sostenible.
 - **Comercialización:** gestiona el modelo comercial a clientes finales para gas, electricidad y servicios en España.

También se incluye un holding que desarrolla actividades transversales vinculadas directamente con los negocios de esta agrupación.

¹ En la Memoria consolidada de Naturgy a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se considera la actividad de cogeneración formando parte de la UGE de Generación renovable España debido a que existe una única unidad de dirección que gestiona las operaciones y los activos de cogeneración conjuntamente con los negocios de generación eólica, minihidráulica y solar. Asimismo, la retribución de las instalaciones de cogeneración, al igual de lo que ocurre con las instalaciones eólicas y solares en España, se encuentra sujeta al Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

- **Resto:** incluye gastos de funcionamiento de la corporación, y otras actividades menores y residuales.

Como hito destacado de 2024 ha sido la creación de la nueva división de gases renovables. Creada para acelerar el desarrollo de estos gases y contribuir así a la transición energética y a la economía circular a través de una energía neutra en carbono, generada a partir de residuos orgánicos (biometano) o excedentes de energías renovables (hidrógeno verde). En este sentido, desde el negocio de distribución de gas se impulsa la inyección de biometano producido por otras compañías. En 2024, la capacidad de producción e inyección a redes propias ha sido de 0,35 TWh.

Puede obtenerse más información en el capítulo “Situación de la entidad” del Informe de Gestión Integrado 2024. Adicionalmente, en el Anexo I del Informe Financiero Anual Consolidado se detallan las sociedades que forman parte de Naturgy y las actividades que desarrollan.

Principales resultados en el año 2024

SBM-1_06; SBM-1_09; SBM-1_10 El desarrollo de las actividades anteriores por parte de Naturgy le ha permitido obtener, en el ejercicio 2024, un beneficio neto de 1.901 millones de euros, asociado a un Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN) que asciende a los 19.267 millones de euros, con los siguientes resultados destacables:

- SBM-1_13 El INCN asociado a las actividades de gas no renovable, en concreto la distribución y comercialización de gas y la generación térmica en centrales de ciclo combinado ha alcanzado los 13.535 millones de euros.
- SBM-1_12 La actividad de generación térmica en centrales de fuel, así como la distribución y comercialización de productos derivados del petróleo, en concreto el gas licuado de petróleo (GLP), ha conllevado un INCN de 187 millones de euros.
- SBM-1_11 Naturgy ha continuado con el proceso de desmantelamiento de las cuatro centrales de carbón bajo su gestión, no habiendo obtenido obtenido, por tanto, ingresos asociados a este combustible.

Puede obtenerse más información al respecto en la nota 22 del Informe Financiero Anual Consolidado en 2024.

SBM-1_14 Adicionalmente, Naturgy ha llevado a cabo un análisis de la elegibilidad de sus actividades conforme al Reglamento de Taxonomía, (UE) 2020/852. En este sentido, la compañía ha registrado un volumen de negocios de 5.217 millones de euros elegibles según la Taxonomía, de los cuales 2.886 millones de euros se alinean con los criterios dispuestos en el Reglamento. El detalle sobre las metodologías de evaluación, y los resultados obtenidos, puede consultarse en el capítulo “[Informe Taxonomía UE \(Reglamento 2020/852\) y financiación sostenible](#)” de este Informe.

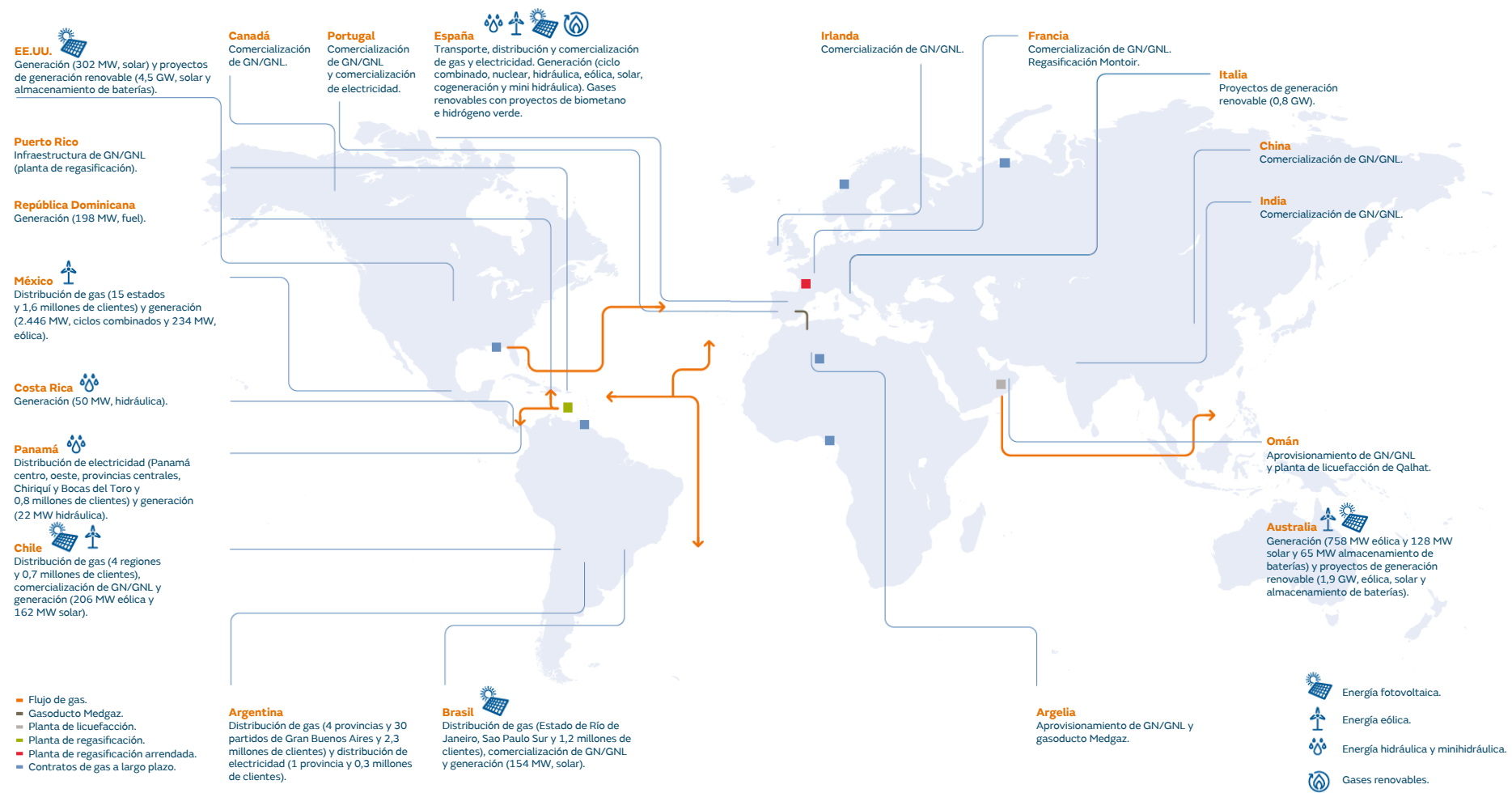
SBM-1_03; SBM-1_04 Para garantizar el correcto desarrollo de las actividades descritas anteriormente, Naturgy cuenta con un equipo multidisciplinar, profesional y comprometido, que contribuye a garantizar un servicio de calidad a todos sus clientes, independientemente de la geografía. A fecha de 31 de diciembre de 2024, la plantilla de Naturgy estaba conformada por 6.812 personas, con la siguiente distribución geográfica:

	2024	2023
Argentina	853	880
España	3.891	3.934
México	714	697
Otros ⁽¹⁾	1.354	1.372
Total asalariados	6.812	6.883

(1) Otros: considera aquellos países con menos de 50 empleados o con más de 50 pero representan menos del 10% del número total de empleados. Estos países son: Australia, Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Panamá, Portugal, Puerto Rico y Rep. Dominicana. En 2023, se encontraba bajo esta categoría Países Bajos, en 2024 no hay plantilla.

Para obtener más información, puede consultarse el apartado [“Características de los asalariados de la compañía”](#), donde se reporta acerca de las características de la plantilla propia. En cualquier caso, los datos de plantilla de Naturgy a 31 de diciembre que aparecen en la nota 25 del Informe Financiero Anual Consolidado difiere de la que se muestra en la tabla anterior, así como en el apartado mencionado. En la Nota 25 se contabiliza la plantilla consolidada (6.941 personas), mientras que en este informe se contabiliza la plantilla realmente gestionada (6.812), la diferencia entre una plantilla y la otra son las personas en España de entidades de operaciones conjuntas (-141 personas) y las personas de las centrales de carbón (+12 personas).

Presencia geográfica



Propósito y estrategia

En un contexto socioeconómico marcado por las diferentes crisis paralelas, los conflictos geopolíticos, el reto del cambio climático y las crecientes desigualdades, Transforming together, el propósito de Naturgy, define la dirección y el futuro de la compañía en base a cuatro valores fundamentales: innovar para un futuro mejor (Forward Vision), trabajar con excelencia (Excellence Driven) desde el lado más humano (People Oriented), y con el objetivo último de contribuir a un mundo más sostenible (One Planet).

SBM-1_23 Con este propósito, Naturgy pretende dar respuesta a los principales retos de sostenibilidad que se le presentan a futuro:

- De forma prioritaria, trabajar en la mitigación y adaptación del cambio climático y sus consecuencias sobre el medioambiente.
- Avanzar en la transición energética, con las implicaciones asociadas al paradigma actual de la generación y distribución de energía, y transformarlo en un modelo de economía descarbonizada y circular, preservando en todo momento la seguridad del suministro a precios asequibles.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos (laborales y no laborales) en todos los ámbitos de operación de Naturgy y su cadena de valor.
- Contribuir al empleo local y la reactivación de la economía de las regiones afectadas por el cierre de centrales térmicas, y certificar así una transición energética justa.
- Integrar la visión ASG en los diferentes procesos de gobernanza de la compañía, inclusive la toma de decisiones de negocio, siguiendo las recomendaciones de los marcos internacionales de referencia.

Para alcanzar el propósito de Naturgy, así como afrontar los retos que se presentan, el grupo ha implantado una estrategia de sostenibilidad cimentada en el Plan Estratégico 2021-2025, y refrendada y actualizada por el Plan Estratégico 2025-2027.

Plan Estratégico 2021-2025

Naturgy aprobó en 2021 el Plan Estratégico 2021-2025, el cual fue revisado en 2023, el cual establece las bases de la estrategia de negocio y por extensión de sostenibilidad. El Plan se asienta en cinco pilares: la búsqueda del crecimiento orgánico, el foco en las actividades de renovables y redes, la mejora continua de los procesos (incluidos especialmente los de relación con clientes), la plena integración de los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en la estrategia y gestión, y la transformación cultural que haga posible todo lo anterior. Para su correcta ejecución, Naturgy proyectó un plan de inversión de 13.200 millones de euros, y en concreto para el período 2023-2025, de aproximadamente 9.900 millones de euros.

Los cinco pilares indicados se traducen en los siguientes objetivos ASG para el ejercicio 2025:

		2025	2024	2020	
Medioambiente	Reducción de emisiones GEI	27%	27%	16%	Reducción de tCO ₂ eq (alcances 1+2+3) ¹
	Biodiversidad	350	368	265	Proyectos (nº)
Social	Potenciar la diversidad	40,0	39,6	27,0	Mujeres en posiciones directivas (%). España
	Extender políticas ASG en la cadena de valor	95,0	88,3	70,0	Proveedores auditados en ASG (%)
Gobernanza	Objetivos ASG como parte de los incentivos al equipo directivo	20%	20%	3%	Retribución variable ligada a ASG
	Informes de riesgos de cambio climático y Taxonomía	100%	90%	Parcial	Implementación de TCFD y Taxonomía UE

Nota:
¹. vs. 2017. Alcances 1+2 alineados con el escenario 1,5°C y Alcance 3 alineado con escenario WB2D.

La estrategia de negocio de Naturgy está orientada a que la compañía desempeñe un papel clave en aportar una solución realista y equilibrada al trilema energético, de forma que la compañía contribuya a los objetivos medioambientales, asegurando un suministro de calidad y sin interrupciones, que permita ofrecer energía a precios asequibles que favorezcan una transición justa y eficaz.

En lo que se refiere a los aspectos medioambientales, una parte esencial de la estrategia es establecer las medidas necesarias para contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus consecuencias, que podrían afectar a los activos de la compañía dedicados a la generación y distribución de electricidad y gas.

En este sentido, la hoja de ruta climática viene determinada por el Plan de Transición Climática, aprobado en 2025 y alineado con el Acuerdo de París, y que fija el objetivo de Net Zero a 2050 para los alcances 1 y 2 a nivel global, así como para el alcance 3 en España, país donde tiene lugar la actividad mayoritaria de Naturgy.

La principales líneas de acción para alcanzar estas metas emanan de un modelo de negocio integrado de electricidad y gas que promueve la descarbonización de la energía a través de la neutralidad tecnológica, al menor coste posible para los consumidores y asentado principalmente en:

- Promover las energías renovables solar y eólica en la generación de electricidad junto con el crecimiento necesario de las redes eléctricas, contando con la energía de respaldo que aportan los ciclos combinados de gas natural que garantizan la seguridad de suministro.
- Desarrollar los gases renovables como palanca para la descarbonización del gas natural a través del biometano producido a partir de residuos orgánicos y, a medio/largo plazo, del hidrógeno verde generado con excedentes de electricidad renovable. Con ello, se promueve la descarbonización al menor coste posible para el consumidor, la economía circular con el uso de los residuos o excedentes y la economía en zonas rurales.
- Ofrecer productos y servicios que promuevan la eficiencia y sean neutros en carbono a precios competitivos a los consumidores y usuarios finales.
- Mayor electrificación de la demanda final en aquellos usos donde sea más eficiente.

El Plan de Transición climática se explica de manera detallada en el apartado [“Plan de transición para la mitigación del cambio climático”](#) del capítulo “Cambio climático”.

Si bien esta estrategia contribuirá a la mitigación del cambio climático y por tanto a la reducción de una de las principales amenazas para la conservación de la biodiversidad, el camino para conseguirlo pasa, en buena medida, por la construcción de nuevas infraestructuras, como parques eólicos, centrales fotovoltaicas, plantas de producción de gases renovables y redes eléctricas. Estas actividades pueden ocasionar impactos locales negativos, principalmente asociados al cambio en el uso del suelo por la ocupación de nuevas infraestructuras; y a la afección a la fauna, particularmente las aves. Para abordar estos desafíos, la gestión de la compañía se enfoca en la prevención, integrando la protección de la biodiversidad y los ecosistemas en el diseño de las nuevas instalaciones.

Asimismo, los cambios económicos y sociales derivados de la transición energética ya sea por pérdida de empleos, cambios en las condiciones de vida por desarrollo de energías renovables o encarecimiento de materias primas como la energía, hacen que la solución para abordar las problemáticas de clima y naturaleza deba tener en cuenta a las personas. De tal forma que el cambio contribuya a la creación de una riqueza compartida, que permita una adaptación justa y que no cause mayores desigualdades.

En este sentido, la estrategia de Naturgy en el ámbito social se basa en el respeto de los derechos humanos laborales y no laborales. En el caso particular del personal propio, uno de sus principales grupos de interés, la compañía se compromete al impulso del desarrollo profesional de su plantilla, apostando en todo caso por la diversidad, la inclusión, las condiciones laborales justas y equitativas, así como establecer las medidas de seguridad y salud efectivas para garantizar entornos de trabajo de calidad, independientemente de su responsabilidad y lugar donde desempeñen sus funciones. Además, la compañía hace extensible este compromiso a los trabajadores de sus socios de negocio, principalmente sus proveedores.

Plan de Sostenibilidad 2021-2025 SBM-1_21

Del Plan Estratégico 2021-2025, vigente en 2024, emana el Plan de Sostenibilidad relativo al mismo periodo, en el cual se establecen 70 indicadores y objetivos organizados según seis palancas de actuación, basadas en los compromisos de la Política de Responsabilidad Corporativa, que Naturgy utiliza como cuadro de mando para analizar su desempeño anual en relación a lo asuntos materiales ambientales, sociales y de gobernanza materiales.

Si bien un número significativo de estos indicadores se encuentran alineados con las NEIS, Naturgy ha optado por incluir métricas adicionales para asegurar una monitorización completa y adaptada a su negocio y operación particulares. En cualquier caso, los objetivos ASG incluidos a lo largo de este Informe se han evaluado respecto de este Plan, vigente hasta la aprobación del nuevo Plan Estratégico, y por extensión hasta la aprobación del nuevo Plan de Sostenibilidad, 2025-2027.

▪ Indicadores del Plan de Sostenibilidad 2021-2025

	Objetivo 2025	2024	2023
Palanca 1. Integridad y confianza			
Financiación sostenible y/o compatible con transiciones energéticas (financiación verde, bonos de transición...) (millones €)	5.492	6.138	7.983
Reuniones mantenidas con inversores ASG (número)	50	23	17
Riesgo ASG (RepRisk) ⁽¹⁾	BBB	BBB	BB
Coste por resolución de incidentes de ciberseguridad (coste directo, indirecto y reputacional) (€) / Desembolso IT (%)	0,3	0,0	0,0
Incidentes de Ciberseguridad / Millones de Ataques (%)	4,74	0,72	3,20
Índice internacional BitSight de Naturgy Energy Group	790	780	780
Nivel de cobertura de auditorías ASG sobre volumen de compra con riesgo alto ASG (%) ⁽⁶⁾	95,0	88,3	84,4
Volumen de compra con aceptación del Código Ético (%) ⁽⁶⁾	95,0	95,6	96,4
Implantación de la Guía de recomendaciones de Gestión y Uso de Redes Sociales	Implantada	Implantada	Implantada
Mantener y renovar la Certificación ISO37001 y UNE19601 (gestión antisoborno y compliance penal)	Renovar	Sí	Sí
Imputaciones penales por delitos relacionados con la corrupción (número)	0	0	0
Auditoría anual externa del Modelo de Prevención Penal conforme al artículo 31 bis del Código Penal	Resultado favorable en todos los países sujetos	Resultado favorable en todos los países sujetos	Resultado favorable en todos los países sujetos
Contrapartes evaluadas en base a riesgo ASG (%) ⁽²⁾	100	100	100
Indicadores no financieros con salvedades (número)	0	0	0
Publicar el Informe de transparencia fiscal	Publicar informe transparencia fiscal	En proceso	En proceso

	Objetivo 2025	2024	2023
Grado de cumplimiento de las nuevas recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV (%)	Absorber todas las modificaciones de las recomendaciones de la CNMV que se puedan producir y comprometer el cumplimiento de aquellas otras que no tengan que ver con la composición del accionariado y el derecho a la representación proporcional, o relacionadas con compromiso adquiridos con anterioridad	83	81
Adaptación SCIIS a requerimientos de las NEIS ⁽¹⁾	SCIIS Adaptado a NEIS	SCIIS adaptado a Ley 11/2018, GRI y SASB	SCIIS adaptado a Ley 11/2018, GRI y SASB
Adaptación reporte a requerimientos de las NEIS ⁽¹⁾	IS adaptado a NEIS	IS adaptado a NEIS	Iniciado análisis requerimientos
Palanca 2. La oportunidad de los retos ambientales			
Emisiones absolutas GEI alcance 1 y alcance 2 (millones tCO ₂ eq) ⁽²⁾⁽⁶⁾	11,0	11,9	12,9
Emisiones absolutas GEI alcance 3 (millones tCO ₂ eq) ⁽²⁾⁽⁶⁾	109,4	107,5	101,7
Intensidad de CO ₂ en generación eléctrica (tCO ₂ /GWh) ⁽²⁾⁽⁶⁾	199	234	247
Potencia instalada de origen renovable (%) ⁽²⁾⁽⁶⁾	48	40	37
Capacidad libre de emisiones (%) ⁽¹⁾	51	44	41
Gases renovables (TWh) ⁽²⁾⁽⁶⁾	0,52	0,35	0,30
Consumo de agua (hm ³) ⁽²⁾⁽⁶⁾	14,7	16,5	17,0
Intensidad de consumo de agua en generación (hm ³ /TWh) ⁽¹⁾⁽⁶⁾	0,31	0,39	0,39
Residuos producidos (kt) ⁽⁶⁾	110	106	115
Residuos reciclados o valorizados (%) ⁽²⁾⁽⁶⁾	93,3	92,3	95,4
Emisiones atmosféricas de SO ₂ (kt) ⁽¹⁾⁽⁶⁾	0,89	0,69	0,68
Emisiones atmosféricas de NOx (kt) ⁽¹⁾⁽⁶⁾	8,82	7,56	8,18
Iniciativas de mejora de la biodiversidad (número) ⁽⁶⁾	350	368	353
Implantar recomendaciones del TNFD ⁽³⁾ en ámbito corporativo (%) ⁽¹⁾⁽⁶⁾	100	60	25
Actividad con certificación ambiental ISO 14001 (% EBITDA) ⁽⁴⁾	95,0	96,8	97,2
Cálculo riesgos climáticos físicos y de transición energética a nivel corporativo (50%) y a nivel unidades de negocio (100%) (%)	100	90	75
Capex elegible según Taxonomía europea (%)	80	75	79
Palanca 3. Experiencia de cliente			
Net Promoter Score (NPS) España comercialización (global) (%) ⁽²⁾	45,0	29,7	27,0
Net Promoter Score (NPS) Argentina BAN (global) (%) ⁽²⁾	57,5	59,2	57,4
Net Promoter Score (NPS) Argentina Noa (global) (%) ⁽¹⁾	pendiente	63,1	64,1
Net Promoter Score (NPS) Brasil (global) (%) ⁽²⁾	60,0	59,7	58,7

	Objetivo 2025	2024	2023
Net Promoter Score (NPS) Chile Metrogas (global) (%)	65,0	58,0	68,0
Net Promoter Score (NPS) México (global) (%) ⁽²⁾	46,0	79,0	73,0
Net Promoter Score (NPS) Panamá (atención clientes) (%) ⁽²⁾	20,0	-27,0	7,0
Satisfacción global con la calidad del servicio (1-10) ⁽²⁾⁽⁶⁾	8,5	7,9	8,0
Nº reclamaciones registradas / Nº contactos (%) ⁽²⁾⁽⁶⁾	4,05	3,33	4,57
Cientes factura online (%) ⁽¹⁾	60,0	52,8	31,2
Interacción canales digitales. España (%) ⁽¹⁾	53,0	47,8	47,6
Interacción canales digitales. Latinoamérica (%) ⁽¹⁾	50,0	58,4	31,1
Potencia instalada Autoconsumo Fotovoltaico. España (MW) ⁽¹⁾	308	102	73
Instalaciones Autoconsumo Fotovoltaico. España (número) ⁽¹⁾	29.889	7.749	2.779
Electricidad vendida con GdO renovable. España (GWh) ⁽¹⁾	11.724	7.796	10.490
Volumen emisiones compensadas. España (ktCO2eq) ⁽¹⁾	420	342	444
Palanca 4. Compromiso y talento			
Personas formadas sobre el total de empleados incluidos en los programas de transformación del talento (%) ⁽⁶⁾	75,0	86,4	81,7
Formación por empleado (horas) ⁽⁶⁾	>35,0	46,0	41,5
Mujeres en posiciones directivas. España (%) ⁽⁷⁾	40,0	39,6	36,1
Diversidad de capacidades (sobre el total). (%)	2,5	1,7	1,6
Plantilla menor de 30 años (%) ⁽⁶⁾	10	7	6
Empleados promotores (%) ⁽⁶⁾	40	54	49
Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido personal propio (por 1.000.000 horas trabajadas) ⁽⁶⁾	0,60	0,89	0,66
Índice de gravedad de accidentes con tiempo perdido personal propio (por 1.000.000 horas trabajadas) ⁽⁶⁾	30,75	32,00	28,10
Índice de absentismo por contingencia común (%) ⁽⁶⁾	≤3,0	2,20	1,83
Palanca 5. Innovación y desarrollo de nuevos negocios			
Energía facturada en servicios de movilidad (GWh)	1.377	695	793
Puntos de recarga de vehículos GN-GNL gestionados (número)	19	13	13
Capacidad de almacenamiento. España (MWh) ⁽¹⁾	240	0	0
Potencia de almacenamiento. España (MW) ⁽¹⁾	120	0	0
Señales supervisadas en remoto / MW instalado tecnologías renovables (número)	240	154	176
TIEPI. España (minutos)	36,4	32,6	30,7
Inversión en innovación sobre EBITDA (%)	>2	1,83	1,54
TOTEX destinado a Innovación abierta e Innovación tecnológica (millones €) ⁽¹⁾	249	182	85
Palanca 6. Responsabilidad social			
Asistentes a talleres de eficiencia energética en España (número)	7.900	4.649	4.134
Rehabilitaciones energéticas. España (número)	>5.000	5.194	4.435
Voluntarios (número)	1.000	1.218	908
Entidades sociales colaboradoras (número)	20	45	47 41

	Objetivo 2025	2024	2023
Iniciativas con evaluación de impacto (%)	100	75	50
Inversión social total ⁽⁵⁾ / ⁽⁶⁾ (millones de euros)	>8	10	11
Volumen de compra adjudicado a proveedores locales (%)	> 85,0	90,5	89,9

⁽¹⁾ Nuevos objetivos introducidos en 2023 en la revisión del Plan Estratégico a 2025.

⁽²⁾ Objetivos revisados en 2023 en la revisión del Plan Estratégico a 2025.

⁽³⁾ Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza (TNFD).

⁽⁴⁾ Porcentaje de Ebitda certificado. El Ebitda utilizado para calcular este porcentaje corresponde a cierre de noviembre.

⁽⁵⁾ Incluye inversión social en la comunidad local e inversión filantrópica. Se estima que cuando se disponga de una metodología de valoración del Impacto social estas cifras variarán y se establecerán objetivos definitivos.

⁽⁶⁾ Objetivo asociado a un impacto, riesgo u oportunidad ASG

⁽⁷⁾ Se incluyó a una mujer dentro de la categoría "Alta Dirección" respecto a al Informe 2023, por ello se produce una variación respecto a los datos publicados anteriormente.

SBM-1_21 Naturgy aplica estos pilares estratégicos, y objetivos asociados, a todos los mercados donde opera, y trabaja para fomentar el crecimiento económico y de la sociedad de dichas geografías. La compañía, con el objetivo de contribuir a la transición energética, y en línea con el Plan Estratégico 2021-2025, apostó por invertir en geografías con divisas de bajo riesgo y un marco regulatorio estable que aporte seguridad jurídica a la hora de acometer los proyectos de inversión de largo plazo con un retorno financiero razonable.

SBM-1_22 Dada la naturaleza de la actividad de Naturgy, los objetivos principales en relación con los productos y servicios ofrecidos por la compañía son los que evalúan las emisiones de gases de efecto invernadero, puesto que determinan el impacto climático generado durante la generación, la distribución y el consumo de energía. Así pues, Naturgy se marcó el objetivo a 2025 de reducir sus emisiones de alcances 1 y 2, en conjunto, hasta las 11,0 MtCO₂eq, habiendo registrado 11,9 MtCO₂eq en el ejercicio actual. También se fijó la ambición de reducir las emisiones de alcance 3 a un valor de 109,4 MtCO₂eq, habiéndose generado 107,5 MtCO₂eq este año. Ambos indicadores están en la senda correcta para llegar al objetivo de 2025 planteado.

Otro objetivo destacable en relación a la cartera de Naturgy es la previsión de incrementar la potencia instalada de origen renovable hasta alcanzar el 48% en 2025. A cierre de año, este porcentaje se eleva hasta el 40%, siendo los plazos de licencias el primer escollo para el cumplimiento del objetivo.

Adicionalmente, Naturgy desarrolla iniciativas propias como la producción de gases renovables, para ser posteriormente inyectados a la red de distribución de gas natural. En este sentido, el Plan de Sostenibilidad 2021-2025 recoge alcanzar una producción e inyección de gas renovable de 0,52 TWh en 2025, habiendo alcanzado los 0,35 TWh en este ejercicio, promoviendo así la economía circular y la mitigación del cambio climático.

En relación con la evolución de otros objetivos destaca el descenso experimentado por el indicador de financiación sostenible que viene explicado por la eliminación de indicadores ligados a sostenibilidad en los procesos de refinanciación sobre operaciones existentes.

Por otro lado, es reseñable la bajada en el indicador de electricidad vendida con garantías de origen (GdO) renovable en España, que es debida a que en el ejercicio 2024 solo se han comprado GdO renovables, mientras que en 2023 también incluía GdO de cogeneración de alta eficiencia.

Por último, el indicador NPS en el negocio de Panamá cierra el año en valores negativos muy por debajo del dato del ejercicio anterior, este descenso es consecuencia, en parte, por cambios en el entorno político derivados de cambios regulatorios y de tarifas que impactaron negativamente en la percepción del cliente sobre el servicio prestado por la compañía.

Plan Estratégico 2025-2027

En el momento de publicación de este Informe de Sostenibilidad 2024 Naturgy da por concluido el Plan Estratégico 2021-2025 y ha establecido los objetivos del nuevo Plan Estratégico 2025-2027, el cual se ha aprobado en la sesión del Consejo de 18 de febrero de 2025. De este modo, Naturgy actualiza las ambiciones presentadas en el Plan de Sostenibilidad anterior, alinea su estrategia con iniciativas internacionales de referencia como la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) y la TaskForce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD), y se prepara para la adopción del nuevo marco regulatorio derivado de la CSRD.

En estos términos, Naturgy mantiene su visión acerca de los retos futuros que se deberán afrontar, así como de las líneas de acción principales que se deberán desarrollar en el medio plazo, para alcanzar los objetivos Net Zero marcados en el Plan de Transición climática antes mencionados y así avanzar en la transición energética sostenible, justa y competitiva.

Plan de Sostenibilidad 2025-2027

La publicación del Plan Estratégico en 2025 lleva asociada la aprobación de un nuevo Plan de Sostenibilidad para el período 2025-2027. Los nuevos indicadores están basados en el nuevo marco de reporte establecido por las NEIS, si bien se han mantenido otros específicos de Naturgy procedentes del Plan de Sostenibilidad anterior, considerados significativos para una adecuada monitorización del desempeño de la compañía en los asuntos de sostenibilidad.

Como nota adicional, los objetivos ASG incluidos a lo largo de este Informe se muestran, por un lado, según el Plan de Sostenibilidad anterior para comparar la consecución de resultados en 2024 y, por otro, según el nuevo Plan de Sostenibilidad a 2027 para dar visibilidad prospectiva sobre los asuntos materiales. Con la salvedad que en el caso de los objetivos asociados a emisiones de GEI, en el Plan de Transición Climática se han establecido también objetivos intermedios a 2030 (para obtener más información, puede consultarse el apartado "[Plan de transición para la mitigación del cambio climático](#)" del capítulo de Cambio climático).

Indicadores del Plan de Sostenibilidad 2025-2027

	Año base	Objetivo 2027	Valor de referencia año base
NEIS E1 - Cambio climático			
Potencia instalada de origen renovable (%)	2022	47	34
Capacidad libre de emisiones (%)	2022	50	37
Capacidad de inyección de gas renovable en España (TWh)	No aplica	1,60	No aplica
Emisiones absolutas GEI alcance 1 (MtCO ₂ eq)	2022	10	15
Emisiones absolutas GEI alcance 2 (MtCO ₂ eq)	2022	0,4	0,4
Emisiones absolutas GEI alcance 3 (MtCO ₂ eq)	2022	103,4	110,1
Intensidad de CO ₂ en generación eléctrica (tCO ₂ eq/GWh)	2022	184,0	279,3
Instalaciones elegibles según taxonomía con riesgos físicos materiales con medidas de adaptación al cambio climático (%)	No aplica	100	No aplica
NEIS E2 - Contaminación			
Contaminación atmosférica en cadena de valor ⁽¹⁾	No aplica	Disposición transitoria	No aplica
Contaminación del agua en cadena de valor ⁽¹⁾	No aplica	Disposición transitoria	No aplica
NEIS E3 - Recursos hídricos y marinos			
Consumo de agua total (m ³)	2022	17	19

NEIS E4 - Biodiversidad y ecosistemas			
Iniciativas de mejora de la biodiversidad (nº)	2022	375	345
Actividad con certificación ambiental ISO 14001 (% EBITDA)	2022	98,5	97,9
NEIS E5 - Uso de los recursos y economía circular			
Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos, en cadena de valor ⁽¹⁾	No aplica	Disposición transitoria	No aplica
Residuos en cadena de valor ⁽¹⁾	No aplica	Disposición transitoria	No aplica
NEIS S1 - Personal propio			
Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido personal propio (1 millón de horas) ⁽²⁾	2022	<0,6	0,6
Índice de gravedad de accidentes con tiempo perdido personal propio (1 millón de horas) ⁽²⁾	2022	<30,75	28,3
Índice de absentismo por incapacidad temporal (%)	2022	<3	2,6
Empleados promotores (promedio anual en %)	2022	>51,3	33,3
Asalariados propios con discapacidad. España (%)	2022	>2,5	1,6
Mujeres en plantilla (%)	2022	>37	33,2
Mujeres en posiciones directivas. (%) ⁽³⁾	2022	40	32,7
Formación por empleado (horas)	2022	55	35,9
NEIS S2 - Trabajadores de la cadena de valor			
Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido personal contratista (1 millón de horas) ⁽²⁾	2022	< 1,75	1,55
Nivel de cobertura de las auditorías ASG sobre el volumen de compra con riesgo alto ASG (%)	2022	95	82,7
Volumen de compra con aceptación del Código ético (%)	2022	96	95,4
NEIS S3 - Colectivos afectados			
Inversión social total (millones de euros)	2022	15	11
NEIS S4 - Consumidores y usuarios finales			
Satisfacción global con la calidad del servicio	2022	8,7	7,6
Reclamaciones registradas/total nº contactos (%)	2022	3,59	4,80
NEIS G1 - Conducta empresarial			
Formación por empleado en materia de Compliance	No aplica	Al menos una formación al año	No aplica
Información específica de la entidad			
Índice internacional BitSight de Naturgy Energy Group (puntos)	2022	800	730
TOTEX destinado a Innovación abierta e Innovación tecnológica (millones de euros)	2022	196	75

(1) Subtema no es material para operaciones propias. Por ello, Naturgy se acoge a la disposición transitoria para definir un objetivo

(2) En 2022, el valor publicado estaba calculado por cada 200.000 horas trabajadas (criterio OSHA), pero en este informe se expresa por 1.000.000 de horas trabajadas.

(3) El dato reportado difiere del publicado en 2022 debido a que se ha cambiado la metodología de cálculo en 2024.

Se ha establecido el año base el 2022 para todas las métricas, tomando como referencia lo establecido en la Norma NEIS de cambio climático, en concreto para las emisiones de GEI.

Tal como se ha indicado en el apartado anterior, con motivo de la elaboración del nuevo Plan Estratégico, se ha decidido dar por concluido el Plan de Sostenibilidad 2021-2025, motivo por el cual los resultados de 2024 se comparan con los objetivos de dicho plan y se considera año de cierre. A partir de 2025, en coherencia con el nuevo Plan Estratégico 2025-2027, se implementa el nuevo Plan de Sostenibilidad para el período 2025-2027, estableciendo objetivos alineados con esta nueva estrategia. En consecuencia, los objetivos previstos para 2025 en el anterior Plan de Sostenibilidad 2021-2025 quedan sin efecto, siendo reemplazados por el nuevo Plan.

En comparación con el Plan de Sostenibilidad anterior, puede observarse que:

- El cambio climático mantiene su protagonismo dentro de la estrategia de sostenibilidad de Naturgy, siendo la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) una de las prioridades de la compañía. En términos de productos y servicios, también se han actualizado los valores objetivo para la potencia instalada de origen renovable, así como la producción y distribución de gases renovables.
- Respecto a los empleados propios, Naturgy consolida su compromiso de contribuir a proporcionar unas condiciones de trabajo adecuadas con la actualización de sus objetivos en materia de salud y seguridad, e impulsar la igualdad de trato y oportunidades para todos a través de metas en materia de formación y diversidad, entre otros.
- Naturgy ha incrementado su objetivo de inversión en la comunidad, renovando así su ambición de generar un impacto positivo en la sociedad a través de ayudas directas e indirectas.
- La compañía sigue apostando por garantizar la excelencia en su servicio al cliente, por lo que propone una meta más exigente en términos de satisfacción de los usuarios, y continúa monitorizando su desempeño respecto al número de reclamaciones presentadas por los mismos.
- Se contempla incorporar métricas relativas a asuntos que son materiales únicamente en el ámbito de actividades aguas arriba o abajo de la cadena de valor, no obstante, el objetivo a alcanzar será definido en futuros ejercicios, acogiendo la compañía a la disposición transitoria relativa a omisión de información relativa a la cadena de valor.

Puede obtenerse más información acerca del Plan Estratégico 2025-2027 en la página web corporativa (<https://www.naturgy.com/inicio>)

Naturgy y su cadena de valor SBM-1_28

Naturgy es una compañía dedicada a la generación, distribución y comercialización de energía y servicios energéticos y para llevarlas a cabo lo hace a través de una amplia variedad de actividades, e involucra a actores de distinta naturaleza.

El flujo completo de actividad se compone de tres etapas:

- **Operaciones propias:** es el conjunto de actividades que son desarrolladas por Naturgy, principalmente en los ámbitos de generación y distribución de electricidad y gas.
- **Actividades aguas arriba:** se corresponde, en esencia, con la etapa de aprovisionamiento de materias primas para la etapa de generación; se producen con carácter previo a las operaciones propias.
- **Actividades aguas abajo:** son todas aquellas acciones que se relacionan, fundamentalmente, con la comercialización de los productos y servicios de la compañía; se producen con carácter posterior a las operaciones propias.

Las actividades aguas arriba y aguas abajo conforman la cadena de valor de Naturgy y son fundamentales para el correcto funcionamiento de la operativa del grupo.

SBM-1_27 A lo largo de la cadena de valor, el modelo de negocio de Naturgy se diferencia por ser líder en el sector del gas y ser un referente en el sector eléctrico, en ambos casos garantizando la continuidad del suministro, aspecto esencial para prestar un servicio de calidad y para el cumplimiento de la función social de la compañía; proporcionando una amplia oferta de servicios de valor añadido, a través de la innovación sostenible como motor de desarrollo con el fin último de garantizar el bienestar de las personas, el progreso de las empresas y la sociedad, así como la sostenibilidad del planeta.

Dentro de la misión de Naturgy, en relación a sus operaciones propias, se incluye atender las necesidades de sus accionistas ofreciéndoles una rentabilidad creciente y sostenible. Esto se materializa en una remuneración atractiva que compense los tipos de interés y la inflación. Según Naturgy comunicó al mercado en julio de 2023, esta remuneración se fijó, para el periodo 2023-2025 en 1,40€/acción, siempre sujeto al mantenimiento de un rating crediticio de BBB por S&P. Puede obtenerse más información en el capítulo “6. Evolución previsible del Grupo” del Informe de Gestión Consolidado 2024.

Operaciones propias

La operaciones propias de Naturgy se organizan, fundamentalmente, en tres tipologías:

- Generación y distribución de electricidad.
- Producción de gas renovable y distribución de gas.
- Gestión de la energía.

Generación y distribución de electricidad

A partir de los combustibles adquiridos, Naturgy produce electricidad que posteriormente distribuye a empresas y particulares, siendo el tercer operador en el mercado eléctrico español, y con presencia internacional, particularmente en Latinoamérica. La actividad de generación se apoya en diversas tecnologías:

Generación térmica

Naturgy dispone de un total de 10,68 GW de capacidad de generación eléctrica térmica, a partir de diferentes centrales de ciclo combinado, nuclear y fuel, principalmente en España y Latinoamérica. Cabe destacar, además, que Naturgy abandonó en junio de 2020 la actividad de generación de carbón.

En el ámbito de la generación nuclear, Naturgy posee participaciones en las centrales nucleares de Almaraz y Trillo, con un 11,29% en Almaraz y un 34,50% en Trillo. En noviembre de 1999, las empresas propietarias de ambas centrales constituyeron la Agrupación de Interés Económico Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E. (CNAT), con el objetivo de gestionar, operar y administrar ambas instalaciones de manera integrada, manteniendo inalteradas las participaciones en la propiedad. Dado su porcentaje de participación, Naturgy no tiene responsabilidad directa en la gestión operativa, aunque consolida proporcionalmente la generación eléctrica dentro de sus magnitudes operativas. No obstante, a efectos del reporte bajo las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS), y al no contar con control operativo, estas instalaciones se consideran dentro de la cadena de valor de la compañía.

Generación renovable

Naturgy cuenta, en la actualidad, con una capacidad total de 7,25 GW de generación eléctrica de origen renovable, a partir de sus centrales hidráulicas, solares, eólicas y de cogeneración², con especial presencia en España, Australia, Estados Unidos y Latinoamérica.

² En la Memoria consolidada de Naturgy a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se considera la actividad de cogeneración formando parte de la UGE de Generación renovable España debido a que existe una única unidad de dirección que gestiona las operaciones y los activos de cogeneración conjuntamente con los negocios de generación eólica, minihidráulica y solar. Asimismo, la retribución de las instalaciones de cogeneración, al igual de lo que ocurre con las instalaciones eólicas y solares en España, se encuentra sujeta al Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Distribución de electricidad

Naturgy, mediante sus 4,9 millones de puntos de suministro situados a lo largo de 157.165 km de red, distribuye electricidad en tres mercados principales: España, Panamá y Argentina. En el primer caso, Naturgy es el tercer mayor operador del país con más de 3,9 millones de clientes. En los países latinoamericanos, se ha superado el millón de clientes.

Producción de gas renovable y distribución de gas

Naturgy cuenta, en la actualidad, con una potencia instalada de 3,5 MW de producción de biometano en plantas propias, lo cual ha permitido una generación anual de 1.201 MWh. Adicionalmente, la capacidad total de inyección de biometano propia y de terceros en la red de distribución de gas es de 0,35 TWh. Adicionalmente, Naturgy se encuentra en proceso de desarrollo de programas de investigación para favorecer la producción de hidrógeno verde, especialmente en aquellos nudos de transición justa situados en regiones afectadas por el cierre de centrales térmicas. Para obtener más información, puede consultarse el apartado [“Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático”](#) de este Informe.

Sin embargo, Naturgy desempeña su operación principal en el mercado del gas a través de sus redes de distribución. En este sentido, cuenta con 11,1 millones de puntos de suministro y 137.567 km de red, siendo la empresa líder en España y en aquellas regiones de Latinoamérica donde tiene concesión.

Gestión de la energía

Este segmento de operación de la compañía, transversal a las dos actividades anteriores, engloba la comercialización de GNL y su transporte por medio marítimo, la gestión del gasoducto de Medgaz, así como la gestión del aprovisionamiento de gas y la comercialización a grandes consumos intensivos en energía.

Actividades aguas arriba

Las actividades aguas arriba o *upstream* de la cadena de valor de la compañía consisten, principalmente, en el aprovisionamiento de combustibles y materias primas que, posteriormente, se utilizarán para la generación de energía eléctrica o la distribución al cliente final de gas natural o biometano.

SBM-1_26 Las principales materias primas adquiridas por la compañía son las siguientes:

- **Gas natural:** Naturgy cuenta con una cartera diversificada y flexible de 21 bcm a través de contratos de aprovisionamiento, con mecanismos de revisión ante desajustes de los precios, que ha convertido a Naturgy en un operador global con un importante perfil internacional.
Naturgy tiene contratos de aprovisionamiento con proveedores en todo el mundo, tanto en estado gaseoso (GN) como en forma de gas natural licuado (GNL).
Las fuentes de aprovisionamiento diversificadas están acompañadas por una infraestructura de gas integrada encaminada a dotar al negocio de gran estabilidad, proporcionar flexibilidad a las operaciones, y permitir transportar el gas hacia las mejores oportunidades de negocio. Esta infraestructura de aprovisionamiento está formada por:
 - Siete buques metaneros con una capacidad de 1,16 Mm3.
 - Participación del 24,5% en el gasoducto del Medgaz.
 - Participación en la planta de regasificación de Ecoeléctrica y la planta de licuefacción de Qalhat.
 - Capacidad de almacenamiento arrendado de 0,8 bcm.
- **Residuos orgánicos:** A partir de los residuos generados por el sector ganadero y agroalimentario principalmente en España, así como basura orgánica, aguas residuales y otros residuos orgánicos industriales, la compañía obtiene la materia prima necesaria para la generación de biometano, alternativa de origen renovable al gas natural de origen fósil.
- **Fuel:** Naturgy importa fuelóleo, que luego utiliza en la central de generación de la República Dominicana.
- **Agua:** Naturgy utiliza este recurso, mayoritariamente, para la generación de energía en centrales de ciclo combinado, las cuales cuentan con planes de gestión del agua certificados con la norma ISO 14001. Cabe destacar, además, que la mayor parte del agua total captada es devuelta al medio.

- **Otros materiales, productos y servicios:** Adicionalmente a los aprovisionamientos necesarios para suministrar gas natural y generar energía eléctrica, la compañía adquiere diversos equipos necesarios para la operación y contrata la prestación de servicios.

Actividades aguas abajo

Aguas abajo de la cadena de valor de Naturgy tienen lugar las actividades relacionadas con la comercialización de gas, electricidad y servicios a clientes finales y la atención al cliente.

En España, Naturgy comercializa energía y servicios a través de cuatro comercializadoras:

Mercado Libre	Residencial, Comunidades de Propietarios y Negocios	Naturgy Iberia S.A. Naturgy Clientes S.A.U.
	Industrial	Gas Natural Comercializadora S.A.
Mercado Regulado	Residencial y Comunidades de Propietarios	Comercializadora Regulada Gas & Power S.A.

En este sentido, Naturgy ha comercializado un total de 248,6 TWh de gas a más de 5,3 millones de clientes en España, así como un valor de 20,6 TWh de electricidad en dicho país para 3,9 millones de clientes. De este modo, Naturgy se posiciona como empresa líder en la venta de gas a nivel nacional y de referencia en el sector eléctrico.

En Latinoamérica, Naturgy comercializa y distribuye gas, a 5,7 millones de clientes en Argentina, Brasil, Chile y México y tiene presencia en cinco de las principales ciudades de estos países. En relación con la distribución y comercialización de electricidad, Naturgy presta servicio en Argentina y Panamá a 1,0 millones de clientes.

SBM-1_27 Naturgy realiza una apuesta firme por favorecer una experiencia de cliente de calidad, a través de una oferta comercial competitiva, asequible y adaptada a las necesidades de cada consumidor, y garantizando una atención personalizada y basada en soluciones ágiles y digitales que maximicen el autoservicio, a través de las que Naturgy se hace eco de sus intereses, reclamaciones y opiniones. Puede obtenerse más información en el apartado [“Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes”](#) de este informe.

Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)

SBM-2_01 Colaboración con los grupos de interés

El desarrollo de la actividad empresarial de Naturgy genera un impacto en las personas, tanto positivo como negativo, cuya correcta gestión es fundamental para evitar o mitigar el posible perjuicio que la compañía puede generar, así como favorecer las diferentes oportunidades que se derivan de su actividad.

Naturgy entiende que el modo de avanzar en su estrategia y alcanzar el propósito anterior es a través de la colaboración con sus diferentes grupos de interés. Por ello, la compañía recoge sistemáticamente la visión de los mismos en su toma de decisiones, mediante el establecimiento de canales de relación bidireccional y de divulgación. Así pues, establecer relaciones de confianza basadas en la transparencia, y de creación de valor compartido, resulta clave para el desarrollo de ventajas competitivas para Naturgy y para contribuir al desarrollo de las comunidades en las que opera.

SBM-2_02; SBM-2_03 Como parte de su estrategia, Naturgy revisa periódicamente la identificación y priorización de los principales grupos de interés de la compañía. Como resultado de este ejercicio, actualmente Naturgy tiene definidos a los siguientes grupos de interés prioritarios, con los que desarrolla diferentes actividades de relacionamiento a través de diversos canales de comunicación y divulgación adaptados a sus características y necesidades. Los principales de grupos de interés para Naturgy son los siguientes:

- Accionistas e inversores.
- Colectivos afectados.
- Clientes y usuarios finales.
- Personal propio.
- Proveedores.
- Sociedad.
- Entidades asociativas.
- Socios de negocio.
- Analistas.
- Agentes de mercado.
- Administraciones públicas.
- Organismos reguladores.
- Grupos financiadores.
- Agencias aseguradoras y reaseguradoras.

SBM-2_04 La interacción de la compañía con sus grupos de interés se aborda de manera diferente según cada colectivo. En este sentido, Naturgy lleva a cabo diferentes iniciativas de diálogo directo, a través de medidas divulgativas o de consulta (continuas, periódicas o puntuales), o indirecto, mediante la correcta aplicación de la normativa interna o el desarrollo de mecanismos para integrar las visiones de la sociedad en el día a día de la compañía. Naturgy, además, cuenta con diferentes canales para recoger las inquietudes y expectativas de los grupos de interés como el canal telefónico, correo electrónico y a través de redes sociales o de la página web corporativa.

Como un apoyo adicional al ejercicio de colaboración de la compañía, en 1992 se constituyó la Fundación Naturgy, una organización sin ánimo de lucro que lleva a cabo diferentes proyectos para difundir, formar, informar y sensibilizar al público general en asuntos relacionados con la energía, el medioambiente y la acción social.

SBM-2_06 Las expectativas de los grupos de interés son debidamente recogidas y analizadas, y se tienen en cuenta de modo transversal en la estrategia de la compañía. Por una parte, conocer el impacto que Naturgy puede generar en los diferentes colectivos, permite la definición de planes de acción adecuados, que mitiguen los potenciales efectos negativos que se puedan producir. Adicionalmente, el conocimiento de las tendencias del mercado determina la hoja de ruta de Naturgy a largo plazo, en línea con sus propias ambiciones de profundizar en la transformación del sector. Habida cuenta de estos propósitos y las perspectivas de los grupos de interés, se ha elaborado el presente Informe de Sostenibilidad.

SBM-2_07 Para hacerse eco de los aspectos anteriores, Naturgy ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad, en el cual ha integrado los resultados de la participación de los grupos de interés, tal y como queda recogido en el apartado [“Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales”](#) de este capítulo. La implicación de los grupos de interés en este ejercicio permite a la compañía conocer sus opiniones e inquietudes, especialmente acerca de aquellos aspectos de la estrategia y el modelo de negocio de Naturgy que puede afectarles potencialmente.

SBM-2_05 En conclusión, Naturgy establece una relación estrecha con sus grupos de interés con el objetivo de construir relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo con estos, facilitando su implicación en la operativa habitual, así como abordar los impactos, riesgos y oportunidades que su actividad presenta para los mismos. Este compromiso se concreta en la Política Global de Sostenibilidad, la cual establece el marco común de actuación que orienta el comportamiento socialmente responsable de la compañía, incluye los compromisos con sus diferentes públicos y asume la obligación de establecer canales de diálogo. Adicionalmente, esta Política inspira la actuación de terceros en el desarrollo de las actividades que presten a la compañía.

Gobernanza relativa a los grupos de interés

SBM-2_12 La gestión de los grupos de interés depende funcionalmente de la Dirección de Asuntos Públicos y Sostenibilidad de Naturgy, con reporte directo al primer ejecutivo de la compañía. La Comisión de Sostenibilidad y el Consejo de Administración son informados periódicamente acerca del funcionamiento de estos canales de divulgación y relación con los grupos de interés, así como de los resultados de las consultas realizadas y cualquier notificación procedente de los mismos.

Asimismo, durante 2024, los consejeros de Naturgy han sido informados sobre aspectos como los niveles de satisfacción de empleados y clientes, los indicadores del nivel de atracción y compromiso de empleados, consultas y comunicaciones recibidas a través de los canales corporativos, especialmente el Código Ético.

Es importante remarcar, además, que la Comisión de Sostenibilidad ha aprobado el análisis de doble materialidad en asuntos ASG, así como sus resultados finales. Como ya se ha indicado previamente, el proceso de determinación de impactos, riesgos y oportunidades integra las opiniones de los grupos de interés, lo cual favorece el conocimiento por parte de los órganos de gobierno de las perspectivas de estos en materia de sostenibilidad.

SBM-2_08; SBM-2_09 Fruto de este análisis y de la relación continua con los grupos de interés, a nivel operativo se llevan a cabo planes de mejora, actuaciones o medidas de mitigación para dar respuesta a sus inquietudes (descritas a lo largo de este Informe) y, a nivel global, se tienen en cuenta en la elaboración del Plan Estratégico de la compañía y de sus actualizaciones, a través de los Planes de Sostenibilidad.

SBM-2_10; SBM-2_11 En particular, el 18 de febrero de 2025 se ha aprobado el nuevo Plan Estratégico 2025-2027, el cual determina la hoja de ruta de Naturgy para los próximos ejercicios, y refuerza los compromisos contraídos en el Plan anterior, aportando así continuidad a sus responsabilidades con los grupos de interés.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Impactos, riesgos y oportunidades materiales en 2024

Naturgy ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad para identificar aquellos impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad, que están relacionados con su estrategia y modelo de negocio, y se derivan de la actividad de sus operaciones propias o su cadena de valor.

SBM-3_11; SBM-3_12 Durante la ejecución del análisis de doble materialidad, se han evaluado los 37 subtemas definidos por las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS), y 2 subtemas adicionales considerados propios de la entidad (innovación y ciberseguridad). Como resultado, Naturgy ha identificado un total de 26 subtemas materiales, de los cuales 9 de estos son considerados de especial relevancia para la compañía, y materiales tanto desde la perspectiva de impacto como financiera:

- Energía
- Mitigación del cambio
- Adaptación al cambio climático
- Impactos sobre el estado de las especies
- Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
- Impactos relacionados con la información para los consumidores y/o usuarios finales
- Cultura corporativa
- Corrupción y soborno
- Ciberseguridad

Asociados a los diferentes subtemas, Naturgy ha identificado 53 impactos (materialidad de impacto), 12 riesgos y 13 oportunidades (materialidad financiera).

En el ejercicio 2023, no se divulgó un listado de impactos, riesgos y oportunidades, si bien sí se realizó un análisis de materialidad, donde se identificaron diez asuntos relevantes desde el punto de vista ambiental, social, de gobernanza y financiero.

SBM-3_01; SBM-3_02 En las tablas a continuación se describen los impactos, riesgos y oportunidades considerados materiales, agrupados por los temas y subtemas ASG definidos por las NEIS, así como aquellos que son específicos de la compañía (categorizados como “Otros”). En ellas, se recoge la siguiente información:

- SBM-3_07 La etapa donde se produce el impacto, riesgo u oportunidad, esto es, operaciones propias, aguas arriba, aguas abajo o totalidad de la cadena de valor. Adicionalmente, se indica el negocio (electricidad o gas) con el que se relaciona, aportando así mayor detalle sobre su relación con el modelo de negocio de Naturgy.
- SBM-3_06 El horizonte temporal en el que, previsiblemente, se materializará el impacto, riesgo u oportunidad, es decir, en la actualidad, o el corto, medio o largo plazo, los cuales se han definido en el apartado “[Información relativa a circunstancias específicas](#)” de este capítulo.

SBM-3_03 Adicionalmente, a lo largo de los diferentes capítulos de este Informe se detallan cuáles son los efectos que dichos impactos, riesgos y oportunidades, tanto actuales como en los diferentes horizontes temporales analizados, tienen o pueden tener en la estrategia, el modelo de negocio, la toma de decisiones o la cadena de valor de Naturgy, así como las diferentes iniciativas que la compañía lleva a cabo para gestionarlos adecuadamente.

SBM-3_04; SBM-3_05 En el caso particular de los impactos materiales, la información recogida en los distintos capítulos incluye cómo estos se relacionan con la estrategia de Naturgy, y el beneficio o perjuicio, según aplique, que pueden generar sobre el medioambiente y las personas.

SBM-3_08; SBM-3_09 El análisis de doble materialidad realizado por Naturgy no identifica impactos ni riesgos significativos en el corto plazo, por lo que no inducen una afección, en términos de situación, rendimiento financiero y flujos de efectivo y considera que no existe un riesgo importante de que se produzca un ajuste material, en el próximo ejercicio, de los importes en los libros de los activos y pasivos consignados en los correspondientes estados financieros.

Por otra parte, acerca de la divulgación de los efectos financieros futuros para los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, Naturgy se acoge a la disposición transitoria recogida en la NEIS 1, apéndice C.

En cualquier caso, véase también la nota 2.4.25 k “Cambio climático y Acuerdo de París” del Informe Financiero Anual Consolidado 2024, donde se detalla el análisis realizado sobre los efectos del cambio climático en los estados financieros en el ejercicio.

SBM-3_10 Al término de este apartado, se ha reportado el análisis que Naturgy ha llevado a cabo sobre la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio respecto de los impactos, riesgos y oportunidades materiales, inclusive las hipótesis utilizadas y los resultados obtenidos.

Medioambiente

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
CAMBIO CLIMÁTICO				
Adaptación al cambio climático				
I.P. ⁽¹⁾	Adaptación a los efectos de posibles sequías derivadas del cambio climático por la capacidad de regulación de los embalses asociados a las centrales hidroeléctricas, que permiten la protección contra avenidas de agua por lluvias intensas y la mitigación de sequías	OP	Electricidad	Actual
R	Daños en las instalaciones, pérdida de producción y/o interrupción prolongada del negocio de generación y distribución de energía a causa de vientos extremos, ciclones tropicales, inundaciones, precipitaciones extremas e incendios.	CV	Ambos	Corto plazo

Mitigación del cambio climático				
	Impacto sobre el cambio climático por las emisiones GEI directas (alcance 1).	OP	Ambos	Actual
I.N.	Impacto sobre el cambio climático por las emisiones GEI indirectas asociadas a la energía (alcance 2).	OP	Electricidad	Actual
	Impacto sobre el cambio climático por las emisiones GEI indirectas (alcance 3).	CV	Gas	Actual
R	Desplazamiento del gas natural debido a las políticas y regulaciones climáticas (impuestos, sistemas de comercio de emisiones, fijación de precios al carbono) y otros riesgos de transición.	CV	Ambos	Corto plazo
	Litigios y sanciones relacionados con una presunta responsabilidad de la compañía o sector frente a efectos del cambio climático.	CV	Ambos	Corto plazo
Energía				
I.N.	Impacto por agotamiento de los recursos de combustibles de origen fósil (gas natural y, en menor medida, derivados de petróleo).	CV	Ambos	Actual
I.P.	Contribución a la transición energética y a la descarbonización de la economía mediante la sustitución de energías fósiles por energías renovables (eólica, solar, biometano, hidrógeno).	OP	Ambos	Actual
	Impulso regulatorio para el desarrollo del biometano e hidrógeno verde como vector energético de almacenamiento y <i>blending</i> en redes de gas para garantizar su sostenibilidad en un futuro descarbonizado.	CV	Gas	Medio plazo
	Impulso regulatorio para el desarrollo de proyectos de generación eléctrica renovable.	OP	Electricidad	Corto plazo
O	Impulso regulatorio de nuevos proyectos de almacenamiento de energía (centrales hidroeléctricas reversibles, baterías...) como respaldo a los mix de generación renovables.	OP	Electricidad	Medio plazo
	Impulso regulatorio para la mejora de las redes eléctricas mediante su digitalización.	OP	Electricidad	Corto plazo
	Impulso regulatorio de nuevos modelos de negocio basados en la eficiencia energética, generación distribuida, venta de energía descarbonizada, etc.	OP	Ambos	Corto plazo
CONTAMINACIÓN				
Contaminación del aire				
I.N. ⁽¹⁾	Contaminación del aire como consecuencia del uso del gas natural por parte de los clientes: se generan emisiones NOx (todas) y otros contaminantes en menor medida (COV, Hg, etc.). Las emisiones de NOx y COV puede contribuir a la generación de ozono en el entorno.	Aguas abajo	Gas	Actual
O	Mejorar la calidad del aire sustituyendo el carbón o derivados del petróleo por gas natural y electricidad en ciudades con aire contaminado.	Aguas abajo	Ambos	Corto plazo
Contaminación del agua				
I.N.	Deterioro de la calidad del agua y afección a los ecosistemas y las comunidades locales en el entorno de las instalaciones de extracción y procesamiento de los combustibles fósiles utilizados (principalmente gas natural y, en menor medida derivados del petróleo) y en la cadena de valor de los equipos usados en los nuevos proyectos (placas solares, etc.) a causa de vertidos o derrames (derrames de petróleo, rotura de tuberías, filtraciones, productos químicos, sustancias peligrosas).	Aguas arriba	Ambos	Actual
RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS				
Agua				
I.P. ⁽¹⁾	Reducción del consumo de agua dulce en zonas de estrés hídrico debido al uso de agua reutilizada como agua de aporte a centrales de ciclo combinado (México, CCC Naco, Hermosillo y Durango, y España, CCC Málaga) o por el uso de agua de mar en la refrigeración en centrales de ciclo combinado, varias situadas en zona de estrés hídrico.	OP	Electricidad	Actual
R	Reducción de la producción de electricidad en escenarios de estrés hídrico en centrales hidroeléctricas o térmicas que usen agua dulce. Aumento de costes por el incremento en el precio del agua.	OP	Electricidad	Corto plazo
BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS				

Factores de impacto directo sobre la pérdida de biodiversidad				
I.N. ⁽¹⁾	Pérdida de biodiversidad debido a la ocupación y cambio de uso del ecosistema terrestre por construcción de nuevas infraestructuras (plantas fotovoltaicas, redes eléctricas), así como a las pasadas construcciones de las centrales hidroeléctricas, que produjeron cambios de uso de ecosistemas terrestres y de agua dulce.	OP	Ambos	Actual
	Pérdida inmediata de biodiversidad debido a la destrucción del hábitat producida por desbroce, cambio de uso de suelo y ocupación ligada a las operaciones necesarias para el suministro de los combustibles, materiales y equipos.	Aguas arriba	Ambos	Actual
Impactos sobre el estado de las especies				
I.N.	Empeoramiento en el estado de las especies, con especial relevancia para las especies amenazadas, principalmente en parques eólicos (colisión de aves y murciélagos), líneas eléctricas (colisión y electrocución de aves), plantas fotovoltaicas (afección aves esteparias) y centrales hidroeléctricas (especies acuáticas).	OP	Electricidad	Actual
R	Sanciones o pérdidas operativas asociadas a impactos sobre especies amenazadas. Retraso en la autorización de nuevos proyectos o incremento de los costes de desarrollo y operación por endurecimiento de las exigencias de protección de la naturaleza. Disminución de ingresos en generación hidroeléctrica por endurecimiento de los criterios de caudales ecológicos. Pérdida de valor de marca relacionada con los impactos negativos sobre la biodiversidad.	OP	Electricidad	Corto plazo
Impactos sobre la extensión y el estado de los ecosistemas				
I.N.	Deterioro de los ecosistemas debido al cambio climático causado por las emisiones de gases de efecto invernadero.	CV	Ambos	Actual
USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR				
Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos				
I.N. ⁽¹⁾	Consumo de materiales y recursos para la fabricación de los equipos necesarios en las operaciones (aerogeneradores, placas fotovoltaicas, tuberías, cables, apoyos, tanques, etc.). Especial énfasis en equipos que requieran el uso de minerales críticos.	Aguas arriba	Ambos	Actual
R	Aumento de costes y retrasos de nuevos proyectos derivados de situaciones de escasez de materias primas, en concreto minerales críticos.	Aguas arriba	Ambos	Largo plazo
Residuos				
I.N.	Generación de residuos producidos en la cadena de valor de los combustibles, materiales y equipos utilizados.	Aguas arriba	Ambos	Actual
NOTAS: (1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera. (2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV) (3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas. (4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía. (5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.				

▪ Social

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
PERSONAL PROPIO				
Condiciones de trabajo				
I.N. ⁽¹⁾	Aumento de la accidentabilidad debido a turnos de trabajo prolongados habitualmente para garantizar la continuidad de operaciones.	OP	Ambos	Largo plazo
	Restricción del derecho de los trabajadores a afiliarse a un sindicato o participar en una negociación colectiva.	OP	Ambos	Largo plazo
	Incremento de accidentes/incidentes críticos (fallecimiento, lesiones graves, etc.) debido a una gestión inadecuada de la prevención de riesgos laborales.	OP	Ambos	Largo plazo
	Aumento de riesgos psicosociales por una deficiente conciliación profesional y personal.	OP	Ambos	Largo plazo
I.P.	Fomentar un entorno de trabajo seguro mediante la gestión y formación sobre la salud y seguridad ocupacional (cultura preventiva).	OP	Ambos	Actual
	Disminución de la accidentabilidad mediante la implantación y gestión adecuada de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST).	OP	Ambos	Actual
	Mejora de las condiciones laborales mediante beneficios sociales a los trabajadores como, por ejemplo, un seguro de vida, seguro médico, cobertura por incapacidad, plan de pensiones, remuneración en forma de acciones de la compañía, etc.	OP	Ambos	Actual
	Promoción del desarrollo profesional a través de iniciativas formativas y planes de carrera.	OP	Ambos	Actual
	Contribuir a la contratación indefinida y el pago de salarios dignos por encima de los salarios medios.	OP	Ambos	Actual
Igualdad de trato y oportunidades para todos				
I.N.	Discriminación por razón de la raza, color, género, discapacidad, religión, etc., por falta de protocolos efectivos contra la misma y/o falta de formación de los trabajadores en materia de igualdad y no discriminación.	OP	Ambos	Largo plazo
I.P.	Promoción de la inclusión y equidad en aquellos territorios donde la compañía está presente, fomentando la cultura corporativa inclusiva.	OP	Ambos	Actual
TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR				
Condiciones laborales				
I.N. ⁽¹⁾	Precariedad laboral por el incumplimiento de condiciones laborales y de la gestión de salud y seguridad ocupacional mínimas por parte de los proveedores.	CV	Ambos	Actual
	Incremento de accidentes/incidentes asociados a la sobrecarga de trabajo por exigencia de la empresa.	CV	Ambos	Actual
	Incremento de accidentes/incidentes críticos (fallecimientos, lesiones graves, etc.) asociados a la ejecución de actividades operativas catalogadas como de riesgo alto.	CV	Ambos	Corto plazo
O	Trabajar con proveedores locales/nacionales incide positivamente en el desarrollo económico de las comunidades.	CV	Ambos	Corto plazo
Igualdad de trato y oportunidades para todos				
I.N.	Discriminación por razón de la raza, color, género, discapacidad, religión, etc., por falta de protocolos efectivos contra la misma y/o formación de los trabajadores en materia de igualdad y no discriminación, sobre todo en países con una elevada tasa de discriminación.	CV	Ambos	Corto plazo
	Exclusión a postulantes de comunidades locales en contrataciones favorables a un grupo étnico dominante o trabajadores migrantes.	CV	Ambos	Corto plazo

I.P.	Fomentar la cultura inclusiva mediante la promoción de la inclusión y equidad en aquellos territorios donde la compañía desarrolla su actividad.	CV	Ambos	Actual
COLECTIVOS AFECTADOS				
Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades				
I.N. ⁽¹⁾	Afectación a la salud humana por la emisión de contaminantes atmosféricos derivados de la actividad de la empresa y la cadena de valor.	CV	Ambos	Actual
	Afectación al bienestar de las comunidades locales por la contaminación acústica de las actividades causando problemas a la salud y al bienestar, tanto físico como mental.	OP	Ambos	Actual
I.P.	Dinamización de la economía y contribución al PIB de las regiones donde opera la empresa derivada de la aportación de ganancias (impuestos, infraestructuras, programas de desarrollo comunitario).	CV	Ambos	Actual
	Fomento de la creación de empleo local en las fases de construcción y operación de las infraestructuras.	CV	Ambos	Actual
	Fomento del empleo de minorías y colectivos vulnerables.	CV	Ambos	Actual
Derechos de los pueblos indígenas				
	Desplazamiento de comunidades locales y violación de los derechos territoriales de las comunidades indígenas al realizar proyectos de infraestructuras que pueden requerir grandes extensiones de tierra.	CV	Electricidad	Medio plazo
I.N.	Poner en riesgo el patrimonio cultural, conocimiento tradicional y/o sitios sagrados de las comunidades indígenas debido a las actividades del proyecto.	CV	Electricidad	Medio plazo
	Incumplimiento de reconocer el derecho de las comunidades indígenas a mantener sus costumbres y prácticas sociales, así como la propiedad de aquellos territorios que les han sido otorgados legalmente, según las disposiciones del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	CV	Electricidad	Medio plazo
CONSUMIDORES Y USUARIOS				
Impactos relacionados con la información para los consumidores y/o usuarios finales				
I.N. ⁽¹⁾	Vulneración en el tratamiento de la información de carácter personal.	CV	Ambos	Actual
I.P.	Aumentar la disponibilidad de los datos y mejorar la seguridad y la eficiencia operativa para la experiencia de los clientes gracias a la transición digital.	OP	Ambos	Actual
	Garantizar la protección de datos personales mediante una política basada en un sistema de gestión adecuado.	OP	Ambos	Actual
R	Denuncias por parte de los clientes por cambios de contrato sin consentimiento del usuario (España).	Aguas abajo	Ambos	Corto Plazo
	Infracciones relacionadas con la ley de protección de datos.	Aguas abajo	Ambos	Corto Plazo
Inclusión social de los consumidores y/o usuarios finales				
I.P.	Disminuir la pobreza energética mediante un plan de vulnerabilidad energética para facilitar el pago y el desarrollo de todas las operativas necesarias para agilizar los trámites que permitan priorizar a las personas en situación de vulnerabilidad.	Aguas abajo	Gas	Actual
O	El desarrollo de nuevos y eficientes servicios permite generar nuevos clientes (autoconsumo, eficiencia energética).	Aguas abajo	Ambos	Corto plazo

NOTAS:

(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.

(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)

(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.

(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.

(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

▪ Gobernanza

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
CONDUCTA EMPRESARIAL				
Cultura corporativa				
I.P. ⁽¹⁾	Aumento de la confianza de los grupos de interés por el fomento de una cultura ética.	CV	Ambos	Actual
O	Atracción de oportunidades de negocio/financiación por aplicación de prácticas responsables como norma de la empresa.	OP	Ambos	Medio plazo
	Reducción de multas y sanciones derivadas de contar con un marco normativo basado en la ética y el cumplimiento.	OP	Ambos	Medio plazo
Protección de los denunciantes				
I.P.	Mayor confianza de los denunciantes dada la correcta resolución/gestión de las denuncias/consultas realizadas.	CV	Ambos	Actual
Compromiso político y actividades de los grupos de presión				
I.N.	Actividades de lobby para influir en la aprobación de leyes con tendencias favorables a los intereses de la compañía.	CV	Ambos	Actual
I.P.	Fomentar el desarrollo de determinados países mediante la iniciativa privada (inversiones, etc.).	CV	Ambos	Medio plazo
R	Regulación con impacto negativo en la estrategia de la empresa a medio plazo.	OP	Ambos	Medio Plazo
Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago				
I.P.	Contribución a la sostenibilidad mediante la evaluación ambiental y social de nuevos proveedores bajo criterios ASG para su posterior selección.	CV	Ambos	Actual
	Desarrollo y consolidación de relaciones a largo plazo con proveedores de productos y servicios.	CV	Ambos	Actual
Corrupción y soborno				
I.P.	Disminución de la corrupción mediante la comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción para reforzar la cultura de ética e integridad en la compañía.	OP	Ambos	Actual
R	Robos de material y/o información relevantes de la compañía.	OP	Ambos	Corto Plazo
	Fraude interno.	OP	Ambos	Corto Plazo
O	Mantenimiento de un sistema de gestión certificado y auditado por terceros para dar soporte al cumplimiento normativo y al modelo de prevención penal.	OP	Ambos	Corto Plazo

NOTAS:

(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.

(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)

(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.

(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.

(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

Otros

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
OTROS				
Innovación				
O ⁽¹⁾	Reducción de los costes y de la huella de carbono debido a la inversión en el desarrollo de nuevas tecnologías.	OP	Ambos	Actual
	Desarrollo de proyectos de innovación para favorecer la transición energética en gases renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, etc.	OP	Ambos	Actual
Ciberseguridad				
I.N.	Pérdida de datos personales por brechas de ciberseguridad.	OP	Ambos	Actual
I.P.	Garantizar el derecho a la protección de datos mediante una política de protección de datos personales.	OP	Ambos	Actual
R	Incremento de costes y pérdida de confianza y reputación por brechas de seguridad en la información de la compañía, tanto personal como información crítica sobre las operaciones.	OP	Ambos	Corto Plazo

NOTAS:
(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.
(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)
(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.
(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.
(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio de Naturgy SBM-3_10

Análisis de contexto y metodología

Para analizar la capacidad de la estrategia y modelo de negocio de Naturgy para abordar los impactos y riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales, la compañía ha tenido en cuenta cómo los diferentes asuntos ASG, recogidos en las NEIS, pueden inducir riesgos significativos para la operativa de la compañía (incluyendo la totalidad de tipologías de sus activos), así como para su cadena de valor, independientemente de la naturaleza de su actividad y la geografía donde se localice.

Para llevar a cabo esta evaluación, se ha partido de los resultados obtenidos en el análisis de doble materialidad que no solo tiene en cuenta los posibles riesgos externos que pueden afectar a Naturgy (materialidad financiera), sino que además se estudian las potenciales adaptaciones, estratégicas o del modelo de negocio, que la compañía debería ejecutar para reducir su impacto hacia el exterior (materialidad de impacto). Para maximizar el conocimiento sobre la situación real de la compañía, y reducir un potencial sesgo, se han integrado las perspectivas de los diferentes grupos de interés de Naturgy.

Además, este análisis de resiliencia se apoya en otras evaluaciones más específicas, con el fin de contar con el máximo detalle, destacando:

- Procesos de debida diligencia.
- Análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático.
- Análisis de riesgos de la naturaleza según las recomendaciones de la Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD).
- Análisis de riesgos relacionados con los proveedores, por categoría de compra.

- Análisis de riesgos de la seguridad de los procesos (seguridad y salud laboral).

Los horizontes temporales utilizados durante el estudio son los especificados en el apartado [Información relativa a condiciones específicas](#) de este capítulo.

Resultados del análisis de resiliencia

Resiliencia en medioambiente

Para analizar la resiliencia **medioambiental** de Naturgy se han tenido en consideración los avances tecnológicos, la regulación y las fuentes de financiación para acometer los planes de inversión necesarios para contribuir a la transición energética. Los asuntos considerados de mayor relevancia han sido:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otros contaminantes, y su relación con el cambio climático.
- Generación renovable.
- Consumo de recursos, especialmente el agua, y los principios de la economía circular.
- Pérdida neta de biodiversidad.

Naturgy considera que uno de los temas de mayor preocupación tanto interna como externa, en relación con el medioambiente, es el cambio climático. La compañía ha efectuado un análisis particular y focalizado en este asunto, y cuyos resultados pueden consultarse en el capítulo [“Cambio climático”](#).

Desde una perspectiva de impacto, se ha observado que la contribución al cambio climático se deriva, principalmente, de las emisiones de GEI asociadas a la actividad de gas no renovable de la compañía y su cadena de valor, esto es, a las fases de abastecimiento y generación eléctrica de origen no renovable, a la actividad de distribución de gas y al consumo de gas natural aguas abajo por parte de los clientes.

En contraposición, desde una panorámica de afectación financiera, el cambio climático puede generar un perjuicio para la compañía de dos modos principales: a través de condiciones temporales adversas en el medio y largo plazo, que pueden afectar directamente a la continuidad del negocio, o por un cambio tecnológico o de la regulación, lo cual genere la necesidad de adaptación súbita a una coyuntura socioeconómica más adversa que la actual, en términos de capacidad de operación e ingresos resultantes.

Por este motivo, Naturgy está acelerando la transformación de su portfolio de negocio desde 2018, año en que se decidió cerrar las plantas de generación eléctrica con carbón y se fijaron las líneas maestras sobre las que se han sustentado los planes estratégicos sucesivos, apostando por las energías renovables para la generación de electricidad, el desarrollo de los gases renovables (biometano e hidrógeno) para toda la cadena de valor del gas y los negocios de redes de electricidad y gas. Esta hoja de ruta ha permitido reducir las emisiones de GEI totales un 27% en el período 2017-2024, alcanzar un 75% de alineación del CAPEX según el Reglamento de Taxonomía, en 2024 (74% en 2023), y desacoplar la generación de EBITDA de manera sostenida en los últimos años. El Plan de Transición climática aprobado se sustenta en los mismos pilares que se establecieron en 2018 para contribuir a la transición energética.

En términos medioambientales, más allá del cambio climático, la biodiversidad centraliza los principales impactos, riesgos y oportunidades ajenos al clima, al estar interrelacionados ambos factores. En el capítulo [“Biodiversidad y ecosistemas”](#) de este Informe se incluye el análisis de riesgos realizado siguiendo las recomendaciones del TNFD.

En términos de dependencia de los ecosistemas, la disponibilidad y regulación del agua adquieren especial relevancia en un contexto de creciente escasez debido al cambio climático. Esto impacta particularmente a infraestructuras como las centrales hidroeléctricas y las centrales térmicas que requieren agua dulce para su operación. Sin embargo, la estrategia de Naturgy prioriza tecnologías renovables que no dependen del agua o bien alternativas de uso de agua reutilizada o agua de mar, mitigando significativamente estos riesgos. Estos impactos y dependencias pueden generar riesgos asociados a la afectación de especies amenazadas y al endurecimiento de normativas de protección de la biodiversidad, lo que podría traducirse en retrasos en la autorización de proyectos, mayores costes operacionales y de desarrollo, reducción de ingresos o incluso riesgos reputacionales.

En consecuencia, Naturgy integra la variable medioambiental en todas sus actividades. Por una parte, desde la etapa de diseño y construcción de las instalaciones, se realizan evaluaciones de impacto ambiental previas, que deben ser aprobadas por las autoridades competentes, prestando especial atención a la disponibilidad de agua en las regiones donde se sitúan, y el potencial perjuicio que podrían generar a este recurso y al medioambiente en general. Por otro lado, la compañía ha desarrollado un sistema de gestión ambiental, el cual es auditado externamente y certificado bajo la norma ISO 14001, el cual se articula en torno a indicadores y objetivos ambientales para realizar un seguimiento de los diferentes procesos y favorecer la mejora continua de los mismos. De este modo, Naturgy pretende reducir su dependencia de los recursos naturales, y apostar por alternativas de menor impacto, manteniendo en todo caso el nivel de servicio a sus clientes.

Resiliencia en el ámbito social

Naturgy, como empresa con presencia internacional, reconoce la importancia de integrar a todos los grupos de interés en su proyecto, presente y futuro, como motor para alcanzar sus objetivos y está comprometida con los Derechos Humanos de todas las personas con las que se relaciona, ya sean empleadas o terceras, de acuerdo con los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros marcos internacionales de referencia. De este modo, la resiliencia de Naturgy en relación a la sociedad se ha evaluado respecto de tres aspectos:

- El capital humano.
- Naturgy y su relación con los colectivos afectados.
- Un negocio centrado en el cliente.

Por una parte, la compañía ha analizado su dependencia respecto al capital humano, y cómo su gestión puede inducir o, por el contrario, evitar un perjuicio significativo en personal propio y en los trabajadores de la cadena de valor. Respecto a su plantilla propia, los asuntos considerados de mayor relevancia son la gestión de las condiciones laborales y la igualdad de trato y oportunidades.

Respecto a las condiciones laborales, Naturgy evalúa los riesgos asociados a los trabajos que se desarrollan en sus instalaciones propias, en el marco de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el cual es auditado externamente y está certificado por la norma ISO 45001. Este sistema incluye, en particular, los planes de acción necesarios para abordar los riesgos de mayor criticidad, como es el caso del actual Plan de Seguridad y Salud 2024-2025.

En cuanto a la igualdad de trato y oportunidades Naturgy rechaza cualquier tipo de discriminación por motivo de ideología, religión, creencia, etnia, raza, nación, género, orientación sexual, situación familiar, enfermedad o discapacidad y cuenta con políticas y medidas de gestión encaminadas a asegurar la materialización de este compromiso; además hace extensible este mismo compromiso a todos los trabajadores de la cadena de valor a través del Código Ético del Proveedor.

Por otra parte, Naturgy se enfrenta al reto de transmitir su cultura corporativa a todos sus empleados, particularmente en materia de sostenibilidad, así como de fomentar su desarrollo profesional. Es por ello que el grupo cuenta con un programa de formación, que se ejecuta a través de la Universidad Corporativa, y cuyo sistema de gestión está certificado conforme a la norma ISO 9001:2015. En paralelo, cabe destacar otros programas de desarrollo del talento como “Flex&Lead” o “Transforma”, a través de los que Naturgy incorpora a perfiles jóvenes con y sin experiencia laboral, especialmente mujeres.

Si bien el capital humano es un activo fundamental para Naturgy, el análisis de resiliencia también se focaliza en cómo la actividad de la compañía podría suponer un impacto en la comunidad, es decir, aquellos colectivos que residen en el entorno de las operaciones. Naturgy ha analizado, en particular, si la construcción u operación de sus activos puede impactar a las comunidades locales o a los pueblos indígenas. El posible impacto en las comunidades locales se encuentra íntimamente relacionado con la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas.

Así pues, para la instalación de los distintos activos de generación y distribución de la compañía, es necesaria la adquisición de terrenos. Adicionalmente, la propia operativa de las instalaciones puede suponer un impacto negativo por diversas molestias derivadas de esta actividad. Para evitar un perjuicio significativo y garantizar el respeto de los derechos locales e indígenas, Naturgy ha desarrollado un Modelo de Relacionamento Social (MRS), basado en el reconocimiento y protección de los valores y el conocimiento locales, y que establece las herramientas de diálogo con los colectivos para conocer sus perspectivas, así como otras iniciativas de generación de valor como el fomento de empleo local o la formación.

Finalmente, en el ámbito social, Naturgy ha analizado la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio respecto de sus clientes, como uno de los principales grupos de interés. En este sentido, ofrecer productos y servicios energéticos asequibles y respetuosos con el medioambiente y una atención personalizada a las necesidades de los consumidores, asegurando el suministro en todo momento, son las prioridades de la actividad de comercialización.

En el contexto de una transición climática hacia una economía baja en carbono, un desequilibrio en alguna de estas prioridades podría implicar la pérdida de confianza por parte de los usuarios y, consecuentemente, una reducción importante en los ingresos de la compañía. Es por ello que Naturgy, además de desarrollar iniciativas específicas para alcanzar sus objetivos de transición energética, como ya se ha expuesto previamente, cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado con la norma ISO 9001, relativo a la comercialización de servicios y a la gestión de las redes de distribución de gas y electricidad.

Por otra parte, la confianza de los clientes en la compañía también puede verse afectada por otras adversidades, como el tratamiento inadecuado de los datos personales, debido a brechas de seguridad o negligencias individuales. Para evitar y mitigar este hecho, Naturgy ha establecido una Política Global de Protección de Datos Personales, la cual incluye los principios de actuación básicos para garantizar el tratamiento correcto de los datos personales desde que se recogen hasta que se eliminan.

Resiliencia en gobernanza

En relación a los impactos y riesgos materiales derivados de los asuntos relacionados con la conducta empresarial, Naturgy ha determinado que los asuntos de mayor criticidad para su estrategia y modelo de negocio en este sentido son la gestión de proveedores, los eventuales casos de corrupción, soborno y/o fraude de empleados propios y la ciberseguridad.

En los dos primeros casos, la posición de Naturgy es robusta, con diferentes medidas de prevención, adaptación y corrección. Así pues, en el marco del modelo de gestión de *compliance*, la compañía evalúa el grado de cumplimiento de su normativa interna en materia de gobierno corporativo, destacando el Código Ético y sus políticas asociadas, en particular:

- Política de *Compliance*.
- Procedimiento de *Due Diligence* de Contraparte.
- Política Anticorrupción.

Estas normas internas son supervisadas periódicamente, y su aplicación es apoyada por mecanismos como el Modelo de Prevención Penal, los canales de denuncias, el Procedimiento de *Due Diligence* de Contraparte, y acciones de divulgación y formación, entre otros. En cualquier caso, los órganos supervisores actúan con celeridad y eficacia para poner en marcha las acciones correctivas o sancionadoras que consideren pertinentes.

En paralelo, la gestión de los proveedores también se ejerce, de forma específica, a través del modelo de compras de Naturgy. En primer lugar, la compañía establece la normativa interna que regula su relación con los proveedores, y que será de obligado cumplimiento por parte de los mismos. Posteriormente, evalúa a los diferentes proveedores en función de diferentes factores de riesgo, requiriendo adicionalmente la homologación de aquellos candidatos que deban realizar actividades catalogadas como críticas.

Una vez seleccionados y contratados, los proveedores se someten a diferentes mecanismos de monitorización y seguimiento, destacando el proceso de auditorías ASG, a raíz de los cuales se detectan posibles incumplimientos de la normativa interna o de las especificaciones medioambientales exigidas por Naturgy, y se establecen las medidas correctoras pertinentes para subsanar los perjuicios generados, pudiendo producirse la terminación de las relaciones comerciales en caso de no ejecutarse las medidas impuestas.

Puede obtenerse más información acerca de la relación de Naturgy con sus proveedores en el apartado [“Gestión de las relaciones con los proveedores”](#) en el capítulo 4 de este Informe.

Finalmente, un asunto de relevancia para Naturgy es la ciberseguridad. El rápido avance en el desarrollo e implantación de las nuevas tecnologías a todos los niveles de la sociedad, implica un incremento inherente del número de vulnerabilidades que las empresas deben identificar y remediar. La capacidad de Naturgy para prevenir y corregir esta problemática se refleja en el Plan de Ciberseguridad, el cual hace uso de medidas de vanguardia para reducir el riesgo al que se expone la información corporativa, tanto para uso interno como para el tratamiento por terceros. Puede ampliarse el detalle al respecto en el apartado de [“Ciberseguridad”](#) del capítulo 5 de este Informe.

Conclusiones del análisis

De acuerdo con lo anteriormente expuesto Naturgy considera que se encuentra bien posicionada para abordar los impactos y riesgos gracias a su enfoque en la diversificación del portfolio energético, la optimización de operaciones, los sistemas de gestión que tiene implantados, el cumplimiento regulatorio y la gestión de riesgos.

La compañía mantiene su compromiso con la sostenibilidad, la continuidad y calidad del suministro a precios asequibles, formando parte de un futuro donde las energías renovables ganan terreno de manera gradual, sin dejar de lado la importancia de los combustibles fósiles como energía de transición y siempre bajo la perspectiva de trabajar con el foco en las personas y su bienestar y con una forma de hacer negocios basada en los principios éticos y de integridad.

4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)

Análisis de doble materialidad: metodología y fuentes de información

IRO-1_04 Para determinar qué asuntos medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) están relacionados con la actividad de la compañía, su estrategia y su modelo de negocio, y por tanto sujetos a reporte, Naturgy ha llevado a cabo, en 2024, un análisis de doble materialidad que ha tenido en cuenta las operaciones que realizan sus socios de negocio a lo largo de la cadena de valor, obteniendo así una visión holística de la relación de Naturgy con el medio natural y la sociedad en su conjunto, así como una evaluación del grado de implantación de su cultura corporativa.

IRO-1_01 En particular, la determinación de los impactos, riesgos y oportunidades materiales está basada en lo dispuesto en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), NEIS 1, Requisito de Aplicación 16, que facilita un listado de temas, subtemas y sub-subtemas ASG, a considerar por la compañía.

El proceso de determinación de impactos, riesgos y oportunidades materiales integra dos perspectivas complementarias:

- Visión de dentro hacia afuera (en adelante **materialidad de impacto**): analiza cómo la actividad de la compañía impacta en el medioambiente y la sociedad y cómo este impacto es percibido por los diferentes grupos de interés.
- Visión de afuera hacia adentro (en adelante **materialidad financiera**): analiza cómo los asuntos de sostenibilidad afectan al desempeño de la empresa, cómo pueden afectar a la creación de valor y cómo estos asuntos son percibidos por los grupos de interés del ámbito financiero.

IRO-1_14 Durante el análisis, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes de información: los informes de sostenibilidad y financieros de diferentes compañías de energía con actividad en los principales países donde Naturgy opera; diversas iniciativas de tipo regulatorio, tanto obligatorias como voluntarias, de aplicación a los sectores de *utilities* de gas y electricidad y generadoras de electricidad, así como un número representativo de artículos de noticias. Todo ello en el ámbito de las principales geografías donde la compañía desarrolla su actividad. Adicionalmente, la compañía también ha utilizado como referencia los estándares internacionales de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI Standards) y los Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

IRO-1_05 Para determinar la materialidad de los diferentes impactos, riesgos y oportunidades, se han integrado las perspectivas de los grupos de interés de la compañía. Para ello la compañía estableció un grupo de trabajo transversal de expertos de las principales áreas de negocio y corporativas de Naturgy. Los miembros del equipo de trabajo asumieron el rol de representantes de los principales grupos de interés integrando en el análisis de doble materialidad la perspectiva de cada uno de ellos en relación a los impactos, riesgos y oportunidades identificados.

Adicionalmente, Naturgy considera que las fuentes de información utilizadas son también relevantes a la hora de integrar a los grupos de interés en el análisis. Por una parte, los informes financieros así como las regulaciones obligatorias y de organismos reguladores se consideran fuentes representativas para incorporar al análisis las expectativas de los inversores y accionistas y permiten entender la materialidad financiera. Por otro lado, los informes de sostenibilidad, las noticias e iniciativas regulatorias de tipo voluntario incorporan los asuntos que son relevantes para el resto de grupos de interés y facilitan el entendimiento de la materialidad de impacto.

IRO-1_15 La metodología para realizar el análisis de doble materialidad ha sido actualizada respecto al ejercicio anterior. El proceso se ha alineado a lo indicado en el apartado 3 de la NEIS 1. De este modo, se han integrado estas recomendaciones a la hora de establecer umbrales de materialidad para determinar los impactos, riesgos y oportunidades materiales, lo cual permite una evaluación más precisa de los asuntos que son de aplicación a la compañía. Además, en 2024, se ha integrado de una manera más directa la perspectiva de los grupos de interés.

Materialidad de impacto y materialidad financiera IRO-1_02; IRO-1_07

IRO-1_06 En primer lugar, se ha analizado la **materialidad desde una perspectiva de impacto**. Para ello, cada impacto ha sido clasificado según su carácter positivo o negativo y si es actual o potencial. Asimismo, se han valorado los siguientes factores:

- **Escala:** analiza la gravedad o beneficio del impacto negativo o positivo analizado, respectivamente.
- **Alcance:** estudia la extensión del impacto, tanto a nivel de localización, como de personas afectadas.

Además, en el caso de los impactos negativos, se analiza su **carácter irremediable**, es decir, la dificultad asociada a reparar los daños generados a la sociedad y el medioambiente. Estos dos o tres factores, para los impactos negativos, miden la **severidad** del impacto, y pueden tomar como valores posibles, números enteros entre uno y cinco, ambos inclusive.

Finalmente, independientemente de la naturaleza positiva o negativa del impacto, en caso de que este sea potencial, se analiza la **probabilidad** de que este ocurra en el corto, medio o largo plazo, y se le asignará un valor real entre 0,1 (altamente improbable) y 1 (muy probable). En cualquier caso, para aquellos impactos negativos potenciales que tengan una afección en derechos humanos, la severidad prevalecerá sobre la probabilidad.

La combinación de severidad y probabilidad (según aplique) ha permitido a Naturgy asignar un valor de materialidad a cada impacto, considerando que estos serán materiales cuando dicho valor sea superior a 2, esto es, el umbral de materialidad de impacto.

IRO-1_08 En la siguiente fase, se han identificado y evaluado los riesgos y oportunidades en materia ASG. Durante este ejercicio, se han tenido en cuenta las conexiones y la interrelación que estos pueden guardar con los impactos previamente identificados, así como con las posibles dependencias que pueden existir de los recursos naturales, humanos, financieros u otros. Teniendo en cuenta lo anterior, Naturgy ha identificado las tipologías de activos y/o las actividades de negocio que generan los impactos y dependencias materiales, y ha estudiado, recíprocamente, qué riesgos y oportunidades potenciales podrían producirse en consecuencia.

IRO-1_09 Durante el análisis de la **materialidad desde una perspectiva financiera**, se ha considerado que todos los riesgos y oportunidades analizados son potenciales, por lo que la evaluación se ha realizado teniendo en cuenta la **escala**, que mide la magnitud potencial de los efectos financieros asociados a estos, y la **probabilidad** de ocurrencia en los diferentes horizontes temporales. Ambos factores se miden según valores análogos a la materialidad de impacto.

A partir de los factores de escala y probabilidad, Naturgy ha asignado un valor de materialidad a cada riesgo y oportunidad, considerando que estos serán materiales cuando la cifra sea superior a 1, esto es, el umbral de materialidad financiera.

IRO-1_10 Por otra parte, Naturgy cuenta con un modelo de gestión de riesgos que analiza el perfil global de riesgo de la compañía y que integra entre sus tipologías los riesgos ASG. No obstante, en el marco del análisis de doble materialidad desde la perspectiva financiera, la compañía ha realizado la identificación de riesgos potenciales asociados a las cuestiones de sostenibilidad con un grado de detalle y granularidad mayor del empleado en el mapa de riesgos corporativo. De esta forma, en este contexto particular la compañía da prioridad a los riesgos relacionados con la sostenibilidad.

IRO-1_03 Adicionalmente, durante el análisis de doble materialidad, la compañía ha analizado si es más frecuente o probable que cada impacto, riesgo y oportunidad tenga lugar en alguna fase específica de la cadena de valor o en determinadas geografías, o si ocurren de manera generalizada en todas las etapas de la cadena de valor y son transversales a las geografías y negocios de operación de Naturgy.

Tal y como se recoge en el apartado [“Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio”](#) de este Informe, la mayoría de impactos, riesgos y oportunidades evaluados se han identificado como de aplicación a todas las fases de la cadena de valor, todos los negocios y geografías. Aquellos impactos, riesgos y oportunidades identificados para fases concretas de la cadena de valor o específicos de algún negocio y geografía se indican de manera conveniente a lo largo de los diferentes capítulos de este Informe, en los apartados donde se enumeran los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados para cada subtema material.

Fruto del análisis descrito, se ha podido establecer el listado definitivo de impactos, riesgos y oportunidades materiales de la compañía, presentado en el epígrafe anterior.

Materialidad y su relación con los órganos de gobierno

IRO-1_11 La Comisión de Sostenibilidad es el órgano encargado de supervisar el análisis de doble materialidad y aprobar el resultado del mismo. Esta actividad se ve complementada con la labor de la Comisión de Auditoría y Control, la cual es la encargada de revisar los riesgos de sostenibilidad de la compañía, así como los sistemas de control de los mismos.

IRO-1_12; IRO-1_13 Además, los resultados del análisis de doble materialidad están integrados con la evaluación de riesgos del grupo. En el medio y largo plazo, los asuntos identificados como materiales podrían llegar a representar un riesgo de gestión para Naturgy.

La metodología y el proceso seguidos para la realización del análisis de doble materialidad son revisados por el auditor encargado de la verificación del informe que evalúa la adaptación del proceso seguido a lo señalado por las NEIS y las recomendaciones del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés).

Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el informe de sostenibilidad de la empresa (IRO-2)

IRO-2_13 Naturgy ha adaptado su Informe de Sostenibilidad a los requisitos derivados de las NEIS en base al análisis de doble materialidad realizado, teniendo en cuenta las recomendaciones facilitadas por el EFRAG respecto a la aplicación de umbrales para cada impacto, riesgo y oportunidad. A raíz de este análisis, Naturgy ha evaluado las NEIS y respectivos requisitos de divulgación que son materiales. En este sentido, se ha concluido que las diez normas temáticas son de aplicación a la compañía junto con la NEIS 2 que no está sujeta a materialidad, sino que es de carácter obligatorio y transversal a todas las compañías incluidas en el alcance de la directiva CSRD.

No obstante, para los temas de [“Contaminación”](#) y [“Uso de los recursos y economía circular”](#) solo se han identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales en las actividades aguas arriba y aguas abajo de la cadena de valor, pero no en el alcance de las operaciones propias de Naturgy. Dado que la compañía se acoge a la disposición transitoria expresada en el apartado 10.2 de la NEIS 1, que permite omitir la información correspondiente a la cadena de valor durante los tres primeros ejercicios de aplicación de las NEIS, para estos estándares Naturgy solo divulga la información correspondiente al requisito de divulgación relativo a los procesos de determinación de los impactos, riesgos y oportunidades materiales para ambos temas.

▪ **Lista de requisitos de divulgación cumplidos al elaborar el Informe** [IRO-2_02]

NEIS	Requisito de divulgación		Páginas
INFORMACIÓN GENERAL			
NEIS 2 - Información general	BP-1	Base general para la elaboración del informe de sostenibilidad	6-7
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	7-11
	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	12-25
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	25-26
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	26-28
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	28-29
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	29-32
	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	33-48
	SBM-2	Intereses y opiniones de los grupos de interés	48-50
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	50-61
	IRO-1	Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	62-64
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el informe de sostenibilidad de la empresa	64-75
MEDIO AMBIENTE			
NEIS E1 - Cambio climático	E1.GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	103-104
	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	104-109
	E1.SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	109-119
	E1.IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima	120-123
	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	124
	E1-3	Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	124-133
	E1-4	Objetivos relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	134-141
	E1-5	Consumo y combinación energéticos	141-143
	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	144-154
	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	154-156
	E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	156-157
	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	Disposición transitoria
NEIS E2 - Contaminación	E2.IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la contaminación	160-161

NEIS		Requisito de divulgación	Páginas
NEIS E3 - Recursos hídricos y marinos	E3.IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos y marinos	162-163
	E3-1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	163
	E3-2	Acciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	163-164
	E3-3	Objetivos relacionados con los recursos hídricos y marinos	164-165
	E3-4	Consumo de agua	165-168
	E3-5	Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	Disposición transitoria
NEIS E4 - Biodiversidad y ecosistemas	E4-1	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	169-170
	E4.SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	170-177
	E4.IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	178-180
	E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	180-181
	E4-3	Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	182-185
	E4-4	Objetivos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	185-188
	E4-5	Indicadores de impacto relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	189-193
NEIS E5 - Uso de los recursos y economía circular	E4-6	Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	Disposición transitoria
	E5.IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	194-195

NEIS	Requisito de divulgación	Páginas
SOCIAL		
NEIS S1 - Personal propio	S1.SBM-2 Intereses y opiniones de los grupos de interés	196
	S1.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	196-199
	S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	199-200
	S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	200-202
	S1-3 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	202-204
	S1-4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas acciones	205-221
	S1-5 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	222-225
	S1-6 Características de los asalariados de la empresa	225-227
	S1-7 Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	227
	S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	227-228
	S1-9 Indicadores de diversidad	228-229
	S1-10 Salarios adecuados	229
	S1-11 Protección social	229-230
	S1-12 Personas con discapacidad	230
	S1-13 Indicadores de formación y desarrollo de capacidades	230-231
	S1-14 Indicadores de salud y seguridad	231-232
	S1-15 Indicadores de conciliación laboral	232
	S1-16 Indicadores de retribución (brecha salarial y retribución total)	233
	S1-17 Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	234
NEIS S2 - Trabajadores de la cadena de valor	S2.SBM-2 Intereses y opiniones de los grupos de interés	235
	S2.SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	235-237
	S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	237-239
	S2-2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos	239-240
	S2-3 Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	240-241
	S2-4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas acciones	241-248
	S2-5 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	248-250

NEIS	Requisito de divulgación		Páginas
NEIS S3 - Colectivos afectados	S3.SBM-2	Intereses y opiniones de los grupos de interés	251
	S3.SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	251-253
	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	253-254
	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos	254-257
	S3-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	257-258
	S3-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas acciones	259-264
	S3-5	Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	264-265
NEIS S4 - Consumidores y usuarios finales	S4.SBM-2	Intereses y opiniones de los grupos de interés	266
	S4.SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	266-269
	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	269-270
	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	271-273
	S4-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	273-277
	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas acciones	277-284
	S4-5	Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	284-286
GOBERNANZA			
NEIS G1 - Conducta empresarial	G1.GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	287-288
	G1.IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	288-289
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	289-295
	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	296-302
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	302-303
	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	303-304
	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	304-305
	G1-6	Prácticas de pago	305
INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD			
Información específica de la entidad	No aplica	Ciberseguridad	306-308
		Innovación	309-318

▪ **Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE IRO-2_01**

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del Pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Páginas
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		16
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		12
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 10 del cuadro 3 del anexo 1				28-29
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.o 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		34
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.o 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No material
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No material
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No material
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	104

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del Pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Páginas
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		104
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		135, 137
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1				141-142
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1				141-142
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1				143
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		145

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del Pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Páginas
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicadores n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		149
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	154-155
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Disposición transitoria, NEIS 1, apéndice C
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			Disposición transitoria, NEIS 1, apéndice C
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles – Eficiencia energética de las garantías reales			Disposición transitoria, NEIS 1, apéndice C
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		Disposición transitoria, NEIS 1, apéndice C

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del Pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Páginas
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1				163
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1				No aplica
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				163
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				166
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				167-168
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1				174-177
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1				172
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1				172
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1				181
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				181
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1				181
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1				No material
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1				No material

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del Pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Páginas
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo 1				198
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo 1				198
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				199
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		199
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I				199
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I				200
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I				203-204
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		232
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I				232
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		233
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I				233
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I				234

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del Pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Páginas
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		234
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				236
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				238-239
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1				237-239
NEIS S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		238
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		238
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				242
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				254

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del Pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Páginas
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		254
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				265
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				270
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		271
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				279
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1				292
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1				295
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		303
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1				303

02. Medioambiente

Informe Taxonomía UE (Reglamento 2020/852) y financiación sostenible

Introducción

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea se ha comprometido a movilizar al menos un billón de euros en inversiones sostenibles durante el próximo decenio. La participación activa de los mercados financieros en la financiación de la economía sostenible es indispensable para los planes de la Unión Europea de avanzar hacia una economía baja en carbono. Para ello, la Comisión Europea está impulsando un paquete de medidas para contribuir a mejorar el flujo de dinero hacia actividades sostenibles en toda la Unión Europea. Una de estas medidas es el Reglamento de Taxonomía, Reglamento (UE) 2020/852, un sistema de clasificación de las actividades económicas sostenibles, que define en base a criterios objetivos lo que es y no es sostenible. Constituye un lenguaje común para inversores y empresas que impulse las inversiones hacia tecnologías y empresas más sostenibles, con un impacto positivo sustancial sobre el clima y el medioambiente, y que impulse el cumplimiento de los objetivos climáticos de la UE, el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En particular, persigue estas metas ambientales:

- **Mitigación del cambio climático:** se considera que una actividad contribuye de forma sustancial a mitigar el cambio climático cuando dicha actividad contribuya de forma sustancial a estabilizar las concentraciones de gases efecto invernadero en la atmósfera.
- **Adaptación al cambio climático:** soluciones de adaptación que o bien reduzcan de forma sustancial el riesgo de efectos adversos del clima actual o prevea soluciones de adaptación que contribuyan a prevenir el riesgo de efectos adversos sobre las personas, naturaleza u otros activos.
- **Sostenibilidad y protección de agua y recursos marinos:** contribuir al desarrollo del buen estado de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, o prevenir su deterioro cuando estén ya en buen estado.
- **Transición a una economía circular:** usar los recursos naturales, especialmente materiales sostenibles de origen biológico y otras materias primas, en la producción de modo más eficiente aumentando la durabilidad y responsabilidad de los productos.
- **Prevención y control de la contaminación:** mediante la reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera, mejora de niveles de calidad del aire, limpieza de residuos, etc.
- **Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas:** logrando un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y seminaturales y de las especies o evitando su deterioro si su estado de conservación ya es favorable.

En 2021, la Unión Europea publicó los Actos Delegados de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático y durante 2022 se modificó dicho reglamento para dar cabida a las actividades de gas y nucleares. Finalmente, en 2023 se publicaron los Actos Delegados para el resto de metas ambientales, así como modificaciones en algunos criterios técnicos y ampliación de actividades para las metas de mitigación y de adaptación al cambio climático.

La Taxonomía establece dos tipos de actividad:

- **Elegibilidad:** una actividad es elegible si está incluida entre las actividades listadas en los diferentes Actos Delegados.
- **Alineación:** subconjunto de actividades elegibles que, aparte de estar listadas, cumplen con los criterios de contribución sustancial positiva a los criterios ambientales, no generan daños significativos de carácter negativo sobre los otros objetivos y cumplen con las salvaguardas sociales.

El Reglamento establece que hay que reportar tres indicadores económicos: el porcentaje que representan las actividades elegibles o alineadas sobre el total de la empresa en el Volumen de negocios, en el CAPEX y en el Opex.

- El ejercicio de divulgación de la Taxonomía se ha afrontado de una forma rigurosa y uniforme, para conocer el grado de contribución de la compañía a los objetivos medioambientales definidos y, al mismo tiempo, dar seguridad a accionistas e inversores frente al *greenwashing*. Los requisitos técnicos para la clasificación de actividades han sido los definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión de 4 de junio de 2021 y su modificación según el Reglamento Delegado 2023/2485, en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 y en el Reglamento Delegado 2023/2486 con los que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En ellos se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales y cumple a su vez unas garantías sociales mínimas.

Alcance del informe

La totalidad de las sociedades que componen el perímetro de Consolidación del Grupo Naturgy han sido consideradas en el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía.

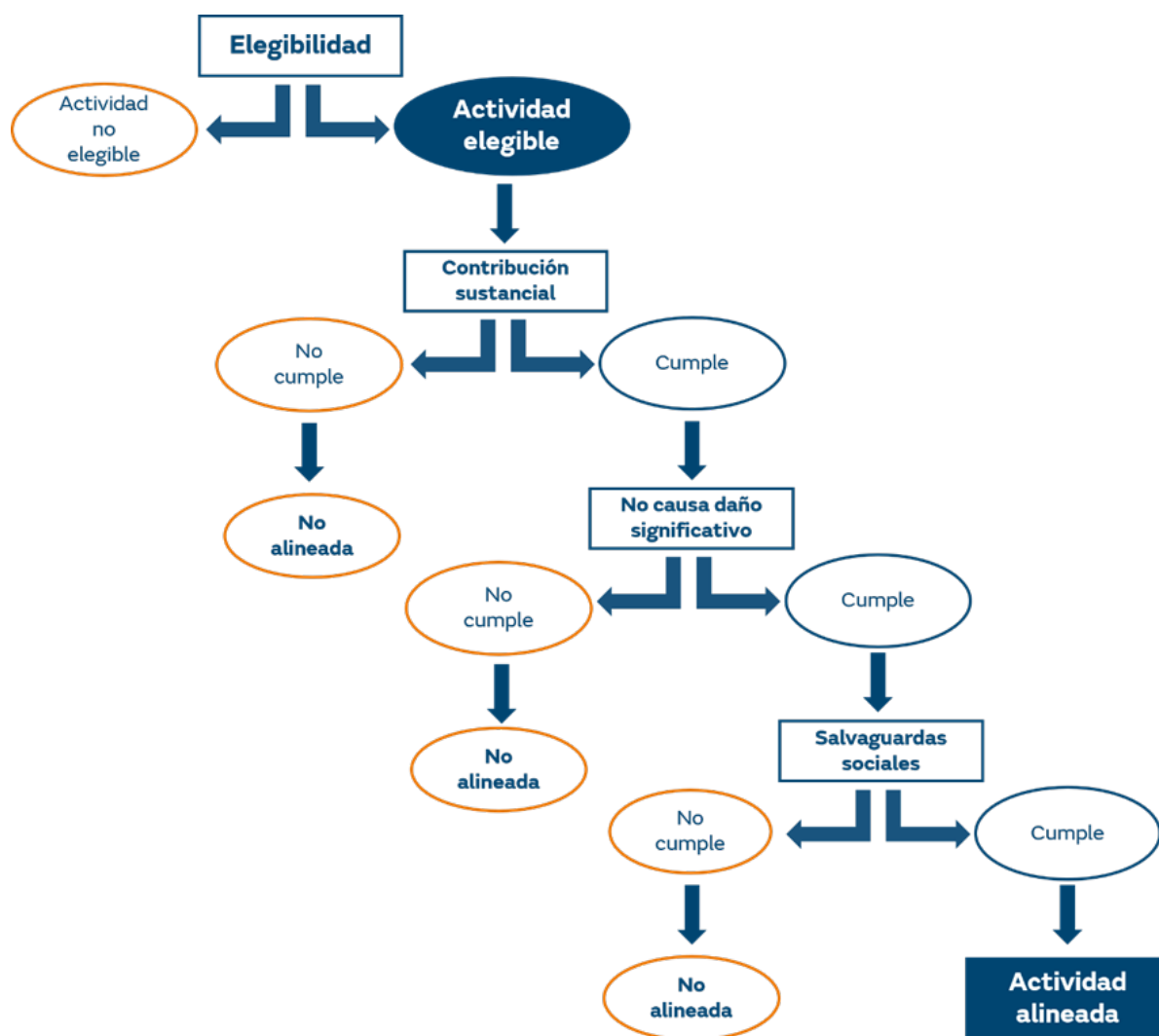
Las actividades de Naturgy se encuadran en el sector de la energía. Tras analizar la contribución de los negocios de la compañía a los seis objetivos climáticos establecidos en el Reglamento Delegado se concluye que los objetivos que son materiales para el reporte de actividades taxonómicas son los climáticos. Los anexos en los que se detallan los sectores y actividades económicas que contribuyen a los objetivos de la mitigación y adaptación al cambio climático incluyen específicamente el sector energético y las actividades taxonómicas desarrolladas por Naturgy.

No sucede lo mismo para los otros cuatro objetivos ambientales de la taxonomía (Protección del agua y de los recursos marinos, Transición a la economía circular, Prevención y control de la contaminación, Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas), cuyos criterios técnicos se establecen en el Reglamento Delegado 2023/2486. En los respectivos anexos se constata que el sector de la energía no está considerado específicamente como actividad elegible para el cumplimiento de ninguno de los objetivos.

Si bien ninguno de los negocios de la compañía se vincula directamente con las actividades especificadas en los anexos relacionados con los objetivos no climáticos, podrían considerarse elegibles ciertas operaciones complementarias o de soporte realizadas en las instalaciones, tales como el tratamiento de agua, gestión de residuos o restauración ambiental. Sin embargo, no se ha llevado a cabo el análisis correspondiente para evaluar su compatibilidad con dichos objetivos, debido a que no son materiales para la compañía. Al no ser actividades de negocio no generan ingresos, siendo nulo el indicador de volumen de negocio. Por otra parte, las inversiones y los gastos operativos que corresponden a estas actividades complementarias se incluyen en las partidas correspondientes de las instalaciones, sin que exista el detalle suficiente que permita asignarlos a objetivos concretos. Para las instalaciones elegibles según los objetivos climáticos, estas partidas se han considerado en los indicadores correspondientes. No sucede así en el caso de actividades complementarias llevadas a cabo en instalaciones que no son elegibles. Por ejemplo, el tratamiento que se hace de aguas residuales urbanas para utilizarlas como agua de aporte en varias centrales de ciclo combinado de gas podría considerarse elegible para el objetivo de transición a una economía circular. Sin embargo, estas partidas no están individualizadas contablemente, por lo que no es posible evaluar los gastos e inversiones correspondientes al integrarse en partidas generales y no contarse con las evidencias necesarias.

Proceso de análisis

Para realizar el análisis de la taxonomía, Naturgy creó un equipo de trabajo transversal formado por personas de diferentes unidades, tanto de negocio como de áreas corporativas, de acuerdo a las actividades establecidas en el Reglamento Delegado (EU) 2020/852, aplicando una metodología acorde con la regulación y basada en las siguientes etapas:



1. Elegibilidad

Se han analizado las actividades de negocio de Naturgy incluidas en los Reglamentos Delegados 2021/2139, y sus modificaciones, y 2023/2486, que completan el Reglamento 2020/852.

En el Reglamento Delegado 2021/2139 y sus modificaciones se establecen los criterios técnicos de selección para los objetivos climáticos (mitigación y adaptación al cambio climático), mientras que en el Reglamento Delegado 2023/2486 se fijan los criterios para los otros cuatro objetivos ambientales (Protección del agua y de los recursos marinos, Transición a la economía circular, Prevención y control de la contaminación, Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas). Estos reglamentos constan de unos anexos para cada objetivo ambiental con índices por sectores económicos que incluyen las diferentes actividades que pueden contribuir a su cumplimiento.

Las actividades de Naturgy se encuadran en el sector de la energía, incluido específicamente en los anexos de mitigación y adaptación y en sus modificaciones, lo que evidencia que los objetivos climáticos son los más relevantes para la compañía. A continuación, se detallan las líneas de negocio de Naturgy y su correspondencia con las actividades económicas elegibles establecidas en los anexos correspondientes a los objetivos climáticos (mitigación y adaptación).

En el área estratégica de Redes de distribución, podemos encontrar los siguientes segmentos de operación con actividades que están consideradas dentro de la Taxonomía de la Unión Europea:

- a. Electricidad España: engloba el negocio regulado de distribución de electricidad en España y que se corresponde con la actividad:

- i. 4.9. Transporte y distribución de electricidad.
- b. Electricidad Panamá: engloba el negocio regulado de distribución y comercialización de electricidad en Panamá y que incluye la actividad:
 - i. 4.9. Transporte y distribución de electricidad.
- c. Electricidad Argentina: engloba el negocio regulado de distribución y comercialización de electricidad en Argentina y que incluye la actividad:
 - i. 4.9. Transporte y distribución de electricidad.

Dentro de la otra área estratégica, Mercados de energía, se encuentran la mayor parte de actividades incluidas en los diferentes Reglamentos Delegados y sus correspondientes modificaciones. Concretamente las podemos encontrar en los siguientes segmentos de operación:

- a. Generación térmica España: que incluye el parque de generación térmica convencional en el ámbito de España:
 - i. 4.29. Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.
- b. Generación térmica GPG Latinoamérica: que incluye el parque de generación térmica convencional en el ámbito de Global Power Generation en México y República Dominicana (Puerto Rico se integra por el método de participación):
 - i. 4.29. Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.
- c. Generación renovable:
 - 1. España: incluye la gestión del parque y los proyectos de generación de fuentes de energía eólica, minihidráulica, solar y cogeneración³, incorporando adicionalmente la generación de electricidad hidráulica situados en España. Adicionalmente, incluye el portafolio de desarrollo en el resto de los países de Europa.
 - i. 4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.
 - ii. 4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica.
 - iii. 4.5 Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica
 - iv. 4.30. Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos
 - 2. Estados Unidos: incluye la gestión de los proyectos de generación fotovoltaica que se desarrollan en Estados Unidos:
 - i. 4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.
 - 3. GPG Latinoamérica: incluye la gestión del parque y los proyectos de generación de electricidad renovable de GPG situados en Latinoamérica (Brasil, Chile, Costa Rica, México y Panamá):
 - i. 4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.
 - ii. 4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica.
 - iii. 4.5 Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica
 - 4. GPG Australia: incluye la gestión de los parques y los proyectos de generación de electricidad renovable de GPG en Australia:
 - i. 4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.
 - ii. 4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica.
 - iii. 4.10. Almacenamiento de electricidad.
- d. Gases renovables: recoge la gestión de los proyectos de gases renovables, específicamente biometano e hidrógeno verde, así como proyectos de movilidad sostenible. Se trata de actividades incipientes y, por tanto, actualmente son poco materiales desde el punto de vista económico como se refleja en las tablas:
 - i. 3.10. Fabricación de hidrógeno.
 - ii. 5.6. Digestión anaerobia de lodos de depuradora.

³ En la Memoria consolidada de Naturgy a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se considera la actividad de cogeneración formando parte de la UGE de Generación renovable España debido a que existe una única unidad de dirección que gestiona las operaciones y los activos de cogeneración conjuntamente con los negocios de generación eólica, minihidráulica y solar. Asimismo, la retribución de las instalaciones de cogeneración, al igual de lo que ocurre con las instalaciones eólicas y solares en España, se encuentra sujeta al Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

- iii. 5.7. Digestión anaerobia de bioresiduos.
 - iv. 5.10. Captura y utilización de gases de vertedero.
 - v. 6.15. Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipo carbónicos.
- e. Comercialización: tiene como objetivo gestionar el modelo comercial a clientes finales para gas, electricidad y servicios, incorporando nuevas tecnologías y servicios para desarrollar todo el potencial de la marca. Naturgy proporciona a sus clientes residencial e industrial todos los servicios necesarios para la instalación de placas fotovoltaicas que les permitan producir energía renovable para autoconsumo, por ejemplo, mediante el producto Naturgysolar o servicios necesarios para que cuente con puntos de recarga eléctricos para la movilidad alimentados con energía renovable. Estos proyectos, se corresponden a las siguientes actividades:
- i. 7.4. Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios).
 - ii. 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.

Por último, en el área de Holding, que desarrolla actividades transversales vinculadas con los negocios se incluye el área de innovación, que se encarga, entre otras actividades de desarrollar proyectos de gases renovables (hidrógeno, biometano) y proyectos de almacenamiento de electricidad. Estos proyectos, se corresponden a las siguientes actividades:

- i. 3.10. Fabricación de hidrógeno.
- ii. 4.10. Almacenamiento de electricidad.
- iii. 5.6. Digestión anaerobia de lodos de depuradora.
- iv. 5.7. Digestión anaerobia de bioresiduos.

2. Alineamiento

a. Contribución sustancial a un objetivo

Las actividades que son elegibles han sido analizadas para confirmar si cumplen los criterios técnicos establecidos para validar la contribución sustancial a los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático. A continuación se resumen los criterios más relevantes utilizados:

Mitigación del cambio climático

- a. Generación eléctrica renovable: para la actividad de generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica, el principal criterio que se ha considerado para validar que existe una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático es la densidad de potencia. Se ha calculado para cada instalación las densidades de potencia considerando el valor de potencia neta definido en el registro de instalaciones de producción de energía eléctrica y la superficie del embalse. La mayoría de las instalaciones cumplían el criterio, para el resto, cuya densidad de potencia es inferior a $5\text{W}/\text{m}^2$, se han realizado estudios específicos para verificar el cumplimiento del umbral de emisiones de GEI, durante el ciclo de vida, inferiores a $100\text{g CO}_2\text{eq}/\text{kWh}$.
- b. Redes de electricidad: la actividad de transporte y distribución de electricidad desarrollada en España cumple el criterio de elegibilidad para mitigación del cambio climático al estar integrada en el sistema europeo interconectado. En el caso de Panamá y Argentina, se han considerado los criterios de umbrales de emisiones de la capacidad de generación recién activada en el sistema y factor medio de emisiones de la red.
- c. Generación de electricidad en centrales de ciclo combinado: para la actividad de generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos se ha analizado el cumplimiento del umbral de emisiones de GEI durante el ciclo de vida, así como el resto de criterios complementarios en todas las centrales.
- d. Cogeneración: para la actividad de cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos se han analizado en todas las plantas los criterios de umbrales de emisiones GEI, así como el resto de criterios complementarios.

Adaptación al cambio climático

El análisis para confirmar que se cumple el criterio de contribución sustancial se ha basado en el resultado de la evaluación de riesgos físicos climáticos y las soluciones y planes de adaptación implementados en las instalaciones en las que los riesgos eran materiales. Se ha realizado un análisis cuantitativo de riesgos por negocio y tipología de instalación para los diferentes activos considerando varios escenarios climáticos. En las instalaciones en las que existe un nivel de riesgos material, se han analizado las medidas existentes para verificar que se cumplieran, entre otros, los requisitos de no afectar negativamente a otros esfuerzos de adaptación o agentes y ser coherentes con las estrategias y planes existentes.

En relación a las medidas de adaptación, hay que señalar que las instalaciones están diseñadas para operar en condiciones climáticas extremas y cuentan con protocolos específicos de actuación, en caso de aviso por condiciones meteorológicas adversas, que incorporan las medidas de control del riesgo aplicables. Estas pautas se complementan con los planes de emergencia y autoprotección de las instalaciones que son actualizados periódicamente.

Como se explica más adelante, los indicadores económicos correspondientes al objetivo de adaptación climática no se han reportado.

b. No daño significativo al resto de objetivos

Para las actividades que contribuyen a alguno de los objetivos climáticos, se ha realizado un exhaustivo análisis con el fin de evaluar el principio de No Causar Daños Significativos (DNSH) a otros objetivos.

Se resumen a continuación alguno de los criterios utilizados en el análisis:

- a. Mitigación del cambio climático: se han analizado las emisiones GEI de las actividades.
- b. Adaptación al cambio climático: se han analizado las evaluaciones de riesgos físicos climáticos y las soluciones y planes de adaptación proyectados e implementados en las actividades aplicables.
- c. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos: se han analizado las políticas, procedimientos, especificaciones, planes de acción y gestión, autorizaciones, evaluaciones de impacto ambiental, seguimientos ambientales y regulaciones aplicables de acuerdo a la geografía en la que se desarrollan las actividades, así como las certificaciones ambientales auditadas por tercera parte independiente que acreditan el adecuado desempeño.
- d. Transición hacia una economía circular: se han analizado las políticas, procedimientos, especificaciones, planes de acción y gestión de las actividades, incluyendo el enfoque de jerarquía de residuos y las certificaciones ambientales auditadas por tercera parte independiente que acreditan el adecuado desempeño.
- e. Prevención y control de la contaminación: se han analizado las políticas, procedimientos, especificaciones, planes de acción y gestión de las actividades relacionadas con la contaminación, seguimientos ambientales y regulaciones aplicables, así como las certificaciones ambientales auditadas por tercera parte independiente que acreditan el adecuado desempeño.
- f. Protección y recuperación de los ecosistemas: se han analizado los procedimientos, la regulación nacional aplicable, así como los estudios de impacto ambiental y los procesos de autorización, verificando que se aplican las medidas de mitigación y compensación necesarias.

c. Salvaguardas sociales

Para analizar el cumplimiento de las salvaguardas sociales, se han considerado las siguientes políticas y procedimientos de la compañía:

- Código Ético, que establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores y empleados de Naturgy en su desempeño diario en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés. En él se recogen los compromisos asumidos por Naturgy en materia de buen gobierno, responsabilidad corporativa y cuestiones relacionadas con la ética y el cumplimiento normativo. El capítulo "[Conducta empresarial](#)" detalla la información en relación a las políticas que la compañía tiene definidas para fomentar una cultura empresarial basada en el comportamiento íntegro.
- Declaración de Principios y Políticas, que establece los compromisos de Naturgy con el desarrollo sostenible y con los diferentes grupos de interés, incluyendo la creación de empleo de calidad, el fortalecimiento de las comunidades locales y la reducción de las desigualdades sociales.
- Política Global de Sostenibilidad, que describe los compromisos de la compañía en relación al respeto por los derechos humanos. Cubre todo el perímetro de las actividades y el cumplimiento del marco regulatorio de los distintos países en los que se desarrollan las actividades. A través de 10 compromisos considera el respecto a los derechos fundamentales, incluidos los derechos laborales y los derechos de las comunidades locales afectadas por las actividades de la compañía.
- Política de Colectivos afectados. En el marco de la Política Global de Sostenibilidad, la compañía adquiere un firme compromiso con el respeto de las comunidades locales. Para la consecución de este compromiso, son aspectos clave la evaluación del impacto social que las actividades de la compañía puedan tener sobre las comunidades afectadas y la contribución a la mejora de sus condiciones de vida. Para ello, se dispone de un Modelo de Relacionamiento Social que procura la integración de la gestión social como una disciplina más en todo el ciclo de vida de los nuevos proyectos de generación renovable. El capítulo "[Colectivos afectados](#)" afectados del presente Informe detalla los procesos y acciones que la compañía desarrolla en este sentido.
- Naturgy sostiene un firme compromiso con las personas, su desarrollo y el fomento de ambientes de trabajo seguros y saludables. El capítulo "[Personal Propio](#)" del presente informe detalla las políticas y acciones que la compañía desarrolla en ese sentido.

Tras el análisis realizado se concluye que se cumple con los requerimientos del Acto Delegado.

3. Cálculo de los principales indicadores

a. Cálculo del % de Volumen de negocios

La proporción del Volumen de negocios a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se alinean a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.

El volumen de negocios incluirá los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión.

En el caso de Naturgy, en el numerador se incluye la suma del Volumen de negocios (cuentas contables del Plan General Contable del Grupo 70) de las actividades mencionadas anteriormente que son taxonómicamente elegibles. Mientras que en el denominador se corresponde con el saldo total de la cifra de Volumen de negocios de Naturgy.

Para el cálculo del dato del numerador se ha solicitado a los equipos del área económica de los diferentes negocios la extracción del sistema del dato de Volumen de negocios por instalación de cada una de las actividades. Una vez analizada cada instalación por los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación del cambio climático, se procede a hacer la suma de los importes de aquellas instalaciones que cumplen los criterios técnicos para cada objetivo por separado.

En relación con el denominador, el área de Consolidación proporciona el dato de Grupo Consolidado de las partidas mencionadas en el Acto Delegado.

Naturgy considera que el espíritu del Acto Delegado relativo a la Taxonomía UE 2020/852 es dotar a las compañías con una herramienta para el fomento de las actividades e inversiones sostenibles. En este sentido, como uno de los referentes en generación de energía renovable y en las ventas de energía verticalmente integradas, Naturgy se considera un actor fundamental en el fomento y desarrollo de la sostenibilidad y la protección del medioambiente.

Naturgy ha estimado los indicadores a nivel grupo consolidado acorde a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de Taxonomía, sin embargo, para poder reflejar adecuadamente el espíritu del Reglamento de la Taxonomía UE considerando la integración vertical de su actividad eléctrica, ha considerado la necesidad de adoptar como criterio en la preparación del indicador de Volumen de negocio la inclusión de las ventas de la electricidad renovable generada en instalaciones propias, que no es consumida por la compañía y es vendida a terceros a través de las comercializadoras.

En base a lo anteriormente expuesto, en el numerador del indicador de volumen de negocio de la tabla reportada en el presente informe, se han considerado como elegibles aquellas ventas de electricidad renovable, generadas y comercializadas “a cliente final” a través de las empresas comercializadoras del Grupo, cuya fuente de producción es renovable, al tratarse de una actividad verticalmente integrada.

En este sentido, Naturgy ha establecido las medidas de control necesarias para velar por la correcta aplicación de los principios contables de consolidación en la estimación de los indicadores, en línea con las indicaciones propuestas en las guías de interpretación e implementación de las Frequently Asked Questions (FAQs) publicadas por la Comisión de Regulación Delegada UE (02/02/22 y 19/12/22) y el ESMA (26/02/21). De forma específica para el caso del indicador de Volumen de negocio, i) se ha realizado el cálculo únicamente con las ventas a terceros externos a Naturgy (considerando la premisa de integración vertical comentada previamente); ii) ha evitado la doble contabilización de ingresos en su estimación, iii) y ha asegurado la realización del análisis en base al dato consolidado de ingresos de Naturgy sin la inclusión de consumos internos ni otros servicios adicionales no elegibles.

De esta forma, el total de ventas reportado se detalla en la Nota 22 del Informe Financiero Anual Consolidado 2024.

b. Cálculo del % de CAPEX taxonómico

La proporción de CAPEX a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador dividido por el denominador; siendo el denominador las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios.

Para las empresas no financieras que apliquen las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) n.o 1126/2008, los CAPEX cubrirán los costes que se contabilizan de acuerdo con:

NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);

NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);

NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);

NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);

NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

Para las empresas no financieras que apliquen los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) nacionales, los CAPEX integrarán los costes contabilizados en el marco de los PCGA aplicables que correspondan a los costes incluidos en las inversiones en activos fijos por empresas no financieras que apliquen las NIIF.

Los arrendamientos que no den lugar al reconocimiento de un derecho de uso del activo no se contabilizarán como CAPEX.

Por otro lado, el numerador incluirá la parte de las inversiones en activos fijos incluidos en el denominador que:

- esté relacionado con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se alineen a la taxonomía;
- forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se alineen a la taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se ajusten a la taxonomía («plan CAPEX»);
- esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se alinean a la taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, en particular las actividades enumeradas en los puntos 7.3 a 7.6 del anexo I del Acto Delegado Climático, así como otras actividades económicas enumeradas en los Actos Delegados adoptados de conformidad con el artículo 10, apartado 3, el artículo 11, apartado 3, el artículo 12, apartado 2, el artículo 13, apartado 2, el artículo 14, apartado 2, y el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852, y siempre que esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

En el caso de Naturgy, el dato del denominador será el CAPEX taxonómico total que incluye las inversiones en inmovilizado intangible, las inversiones en inmovilizado material, inversiones en activos por derechos de uso, los activos cedidos sin contraprestación. En relación con el numerador, será únicamente la agregación del CAPEX de las actividades consideradas como elegibles taxonómicamente.

Para la obtención del importe de CAPEX taxonómico del numerador se ha solicitado a los equipos del área económica de los diferentes negocios la extracción del sistema del dato de CAPEX taxonómico por instalación de cada una de las actividades.

En relación con el denominador, el área de Consolidación proporciona el dato de Grupo Consolidado de las partidas mencionadas en el Acto Delegado.

c. Cálculo del % de Opex taxonómico

La proporción de Opex a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador dividido por el denominador; incluyendo este último los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

Adicionalmente, las empresas no financieras que apliquen PCGA nacionales y no capitalicen activos por derecho de uso incluirán los costes de arrendamiento en los Opex.

Por otro lado, el numerador incluirá la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que:

- esté relacionada con activos o procesos asociados a actividades económicas que se alineen a la taxonomía, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo;
- forme parte del plan CAPEX para ampliar las actividades económicas que se alineen a la taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la taxonomía se ajusten a la taxonomía dentro de un plazo predefinido (18 meses);
- esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se alinean a la taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero, así como medidas de renovación de edificios individuales, tal como se identifican en los Actos Delegados adoptados de conformidad con el artículo 10, apartado 3, el artículo 11, apartado 3, el artículo 12, apartado 2, el artículo 13, apartado 2, el artículo 14, apartado 2, o el artículo 15, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852, y siempre que esas medidas se apliquen y estén operativas en un plazo de dieciocho meses.

En el caso de Naturgy, para el indicador de Opex taxonómico únicamente se han considerado los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, los arrendamientos a corto plazo y el mantenimiento y las reparaciones. Debido a limitaciones en la identificación dentro de los conceptos de Opex utilizados en la contabilidad interna de Naturgy, los otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos, han quedado fuera del indicador. En consecuencia, el denominador aglutinará el gasto de estas tres partidas del Opex total de Naturgy, mientras que el numerador estará formado por los mismos conceptos, pero únicamente de las actividades reconocidas como elegibles.

Para la obtención del importe de Opex taxonómico del numerador se ha solicitado a los equipos del área económica de los diferentes negocios la extracción del sistema del dato de Opex taxonómico (únicamente las cuentas mencionadas anteriormente) por instalación de cada una de las actividades. Dicha extracción se ha llevado a cabo con la visión consolidada de las cuentas contables.

En relación con el denominador, el área de Consolidación proporciona el dato de Grupo Consolidado de las partidas mencionadas en el Acto Delegado.

d. Criterios considerados en los cálculos

Con el fin de no incurrir en dobles contabilidades, todas las extracciones del sistema se realizan con la información consolidada de las partidas correspondientes.

Los indicadores económicos correspondientes al objetivo de adaptación climática no se han reportado debido a que las inversiones realizadas para reducir la exposición a los riesgos físicos relacionados con el clima (CAPEX taxonómico) se realizaron en ejercicios anteriores, al definirse en la mayor parte de los casos en la etapa de diseño. En relación al Opex taxonómico, las partidas correspondientes a la operación de dichas medidas, están integradas en las partidas de mantenimiento de las instalaciones, sin que exista la granularidad suficiente para poder dar un dato individualizado con el rigor requerido. En cualquier caso, su contribución a la taxonomía está reflejada, ya que todas las actividades elegibles y alineadas para el objetivo de adaptación climática lo son también para el objetivo de Mitigación climática, reportándose en este objetivo los indicadores económicos correspondientes

En relación con la actividad 4.10. Almacenamiento de electricidad, hay que considerar que se trata de un sistema de almacenamiento ligado al parque eólico Berrybank situado en Australia. Al gestionarse de manera conjunta, no ha sido posible obtener la granularidad suficiente para diferenciar los indicadores económicos específicos de esta instalación, estando englobada en los indicadores correspondientes al parque eólico reportados en la actividad 4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica.

Resultados

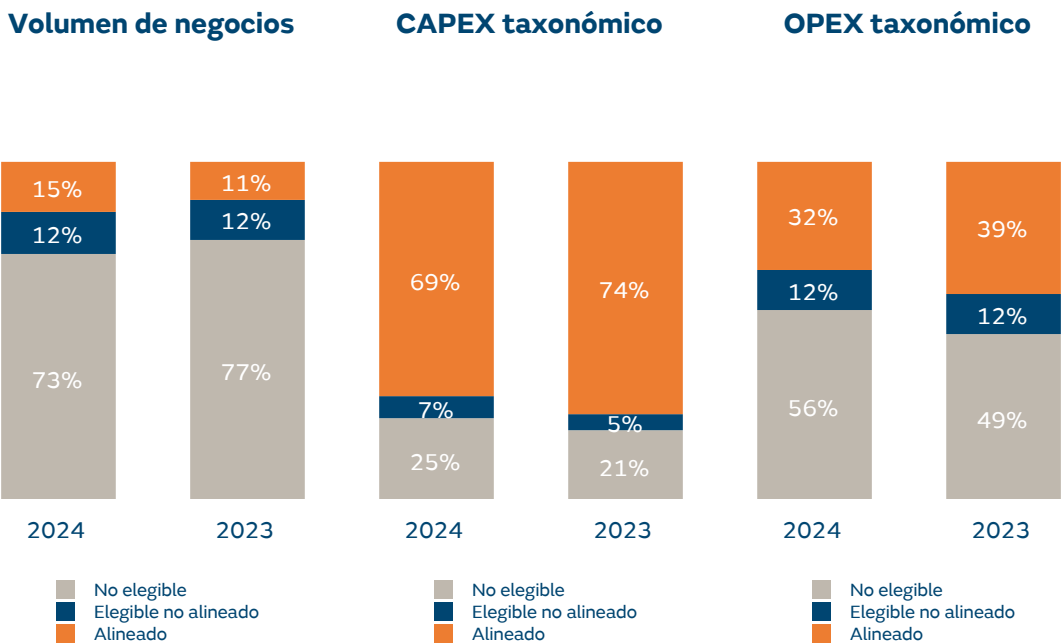
A continuación, se muestra la proporción de actividades elegibles y no elegibles de acuerdo con la taxonomía europea. Los resultados muestran diferente grado de elegibilidad según el indicador.

El indicador de Volumen de negocios muestra un 27% de elegibilidad, el indicador de Capex taxonómico llega hasta el 75% de elegibilidad y el indicador de Opex taxonómico asciende al 44% de elegibilidad. El resultado obtenido en este último demuestra la solvencia de un modelo de negocio sostenible y la creación de valor a largo plazo en favor del planeta y las personas.

En comparación con el ejercicio del año pasado, el dato de Volumen de negocios, aumenta un 4% tanto el alineamiento como la elegibilidad.

En relación con el porcentaje de elegibilidad del Capex taxonómico disminuye un 4% y el alineamiento baja también un 5%, esta disminución de los indicadores del Capex viene dada porque en el ejercicio 2023, se dieron combinaciones de negocio (transacciones en las que Naturgy toma el control sobre un negocio; es decir, por crecimiento inorgánico) en actividades taxonómicas por valor de 476 M€, mientras que en 2024 no se han producido. De no considerar el importe inorgánico de combinación de negocios en 2023, los porcentajes de elegibilidad y alineamiento del Capex se mantendría totalmente estable.

Por último, el Opex taxonómico se reduce un 7% tanto en elegibilidad como en alineamiento.



A continuación, se incluyen las tablas de reporte tal y como requiere el Acto Delegado de la Taxonomía, así como aquellas plantillas requeridas por el Reglamento Delegado 2022/1214 por el que se incluyen las actividades relacionadas con el gas y la energía nuclear. En ellas, se puede comprobar que después de realizar el análisis de los criterios medioambientales, doce de las catorce actividades elegibles están 100% alineadas con la Taxonomía de la UE (contribución sustancial, no causar un daño significativo al resto de objetivos medioambientales y cumplir con las garantías mínimas). Las excepciones son las actividades de generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos y la cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y la generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos, ambas por no cumplir los criterios de contribución sustancial del Acto Delegado (UE) 2022/1214, teniendo en cuenta el nivel de emisiones exigido por unidad de energía producida y por no tener previstas mejoras tecnológicas que permitan reducir dicha ratio.

Informe Taxonomía UE (Reglamento 2020/852) - I

Volumen de negocios 2024

Ejercicio financiero 2024		2024	Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo										
Actividad económica	Código	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos	Transición a economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos	Transición a economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se alinea a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
		M€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se alinean a la taxonomía)																				
Fabricación de hidrógeno	CCM 3.10	0	0	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0			
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.01	102	1	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0			
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.03	440	2	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	2			
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.05	331	2	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1			
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.09	1.997	10	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	8	F		
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10	0	0	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F		
Digestión anaerobia de lodos de depuradora	CCM 5.06	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0			
Digestión anaerobia de bioresiduos	CCM 5.07	0	0	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0			
Captura y utilización de gases de vertedero	CCM 5.10	0	0	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0			
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	CCM 6.15	0	0	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F		

Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.04	0	0	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.06	15	0	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se alinean a la taxonomía) (A.1)		2.886	15	15	0	0	0	0	0	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	11	
De las cuales: facilitadoras		2.013	10	10	0	0	0	0	0	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	8	F
De las cuales: de transición		0	0	0						Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se alinean a la taxonomía)																		
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.29	2.275	12	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								12	
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30	56	0	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se alinean a la taxonomía) (A.2)		2.331	12	12	0	0	0	0	0								12	
Total A.1 + A.2		5.217	27	27	0	0	0	0	0								23	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		14.050	73															
TOTAL A + B		19.267	100															

	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total	
	que se alinea a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	15,0%	27,1%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

▪ Capex taxonómico 2024

Ejercicio financiero 2024		2024		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo							Garantías mínimas	Proporción del CAPEX que se alinea a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividad económica	Código	CAPEX absoluto	Proporción del CAPEX	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos	Transición a economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos	Transición a economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y restauración de la biodiversidad y los						
		M€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se alinean a la taxonomía)																					
Fabricación de hidrógeno	CCM 3.10 / CCA 3.10	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.01 / CCA 4.01	717	29	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	21				
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.03 / CCA 4.03	346	14	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	30				
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.05 / CCA 4.05	15	1	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1				
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.09 / CCA 4.09	595	24	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	22	F			
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10 / CCA 4.10	1	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F			
Digestión anaerobia de lodos de depuradora	CCM 5.06 / CCA 5.06	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0				
Digestión anaerobia de bioresiduos	CCM 5.07	4	0	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0				
Captura y utilización de gases de vertedero	CCM 5.10	0	0	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0				
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	CCM 6.15 / CCA 6.15	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F			

Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.04 / CCA 7.04	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.06 / CCA 7.06	15	1	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F
CAPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se alinean a la taxonomía) (A.1)		1.693	69	69	0	0	0	0	0	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	74	
De las cuales: facilitadoras		611	25	25	0	0	0	0	0	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	23	F
De las cuales: de transición		0	0	0						Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se alinean a la taxonomía)																		
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.29 / CCA 4.29	157	6	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								5	
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30 / CCA 4.30	3	0	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0	
elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se alinean a la taxonomía)		160	7	7	0	0	0	0	0									
Total A.1 + A.2		1.853	75	75	0	0	0	0	0								79	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
CAPEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		602	25															
TOTAL A + B		2.454	100															

Las actividades de adaptación están alineadas, por este motivo así se indica en la tabla con “S”, sin embargo no se dispone de la granularidad en sistemas para obtener el dato económico del Indicador Clave de Rendimiento. Por este motivo se reporta la actividad alineada pero con importe 0.

	Proporción de las Capex/Capex totales	
	que se alinea a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	69,0%	75,5%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

▪ Opex taxonómico 2024

Ejercicio financiero 2024		2024		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo							Garantías mínimas	Proporción del OPEX que se alinea a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividad económica	Código	OPEX absoluto	Proporción del OPEX	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos	Transición a economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Sostenibilidad y protección del agua y recursos marinos	Transición a economía circular	Prevención y control de la contaminación	Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas						
		€M	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No						
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se alinean a la taxonomía)																					
Fabricación de hidrógeno	CCM 3.10 / CCA 3.10	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0				
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.01 / CCA 4.01	7	2	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1				
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.03 / CCA 4.03	48	11	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	15				
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.05 / CCA 4.05	13	3	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	3				
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.09 / CCA 4.09	68	16	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	20	F			
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10 / CCA 4.10	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F			
Digestión anaerobia de lodos de depuradora	CCM 5.06 / CCA 5.06	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0				
Digestión anaerobia de bioresiduos	CCM 5.07	0	0	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0				
Captura y utilización de gases de vertedero	CCM 5.10	0	0	S	N	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0				
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónicos	CCM 6.15 / CCA 6.15	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F			
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en edificios (y en las plazas de aparcamiento anexas a los edificios)	CCM 7.04 / CCA 7.04	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F			

Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.06 / CCA 7.06	0	0	S	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	F
OPEX de actividades medioambientalmente sostenibles (que se alinean a la taxonomía) (A.1)		137	32	32	0	0	0	0	0	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	39	
De las cuales: facilitadoras		68	16	16	0	0	0	0	0	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	20	F
De las cuales: de transición		0	0	0						Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se alinean a la taxonomía)																		
Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.29 / CCA 4.29	46	11	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								11	
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30 / CCA 4.30	4	1	EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1	
OPEX de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se alinean a la taxonomía) (A.2)		50	12	12	0	0	0	0	0								12	
Total A.1 + A.2		186	44	44	0	0	0	0	0								51	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																		
OPEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		240	56															
TOTAL A + B		426	100															

Las actividades de adaptación están alineadas, por este motivo así se indica en la tabla con “S”, sin embargo no se dispone de la granularidad en sistemas para obtener el dato económico del Indicador Clave de Rendimiento. Por este motivo se reporta la actividad alineada pero con importe 0.

	Proporción de los Opex/Total Opex	
	que se alinea a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	32,1%	43,8%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Informe Taxonomía UE (Reglamento 2020/852) - II

- **Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil**

A continuación, se incorporan las Plantillas requeridas según el Reglamento Delegado de la UE 2022/1214. Al no tener actividades alineadas, las Plantillas 2 y 3, no aplican en el caso de Naturgy.

Plantilla 1

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SÍ
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SÍ
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

Plantilla 4

En esta sección se incorporan las Plantillas publicadas en el Reglamento Delegado de la UE 2022/1214.

Volumen de negocios taxonómico 2024

Fila	Actividades	Proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	0	—%	0	—%	0	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	0	—%	0	—%	0	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	0	—%	0	—%	0	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	2.275	11,8%	2.275	11,8%	0	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	56	0,3%	56	0,3%	0	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	0	—%	0	—%	0	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se alinean a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador de Volumen de negocios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se alinean a la taxonomía en el denominador del Volumen de negocios	2.331	12,1%	2.331	12,1%	0	—%

Capex taxonómico 2024

Fila	Actividades	Proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Capex	0	—%	0	—%	0	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Capex	0	—%	0	—%	0	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Capex	0	—%	0	—%	0	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Capex	127	6,4%	127	6,4%	0	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Capex	5	0,1%	5	0,1%	0	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Capex	0	—%	0	—%	0	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se alinean a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del Capex	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se alinean a la taxonomía en el denominador del Capex	132	6,5%	132	6,5%	0	—%

Opex taxonómico 2024

Fila	Actividades	Proporción (la información debe presentarse en importes monetarios y en porcentajes)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Opex	0	—%	0	—%	0	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Opex	0	—%	0	—%	0	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Opex	0	—%	0	—%	0	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Opex	37	10,7%	37	10,7%	0	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Opex	3	0,9%	3	0,9%	0	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del Opex	0	—%	0	—%	0	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se alinean a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del Opex	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se alinean a la taxonomía en el denominador del Opex	40	11,7%	0	11,7%	0	—%

Plantilla 5

A continuación se adjuntan las Plantillas 5 para la actividad no elegible de generación de electricidad a partir de energía nuclear.

Volumen de negocios taxonómico 2024

Fila	Actividades	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	0	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	0	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	236	1%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	0	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	0	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Volumen de negocio	0	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del Volumen de negocio	13.815	72%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del Volumen de negocio	14.050	73%

Capex taxonómico 2024

Fila	Actividades	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Capex	0	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Capex	0	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Capex	21	1%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Capex	0	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Capex	0	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Capex	0	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del Capex	581	24%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del Capex	602	25%

Opex taxonómico 2024

Fila	Actividades	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Opex	0	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Opex	0	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Opex	25	6%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Opex	0	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Opex	0	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador de Opex	0	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del Opex	215	50%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del Opex	240	56%

Financiación sostenible

Desde 2017 y en línea con su compromiso con la sostenibilidad, Naturgy tiene un marco para la emisión de bonos verdes destinados a la financiación de energías renovables. En este marco, el 15 de noviembre de 2017, Naturgy formalizó una emisión de bonos verdes por un importe de 800 millones de euros y vencimiento en mayo de 2025. Esta emisión se fijó con un cupón anual del 0,875%. El bono verde fue aprobado por la agencia de rating Oekom, obteniendo una valoración de B+.

En el mercado bancario, Naturgy cuenta actualmente con un importe de financiación verde que asciende a 6.138 millones de euros, de los que un 61% (3.723 millones de euros) corresponde a créditos cuyo coste está vinculado al menos a uno de los siguientes indicadores:

- Emisiones GEI directas: reducción de la media trianual (MtCO₂eq)
- Intensidad en CO₂ de la generación eléctrica: reducción de la media trianual (tCO₂/GWh)
- Consumo de agua: reducción de la media trianual (hm³)
- Mujeres en puestos directivos (%)

El ajuste en el coste de la deuda está vinculado al nivel de cumplimiento y su variación respecto a los indicadores del año anterior. Destacar que la financiación ligada a los indicadores ASG corresponde básicamente a líneas de crédito que no han sido dispuestas.

En la tabla siguiente se muestra la evolución de los indicadores ASG a los que están ligados dichos instrumentos de financiación sostenible.

Indicadores ASG de la financiación sostenible

	2024	2023
Emisiones GEI directas: reducción de la media trianual (MtCO ₂ eq)	12,9	13,4
Intensidad en CO ₂ de la generación eléctrica: reducción de la media trianual (tCO ₂ /GWh)	254	263
Consumo de agua: reducción de la media trianual (hm ³)	17,4	17,0
Mujeres en puestos directivos. Grupo ⁽¹⁾ (%)	37,4	34,5 (2)

⁽¹⁾ El porcentaje de mujeres en puestos directivos en España es del 39,6% (36,1% en 2023), en línea con el objetivo de alcanzar un 40% al 2027, del Plan de Sostenibilidad de Naturgy.

(2) El dato reportado difiere del publicado en 2023 debido a que se ha cambiado la metodología de cálculo en 2024.

Adicionalmente, Naturgy tiene varios préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por valor de 1.478 millones de euros destinados a proyectos de actividades que ayudan a mitigar el cambio climático, concretamente en proyectos de redes de electricidad y generación de electricidad con tecnologías renovables que están alineados con la Taxonomía de la UE.

1. Cambio climático (E1)

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

E1.GOV-3_01; E1.GOV-3_02 Naturgy es uno de los principales actores del sector energético en España y en las regiones de Latinoamérica donde tiene presencia. El sector de operación de la compañía está considerado de elevado impacto climático, en términos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y consumo de recursos naturales.

En consecuencia, Naturgy se ha postulado como un activo en la transición energética y la lucha contra el cambio climático. Para ello, ha establecido una estrategia impulsada por los órganos de gobierno que debe ser aplicada y desarrollada por todos los niveles jerárquicos de la compañía.

En el capítulo Información general de este informe y, más concretamente, en el apartado “[Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos](#)”, se ha explicado el sistema de remuneraciones de los órganos de administración, dirección y supervisión y la integración de la sostenibilidad en el mismo. Así pues, adicionalmente a la remuneración fija anual, y en el mismo período, el Presidente Ejecutivo y el equipo directivo perciben un incentivo variable que depende de diferentes variables económico-financieras, operativas y de sostenibilidad. El peso de los objetivos vinculados a la sostenibilidad o aspectos ASG es del 20%, y un 5% corresponde a aspectos medioambientales. En la actualidad, los criterios utilizados están asociados indirectamente a variables climáticas como la reducción de emisiones de GEI, ya que el 5% indicado se asocia íntegramente a la consecución de los objetivos de potencia instalada de generación eléctrica libre de emisiones que alcance la compañía.

Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

El cambio climático y sus consecuencias se consideran asuntos prioritarios para el proceso de planificación estratégica de Naturgy. La necesidad urgente de implicar a todos los actores del sector, administraciones y la sociedad civil para alcanzar el objetivo de las cero emisiones netas en 2050, en línea con el Acuerdo de París, a través de una transición energética limpia, justa y competitiva, supone un motor de innovación e inversión con el fin último de paliar los efectos derivados del cambio climático y encontrar nuevas soluciones que permitan reducir el impacto humano en el medioambiente.

E1-1_01; E1-1_13; E1-1_14 La estrategia de Naturgy en materia de cambio climático es desde hace años una materia prioritaria que y se recogía en el Plan Estratégico 2021-2025 vigente hasta la fecha, si bien se ha producido una actualización significativa a lo largo de este ejercicio. Así pues, Naturgy ha aprobado el Plan Estratégico 2025-2027, que refrenda los compromisos del grupo en términos de impulsar el uso de tecnologías menos intensivas en carbono y de consumo energético más eficiente. Para el desarrollo operativo del nuevo Plan Estratégico, el 18 de febrero de 2025, el Consejo de Administración ha aprobado también el Plan de Transición Climática, el cual establece las líneas de actuación que Naturgy desarrollará en el medio y largo plazo para la mitigación y la adaptación al cambio climático. Así pues, dicho Plan de Transición se instaure como parte integrante de la estrategia de la compañía y la planificación financiera para los próximos años está alineada con las líneas de actuación que lo integran.

E1-1_12 En la actualidad, Naturgy está excluida del índice de referencia de la UE armonizado con el Acuerdo de París por los ingresos obtenidos en su actividad de distribución de gas natural. No obstante, cabe destacar el compromiso de la compañía de impulsar soluciones alternativas como el biometano o el hidrógeno verde, los cuales son neutros en términos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Además, el gas natural es considerado el combustible fósil de menor impacto climático y necesario como energía de respaldo en el desarrollo de las energías renovables.

Objetivos asociados al Plan de Transición Climática

Naturgy asume voluntariamente el compromiso de ser un actor clave en la transición energética hacia un modelo de economía circular y descarbonizado, en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Por ello, la compañía se compromete a alcanzar emisiones netas cero (Net Zero) en 2050, considerando todos los alcances de la huella de carbono y priorizando las sendas de reducción 1,5°C cuando sea viable, sujeto a la política energética y regulatoria de cada uno de los países donde opera, estableciendo objetivos intermedios de reducción de emisiones y minimizando el uso de mecanismos de compensación.

Naturgy ha establecido los siguientes objetivos de reducción de emisiones de GEI a 2030:

- Reducir las emisiones Alcance 1 y Alcance 2 del Grupo hasta los 9,70 MtCO₂eq en 2030, lo que supone reducir un 36% las emisiones de GEI del año base 2022. Este objetivo está alineado con la senda de reducción de 1,5°C establecida por el Acuerdo de París. Este objetivo se desdobra en emisiones Alcance 1 y Alcance 2 de la siguiente manera:
 - Reducir las emisiones Alcance 1 desde los 14,74 MtCO₂eq del año base 2022 hasta 9,35 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 37%, un 54% respecto a 2017.
 - Reducir las emisiones Alcance 2 desde los 0,36 MtCO₂eq del año base 2022, hasta los 0,35 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 4%, un 74% respecto al 2017.

- Reducir las emisiones Alcance 3 en España hasta los 30,7 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 22% respecto al año base 2022. Este objetivo está alineado con la senda de reducción Well Below 2 Degrees (WB2D) del SBTi intersectorial.
- Reducir las emisiones Alcance 3 del Grupo hasta los 101,6 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 8% respecto al año base 2022.

Adicionalmente, Naturgy tiene los siguientes objetivos a 2050:

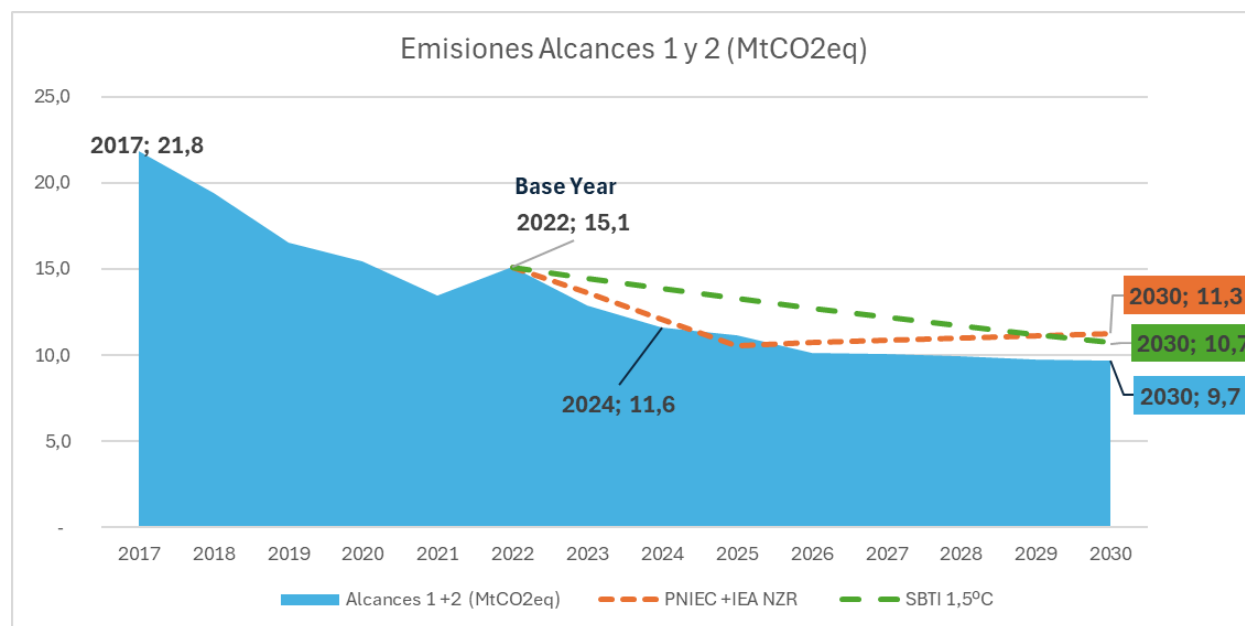
- Alcanzar el objetivo de Net Zero para las emisiones Alcance 1 y Alcance 2 del grupo.
- Alcanzar el objetivo de Net Zero para las emisiones Alcance 3 en España.

Todos estos objetivos incluyen el 100% de las emisiones y todos los gases de efecto invernadero (GEI).

E1-1_02 Las metas fijadas para el Alcance 1 y el Alcance 2 en 2030 están alineadas con la senda de reducción 1,5°C, siguiendo las siguientes referencias:

- En España: Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030.
- En el resto de países donde no existen planes nacionales, se ha utilizado la referencia de la International Energy Agency (IEA) NET Zero Road Map (2023).
- Esta meta es coherente con la senda intersectorial marcada por SBTi para los Alcances 1 y 2 con el 1,5°C, detallada en el documento “Target Validation Protocol for Near-Term Target TWG-PRO-002, version 3.1”.

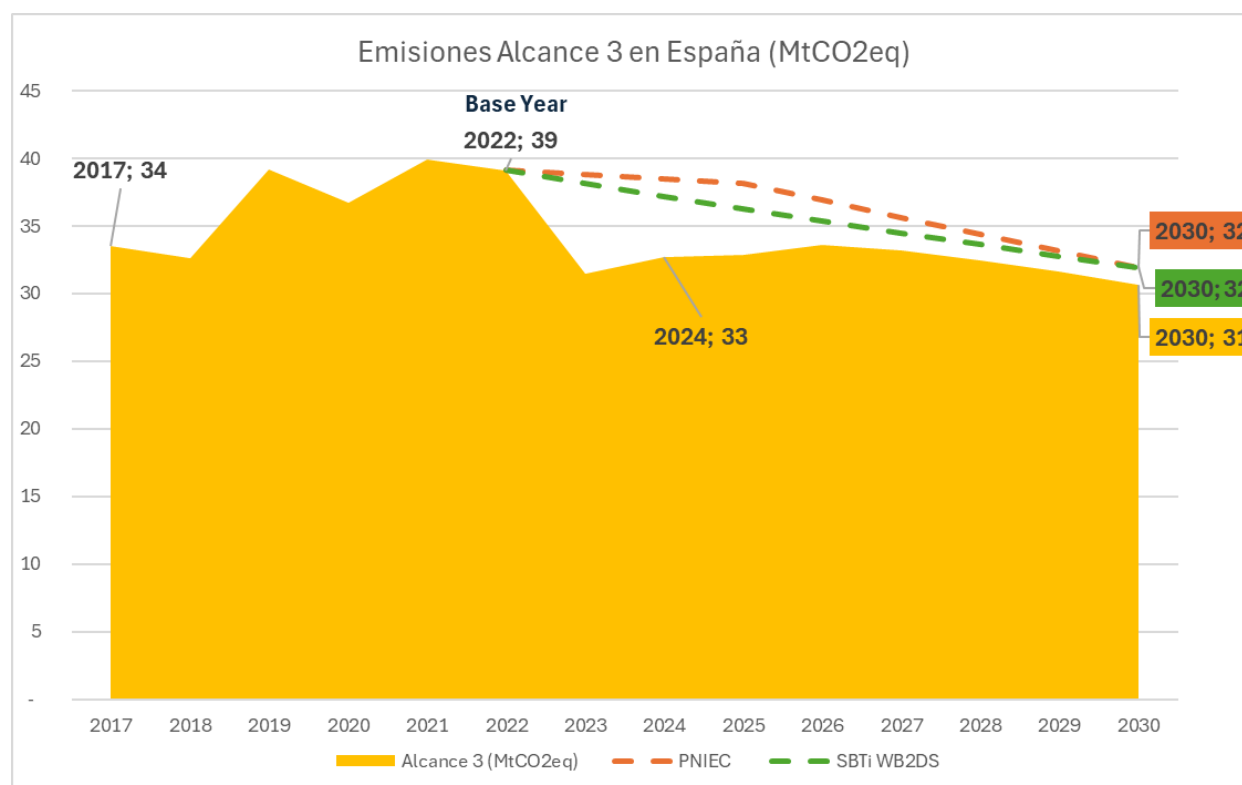
En el siguiente gráfico, se puede comprobar cómo las emisiones estimadas para el Alcance 1 y 2 a 2030 de Naturgy están por debajo de la senda marcada por el 1,5°C de referencia.



Por otra parte, las metas fijadas para el Alcance 3 en España están alineadas con la senda de reducción WB2DS, siguiendo las siguientes referencias:

- Plan Nacional Integral de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030.
- Senda intersectorial marcada por SBTi para el Alcance 3 para el WB2DS, en el documento “Target Validation Protocol for Near-Term Target TWG-PRO-002, version 3.1”.

En el siguiente gráfico se puede comprobar cómo las emisiones estimadas para el Alcance 3 en España a 2030 están por debajo de la senda marcada por el WB2DS.



E1-1_07 Dado que el sector de la energía es un sector estratégico para las economías mundiales, provee un servicio esencial y está supeditado a las políticas gubernamentales, la consecución del objetivo de neutralidad climática por parte de Naturgy está sujeta a las políticas energéticas y regulatorias de cada uno de los países donde opera. Con esta salvaguarda, y al margen del desarrollo de otras tecnologías para reducir o capturar GEI, Naturgy ha estimado que las emisiones bloqueadas a 2050 podrían ser cero (o aproximadamente cero), ya que, en cualquier caso, para esa fecha todas las centrales térmicas de generación de electricidad en propiedad habrán cumplido su vida útil y los contratos a largo plazo de los buques metaneros de GNL habrán finalizado (ver nota 4 “Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros”, apartado “Información sobre los test de deterioro realizados”, del Informe Financiero Anual Consolidado).

Líneas de acción del Plan de Transición Climática

E1-1_03 En línea con lo dispuesto en el Plan de Transición Climática, Naturgy continuará promoviendo y liderando un modelo de negocio y un plan de inversiones completamente alineados con el trilema energético: la seguridad de suministro, la accesibilidad y asequibilidad de la energía y la mitigación del impacto ambiental.

El Plan Estratégico de Naturgy 2025-2027 contempla seguir invirtiendo en la transición energética, destinando las principales inversiones a energías renovables, redes eléctricas y gases renovables. Además, se prevé continuar desarrollando soluciones energéticas que promuevan la eficiencia a un coste competitivo para los clientes.

En este sentido, las principales líneas de acción del Plan de Transición Climática, contempladas en el Plan Estratégico, emanan de un modelo de negocio integrado de electricidad y gas que promueve la descarbonización de la energía a través de la neutralidad tecnológica y al menor coste posible para los consumidores, concretamente:

- Promover las energías renovables solar y eólica en la generación de electricidad junto con el crecimiento necesario de las redes eléctricas, contando con la energía de respaldo que aportan los ciclos combinados de gas natural que garantizan la seguridad de suministro.
- Desarrollar los gases renovables como palanca para la descarbonización del gas natural a través del biometano producido a partir de residuos orgánicos y, a medio/largo plazo, del hidrógeno verde generado con excedentes de electricidad renovable. Con ello, se promueve la descarbonización al menor coste posible para el consumidor, la economía circular con el uso de los residuos o excedentes y la economía en zonas rurales.

- Ofrecer productos y servicios que promuevan la eficiencia y sean neutros en carbono a precios competitivos a los consumidores y usuarios finales.
- Mayor electrificación de la demanda final en aquellos usos donde sea más eficiente.

Cabe destacar que la estimación de los flujos de caja para el valor en uso de cada una de las unidades generadoras de efectivo que corresponden a los negocios de Naturgy, tal y como requiere la normativa contable, ha tenido en cuenta el estado actual que los activos poseen a la fecha de cierre, por lo que no incluyen inversiones futuras por cambios tecnológicos o aquellas inversiones estratégicas previstas en la transición energética.

Para alcanzar los objetivos del Plan de Transición Climática a 2050, se tendrán en cuenta las siguientes palancas de actuación¹:

Generación de electricidad

España

El objetivo Net Zero 2050 para los Alcances 1, 2 y 3 se sustenta en la inversión en energías renovables que irán desplazando en el tiempo a la producción con ciclos combinados de gas, hasta el punto en el que se desarrollen tecnologías de almacenamiento y la seguridad de suministro lo permita. Todo ello acompasado con la política energética del país.

El objetivo plantea, por lo tanto, la utilización de toda la potencia instalada de los ciclos combinados de gas como unidad de respaldo hasta el final de su vida útil, siempre y cuando se garantice la seguridad de suministro. Las proyecciones de flujos de efectivo utilizadas en los test de deterioro de las instalaciones de ciclo combinado de gas de Naturgy en España prevén su funcionamiento hasta el final de las vidas útiles, que en todos los casos se producirá antes del año 2050, por lo que se estima que a cierre de dicho año el valor neto contable de estos activos será cero.

México

El objetivo Net Zero 2050 para los Alcances 1 y 2 y por extensión el Alcance 3 se puede cumplir mediante el cierre de los ciclos combinados al final de su vida útil, sujeto a la política energética del país para garantizar el suministro.

Al igual de lo que ocurre en España, los test de deterioro de los ciclos combinados de gas en México prevén su uso hasta el fin de sus vidas útiles, lo cual ocurrirá antes del cierre del año 2050.

República Dominicana

El objetivo Net Zero 2050 para los Alcances 1, 2 y por extensión el Alcance 3 se puede cumplir mediante el cierre de la central térmica de fuel al final de su vida útil sujeto a la política energética del país para garantizar el suministro. Las proyecciones financieras para el caso de República Dominicana prevén el funcionamiento de las instalaciones de Palamara y La Vega hasta el final de la vida útil que se estima alargar para cubrir el periodo del plan estratégico.

Distribución y comercialización de gas natural

España

El objetivo Net Zero 2050 para el Alcance 3, el más significativo de este negocio, se puede cumplir teniendo en cuenta, por un lado, un previsible descenso de la demanda de gas natural por las políticas energéticas asociadas a la electrificación y, por otro, el desarrollo de los gases renovables, biometano en el corto plazo principalmente. En este sentido, el PNIEC 2023-2030 establece como objetivo de biogás/biometano para cubrir la demanda de gas a 2030, 20TWh.

En este sentido, Naturgy prevé un objetivo de distribuir y comercializar 1,1 TWh de biometano en 2027.

¹ Puede consultarse la información financiera complementaria a las líneas de acción del Plan de Transición Climática en la Nota 2.4.25 k "Cambio climático y Acuerdo de París" del Informe Financiero Anual Consolidado 2024.

En el caso del objetivo Net Zero 2050 para el Alcance 1 de la actividad de distribución de gas, se prevén acciones para reducir las emisiones fugitivas de las redes y compensar, cuando ya no sea posible reducir las emisiones remanentes. El volumen que representan estas emisiones bloqueadas sobre el total de la huella de carbono de Naturgy en su conjunto, en 2024 fue del 0,04%.

Sobre la base de las hipótesis consideradas, Naturgy determinó que no ha sido necesario reestimar la vida útil de los activos como consecuencia de potenciales impactos, directos o indirectos, derivados del cambio climático, incluso para el caso particular de las redes de gas, considerando la utilización prevista, a corto y medio plazo, de gases renovables sin preverse la realización de inversiones significativas para su adecuación.

En relación con los activos de comercialización, se considera que una disminución de la demanda de gas natural podría verse contrarrestada por los efectos de la electrificación de la economía y la comercialización de gases renovables.

Latinoamérica

El Net Zero 2050 en el Alcance 3, el más significativo de este negocio, se podría cumplir teniendo en cuenta, por un lado, un previsible descenso de la demanda de gas natural por motivos de políticas energéticas asociadas a la electrificación y, por otro, un potencial desarrollo del biometano. En este sentido, el desarrollo del biometano en los países donde la compañía distribuye y comercializa gas es incipiente, por tanto, hasta la fecha no se ha establecido un objetivo Net Zero 2050 en este Alcance 3.

En el caso del objetivo Net Zero 2050 para el Alcance 1 de la actividad de distribución de gas, se prevén acciones para reducir las emisiones fugitivas de las redes y compensar, cuando ya no sea posible reducir, las emisiones remanentes. El volumen que representan estas emisiones bloqueadas sobre el total de la huella de carbono de Naturgy en 2024 fue de un 0,7%.

Para el caso de las proyecciones financieras relacionadas con los activos de distribución de gas en Argentina, Brasil, Chile y México se prevé la misma estrategia aplicada en España, aunque con una implantación más lenta y siempre acorde con las políticas energéticas de cada país.

Distribución de Electricidad

El objetivo Net Zero 2050 para los Alcances 1, 2 y solo para España en el caso del Alcance 3 se puede cumplir mediante la progresiva descarbonización de los sistemas eléctricos en los que opera Naturgy al ritmo que marquen los países donde se mantiene esta actividad. Por otro lado, las pérdidas técnicas por efecto Joule remanentes pueden ser compensadas al ser muy poco significativas sobre el total.

Aprovisionamientos Gas Natural/GNL

El objetivo Net Zero 2050 se puede cumplir en función de la finalización de los contratos de aprovisionamiento prevista, no obstante, esta situación está supeditada a las condiciones de seguridad de suministro y políticas energéticas de los países a los que se destina por lo que, a fecha de hoy, Naturgy no puede establecer compromiso Net Zero 2050 en esta actividad.

Progreso en la implementación del Plan de Transición Climática E1-1_15

En relación con los objetivos establecidos en el Plan de Transición Climática, en 2024 se han producido los siguientes avances respecto de los años base 2017 y 2022:

- Se han reducido un 45% las emisiones de alcances 1 y 2 respecto al 2017 y un 21% respecto al 2022.
- Se han reducido un 25% las emisiones de alcance 3 respecto al 2017 y un 2% respecto al 2022.
- Se ha incrementado en 3.786 MW (109%) la potencia instalada de origen renovable respecto al 2017, y 1.792 MW (33%) respecto al 2022.
- La capacidad de producción e inyección de gas renovable en las redes de distribución de la compañía se sitúa en los 0,35 TWh.

- Se ha reducido un 40% la intensidad de emisiones del grupo, medida en tCO₂/GWh respecto al 2017 y un 16% respecto al 2022.

E1-1_04; E1-1_05; E1-1_06 Para la consecución de los objetivos del Plan de Transición Climática, Naturgy ha previsto una inversión de 6,4 miles de millones de euros en el período del Plan Estratégico 2025-2027, destacando que las inversiones para el desarrollo de energías renovables eléctricas, desarrollo de redes de electricidad y desarrollo de los gases renovables, en especial biometano, alcanzan los 3,8 miles de millones de euros, un 59% del total.

Esta inversión estaría prácticamente alineada en su totalidad con el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía Europea en lo que se refiere al CapEx. A su vez, se prevé financiar el plan de inversiones aplicando la disciplina financiera de los últimos años y en cualquier caso manteniendo un rating de deuda de BBB.

E1-1_09; E1-1_10; E1-1_11 El CapEx invertido en el periodo de referencia 2025-2027 en las actividades relacionadas con las redes de gas natural y GLP, alcanzan los 1,5 miles de millones de euros, un 24% del total, principalmente destinados a su adecuada operación y mantenimiento y, en menor medida, al incremento de redes en los países de Latinoamérica donde la compañía tiene esta actividad y donde las inversiones sean requeridas por motivos de seguridad de suministro o planificación energética del país. Por otra parte, el CapEx en las actividades relacionadas con la generación eléctrica con ciclos combinados de gas natural alcanzan los 0,4 miles de millones de euros, un 7% del total, igualmente destinados a la adecuada operación y mantenimiento de estas instalaciones y en ningún caso a la expansión.

E1-1_08 Para las actividades económicas sujetas a Taxonomía, pero que no están alineadas con el Reglamento mencionado, el Plan de Transición de Naturgy prevé lo siguiente:

- En la generación eléctrica con centrales de ciclo combinado, Naturgy prevé una reducción de la dependencia de las mismas en el largo plazo, hasta su eventual sustitución completa por fuentes de origen renovable, para cumplir con el objetivo de Net Zero en 2050 según se ha detallado anteriormente.
- En las redes de gas natural y GLP en España, Naturgy prevé una sustitución paulatina del combustible fósil que vehiculan por gases de origen renovable (biometano e hidrógeno verde), para cumplir con el objetivo Net Zero en 2050. En el caso de las redes de gas natural en Latinoamérica esta sustitución por gases renovables puede requerir de una velocidad distinta al desarrollo en España, motivo por el cual no se han fijado objetivos a 2050.

La implementación del Plan de Transición se lleva a cabo a través de diferentes iniciativas concretas, las cuales se describirán en el apartado “[Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático](#)” de este capítulo.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

E1.SBM-3_01 El cambio climático es uno de los asuntos clave para Naturgy a nivel estratégico, tal y como se pone de manifiesto en su Plan de Transición Climática descrito en el apartado anterior. Es por ello que la compañía ha analizado el cambio climático exhaustivamente durante el análisis de doble materialidad, cuya metodología se explica en el apartado “[Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales](#)” del capítulo Información general de este Informe.

El análisis del cambio climático se ha focalizado en tres subtemas fundamentales: la mitigación, la adaptación y la gestión de la energía, habiendo concluido que todos ellos son materiales tanto desde la perspectiva de impacto como financiera. A continuación se presenta el listado completo de impactos, riesgos y oportunidades, los cuales se gestionan a través de las diferentes medidas de adaptación y mitigación incluidas a lo largo del presente capítulo.

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
CAMBIO CLIMÁTICO				
Adaptación al cambio climático				
I.P. ⁽¹⁾	Adaptación a los efectos de posibles sequías derivadas del cambio climático por la capacidad de regulación de los embalses asociados a las centrales hidroeléctricas, que permiten la protección contra avenidas de agua por lluvias intensas y la mitigación de sequías	OP	Electricidad	Actual
R	Daños en las instalaciones, pérdida de producción y/o interrupción prolongada del negocio de generación y distribución de energía a causa de vientos extremos, ciclones tropicales, inundaciones, precipitaciones extremas e incendios.	CV	Ambos	Corto plazo
Mitigación del cambio climático				
	Impacto sobre el cambio climático por las emisiones GEI directas (alcance 1).	OP	Ambos	Actual
I.N.	Impacto sobre el cambio climático por las emisiones GEI indirectas asociadas a la energía (alcance 2).	OP	Electricidad	Actual
	Impacto sobre el cambio climático por las emisiones GEI indirectas (alcance 3).	CV	Gas	Actual
R	Desplazamiento del gas natural debido a las políticas y regulaciones climáticas (impuestos, sistemas de comercio de emisiones, fijación de precios al carbono) y otros riesgos de transición.	CV	Ambos	Corto plazo
	Litigios y sanciones relacionados con una presunta responsabilidad de la compañía o sector frente a efectos del cambio climático.	CV	Ambos	Corto plazo
Energía				
I.N.	Impacto por agotamiento de los recursos de combustibles de origen fósil (gas natural y, en menor medida, derivados de petróleo).	CV	Ambos	Actual
I.P.	Contribución a la transición energética y a la descarbonización de la economía mediante la sustitución de energías fósiles por energías renovables (eólica, solar, biometano, hidrógeno).	OP	Ambos	Actual
	Impulso regulatorio para el desarrollo del biometano e hidrógeno verde como vector energético de almacenamiento y <i>blending</i> en redes de gas para garantizar su sostenibilidad en un futuro descarbonizado.	CV	Gas	Medio plazo
	Impulso regulatorio para el desarrollo de proyectos de generación eléctrica renovable.	OP	Electricidad	Corto plazo
O	Impulso regulatorio de nuevos proyectos de almacenamiento de energía (centrales hidroeléctricas reversibles, baterías...) como respaldo a los mix de generación renovables.	OP	Electricidad	Medio plazo
	Impulso regulatorio para la mejora de las redes eléctricas mediante su digitalización.	OP	Electricidad	Corto plazo
	Impulso regulatorio de nuevos modelos de negocio basados en la eficiencia energética, generación distribuida, venta de energía descarbonizada, etc.	OP	Ambos	Corto plazo

NOTAS:

(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.

(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)

(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.

(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.

(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

En términos de impactos materiales, las emisiones de gases de efecto invernadero, tanto directas como indirectas, suponen el principal foco de preocupación de Naturgy en la actualidad. Así pues, la no reducción de emisiones a nivel intersectorial es un motor de impacto directo en el cambio climático, con el consiguiente perjuicio en el medioambiente y la sociedad en general. Dado que esta problemática ya se está dando en la actualidad, hace años que Naturgy los ha tenido en cuenta en la planificación estratégica de la compañía, por este motivo ha actualizado sus compromisos y hoja de ruta climática en el Plan de Transición Climática, detallado en el apartado anterior, cuyo objetivo es establecer los objetivos a medio y largo plazo para reducir sus emisiones propias y las de su cadena de valor y mitigar los impactos. Puede consultarse el desempeño de Naturgy en esta temática, durante los últimos años en el apartado [“Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales”](#) de este capítulo.

Otro asunto preferente para Naturgy, y que guarda relación con lo anterior, es la adaptación al cambio climático. Realizada de forma preventiva desde el diseño y la planificación y teniendo en cuenta el análisis de los riesgos climáticos y de la naturaleza (estos últimos se detallan en el capítulo [“Biodiversidad y ecosistemas”](#)), supone mejorar la resiliencia de las actividades y de los activos, tanto propios como de la cadena de valor. De lo contrario, los impactos y los riesgos asociados pueden ser mayores.

Como complemento, y derivado del sector en el que opera, la gestión de la energía y la transición a una economía baja en carbono son retos que a la vez presentan oportunidades relevantes para Naturgy como empresa integrada de electricidad y gas. En este sentido, la descarbonización y la eficiencia energética han sido y serán palancas de transformación para ejecutar el Plan de Transición Climática y el plan financiero de los próximos años.

En materia de riesgos, Naturgy ha observado que estos son transversales a su cadena de valor. Por una parte, las consecuencias físicas del cambio climático pueden suponer un perjuicio para el normal desarrollo de las operaciones aguas arriba y aguas abajo, y para la integridad de determinados activos de la compañía. En un plano diferente, la concepción actual del modelo de negocio puede verse afectado por modificaciones en el hábito de consumo de los usuarios (en una apuesta por adquirir o contratar productos y servicios hipocarbónicos, en lugar de soluciones tradicionales como el gas natural) o por la propia regulación climática en los diferentes países donde opera Naturgy, más exigentes conforme avanza la transición energética.

Finalmente, en lo que respecta a las oportunidades, la propia regulación podría inducir un cambio en el paradigma del sector de la energía, tanto del negocio de gas como de la electricidad. En el primer caso, la apuesta de los países por una mayor inyección de gases renovables como el biometano o el hidrógeno verde favorecería una actividad de menor impacto en términos de emisiones de gases de efecto invernadero de forma eficiente y con un mejor aprovechamiento de los recursos e infraestructuras existentes. Por otra parte, en relación con el mercado eléctrico, el apoyo gubernamental a nuevas soluciones para el almacenamiento de electricidad, así como para la digitalización de las redes eléctricas, permitiría una optimización que supondría un beneficio para todos los actores del mercado y la sociedad en general.

Evaluación de riesgos y oportunidades climáticos según TCFD

La materialidad financiera del análisis de doble materialidad del cambio climático se ha apoyado en una evaluación de riesgos y oportunidades climáticos, el cual permite obtener una visión realista de su posible afección financiera en el corto, medio y largo plazo. Para realizar este análisis, es imprescindible distinguir entre el concepto de riesgos y oportunidades **físicos** y de **transición**. Como contexto, y con el objetivo de crear un marco común y consistente a nivel global para la consideración de los riesgos económicos derivados del calentamiento global, la Taskforce on Climate-related Financial Disclosures, TCFD, creada por el FSB (Financial Stability Board), estableció en 2017 una definición y categorización de los mismos que hoy en día se ha convertido en el estándar global de referencia. Concretamente, los riesgos derivados de los eventos o cambios físicos y los derivados de la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono se detallan a continuación:

- **Riesgos y oportunidades físicos:** los derivados de la creciente severidad y frecuencia de los eventos meteorológicos extremos (riesgos físicos agudos) o bien de un cambio gradual y a largo plazo del clima terrestre (riesgos físicos crónicos). Pueden afectar directamente a las empresas mediante el daño sobre sus activos o infraestructuras o indirectamente en la alteración de sus operaciones o inviabilidad de sus actividades. Estos eventos meteorológicos extremos, crónicos y agudos, también podrían derivar en un incremento de la demanda energética puntual o crónica y por tanto oportunidades de negocio para la compañía.

- **Riesgos y oportunidades de transición:** los compromisos adquiridos por los firmantes del Acuerdo de París y la consecuente transición hacia un sistema productivo descarbonizado implican una drástica transformación de la economía global mediante importantes cambios en la normativa, el mercado o la tecnología, y de forma transversal en la reputación de las compañías. Estos cambios conllevan notables riesgos para las compañías, pero también oportunidades.

Clasificación de Riesgos y Oportunidades Físicos y de Transición según TCFD

RIESGOS		OPORTUNIDADES	
Físicos	De transición	Físicas	De transición
Agudos	Político-legales	Agudas	Fuentes de energía
Aumento de la gravedad de fenómenos meteorológicos extremos como ciclones, huracanes o inundaciones	Evolución de las políticas relativas al cambio climático	Crecimiento de los ingresos debido al aumento de la demanda de electricidad ante la creciente frecuencia de olas de frío y calor extremos	Inversión en generación de energía renovable
Crónicos	De mercado	Crónicas	Productos y servicios
Cambios a largo plazo en los patrones climáticos (aumento del nivel del mar y de las temperaturas, cambios en los patrones de precipitaciones, etc.)	Cambios en la oferta y la demanda de determinadas materias primas, productos y servicios	Crecimiento de los ingresos debido al aumento de la demanda de electricidad por el aumento de las temperaturas	Desarrollo de productos y servicios de bajas emisiones para aprovechar el cambio de preferencias
	De tecnología		Mercado
	Cambios tecnológicos estructurales que favorecen la transición a un sistema con menos emisiones de carbono y más eficiente energéticamente		Nuevos mercados o diversificación de actividades
	Reputacionales		Eficiencia de recursos
	Cambios en la percepción de la contribución o detracción a la transición hacia una economía con menos carbono		Mejora de la eficiencia de los procesos de producción y distribución
			Resiliencia
			Resiliencia climática para gestionar mejor los riesgos y oportunidades asociados

Evaluación de riesgos y oportunidades de cambio climático E1.SBM-3_06

E1.SBM-3_02; E1.SBM-3_03; E1.SBM-3_04 Durante el ejercicio 2024, Naturgy ha actualizado el análisis de riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima para cada uno de sus negocios, considerando una serie de escenarios determinados por diferentes organismos internacionales.

De este modo, se ha podido realizar un análisis cualitativo y una aproximación a los efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades climáticas, pudiendo obtenerse más información en el epígrafe “[Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático](#)” de este capítulo.

E1.SBM-3_05 Los horizontes temporales considerados en el análisis de riesgos son: corto plazo, 2025-2030, medio plazo, hasta el 2040, y largo plazo, hasta 2050. La utilización de unos horizontes temporales diferentes a los establecidos por las NEIS se debe a que, en el caso de los riesgos y oportunidades climáticos, Naturgy considera que aportan una visión más realista en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto financiero, en línea con TCFD. Para obtener más información sobre los horizontes temporales tenidos en cuenta en el análisis del resto de impactos, riesgos y oportunidades, puede consultarse el apartado “[Información relativa a circunstancias específicas](#)” del capítulo Información general de este Informe.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en este análisis:

Identificación de riesgos y oportunidades físicos

Clasificación	Tipo de riesgo / oportunidad	Potenciales impactos para Naturgy	Negocios con impacto material
Riesgos físicos agudos	Vientos extremos (ciclón, huracán, vendaval)	Daños en las instalaciones, pérdida de producción y/o interrupción prolongada del negocio causados por una mayor frecuencia de eventos extremos asociados a ráfagas de viento fuertes.	RE / GT / GS
	Lluvias extremas-inundaciones	Daños en las instalaciones, pérdida de producción y/o interrupción prolongada del negocio causados por una mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos asociados a lluvias e inundaciones.	GH
	Incendios forestales	Daños en las instalaciones, pérdida de producción y/o interrupción prolongada del negocio causados por una mayor incidencia de eventos extremos asociados a incendios forestales.	RE
Riesgos físicos crónicos	Aumento sostenido de la temperatura	Daños causados por un aumento paulatino y sostenido en el tiempo de la temperatura media terrestre. Reducción en la demanda, distribución y comercialización de gas, induciendo una pérdida de beneficios y lucro cesante.	GT / A / RG / Com
	Aumento de las primas de seguros	Incremento de los gastos debido a la subida de primas de seguros, asociada a una mayor ocurrencia de eventos extremos.	Corp

Corp: Corporación; RE: Redes eléctricas; GS: Generación solar; GE: Generación Eólica; GH: Generación hidráulica; GT: Generación Térmica; A: Aprovechamientos; RG: Redes de gas; Com: Comercialización; GRen: Gases renovables

Identificación de riesgos y oportunidades de transición

Clasificación	Tipo de riesgo / oportunidad	Potenciales impactos para Naturgy	Negocios con impacto material
Riesgos de transición	Desplazamiento del gas natural debido a las políticas y regulaciones climáticas (impuestos, sistemas de comercio de emisiones, fijación de precios al carbono).	Descenso en la demanda de gas debido a la transición energética, cambios en los hábitos de consumo y predisposición de los clientes hacia tecnologías y productos más sostenibles con afectación a los negocios de distribución comercialización y trading de GNL, que da lugar a una disminución de ingresos y a una pérdida de valor a largo plazo de los activos de distribución debido.	A / RG / Com
	Riesgo de mercado que afecta a la generación de electricidad térmica	Descenso en la generación de electricidad térmica debido a un desplazamiento de la generación térmica por mayor cuota renovable, puede impactar en los resultados y en la pérdida de valor de los activos de generación térmica.	GT
	Litigios y sanciones relacionados con una presunta responsabilidad de la compañía o sector frente a efectos del cambio climático.	Sanciones económicas derivadas y afectación negativa a la reputación.	Corp
Oportunidades de transición	Impulso regulatorio para el desarrollo del biometano e hidrógeno verde.	Ingresos asociados a nuevas líneas de negocio (gases renovables). Aprovechamiento de las infraestructuras de gas natural existentes.	GRen / RG
	Impulso regulatorio para la mejora de las redes eléctricas mediante su digitalización.	Incremento de la demanda eléctrica debido al aumento de la cuota de electrificación. Ingresos asociados a mayor distribución y comercialización de electricidad.	RE
	Impulso regulatorio para el desarrollo de proyectos de generación eléctrica renovable.	Ingresos asociados a generación de electricidad de origen renovable, y mayor disposición de garantías de origen eléctrico.	GE / GS/ GH
	Impulso regulatorio de nuevos modelos de negocio y servicios basados en la eficiencia energética, generación distribuida, venta de energía descarbonizada, etc.	Optimización de los costes asociados a las obligaciones de ahorro nacional de energía final a través de la gestión de CAEs. Aumento de beneficios de los servicios de autoconsumo y generación distribuida.	Com

Corp: Corporación; RE: Redes eléctricas; GS: Generación solar; GE: Generación Eólica; GH: Generación hidráulica; GT: Generación Térmica; A: Aprovechamientos; RG: Redes de gas; Com: Comercialización; GRen: Gases renovables

Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio de la compañía E1.SBM-3_07

Naturgy ha reducido sus emisiones de GEI un 27% entre 2017 y 2024, desacoplándolas de la generación de EBITDA, que se ha incrementado un 37% en el mismo periodo de tiempo. Estos resultados avalan la solvencia de la estrategia climática y de negocio de la compañía y el Plan de Transición Climática establecido la coloca en una situación favorable para afrontar los riesgos de transición y garantizar su resiliencia a largo plazo.

La planificación a corto, medio y largo plazo de la compañía, está en línea con los compromisos establecidos en el Acuerdo de París y los acuerdos alcanzados en la COP 28 de Dubai, para llevar a cabo una transición energética de forma justa, ordenada y equitativa para lograr las cero emisiones netas en 2050, triplicando las energías renovables y duplicando la eficiencia energética a 2030 y sustituyendo de forma paulatina los combustibles fósiles por energías bajas en carbono. Adicionalmente, en España, es coherente también con la actualización del Plan Integrado de Energía y Clima para 2023-2030 (PNIEC). Así está descrito en la Nota 2.4.25 k del Informe Financiero Anual Consolidado, donde se explican los impactos de los riesgos climáticos en los estados financieros.

De forma recurrente, la compañía seguirá actualizando sus planes operativos y de transición energética en base a la evolución de todos los factores que influyen en la evaluación de los riesgos climáticos. De esta forma, Naturgy asume voluntariamente el compromiso de ser un actor clave en la transición energética hacia un modelo de economía circular y descarbonizado, en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Por ello, la compañía se compromete a alcanzar emisiones netas cero (*Net Zero*) en 2050, considerando todos los alcances de la huella de carbono y priorizando las sendas de reducción 1,5°C cuando sea viable, sujeto a la política energética y regulatoria de cada uno de los países donde opera, estableciendo objetivos intermedios de reducción de emisiones y minimizando el uso de mecanismos de compensación.

Cabe destacar que el análisis de riesgos y oportunidades climáticos facilita a Naturgy la orientación de sus decisiones estratégicas, dado que permite evaluar la situación de los activos y actividades de negocio de la compañía y su posible evolución futura. Por ello, para los riesgos y oportunidades descritos previamente, Naturgy desarrolla actividades de mitigación, adaptación y aprovechamiento según aplique, permitiendo una adaptación rápida de su estrategia según las necesidades de cada caso.

Gestión de los principales riesgos físicos climáticos

Clasificación	Tipo de riesgo	Medidas de gestión y mitigación	Medidas de adaptación
Riesgos Físicos agudos	Vientos extremos (ciclón, huracán, vendaval)		Todas las instalaciones están diseñadas para operar en condiciones climáticas extremas y cuentan con normas de actuación en caso de aviso por condiciones meteorológicas adversas.
	Lluvias extremas-inundaciones	Consideración de eventos extremos del clima durante el proceso de diseño de las infraestructuras e integración de las medidas necesarias para su mitigación durante la construcción y operación de las mismas.	Aprovechamiento de los embalses y regulación de caudales ecológicos. En caso de avenidas extremas provocadas por lluvias intensas, empleo de embalses como elementos clave para mitigar los riesgos asociados. Realización de estudios para evaluar la capacidad estructural y funcional de las presas para laminar las avenidas de manera adecuada, transformando este riesgo en una oportunidad. Los desarrollos “greenfield” cuentan con sus estudios hidrológicos y geológicos previos para el reaseguro de estos activos si se encuentran en zonas inundables.
		Pólizas de daños materiales/pérdida de beneficio, responsabilidad medioambiental y responsabilidad civil terrestre.	
		Planes de emergencia para todas las instalaciones, actualizados de forma continua. Planes de emergencia y de gestión de averías.	
	Incendios forestales	Póliza de daños materiales/pérdida de beneficio, de responsabilidad medioambiental y responsabilidad civil terrestre. Proyectos innovadores para la mejora de las labores de tala y poda de mantenimiento de las calles de seguridad de las líneas eléctricas.	Proyecto GALA de distribución eléctrica que consiste en un modelo digital de las redes para detectar mediante imágenes de dron las áreas de cercanía de la vegetación y programar las talas y los desbroces para el mantenimiento del pasillo de seguridad. Todas las instalaciones cuentan con sistemas de protección contra incendios.

	Efectos del aumento de la temperatura	Todas las instalaciones están diseñadas para operar en condiciones climáticas extremas, considerando fenómenos meteorológicos extremos. Todos los riesgos para los empleados son evaluados, incluidos los efectos de las olas de calor.	Aumentar la contribución de los negocios de electricidad, tanto el fomento de la electrificación como el desarrollo de generación renovable y gases renovables para los negocios de gas. (ver medidas de gestión y adaptación en Riesgos de Transición).
Riesgos Físicos crónicos		Gestionar eficientemente la contratación de pólizas de seguros para asegurar la máxima cobertura de incidentes y posibles pérdidas, minimizando tanto los costes de las primas como los posibles costes de los daños sufridos. Se logra a través de la contratación del Consorcio (en España), la consideración de sinergias entre los negocios del Grupo y aplicando una serie de medidas operacionales como mantener una política adecuada de gerencia de riesgos, mantener el rigor operacional, desarrollar planes de mantenimiento de activos siguiendo recomendaciones de aseguradoras y tecnólogos, tender relaciones de largo plazo con los mercados de seguros así como la retención de determinados riesgos dentro de la Cautiva del Grupo	
	Aumento de las primas de seguros		Consideración en el cálculo de las primas de las buenas prácticas de operación de infraestructuras y de gestión de riesgos empleadas por Naturgy y que reducen los posibles daños derivados de eventos extremos del clima.

Gestión de los principales riesgos de transición climáticos

Clasificación	Tipo de riesgo	Medidas de gestión y mitigación
Riesgos de Transición		El Plan de Transición Climático y planes financieros contemplan seguir invirtiendo en la transición energética, destinando las principales inversiones a energías renovables, redes eléctricas y gases renovables. Además, se prevé continuar desarrollando soluciones energéticas que promuevan la eficiencia a un coste competitivo para los clientes. En este sentido, las principales líneas de acción del Plan de Transición Climática, contempladas en el Plan Estratégico, emanan de un modelo de negocio integrado de electricidad y gas que promueve la descarbonización de la energía a través de la neutralidad tecnológica y al menor coste posible para los consumidores, concretamente
	Desplazamiento del gas natural debido a las políticas y regulaciones climáticas (impuestos, sistemas de comercio de emisiones, fijación de precios al carbono).	– Promover las energías renovables solar y eólica en la generación de electricidad junto con el crecimiento necesario de las redes eléctricas, contando con la energía de respaldo que aportan los ciclos combinados de gas natural que garantizan la seguridad de suministro. – Desarrollar los gases renovables como palanca para la descarbonización del gas natural a través del biometano producido a partir de residuos orgánicos y, a medio/largo plazo, del hidrógeno verde generado con excedentes de electricidad renovable. Con ello, se promueve la descarbonización al menor coste posible para el consumidor, la economía circular con el uso de los residuos o excedentes y la economía en zonas rurales. – Ofrecer productos y servicios que promuevan la eficiencia y sean neutros en carbono a precios competitivos a los consumidores y usuarios finales. – Mayor electrificación de la demanda final en aquellos usos donde sea más eficiente.
	Riesgo de mercado que afecta a la generación de electricidad térmica	
	Litigios y sanciones relacionados con una presunta responsabilidad de la compañía o sector frente a efectos del cambio climático.	Naturgy está dotada de una estructura de gobierno y <i>compliance</i> para gestionar eficientemente todos los aspectos en materia de sostenibilidad y aspectos ASG, esto es, los impactos, riesgos y oportunidades, presentes y futuros, que son de aplicación a Naturgy. Asimismo, Naturgy ha asumido voluntariamente el compromiso de ser un actor clave en la transición energética hacia un modelo de economía circular y descarbonizado.

Gestión de las oportunidades climáticas

Clasificación	Tipo de oportunidad	Medidas de gestión y aprovechamiento
Oportunidades de transición	Impulso regulatorio para el desarrollo del biometano e hidrógeno verde.	El impulso y la innovación para el desarrollo del gas renovable (biometano e hidrógeno verde) permitirán proporcionar un nuevo producto energético, que puede sustituir al gas natural, pero con emisiones neutras de CO₂eq en un modelo de economía circular. El gas renovable mantendrá en valor los activos de la red de distribución a largo plazo y permitirá descarbonizar la energía que utilizan los clientes con cambios mínimos en sus instalaciones, de una manera más eficiente gracias a las infraestructuras de gas existentes.
	Impulso regulatorio para la mejora de las redes eléctricas mediante su digitalización.	Crecimiento en el negocio de distribución y comercialización eléctrica asociado a la creciente tendencia de electrificación de la economía, así como al aumento de la temperatura media global.
	Impulso regulatorio para el desarrollo de proyectos de generación eléctrica renovable.	Desarrollo de nuevos proyectos renovables para descarbonizar la generación de energía. Reducir los costes de inversión respecto a los de otras tecnologías. Posicionamiento en un creciente mercado vinculado con las energías renovables (Power Purchase Agreement, Garantías de Origen, etc.). A medio plazo, las centrales de ciclo combinado representan el mejor respaldo posible a la energía renovable.
	Impulso regulatorio de nuevos modelos de negocio y servicios basados en la eficiencia energética, generación distribuida, venta de energía descarbonizada, etc.	Impulso de la eficiencia energética a través de la inversión en acciones reales de eficiencia energética mediante la Gestión de Certificados de Ahorro Energético (CAEs). Optimización de los costes asociados a la obligación anual de aportación económica al Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE), considerando los objetivos de ahorro energético de los sujetos obligados. Apuesta por modelos de negocio de empresas de servicios energéticos (ESCOs). Desarrollo de nuevos servicios para fomentar el autoconsumo renovable en los clientes, actualmente lanzado a través de Naturgy Solar.

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima (IRO-1)

E1.IRO-1_01 La identificación de impactos, riesgos y oportunidades, aplicables a la operativa de Naturgy y su cadena de valor, relacionados con el cambio climático, se ha realizado a partir del análisis de doble materialidad de 2024. Para obtener más información acerca de la metodología empleada, puede consultarse el apartado “[Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales](#)”, del capítulo Información general de este Informe.

En el caso particular de los impactos evaluados, se ha prestado especial atención a las emisiones reales y potenciales de GEI a lo largo de la cadena de valor, dada su vinculación directa con el cambio climático, y en línea con el Acuerdo de París, la Ley europea sobre el clima, y la propia ambición de Naturgy en materia de neutralidad climática. Por ello, y como cada año, Naturgy ha calculado y divulgado sus emisiones totales, según los tres alcances, y ha analizado la posible evolución futura de sus activos y relaciones de negocio en esta materia.

Por otra parte, tal y como se introdujo en el apartado anterior, el análisis de la materialidad financiera se apoya en un análisis de riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima, basado en los siguientes *inputs*:

- El marco internacional TCFD.
- Las políticas de riesgos y el perfil de riesgo de la compañía para identificar cuál es el nivel de riesgo aceptable.
- Análisis de contexto de potenciales escenarios teóricos, en los que se han tenido en consideración proyecciones públicas de organismos internacionales, así como asunciones internas atendiendo a las particularidades específicas de cada negocio.
- E1.IRO-1_16 Los escenarios utilizados son compatibles con el Plan de Transición Climática y la estrategia financiera 2025-2027.
- E1.IRO-1_05 Consideración de varios horizontes temporales para llevar a cabo los análisis de sensibilidad de los escenarios climáticos definidos:
 - Corto plazo, correspondiente al periodo 2025-2030.
 - Medio plazo, hasta el año 2040.
 - Largo plazo, hasta 2050.

La utilización de unos horizontes temporales diferentes a los incluidos en las NEIS se debe a que, en el caso de los riesgos y oportunidades climáticos, Naturgy considera que aportan una visión más realista en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto financiero, en línea con la iniciativa TCFD. Puede verse más información en el apartado “[Información relativa a circunstancias específicas](#)”, capítulo Información general de este Informe.

- Identificación de las variables e indicadores relacionados con el cambio climático y la transición energética y recopilación de los datos asociados para cada una de las actividades y activos en operación de Naturgy; así como las principales métricas clave del sistema energético, incluidas, entre otras, la demanda de energía, los precios de las commodities y del CO₂, la generación eléctrica total y por tecnología, así como el desarrollo de los gases renovables.

Escenarios climáticos utilizados E1.IRO-1_08; E1.IRO-1_13; E1.IRO-1_15

El uso de escenarios climáticos teóricos es un componente importante del análisis de riesgos y oportunidades climáticas, especialmente en lo que se refiere a supuestos sobre la variabilidad de la temperatura, las trayectorias de emisiones de gases de efecto invernadero basadas en políticas, compromisos internacionales y transformaciones en la energía y el uso de la tierra, la frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos, nuevos desarrollos tecnológicos, el uso de los recursos, factores socioeconómicos, etcétera., que ayudan a entender cómo pueden evolucionar las condiciones climáticas y los impactos asociados. El análisis de escenarios se alinea con las recomendaciones de la TCFD.

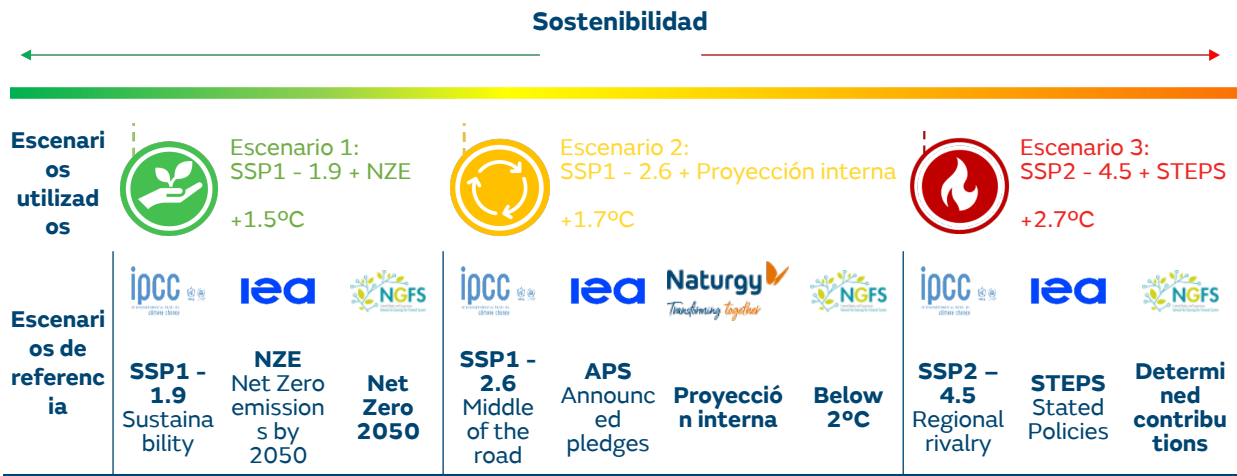
Para el análisis de riesgos físicos, en particular, los escenarios empleados en los modelos muestran cómo cambian los fenómenos físicos del clima en respuesta al aumento de los gases de efecto invernadero, incluidas variables como el aumento de la temperatura, el aumento del nivel del mar y los cambios en la frecuencia y gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos. Y para el análisis de riesgos y oportunidades de transición, los escenarios contemplan el impacto en la temperatura global por la aplicación de diferentes políticas y regulaciones en relación con la reducción de emisiones, la transición energética, las inversiones en infraestructuras resilientes y el desarrollo tecnológico.

Se emplean en total tres escenarios climáticos teóricos globales según su ambición climática, dos escenarios donde la temperatura global no va a aumentar más de 2°C a 2100 con respecto a la época preindustrial, cumpliendo la recomendación de TCFD, y un tercer escenario menos ambicioso climáticamente, en el que la ralentización de la adopción de compromisos y políticas globales puede llevar a incrementos de temperatura de 2.7°C a finales de este siglo.

Están basados en las proyecciones publicadas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), la Agencia Internacional de la Energía (IEA por sus siglas en inglés), y Network for Greening the Financial System (NGFS). Además, se han considerado especificaciones de cada negocio en cada una de las geografías donde Naturgy desarrolla sus actividades y las proyecciones estratégicas de la compañía.

De este modo, Naturgy se alinea con los requisitos de las NEIS, al haber considerado al menos un escenario coherente con el Acuerdo de París y que limite el cambio climático a 1,5 °C (NZE, en base al cual se alinean las ambiciones del Plan de Transición Climática) para la evaluación de sus riesgos y oportunidades físicos y de transición, así como un escenario de emisiones elevadas (STEPS), para la evaluación de los riesgos físicos.

Naturgy considera que estos escenarios son óptimos para la modelización de los posibles riesgos y oportunidades climáticos a futuro, si bien en ocasiones estos escenarios son regionales y obtener resultados de mayor granularidad (por ejemplo, a nivel país) complica el análisis, por lo que debe complementarse con la información que dispone la compañía de las geografías donde opera.



Escenario 1: Net Zero Emissions (NZE)

Es el escenario climático más ambicioso, basado en los escenarios SSP1-1.9 del IPCC, “Net Zero emissions by 2050” de la IEA, y “Net Zero 2050” del NGFS, ya que considera que se alcanzarán las cero emisiones netas en 2050, y algunas economías desarrolladas lograrán este objetivo antes de lo esperado. Considera un crecimiento social y económico sostenible con un aumento de la temperatura global no superior a 1.5°C hacia 2100. Plantea un marco regulatorio que incentiva la reducción del uso de combustibles fósiles y promueve el desarrollo y uso de tecnologías limpias.

Prevé un rápido crecimiento económico gracias a la creación de miles de empleos relacionados con la transición energética debido al fomento de las energías renovables, lo que además de mejorar la calidad de vida ayudará a cumplir con la Agenda 2030. Las inversiones en el desarrollo de medios de transporte eléctricos, en combustibles que generen menores emisiones y en tecnologías para la producción energética limpia (eólica, solar, entre otras) llevarán a que en 2050, la generación eléctrica sea 100% renovable.

Escenario 2: Announced Pledges Scenario (APS)

Este escenario asume que todos los compromisos climáticos globales actuales publicados, incluidas las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y los objetivos de Net Zero, se cumplirán a tiempo. Sin embargo, solo aquellas economías que se propongan alcanzar emisiones netas cero para 2050 lograrán este objetivo mediante cooperación internacional, participación social, y una reducción gradual en el uso y precio de combustibles fósiles, mientras que los precios del CO₂ aumentarán. Se prevé un aumento de temperatura no mayor a 1.7°C para 2100.

Este análisis se basa en los escenarios SSP1-2.6 del IPCC, el “Announced Pledges Scenario” de la IEA y el “Below 2°C” del NGFS, junto con estimaciones internas de Naturgy alineadas con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030 y la Estrategia de descarbonización a largo plazo 2050 (ELP 2050).

Considera un incremento en políticas y normativas regulatorias para poder cumplir con los compromisos climáticos, así como una cooperación internacional que promueva el uso de combustibles y tecnologías alternativas. En particular, en España, se estima un rápido y amplio desarrollo de los gases renovables como palanca hacia la descarbonización.

También se espera una mayor implicación social que apoye la Agenda 2030, con inversiones y acceso a energías limpias en países de bajos ingresos, generando empleo en energías renovables y eficiencia energética.

Escenario 3: Stated Policies Scenario (STEPS)

En este escenario, se considera una ralentización en la fijación de compromisos más ambiciosos o potenciales incumplimientos de compromisos adquiridos. Se adoptan políticas para reducir el uso de combustibles fósiles, pero la demanda permanece elevada y la inversión en energías renovables se hace de manera conservadora. Como consecuencia, las economías desarrolladas no alcanzan cero emisiones netas en 2050 y la temperatura global se incrementa en 2.7°C a 2100. Algunas de las hipótesis que plantea este escenario son:

- Está basado en los escenarios SSP1-4.5 del IPCC, “Stated Policies Scenario” de la IEA, y “Nationally Determined Contributions” del NGFS.
- Se parte del hecho de que los gobiernos no cumplen con todos los objetivos climáticos anunciados, sino solo aquellos que son factibles en la actualidad.
- Se mantiene constante la demanda de combustibles fósiles frente al consumo actual. Todavía se registra dependencia de las importaciones de combustibles fósiles. El riesgo actual con respecto a la volatilidad de precios en los mercados energéticos se mantiene.
- Se retrasa, por tanto, la transición al uso de energías renovables.

E1.IRO-1_07 Nótese que en los análisis de ejercicios anteriores se utilizaba el escenario SSP-8.5 como escenario de emisiones elevadas para la evaluación de los riesgos físicos. Sin embargo, Naturgy emplea el escenario SSP-4.5 en la actualidad como escenario de emisiones elevadas, dado que recoge una tendencia más realista, manteniendo las emisiones actuales de CO₂ hasta mediados de siglo, lo que se traduce en que el progreso hacia una economía baja en carbono sería lento y no se alcanzaría el Net Zero hasta el 2100. En cambio, el escenario SSP-8.5 contempla que las emisiones continúan aumentando durante todo el siglo XXI, y ya desde el AR5 del IPCC se estima muy poco probable, ya que considera una sobreestimación de las proyecciones del uso de carbón y combustibles fósiles y se duda del suministro mundial para satisfacer estas demandas.

Proceso de evaluación de riesgos y oportunidades físicas E1.IRO-1_02

E1.IRO-1_04 Los riesgos físicos se evalúan a nivel de instalaciones propias (utilizando su geolocalización) y tipos de activos (redes lineales), de cara a garantizar que se puedan operar y acceder a ellos de forma segura en condiciones climáticas extremas. Para ello la metodología de evaluación de los riesgos físicos se ha basado en las siguientes premisas:

- **Daño a los activos:** estimación de los posibles daños a los activos derivados de los eventos catastróficos, considerando las variables de ocurrencia e intensidad de los eventos.

- **Interrupción del negocio:** estimación de los costes anuales de la interrupción del negocio proporcionales a la cantidad de días en los que la intensidad del peligro supera un umbral relevante. Supone que en cada uno de estos días se pierde una proporción fija de ingresos, específica de cada sector.

E1.IRO-1_03; E1.IRO-1_06 El riesgo físico relacionado con el clima afecta a todas las instalaciones de la empresa, en diversos grados. Particularmente en riesgo se encuentran aquellas infraestructuras de larga vida útil y ubicadas en regiones con mayor exposición a eventos climáticos extremos. Por ello, el modelo de riesgos de Naturgy está basado en la modelización de la exposición y vulnerabilidad de los activos a los diferentes eventos climáticos adversos:

Término	Definición
Exposición	Cantidad de elementos propensos o sujetos a determinados peligros y que estos puedan provocarles afectaciones.
Vulnerabilidad Sensibilidad Susceptibilidad	La predisposición de una activo a ser afectado, incluyendo la sensibilidad o susceptibilidad a daños financieros (u oportunidades) y capacidad para adaptarse.
Peligro Riesgo	Fenómeno natural en cuestión: probabilidad de ocurrencia y la intensidad de los eventos climatológicos extremos.

En el apartado “[Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio](#)” de este capítulo, se han indicado cuáles son los distintos peligros relacionados con el clima que podrían resultar en riesgo para la compañía y el potencial impacto en caso de que estos se materialicen.

Proceso de evaluación de riesgos y oportunidades de transición E1.IRO-1_09

La evaluación de riesgos y oportunidades de transición tiene como objetivo ofrecer un análisis cualitativo y prospectivo sobre el impacto que el cambio climático puede tener en la rentabilidad de una actividad o empresa:

- Identificación de los parámetros de riesgo en cada negocio y país, esto es, aquellos parámetros sensibles a los potenciales cambios de cada uno de los escenarios climáticos simulados: la regulación y las políticas climáticas actuales y futuras, los avances tecnológicos en términos de eficiencia energética, nuevas fuentes de energía o captura de emisiones de carbono, la evolución en la oferta y demanda de productos y servicios de combustibles fósiles y descarbonizados o el incremento en los costes de producción, entre otros.
- Análisis del comportamiento de los parámetros de riesgo según el escenario: cuales son las acciones requeridas para adaptar el modelo de negocio a las tendencias y nuevas oportunidades emergentes de cada escenario.
- Valoración de Impactos: las variaciones que sufren los parámetros operacionales mencionados afectan a la rentabilidad y a otros indicadores de cada negocio y país.

E1.IRO-1_10; E1.IRO-1_11; E1.IRO-1_12 En este sentido, el análisis realizado ha permitido a Naturgy evaluar qué tipologías de activos están expuestos a riesgos de transición a corto, medio y largo plazo, en función de la evolución de los parámetros de riesgo considerados para cada negocio y en cada escenario. Si bien Naturgy se ha acogido a la disposición transitoria sobre el reporte de información sobre efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades, tal como establece la NEIS 1 en el apéndice C, (ver apartado “[Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático](#)” en este capítulo) se ha incluido información cualitativa acerca de tales efectos. También se han identificado posibles efectos financieros durante el ejercicio 2024 reflejados en la Nota 2.4.25 k del Informe Financiero Anual Consolidado.

E1.IRO-1_14 Por otra parte, las actividades de negocio que necesitan esfuerzos para ser compatibles con la transición a una economía neutra en carbono son las relacionadas con el gas natural. En el Plan de Transición Climática de Naturgy (apartado “[Plan de transición para la mitigación del cambio climático](#)” de este capítulo) se establecen las líneas de acción que la compañía deberá desarrollar a futuro para alcanzar sus objetivos de descarbonización y avanzar hacia la transición energética.

Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)

[E1.MDR-P_01-06] Naturgy establece sus principios y compromisos principales en relación con su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático en la Política Global de Sostenibilidad.

Esta Política establece los principios básicos de actuación que dirigen la actividad de Naturgy en relación con los impactos, riesgos y oportunidades derivados del uso de la energía y asociados a la mitigación y adaptación frente al cambio climático. [MDR-P_01]

[MDR-P_04] En concreto, Naturgy asume voluntariamente el compromiso de ser un actor clave en la transición energética hacia un modelo de economía circular y descarbonizado, en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Por ello, la compañía se compromete a alcanzar emisiones netas cero en 2050, considerando todos los alcances de la huella de carbono y priorizando las sendas de reducción 1,5°C cuando sea viable, sujeto a la política energética y regulatoria de cada uno de los países donde opera, estableciendo objetivos intermedios de reducción de emisiones y minimizando el uso de mecanismos de compensación.

[MDR-P_02] [MDR-P_03] [MDR-P_05] [MDR-P_06] Puede ampliarse el detalle sobre otros requisitos mínimos de divulgación sobre esta política en el apartado [“Políticas corporativas”](#) del capítulo Información general de este Informe.

[E1-2_01] Adicionalmente, la Política Global de Sostenibilidad establece los siguientes compromisos en relación al cambio climático:

- Desarrollar y comunicar planes de transición para la mitigación del cambio climático, con el fin de alcanzar emisiones netas cero en 2050, considerando todos los alcances de la huella de carbono y priorizando las sendas de reducción 1,5°C cuando sea viable, sujeto a la política energética y regulatoria de cada uno de los países donde opera, estableciendo objetivos intermedios de reducción de emisiones y minimizando el uso de mecanismos de compensación.
- Desarrollar estrategias e implementar acciones específicas para la adaptación al cambio climático.
- Identificar, evaluar, gestionar y reportar los impactos y los efectos financieros de los riesgos y oportunidades climáticas (físicos y de transición), conforme a las exigencias normativas de los países en que opera.
- Alinear las inversiones con el plan de transición climático de la compañía.
- Publicar anualmente la huella de carbono en todos sus alcances, verificada por un tercero independiente.
- Desarrollar productos y servicios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la cadena de valor.
- Impulsar los objetivos de descarbonización en línea con los principios de transición justa, involucrando y buscando el consentimiento de las partes afectadas.
- Llevar a cabo la actividad de incidencia pública de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París asegurando la permanencia únicamente en las asociaciones o entidades que cumplan con este criterio.

Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)

Naturgy ha demostrado su compromiso con el cambio climático a lo largo de los últimos ejercicios, a través de diferentes iniciativas para progresar en sus ambiciones de descarbonización y avanzar hacia la transición energética.

La estrategia climática de Naturgy hasta la fecha ha venido determinada por el Plan Estratégico 2021-2025 y el Plan de Sostenibilidad 2021-2025 consiguiente, si bien en el presente ejercicio se han actualizado las ambiciones en este asunto tras la publicación del Plan de Transición Climática, descrito en el apartado [“Plan de transición para la mitigación del cambio climático”](#) de este capítulo.

E1-3_01 El Plan de Transición Climática incluye diferentes palancas de mitigación y adaptación al cambio climático y de descarbonización de la energía, alrededor de las cuales Naturgy deberá centrar sus esfuerzos para alcanzar las ambiciones marcadas a largo plazo. Las acciones principales impulsadas por Naturgy en este ejercicio, en línea con dichas palancas, han sido las siguientes:

Inversión en generación de energía renovable

MDR-A_01; MDR-A_02 Naturgy apuesta desde hace años por promover las energías renovables como motor de una economía neutra en carbono. Así pues, tal y como se indica en el nuevo Plan de Transición, Naturgy considera preferente promover el desarrollo de la energía eólica y solar, garantizando por otra parte la seguridad de suministro con la operación de los ciclos combinados de gas natural. En la actualidad, la cartera de energías renovables de Naturgy a nivel global asciende a 7,25 GW de potencia instalada.

MDR-A_03; MDR-A_06; MDR-A_07; MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11; MDR-A_12 Para la consecución de las ambiciones anteriores, en línea con el Plan Estratégico 2021-2025, se ha registrado una asignación de capital de 862 millones de euros en 2024, principalmente destinados a la construcción de nuevos parques eólicos y fotovoltaicos. Esta financiación se ampliará en ejercicios posteriores tras la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2025-2027 y el Plan de Transición climática.

MDR-A_04; MDR-A_05 Los principales proyectos desarrollados durante 2024 han sido:

- En Australia, se ha aprobado una línea de financiación de más de 2.300 millones de dólares australianos, a través de su filial de generación internacional Global Power Generation (GPG), que se ejecutará en torno a una cartera de ocho instalaciones en operación (seis parques eólicos, un proyecto de almacenamiento con baterías y otro híbrido solar con almacenamiento), dos plantas fotovoltaicas en construcción y un proyecto en desarrollo híbrido solar con baterías.
- En esta misma geografía, GPG ha cerrado el año 2024 con 1 GW de proyectos en operación, tras la conexión a la red de los parques eólicos de Ryan Corner (218 MW), el parque eólico de Hawkesdale (97 MW), el parque eólico Crookwell 3 (58 MW), y el proyecto de hibridación de Cunderdin (solar de 128 MW y 55 MW/220 MWh de almacenamiento).
- Naturgy ha alcanzado un acuerdo con Amazon para el suministro de la energía producida por el nuevo parque eólico situado en Hawkesdale, en el estado de Victoria, el cual produce una energía equivalente al consumo de 67.000 hogares.
- Ha entrado en operación la primera instalación renovable de Naturgy en Estados Unidos: la planta fotovoltaica 7v Solar Ranch, situada en el estado de Texas, que cuenta con 555.600 módulos fotovoltaicos, con una potencia pico de 300 MW, y que generará 560 GWh anuales de electricidad.
- En España, Naturgy ha alcanzado un acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la recepción de un préstamo de 1.000 millones de euros como apoyo para las inversiones en nuevas plantas de energía solar fotovoltaica y eólica terrestre, así como en la repotenciación e hibridación de otras existentes en el país, con el objetivo de incrementar la capacidad de generación de energía renovable en España en 2,3 GW.
- También en España, se ha iniciado la construcción de una planta fotovoltaica en Campo de Arañuelo, situada en la provincia de Cáceres (Extremadura). Con 300 MW de potencia pico, se estima una producción de 515 GWh/año de energía de origen renovable, y una reducción de más de 250.000 toneladas de emisiones de CO₂ al año. La inversión asociada al desarrollo de este proyecto será de más de 150 millones de euros.

El desarrollo de las energías renovables no solamente apoyan la mitigación del cambio climático y la descarbonización de la economía, sino que además, en determinados casos, pueden servir como vector para la adaptación a las consecuencias del cambio climático. Así pues, Naturgy cuenta en operación con diferentes centrales de generación hidroeléctrica, las cuales, a través de una gestión correcta y eficiente, podrían generar un impacto positivo por la regulación de fenómenos meteorológicos adversos como las sequías o las lluvias extremas. Puede obtenerse mayor detalle en el apartado [“Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio”](#) de este capítulo.

Transición energética justa

La transición energética es tan necesaria y urgente que genera una serie de consecuencias no deseadas en las comunidades, en especial en las personas trabajadoras que pueden ver cómo desaparece su medio de vida.

El ejemplo de ello que ha afectado a Naturgy en España, es el cierre decretado por la administración competente de las centrales de generación eléctrica de carbón. Para mitigar los impactos del cierre, se firmó el “Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre” en 2020. En él se recogen los compromisos del gobierno de España, empresas energéticas y sindicatos para garantizar el empleo y la reactivación de la economía en las zonas que estuvieran afectadas por el cierre de las centrales térmicas localizadas en Aragón, Andalucía, Principado de Asturias, Castilla y León y Galicia. Este acuerdo también estableció el compromiso de las partes para trabajar en la elaboración de Convenios de Transición Justa que incluyeran un proceso participativo de movilización y consulta para su elaboración.

Cierre de centrales de carbón y planes de acompañamiento

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_04 En 2020, Naturgy cerró todas sus centrales de carbón en España, por lo que este combustible ha dejado de utilizarse para la generación de electricidad en las operaciones propias, lo cual ha permitido reducir el impacto de la compañía en el medioambiente gracias a la reducción de emisiones de GEI de alcance 1.

Naturgy, además, ha elaborado planes de acompañamiento para cada una de las centrales cerradas, en los cuales se detallan los compromisos adquiridos por la compañía:

- Propuestas de nuevas inversiones en energías renovables en los mismos territorios.
- Planes de recolocación de personal propio.
- Priorización de empresas locales y trabajadores afectados, en la contratación de los trabajos de desmantelamiento.
- Búsqueda de inversores.
- Participación en los planes de apoyo para la mejora de la empleabilidad en las nuevas actividades, incluyendo planes de formación específicos.

Estos planes de acompañamiento han tenido en cuenta a los principales grupos de interés afectados y están enfocados de manera prioritaria a fomentar la actividad económica en los territorios donde se ubicaban las centrales. Para abordarlos, la compañía sigue un enfoque basado en las siguientes premisas:

- Priorizar las medidas medioambientales y los procedimientos de seguridad y salud en los desmantelamientos.
- Adoptar un compromiso con los grupos de interés en el entorno de las centrales.
- Dar una segunda vida a los emplazamientos buscando alternativas para nuevos usos industriales.
- Mitigar en la medida de lo posible el impacto económico y sobre el empleo en las zonas y mantener el vínculo histórico con los territorios.
- Apoyar la creación de empleo y contribuir a la formación de las personas trabajadoras en nuevas habilidades adaptadas a los requerimientos que conlleva la transición energética.

MDR-A_05 Durante 2024, Naturgy ha continuado con el proceso de desmantelamiento de las cuatro centrales de carbón bajo su gestión. La situación a cierre de 2024 del proceso de desmantelamiento de los diferentes emplazamientos, y su comparación respecto a 2023, es la siguiente:

Instalación	Grado de avance (%) 2024	Grado de avance (%) 2023	Índice de revalorización y/ o reciclaje (%)
CT Anllares	100	98	97,0
CT La Robla	99	93	92,5
CT Meirama	100	86	91,9
CT Narcea	85	56	85,4

MDR-A_03 El desmantelamiento de las centrales de Anllares y Meirama ha finalizado en 2024. En el caso de la central de La Robla, el desmantelamiento también ha terminado en 2024, si bien está pendiente la nivelación de la parcela donde se ubicaba (para lo que se emplea el árido producido con el machaqueo del hormigón procedente de la demolición), a la espera de permisos medioambientales, y su finalización está prevista para 2025. Por último, se prevé finalizar el desmantelamiento de la central de Narcea también en 2025.

En los trabajos de desmantelamiento se han considerado como prioritarios los procedimientos de seguridad y las medidas medioambientales que no provoquen afecciones a terceros y al entorno. Para ello, se prioriza que las técnicas de demolición sean mínimas en riesgos, y que los materiales y equipos de desmantelamiento sean revalorizados y reciclados.

A raíz de los desmantelamientos, Naturgy ha trazado un plan de inversión en las zonas afectadas que prioriza las tecnologías de generación más eficientes, menos emisoras y más respetuosas con el medioambiente. Los planes alternativos hasta la fecha se concretan en:

Central de La Robla (Castilla y León)	Central de Meirama (Galicia)	Central de Narcea (Asturias)
- Desarrollo de tres parques fotovoltaicos y subestación. - Planta de hidrógeno verde junto con Enagás Renovable con una potencia de electólisis de 280 MW. - Almacenamiento eléctrico con baterías de ion-Li conectadas stand-alone en el nudo de Transición Justa de La Robla con una capacidad de 40 MWh y una potencia de 20 MW.	- Parques Eólicos de Meirama, As Encrobas y nueva subestación, con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable desde noviembre y diciembre de 2022, respectivamente. Estos proyectos se encuentran paralizados cautelarmente por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia. - Desarrollo de un hub de producción de hidrógeno verde junto con Repsol y Reganosa. - Planta de biogás junto con Repsol y Reganosa.	- Cesión al Ayuntamiento de Tineo del poblado anejo a la central para dedicarlo a fines sociales. El proyecto de rehabilitación ha obtenido ayudas del ITJ por importe de 3,5 M€. - Ejecución del proyecto para la reordenación del cauce del río Narcea a su paso por la central. - Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales urbanas para sustituir a la existente en la central

La nueva Política Global de Sostenibilidad incluye entre sus compromisos relativos a cambio climático y transición energética, el impulso de los objetivos de descarbonización en línea con los principios de transición justa, involucrando y buscando el consentimiento de las partes afectadas.

Desde el inicio del desmantelamiento de las centrales de carbón, este principio ha dirigido las actuaciones de la compañía a través de planes de inversión encaminados al desarrollo de nuevas tecnologías renovables que contribuyan a los objetivos de descarbonización o, como en el caso de la central térmica de Narcea, adecuando los terrenos donde se ubicaba la central para donarlos al municipio y que se pueda iniciar otra actividad económica alternativa. En el diseño de estos planes la colaboración con los distintos grupos de interés y la creación de alianzas han sido una constante.

E1-3_05 Tanto el desmantelamiento como los planes de inversión previstos requieren de la disponibilidad de recursos tanto financieros como humanos. Estos recursos han sido facilitados por Naturgy y lo seguirán siendo a medida que la materialización de estas inversiones lo hagan necesario. Cabe destacar que algunas de las actuaciones previstas van más allá de las obligaciones legales de desmantelamiento que tiene la compañía; por ejemplo la financiación del proyecto para la reordenación del cauce del río Narcea a su paso por la central.

MDR-A_06; MDR-A_07; MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11; MDR-A_12; E1-3_06; E1-3_07; E1-3_08 En términos económicos, y tras el cierre de todas las centrales de carbón de Naturgy en el primer semestre de 2020, el Grupo no ha vuelto a generar electricidad con carbón. Estas instalaciones están totalmente amortizadas/provisionadas al 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que, como se ha comentado previamente, durante este año se ha seguido avanzado en el desmantelamiento de las mismas, estando concluido para prácticamente todas las centrales y en fase muy avanzada para el resto.

Empleo y formación

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_04 Además del desarrollo de proyectos que contribuyan a mantener la actividad económica e industrial de estas zonas, el compromiso de Naturgy incluye el fomento del empleo. A este respecto, cabe destacar que el cierre de las centrales fue comunicado tanto a la plantilla directamente afectada como a los representantes de los trabajadores. Para la reubicación de los profesionales se buscó minimizar el impacto del cambio de centro de trabajo, aprovechando al máximo los medios ofrecidos por Naturgy y la flexibilidad de las unidades y los equipos. Así, una buena parte de las necesidades de plantilla para los proyectos de desarrollo de tecnologías renovables fue cubierta con personal procedente de las centrales térmicas de carbón.

Respecto de los trabajadores de la cadena de valor, la comunicación se estableció con las empresas contratistas para informar de los siguientes pasos a dar, así como de los canales para solicitar empleo en las labores de desmantelamiento. Estos canales han asegurado la igualdad de oportunidades a partir de la identificación de la tipología de perfiles por parte de las empresas adjudicatarias de los trabajos de desmantelamiento en cada uno de los centros de trabajo.

En la medida de lo posible, para los trabajos de desmantelamiento se ha priorizado la contratación de personal que reside en los municipios donde se sitúan las centrales o en zonas cercanas. Se considera empleado local aquel que reside en el municipio de los emplazamientos o residiendo en municipios diferentes están inscritos en la bolsa de trabajo del Instituto para la Transición Justa.

▪ Empleo local (% sobre total personas contratadas) MDR-A_05

Central	2024	2023
La Robla	58	56
Meirama	33	24
Narcea	37	37

MDR-A_03 La contratación de personal local para el desmantelamiento de las centrales finaliza al término de este proceso. En la actualidad, en las centrales de La Robla, Meirama y Anllares ya no hay personal local contratado, sin perjuicio de que se puedan producir contrataciones puntuales de servicio de empresas locales. En contraposición, sí se dispone de personal local en Narcea, donde el grado de avance del proceso de desmantelamiento es inferior.

Asimismo, cuando se inicien las obras de construcción de los proyectos previstos en los distintos emplazamientos (parques eólicos, parques fotovoltaicos, subestaciones, etcétera), se abrirá una nueva ventana de oportunidad para la contratación de personal local.

La creación de empleo requiere la formación y preparación de las personas. Así, en el marco de la Alianza por la Formación Profesional del Ministerio de Educación y Formación Profesional y ligado al Programa de Formación Profesional para la Empleabilidad, la Fundación Naturgy imparte talleres dirigidos a docentes, estudiantes de ciclos formativos, desempleados y empleados del sector. Destaca la formación específica en nuevas tecnologías energéticas como la instalación y el mantenimiento de placas fotovoltaicas, los gases renovables o la digitalización de redes eléctricas.

En esta línea, el Instituto para la Transición Justa y Fundación Naturgy firmaron un acuerdo para colaborar en materia de formación, mejora de la empleabilidad e igualdad de género en el sector de la energía. El protocolo establece las líneas de colaboración entre ambas instituciones en los ámbitos de la formación y la investigación relacionados con la promoción del empleo verde en zonas de transición justa, así como en reforzar la recalificación de las trabajadoras en las zonas de transición justa.

MDR-A_06; MDR-A_07; MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11; MDR-A_12; E1-3_06; E1-3_07; E1-3_08 La dotación económica asociada a estas iniciativas se encuentra recogida en la inversión social de la compañía, la cual se detalla en el apartado “[Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales](#)”, del capítulo “[Colectivos afectados](#)” del presente Informe.

Producción de gases renovables: biometano e hidrógeno verde

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03; MDR-A_04 Dado el peso del negocio de gas en el porfolio de la compañía, en 2024, se ha creado una nueva unidad de negocio con el objetivo de impulsar el desarrollo de los gases renovables a gran escala, siendo uno de los vectores esenciales del Plan de Transición Climática, amparado por la Política Global de Sostenibilidad. Esta iniciativa contribuye a reducir las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 3 asociadas al gas natural de origen fósil, utilizando las infraestructuras existentes y sin costes de abatimiento para el cliente cuando se usa este gas renovable en lugar del gas natural, en especial el biometano. Además, fomenta otros impactos positivos como son la utilización de residuos orgánicos como recursos, fomentando la economía circular y la creación de empleo, especialmente en zonas rurales.

MDR-A_06; MDR-A_07; MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11; MDR-A_12; E1-3_06; E1-3_07; E1-3_08 Para el desarrollo de las principales iniciativas relacionadas con gases renovables, Naturgy ha destinado un total de 11 millones de euros, con el desglose que se recoge en la nota 2.6 del Informe de Gestión Consolidado 2024.

En el caso de España, el uso de los gases renovables como energía es reciente y, teniendo en cuenta la actual implantación del gas natural en el país y el potencial que tiene, es una oportunidad para contribuir a los objetivos nacionales de reducción de emisiones de GEI y así se está reflejando en diferentes normativas. En este sentido, en 2022, se aprobó el Real Decreto 376/2022, el cual establece la creación de un sistema de garantías de origen (GdOs) para los gases renovables (biogás, biometano e hidrógeno renovable) gestionado por Enagás, ya en funcionamiento. Estos certificados electrónicos acreditan el carácter renovable de dicho gas y recogen distinta información acerca de su proceso de producción, ofreciendo así a los clientes la certeza de que la energía contratada y obtenida a partir de dichos gases es, efectivamente, de origen renovable. Para obtener mayor detalle acerca del uso de estas certificaciones, puede consultarse el apartado [“Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales”](#) del presente capítulo.

En relación con los casos de uso del biogás y el biometano, Naturgy tiene capacidad, entre producción propia e inyección a la red de 0,35 TWh. Este hecho, aunque todavía incipiente, apoya la ambición reflejada en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030 de alcanzar una producción de biometano de 20 TWh en 2030.

La compañía gestiona una amplia cartera de proyectos en todo el territorio nacional en distintas fases de desarrollo y cuenta ya con tres plantas de producción propias en operación, en la EDAR de Bens (A Coruña), en Cerdanyola del Vallès (Barcelona) y en Vila-Sana (Lleida). A estas se sumarán en los próximos meses otras dos instalaciones que están en desarrollo avanzado y construcción en Utiel (Valencia) y Utrera (Sevilla).

A finales del 2024, Naturgy ha firmado una alianza estratégica con Hispania Silva, compañía especializada en la valorización de residuos con gran experiencia en el sector agroganadero, para la construcción de un mínimo de 20 plantas de producción de biometano, que podrían llegar hasta 30. Las plantas que forman parte de esta alianza, que estarán distribuidas por toda la geografía española y estarán operativas antes de 2030, tendrán una capacidad de generar 2,5 TWh anuales de biometano, equivalente al consumo de 500.000 hogares. Además, contribuirán a la descarbonización de nuestra economía, con la reducción de 450.000 toneladas de CO₂. Con esta alianza se producirá biometano a partir de residuos orgánicos, transformando desechos en una fuente de energía limpia. Además, aprovechará las sinergias entre ambas compañías para ofrecer un enfoque integral, al contemplar toda la cadena de valor del gas renovable, desde la gestión del residuo al biometano.

El biometano producido en estas plantas se distribuirá a través de las redes de gas natural existentes, tanto a hogares como a industrias, para ofrecerles una solución de descarbonización sin la necesidad de realizar inversiones adicionales en sus calderas e instalaciones energéticas. A la vez, estos proyectos contribuirán a la economía circular, fomentando la creación de empleo, beneficiando a las economías locales y devolviendo al campo fertilizantes kilómetro 0 de carácter orgánico, así como agua de riego no contaminante para los suelos.

Por otra parte, el hidrógeno verde constituye un vector energético a medio plazo capaz de:

- Canalizar grandes cantidades de energía renovable desde la generación eléctrica a sectores donde la electrificación no es una opción factible.
- Almacenar y gestionar energía de forma masiva y durante largos periodos de tiempo, acoplando la oferta y la demanda de energía.

Naturgy investiga desde hace años el desarrollo del hidrógeno por el enorme potencial que representa para un país como España. Actualmente las líneas de investigación, desarrollo e innovación se centran en analizar tecnologías que permitan:

- Funcionamiento intermitente del hidrógeno, con las garantías suficientes.
- Contemplar la producción del hidrógeno utilizando aguas con una pureza menor.
- Tecnologías que permitan la combinación de hidrógeno y CO₂ para la obtención de otros combustibles derivados del mismo.

De esta manera, durante 2024, la compañía ha trabajado en el desarrollo de proyectos de producción de hidrógeno renovable vinculados a zonas de transición justa, especialmente en áreas afectadas por el cierre de las centrales térmicas, expuesto en el epígrafe anterior.

Por ejemplo, la compañía trabaja con Enagás Renovable en el desarrollo de una planta de producción de hidrógeno renovable en La Robla (León), aprovechando el emplazamiento de la antigua central térmica, cuyo cierre definitivo fue autorizado en 2020. El objetivo es producir hidrógeno renovable a partir de un electrolizador de 280 MW. La producción de hidrógeno se destinará principalmente a la descarbonización de la industria y, en menor medida, a la movilidad sostenible en la zona. La electricidad renovable necesaria para la producción de hidrógeno provendrá de varios desarrollos fotovoltaicos que tanto Naturgy como Enagás Renovable poseen en la zona. Permitirá reducir las emisiones de GEI y favorecerá la penetración de energías renovables en sectores de difícil electrificación.

Proyecto de producción de hidrógeno en Meirama

Naturgy, junto con Repsol y Reganosa, han proyectado un *hub* de hidrógeno renovable de hasta 200 MW en Meirama. En la fase inicial del proyecto se alcanzarán los 30 MW de potencia. La planta abastecerá a la refinería que Repsol tiene en A Coruña y a otros consumidores.

El proyecto supone una oportunidad para el desarrollo económico sostenible de Galicia. Al estar ubicado en el municipio coruñés de Cerceda, zona de Transición Justa afectada por el cierre de la central térmica de Meirama, el proyecto promoverá la creación de empleo estable y la formación de profesionales de alta cualificación.

El hidrógeno renovable generado se destinará a uso industrial para sustituir el hidrógeno convencional que actualmente utiliza la refinería de Repsol, y en otros usos de forma minoritaria. Todos estos usos permitirán reducir la huella de carbono de la zona.

De este modo, el proyecto demuestra la viabilidad del despliegue del hidrógeno renovable para descarbonizar la industria, así como la reutilización de las instalaciones existentes en zonas afectadas por la clausura de las centrales térmicas.

La planta de producción de hidrógeno no solamente conllevará una alta creación de empleo, sino que traerá consigo beneficios en el ámbito social.

Soluciones basadas en la naturaleza

Si bien en la sección “[E4-3 Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas](#)” de este Informe se describen las acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas, y en concreto las soluciones basadas en la naturaleza, a continuación se aporta el detalle de los proyectos que implican absorciones biogénicas de CO₂.

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03; MDR-A_04 Naturgy ha llevado a cabo dos proyectos de reforestación en España, registrados en la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), para contribuir tanto a la absorción de CO₂ como a la recuperación de la biodiversidad, en línea con los compromisos climáticos y de biodiversidad recogidos en la Política Global de Sostenibilidad. A continuación se describen los datos básicos de ambas iniciativas.

- El Bosque Fundación Naturgy, ubicado en Cadalso de los Vidrios, Madrid (código OECC 2024-b043), es un proyecto de reforestación que tiene como objetivo la recuperación de una zona no arbolada mediante la plantación de especies autóctonas. En una superficie de 8,05 hectáreas, se han introducido árboles y arbustos como *Acer monspessulanum*, *Amelanchier ovalis*, *Celtis australis*, *Crataegus monogyna*, *Prunus spinosa*, *Quercus pyrenaica*, *Sorbus aria* y *Sorbus aucuparia*, especies seleccionadas por su adaptación a las condiciones del entorno y su contribución a la biodiversidad. El proyecto, que inició el 15 de enero de 2023, tiene un periodo de permanencia de 50 años y se estima que en ese tiempo logrará una absorción de 2.222 toneladas de CO₂.
- El Bosque Naturgy, ubicado en Pardesoa, Forcarei, Pontevedra (código OECC 2024-b095), es un proyecto de reforestación enfocado en la recuperación de una zona mediante la plantación de *Pino pinaster subsp. atlantica* en la Zona Norte Costera. El proyecto abarca una superficie de 1,01 hectáreas, con inicio el 30 de abril de 2023, y un periodo de permanencia de 30 años. Se estima que en este tiempo logrará una absorción de 484 toneladas de CO₂, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y la restauración forestal del área.

MDR-A_06; MDR-A_07; MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11; MDR-A_12; E1-3_06; E1-3_07; E1-3_08 En ambos casos, no se han generado ingresos para la compañía y, recíprocamente, la aportación financiera de Naturgy en concepto de inversiones de capital y gastos operativos asociados no es significativa.

Productos para facilitar la descarbonización de los clientes en España

La transición energética es una oportunidad para ofrecer nuevos productos y servicios a los clientes, cada vez más comprometidos con la reducción de emisiones. Entre ellos se incluye: cálculo de huella de carbono, compensación de emisiones a través de mercados voluntarios, planes de reducción de emisiones para clientes, soluciones de autoconsumo, gestión de garantías de origen (GdOs) de gas y electricidad y el mercado de Certificados de Ahorro Energético (CAEs).

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03 En 2023, Naturgy lanzó al mercado Naturzero, una nueva marca diseñada para acompañar a sus clientes en sus objetivos de descarbonización, a través de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, ayudando a posicionar a las empresas en un mercado cada vez más concienciado y que valora preferentemente a las organizaciones y productos más sostenibles. Esta iniciativa da un servicio integral a sus clientes, gracias a tres productos asociados:

- Naturzero Calcula: facilita a las empresas el cálculo de su huella de carbono en los alcances 1, 2 y 3, verificada además por una entidad acreditada.
- Naturzero Reduce: ofrece a cada cliente un plan ad-hoc de reducción de emisiones, basado en múltiples soluciones energéticas dentro del catálogo de servicios ofrecido por Naturgy, entre las que se incluyen el autoconsumo fotovoltaico con baterías o los gases renovables como el biometano. Gran parte de estas medidas, dirigidas a reducir las emisiones, pasan por realizar un consumo energético más eficiente en iluminación, climatización, calefacción y transporte, lo que se acaba traduciendo en un ahorro económico beneficioso para el consumidor.
- Naturzero Compensa: compensación o neutralización de las emisiones no evitadas en los planes de reducción.

Esta acción se encuentra totalmente alineada con la ambición de desarrollar productos y servicios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la cadena de valor de Naturgy, recogida explícitamente en la nueva Política Global de Sostenibilidad.

MDR-A_06; MDR-A_07; MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11; MDR-A_12; E1-3_06; E1-3_07; E1-3_08 En lo que respecta a la iniciativa Naturzero, Naturgy no ha obtenido ingresos significativos a raíz de su ejecución, ni tampoco se ha registrado un montante representativo en términos de CapEx y OpEx.

1 naturzero calcula



Acceso a la herramienta web con tu cálculo de huella detallado y Plan de Reducción

2 naturzero reduce



Portafolio de productos a tu disposición para reducir tu huella desde el primer día

3 naturzero compensa



Compensación de las emisiones no evitadas en el proceso

Medidas de eficiencia energética

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03 En el marco de su compromiso con la transición energética, y en línea con la nueva Política Global de Sostenibilidad, Naturgy cuenta con una serie de medidas para impulsar la eficiencia energética en la cadena de valor entre los que se encuentra la gestión de los Certificados de Ahorro Energético (CAE), mediante la oferta a sus clientes de un servicio 'llave en mano' que incluye asesoramiento sobre inversiones destinadas a mejorar la eficiencia energética, cálculo de los ahorros energéticos y toda la gestión documental asociada para que el consumidor se pueda beneficiar de los CAE.

Un CAE es un documento que certifica la cantidad de energía ahorrada por un cliente. En España, el Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, estableció un sistema de Certificados de Ahorro Energético para favorecer el cumplimiento de los objetivos indicativos de eficiencia energética establecidos por la Unión Europea.

Las medidas que se pueden llevar a cabo para fomentar el ahorro incluyen la instalación de paneles solares térmicos, rehabilitación de la envolvente térmica de los edificios, sustitución de sistemas de iluminación, renovación o sustitución de ventanas, entre otras más enfocadas a la mejora de procesos productivos en el ámbito industrial.

Naturgy Solar es otra de las propuestas que Naturgy pone a disposición de sus clientes para promover el autoconsumo en todos los segmentos de mercado, particulares, comunidades de propietarios, pymes y empresas, facilitando la instalación de placas y baterías lo que incluye además el diseño, la gestión y tramitación de permisos y subvenciones.

MDR-A_06; MDR-A_07; MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11; MDR-A_12; E1-3_06; E1-3_07; E1-3_08 Las diferentes medidas de eficiencia energética no suponen un gasto significativo para Naturgy en concepto de CapEx u OpEx ni, recíprocamente, unos ingresos representativos para la compañía, que se deban reconocer en los estados financieros.

Reducción de emisiones de GEI y ahorros de energía asociados E1-3_03

E1-3_03 Algunas de las iniciativas descritas han logrado reducciones significativas en las emisiones de GEI de los alcances 1 y 2, lo que no solo contribuye a mitigar el cambio climático, sino que también genera ahorros tangibles en el consumo de energía.

Para la cuantificación de la reducción de emisiones de GEI y los ahorros de energía asociados se han utilizado los datos reales de emisiones y consumo de energía desde 2017 hasta 2024 para las siguientes iniciativas:

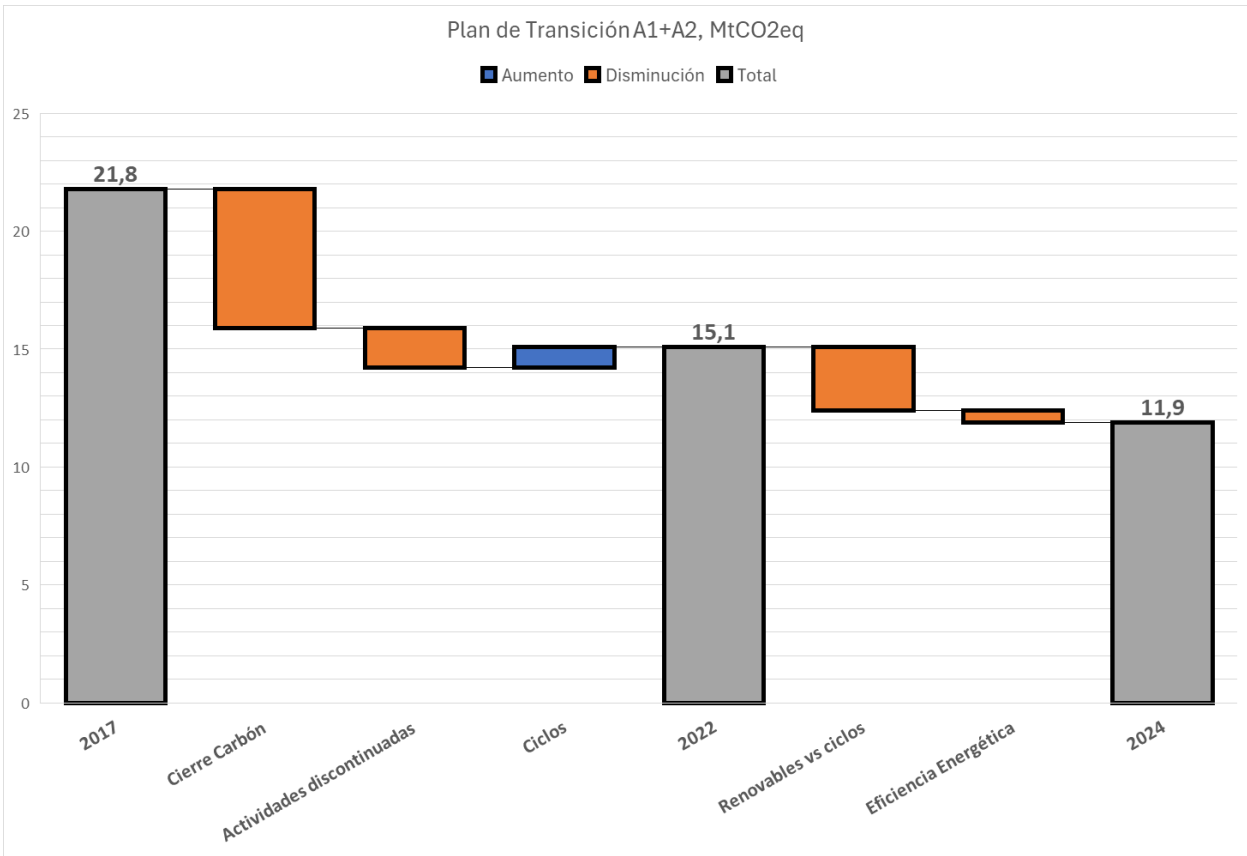
- Cierre de todas las centrales de carbón.
- Actividades discontinuadas que estaban en el perímetro financiero y que en la actualidad no están, en concreto:
 - las actividades de distribución de gas en Colombia e Italia;
 - las actividades de distribución de electricidad en Chile y Moldavia;
 - la actividad de transporte de gas natural en Marruecos;

- La actividad de generación de electricidad en Kenia; y
- la actividad de minería en España y Sudáfrica.
- El desplazamiento de producción de ciclos combinados por energías renovables en España. No se contabilizan el resto de desarrollos renovables en otros países si no existe producción térmica en el país que sea propiedad de Naturgy, dado que no reducen la huella de carbono de la compañía ni ahorros de consumo energético en el país.
- Las actuaciones de eficiencia energética en redes de gas natural mediante la sustitución de distintos materiales de las redes por poliestireno, con menor índice de fuga de metano.

▪ **Iniciativas para reducir emisiones de GEI y ahorros de energía asociados**

Iniciativas	tCO ₂ eq	MWh
Cierre de centrales de carbón	5.907.386	15.712.644
Actividades discontinuadas	1.670.796	4.806.112
Desplazamiento de ciclos combinados por energías renovables en España	2.709.637	12.685.590
Eficiencia energética en redes de gas	369.383	237.219
Total	10.657.202	33.441.565

En el siguiente gráfico se pueden apreciar las acciones que han hecho posible la reducción de las emisiones de GEI de los Alcance 1 y 2 en el período 2017-2024.



E1-3_04 Las emisiones que se esperan reducir con estas iniciativas ascienden a 5 MtCO₂eq para el periodo 2022-2030, debidas principalmente al desplazamiento de la producción de los ciclos combinados por tecnologías de generación renovables.

Objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)

E1-4_01 Naturgy cuenta con un Plan de Transición para alcanzar emisiones netas cero en 2050, considerando todos los alcances de la huella de carbono y priorizando las sendas de reducción 1,5°C, cuando sea viable y sujeto a la política energética y regulatoria de cada uno de los países donde opera. Tal como se describe en el apartado [“Plan de transición para la mitigación del cambio climático”](#) de este capítulo.

E1-4_20 Como nota general para los diferentes objetivos climáticos, los valores de referencia utilizados se consideran representativos en el sentido de que considera todas las actividades que lleva a cabo la compañía, así como su cadena de valor, y tiene en cuenta, además, factores externos como el incremento de la temperatura para la estimación de magnitudes operativas, como son la demanda de gas natural para calefacción o de electricidad para la refrigeración.

MDR-T_09 La metodología e hipótesis utilizadas para el establecimiento de los objetivos parte de las magnitudes operativas de cada uno de los negocios de la compañía, recogidos en el Plan Estratégico. Estas magnitudes se transforman en emisiones de cada uno de los alcances, a través de factores de conversión apropiados del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) o de la OECC (Oficina Española de Cambio Climático) en España. Posteriormente, la senda de reducción calculada se compara con las reducciones alineadas con la ciencia según Science Based Targets Initiative (SBTi), la Agencia Internacional de la Energía (AIE) y el PNIEC en España. En caso de no alcanzar las reducciones alineadas con la ciencia, se notifica por si fuera necesario reevaluar o redefinir alguna de las magnitudes operativas recogidas en el Plan Estratégico. Finalmente, con los valores definitivos del Plan Estratégico, se calcula el objetivo de emisiones de GEI que posteriormente se publica.

MDR-T_11 También de modo transversal, debe destacarse que si bien no se ha involucrado directamente a los grupos de interés a la hora de establecer los objetivos, sí se han tenido en cuenta sus intereses y expectativas. En particular, los objetivos Net Zero 2050 de los alcances 1 y 2 totales, y 3 en España se han fijado en línea con los requisitos de la SBTi, detallados en el documento “Target Validation Protocol for Near-Term Target TWG-PRO-002, version 3.1”.

Objetivos del Plan de Transición Climática

En el Plan Estratégico, y Plan de Sostenibilidad resultante, para el período 2021-2025, Naturgy estableció un compromiso de neutralidad climática (emisiones netas cero) a 2050, unos objetivos de reducción de emisiones GEI a 2025, desde el año base considerado de 2017, y una proyección de senda teórica de reducción a 2030 alineada con la ciencia.

Dichos compromisos y objetivos intermedios se han actualizado en el Plan de Transición Climática, coincidiendo con la elaboración del nuevo Plan Estratégico y Plan de Sostenibilidad 2025-2027, con el objeto de adaptar las premisas utilizadas al contexto energético, geopolítico y regulatorio actuales en materia de cambio climático, en cada una de las geografías donde opera la compañía, y siempre sujeto al grado de incertidumbre implícito en cualquier ejercicio de proyección a largo plazo.

E1-4_21 En 2024, se ha llevado a cabo una consulta al EFRAG acerca del requisito de aplicación 29, relativo a la inclusión de las reducciones tempranas del Plan de Sostenibilidad 2021-2025 respecto al año base 2017 para demostrar el alineamiento de las sendas de reducción con la ciencia. A fecha de publicación de este Informe, no se ha obtenido respuesta, por lo que la evaluación del alineamiento con la ciencia se ha llevado a cabo respecto al año base 2022, sin tener en cuenta reducciones tempranas respecto al periodo 2017-2020 del Plan de Sostenibilidad, pero no se descarta en un futuro poder incluir estas reducciones si se obtiene una respuesta positiva por parte del EFRAG.

A continuación se detallan los objetivos del Plan de Transición Climática y la evolución de las emisiones de GEI desde 2017, en comparación con los objetivos climáticos que se establecieron en el Plan de Sostenibilidad 2021-2025, como aval del compromiso y solvencia de la estrategia de la compañía en la mitigación del cambio climático.

Objetivos de emisiones de GEI 2050

MDR-T_04; E1-4_18 Con los escenarios y factores analizados que influyen en la consecución de la neutralidad climática, los objetivos que se plantean en el Plan de Transición Climática para 2050, tal como se detallan en el apartado “[Plan de transición para la mitigación del cambio climático](#)” de este capítulo son:

- Alcanzar las emisiones netas cero para los Alcances 1 y 2 de todo el Grupo.
- Alcanzar las emisiones netas cero para el Alcance 3 en España.

Los objetivos que se definen tienen en cuenta todos los alcances, 1, 2 y 3, de la huella de carbono, todos los gases de efecto invernadero, lo cual es consistente con el inventario de GEI de la compañía descrito en el apartado “[Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales](#)” de este capítulo, y aplica a todas las actividades y geografías de la compañía, sin exclusiones. La reducción al máximo de las emisiones es la prioridad y, solo si fuera necesario, se usarían mecanismos de absorción de emisiones GEI para compensar las emisiones residuales.

MDR-T_07; MDR-T_09; MDR-T_10 Asimismo, las sendas de reducción de emisiones que se establecen en los tres alcances tienen en cuenta los escenarios de temperatura del Acuerdo de París, las proyecciones de la International Energy Association en su escenario “Net Zero Emissions by 2050” y, en el caso de España, adicionalmente, con lo contemplado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima a 2021-2030 (PNIEC), y refrendado en el PNIEC 2023-2030.

MDR-T_12; E1-4_22; MDR-T_11 La dificultad a la hora de establecer las sendas intermedias de reducción se centra en la incertidumbre de la evolución de las nuevas tecnologías no emisoras alternativas al gas natural y en las políticas energéticas y de cambio climático que se desarrollen en cada uno de los países donde la compañía opera. En cualquier caso, esta situación se ha tenido en cuenta durante la definición de los diferentes hitos para alcanzar los objetivos de largo plazo planteados, los cuales, están basados en pruebas científicas concluyentes, y con arreglo a los escenarios de temperatura alineados con el Acuerdo de París, así como con la iniciativa SBTi en el documento “Target Validation Protocol for Near-Term Target TWG-PRO-002, version 3.1”.

MDR-T_01 El cumplimiento de las metas de reducción de emisiones establecidos en cada período se sigue trimestralmente, y son fruto de la Política Global de Sostenibilidad, del Plan de Transición Climática y los planes estratégicos y de sostenibilidad vigentes en cada momento, los últimos aprobados para el período 2025-2027.

MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06; MDR-T_13; E1-4_03; E1-4_04 La evolución de las emisiones de GEI desde el año base, 2017, considerado en el Plan de Sostenibilidad 2021-2025 hasta 2024 se muestra en la siguiente tabla:

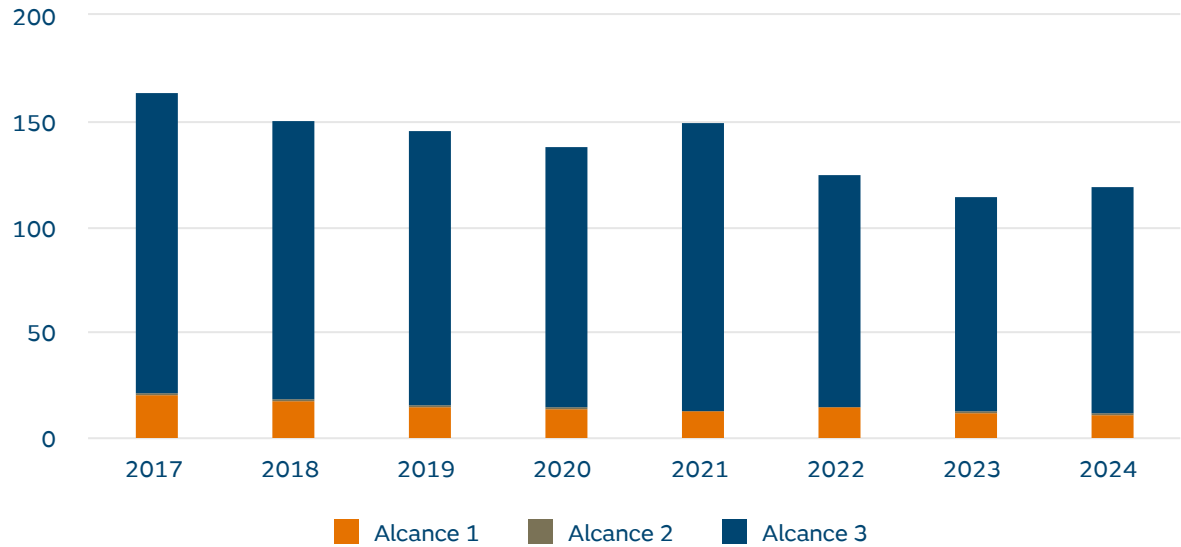
Objetivo emisiones GEI 2050 inicial (actualizado posteriormente en el Plan de Transición Climática)	Año de aprobación	Año base	Año 2024 (MtCO ₂ eq)	Año 2024 (% de reducción s/ año base)	Valor de referencia año base (MtCO ₂ eq)
Net Zero 2050 s/Plan de Sostenibilidad alcances 1, 2 y 3 Grupo (reformulado 2023)	2021	2017	119,4	27 %	164,5
Net Zero 2050 s/Plan de Transición Climática alcances 1 y 2 Grupo	2025	2022	No aplica	No aplica	15,10
Net Zero 2050 s/Plan de Transición Climática alcance 3 España	2025	2022	No aplica	No aplica	39,13

Nota: se incluyen todos los alcances y GEI

A la vista de los datos anteriores, se observa una reducción de las emisiones del 27% respecto al año base 2017 para los tres alcances, lo cual indica que Naturgy se encuentra en la senda correcta de reducción y avala el compromiso Net Zero 2050 reformulado en el Plan de Transición Climática de la compañía, sin haber identificado la necesidad de modificar su estrategia de manera significativa para su consecución futura.

La evolución de la huella de carbono 2017-2024 en términos de MtCO₂eq se muestra en el siguiente gráfico:

Reducción del 27%



Para obtener más información acerca de los volúmenes de emisiones reportados en la tabla y gráfico anteriores puede consultarse el apartado “[Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales](#)” de este capítulo.

Objetivos de emisiones de GEI 2030 MDR-T_08

Los objetivos de reducción de emisiones de GEI intermedios 2025-2030 se han actualizado en el Plan de Transición Climática, a partir de la evolución de los últimos años, el plan de negocio del nuevo Plan Estratégico 2025-2027 y las proyecciones realizadas hasta 2030, teniendo en cuenta las referencias nacionales e internacionales aplicables en materia de energía y cambio climático mencionadas en el epígrafe anterior.

MDR-T_09; MDR-T_10 En el apartado “[Plan de transición para la mitigación del cambio climático](#)” de este capítulo, y como resultado del ejercicio mencionado, se han establecido los siguientes objetivos de reducción de emisiones de GEI a 2030 en el Plan de Transición Climática:

- Reducir las emisiones Alcance 1 y Alcance 2 del Grupo hasta las 9,70 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 36% respecto al año base 2022 y un 56% respecto al año base 2017 según Plan de Sostenibilidad 2021-2025. Este objetivo está alineado con la senda de reducción 1,5°C, conforme al “Target Validation Protocol for Near-Term Target TWG-PRO-002, version 3.1”. Este objetivo se desdobra en emisiones Alcance 1 y Alcance 2 de la siguiente manera:
 - Reducir las emisiones Alcance 1 desde los 14,74 MtCO₂eq del año base 2022 hasta 9,35 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 37%, un 54% respecto a 2017.
 - Reducir las emisiones Alcance 2 desde los 0,36 MtCO₂eq del año base 2022, hasta los 0,35 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 4%, un 74% respecto al 2017.
- Reducir las emisiones Alcance 3 en España hasta las 30,7 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 22% respecto al año base 2022 y un 8% respecto al año base 2017 según el Plan de Sostenibilidad 2021-2025. Este objetivo está alineado con la senda de reducción Well Below 2 Degrees (WB2D), conforme al documento “Target Validation Protocol for Near-Term Target TWG-PRO-002, version 3.1”.
- Reducir las emisiones totales de Alcance 3 del Grupo hasta las 101,6 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 8% respecto al año base 2022 y un 28% respecto al año base 2017 según el Plan de Sostenibilidad 2021-2025.

El objetivo aplica igualmente a todas las actividades y geografías de la compañía, sin exclusiones. La reducción al máximo de las emisiones es la prioridad y solo, si fuera necesario, se usarían mecanismos de absorción de emisiones GEI para compensar las emisiones residuales.

MDR-T_01; MDR-T_12 El cumplimiento de las metas de reducción de emisiones establecidos en cada período se sigue trimestralmente, y son fruto de la Política Global de Sostenibilidad, del Plan de Transición Climática y los planes estratégicos y de sostenibilidad vigentes en cada momento, los últimos aprobados para el período 2025-2027.

Estos objetivos no están validados por la iniciativa SBTi dado que, a fecha del presente Informe, SBTi no ha publicado el protocolo de validación con las sendas de referencia para el sector oil & gas.

A continuación se presentan las emisiones de GEI para los tres alcances y los porcentajes de reducción alcanzados en relación a los objetivos del anterior Plan de Sostenibilidad 2021-2025, que avalan los objetivos a 2030 planteados en el Plan de Transición Climática:

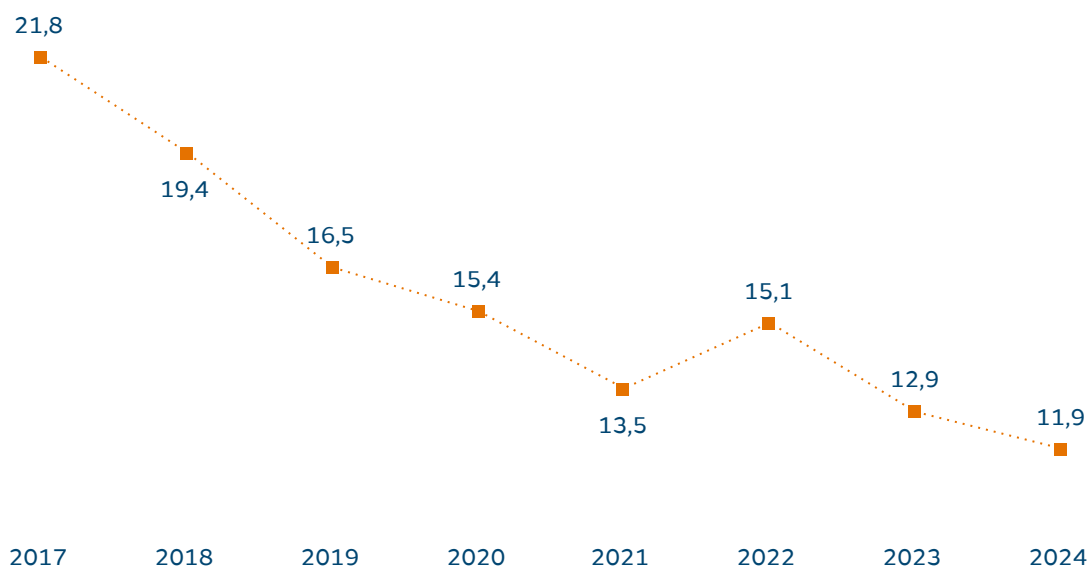
MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06; MDR-T_07; MDR-T_13; E1-4_02; E1-4_07; E1-4_10; E1-4_16

	Año de aprobación	Año base	Objetivo (% reducción)	Año 2024 (MtCO ₂ eq)	Año 2024 (% de reducción s/ año base)	Valor de referencia año base (MtCO ₂ eq)
2025 s/Plan Sostenibilidad, alcances 1 y 2 (reformulado en 2023)	2021	2017	50 %	11,9	45 %	21,8
2025 s/Plan Sostenibilidad, alcance 3 (reformulado en 2023)	2021	2017	23 %	107,5	25 %	142,6
2030 s/Plan de Transición Climática alcance 1	2025	2022	37 %	No aplica	No aplica	14,7
2030 s/Plan de Transición Climática alcance 2	2025	2022	4 %	No aplica	No aplica	0,4
2030 s/Plan de Transición Climática alcance 3 (España)	2025	2022	22 %	No aplica	No aplica	39,1
2030 s/Plan de Transición Climática alcance 3 (grupo)	2025	2022	8 %	No aplica	No aplica	110,1

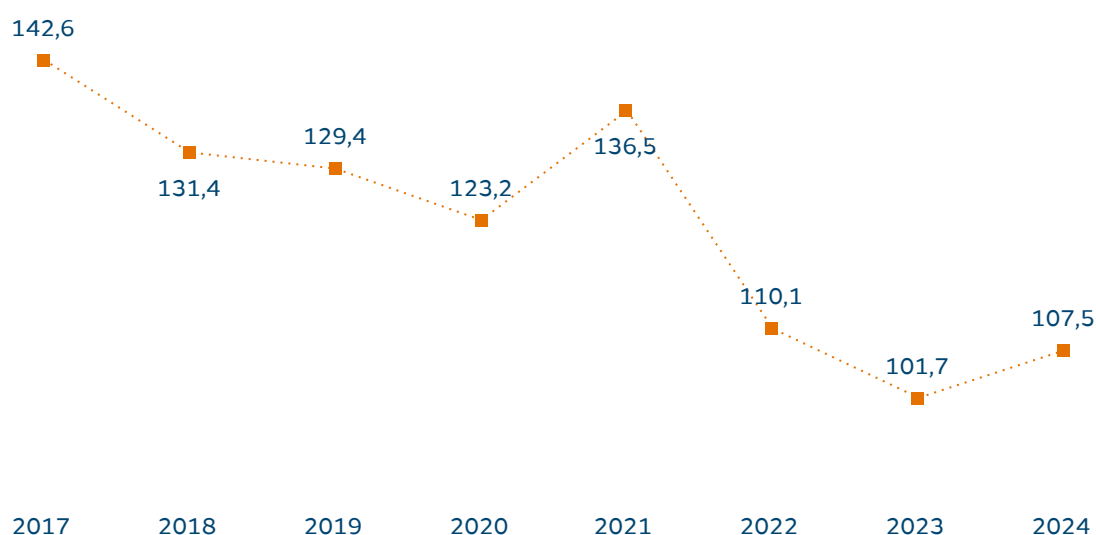
Objetivos reformulados en 2023 con actualización valores Plan Estratégico 2025.

Naturgy ha alcanzado, en 2024, un cumplimiento del 91% del objetivo planteado en el Plan de Sostenibilidad 2021-2025 para las emisiones Alcances 1 y 2 y del 106% para las emisiones Alcance 3. A la vista de los datos anteriores, Naturgy no ha considerado la necesidad de modificar significativamente su estrategia en los últimos ejercicios para alcanzar los valores objetivo intermedios, más allá de que los objetivos de corto plazo se actualizan según los sucesivos planes financieros de la compañía.

▪ **Evolución emisiones GEI alcance 1 y 2 (MtCO₂eq)**



▪ **Evolución emisiones GEI alcance 3 (MtCO₂eq)**



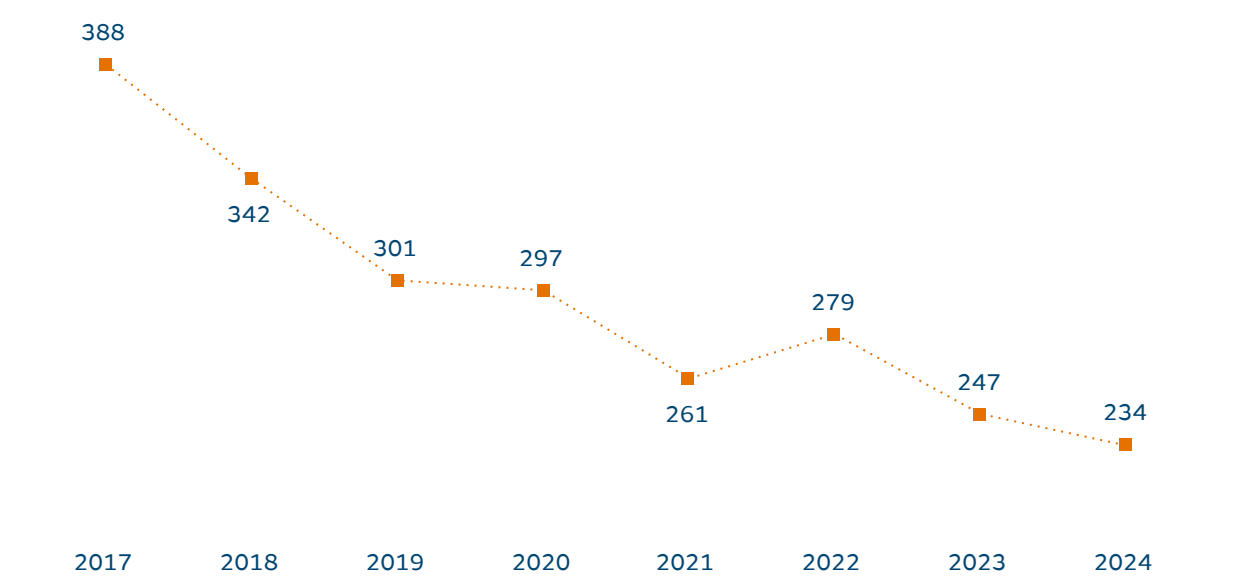
Objetivos de intensidad de emisiones de la generación de electricidad

MDR-T_01; MDR-T_04 Los objetivos de intensidad de emisiones de la generación de electricidad son la cantidad de CO₂ emitido por la energía eléctrica producida (tCO₂/GWh), responsable de cerca del 90% de las emisiones directas de la compañía. Por lo tanto, la existencia de estas metas sirven de base para avanzar en la descarbonización de Naturgy.

Los objetivos de este indicador, fijados inicialmente en el Plan Estratégico, y Plan de Sostenibilidad resultante, 2021-2025 e incluidos en el Plan de Transición Climática, se asocian a los nuevos planes 2025-2027 de la compañía, al estar sujeto al capital asignado para la generación eléctrica.

A continuación se muestran la evolución de esta métrica y los objetivos planteados en los distintos períodos:

▪ **Intensidad de emisiones de la generación de electricidad (tCO₂/GWh)**



MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06; MDR-T_07; MDR-T_13; E1-4_02; E1-4_05

	Año de aprobación	Año base	Objetivo (% reducción)	Año 2024 (tCO ₂ /GWh)	Año 2024 (% de reducción s/ año base)	Valor de referencia año base (tCO ₂ /GWh)
2025 s/Plan Sostenibilidad 2021-2025 (reformulado en 2023)	2021	2017	49 %	234	40 %	388
2027 s/Plan Sostenibilidad 2025-2027	2025	2022	34 %	No aplica	No aplica	279

Naturgy ha alcanzado en 2024, un año antes del año de cierre del objetivo 21-25, un cumplimiento del 81%. El objetivo planteado para el período 2025-2027 es del 35% de reducción respecto al año base 2022. En consecuencia, Naturgy no ha considerado la necesidad de modificar significativamente su estrategia en los últimos ejercicios para alcanzar los valores objetivo futuros, más allá de que los objetivos se actualizan con los sucesivos planes financieros de la compañía.

MDR-T_01; MDR-T_09; MDR-T_12 El cumplimiento de los objetivos se sigue trimestralmente y los compromisos emanan directamente de la Política Global de Sostenibilidad, del Plan de Transición Climática y del Plan Estratégico 2025-2027.

MDR-T_10 El objetivo 2025-2027 de intensidad de emisiones de generación eléctrica está alineado con la senda de reducción 1,5°C, conforme al “Target Validation Protocol for Near-Term Target TWG-PRO-002, version 3.1”.

El objetivo aplica a todas las geografías de la compañía, sin exclusiones. La reducción al máximo de las emisiones, y por extensión la intensidad de emisiones de la generación eléctrica, es la prioridad y solo, si fuera necesario, se usarían mecanismos de absorción de emisiones GEI para compensar las emisiones residuales. El seguimiento de estos objetivos y métricas asociadas es de carácter trimestral.

Objetivo de energía renovable

Electricidad

MDR-T_01; MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_04; MDR-T_05; MDR-T_06; MDR-T_07 La apuesta por las energías renovables es una de las líneas estratégicas para la reducción de las emisiones, tal y como promulga la Política Global de Sostenibilidad de la compañía. Para ello, en el Plan Estratégico 2021-2025, se incluyó el objetivo de alcanzar en 2025 un porcentaje de potencia instalada renovable en el mix de generación en las operaciones propias de toda la compañía del 48%, por lo que esta meta no requiere de un año y un valor base.

MDR-T_09; MDR-T_10 Adicionalmente, no se ha utilizado una metodología concreta para establecer este objetivo, ni aplica tampoco el uso de evidencias científicas, puesto que el valor fijado está basado en el capital asignado que establezca la compañía para la generación de electricidad renovable.

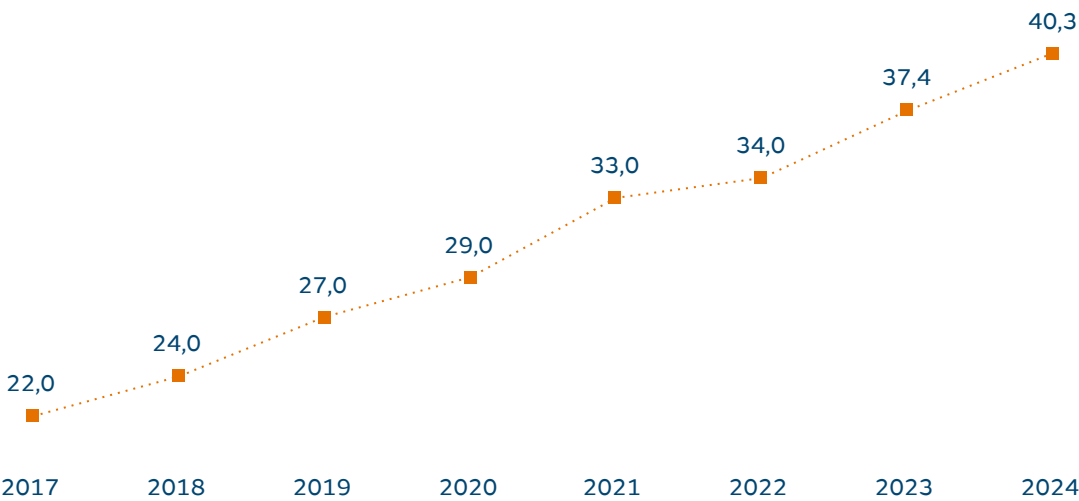
MDR-T_08; MDR-T_12 Este valor fue actualizado en 2023 con la revisión del Plan Estratégico 2021-2025 a mitad de período, y es supervisado trimestralmente para garantizar su cumplimiento. Naturgy no ha considerado la necesidad de modificar significativamente su estrategia en los últimos ejercicios para alcanzar los valores objetivo futuros, más allá de que los objetivos se actualizan con los sucesivos planes financieros de la compañía. El Plan Estratégico recoge diferentes hitos anuales que Naturgy ha utilizado como referencia, si bien el objetivo vence en 2025 y no aplica hito intermedio.

En cuanto al cumplimiento de este objetivo, en 2024, en España han entrado en operación 271 MW de potencia renovable, de los cuales el 100% es potencia solar fotovoltaica. En Australia en 2024 han entrado en operación 372 MW eólicos, 128 MW solares y 55 MW de baterías, junto con 13 MW de potencia solar en Chile y otros ajustes en la potencia solar fotovoltaica de 2 MW en EEUU y 1 MW en Brasil. De este modo, Naturgy ha conseguido aumentar su capacidad de potencia renovable en un 8% respecto al ejercicio anterior.

Dado el retraso en la obtención de los permisos y en consecución el aumento de los plazos a la hora de ejecutar los proyectos, en el ejercicio del nuevo Plan Estratégico 2025-2027, Naturgy ha establecido un objetivo de potencia instalada renovable alineado con el del anterior Plan a 2025 como objetivo del nuevo Plan a 2027, es decir, el 47%.

El objetivo aplica a la generación de electricidad y a todas las geografías de la compañía, sin exclusiones. El seguimiento de este objetivo es de carácter trimestral.

▪ Potencia renovable (%) MDR-T_13



Gas

MDR-T_01; MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_04; MDR-T_05; MDR-T_06; MDR-T_07 La apuesta por las energías renovables es una de las líneas estratégicas para la reducción de las emisiones, tal y como promulga la Política Global de Sostenibilidad de la compañía. Para ello, en el Plan Estratégico 2021-2025, se incluyó el objetivo de alcanzar en 2025 0,52 TWh de capacidad de producción y/o inyección de gases renovables (biometano), por lo que esta meta no requiere de un año y un valor base.

MDR-T_09; MDR-T_10 No se ha utilizado una metodología concreta para establecer este objetivo, ni aplica tampoco el uso de evidencias científicas, puesto que el valor fijado está basado en las acciones previstas en la estrategia de la compañía. MDR-T_08; MDR-T_12 Este valor es supervisado anualmente y no existen hitos intermedios. Hay que señalar que no han habido cambios en la definición del objetivo.

Respecto al cumplimiento del objetivo, en 2024, en España hay una capacidad de gases renovables de 0,35 TWh.

En el nuevo Plan Estratégico 2025-2027, Naturgy ha redefinido el objetivo, estableciendo la meta de alcanzar una capacidad de inyección de gas renovable en España en 2027 de 1,60 TWh. El seguimiento del objetivo es anual.

Objetivo de adaptación a los riesgos físicos de cambio climático

MDR-T_01; MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_04; MDR-T_05; MDR-T_06; MDR-T_07 La Política Global de Sostenibilidad establece el compromiso de desarrollar estrategias e implementar acciones específicas para la adaptación al cambio climático. Para ello, en el nuevo Plan de Sostenibilidad se incluye el objetivo de que en 2027 el 100% de las instalaciones con riesgos materiales cuenten con medidas de adaptación al cambio climático.

MDR-T_09; MDR-T_10 No se ha utilizado una metodología concreta para establecer el objetivo, ni aplica tampoco el uso de evidencias científicas, puesto que el valor fijado está basado en la evaluación de riesgos climáticos realizada por la compañía.

Hoja de ruta para la consecución de los objetivos climáticos

E1-4_23 Como se refleja en el Plan de Transición climática, descrito en el apartado [“Plan de transición para la mitigación del cambio climático”](#) de este capítulo, Naturgy ha establecido diferentes palancas de descarbonización para alcanzar sus objetivos de descarbonización y avanzar en la transición energética. En términos cuantitativos, Naturgy estima que la contribución absoluta a la reducción de emisiones se apalanca en estas líneas de acción:

- Promover las energías renovables solar y eólica en la generación de electricidad junto con el crecimiento necesario de las redes eléctricas, contando con la energía de respaldo que aportan los ciclos combinados de gas natural que garantizan la seguridad de suministro. Se estima que la reducción de emisiones asociada a esta línea será de 5 MtCO₂eq en 2030 para los Alcances 1 y 2.
- Desarrollar los gases renovables como palanca para la descarbonización del gas natural a través del biometano producido a partir de residuos orgánicos y, a medio/largo plazo, del hidrógeno verde generado con excedentes de electricidad renovable. Con ello, se promueve la descarbonización al menor coste posible para el consumidor, la economía circular con el uso de los residuos o excedentes y la economía en zonas rurales. Se estima que la reducción de emisiones asociada a esta línea será de 5 MtCO₂eq en 2030 para el Alcance 3.
- Ofrecer productos y servicios que promuevan la eficiencia y sean neutros en carbono a precios competitivos a los consumidores y usuarios finales. Las reducciones de emisiones asociadas a esta línea están incluidas en las líneas anteriores.
- Mayor electrificación de la demanda final en aquellos usos donde sea más eficiente. Las reducciones de emisiones asociadas a esta línea están incluidas en las líneas anteriores.

E1-4_24 Nótese además que Naturgy ha llevado a cabo diferentes análisis de escenarios climáticos para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que se podrían registrar tanto en el presente como en el futuro. Tal es su relevancia que los resultados de este ejercicio se tuvieron en cuenta para establecer las diferentes palancas de descarbonización aquí presentadas. Puede obtenerse más información sobre la evaluación de riesgos y oportunidades climáticos en el apartado [“Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima”](#) de este capítulo.

Consumo y combinación energéticos (E1-5)

Consumo de energía en Naturgy (MWh)

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, Naturgy desarrolla procedimientos de gestión y control orientados a minimizar el consumo de energía y recursos materiales. En lo que se refiere a la energía, la apuesta de Naturgy por las renovables y la promoción del ahorro y la eficiencia energética, tanto en instalaciones propias como en hogares, comercios e instalaciones de clientes, contribuye a la reducción de los impactos ambientales.

A continuación, se incluyen los datos de consumo energético dentro de la organización.

E1-5_01; E1-5_02; E1-5_03; E1-5_04; E1-5_05; E1-5_06; E1-5_07; E1-5_08; E1-5_09; E1-5_10; E1-5_11; E1-5_12; E1-5_13; E1-5_14; E1-5_15

Consumo energético (MWh)	2024	2023
Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados	0	0
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos	2.172.647	2.326.697
Consumo de combustible procedente del gas natural	56.800.792	61.822.958
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	696.917	531.618
Consumo total de energía fósil	59.670.356	64.681.273
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	82 %	82 %
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares	11.942.380	13.442.000
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	16 %	17 %
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	1.096.994	837.484
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	0	0
Consumo total de energía renovable	1.096.994	837.484
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía	2 %	1 %
Consumo total de energía	72.709.730	78.960.757

Se ha modificado el dato de consumo de energía de 2023, dado que entonces se compensaba el consumo total con la energía vendida a terceros.

El resultado del consumo de energía difiere en magnitud de la serie histórica reportada, ya que según la metodología anterior utilizada, en línea con la Global Reporting Initiative (GRI), a este consumo se restaba la electricidad vendida procedente de fuentes fósiles, representando por lo tanto un consumo “neto”. En consecuencia, si a los valores incluidos en la tabla anterior, se les restara la electricidad procedente de fuentes fósiles vendida, se obtendrían valores coherentes con la serie histórica reportada en el ejercicio 2023 y anteriores.

La metodología de cálculo se basa en el consumo de energía reportado, en los informes de verificación, por las instalaciones de generación de electricidad bajo Sistemas de Comercio de Emisiones. Para el resto de instalaciones se han utilizado los poderes caloríficos reportados por la Oficina Española de Cambio Climático. Es importante destacar que el gas natural se calcula según el Poder Calorífico Superior (PCS), mientras que el resto de combustibles según el Poder Calorífico Inferior (PCI).

En 2024, se ha producido una disminución del 9% del consumo energético dentro de la organización atribuible a la reducción de la generación de electricidad de las centrales de ciclo combinado de gas en España. Esta situación está motivada por la mayor producción de la generación renovable, que ha reducido la necesidad de respaldo por parte de dichas centrales como se aprecia en el siguiente epígrafe.

Producción eléctrica neta por fuente de energía (MWh) E1-5_16; E1-5_17

En 2024, la compañía ha generado un total de 42.660.000 MWh de electricidad, de los cuáles 24.184.000 MWh corresponden al mercado español. A continuación se presenta el desglose de la producción eléctrica en este ejercicio, según su origen renovable o no renovable.

	2024	%	2023	%
Nuclear	4.240.000	10	4.512.000	10
Ciclo combinado	9.153.000	21	12.092.000	28
Cogeneración	287.000	1	295.000	1
Producción térmica. España	13.680.000	32	16.899.000	39
Hidráulica	4.731.000	11	3.554.000	8
Eólica	4.930.000	12	4.650.000	11
Solar	843.000	2	652.000	1
Minihidráulica		0	559.000	1
Producción renovable. España	10.504.000	25	9.415.000	21
Producción total. España	24.184.000	57	26.314.000	60
Fuel	699.000	2	722.000	2
Ciclo combinado	14.187.000	33	13.858.000	32
Producción térmica. Internacional	14.886.000	35	14.580.000	33
Hidráulica	353.000	1	395.000	1
Eólica	2.142.000	5	2.026.000	5
Solar	1.095.000	3	573.000	1
Producción renovable. Internacional	3.590.000	8	2.994.000	7
Producción total. Internacional	18.476.000	43	17.574.000	40
Producción renovable total	14.094.000	33	12.409.000	28
Producción térmica total	28.566.000	67	31.479.000	72
Producción total	42.660.000	100	43.888.000	100

Nota: se han redondeado a cero los centenares a efectos de simplificación

Intensidad energética (MWh) E1-5_18

E1-5_19 En virtud del consumo energético registrado previamente, y dado el importe neto de la cifra de negocios de la compañía en el ejercicio 2024, se presenta en la tabla siguiente la ratio de intensidad energética anual.

	2024			2023		
	Consumo de energía (MWh)	Importe neto cifra de negocio (millones de euros)	Ratio (MWh / importe neto cifra de negocio)	Consumo de energía (MWh)	Importe neto cifra de negocio (millones de euros)	Ratio (MWh / importe neto cifra de negocio)
Total	72.709.730	19.267	3.773,80	78.960.757	22.617	3.491,21

Se ha ajustado el valor de intensidad energética de 2023 debido a la modificación introducida en el consumo total de energía, tanto en su metodología de cálculo, como en la unidad de medida (MWh).

Es importante destacar que se ha reportado el consumo de energía directa siguiendo las directrices de la NEIS E1, si bien en el caso del sector eléctrico no se trata de un consumo propiamente dentro de la organización, ya que parte de este consumo se transforma en electricidad que es vendida y consumida fuera de la organización. Para calcular el consumo directo dentro de la organización, por tanto, sería necesario restar la electricidad vendida. El valor resultante sí sería comparable con la serie histórica reportada.

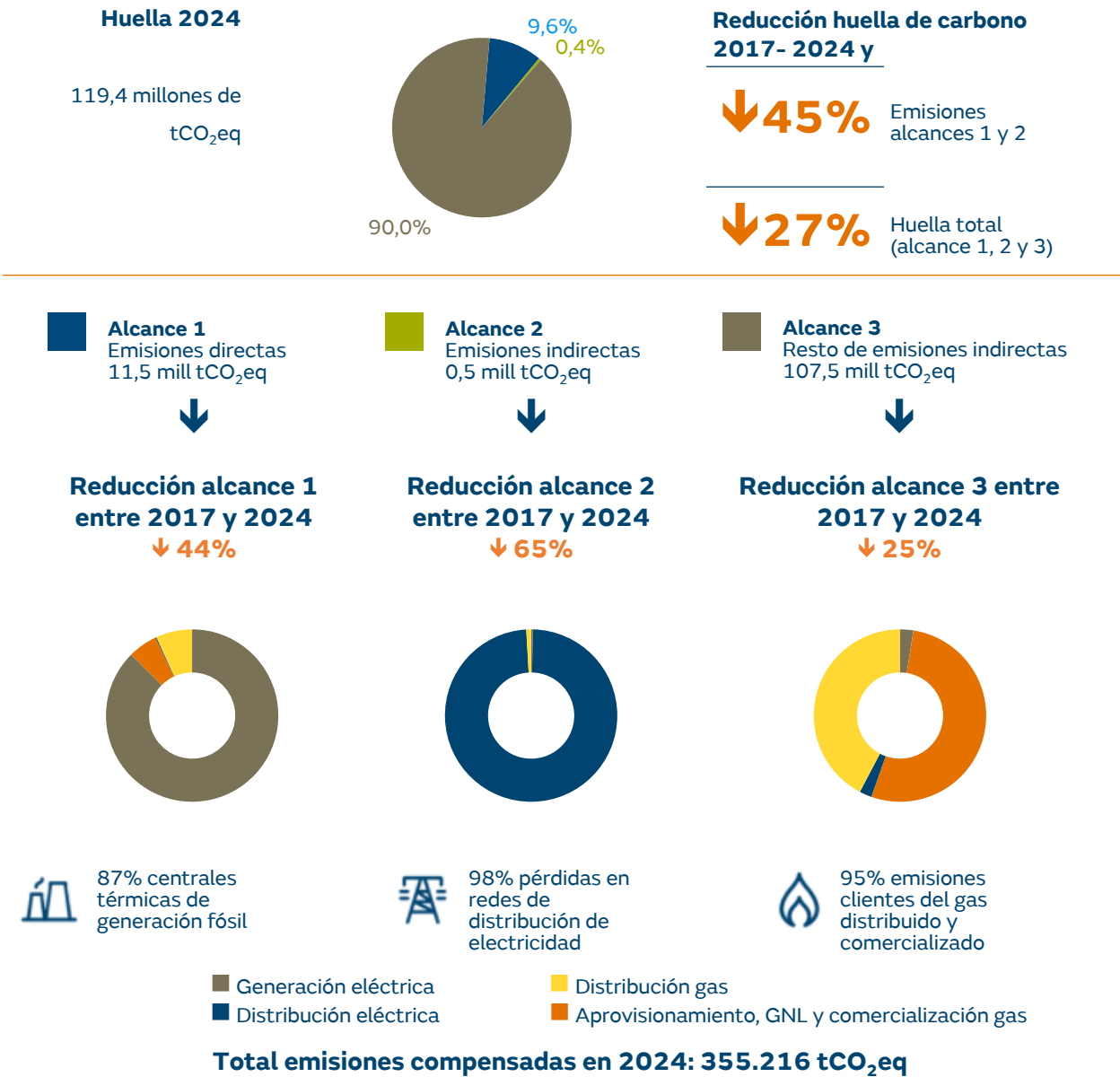
E1-5_20; E1-5_21 Para el cálculo de la ratio de intensidad energética se ha utilizado el INCN total de la compañía, dada su operación en el sector “Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado”, tal y como se registra en la sección D de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), considerado de alto impacto climático según el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión Europea. El valor del INCN puede consultarse en la Nota 3 del Informe Financiero Anual Consolidado.

Pese a que el consumo de energía ha descendido un 8% respecto al 2023, la ratio de intensidad energética se ha incrementado un 8% debido a un descenso en la cifra de negocio del 15%.

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (E1-6)

En los últimos años, la compañía ha centrado sus esfuerzos en reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de su operación, así como a lo largo de la cadena de valor, tal como se muestra a continuación.

La huella de carbono de un vistazo



A 2024, las emisiones de GEI de la compañía se han reducido respecto a las registradas en 2017 (año base para los objetivos de emisiones del Plan de Sostenibilidad 2021-2025) un 27% considerando los tres alcances.

Desglose de emisiones de GEI por alcance (tCO₂eq) E1-6_01; E1-6_04; E1-6_06; E1-6_07; E1-6_08; E1-6_09; E1-6_10; E1-6_11; E1-6_12; E1-6_13

	Retrospectiva				Hitos y años nuevos objetivos		
	Plan de Sostenibilidad 2021-2025				Plan de Sostenibilidad 2021-2025	PS ⁽²⁾ 2025-2027 y Plan de Transición	
	Año base (2017)	2024	2023	Variación (%)	2025	Objetivo anual de reducción 25-17 (%)	2030
Emisiones de GEI significativas de alcance 1							
Emisiones brutas de alcance 1	20.531.127	11.482.448	12.463.378	-7,9	9.914.864	-6,5	9.354.693
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)		85 %	83 %	2,4			
Emisiones de GEI significativas de alcance 2							
Emisiones brutas de alcance 2 basadas en la localización	1.317.179	453.649	397.497	14,1	360.410	-9,1	347.806
Emisiones brutas de alcance 2 basadas en el mercado	—	—	—	—	—		—
Emisiones de GEI significativas de alcance 3							
Emisiones indirectas brutas totales (alcance 3)	142.609.613	107.461.382	101.726.269	5,6	106.997.494	-3,1	101.605.947
Bienes y servicios adquiridos	—	164.683	186.131	-11,5			
Bienes de capital ⁽¹⁾	—	43.892	—	100,0			
Actividades asociadas a combustibles y energía aguas arriba	31.621.210	26.902.224	25.367.070	6,1			
Carbón	589.395	—	—	—			
Gas natural	17.569.486	23.852.401	22.738.966	4,9			
Petróleo	582.655	245.996	263.439	-6,6			
Electricidad	12.879.674	2.803.827	2.364.665	18,6			
Transporte y distribución de bienes	—	—	—	—			
Desechos producidos en la operación	—	—	—	—			
Viajes de negocios	6.215	2.840	2.068	37,3			
Movilización de trabajadores	16.236	5.356	5.408	-1,0			
Bienes arrendados aguas arriba	—	—	—	—			
Transporte y distribución aguas abajo	—	—	—	—			
Procedimiento de productos vendidos	—	—	—	—			
Utilización de productos vendidos: gas natural	110.157.600	80.342.387	76.165.592	5,5			
Tratamiento de fin de ciclo de vida para productos vendidos	—	—	—	—			
Bienes arrendados aguas abajo	—	—	—	—			
Franquicias	—	—	—	—			
Inversiones	808.352	—	—	—			
Emisiones de GEI totales							

	Retrospectiva				Hitos y años nuevos objetivos		
	Plan de Sostenibilidad 2021-2025				Plan de Sostenibilidad 2021-2025		PS ⁽²⁾ 2025-2027 y Plan de Transición
	Año base (2017)	2024	2023	Variación (%)	2025	Objetivo anual de reducción 25-17 (%)	2030
Emisiones totales basadas en la localización	164.457.919	119.397.479	114.587.144	4,2			
Emisiones totales basadas en el mercado	163.140.740	118.943.830	114.189.647	4,2			

E1-6_05 Nota: para las emisiones de alcance 3, dentro de las categorías definidas por GHG Protocol (no se ha planteado en la actualidad el uso de las categorías según la norma ISO 14064-1) se han excluido aquellas con un peso inferior al 1%, siempre y cuando la suma de todas ellas no supere el 5%.

E1-6_17; E1-6_24; E1-6_28 Nota: no aplican emisiones biogénicas de alcances 1, 2 o 3 por la combustión, biodegradación u otra actividad en el ciclo de vida de la biomasa, pero sí por la combustión de biometano, con valor de 1.382 tCO₂eq.

⁽¹⁾ Hasta el ejercicio anterior, las emisiones de la categoría "Bienes de capital" se reportaban bajo la categoría "Bienes y servicios adquiridos". Este ejercicio, se han divulgado por separado.

⁽²⁾ Plan de Sostenibilidad.

Variaciones respecto al ejercicio anterior

Naturgy ha reducido sus emisiones de alcances 1 y 2, de manera conjunta, un 7,2% respecto al ejercicio anterior, siendo esta disminución todavía más notable respecto al año base. En el caso de las emisiones de alcance 3, se han visto incrementadas un 5,6% respecto al año 2023, pero se siguen manteniendo en valores significativamente inferiores al año base 2017.

Las emisiones Alcance 1 se han reducido en 0,98 MtCO₂eq. Esta reducción en emisiones es principalmente debida a:

- El incremento de generación renovable en España respecto al año anterior en un 12%, motivado por la entrada en operación de 271 MW nuevos de solar fotovoltaica, la mejora de condiciones para la producción hidráulica, cuyos valores se han incrementado un 15% respecto a 2023, y para la producción solar y eólica, que han generado un 29% y un 6% más respectivamente. Como resultado, para satisfacer la demanda eléctrica de Naturgy la producción procedente de ciclos combinados ha caído en 2.939.000 MWh. Por contra, los ciclos combinados en México han incrementado su generación en 329.000 MWh. También se ha producido un descenso de la producción en República Dominicana de las centrales térmicas de -23.000 MWh. Por todo lo anterior, la reducción de emisiones en la generación eléctrica ha sido de 0,87 MtCO₂eq.
- La mejor gestión de las emisiones fugitivas en la distribución de gas, sobre todo en Argentina, han supuesto una reducción de 0,06 MtCO₂eq.
- Un descenso en las emisiones de flota de los buques metaneros de 0,05 MtCO₂eq.

Las emisiones Alcance 2 se han mantenido prácticamente iguales con una diferencia de menos de 0,06 MtCO₂eq durante 2024 respecto a 2023.

Las emisiones Alcance 3 han aumentado en 5,74 MtCO₂eq. Este incremento se debe principalmente a:

- Las emisiones indirectas por el uso final aguas abajo del gas vehiculado (categoría A3.11) han aumentado en 4,18 MtCO₂eq debido al incremento de la demanda de gas natural de 14.443 GWh en el consumo final de todos los países en los que se distribuye gas natural , excepto en Chile, que ha experimentado un ligero descenso. En cuanto al volumen de GNL internacional vendido, el incremento es de 3.567 GWh.

- Las emisiones indirectas aguas arriba del gas vehiculado (categoría A3.3) se ha incrementado en 1,54 MtCO₂eq debido principalmente al incremento del gas vehiculado aguas abajo ya comentado.

E1-6_14; E1-6_16 Como notas adicionales, debe indicarse que a lo largo del ejercicio 2024 no se han producido modificaciones significativas en el perímetro de la compañía o de su cadena de valor (tanto aguas arriba como aguas abajo). Adicionalmente, el periodo de referencia utilizado por Naturgy coincide con el de los diferentes actores de su cadena de valor, luego los datos reportados en materia de emisiones se corresponden en su totalidad con el año natural 2024.

Otros indicadores relacionados con las emisiones de GEI

Desgloses alternativos de las emisiones de Naturgy

Emisiones de GEI de alcances 1, 2 y 3 por país (tCO₂eq) E1-6_03

País	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Argentina	621.891	113.640	22.429.003
Australia	279	16	386
Brasil	58.583	1.921	8.844.525
Chile	24.758	1.436	5.241.693
Costa Rica	22	2	24
España	4.774.921	48.684	33.065.868
México	5.531.346	14	5.866.294
Panamá	306	287.937	1.582.165
República Dominicana	470.341	0	197.812
Resto	0	0	30.233.612
Total	11.482.448	453.649	107.461.382

Emisiones de GEI de alcances 1, 2 y 3 por área de negocio (tCO₂eq) E1-6_03

	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Aprovisionamiento, GNL y Comercialización	630.042	27	57.620.594
Distribución de Electricidad Argentina	360	110.023	681.747
Distribución de Electricidad España	23.101	47.901	540.320
Distribución de Electricidad Panamá	259	287.937	1.581.912
Distribución de Gas Argentina	619.833	2.200	21.312.026
Distribución de Gas Brasil	58.521	1.921	8.844.199
Distribución de Gas Chile	23.926	697	5.240.797
Distribución de Gas España	41.902	783	4.298.406
Distribución de Gas México	40.923	0	4.804.447
Generación España	4.075.651	0	1.058.977
Generación Internacional (GPG)	5.959.489	0	1.257.866
Corporación	8.443	2.161	220.091
Total	11.482.448	453.649	107.461.382

Emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3 por tipo de GEI (tCO₂eq) E1-6_03

	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
CO ₂ (tCO ₂ eq)	10.635.353	451.606	102.470.539
CH ₄ (tCO ₂ eq)	813.150	550	4.917.090
N ₂ O (tCO ₂ eq)	7.642	1.493	73.753
SF ₆ (tCO ₂ eq)	24.173	0	0
HFC (tCO ₂ eq)	2.129	0	0
PFC (tCO ₂ eq)	0	0	0
Total	11.482.447,72	453.648,8	107.461.382,03

Intensidad de emisiones de GEI por cifra de negocios (tCO₂eq/M€) E1-6_30; E1-6_31; E1-6_32; E1-6_33; E1-6_34; E1-6_35

La relación entre las emisiones registradas por la totalidad de la cadena de valor de la compañía, y los ingresos de Naturgy en el ejercicio, se evalúa a través del cálculo de la intensidad de emisiones. Para ello, se calcula la ratio entre las emisiones totales (alcances 1, 2 y 3) y el total del importe neto de la cifra de negocios (INCN), el cual puede ser cotejado en la Nota 3 del Informe Financiero Anual Consolidado. El principal sector NEIS de operación de Naturgy se corresponde con “Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado”, tal y como se registra en la sección D de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), considerado de alto impacto climático según el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión Europea, tal como se comentó en el apartado [“Consumo y combinación energéticos”](#) de este capítulo.

Cabe destacar que el dato registrado en 2023 es diferente al divulgado en el informe anterior, dado que previamente solo se tenían en consideración las emisiones de alcance 1 para su cálculo, mientras que este ejercicio se han utilizado las emisiones totales, en línea con lo requerido por la NEIS correspondiente.

	2024	2023	Variación (%)
Emisiones basadas en la localización (tCO ₂ eq)	119.397.479	114.587.144	4,2
Emisiones basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	118.943.830	114.189.647	4,2
Importe Neto Cifra de Negocio (M€)	19.267	22.617	-14,8
Intensidad de emisiones basadas en la localización (tCO ₂ eq/M€)	6.197,0	5.066,4	22,3
Intensidad de emisiones basadas en el mercado (tCO ₂ eq/M€)	6.173,4	5.048,8	22,3

Teniendo en cuenta la nota acerca de las emisiones consideradas, el incremento en la ratio de emisiones en función del INCN, en tCO₂eq/M€, es debida a una combinación del mayor volumen de emisiones totales basadas en la ubicación y el mercado registradas en 2024 respecto al año anterior (un 4,2% en ambos casos), y el descenso registrado del INCN para el mismo periodo (-14,8%), lo que resulta en una ratio de intensidad un 22,3% superior en ambos casos.

Tipología de contratos utilizados en la compra y venta de energía E1-6_18; E1-6_19; E1-6_21; E1-6_22; E1-6_23

La compañía ha suministrado en España 7.796 GWh de electricidad renovable con garantías de origen (GdO) certificadas por la CNMC para más de 2,2 millones de contratos, que representa un 46% de la energía comprada, y una reducción del 27% respecto al año anterior. Las GdO han bajado sobre las del año anterior ya que en 2024 solo se han comprado GdO renovables, mientras que en 2023 también incluía GdO de cogeneración de alta eficiencia.

Adicionalmente, en 2023 se comercializó, por primera vez en España, biometano con garantías de origen de gas renovable, propias o adquiridas en el mercado, concretamente 7.596 MWh. En 2024, esta cifra asciende a 18.496 MWh, lo cual supone un incremento del 143% respecto al ejercicio anterior.

Por otra parte, Naturgy no ha adquirido energía eléctrica certificada con garantías de origen para su consumo en España, dado que se expiden principalmente para la energía comercializada para el uso los clientes de la compañía.

Metodología de cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) E1-6_15

Evaluación y reducción de la incertidumbre

La incertidumbre asociada al reporte de emisiones de alcance 1 para el año 2024 es del 6,8%.

Para las instalaciones bajo el Régimen de Comercio de Emisiones de la Unión Europea, de acuerdo con la Decisión 2007/589/CE de 18 de julio, las incertidumbres de los valores de las emisiones de GEI serán inferiores a las correspondientes a los niveles de planteamiento aprobadas por la autoridad competente. Para el resto de fuentes de emisión, la incertidumbre asociada al cálculo de emisiones de GEI es una combinación de las incertidumbres asociadas a los datos de actividad y a los factores de emisión, utilizándose las referencias establecidas en 2.38. IPCC 2006 GEI, vol. 2, tabla 2.12.

Para minimizar la incertidumbre asociada a los datos de actividad, todas las fuentes de emisión cuentan con sistemas de gestión ambiental y de calidad en conformidad con las normas ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015. Para minimizar la incertidumbre asociada a los factores de emisión, se utilizan siempre fuentes oficiales y por defecto los valores centrales reconocidos por las Guías 2006 para Inventarios de GEI de la IPCC.

Metodología E1-6_29

Para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero de Naturgy, se ha desarrollado una aplicación y metodología de cálculo fundamentada en las siguientes normas y metodologías:

- Se incluyen emisiones de alcances 1, 2 y 3 conforme a “The Greenhouse Gas Protocol A Corporate Accounting and reporting standard”.
- Se reporta el alcance 3 conforme a Corporate Value Chain (Scope 3).
- Se incluyen las emisiones de los 6 GEI definidos por la IPCC, de acuerdo con el IPCC Guidelines 2006 para los inventarios nacionales de GEI (en adelante IPCC 2006 GEI).
- Norma UNE-ISO 14064-1. Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- Norma UNE-ISO 14064-2. Gases de efecto invernadero. Parte 2: Especificación con orientación, a nivel de proyecto, para la cuantificación, el seguimiento y el informe de la reducción de emisiones o el aumento en las remociones de gases de gases de efecto invernadero.
- Norma UNE-ISO 14064-3. Gases de efecto invernadero. Parte 3: Especificación con orientación para la validación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- Definición del ciclo de vida conforme a las normas UNE-EN-ISO 14040 y ENE-EN-ISO 14044 de análisis de ciclo de vida.
- Se emplean factores de emisión específicos de acuerdo con las directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de GEI (en adelante IPCC 2006 GEI) y utilización de otras fuentes documentales y bibliográficas contrastables.

Límites operacionales E1-6_29

El inventario de huella de carbono de Naturgy incluye las emisiones de GEI de las siguientes actividades del Grupo:

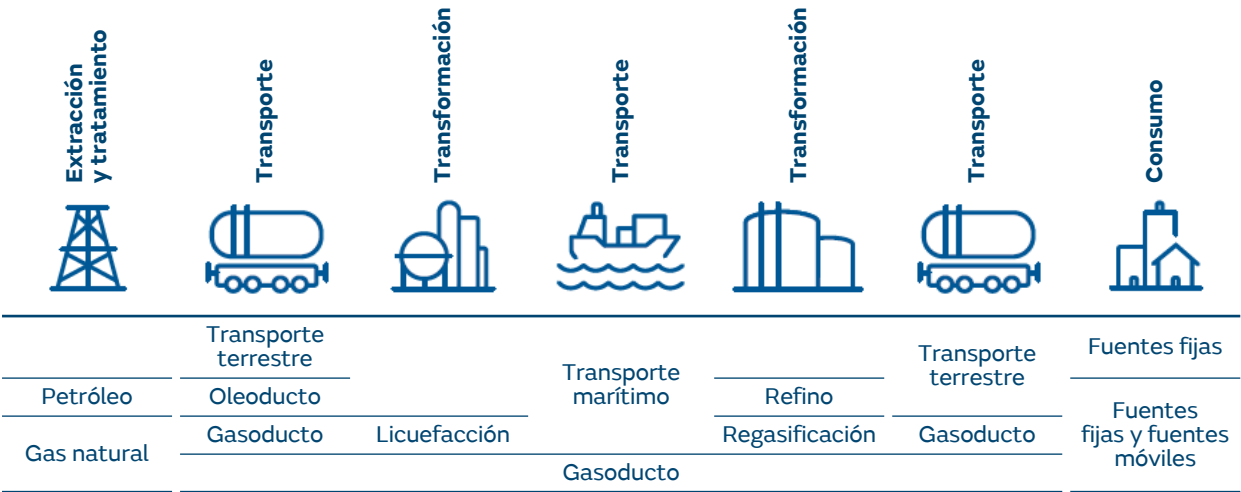
- Extracción, transporte terrestre, transporte marítimo, distribución y comercialización de gas natural.
- Generación térmica de fuel, centrales de ciclo combinado, cogeneración, generación en parques eólicos, centrales fotovoltaicas y centrales hidroeléctricas.
- Distribución de energía eléctrica.
- Emisiones asociadas a la compra de bienes y servicios incluyendo los bienes de capital de los proyectos llave en mano desarrollados.
- Oficinas, flotas y viajes.

Dentro de las actividades anteriores, se han definido diferentes unidades de cálculo que corresponden con cada una de las instalaciones que las conforman. Estas unidades de cálculo o instalaciones se tratan conforme al criterio de consolidación global, de acuerdo con los porcentajes de participación.

Ciclos de vida de combustibles empleados

A lo largo de los diferentes procesos se consume energía (combustibles, electricidad), que produce emisiones a lo largo de su ciclo de vida. A continuación, se incluye un diagrama con los ciclos de vida de los principales combustibles utilizados.

Se han considerado los combustibles empleados tanto en fuentes fijas (combustibles de las centrales de generación térmica, oficinas, instalaciones de transporte y distribución de gas, etc.) como en fuentes móviles.



Energía eléctrica

Únicamente se han considerado las emisiones derivadas de la energía eléctrica cuando se dispone de ella en términos de energía primaria y no es generada por ninguna de las unidades de cálculo del Grupo:

- Consumo de electricidad comprada a proveedores externos.
- Pérdidas derivadas del transporte y distribución de la energía distribuida y no generada por la compañía en cada país.
- Emisiones del ciclo de vida de los combustibles empleados en el mix de generación de cada país.

Límites geográficos E1-6_29

Se han considerado todos los países en los que se desarrollan las actividades, así como los países de los que provienen los combustibles.

Para la confección anual del inventario se desarrollan una serie de estudios previos para actualizar los datos de partida, tales como la revisión de las rutas de aprovisionamiento de gas.

Anualmente se actualizan 3 tipos de datos:

- Características de los puntos de extracción (factores específicos en función del país, tecnología, tipo de pozo o mina, etc.).
- Definición de las propias rutas (distancias de cada país de paso y factores específicos).
- Balances de los combustibles en países de destino.

Tipología de emisiones

Alcance 1

Emisiones directas de GEI, entendiéndose por éstas, las que proceden de fuentes que son controladas por la propia compañía.

Alcance 2

Emisiones indirectas debidas a la generación de energía eléctrica que es adquirida por la compañía para su propio consumo pero que no es generada por el Grupo.

Alcance 3 E1-6_26; E1-6_27; E1-6_29

Emisiones indirectas, no incluidas en el alcance 2, derivadas de la cadena de valor de las actividades, incluyendo emisiones *upstream* y *downstream*, sobre las que el Grupo no posee el control o influencia directa. Dentro de las categorías definidas por GHG Protocol se han excluido aquellas con un peso inferior al 1%, siempre y cuando la suma de todas ellas no supere el 5%. Las categorías excluidas son:

- Transporte y distribución de bienes.
- Desechos producidos en la operación.
- Bienes arrendados aguas arriba.
- Transporte y distribución aguas abajo.
- Procedimiento de productos vendidos.
- Tratamiento de fin de ciclo de vida para productos vendidos.
- Bienes arrendados aguas abajo.
- Franquicias.
- Inversiones Financieras².

Por otra parte, las categorías que se han reportado son:

- Compra de bienes y servicios y bienes de capital: emisiones derivadas de la compra de bienes y servicios incluyendo los bienes de capital de los proyectos llave en mano desarrollados.
- Ciclos de vida de los combustibles: emisiones derivadas de los ciclos de vida de los combustibles. En esta categoría, se definen las siguientes subcategorías:
 - Emisiones derivadas de la extracción, tratamiento (licuefacción y regasificación) y transporte (por gasoducto y/o metanero no perteneciente a la compañía) del gas natural.
 - Emisiones derivadas de la extracción, tratamiento (refino) y transporte (por oleoducto y/o petrolero) de derivados del petróleo.
 - Emisiones producidas en los ciclos de vida de los combustibles empleados para la generación de electricidad del *mix* energético de cada país.
 - Emisiones debidas a las pérdidas de electricidad en el transporte y distribución de la electricidad consumida pero no generada.
 - Emisiones de la energía que ha sido consumida por el Grupo pero que no ha sido generada y/o distribuida.
- Viajes de negocios: emisiones derivadas de los desplazamientos del personal en avión, tren o cualquier otro medio de transporte no perteneciente a la flota de vehículos propiedad del Grupo. Se dividen en dos subcategorías:
 - Viajes realizados por personal de la compañía en tren.
 - Viajes realizados por el personal de la compañía en avión.
- Desplazamientos de los empleados: emisiones derivadas de los desplazamientos del personal desde sus respectivos hogares hasta el centro de trabajo.
- Uso final de los productos vendidos: emisiones derivadas de la combustión de los productos, que son las correspondientes a las derivadas de la combustión del gas natural vendido por el Grupo al cliente, descontando el gas consumido dentro de la organización.

Las emisiones de alcance 3 relacionadas con la energía, tanto aguas arriba como en el uso final, siempre se calculan con *inputs* de las actividades concretas, como son la distribución, comercialización de gas natural, comercialización de GNL, distribución de electricidad y generación eléctrica. Así, el porcentaje de emisiones de alcance 3 que se han calculado con datos primarios de la cadena de valor alcanza como mínimo el 75%.

² Las emisiones asociadas a las empresas en participación (particularmente Ecoeléctrica y la planta de licuefacción de Qalhat), dado que se consideran parte de la cadena de valor energética de Naturgy, se han incluido en la categoría “Actividades asociadas a combustibles y energía aguas arriba” y en la categoría “Uso Final” en lugar de “Inversiones financieras” para evitar dobles contabilidades.

Límites organizacionales E1-6_29

El inventario de emisiones de GEI incluye todos los negocios y actividades conforme al criterio de consolidación financiera, de acuerdo con los porcentajes de participación.

Principales factores de emisión utilizados E1-6_29

Unidad	Unidad	Valor	Fuente
FE CO ₂ gasolina	kg CO ₂ /l	2,237	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CH ₄ gasolina	g CH ₄ /l	0,224	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE N ₂ O gasolina	g N ₂ O/l	0,021	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CO ₂ diésel/gasóleo A	kg CO ₂ /l	2,487	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CO ₂ diésel/gasóleo C	kg CO ₂ /l	2,705	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CH ₄ diésel/gasóleo C	g CH ₄ /l	0,365	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE N ₂ O diésel/gasóleo C	g N ₂ O/l	0,022	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CO ₂ MDO metaneros	t CO ₂ /t MDO	3,206	IMO: International Maritime Organization
FE CH ₄ diésel/gasóleo A	g CH ₄ /l	0,004	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE N ₂ O diésel/gasóleo A	g N ₂ O/l	0,106	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CO ₂ HFO metaneros	t CO ₂ /t HFO	3,1144	IMO: International Maritime Organization
FE CH ₄ HFO	g CH ₄ /l	0,283	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE N ₂ O HFO	g N ₂ O/l	0,081	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CO ₂ gas natural	kg CO ₂ /kWh PCS	0,182	España, Informe Inventarios GEI 1990-2020 (Edición 2022).
FE CH ₄ gas natural	g CH ₄ /kWh PCS	0,016	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE N ₂ O gas natural	g N ₂ O/kWh	0,000	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CO ₂ LNG metaneros	tCO ₂ /tGNL	2,75	IMO: International Maritime Organization
FE CH ₄ gas natural metaneros	kg CH ₄ /GJ	0,050	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE N ₂ O gas natural metaneros	kg N ₂ O/GJ	0,000	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CO ₂ propano	kg CO ₂ /kg	2,966	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE CH ₄ propano	g CH ₄ /kg	0	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
FE N ₂ O propano	g N ₂ O/kg	0,0002	España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024).
GWP Metano	kg CO ₂ /kg CH ₄	27,9	IPCC 6th Assessment Report
GWP SF ₆	kg CO ₂ / kgSF ₆	23.500	IPCC 6th Assessment Report
GWP N ₂ O	kg CO ₂ /kg N ₂ O	273	IPCC 6th Assessment Report
GWP HFC	kg CO ₂ /kg HFC	12.400	IPCC 6th Assessment Report
GWP PFC	kg CO ₂ /kg PFC	11.100	IPCC 6th Assessment Report

Cálculo de emisiones de alcance 1 cubiertas por sistemas de comercio de emisiones de CO₂

La mayoría de las instalaciones de generación térmica de electricidad que Naturgy tiene en España está regulada por la Directiva Europea 2003/87/CE de Comercio de Emisiones, que establece las normas de adquisición de derechos de emisión equivalentes a emisiones verificadas de sus instalaciones de ciclos combinados y cogeneraciones, entre otras. Esto quiere decir, que la Directiva regula el comercio de esta energía, por lo que la compañía participa en el aprovisionamiento en el mercado primario a través de subastas, así como en el secundario. Las emisiones cubiertas provienen de las centrales de ciclo combinado de gas y de la cogeneración de Almazán, todas ellas en España, y representan el 83,0% de las emisiones directas (alcance 1) de Naturgy en 2024. El funcionamiento de estas centrales está incluido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aprobado para el período 2021-2030 y refrendado en el PNIEC 2023-2030 aprobado en 2024, alineado con el objetivo europeo de neutralidad climática en 2050.

A partir del 1 de enero de 2024, mediante la modificación de la Directiva 2003/87/CE, el comercio de derechos de emisión de la UE se ha extendido a las emisiones procedentes de las actividades de transporte marítimo, para aquellos buques en los que el puerto de carga y/o descarga esté ubicado en países de la UE/EEE (Espacio Económico Europeo), en el ámbito del EU ETS. La implantación va a ser progresiva hasta el año 2027, en concreto, en 2025, deben entregarse el 40% de las emisiones de 2024. La actividad de transporte marítimo de Naturgy está, por tanto, actualmente regulada por esta directiva. En 2025, se entregarán los derechos de emisión equivalentes al 40% de las emisiones verificadas de la flota de la actividad de transporte marítimo. Ver Nota 16 del Informe Financiero anual Consolidado.

En México, se ha implementado el Sistema de Comercio de Emisiones (SCE), en el que están incluidas las emisiones de las centrales de ciclo combinado. Desde 2020 hasta 2022, se llevó a cabo la fase de prueba que incluyó la asignación gratuita del 100% de las instalaciones reguladas por dicho sistema de *cap & trade* que emiten más de 100.000 tCO₂/año. Desde el año 2023 hasta el año 2026, se contempla que la asignación de derechos gratuitos, establecida en el borrador de las Bases del SCE, cubra las emisiones previstas de acuerdo con las proyecciones de producción. Incluso, de acuerdo con las estimaciones actuales, en este periodo se generará un excedente de los derechos asignados gratuitamente frente a las emisiones producidas.

Las instalaciones registradas en el SCE deben presentar los derechos de emisión equivalentes a las toneladas de CO₂ que emitan. Actualmente, las centrales de ciclo combinado de Naturgy de México están registradas en el SCE y han recibido de parte de la autoridad los derechos de emisión correspondientes.

Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)

El almacenamiento, reducción y eliminación de emisiones mediante créditos de carbono, son instrumentos voluntarios en la lucha contra el cambio climático que consisten en la inversión en proyectos registrados bajo estándares internacionales o nacionales que generan créditos de absorción de CO₂ (proyectos de reforestación, carbono azul, etc.) y créditos de reducción de emisiones (CERs, VERs, etc), bien mediante la promoción directa en proyectos o a través del mercado secundario.

E1-7_21; E1-7_22; E1-7_23; E1-7_24; E1-7_25 La utilización de créditos de carbono, en todo caso, puede considerarse una medida complementaria para alcanzar el objetivo de neutralidad climática a 2050, en línea con la legislación europea sobre el clima. Sin embargo, estos mecanismos no pueden ser considerados una vía sustitutiva de los objetivos de reducción de emisiones de GEI adoptados por la compañía, ni serán utilizados por Naturgy como modo principal para alcanzar las cero emisiones netas en 2050, en los términos reflejados en el Plan de Transición Climática, descrito en el apartado [“Plan de transición para la mitigación del cambio climático”](#) de este capítulo.

E1-7_20 Los objetivos planteados incluyen los alcances 1, 2 y 3 de emisiones de GEI, y son de aplicación a la totalidad de la cadena de valor, en geografías y operaciones, para cumplir con las aspiraciones del Acuerdo de París, contemplando proyectos de absorción de emisiones de GEI a futuro para compensar las emisiones residuales. Adicionalmente, la compañía ha establecido hitos intermedios alineados con las iniciativas internacionales SBTi.

Absorción y mitigación de emisiones de GEI E1-7_01

E1-7_05; E1-7_06; E1-7_09 Hasta la fecha, se están llevando a cabo dos proyectos de absorción de CO₂, inscritos en 2024 en la Oficina de Cambio Climático del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, descritos en el apartado [“Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático”](#) de este capítulo. En conjunto, suman una superficie de 9,06 hectáreas y se prevé una absorción en el periodo de permanencia de 2.706 tCO₂.

E1-7_07; E1-7_08 Conforme evolucione este proyecto, así como otros que se puedan desarrollar en el ámbito de las operaciones o la cadena de valor, se divulgará anualmente el volumen de emisiones eliminadas, reducidas o almacenadas, y potenciales reversiones, junto con las metodologías utilizadas para su cuantificación.

E1-7_02; E1-7_03 Cabe destacar que los proyectos de eliminación y reducción de emisiones, en su mayoría, se implementan en países en vías de desarrollo como forma de financiación colectiva para la acción climática, ya que mediante la adquisición de dichos créditos se potencia el objetivo de reducción de emisiones a nivel mundial, además de producir al mismo tiempo un beneficio para las comunidades locales. Estos proyectos pueden ser, por ejemplo, de energías renovables (parques eólicos, biomasa, hidráulica), de eficiencia energética, gestión de residuos, sustitución de combustibles o conservación de bosques.

En muchas ocasiones, Naturgy ha adquirido créditos de carbono de reducción de emisiones para, únicamente, llevar a cabo la compensación voluntaria de emisiones, pero, en ningún caso, dichos proyectos se utilizan como medio de alcanzar los objetivos de reducción de emisiones, ni para eliminar las emisiones globales a lo largo de la cadena de valor, reportadas en el apartado “[Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales](#)” de este capítulo. Entre las diferentes iniciativas de compensación destacan las siguientes:

Gas neutro

Naturgy ha desarrollado diferentes soluciones hipocarbónicas para favorecer la reducción de la huella de carbono en sus clientes. Adicionalmente, el grupo ha adquirido diferentes créditos de carbono para la compensación voluntaria de emisiones de CO₂ ligadas al consumo del gas natural suministrado a clientes, tanto a nivel residencial y Pyme, donde un 20% de la demanda ha recibido gas natural compensado, como a nivel gran cliente, donde empresas del sector sanitario, telecomunicaciones o universitario han optado por un suministro de gas natural compensado.

La compensación se realiza en mercados voluntarios, considerando las necesidades del cliente en cuanto a tecnología, geografía e impacto social. Esta compensación está certificada por un tercero acreditado. En 2024, se compensaron 341.772 tCO₂eq, lo que demuestra el interés por este tipo de productos y servicios de valor añadido, y el compromiso de Naturgy por ofrecer alternativas para reducir emisiones.

Compensa2

Esta iniciativa permite la compensación voluntaria de las emisiones de los centros de trabajo, de los viajes de empresa y de las emisiones de CO₂eq correspondientes a la flota propia.

En la tabla siguiente se indica la cantidad de emisiones compensadas a través de la adquisición de créditos de carbono de reducción de emisiones , en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq):

▪ **Compensación de emisiones** E1-7_04

	Emisiones compensadas en 2024	Emisiones compensadas en 2023
Gas neutro	341.772	443.683
Iniciativa CCompensa2	13.444	15.912
Emisiones alcance 1 por uso de combustibles en centros de trabajo (fuentes fijas y flota)	8.443	5.994
Emisiones alcance 2 por consumo electricidad en centros de trabajo	2.161	2.442
Emisiones alcance 3 por viajes de empresa (avión y tren)	2.840	7.476
Total	355.216	459.595

La bajada respecto a 2023 se debe a una menor demanda de estos créditos de carbono.

E1-7_17 Del total de 355.216 créditos de carbono adquiridos en 2024, todos ellos más allá de las fronteras de la Unión Europea, se cancelan como sigue:

- E1-7_10; E1-7_12; E1-7_16 El 100% de dichos créditos están verificados respecto a los estándares internacionales de UNFCCC. De ellos, el 96,5%, que se corresponde con la iniciativa Gas neutro, se cancelaron al final del ejercicio 2024.
- E1-7_11; E1-7_19 Para el 3,5% restante, que se corresponden con la iniciativa CCompensa2, Naturgy no dispone de la visibilidad suficiente en la actualidad para estimar la fecha concreta de su cancelación.

▪ **Descripción de los proyectos de compensación de emisiones: iniciativa Gas Neutro 2024** E1-7_04

Proyecto	Descripción	Período	tCO ₂
MM7321	Hydropower Project in Union of Myanmar	CP2	4.000
VCS 1930	Henan Nanzhao Afforestation Project	CP2	604
KE3773	Olkaria II Geothermal Expansion Project	CP2	273
MX7346	Fuerza y Energía Bii Hioxo Wind Farm	CP2	334.106
BD2765	Instalación de sistemas solares domésticos en Bangladesh		389
BD5125	Improving Kiln Efficiency in the Brick Making Industry in Bangladesh	CP1	300
MD173	Moldova Energy Conservation and Greenhouse Gases Emissions Reduction	CP1	236
PH5979	Methane recovery and combustion with renewable energy generation from anaerobic animal manure management systems under the Land Bank of the Philippines's (LBP) Carbon Finance Support Facility	CP1	217
RW3404	Rwanda Electrogaz Compact Fluorescent Lamp (CFL) distribution project	CP1	422
MX0846	La Venta II (México)	CP2	1.225
			341.772

Nota:
CP1: expedidos 2008-2012.
CP2: expedidos 2013-2020.

Las emisiones incluidas en la tabla hacen referencia al Gas Neutro 2024.

Las compensaciones anteriores pueden clasificarse en dos tipos: ex ante y ex post. La compensación ex ante se aplica a aquellos clientes que requieren que su consumo de gas sea neutro en carbono desde la firma del contrato. Para ello, se realiza una previsión del consumo anual y se cancelan de forma anticipada, de manera voluntaria, los créditos de reducción de emisiones certificados correspondientes (VERRA, Gold Standard, MITECO, UNFCCC, entre otros). Si el consumo real difiere del consumo previsto, los desajustes se trasladan al año siguiente. Por su parte, la compensación ex post se aplica al resto de los clientes. En este caso, la compensación se realiza durante el primer trimestre del año, tomando como referencia el consumo de gas facturado durante el año anterior.

E1-7_13; E1-7_14; E1-7_15 Los proyectos anteriores se consideran, en su totalidad, de reducción de emisiones. Sin embargo, Naturgy ha implementado dos proyectos en España, registrados en la Oficina de Cambio Climático y descritos en el apartado “[Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático](#)”, que se corresponden con sumideros de GEI biogénicos, puesto que permiten la retención natural de CO₂, evitando su liberación a la atmósfera.

E1-7_18 Adicionalmente, no se han registrado proyectos en línea con el artículo 6 del Acuerdo de París, es decir, que estén adscritos a un mercado de carbono.

Sistema de fijación del precio interno del carbono (E1-8)

E1-8_01; E1-8_02 Naturgy reconoce el papel de los mecanismos de precio del carbono como la forma más eficaz de instrumentalizar el cumplimiento de los objetivos comprometidos de reducción de emisiones de GEI y usa diferentes referencias de precio del carbono en función del objetivo que se persigue con la utilización del mismo:

- Toma de decisiones estratégicas.
- Análisis de inversiones.
- Identificación de oportunidades según el grado de maduración en tecnologías bajas en carbono.
- Análisis de riesgos de cambio climático y transición energética.
- Análisis de la regulación de cambio climático y GEI.

E1-8_03; E1-8_04; E1-8_05; E1-8_06; E1-8_07; E1-8_08 Por ejemplo, cuando se busca un precio medio unitario de aplicación a todos los negocios, que cubra el 100% de las emisiones de la compañía en el ejercicio y se caracterice por ser una referencia estable en el corto y medio plazo, se utiliza una referencia de coste de CO₂ en torno a 40 €/tCO₂, habida cuenta de las siguientes consideraciones:

- Este precio se estima que maximiza las reducciones de emisiones en el sector eléctrico al mínimo coste posible en el EU-ETS, considerando el análisis de competitividad de los costes de generación térmica y de generación renovable. Esta referencia se considera el “precio barrera” para desplazar, en el mercado mayorista de electricidad, a la generación térmica de carbón en beneficio de los ciclos combinados de gas ya que las tecnologías eólica y solar hoy en día no necesitan un precio de CO₂ para ser competitivas y desplazar a los ciclos combinados de gas. Se trata, por tanto, de una señal de precio con la que se han adoptado decisiones estratégicas como el cierre de las centrales de carbón de Naturgy.
- Adicionalmente, este precio se esta tomando como referencia válida en los análisis previos del EU-ETS 2.
- Este precio es un valor superior, y por lo tanto válido, al precio actual de otros mercados como son el SCE de México y otros sectores difusos, como son la distribución de gas en Latinoamérica o la comercialización del GNL.

E1-8_09 Por otro lado, para el cálculo de las pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros, ver detalle en Nota 4 del Informe Financiero Anual Consolidado 2024, se han empleado proyecciones futuras del precio del CO₂ basado en la mejor información prospectiva existente a la fecha, considerando las hipótesis de generación térmica establecidas en el PNIEC 2021-2030, refrendado por el PNIEC 2023-2030 aprobado en 2024.

Por lo tanto, el precio interno del carbono aplicado se encuentra en consonancia con el Informe Financiero Anual Consolidado de la compañía, y se utiliza en la evaluación de la vida útil de los activos de Naturgy, su deterioro y valor residual, así como en la valoración de los activos de las empresas adquiridas.

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
CO ₂ €/t	65,2	77,7	80,3	82,7	77,4	89,1	93,1	98,4	103,7	126,2

Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático (E1-9)

Naturgy ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad y un análisis de riesgos y oportunidades siguiendo las recomendaciones de TCFD, mediante los cuales ha evaluado los riesgos y oportunidades que pueden generar una afección financiera a corto, medio y largo plazo. Puede obtenerse más información acerca de la metodología de identificación de dichos riesgos y oportunidades en el apartado [“Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima”](#) de este capítulo.

Conforme a la disposición transitoria recogida en la NEIS 1, apéndice C, respecto de la divulgación de información de efectos financieros previstos de los riesgos y oportunidades, no se reportarán en el presente informe los resultados cuantitativos obtenidos derivados de la evaluación de riesgos climáticos a los diferentes horizontes temporales en los que se ha realizado el estudio. No obstante, en los casos en los que se han identificado posibles efectos financieros durante el ejercicio 2024 véase la nota 2.4.25 k “Cambio climático y Acuerdo de París” del Informe Financiero Anual Consolidado 2024.

A continuación, se muestran las tendencias cualitativas de los riesgos físicos identificados como materiales, a partir de cómo se comportan los parámetros operativos en cada uno de los escenarios simulados y de qué manera podrían llegar a impactar en los activos y los negocios de Naturgy:

Clasificación	Tipo de riesgo	Relevancia horizonte temporal	Evaluación de impacto		
			Escenario NZE	Escenario APS	Escenario STEPS
Riesgos físicos agudos	Vientos extremos (ciclón, huracán, vendaval)	Medio/Largo	■	■	■
	Lluvias extremas-inundaciones	Medio/Largo	■	■	■
	Incendios forestales	Medio/Largo	■	■	■
Riesgos físicos crónicos	Aumento sostenido de la temperatura	Medio/Largo	■	■	■
	Aumento de las primas de seguros	Largo	■	■	■

Riesgo: alto (■), medio (■), bajo (■).

Horizontes temporales: corto 2030, medio 2040, largo 2050.

A raíz del análisis realizado, se concluye que los riesgos físicos derivados del cambio climático son específicos de cada zona geográfica, son progresivos, asociados a cada tecnología, con impactos bajos y homogéneos entre los diferentes escenarios y a plazos relativamente largos. Si bien, el incremento de la frecuencia e intensidad de algunos fenómenos meteorológicos extremos, pueden percibirse a más corto plazo, aunque los impactos se están mitigando de forma adecuada con las políticas de gestión y las medidas de adaptación implantadas en las diferentes instalaciones afectadas.

Un ejemplo de ello en 2024, ha sido el de la DANA de Valencia (España) del pasado 29 de octubre, donde los daños físicos de los activos del negocio fueron menores y no comprometieron la continuidad del suministro, pese a ser el evento más extremo ocurrido en España en los últimos años. Véase la Nota 2.4.25 k del Informe Financiero Anual Consolidado para mayor detalle.

Como se puede observar en la tabla anterior, en términos de impacto, los vientos extremos, las lluvias e inundaciones y, sobre todo, los incendios, son los riesgos agudos que afectan de manera material a las diferentes instalaciones de Naturgy.

En relación a los riesgos físicos crónicos el aumento sostenido de la temperatura es la variable que más impacta en los negocios de Naturgy, ya que afectaría a la reducción del consumo energético, en particular, a la reducción de la demanda de gas natural.

Asimismo, el incremento de la severidad y frecuencia de eventos severos del clima podría provocar un aumento de las primas de seguros que cubren los activos afectados. Estos incrementos podrían darse en mayor medida fuera de España, teniendo en cuenta la no existencia de un Consorcio de Compensación de Seguros o en coberturas no atendidas por el Consorcio. También podría darse un aumento en los niveles de franquicias actuales a cargo de los asegurados.

Se indican a continuación los resultados cualitativos para los riesgos de transición en los diferentes escenarios analizados:

Clasificación	Tipo de riesgo/ oportunidad	Relevancia horizonte temporal	Evaluación de impacto		
			Escenario NZE	Escenario APS	Escenario STEPS
Riesgos de transición	Riesgo de mercado que afecta a la distribución y comercialización y trading de gas natural y GNL	Medio/Largo	■	■	■
	Riesgo de mercado que afecta a la generación de electricidad térmica	Corto/Medio	■	■	■
	Litigios y sanciones relacionados con una presunta responsabilidad de la compañía	Corto/Medio	■	■	Sin impacto
Oportunidades de transición	Impulso regulatorio para el desarrollo del biometano e hidrógeno verde	Medio/Largo	■	■	■
	Impulso regulatorio para la mejora de las redes eléctricas mediante su digitalización	Medio/Largo	■	■	■
	Impulso regulatorio para el desarrollo de proyectos de generación eléctrica renovable	Todos	■	■	■
	Impulso regulatorio de nuevos modelos de negocio y servicios basados en la eficiencia energética, generación distribuida, venta de energía descarbonizada, etc.	Medio/Largo	■	■	■

Riesgo: alto (■), medio (■), bajo (■).

Oportunidad: alta (■), media (■), baja (■).

Horizontes temporales: corto 2030, medio 2040; largo 2050.

Como se puede apreciar la velocidad de la transición energética, marcada por las políticas de descarbonización, el comportamiento de los consumidores, la innovación tecnológica o la situación geopolítica, social y económica, tendrán un impacto relevante sobre la evolución del mix energético y de la demanda por tipo de energía y, en conjunto, pueden representar un riesgo mayor para Naturgy cuanto mayor sea el ritmo al que se produzcan los cambios si la compañía no fuera capaz de adaptarse.

Dado el peso que los negocios de gas natural tienen actualmente en Naturgy, el impacto de los riesgos de transición podría llegar a ser alto en los tres escenarios utilizados, si bien resulta más acusado en los escenarios más ambiciosos en relación a los objetivos climáticos y en cualquier caso más altos que los riesgos físicos.

La evaluación de riesgos a corto, medio plazo y largo plazo es una herramienta de gestión para la mitigación y adaptación al cambio climático, dado que la modelización de los parámetros operativos en cada uno de los escenarios y los riesgos y oportunidades evaluados permiten identificar las líneas de acción que la compañía deberá desarrollar a futuro para alcanzar sus objetivos de descarbonización y garantizar su resiliencia.

2. Contaminación (E2)

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la contaminación (IRO-1)

En el capítulo anterior, se trató en profundidad la problemática asociada al cambio climático y el papel activo de Naturgy para su mitigación, y adaptación al mismo. Particularmente, se ha evaluado cómo la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera afecta a las condiciones climáticas. Sin embargo, la actividad de Naturgy, sus socios y cualquier empresa del sector, puede generar otras sustancias, más allá de los GEI, que pueden resultar nocivos para el medioambiente y la sociedad. En consecuencia, el presente capítulo se dedicará a explicar qué actividades de Naturgy y su cadena de valor pueden producir un incremento de la contaminación, así como las sustancias que requieren de mayor atención.

E2.IRO-1_01 En este sentido, Naturgy ha incluido el asunto de la contaminación en su análisis de doble materialidad, en el cual se evalúan los impactos, riesgos y oportunidades que pueden derivarse de, o afectar a, la actividad de Naturgy o de su cadena de valor. El listado definitivo, que se presenta a continuación, se ha elaborado según la metodología indicada en el capítulo de Información general de este Informe, apartado “[Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales](#)”.

E2.IRO-1_02 Se debe destacar el papel fundamental de los grupos de interés en la determinación de los asuntos más relevantes. Así pues, en el marco del diálogo continuo, se han realizado consultas a los diferentes colectivos acerca de cómo los activos de Naturgy puede generarles un perjuicio en términos de contaminación, nutriendo de este modo el análisis de doble materialidad. Resulta relevante, además, la participación de los grupos de interés en los procesos de evaluación de impacto ambiental de las instalaciones, pudiendo obtenerse mayor detalle al respecto en el capítulo “[Biodiversidad y ecosistemas](#)”.

		Cadena de Valor (2)(3)	Negocio (4)	Horizonte Temporal (5)
CONTAMINACIÓN				
Contaminación del aire				
I.N. ⁽¹⁾	Contaminación del aire como consecuencia del uso del gas natural por parte de los clientes: se generan emisiones NOx (todas) y otros contaminantes en menor medida (COV, Hg, etc.). Las emisiones de NOx y COV puede contribuir a la generación de ozono en el entorno.	Aguas abajo	Gas	Actual
O	Mejorar la calidad del aire sustituyendo el carbón o derivados del petróleo por gas natural y electricidad en ciudades con aire contaminado.	Aguas abajo	Ambos	Corto plazo
Contaminación del agua				
I.N.	Deterioro de la calidad del agua y afección a los ecosistemas y las comunidades locales en el entorno de las instalaciones de extracción y procesamiento de los combustibles fósiles utilizados (principalmente gas natural y, en menor medida derivados del petróleo) y en la cadena de valor de los equipos usados en los nuevos proyectos (placas solares, etc.) a causa de vertidos o derrames (derrames de petróleo, rotura de tuberías, filtraciones, productos químicos, sustancias peligrosas).	Aguas arriba	Ambos	Actual

NOTAS:

(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.

(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)

(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.

(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.

(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

E2.IRO-1_03 En el marco de divulgación de las NEIS, el capítulo de contaminación debe entenderse según tres dimensiones: aire, agua y suelo. Para llevar a cabo un análisis completo, Naturgy ha tenido en cuenta todas sus instalaciones propias, así como las de su cadena de valor, siempre que fuese posible, utilizando los mejores datos disponibles para realizar las inferencias pertinentes. De este ejercicio, se puede concluir lo siguiente:

- Los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con operaciones propias no han superado los umbrales fijados en el análisis, luego se consideran no materiales para la compañía.
- La contaminación del suelo se considera no material para Naturgy, tanto por sus operaciones propias, como por su cadena de valor.
- También se considera no material la generación o manipulación de sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes.

En referencia a la contaminación atmosférica y de recursos hídricos, cabe destacar que no se han identificado riesgos materiales en el corto, medio o largo plazo, si bien sí se han detectado impactos negativos.

Por una parte, se ha observado que el gas distribuido y comercializado por Naturgy, en la etapa de utilización por parte de sus clientes, puede suponer un perjuicio para la calidad del aire debido a la emisión de gases contaminantes, ajenos a los GEI. Esta situación puede resultar perjudicial para la salud de las personas en los núcleos de población, así como para la fauna y flora presente en las regiones colindantes. Por otro lado, dado que el gas natural es considerado el combustible fósil menos contaminante, su comercialización en sustitución de los derivados del petróleo o el carbón puede ser una solución de interés para los consumidores, predominantemente en el corto plazo, al mismo tiempo que se apuesta por soluciones de electrificación de los núcleos urbanos.

Adicionalmente, la extracción y procesamiento de combustibles fósiles, así como la manipulación de otras sustancias que pueden resultar perjudiciales en caso de derrame, han resultado en un impacto negativo para los recursos hídricos en la cadena de valor.

Por todo lo anterior y dado que los impactos negativos y oportunidad identificados en esta temática están relacionados únicamente con la cadena de valor, en términos de reporte de información cuantitativa sobre la cadena de valor, Naturgy se ha acogido a la disposición transitoria 10.2. recogida en la NEIS 1, con carácter transversal a este capítulo.

Adicionalmente, conforme a los requerimientos de la Ley 11/2018 de España, Naturgy ha analizado la materialidad de la contaminación lumínica y acústica. En el primer caso, la evaluación realizada determina que no es asunto material para la actividad de Naturgy o su cadena de valor. En el caso de la contaminación acústica, sí se recoge como un asunto material, pero desde la perspectiva de los colectivos afectados, por la posible afectación a su bienestar. Por ello, a modo de mitigación, las instalaciones que lo requieren cuentan con silenciadores, aislamiento y otras medidas acústicas para asegurar el cumplimiento de los límites legales y reducir las molestias a la población y fauna del entorno, así como con programas de vigilancia y medida para asegurar el cumplimiento de dichos requisitos.

3. Recursos hídricos y marinos (E3)

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos y marinos (IRO-1)

El agua es un recurso indispensable para el correcto funcionamiento del planeta, y su gestión responsable es un asunto de interés para las empresas. Naturgy utiliza el agua para la generación de electricidad, siendo especialmente relevante en la operativa de las centrales de ciclos combinados y las centrales hidroeléctricas.

E3.IRO-1_01 Dada la relevancia de este asunto, Naturgy le ha prestado especial atención durante el análisis de doble materialidad, a raíz del cual se han identificado y evaluado los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el agua, asociados a la operativa de Naturgy o de su cadena de valor. En el capítulo de Información general de este informe, apartado “[Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales](#)”, se describe el proceso seguido.

E3.IRO-1_02 En materia de agua, además, se han recogido las perspectivas de los grupos de interés para garantizar su integración en el análisis de doble materialidad, a través de un proceso de escucha continua, así como de consultas puntuales, especialmente durante las etapas de diseño y construcción de las instalaciones de generación eléctrica, con las evaluaciones de impacto ambiental. Puede ampliarse esta información en el capítulo “[Biodiversidad y ecosistemas](#)”.

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS				
Agua				
I.P. ⁽¹⁾	Reducción del consumo de agua dulce en zonas de estrés hídrico debido al uso de agua reutilizada como agua de aporte a centrales de ciclo combinado (México, CCC Naco, Hermosillo y Durango, y España, CCC Málaga) o por el uso de agua de mar en la refrigeración en centrales de ciclo combinado, varias situadas en zona de estrés hídrico.	OP	Electricidad	Actual
R	Reducción de la producción de electricidad en escenarios de estrés hídrico en centrales hidroeléctricas o térmicas que usen agua dulce. Aumento de costes por el incremento en el precio del agua.	OP	Electricidad	Corto plazo

NOTAS:
(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.
(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)
(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.
(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.
(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

Del análisis de doble materialidad puede extraerse, primeramente, que los recursos marinos no se consideran un asunto que haya superado los umbrales fijados, tanto por su uso como por el impacto debido a vertidos en el medio marino.

Por otra parte, cabe destacar que no se han identificado impactos negativos relacionados con el agua. Esto se debe a que Naturgy dispone de un sistema de gestión ambiental certificado según la norma ISO 14001, que incluye procedimientos específicos para la gestión del agua. Según los seguimientos realizados, a lo largo del año 2024, se han registrado 9 incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua. En todos los casos, se trató de superaciones aisladas, sin que se hayan reportado consecuencias asociadas. En paralelo, como parte del sistema de gestión ambiental, se han realizado 20 estudios en instalaciones de generación térmica e hidroeléctrica para evaluar los impactos hídricos del entorno. Se incluyeron campañas de muestreo para analizar las características físicas, químicas y biológicas de los cuerpos de agua. Los resultados de los estudios confirmaron la situación de normalidad observada en años anteriores y concluyeron que las instalaciones estudiadas no generaron impactos negativos materiales.

Por el contrario, las centrales de ciclos combinados que requieren agua para su funcionamiento, generan un impacto positivo en este recurso puesto que el propio diseño de las plantas se focaliza en optimizar su uso, esto es, evitando el consumo de agua dulce en las zonas donde es escasa, acudiendo a fuentes alternativas como el agua marina o reutilizando vertidos de otras actividades.

Sin embargo, sí se ha identificado un riesgo potencial asociado a las instalaciones más intensivas en el consumo de agua, en concreto en las centrales térmicas e hidroeléctricas. Concretamente, el riesgo asociado al consumo de agua es relevante cuando las instalaciones se sitúan en zonas de estrés hídrico, dado que la producción eléctrica puede verse afectada por la escasa disponibilidad del recurso y el consiguiente aumento del precio asociado al mismo, no por una mala gestión por parte de la compañía. Tal como se ha mencionado, Naturgy cuenta con un sistema de gestión ambiental, a través del que se garantiza un uso responsable del agua.

Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-1)

[E3.MDR-P_01-06] Naturgy establece los principios básicos de actuación que dirigen la actividad de Naturgy en relación con los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso del agua en la Política Global de Sostenibilidad. Puede ampliarse el detalle relativo a esta política en el apartado “[Políticas corporativas](#)” del capítulo Información general de este Informe.

[E3-1_01]; [E3-1_02]; [E3-1_03]; [E3-1_04]; [E3-1_05]; [E3-1_06] En concreto, esta política establece los siguientes compromisos en relación con el uso de los recursos hídricos:

- Gestionar responsable y eficientemente el agua, para preservar el recurso, proteger los ecosistemas acuáticos y los usos sociales, especialmente en zonas de riesgo hídrico;
- Minimizar el uso de agua dulce en el diseño de las nuevas instalaciones situadas en zonas de riesgo hídrico, priorizando su regeneración y reutilización o el uso de fuentes alternativas;
- Prevenir la contaminación y tratar adecuadamente los vertidos residuales antes de su liberación al medio, cumpliendo con los estándares normativos de calidad del agua;
- Proteger, restaurar o regenerar los ecosistemas acuáticos afectados por las actividades de la compañía en la forma establecida por las normas o títulos concesionales correspondientes.

[E3-1_09] Dada la actividad desarrollada por Naturgy, no se han identificado impactos materiales sobre el uso de los océanos, por lo que la compañía no ha adoptado políticas específicas en este sentido.

Acciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-2)

Naturgy considera una cuestión prioritaria la gestión sostenible del agua, dadas sus implicaciones directas sobre el medioambiente y la sociedad en su conjunto. En esta línea, la compañía establece diferentes iniciativas, inclusive la aplicación de las mejores técnicas disponibles en materia de gestión del agua, para utilizar eficientemente este recurso, reducir su consumo y, de este modo, reducir los impactos ambientales sobre el entorno.

E3-2_03; MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03 Así pues, Naturgy aplica siempre el principio de precaución para evitar potenciales impactos y mitigar posibles riesgos relacionados con la gestión del agua. Prueba de ello es que, en la fase de diseño de sus instalaciones, con especial atención en aquellas más intensivas en el consumo de agua situadas en regiones de riesgo hídrico (inclusive zonas de elevado estrés hídrico), se realizan estudios de impacto ambiental teniendo en cuenta las alternativas de proyecto y el entorno natural, prestando especial atención al agua y su disponibilidad, tanto para los ecosistemas como para la población afectada. Como resultado, se incluyen en el diseño del proyecto las medidas necesarias para garantizar la minimización de los impactos y riesgos ambientales y sociales ligados al uso del agua.

En el proceso de evaluación de impacto ambiental, tanto el proyecto como el propio estudio son sometidos a información pública para asegurar la participación y aportación de los grupos de interés. El resultado es una autorización ambiental que especifica los condicionantes concretos del proyecto y garantiza la gestión del agua ajustada al contexto local de disponibilidad del recurso natural y el cumplimiento de las políticas públicas.

MDR-A_04 Una vez las instalaciones entran en fase de construcción u operación, se realizan los monitoreos y análisis fijados en los estudios y autorizaciones ambientales para garantizar su cumplimiento. De este modo, Naturgy minimiza el riesgo de continuidad de negocio asociado al consumo de agua en las ubicaciones de sus instalaciones, especialmente aquellas regiones de estrés hídrico³. Además, se implementan estrictos procedimientos de control de operación y gestión de riesgos (planes de emergencia ambiental, simulacros, etc.) para prevenir incidentes o minimizar daños.

MDR-A_05 Como ya se ha indicado en el apartado [“Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con los recursos hídricos y marinos”](#) de este capítulo, en 2024 se han identificado 9 incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua, sin perjuicio asociado; así como 20 estudios en instalaciones de generación térmica e hidroeléctrica para evaluar los impactos hídricos del entorno, siendo no significativo en todos los casos.

MDR-A_06; MDR-A_07; MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11; MDR-A_12 En términos económicos, las acciones relacionadas con el agua no generan ingresos para la compañía, y la aportación financiera de Naturgy en concepto de inversiones de capital y gastos operativos asociados no es significativa, y se encuentra consolidada en partidas económicas de mayor entidad. Por tanto, a nivel contable es de elevada dificultad aportar el detalle individualizado de dichas partidas.

Si bien los impactos identificados se concentran en el ámbito de las operaciones propias, Naturgy extiende su compromiso con la gestión sostenible del agua a su cadena de valor.

Objetivos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-3)

Naturgy desarrolla su actividad garantizando, en todo caso, el uso responsable y sostenible de los recursos naturales. Dada la naturaleza de sus operaciones, la compañía ha identificado una dependencia actual significativa del agua, especialmente en sus plantas de generación eléctrica térmicas e hidroeléctricas. Si bien dichas instalaciones cuentan con planes para la gestión del agua (en el marco del sistema de gestión ambiental), su propio diseño está orientado a limitar su consumo a los niveles mínimos indispensables.

MDR-T_04; MDR-T_07; E3-3_01; E3-3_03; E3-3_08 Naturgy, de manera voluntaria, integró dos objetivos globales relacionados con la gestión del agua en su Plan de Sostenibilidad 2021-2025, orientados a minimizar su impacto, especialmente en aquellas localizaciones donde la disponibilidad del recurso es limitada.

El primero de estos objetivos busca reducir el consumo total de agua, mientras que el segundo se centra en limitar la intensidad del consumo de agua en las actividades de generación eléctrica. Este último compromiso está alineado con la estrategia de la compañía de fomentar un crecimiento sostenible, impulsando una mayor participación de tecnologías renovables, como la eólica y la fotovoltaica, que no requieren agua para su funcionamiento.

³ Se considera que las centrales están en zonas de estrés hídrico cuando los niveles de escasez relativa de agua superan el 40%.

MDR-T_11; MDR-T_12; MDR-T_13 La consecución de estos objetivos es supervisado anualmente por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Sostenibilidad, con la finalidad de asegurar su cumplimiento. El Consejo, en el momento de establecer las metas, ha tenido en consideración la visión de los grupos de interés de Naturgy en materia de consumo de agua y, en un ejercicio de buenas prácticas, ha alineado las ambiciones de la compañía con las perspectivas de los diferentes colectivos, si bien no han sido involucrados directamente durante la toma de decisiones. Por otra parte, cabe mencionar que no se ha producido ningún cambio en los objetivos, ni tampoco la metodología para medir el rendimiento de Naturgy, hipótesis, limitaciones, datos origen o procedimiento para obtenerlos.

MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Consumo de agua (hm ³)	2021	2017	14,70	16,45	17,00	28,00
Intensidad de consumo de agua en generación (hm ³ / TWh)	2021	2017	0,31	0,39	0,39	0,60

MDR-T_13 En 2024, Naturgy ha consumido un total de 16,45 hm³ de agua, lo cual supone un 3,2% menos que el año anterior, principalmente debido al menor funcionamiento de las centrales de ciclo combinado en España. Por otra parte, la intensidad de consumo de agua anual ha sido de 0,39 hm³/TWh, equivalente a la del año anterior.

Como se mencionó en el apartado “[Propósito y estrategia de sostenibilidad](#)” del capítulo Información general, Naturgy ha elaborado un Plan de Sostenibilidad 2025-2027, que emana del nuevo Plan Estratégico 2025-2027, aprobado durante la sesión del Consejo celebrado el 18 de febrero de 2025. A continuación se indican los objetivos que el nuevo Plan de Sostenibilidad incluye en relación a la gestión del agua:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2027	Valor de referencia año base
Consumo de agua total (m ³)	2025	2022	17,3	18,8

E3-3_02 En cualquier caso, los objetivos establecidos por Naturgy no se relacionan con los recursos marinos dado que, a raíz del análisis de doble materialidad, se ha concluido que estos no son de aplicación para Naturgy y su cadena de valor.

Consumo de agua (E3-4)

E3-4_06 Naturgy evalúa el impacto que puede generar sobre el agua a lo largo del ciclo hidrológico, así como los riesgos y oportunidades asociados al mismo, a través del análisis de doble materialidad. El presente epígrafe se ha desarrollado desde esta visión, y es útil para conocer el desempeño de la compañía respecto a la gestión de los recursos hídricos en 2024. En particular, se presentará el consumo de agua a lo largo de todas las geografías donde opera, así como el referido a regiones de elevado estrés hídrico.

Como nota adicional, el consumo de agua de la compañía representa únicamente un 2,1% del total captado, ya que la mayor parte del agua utilizada es devuelta al medio. Las instalaciones más relevantes en relación a la gestión del agua son las centrales térmicas (centrales de ciclo combinado, centrales de motores de fuel y cogeneraciones), que concentran el 99,5% del consumo total de agua de Naturgy. El mayor consumo se produce en las torres de refrigeración de las centrales de ciclo combinado, donde el agua se evapora durante el proceso de refrigeración y se libera a la atmósfera en forma de vapor, reintegrándose así en su ciclo natural. Asimismo, el agua consumida en estas centrales proviene mayoritariamente de vertidos de otras instalaciones que son reutilizados o de agua de mar, lo que contribuye a reducir la presión sobre las reservas de agua dulce de las regiones donde se sitúan las instalaciones. Este enfoque resulta especialmente relevante en áreas con escasez hídrica, donde la optimización de los recursos adquiere una importancia relevante.

E3-4_11 Si bien de acuerdo al requisito de divulgación de la NEIS E3-4 solo es necesario reportar los datos de consumo de agua, conforme a los requerimientos de la Ley 11/2018 española, es necesario reportar los datos de captación y vertido en operaciones propias, tal como se detalla en la tabla siguiente:

▪ **Captación, consumo y vertido de agua (m³)** E3-4_01

	2024	2023
Captación	768.703.804	776.660.371
Consumo	16.453.893	16.993.077
Vertido	752.415.300	759.832.452

A nivel global, en términos absolutos, en 2024, se ha producido una disminución del 3,2% en el consumo de agua. Esto se ha debido a que en España ha sido un año meteorológicamente propicio para la generación renovable, por lo que las centrales de ciclo combinado, que actúan de respaldo a la generación hidroeléctrica y eólica han funcionado menos que en el año 2023, que fue especialmente seco.

En la tabla siguiente se detalla el consumo de agua de Naturgy en metros cúbicos (m³), desglosado según su fuente de origen.

▪ **Consumo de agua por fuente (m³)**

	2024
Agua de mar ¹	5.993.456
Agua procedente de otra organización (reutilización) ¹	9.084.504
Agua dulce superficial ²	1.009.779
Agua dulce subterránea ²	280.126
Agua de la red de abastecimiento ²	86.028
Total	16.453.893

¹Total de sólidos disueltos (TSD) > 1.000 mg/L.

²Total de sólidos disueltos (TSD) ≤ 1.000 mg/L.

El consumo de agua en las centrales térmicas, que representan el 99,5% del consumo total, se realiza mediante un balance de agua basado en mediciones directas obtenidas a través de medidores de caudal y registros de funcionamiento de bombas de aporte. Además, se lleva a cabo la medición de los vertidos, calculándose su consumo como la diferencia entre el agua aportada y los vertidos registrados. Esta metodología permite obtener datos de consumo en instalaciones a partir, sobre todo, de valores obtenidos por medición directa en las instalaciones, no siendo necesario recurrir a extrapolaciones o factores sectoriales.

E3-4_03 Es importante mencionar que Naturgy también utiliza agua residual que proviene de otras industrias o de origen urbano y que es tratada para ser reutilizada. En este sentido, la compañía ha consumido un total de 9.084.504 m³ de agua reutilizada. Para determinar este valor, se ha utilizado la metodología descrita en el párrafo anterior.

E3-4_04; E3-4_05 Finalmente, debe indicarse que Naturgy no ha almacenado agua para la realización de sus operaciones en ejercicios próximos, ni ha hecho uso de agua almacenada en ejercicios anteriores. Nótese, adicionalmente, que los embalses asociados a las instalaciones de generación hidroeléctrica no almacenan agua para uso consuntivo, por lo que no se tiene en consideración a tal efecto.

Consumo de agua en zonas de riesgo hídrico E3-4_06

En la sección anterior se analizó cómo la cantidad de agua y su tipología (agua dulce, marina, etc.) determinan el impacto de Naturgy en este recurso. Sin embargo, un factor adicional de gran relevancia para evaluar el desempeño de una compañía en este asunto es la presión asociada a las condiciones hídricas de las regiones donde se ubican sus instalaciones.

Como ya se ha indicado previamente, las centrales térmicas se corresponden con el 99,5% del consumo total de agua de la compañía, mientras que el resto de las instalaciones tienen un impacto hídrico poco significativo. Por ello, la compañía ha enfocado su análisis de consumo en las regiones donde se ubican sus centrales térmicas. Para ello, Naturgy utilizó la herramienta de mapeo global de riesgos hídricos Aqueduct, desarrollada por el World Resources Institute (WRI), que proporciona indicadores detallados para evaluar la disponibilidad y calidad del agua en diferentes zonas.

Entre estos indicadores, hay dos que se podrían utilizar. Por un lado, el índice de estrés hídrico, que mide la relación entre la demanda y la disponibilidad anual renovable de recursos hídricos en una región, identificando las áreas donde las demandas actuales pueden superar la capacidad de reposición del recurso. Por otro lado, el índice de riesgo hídrico, que incluye una visión más amplia al considerar, además del estrés hídrico, factores como inundaciones, sequías y la calidad del agua.

Para decidir cual de los dos indicadores se considera en el análisis, se ha realizado un análisis previo en el que se detectaron diferencias significativas entre ambos índices. Considerando el índice de estrés hídrico, 16 de las 22 instalaciones térmicas de Naturgy se encuentran en zonas clasificadas como de alto estrés hídrico (los niveles de escasez relativa de agua superan el 40%). Sin embargo, al aplicar el índice de riesgo hídrico, solo 12 de estas instalaciones permanecen dentro de las áreas identificadas como de alto riesgo hídrico (alto o extremadamente alto). Esta discrepancia muestra que el índice de estrés hídrico es más conservador, ya que considera exclusivamente la presión directa sobre el recurso, sin incluir otros factores que podrían suavizar la evaluación.

Por esta razón, se eligió el índice de estrés hídrico como el indicador principal para este análisis, ya que permite realizar una evaluación más restrictiva. Al adoptar esta metodología, Naturgy asegura que sus conclusiones reflejen escenarios más exigentes, priorizando la seguridad y la sostenibilidad de sus operaciones.

Las centrales térmicas de Naturgy han sido diseñadas para minimizar su impacto en zonas con baja disponibilidad de agua, empleando principalmente agua de mar o aguas residuales procedentes de otras actividades, lo que reduce significativamente el consumo de agua dulce. De hecho, únicamente el 12,4% del agua consumida por las centrales térmicas en zonas de estrés hídrico corresponde a agua dulce, lo que refleja un enfoque eficiente y sostenible en la gestión de este recurso.

A continuación, se presenta una tabla que detalla el consumo de agua en las zonas clasificadas como de estrés hídrico, diferenciando las fuentes y volúmenes utilizados.

▪ **Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (m³)** E3-4_02

	2024
Agua de mar ¹	1.672.852
Agua procedente de otra organización (reutilización) ¹	7.432.388
Agua dulce superficial ²	1.009.357
Agua dulce subterránea ²	247.388
Agua de la red de abastecimiento ²	27.502
Total	10.389.487

¹Total de sólidos disueltos (TSD) > 1.000 mg/L.

²Total de sólidos disueltos (TSD) ≤ 1.000 mg/L.

E3-4_06, E3-4_07 Como nota adicional, el cálculo del consumo de agua de las centrales térmicas en zonas de estrés hídrico coincide con la metodología general explicada en la página anterior.

Ratio de intensidad de consumo de agua E3-4_08

Naturgy ha evaluado su rendimiento respecto al consumo de agua a partir del cálculo de la intensidad de consumo. De este modo, puede medirse la dependencia de la compañía respecto de este recurso a la hora de generar sus ingresos netos. A continuación se presenta una comparativa del presente ejercicio respecto al anterior.

	2024			2023		
	Consumo de agua (m ³)	Importe neto cifra de negocio (millón €)	Ratio (m ³ / millón € importe neto cifra de negocio)	Consumo de agua (m ³)	Importe neto cifra de negocio (millones de euros)	Ratio (m ³ / millón € importe neto cifra de negocio)
Total	16.453.893	19.267	853,99	16.993.077	22.617	751,34

Si bien se ha reducido el consumo de agua un 3,2% respecto al año anterior, la ratio de intensidad de consumo de agua ha aumentado al reducirse el valor del importe neto de cifra de negocio.

Efectos financieros previstos de los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-5)

Naturgy, en 2024, se ha acogido a la disposición transitoria determinada en la NEIS 1, apéndice C, respecto al reporte de información de efectos financieros previstos para los riesgos y oportunidades de este capítulo.

4. Biodiversidad y ecosistemas (E4)

Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio (E4-1)

La biodiversidad es fundamental para el bienestar humano y el desarrollo sostenible, ya que ofrece servicios esenciales como la producción de alimentos, la regulación climática o la purificación del agua, denominados servicios ecosistémicos. Por tanto, es necesario tomar medidas para conservar y restaurar la biodiversidad, integrándola de manera efectiva en las políticas, planes y prácticas de todos los sectores económicos y sociales.

Naturgy integra la biodiversidad de una forma global con los ejes de la transición energética hacia la descarbonización: clima, naturaleza y personas. Si bien la compañía no cuenta todavía con un plan de transición específico respecto a la biodiversidad y los ecosistemas, la estrategia y el modelo de negocio tiene como foco el desarrollo de las energías renovables, tanto en generación eléctrica como de los gases renovables, para contribuir a la mitigación climática, que es uno de los principales impulsores de impactos negativos en la biodiversidad. Esta estrategia requiere la construcción de nuevas infraestructuras, como parques eólicos, centrales fotovoltaicas, plantas de producción de gases renovables y redes eléctricas. Aunque estas actividades contribuyen positivamente a mitigar el impacto climático a nivel global, también pueden ocasionar impactos locales negativos, principalmente asociados al cambio en el uso del suelo por la ocupación de nuevas infraestructuras; y a la afección a la fauna, particularmente las aves. Para abordar estos desafíos, la gestión se enfoca en la prevención, integrando la protección de la biodiversidad y los ecosistemas en el diseño de las nuevas instalaciones. Los nuevos proyectos se someten a rigurosos procesos de evaluación de impacto ambiental antes de su autorización, además de implementar medidas preventivas, correctoras y controles operacionales a lo largo de toda la vida útil.

Aunque las instalaciones existentes también generan impactos sobre la biodiversidad, el sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma ISO 14.001 garantiza el monitoreo y control de estos impactos durante su operación. Esto asegura que se mantengan en niveles compatibles con la conservación del entorno, y promueve la mejora continua en la gestión ambiental.

En relación a las dependencias de la biodiversidad y los ecosistemas, el agua y la regulación de su caudal adquiere relevancia en escenarios futuros marcados por la escasez de recursos hídricos en determinadas zonas debido al cambio climático. Esto afecta especialmente a las infraestructuras existentes, como las centrales hidroeléctricas o las instalaciones de generación térmica que utilizan agua dulce. Sin embargo, las nuevas tecnologías de generación eléctrica renovable previstas en la estrategia, que no requieren agua para operar, limitan estos riesgos de forma significativa.

Estos impactos y dependencias pueden generar riesgos significativos, destacando aquellos relacionados con los daños a especies amenazadas y el endurecimiento de las normativas de protección de la biodiversidad. Este último puede traducirse en retrasos en la autorización de nuevos proyectos, aumento de los costes de desarrollo y operación, reducción de ingresos o incluso riesgos reputacionales para la organización.

E4-1_01 Naturgy considera la gestión de la biodiversidad y los impactos de sus actividades sobre los ecosistemas como un factor clave para su resiliencia, describiendo a continuación las hipótesis, escenarios y conclusiones del análisis de resiliencia.

Hipótesis del análisis de resiliencia E4-1_03

E4-1_02 La información utilizada para analizar la resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio en relación con la biodiversidad y los ecosistemas proviene del análisis de doble materialidad, descrito en el capítulo Información general de este informe, apartado “[Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales](#)”, que ha evaluado todas las actividades desarrolladas por Naturgy y su cadena de valor. En el caso concreto de la biodiversidad, para las operaciones propias, dicho análisis se ha basado en la aplicación del enfoque LEAP, recomendado por la iniciativa Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD), del cual se aporta un mayor detalle en el epígrafe siguiente. Sin embargo, no ha sido posible utilizar también el enfoque LEAP para la cadena de valor, debido a la falta de los datos de partida necesarios.

E4-1_04 En lo referido al alcance temporal, se han respetado los horizontes temporales descritos en el capítulo de Información general, en el apartado "[Información relativa a circunstancias específicas](#)", es decir:

- **Corto plazo:** se corresponde con el ejercicio posterior al periodo de referencia, esto es, el ejercicio 2025.
- **Medio plazo:** abarca el periodo 2026-2030, ambos inclusive.
- **Largo plazo:** más allá de 2030.

E4-1_06 Además, se han tenido en consideración las perspectivas de los diferentes grupos de interés de Naturgy, a través de una figura de representación de cada colectivo. En particular, las expectativas de los colectivos afectados han cobrado gran relevancia, dada su exposición a los potenciales impactos negativos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas, así como el riesgo reputacional que podría suponer, para la compañía, la materialización de dichos impactos.

En relación a los escenarios que pueden darse a futuro para evaluar los riesgos y oportunidades, se ha considerado un escenario recogido por la TNFD que combina dos aspectos clave: el grado de degradación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y el nivel de alineamiento de la administración y las fuerzas del mercado con la protección de la biodiversidad. Específicamente, se ha asumido el escenario en el que se produce una pérdida moderada de biodiversidad y en la que surgen nuevos requerimientos regulatorios dirigidos a la protección de la misma, junto con iniciativas voluntarias impulsadas por empresas para fomentar la inversión en la naturaleza, motivadas por la necesidad de mitigar riesgos reputacionales, así como por las crecientes presiones sociales y financieras.

E4-1_05 Conclusiones del análisis de resiliencia

A lo largo de este capítulo se detalla el análisis realizado para medir la resiliencia del modelo de negocio de Naturgy, teniendo en cuenta las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades de la biodiversidad y los ecosistemas relacionados con las actividades que desarrolla la compañía. Del análisis se desprende que la pérdida de biodiversidad en el escenario previsto, aunque significativa, no compromete la viabilidad del desarrollo de las actividades de Naturgy. Además, el incremento en las inversiones y gastos destinados a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, derivado de mayores exigencias regulatorias, es asumible y no afecta de manera relevante a los resultados financieros de la empresa. Complementariamente, las medidas de gestión implementadas garantizan que los riesgos residuales sean limitados, tanto para el entorno como para la propia organización. En conclusión, el análisis de resiliencia confirma que la estrategia y el modelo de negocio actuales de Naturgy son resilientes frente a los diferentes riesgos identificados, incluyendo los nuevos requerimientos legislativos y las crecientes sensibilidades sociales.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Tal como se ha mencionado en el apartado anterior, Naturgy ha llevado a cabo un análisis de doble materialidad, incluyendo la cadena de valor y basado en la aplicación de la metodología LEAP para las operaciones propias, a partir del cual se han identificado y evaluado los impactos, riesgos y oportunidades, actuales y potenciales, relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas, que podrían ser de aplicación a sus operaciones propias y cadena de valor. Mediante la utilización de umbrales de materialidad de impacto y financiera, se han obtenido los resultados que se presentan en la tabla a continuación.

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS				
Factores de impacto directo sobre la pérdida de biodiversidad				
I.N. ⁽¹⁾	Pérdida de biodiversidad debido a la ocupación y cambio de uso del ecosistema terrestre por construcción de nuevas infraestructuras (plantas fotovoltaicas, redes eléctricas), así como a las pasadas construcciones de las centrales hidroeléctricas, que produjeron cambios de uso de ecosistemas terrestres y de agua dulce.	OP	Ambos	Actual
	Pérdida inmediata de biodiversidad debido a la destrucción del hábitat producida por desbroce, cambio de uso de suelo y ocupación ligada a las operaciones necesarias para el suministro de los combustibles, materiales y equipos.	Aguas arriba	Ambos	Actual
Impactos sobre el estado de las especies				
I.N.	Empeoramiento en el estado de las especies, con especial relevancia para las especies amenazadas, principalmente en parques eólicos (colisión de aves y murciélagos), líneas eléctricas (colisión y electrocución de aves), plantas fotovoltaicas (afección aves esteparias) y centrales hidroeléctricas (especies acuáticas).	OP	Electricidad	Actual
R	Sanciones o pérdidas operativas asociadas a impactos sobre especies amenazadas. Retraso en la autorización de nuevos proyectos o incremento de los costes de desarrollo y operación por endurecimiento de las exigencias de protección de la naturaleza. Disminución de ingresos en generación hidroeléctrica por endurecimiento de los criterios de caudales ecológicos. Pérdida de valor de marca relacionada con los impactos negativos sobre la biodiversidad.	OP	Electricidad	Corto plazo
Impactos sobre la extensión y el estado de los ecosistemas				
I.N.	Deterioro de los ecosistemas debido al cambio climático causado por las emisiones de gases de efecto invernadero.	CV	Ambos	Actual

NOTAS:

(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.

(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)

(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.

(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.

(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

Naturgy ha concluido que sus operaciones propias tienen asociadas impactos materiales para la biodiversidad y los ecosistemas, por la modificación de los hábitats donde se instalan sus diferentes tipologías de activos, y consiguiente afección a las especies que habitan en ellos, lo cual genera un riesgo adicional en el caso de interacción con especies amenazadas.

Para la evaluación de impactos y dependencias asociados a las operaciones propias, basada la metodología LEAP, se han utilizado matrices específicas para cada tipo de activo, desarrolladas a partir de la herramienta ENCORE (Exploración de Oportunidades, Riesgos y Exposición de Capital Natural). Estas matrices han sido ajustadas mediante un análisis colaborativo llevado a cabo en el marco del Grupo de Trabajo de Capital Natural del sector energético en España, en el que participan siete empresas del sector. Para obtener mayor detalle acerca de la metodología utilizada, puede revisarse el apartado siguiente, "[Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas](#)".

En referencia a la cadena de valor de la compañía, también se ha inferido que las diferentes actividades de aprovisionamiento generan una afectación a los hábitats colindantes a sus instalaciones y su biodiversidad, situación agravada por las emisiones de GEI que se producen a lo largo de la cadena de valor, que intensifican las consecuencias del cambio climático.

E4.SBM-3_05; E4.SBM-3_06 Sin embargo, cabe destacar que en relación con las operaciones de Naturgy o de su cadena de valor, no se han identificado impactos materiales relacionados con la degradación de tierras, desertificación o sellado del suelo.

Descripción de los impactos materiales y las medidas de mitigación implementadas

A continuación, se describen los impactos evaluados como materiales para cada motor de impacto, junto con las medidas de mitigación que, en su caso, se ha considerado necesario implementar en las diferentes tecnologías. Estas medidas tienen como objetivo mantener la magnitud del impacto en niveles aceptables, evitando la pérdida de biodiversidad y la afectación a los servicios ecosistémicos que podrían generar consecuencias negativas para las comunidades. Para más detalles sobre estas medidas, se puede consultar el apartado [“Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas”](#).

Motor de impacto de cambio de uso de ecosistemas terrestres y agua dulce

- Los impactos materiales sobre los ecosistemas terrestres están asociados a las instalaciones fotovoltaicas, debido a las amplias superficies ocupadas por los paneles, y a las líneas de distribución eléctrica, que requieren franjas de seguridad sin vegetación arbórea. Estos impactos son evitables y recuperables, ya que se realizan estudios previos para seleccionar las alternativas de menor afección y, tras finalizar las obras, se restauran las zonas afectadas, excepto las ocupadas permanentemente, que se recuperan al desmantelarlas al final de su vida útil.
- Los impactos materiales sobre los ecosistemas de agua dulce están relacionados principalmente con las centrales hidroeléctricas, que transforman ecosistemas fluviales en lacustres debido a la creación de embalses. Estas instalaciones construidas hace años, tuvieron impactos históricos sobre ecosistemas terrestres, principalmente por la inundación de áreas ocupadas por los embalses. Sin embargo, hay que destacar que estos embalses han generado valiosos espacios naturales acuáticos que fomentaron la biodiversidad y motivaron la posterior protección ambiental, tal como se detalla en el apartado [“Indicadores de impacto relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas”](#).

Motor de impacto de afecciones a la biodiversidad

- Las perturbaciones al ecosistema acuático son un impacto potencial para las centrales de ciclo combinado, debido a los posibles efectos de los vertidos de refrigeración a mayor temperatura. Sin embargo, este impacto no es material, al mantenerse dentro de niveles de baja significancia gracias al diseño de las instalaciones (incluyendo torres de refrigeración) y al monitoreo continuo del impacto térmico, que asegura el cumplimiento de la normativa y la limitación de los efectos negativos sobre los ecosistemas acuáticos.
- Las alteraciones biológicas son un impacto material para centrales hidroeléctricas, parques eólicos, plantas fotovoltaicas y líneas eléctricas. En las centrales hidroeléctricas, las presas y embalses generan alteraciones permanentes en fauna acuática, al afectar áreas de desove y flujos migratorios; no obstante, se adoptan medidas como la implementación de caudales ecológicos y escalas para peces. Los parques eólicos suponen riesgos de colisión para aves y murciélagos y las plantas fotovoltaicas pueden afectar a los hábitats de aves esteparias, mientras que las líneas eléctricas generan riesgos de colisión y electrocución para aves. En todos estos proyectos, durante la fase de diseño se realizan estudios ambientales y se analizan las especies sensibles existentes en el entorno de los emplazamientos, adaptando la localización, implementando medidas preventivas, correctoras o compensatorias y realizando un seguimiento ambiental durante toda la vida útil para garantizar que los impactos se mantengan en niveles aceptables. En particular, los parques eólicos incluyen medidas adicionales, donde es necesario, como la recogida de carroña para evitar la atracción de aves carroñeras y su riesgo de colisión o instalación de sistemas que detienen los aerogeneradores ante un riesgo inminente. Por su parte, las líneas eléctricas incorporan diseños específicos de apoyos, aisladores y salvapájaros para reducir los impactos sobre las aves.

Cabe destacar que la metodología LEAP aplicada, recomendada por TNFD, considera un enfoque basado en la naturaleza, que incluye tanto la biodiversidad como otros componentes, como el cambio climático, la contaminación o el uso de recursos. Si bien estos temas son tratados específicamente y en detalle en otros capítulos de este Informe ([“Cambio climático”](#), [“Contaminación”](#), [“Recursos hídricos y marinos”](#) y [“Uso de los recursos y economía circular”](#)).

En virtud de los impactos identificados en el análisis de doble materialidad y las dependencias evaluadas, se ha determinado el listado de instalaciones situadas en zonas sensibles, según el proceso que se describe en el apartado [“Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas”](#). En consecuencia, se presentan a continuación los emplazamientos propios que potencialmente podrían afectar a áreas de alta biodiversidad o espacios naturales protegidos, clasificado por tipología de instalación.

▪ **Emplazamientos materiales en operaciones propias** E4.SBM-3_01; E4.SBM-3_02; E4.SBM-3_03; E4.SBM-3_04

2024	Emplazamientos en áreas sensibles	Impactos potenciales materiales relacionados	Dependencias potenciales materiales relacionadas	Zonas de importancia para la biodiversidad (protegidas)	Estado ecológico del área (% instalaciones en zonas de alta integridad biológica)
GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD					
Tecnología renovable					
Parques eólicos	51%	Alteraciones/interferencias biológicas: riesgo de colisión de aves y murciélagos	- Regulación climática - Mitigación de tormentas	MNA, MAB, IBA, ZEPA, OSPAR, ZREEN, RNE, PPG, ZIC, PNA, PEIN	96%
Centrales fotovoltaicas	13%	- Uso del ecosistema terrestre: ocupación y cambio de uso del suelo - Alteraciones/interferencias biológicas: afección a especies esteparias	- Regulación climática - Mitigación de tormentas	IBA, ZREEN	60%
Centrales hidroeléctricas	59%	- Uso de agua: derivación de caudales - Uso del ecosistema terrestre y de agua dulce: embalse - Alteraciones/interferencias biológicas: afección a especies acuáticas	- Suministro de agua - Mitigación de inundaciones - Regulación climática - Retención del suelo y sedimentos - Regulación del patrón de precipitaciones - Regulación del caudal del agua	MAB, IBA, ZREEN, PNA, MNA, RNE, RF	92%
Tecnología convencional					
Centrales de ciclo combinado	47%	- Uso de agua: consumo de agua - Uso de otros recursos: consumo de gas natural - Cambio climático: emisiones GEI	- Suministro de agua - Otros servicios de provisión: combustibles - Purificación del agua - Regulación del patrón de precipitaciones - Regulación del caudal del agua	IBA, ZREEN, PJN, RAMSAR, PEIN, MAB, ZH	88%

2024	Emplazamientos en áreas sensibles	Impactos potenciales materiales relacionados	Dependencias potenciales materiales relacionadas	Zonas de importancia para la biodiversidad (protegidas)	Estado ecológico del área (% instalaciones en zonas de alta integridad biológica)
Centrales térmicas de fuelóleo	50%	- Uso de otros recursos: consumo derivados del petróleo - Cambio climático: emisiones GEI	Otros servicios de provisión: combustibles	AUS	100%
Cogeneraciones	40%	- Uso de otros recursos: consumo derivados del petróleo - Cambio climático: emisiones GEI	Otros servicios de provisión: combustibles	IBA, ZREEN, MAB	100%
Centrales térmicas de carbón (en desmantelamiento)	50%	No se han identificado impactos materiales	No se han identificado dependencias materiales	ZREEN, MAB	100%
GASES RENOVABLES					
Plantas de biometano	0%	No se han identificado impactos materiales	Provisión de biomasa: residuos orgánicos	No aplica (ver notas al final de la tabla)	No aplica (ver notas al final de la tabla)
REDES DE ENERGÍA					
Redes de electricidad					

2024	Emplazamientos en áreas sensibles	Impactos potenciales materiales relacionados	Dependencias potenciales materiales relacionadas	Zonas de importancia para la biodiversidad (protegidas)	Estado ecológico del área (% instalaciones en zonas de alta integridad biológica)
Líneas eléctricas	20%	- Uso del ecosistema terrestre: ocupación y cambio de uso del suelo en fase de construcción, al abrir la franja de seguridad eliminando la vegetación arbórea - Alteraciones/interferencias biológicas: colisión y electrocución de aves	- Regulación climática - Mitigación de tormentas	PN, AUS, PPG, LPM, RAMSAR, ZREEN, MNA, RNE, PNA, PR, M, IBA, MAB, RF, HP, ZECIC, ZIC, PNPE, ZEPA, OSPAR, ARM, INDEF, AGHE	No aplica (ver notas al final de la tabla)
Subestaciones	22%	No se han identificado impactos materiales	No se han identificado dependencias materiales	PN, PPG, MAB, IBA, ZREEN, PNA, PR, HP, RF	96%
Redes de gas					
Gasoductos	5%	No se han identificado impactos materiales	No se han identificado dependencias materiales	PPG, MAB, PN, AUS, MNA, RNE, AGHE, RFS, SN, ZREEN, RNP, PNPE, PR, PJNM, ZEPIM, PNA, M, PJNIN, ZIC, ZECIC, EN, PEIN, PPU, HP, ZH, ZEPA, RAMSAR, OSPAR, IBA, PJN, ANP, ZPECP, PE, PU, ZPHE, ZSCE	No aplica (ver notas al final de la tabla)
Plantas de GNL, GNC y GLP	34%	No se han identificado impactos materiales	No se han identificado dependencias materiales	PPG, MAB, IBA, ZREEN, ZECIC, PEIN, PR, ZH, RAMSAR, PNA	97%

2024	Emplazamientos en áreas sensibles	Impactos potenciales materiales relacionados	Dependencias potenciales materiales relacionadas	Zonas de importancia para la biodiversidad (protegidas)	Estado ecológico del área (% instalaciones en zonas de alta integridad biológica)
Leyenda Zonas de Importancia para la Biodiversidad:	UICN: AGHE-Áreas de gestión de hábitats/especies (IV) (Bra Pan); AUS-Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales (VI) (Arg Bra Mex Pan Dom); MNA-Monumento natural (III) (Bra Esp Mex Pan); PN-Parque nacional (IIb) (Arg Bra Esp Mex Pan); PPG-Paisaje terrestre/marino protegido (V) (Arg Bra Esp Pan); RNE-Reserva Natural Estricta (I) (Bra Esp).				
	Acuerdos Internacionales: LPM-Lugar de patrimonio mundial (Arg Pan); MAB-Reserva de la Biosfera (Arg Chl Cri Esp Mex Pan); OSPAR-Las áreas protegidas, del Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico del nordeste (OSPAR) (Esp); RAMSAR-Humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas (Arg Esp Mex Pan); ZEPIM-Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mar Mediterráneo (Esp).				
	Otros: ANP-Área natural protegida (Mex); ARM-Área de recursos manejados (Pan); EN-Enclave Natural (Esp); HP-Humedal Protegido (Esp); IBA-Important Bird Area (áreas importantes para la conservación de las aves y la biodiversidad) (Esp); INDEF-SIN DEFINIR (Pan); M-Microrreserva (Esp); PE-Parque estatal/Estadual (Mex); PEIN-Plan Especial de Protección (Esp); PJN-Paraje Natural (Esp); PJNIN-Paraje Natural de Interés Nacional (Esp); PJNM-Paraje Natural Municipal (Esp); PNA-Parque natural (Esp); PPU-Parque Periurbano (Esp); PR-Parque Regional (Esp); PU-Parque Urbano (Mex); RF-Reserva fluvial (Esp); RFS-Reserva forestal (Chl); RNP-Reserva Natural Parcial (Esp); SN-Santuario de la Naturaleza (Chl); ZECIC-Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (Esp); ZEPA-Zona de especial protección para las aves (Esp); ZH-Zonas Húmedas (Esp); ZIC-Zona de Importancia Comunitaria (Esp); ZPECP-Zona de Preservación Ecológica de los Centros de Población (Mex); ZPHE-Zona de protección hidrológica y Ecológica (Mex); ZREEN-Zona de Red Ecológica Europea Natura 2000 (Esp); ZSCE-Zona Sujeta a Conservación Ecológica (Mex); PNPE-Zona Periférica de Protección de Parque Nacional (Esp).				
Leyenda Países:	Esp (España), Bra (Brasil), Chl (Chile), Cri (Costa Rica), Mex (México), Pan (Panamá), Dom (República Dominicana)				

Como notas adicionales de la tabla anterior, se debe considerar que:

- La metodología para determinar los emplazamientos materiales ubicados en áreas sensibles en cuanto a la biodiversidad se explica en detalle en las etapas (L) y (E) del enfoque LEAP, el cual se desarrolla en la [sección a continuación](#). En la tabla "[Emplazamientos dentro de o junto a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad](#)" puede consultarse más detalle sobre la afección a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad.
- El valor de la columna "Emplazamiento en áreas sensibles" representa el porcentaje de emplazamientos totales que se encuentran dentro de o adyacentes a zonas sensibles en cuanto a biodiversidad. Para calcular este porcentaje, se ha considerado el número de instalaciones en el caso de infraestructuras puntuales, y los kilómetros lineales para las redes. La metodología y las fuentes de información utilizadas para este cálculo se describen con mayor detalle en el apartado siguiente.
- El valor de la columna "Estado ecológico del área" indica el porcentaje de emplazamientos ubicados en áreas sensibles que están situados en zonas con alta integridad biológica (BII $\geq$ 0,7). La metodología empleada y las fuentes de información utilizadas para determinar este valor se detallan en el apartado siguiente.
- En el caso de infraestructuras lineales, como gasoductos y líneas eléctricas, su naturaleza extensiva impide la asignación de un estado ecológico específico a las áreas que atraviesan, a diferencia de las instalaciones puntuales, con georeferencia, donde esta categorización es más factible. Por tanto se ha indicado en la tabla "No aplica".
- En las tecnologías en las que no hay instalaciones en áreas sensibles, se ha indicado "No aplica" en las celdas correspondientes a "Zonas de importancia para la biodiversidad" y "Estado ecológico del área".

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (IRO-1)

E4.IRO-1_01; E4.IRO-1_03; Para determinar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas descritos en el apartado anterior, Naturgy, en el caso de las operaciones propias, ha aplicado la metodología LEAP que recomienda la TNFD, tal y como se ha expuesto anteriormente.

El análisis de doble materialidad realizado incluye, además, las actividades de la cadena de valor, concretamente, en relación a los riesgos derivados de la cadena de valor, el modelo de compras y gestión de proveedores (ver capítulo “S2 Trabajadores de la cadena de valor”, apartado “[Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos](#)” de la compañía contempla criterios ASG que cubren todos los aspectos medioambientales, entre ellos, la biodiversidad. En este sentido, para todos los proveedores se realiza una evaluación particularizada del riesgo sobre la naturaleza.

E4.IRO-1_05; E4.IRO-1_06; E4.IRO-1_07; E4.IRO-1_08 Cabe destacar, además, que en el análisis se han tenido en cuenta las perspectivas de los grupos de interés afectados en materia de biodiversidad y ecosistemas, especialmente de los colectivos afectados, si bien el compromiso de Naturgy con estos no se circunscribe solamente a dicho análisis.

Por una parte, en lo que se refiere a las nuevas instalaciones, se aplica el principio de precaución, realizando estudios de impacto ambiental durante la fase de diseño para analizar el entorno de los emplazamientos, con especial atención a los espacios protegidos que poseen un elevado valor ecológico. Estos estudios y el propio proyecto son sometidos a información pública, de modo que se garantiza la participación de los grupos de interés, particularmente de los colectivos afectados. La respuesta positiva por parte del regulador al estudio de impacto ambiental implica el beneplácito tácito de los grupos de interés, dado que se tienen en cuenta las posibles alegaciones que se presenten. Como resultado del estudio, Naturgy adapta la ubicación y los componentes del proyecto para evitar impactos negativos y establece las medidas correctoras o compensatorias necesarias cuando la evitación del impacto no es posible.

Adicionalmente, Naturgy lleva a cabo planes de relacionamiento social específicos con los colectivos afectados a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos, más allá del diseño. Puede obtenerse más información acerca del modelo de relacionamiento de Naturgy con los colectivos afectados en el capítulo “[Colectivos afectados](#)” de este Informe.

Cuando la instalación está en funcionamiento, la compañía aplica procedimientos de control operacional y, en las instalaciones en las que pueda existir una mayor afección potencial, se llevan a cabo estudios de evaluación de riesgos ambientales y se definen planes de emergencia para prevenir el incidente antes de que ocurra, o para minimizar sus daños. También se realizan, de forma periódica, simulacros de emergencia ambiental en los que se ponen a prueba los procedimientos definidos.

Descripción de la metodología LEAP

La metodología LEAP se estructura en cuatro fases: Localizar, Evaluar, Actuar y Preparar. Las tres primeras (L, E y A) se describen a continuación, ya que la fase P, correspondiente a la preparación y reporte de la información, se cumple íntegramente en este Informe, siguiendo los estándares de reporte establecidos por las NEIS.

Fase Localizar (L)

Para identificar las actividades clave y su interacción con la naturaleza, se ha llevado a cabo un análisis del modelo empresarial y de la cadena de valor. Este análisis ha revelado que, si bien existen dependencias e impactos materiales a lo largo de toda la cadena, principalmente aguas arriba, la falta de información completa limita la posibilidad de realizar un análisis exhaustivo de todas las fases. Por este motivo, el alcance del análisis LEAP se ha restringido a las instalaciones bajo control propio, donde se cuenta con datos suficientes para aplicar esta metodología.

Para ello, se cuenta con un Sistema de Información Geográfica que permite geolocalizar todas las instalaciones de la compañía.

E4.IRO-1_14 Gracias a este Sistema, se ha evaluado la interacción de las instalaciones con la naturaleza, teniendo en cuenta su ubicación y áreas de influencia en relación con zonas sensibles, definidas según los siguientes criterios:

- **Importancia para la biodiversidad:** se han considerado ecosistemas identificados como puntos calientes de biodiversidad, áreas protegidas o cualquier otro espacio reconocido internacionalmente. En estas zonas, los riesgos asociados a la pérdida o deterioro de la naturaleza son mayores. Para esta evaluación se ha empleado la base de datos mundial de áreas protegidas (WDPA) en todos los países, excepto en España, donde se ha utilizado la información de los Espacios de la Red Natura 2000 (RN2000).
- **Integridad o estado de conservación de los ecosistemas:** en ecosistemas con un estado de conservación alto, las actividades con mayor impacto podrían comprometer significativamente sus condiciones. Este criterio se ha evaluado utilizando el Índice de Integridad de la Biodiversidad (BII), basado en la capa geográfica de alcance global disponible en el portal del Museo de Historia Natural de Reino Unido (<https://www.nhm.ac.uk/our-science/data/biodiversity-indicators/about-the-biodiversity-intactness-index.html>).
- **Zonas de estrés hídrico:** identificación de aquellas áreas donde la cantidad o calidad del agua disponible se encuentra en deterioro. Estas condiciones exponen a las actividades que consumen agua a un mayor riesgo ambiental relacionado con la disponibilidad del recurso hídrico. Este criterio se detalla en el epígrafe “[Consumo de agua](#)” de este Informe.

Como resultado de esta fase, se han identificado las zonas sensibles y se han cruzado con los emplazamientos, incluidas sus áreas de influencia, para determinar si las instalaciones están situadas dentro o cerca de áreas de importancia para la biodiversidad. Para las instalaciones ubicadas en zonas sensibles, se ha llevado a cabo un análisis del estado de conservación de los ecosistemas en dichas áreas, considerando:

- BII $\geq$ 0,7: Ecosistemas con integridad mantenida.
- BII $<$ 0,7: Ecosistemas que han sufrido un deterioro.

Fase Evaluar (E) E4.IRO-1_01; E4.IRO-1_02

En esta fase se lleva a cabo la evaluación de impactos y dependencias asociadas a las operaciones de Naturgy. Para ello se han utilizado matrices específicas desarrolladas para cada tipo de activo, basadas en la herramienta ENCORE (Exploración de Oportunidades, Riesgos y Exposición de Capital Natural). Estas matrices han sido adaptadas mediante un análisis colaborativo llevado a cabo en el marco del Grupo de Trabajo de Capital Natural del sector energético en España, que agrupa a siete empresas del sector. Este enfoque ha permitido integrar información clave procedente de estudios históricos de línea base, evaluaciones de impacto ambiental, seguimiento de instalaciones y análisis de eventos acumulados a lo largo del tiempo.

La evaluación ha considerado los impactos y dependencias de diversas tipologías de instalaciones a lo largo de las etapas del ciclo de vida de los activos. Esto incluye no solo la fase de operación, sino también la fase de construcción de parques eólicos, plantas fotovoltaicas, plantas de biometano y redes de energía, debido a las inversiones previstas en estas tecnologías. Además, se ha evaluado la fase de desmantelamiento de las centrales de carbón.

Los impactos y dependencias potenciales de cada tipo de tecnología se han clasificado en una escala de cinco niveles de materialidad, que van desde muy baja hasta muy alta. Para determinar la materialidad, se ha considerado que las tecnologías con valores moderados, altos o muy altos tienen impactos o dependencias significativas respecto a la naturaleza y, por tanto, se consideran instalaciones materiales.

Como resultado, se ha elaborado una matriz de impactos y dependencias materiales potenciales para cada tipo de tecnología y cada etapa del ciclo de vida de las operaciones directas. En la tabla “[Emplazamientos materiales en operaciones propias](#)”, presentada anteriormente, se especifican los impactos y dependencias que han sido identificados como materiales para cada tecnología.

Fase Analizar (A) E4.IRO-1_03

E4.IRO-1_04 Tal como establece el marco internacional TNFD, los riesgos sobre la naturaleza dependen de las características concretas del entorno en el que se desarrollan las actividades. Sus impactos y sus dependencias pueden derivar en riesgos potenciales sino se gestionan adecuadamente. Dichos riesgos se clasifican en tres tipologías: físicos, de transición y sistémicos.

Los riesgos físicos están asociados a la materialización de daños en la naturaleza y a alteraciones en las existencias y los flujos de recursos naturales, como la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas o la disminución en la disponibilidad de servicios ecosistémicos esenciales.

Por otro lado, los riesgos de transición surgen como consecuencia de cambios en las políticas, requisitos legales, tecnologías o en las preferencias de los consumidores, impulsados por la necesidad de mitigar los impactos ambientales. Cabe destacar que, a mayor magnitud y gravedad de los riesgos físicos previstos, mayor es la probabilidad de que se intensifiquen los riesgos de transición, dado que estos pueden derivar en la implementación de nuevas normativas más exigentes o ajustes significativos en los mercados.

Por su parte, los riesgos sistémicos son aquellos que afectan de manera amplia e interconectada a la sociedad, la economía y el medio ambiente, generando impactos que van más allá del alcance de una organización individual. Estos riesgos pueden manifestarse como colapsos en sistemas naturales, como la pérdida de un ecosistema clave que afecte a sectores enteros, o como alteraciones económicas globales causadas por desequilibrios en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Si bien estos riesgos son menos frecuentes, su naturaleza puede tener consecuencias graves y de largo alcance.

Conclusiones

E4.IRO-1_15 La aplicación de la metodología LEAP (fase L) ha permitido elaborar la tabla "[Emplazamientos dentro de o junto a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad](#)", incluida en el apartado "[Indicadores de impacto relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas](#)". A partir de esta tabla, y con el listado de impactos y dependencias materiales elaborado (fase E), se ha construido la tabla de "[Emplazamientos materiales en operaciones propias](#)", incluida en la sección anterior. En ella se incluye información sobre aquellas instalaciones situadas en zonas clasificadas como sensibles. Además, se especifican las dependencias e impactos que han sido identificados como materiales para cada tecnología, proporcionando un análisis detallado y contextualizado.

Es importante destacar que los riesgos ligados a los impactos y dependencias potenciales, recogidos en dicha tabla, pueden materializarse o no en función de las características específicas de las instalaciones, las medidas de prevención y corrección de impactos que se han implementado y las particularidades del entorno en el que están ubicadas. Estos elementos determinan en gran medida la magnitud y relevancia de los impactos asociados.

E4.IRO-1_16 En este sentido, Naturgy ha implementado medidas específicas en aquellos emplazamientos donde se ha identificado su necesidad, tal como se describió en la sección anterior. Para obtener más información detallada sobre estas medidas, puede consultarse el apartado "[Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas](#)".

Finalmente, se han identificado los riesgos (fase A) utilizando el escenario descrito en el apartado "[Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio](#)" y siguiendo la clasificación propuesta por la TNFD: riesgos físicos, de transición y sistémicos (no se ha identificado ningún riesgo material en esta última categoría). Estos riesgos se han tomado como base para el análisis de doble materialidad, cuyos resultados se incluyen en la sección anterior.

Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-2)

[E4.MDR-P_01-06] Naturgy establece sus compromisos y principios de actuación principales en relación con los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas en la Política Global de Sostenibilidad. Puede ampliarse el detalle relativo a esta política en el apartado "[Políticas corporativas](#)" del capítulo Información general de este Informe.

[MDR-P_04] Mediante la aplicación de esta política Naturgy asume voluntariamente el compromiso de integrar la biodiversidad en la estrategia y procesos de decisión de la empresa y desarrollar planes de transición, alineados con el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.

[E4-2_01] Adicionalmente, la Política Global de Sostenibilidad establece los siguientes compromisos:

- identificar, evaluar, gestionar y reportar las dependencias, impactos, riesgos (físicos, de transición y sistémicos) y oportunidades relacionadas con la naturaleza de acuerdo con las recomendaciones del Task Force on Nature-related Financial Disclosures (TNFD), usando el enfoque LEAP;
- proteger y promover la biodiversidad mediante iniciativas, especialmente en zonas sensibles, con planes de acción y seguimiento acordes a la jerarquía de mitigación de impactos e impulsando soluciones basadas en la naturaleza;
- analizar con especial cuidado la localización de los nuevos proyectos en espacios protegidos o de alta biodiversidad, evitándolas si la legislación lo requiere;
- alcanzar la deforestación neta nula en los nuevos proyectos y reducir la eliminación de arbolado asociada a la operación de las redes de energía a lo mínimo imprescindible para garantizar la seguridad de las instalaciones y el entorno;
- respetar el patrimonio natural y cultural en el entorno de los emplazamientos operativos, haciendo seguimiento de los impactos sobre los ecosistemas y las especies relevantes e implementado las medidas necesarias para garantizar su protección.

La Política Global de Sostenibilidad es transversal a los diferentes estándares medioambientales, en consecuencia abarca asuntos como el cambio climático o los recursos hídricos, como ya se ha comentado en los capítulos [“Cambio climático”](#) y [“Recursos hídricos y marinos”](#). Estos asuntos son considerados factores de impacto directo en la pérdida de biodiversidad.

Por otra parte, a tenor de los resultados del análisis de doble materialidad, Naturgy no considera de aplicación la posible introducción de especies exóticas invasoras, luego este asunto no se ha recogido en la Política mencionada.

[E4-2_18]; [E4-2_19]; [E4-2_20] En otro plano, tal y como se enumera en los compromisos anteriores, la compañía ha adoptado prácticas para hacer frente a la deforestación en sus entornos de operación, sin embargo, no ha adoptado prácticas en relación con políticas agrícolas o de uso de la tierra sostenibles ni con políticas marinas u oceánicas sostenibles al no aplicar a sus actividades.

[E4-2_02]; [E4-2_03] Los compromisos anteriormente enumerados están vinculados a los impactos y riesgos materiales para Naturgy y establecen las bases sobre las que se sustenta el sistema de gestión de la compañía para minimizar las dependencias y los impactos negativos que puedan producir sus actividades sobre la biodiversidad y los ecosistemas y evitar así la materialización de potenciales riesgos.

[E4-2_17]; [MDR-P_02] La Política Global de Sostenibilidad aplica a todas las empresas o entidades en las que el grupo tenga, directa o indirectamente, participación mayoritaria o la responsabilidad de su operación y/o gestión, independientemente de la zona geográfica donde operen. Asimismo, Naturgy se compromete a establecer los mecanismos y acciones necesarios para extender su aplicación a los terceros directamente implicados en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor. Por tanto, estos compromisos son de aplicación a los emplazamientos de la compañía incluyendo los emplazamientos en áreas sensibles para la biodiversidad.

[E4-2_04] Actualmente la Política Global de Sostenibilidad no establece compromisos explícitos en relación con la trazabilidad de productos, componentes y materias primas con impactos materiales sobre la biodiversidad y los ecosistemas. A medida que la compañía integre los impactos de la cadena de valor en su reporte trabajará para definir estos compromisos y hacerlo constar en la política que corresponda.

[E4-2_05] Dada la naturaleza de las actividades de negocio de Naturgy, la compañía no tiene definidos compromisos relativos a la producción, el abastecimiento o el consumo procedentes de ecosistemas gestionados, al no ser un tema material.

[E4-2_06] El compromiso de la compañía para respetar el patrimonio cultural en los entornos donde se desarrolla su actividad contempla el abordaje de las consecuencias sociales de los impactos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas.

Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)

Naturgy desarrolla iniciativas de mejora de la biodiversidad y los ecosistemas a lo largo de todo el ciclo de vida de las instalaciones (construcción, operación, desmantelamiento) con el fin de reducir y compensar los impactos negativos causados. Dichas iniciativas contemplan todas las etapas de la jerarquía de mitigación: **evitar** los impactos negativos generados por la compañía en el entorno, **minimizar** los impactos negativos que no han podido ser evitados, **restaurar y regenerar** la biodiversidad cuando los impactos no pueden ser minimizados totalmente, y finalmente **compensar** la pérdida de biodiversidad neta.

La compañía concibe el cuidado de la naturaleza como un compromiso que debe ser adquirido por la sociedad en su conjunto. Es por ello que la comunicación y colaboración sectorial, intersectorial y global es indispensable para avanzar hacia la no pérdida neta de biodiversidad y la reducción del impacto en los ecosistemas en todo el planeta. En particular, Naturgy lleva a cabo, en línea con la información recogida en el apartado de este capítulo, [“Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas”](#), medidas para mitigar o compensar los impactos negativos generados y los riesgos que derivan de estos.

E4-3_02; E4-3_03; E4-3_04; E4-3_08 Las medidas de compensación deben entenderse como el último peldaño en la jerarquía de mitigación y un método para reponer el impacto inevitable generado, a través, por ejemplo, de iniciativas como la reintegración de especies en peligro de extinción en sus hábitats naturales. Naturgy, actualmente, no realiza compensaciones de biodiversidad en un sentido análogo al uso de créditos del carbono o iniciativas similares, dado que este tipo de mercados, en relación a la biodiversidad, están en proceso de desarrollo.

MDR-A_01 En cualquier caso, las medidas llevadas a cabo en materia de biodiversidad y ecosistemas son un reflejo de los compromisos que la compañía ha contraído a través de su Política Global de Sostenibilidad. En particular, dicha Política tiene el propósito de proteger y promover la biodiversidad mediante iniciativas, especialmente en zonas sensibles. Además, otro mandato de la Política es identificar, evaluar, gestionar y reportar las dependencias, impactos, riesgos (físicos, de transición y sistémicos) y oportunidades relacionadas con la naturaleza de acuerdo a las recomendaciones del Task Force on Nature-related Financial Disclosures (TNFD), usando el enfoque LEAP.

MDR-A_06; MDR-A_07; MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11; MDR-A_12 En general, las iniciativas recogidas en este epígrafe no se realizan con el fin de obtener un beneficio económico para la compañía, sino exclusivamente generar un impacto positivo para la biodiversidad y los ecosistemas y, de modo más amplio, el medioambiente y la sociedad en general. Los recursos financieros destinados a la consecución de los proyectos destacados se encuentran consolidados en partidas económicas de mayor entidad, luego a nivel contable es de elevada dificultad aportar el detalle individualizado de los gastos operativos o inversiones de capital.

E4-3_09 Adicionalmente, las diferentes líneas de acción que se presentan a continuación integran las perspectivas de los grupos de interés de la compañía en términos de biodiversidad y ecosistemas. Cabe recordar que Naturgy realiza estudios previos a la construcción de las instalaciones para reducir su impacto medioambiental y social, los cuales se someten a información pública. Aquellos proyectos en los que existe interacción con comunidades indígenas, dicha consulta contribuye a incorporar su conocimiento al proyecto.

MDR-A_03 A continuación, se presentan las acciones, según la jerarquía de mitigación, más destacadas que están directamente relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas. En general, su desarrollo es a largo plazo, dado que un volumen elevado de las iniciativas está ligado a la operación de las instalaciones, o bien están asociadas a profundizar en la relación con los grupos de interés o a la concienciación y sensibilización.

No se incluyen en este apartado las acciones vinculadas al agua, las emisiones de GEI o la contaminación, aunque estas también generan beneficios para la biodiversidad, ya que se abordan de forma específica en los capítulos [“Recursos hídricos y marinos”](#), [“Cambio climático”](#) y [“Contaminación”](#) respectivamente.

Sistema de Gestión ambiental (evitar y minimizar)

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_04 Desde hace años, la compañía cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que abarca calidad, medioambiente y seguridad y salud. En el ámbito ambiental está certificado bajo los estándares de la norma ISO 14001 y es auditado externamente cada año. Su principal objetivo es fomentar la mejora continua, prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales en todas las etapas de la cadena de valor, involucrando a empleados, proveedores y otras partes interesadas. Este enfoque permite no solo garantizar el cumplimiento normativo, sino también contribuir activamente al control y la reducción de los impactos sobre la biodiversidad.

Estudios previos y diseño adaptado (evitar)

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_04 En relación con las nuevas instalaciones, se llevan a cabo estudios de impacto ambiental previos durante la fase de diseño. Estos estudios analizan detalladamente el entorno de los emplazamientos, poniendo especial énfasis en los espacios protegidos o de alta biodiversidad, tal y como promulga la Política Global de Sostenibilidad de Naturgy. Como resultado, se adapta la ubicación, el diseño y los componentes del proyecto para evitar o minimizar los impactos negativos sobre la biodiversidad y los ecosistemas. En los casos donde no es posible evitar completamente las afecciones, dentro del estudio se proponen las medidas correctoras o compensatorias necesarias para mitigar su impacto. En los siguientes apartados se detallan estas medidas para cada tipología de proyecto.

Mantenimiento de medidas y seguimiento (minimizar)

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03; MDR-A_04 Durante la fase de operación, la compañía no solo aplica procedimientos de control operacional, sino que también mantiene las instalaciones y desarrolla medidas diseñadas para la reducción de impactos ambientales. En aquellas instalaciones con mayor afección potencial, se realizan estudios de evaluación de riesgos ambientales y se establecen planes de emergencia ambiental, orientados tanto a prevenir incidentes como a minimizar sus daños en caso de ocurrencia.

Además, se llevan a cabo simulacros periódicos de emergencia ambiental, donde se evalúan y ponen a prueba los procedimientos definidos, asegurando así la eficacia de las medidas implementadas y la capacidad de respuesta ante posibles contingencias. Esta combinación de mantenimiento, control y simulación garantiza una gestión proactiva y eficaz de los impactos ambientales, el cual se considera un factor clave dentro de la Política Global de Sostenibilidad.

Protección de los ecosistemas (evitar y minimizar)

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03; MDR-A_04 La compañía ha implementado, operado y mantenido diversas medidas para reducir el impacto de las instalaciones en operación sobre los ecosistemas. Las principales acciones incluyen:

- En parques eólicos, se han aplicado medidas como el pintado de palas o torres para reducir el riesgo de colisiones de avifauna, la implementación de sistemas que detienen los aerogeneradores en tiempo real ante peligro de colisión, y la retirada sistemática de carroña para evitar la atracción de rapaces.
- En centrales hidroeléctricas, se deja, cuando es necesario, un caudal ecológico y en algunas instalaciones existen escalas de peces para facilitar el paso de las especies migratorias. En la central hidroeléctrica de Frieira, se realizan periódicamente capturas y sueltas de especies piscícolas como salmones, sábalos, anguilas y lampreas, en colaboración con la Xunta de Galicia.
- Redes eléctricas: se han adaptado apoyos para reducir el riesgo de electrocución de aves, y se han instalado y mantenido salvapájaros en varios tramos para minimizar las colisiones.
- Sistema de detección precoz de incendios en la red eléctrica en España: este sistema utiliza información en tiempo real proporcionada por los satélites Copernicus de la Unión Europea y de la NASA para generar alertas tempranas, permitiendo reducir significativamente el tiempo de respuesta y, con ello, los daños sobre la biodiversidad.

Restauración de ecosistemas (restaurar, regenerar y compensar)

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03; MDR-A_04 Naturgy ha establecido diferentes proyectos destinados a restaurar y regenerar los ecosistemas afectados por sus operaciones o a compensar los impactos residuales sobre la biodiversidad. Entre los más relevantes se pueden citar:

- Restauraciones ambientales realizadas en el entorno de nuevos proyectos renovables.
- Proyectos para favorecer la conservación de especies de aves amenazadas (esteparias, cernícalo primilla, etc.). Entre estas acciones, destacan la mejora del hábitat del urogallo en el parque natural protegido Lago de Sanabria, en colaboración con la Fundación Patrimonio Natural, gracias a la construcción de un centro de cría. Otro ejemplo, es el apoyo al centro de recuperación de fauna silvestre, en Guadalajara, de la Junta de Castilla-La Mancha, con el alojamiento de especies de fauna silvestre, programas de cría en cautividad y estancias temporales de especies con programas de reintroducción.

En definitiva Naturgy ha llevado a cabo diversas actuaciones de restauración ambiental, a través de las que la compañía prevé generar un beneficio directo para los ecosistemas situados más allá de la cadena de valor de la compañía, en particular, hábitats protegidos, o que puedan cobijar a especies en peligro. En el apartado [“Indicadores de impacto relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas”](#), epígrafe [“Iniciativas de restauración”](#), se han recogido los proyectos principales desarrollados a lo largo del presente ejercicio, junto con la superficie positivamente afectada a través de estos.

Soluciones basadas en la naturaleza

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03; MDR-A_04 Los entornos colaborativos desarrollados han permitido a Naturgy llevar a cabo iniciativas de innovación que utilizan soluciones basadas en la naturaleza para dar respuesta a algunas problemáticas del día a día de las operaciones de la compañía. Estas iniciativas se han desarrollado principalmente en España y han sido de carácter puntual, destacando las siguientes:

- Reforestaciones utilizando especies endémicas que contribuyen tanto a la absorción de CO₂ como a la recuperación de la biodiversidad, en línea con el objetivo recogido en la Política Global de Sostenibilidad de alcanzar la deforestación neta nula en los nuevos proyectos del grupo.
- Uso del ganado para el mantenimiento de calles de seguridad de las líneas eléctricas y en las parcelas de centrales fotovoltaicas. La reducción de la vegetación en las calles de las líneas y en los recintos de las plantas solares es una medida necesaria para garantizar la seguridad. La sustitución de maquinaria por ganado autóctono, con menor impacto en el medioambiente, impulsa el pastoreo tradicional y el desarrollo rural.

Generación de conocimiento, divulgación y educación

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_03; MDR-A_04 Naturgy apuesta por transmitir su cultura corporativa en materia medioambiental para sensibilizar a todos los públicos acerca de la importancia de respetar los recursos que brinda la naturaleza. En este sentido, establece entornos de colaboración con el objeto de extender el conocimiento medioambiental, fomentar un comportamiento responsable hacia la naturaleza y hacerse eco de la visión de los grupos de interés, en particular del conocimiento de los colectivos afectados, para mejorar la gestión corporativa de la biodiversidad y los ecosistemas. En 2024, se han realizado diferentes proyectos de formación en distintos países con presencia de la compañía, siendo los más relevantes:

- En España, en colaboración con GREFA, se han realizado sesiones formativas para colegios, tanto presenciales como virtuales, con un total de 2.051 asistentes.
- En Argentina, se han realizado diversas acciones sobre educación ambiental que incluyeron diversos temas de interés, como el uso responsable de los recursos naturales.

Participación e implicación de los grupos de interés

MDR-A_01; MDR-A_02; MDR-A_04 Adicionalmente a las medidas de transmisión del conocimiento, Naturgy, a tenor de los mandatos de su Política Global de Sostenibilidad, lleva a cabo otras iniciativas colaborativas con empresas destacadas del sector, así como otras organizaciones de referencia, con el fin de garantizar que todos los grupos de interés se encuentren debidamente representados en las decisiones estratégicas de la empresa en materia de biodiversidad y ecosistemas, siendo especialmente relevante cuando existen colectivos afectados que pueden resultar potencialmente perjudicados por la construcción o la operativa de los activos de la compañía.

Los principales acuerdos suscritos por Naturgy en esta materia, tanto a nivel nacional como internacional, son:

- Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad: en 2013, Naturgy firmó el Pacto por la biodiversidad y desde entonces participa en esta iniciativa que coordina la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En mayo de 2023, la compañía suscribió el nuevo Pacto por la Biodiversidad y el Capital Natural, asumiendo el máximo nivel de ambición.
- Participación en iniciativas colaborativas empresariales: tales como la Comisión de Industria y Transición Ecológica de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la iniciativa Nature Business Ambition de Forética o el grupo de trabajo sobre Capital Natural y Energía, junto con otras empresas del sector (Cepsa, EDP España, Enagás, Endesa, Grupo Red Eléctrica, Iberdrola y Repsol), para implementar un marco armonizado de evaluación del impacto en el capital natural del sector energético español.
- Colaboración con diferentes organizaciones del tercer sector en iniciativas de biodiversidad (GREFA, FIEB, etc.).
- A través de su Fundación, Naturgy realiza numerosas iniciativas para difundir, formar, informar y sensibilizar a la sociedad en temas de medioambiente. Por ejemplo, colabora con las administraciones públicas, universidades, asociaciones conservacionistas, otras empresas del sector y diversas entidades, en las iniciativas de protección, así como en la creación y difusión de conocimiento técnico para mejorar la protección de la biodiversidad. Igualmente, organiza actividades de voluntariado ambiental para los empleados de la compañía y sus familias, que fomentan el desarrollo de actitudes y comportamientos individuales basados en el respeto y conservación del medio natural.
- Participación en la 16ª edición de “Conferencia de las partes sobre biodiversidad” (COP16) celebrada en Cali (Colombia) en octubre de 2024.

Objetivos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-4)

Naturgy, a través de su nueva Política Global de Sostenibilidad, ha actualizado su compromiso con la gestión y protección adecuada de la biodiversidad y los ecosistemas. Para ello, y siguiendo las recomendaciones de la TNFD, la compañía ha desarrollado un proyecto de evaluación de la biodiversidad en todas las actividades que desarrolla.

En particular, tal y como se ha presentado al inicio de este capítulo, Naturgy ha llevado a cabo un análisis de los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad. Dentro de las medidas de mitigación de los riesgos identificados, la compañía ha definido un cuadro de mando que incluye todos los factores de impacto que resultan materiales para las actividades. Estos indicadores (por ejemplo, emisiones de GEI, consumo de agua o residuos producidos) apuntan a las cinco NEIS medioambientales dada su conexión, directa o indirecta, con la naturaleza.

E4-4_05 Dicho cuadro de mando, cuenta con dos objetivos directamente relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas, que se presentarán a continuación, los cuales reflejan el máximo nivel de ambición asumido por Naturgy para contribuir a los objetivos dispuestos en el Acuerdo de Kunming-Montreal, el cual establece el Marco Global de Biodiversidad y objetivos globales a 2030. Estos objetivos apoyan, además, la suscripción de Naturgy al Pacto por la Biodiversidad y el Capital Natural, en el marco de la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB).

E4-4_01; E4-4_02; E4-4_03; E4-4_04; E4-4_08 Adicionalmente, cabe mencionar que para establecer estos dos objetivos no se han utilizado umbrales ecológicos o asignaciones de impactos a Naturgy, ni tampoco compensaciones de biodiversidad, sino que han sido establecidos voluntariamente por la compañía, de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de Kunming-Montreal y la iniciativa TNFD.

MDR-T_12; MDR-T_13 El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Sostenibilidad, asegura el cumplimiento de estos objetivos a través de un proceso de supervisión anual, habiendo llegado a la conclusión de que no ha sido necesaria una modificación profunda en el rendimiento de Naturgy para avanzar en la hoja de ruta hasta su consecución. Además, dichas metas no han sufrido modificaciones hasta la fecha, ni tampoco en las metodologías de medición subyacentes, hipótesis utilizadas, potenciales limitaciones, fuentes de datos o procesos de obtención de estos.

MDR-T_11 Por otra parte, a partir del diálogo continuo con los grupos de interés, la compañía ha establecido una serie de objetivos en relación con la biodiversidad y los ecosistemas, aunque dichos colectivos no han formado parte del propio proceso de establecimiento de las metas de forma directa.

Complementariamente, tal y como se ha expuesto con anterioridad, las instalaciones de la compañía están sujetas a evaluaciones desde las fases previas a su construcción, sujetas a información pública para favorecer el interés general, y que cuentan con la aprobación de la Administración competente, de modo que se respeta en cualquier caso el derecho de los pueblos indígenas que pudieran verse afectados.

Iniciativas de mejora de la biodiversidad

MDR-T_01; MDR-T_04; MDR-T_09; E4-4_07; E4-4_09 Este objetivo está plenamente alineado con la Política Global de Sostenibilidad de Naturgy, específicamente con el compromiso de proteger y promover la biodiversidad mediante iniciativas enfocadas especialmente en zonas sensibles, que incluyen planes de acción y seguimiento basados en la jerarquía de mitigación de impactos, e impulsando soluciones basadas en la naturaleza. La definición del objetivo se ha fundamentado en un análisis de las iniciativas actuales y previstas, en coherencia con el Plan Estratégico de la compañía.

El alcance de este objetivo abarca todas las geografías y se aplica a todas las empresas o entidades donde Naturgy tenga, directa o indirectamente, una participación mayoritaria o la responsabilidad de operación y/o gestión.

Por último, conviene remarcar que todas las iniciativas se sustentan en la jerarquía de mitigación de impactos: evitar, reducir, restaurar y regenerar, y, en última instancia, compensar. Este enfoque asegura una gestión sostenible y responsable, alineada con los más altos estándares ambientales.

MDR-T_07; MDR-T_10; E4-4_06 Como reflejo de este compromiso, Naturgy definió para el periodo 2021-2025 el objetivo de desarrollar, en el último año, 350 iniciativas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas. A través de estas iniciativas, Naturgy contribuye a reducir y mitigar sus impactos negativos, especialmente en lo referido a recuperar el estado óptimo de los hábitats donde se localiza su actividad (y la cadena de valor), así como de las especies que los pueblan. Este objetivo, si bien no está basado en pruebas científicas concluyentes, contribuye a avanzar en la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Iniciativas de mejora de la biodiversidad (número)	2021	2020	350	368	353	265

MDR-T_13 Tal y como se indica en la tabla anterior, en 2024 se han realizado 368 proyectos en este ámbito, lo cual supone un incremento del 4% respecto al ejercicio 2023. Cabe destacar, además, que esta cifra supera, de nuevo, el valor objetivo para 2025, lo cual pone de manifiesto el compromiso con la biodiversidad y los ecosistemas.

Implantar recomendaciones del TNFD

MDR-T_01; MDR-T_04; MDR-T_09; E4-4_06; E4-4_07; E4-4_09 El objetivo establecido está plenamente alineado con la Política Global de Sostenibilidad de Naturgy, específicamente con el compromiso de identificar, evaluar, gestionar y reportar las dependencias, impactos, riesgos (físicos, de transición y sistémicos) y oportunidades relacionadas con la naturaleza de acuerdo a las recomendaciones del Task Force on Nature-related Financial Disclosures (TNFD), usando el enfoque LEAP. La definición del objetivo se ha fundamentado en las recomendaciones realizadas por TNFD y se aplica a nivel corporativo, por lo que abarca todas las geografías y empresas o entidades donde el la compañía tenga, directa o indirectamente, una participación mayoritaria o la responsabilidad de operación y/o gestión. Por último, señalar que se trata de un objetivo transversal a la jerarquía de mitigación.

MDR-T_07; MDR-T_10 En concreto, Naturgy estableció para el periodo 2021-2025 la implementación de dichas recomendaciones de la TNFD en el ámbito corporativo. Aunque este objetivo no se basa en pruebas científicas concluyentes permite avanzar de manera significativa en la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Implantar recomendaciones del TNFD en ámbito corporativo (%)	2021	2021	100 %	60 %	25 %	0%

MDR-T_13 Por tanto, en 2024 se ha alcanzado un grado de adecuación a las recomendaciones del TNFD del 60%, ampliando así un 140% el grado de cumplimiento respecto al ejercicio anterior.

Actividad con certificación ambiental ISO 14001

MDR-T_01; MDR-T_04; MDR-T_09; E4-4_07; E4-4_09 Dentro del ámbito de biodiversidad también se incluye el objetivo de lograr que la actividad esté certificada según la norma ISO 14001. Contar con instalaciones y actividades certificadas reduce significativamente los riesgos ambientales, ya que se aplican procedimientos estandarizados, se promueve la mejora ambiental continua y se realizan auditorías internas y externas que garantizan mayor seguridad y cumplimiento. Esto contribuye directamente a evitar y reducir los impactos ambientales, incluyendo aquellos relacionados con la biodiversidad, el patrimonio natural y cultural, en línea con la nueva Política Global de Sostenibilidad.

MDR-T_07; MDR-T_10 Este objetivo, vigente durante el periodo 2021-2025, no está basado en pruebas científicas concluyentes, si bien permite reducir el impacto de las operaciones propias de Naturgy en la biodiversidad y los ecosistemas. A continuación se indica el porcentaje de instalaciones con certificación ambiental sobre el total:

MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Actividad con certificación ambiental ISO 14001 (% EBITDA)	2021	2021	95,0	96,8	97,2	93,1

MDR-T_13 En conclusión, pese a que en 2024 se ha producido reducción del 0,4% del EBITDA certificado respecto al ejercicio anterior, Naturgy ha situado igualmente esta cifra por encima del 95,0% objetivo para 2025, lo cual manifiesta el compromiso corporativo con reducir su impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

Por otro lado, en el apartado “[Propósito y estrategia](#)” del capítulo de Información general se indica que Naturgy ha elaborado un Plan de Sostenibilidad 2025-2027, por el cual se actualizan los indicadores del Plan de Sostenibilidad anterior. En el caso de la biodiversidad, se ha establecido una nueva ambición respecto del número de iniciativas de biodiversidad que Naturgy deberá ejecutar en 2027, así como respecto a la actividad certificada ambientalmente:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2027	Valor de referencia año base
Iniciativas de mejora de la biodiversidad (número)	2025	2022	375	345
Actividad con certificación ambiental ISO 14001 (% EBITDA)	2025	2022	98,5	97,9

Indicadores de impacto relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas (E4-5)

Indicadores para la gestión de la biodiversidad y los ecosistemas

Naturgy monitoriza su actividad y posicionamiento respecto a la naturaleza a través de un cuadro de mando que considera los principales asuntos que pueden generar un perjuicio significativo para la biodiversidad y los ecosistemas, como son las emisiones de GEI, el consumo de agua o la contaminación, entre otros. A través de estos indicadores, la compañía realiza un seguimiento de las diferentes cuestiones que pueden inducir un impacto material en el medioambiente y particularmente, de forma directa o indirecta, en la biodiversidad.

E4-5_04 Naturgy ha concluido, en virtud del análisis de doble materialidad realizado en 2024, que su actividad puede contribuir al cambio de uso de suelo en aquellas regiones donde se localizan y operan sus activos. Así pues, el cuadro de mando mencionado incluye diferentes indicadores mediante los que la compañía determina su grado de afectación, los cuales se presentan en la tabla a continuación.

Motor de impacto	Indicador	Métrica	Localización de los datos en el informe
Cambio de uso de suelo	Huella espacial	Superficie total ocupada por tipo de instalación	Ver sección “Afección a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad” más adelante
		Superficie restaurada ambientalmente por actividad y país	Ver sección “Iniciativas de restauración”, tabla “Superficies restauradas” más adelante
	Afección a espacios naturales	Número de instalaciones y km de infraestructuras lineales dentro de o junto a áreas protegidas por tipo de instalación. Superficie total ocupada dentro de o junto a áreas protegidas por tipo de instalación. Porcentaje de superficie ocupada dentro de o junto a áreas protegidas por geografía	Ver sección “Afección a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad”, tabla “Emplazamientos dentro de o junto a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad” más adelante
		Superficie restaurada ambientalmente en espacios protegidos o que benefician a especies protegidas por actividad y país. Nº iniciativas de biodiversidad en espacios protegidos	Ver sección “Iniciativas de restauración”, tabla “Superficies restauradas” más adelante

Además de los indicadores mencionados previamente, existen otros relacionados con el uso de agua, las emisiones de GEI y la contaminación. Aunque estos factores también tienen una influencia significativa en la biodiversidad, su análisis se realiza en los capítulos específicos de este Informe, donde se detallan los indicadores correspondientes, su impacto y las medidas asociadas.

Afección a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad

Según el análisis realizado por Naturgy en relación con la biodiversidad y los ecosistemas, y como complemento al detalle de emplazamientos materiales en operaciones propias presentado en apartados anteriores, se ha determinado que la compañía tiene instalaciones dentro o cerca de zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad (inclusive áreas protegidas). Para determinar las instalaciones que se encuentran adyacentes o en este tipo de espacios, no se han considerado únicamente sus límites físicos, sino unas determinadas ratios de afección por tipología de instalación. Así, se clasifican las infraestructuras como interiores (dentro de espacios de alta biodiversidad), adyacentes (radio de afección dentro del espacio protegido) o exteriores cuando están fuera de estos.

Para realizar el análisis se ha utilizado el Sistema de Información Geográfica, que permite geolocalizar todas las instalaciones de la compañía e integrar información adicional (espacios protegidos, niveles de estrés hídrico, etc.). Cada tipo de tecnología ha sido evaluado considerando un área de influencia específica, establecida de acuerdo con las características de la tecnología y su interacción con el entorno.

E4-5_01; E4-5_02 A raíz de este estudio, se han localizado un total de 312 instalaciones en propiedad, arrendadas o gestionadas dentro de o junto a dichas zonas, lo cual supone un total de 60.391 hectáreas afectadas. En la tabla de la página siguiente se desglosa esta superficie por tipología de activo.

Es importante considerar que 20.123 ha, la práctica totalidad de la superficie de centrales hidroeléctricas situadas dentro de o junto a espacios protegidos, corresponde a centrales hidroeléctricas de España que fueron construidas a partir de 1910 y antes de que existieran las figuras de protección de dichos espacios. Esta superficie representa el 93% de la superficie de la categoría de generación de electricidad dentro de o junto a zonas protegidas. Esto evidencia que estos embalses, previos a la calificación de protección, constituyen espacios naturales acuáticos de elevado valor que han creado riqueza en biodiversidad, lo cual motivó la calificación ambiental de espacio protegido posterior.

En relación a las redes de energía, hay que indicar que no se incluyen las acometidas finales, ya que si bien forman parte de los activos de la compañía, se integran en edificios o infraestructuras urbanas, por lo que no tienen afecciones sobre la biodiversidad. Este hecho hace que las longitudes totales de redes eléctricas y de gas puedan ser ligeramente inferiores a las consideradas en el epígrafe la apartado [“Naturgy y su cadena de valor”](#) del capítulo Información general.

Finalmente, indicar que el número de instalaciones ubicadas dentro de o junto a áreas de alta importancia para la biodiversidad es mayor que la suma de las instalaciones dentro de o junto a dichas áreas por separado. Esto se debe a que algunas instalaciones se encuentran tanto dentro como junto a estas áreas, y se han excluido del totalizador para evitar una doble contabilización.

▪ Emplazamientos dentro de o junto a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad

2024	Total emplazamientos			Emplazamientos dentro de espacios protegidos			Emplazamientos junto a espacios protegidos			Total emplazamientos dentro de o junto a espacios protegidos			
	nº (infr. puntuales)	km (infr. lineales)	superficie ocupada (ha)	nº (infr. puntuales)	km (infr. lineales)	superficie ocupada (ha)	nº (infr. puntuales)	km (infr. lineales)	superficie ocupada (ha)	nº (infr. puntuales)	km (infr. lineales)	superficie ocupada (ha)	Emplazamientos con planes de gestión ambiental (%)
GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD													
Tecnología renovable													
Parques eólicos	89	n.a.	2.174	33	n.a.	478	26	n.a.	419	45	n.a.	897	100 %
Centrales fotovoltaicas	39	n.a.	2.989	4	n.a.	306	2	n.a.	6	5	n.a.	312	100 %
Centrales hidroeléctricas	56	n.a.	21.752	31	n.a.	14.475	20	n.a.	5.653	36	n.a.	20.128	100 %
Tecnología convencional													
Centrales de ciclo combinado	15	n.a.	245	3	n.a.	39	6	n.a.	78	8	n.a.	117	100 %
Centrales térmicas de fuelóleo	2	n.a.	8	1	n.a.	1	1	n.a.	4	1	n.a.	4	100 %
Cogeneraciones	5	n.a.	18	1	n.a.	5	1	n.a.	1	2	n.a.	6	100 %
Centrales térmicas de carbón (en desmantelamiento)	4	n.a.	266	2	n.a.	165	1	n.a.	57	2	n.a.	221	100 %
GASES RENOVABLES													
Plantas de biometano	3	n.a.	0	0	n.a.	0	0	n.a.	0	0	n.a.	0	100 %
REDES DE ENERGÍA													
Redes de electricidad													
Líneas eléctricas	n.a.	134.849	120.853	n.a.	27.066	29.174	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	27.066	29.174	100 %
Subestaciones	530	n.a.	514	110	n.a.	185	16	n.a.	43	119	n.a.	228	100 %
Redes de gas													
Gasoductos	n.a.	110.782	190.075	n.a.	5.130	9.267	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	5.130	9.267	100 %
Plantas de GNL, GNC y GLP	277	n.a.	223	78	n.a.	30	16	n.a.	6	94	n.a.	36	100 %
TOTAL NATURGY													
Total	1.020	245.631	339.117	263	32.196	54.125	89	n.a.	6.266	312	32.196	60.391	100 %

Iniciativas de restauración

Otro indicador utilizado por Naturgy para gestionar la biodiversidad y los ecosistemas es la superficie de suelo afectada positivamente por sus iniciativas de restauración (puede consultarse mayor detalle en el apartado “[Acciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas](#)”).

Dentro de las iniciativas de biodiversidad, hay que destacar aquellas que tienen como objetivo la restauración o el mantenimiento de áreas restauradas ambientalmente. En el siguiente cuadro se desglosan estas iniciativas indicando la superficie restaurada, si beneficia a espacios o especies protegidas y si están validadas por profesionales externos independientes.

▪ Superficies restauradas

País	Actividad	Actuaciones y objetivo	Resultado: superficie restaurada (ha)	Beneficia a espacio o especie protegida	Validada por profesionales externos independientes
Brasil	Generación renovable: fotovoltaica	Mantenimiento, seguimiento, control de plagas y reposición de las zonas revegetadas en el entorno de plantas fotovoltaicas. alguna de las especies utilizadas en la revegetación se encuentra amenazada según UICN.	0,19	Sí	Sí
Chile	Generación renovable: eólica	Rescate de ejemplares vegetales valiosos, recolocación y restauración ambiental en el entorno de nuevos parques eólicos.	2,44	No	Sí
Costa Rica	Generación renovable: hidroeléctrica	Mantenimiento de la reforestación en el entorno de central hidroeléctrica, priorizando la zona del nuevo dique de contención. Este dique fue construido como medida de adaptación climática para evitar los daños sobre la instalación producidos por las crecidas del río. La revegetación es una solución basada en la naturaleza para evitar la erosión del mismo.	0,20	No	No
España	Generación renovable: fotovoltaica	Reforestación, mantenimiento y restauración ambiental en el entorno de las nuevas instalaciones fotovoltaicas, para crear zonas de reserva para la biodiversidad. En algunos casos incluyen charcas-abrevadero para favorecer a anfibios y reptiles y también como punto de agua para aves y ganado.	237,05	No	Sí
España	Generación renovable: fotovoltaica	Mantenimiento de una zona de reserva de conservación de aves esteparias dentro de una zona protegida ZEPA mediante el mantenimiento de una superficie de barbecho de larga duración. Para ello se ha llegado a acuerdos con agricultores responsables de los terrenos para que se dejen de cultivar y puedan ser usadas por las aves esteparias, como el sisón común (en peligro de extinción).	15,00	Sí	Sí
España	Generación renovable: eólica	Mantenimiento de revegetaciones, plantaciones y acompañamiento a los cultivos de lavandín ecológico en el entorno de parques eólicos.	22,73	Sí	Sí
España	Generación térmica: ciclos combinados	Se mantiene en el entorno de la central de Sabón el control y seguimiento para eliminar la especie invasora Cortaderia selloana (Plumero de la Pampa).	0,60	No	No

España	Distribución de gas	Reforestación con 1.050 árboles de especies adaptadas al entorno para crear un bosque resiliente que contribuirá a la lucha contra el cambio climático, revertir la pérdida de biodiversidad y apoyar la salud de los ecosistemas forestales. En la plantación han participado empleados como voluntarios, impulsando la sensibilización ambiental.	1,30	No	No
España	Corporación	Ampliación del bosque Naturgy, a través de una nueva iniciativa, mediante una plantación de coníferas en una zona costera para capturar CO ₂ y ampliar el ecosistema forestal.	1,01	No	No
España	Corporación	Finalización de la restauración de la ribera del río Jarama, en colaboración con el Servicio de Medio Natural, en la ZEPA "Carrizales y Sotos del Jarama y Tajo", espacio de gran valor ecológico que es un refugio para especies de aves palustres. Se ha realizado plantación de ejemplares de ribera y cajas nido para aves y murciélagos.	9,00	Sí	Sí
México	Generación térmica: ciclos combinados	En las instalaciones de dos centrales de ciclo combinado se han puesto en marcha invernaderos en los que se reproducen especies nativas de la zona con las que se lleva a cabo la reforestación. Se ha contado con la colaboración de universidades y centros tecnológicos de la zona.	0,04	No	Sí
Panamá	Generación renovable: hidroeléctrica	Mantenimiento de la reforestación realizada en una reserva hídrica para fortalecer el bosque de galería y la cabecera de la cuenca hidrológica.	0,40	Sí	No
Panamá	Distribución de electricidad	Se han realizado diversas acciones de reforestación en zonas protegidas que se encuentran en mal estado, con el objetivo de mejorar la biodiversidad. En todos los casos se ha contado con voluntarios, por lo que también se ha impulsado la sensibilización ambiental.	11,33	Sí	Sí
República Dominicana	Generación térmica: convencional	Participación en el Proyecto "Misión Rescate Línea Roja" impulsado por el Jardín Botánico Nacional, el Ministerio de Medio Ambiente y ECORED para el rescate de especies en peligro de extinción en República Dominicana. En concreto, Naturgy ha apadrinado la especie Pimienta ozua (en peligro de extinción), llevándose a cabo en el parque Nacional Humedales del Ozama recolección de semillas, reproducción en vivero y plantación, así como actividades de sensibilización.	1,90	Sí	Sí
Total superficie restaurada 2024 (ha)			303,19		

Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-6)

Naturgy, en 2024, se ha acogido a la disposición transitoria determinada en la NEIS 1, apéndice C, respecto al reporte de información de efectos financieros previstos para los riesgos y oportunidades de este capítulo.

5. Uso de los recursos y economía circular (E5)

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (IRO-1)

Naturgy emplea materiales de diferente naturaleza para el desarrollo de sus actividades, por lo que considera esencial asegurar una gestión y consumo responsables a lo largo de la cadena de valor. Además, Naturgy hace pública su ambición de transitar hacia una economía baja en carbono, basada en los principios de circularidad.

E5.IRO-1_01 En consecuencia, Naturgy ha incluido este asunto como materia de estudio en su análisis de doble materialidad, a partir del cual se han establecido los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular, derivados de las operaciones propias de Naturgy y de su cadena de valor. En referencia a la metodología e hipótesis analizadas, se han tenido en cuenta las recomendaciones del EFRAG, explicadas en el apartado “[Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales](#)” del capítulo Información general de este Informe. En particular, se han analizado todas las tipologías de activos de la compañía, así como la naturaleza de las actividades realizadas por sus terceros asociados.

E5.IRO-1_02 Durante la ejecución del análisis, se ha involucrado a los grupos de interés para garantizar que los resultados obtenidos se encuentren plenamente alineados con su visión acerca del uso de recursos y la economía circular y su interacción con Naturgy. Para ello, se ha incluido una representación de cada grupo (en particular, de los colectivos afectados) durante el ejercicio, si bien Naturgy lleva a cabo un proceso continuo de escucha y acompañamiento para garantizar una comunicación fluida con todos ellos. A continuación se presentan los resultados del análisis.

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR				
Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos				
I.N. ⁽¹⁾	Consumo de materiales y recursos para la fabricación de los equipos necesarios en las operaciones (aerogeneradores, placas fotovoltaicas, tuberías, cables, apoyos, tanques, etc.). Especial énfasis en equipos que requieran el uso de minerales críticos.	Aguas arriba	Ambos	Actual
R	Aumento de costes y retrasos de nuevos proyectos derivados de situaciones de escasez de materias primas, en concreto minerales críticos.	Aguas arriba	Ambos	Largo plazo
Residuos				
I.N.	Generación de residuos producidos en la cadena de valor de los combustibles, materiales y equipos utilizados.	Aguas arriba	Ambos	Actual

NOTAS:

(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.

(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)

(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.

(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.

(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

En base a los resultados obtenidos, se concluye que la entrada y utilización de recursos no se considera material para las operaciones propias de Naturgy, si bien sí se ha registrado un impacto relacionado con este aspecto aguas arriba de la cadena de valor, durante la etapa de obtención de los materiales que, posteriormente, se integran en los activos de generación y distribución de la compañía.

Un aspecto relacionado con lo anterior, que podría tener implicaciones financieras a largo plazo, es la posible escasez de minerales críticos como resultado de su sobreexplotación y el escenario geopolítico mundial. Esta situación podría derivar en sobrecostos y retrasos en la entrada en operación de nuevos activos, impactando directamente en la viabilidad y competitividad de las operaciones.

Por otra parte, la generación de residuos también se considera un asunto material para las actividades aguas arriba de la cadena de valor, vinculado a la extracción y suministro de combustibles, así como a la fabricación de equipos.

Del análisis de doble materialidad también se concluye que no resultan materiales aspectos como la salida de recursos (a excepción de la generación de residuos aguas arriba de la cadena de valor) ni la transición hacia una economía circular, tanto desde el punto de vista de las operaciones propias como de la cadena de valor de la compañía.

Por todo lo anterior, y dado que los impactos negativos y riesgos identificados en esta temática están relacionados únicamente con la cadena de valor, en términos de reporte de información cuantitativa sobre la cadena de valor, Naturgy se ha acogido a la disposición transitoria 10.2. recogida en la NEIS 1, con carácter transversal a este capítulo.

Por último, en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 11/2018 española, Naturgy ha analizado la materialidad del desperdicio de alimentos, determinando que no es un asunto relevante para la compañía, debido a que su actividad no se encuentra vinculada con el sector alimentario y la compañía no realiza un consumo intensivo de alimentos.

03. Social

1. Personal propio (S1)

Naturgy sostiene un firme compromiso con las personas y su desarrollo, promoviendo su protagonismo en el centro de las decisiones, desde la estrategia, el propósito y la propuesta de valor de la compañía.

En su empeño por el bienestar de las personas, ofrece empleo estable y de calidad, con una carrera profesional atractiva y sólida. El perfil de los profesionales de la compañía, en todos los países y negocios, es el de personas con interés por el aprendizaje continuo, con profesionalidad, motivación, espíritu innovador y de compromiso con los objetivos de la compañía.

La información proporcionada en respuesta a este estándar tiene en cuenta la definición de personal propio expresada en el Anexo II 'Acrónimos y glosario de términos' del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión de 31 de julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Así, el personal propio son los "trabajadores que mantienen una relación laboral con la empresa («asalariados») y los no asalariados que son contratistas individuales que suministran mano de obra a la empresa («trabajadores por cuenta propia») o personas proporcionadas por empresas dedicadas principalmente a «actividades relacionadas con el empleo» (código NACE N78)".

Para el ejercicio 2024, Naturgy solo divulgará información sobre personal propio "asalariado" acogándose a la disposición transitoria de un año establecida en la NEIS 1, apéndice C, respecto al reporte de información sobre personal "no asalariado".

Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)

De acuerdo a lo explicado en el capítulo [Información general](#), apartado "[Intereses y opiniones de los grupos de interés](#)", Naturgy recopila las opiniones de sus empleados a través de distintas acciones de diálogo. Estas acciones, de consulta o divulgación, se establecen a través de encuestas, reuniones o acciones de comunicación de diversa índole, con distinta frecuencia según la acción (continua, diaria, semanal mensual, etc.).

Además, el Plan de Sostenibilidad establece la consecución de una serie de compromisos y objetivos que reafirman el interés de la empresa por las personas y por su seguridad y salud. A la vez, Naturgy se compromete a respetar y proteger los derechos fundamentales, incluidos los derechos laborales de los empleados que trabajan para la compañía, mediante la Política Global de Sostenibilidad.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

[S1.SBM-3_01] A la hora de evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales, de acuerdo al análisis de doble materialidad descrito en el capítulo [Información general](#) de este informe, apartado [4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades](#), Naturgy ha considerado exclusivamente dentro de la plantilla propia a aquellos que son asalariados.

[S1.SBM-3_02] En dicho análisis de doble materialidad, la empresa ha obtenido una visión íntegra y exhaustiva del impacto de las actividades de la compañía en el personal propio asalariado, lo que permitirá tomar las medidas correspondientes para asegurar su bienestar. A continuación, se presenta el listado de impactos materiales:

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
PERSONAL PROPIO				
Condiciones de trabajo				
I.N. ⁽¹⁾	Aumento de la accidentabilidad debido a turnos de trabajo prolongados habitualmente para garantizar la continuidad de operaciones.	OP	Ambos	Largo plazo
	Restricción del derecho de los trabajadores a afiliarse a un sindicato o participar en una negociación colectiva.	OP	Ambos	Largo plazo
	Incremento de accidentes/incidentes críticos (fallecimiento, lesiones graves, etc.) debido a una gestión inadecuada de la prevención de riesgos laborales.	OP	Ambos	Largo plazo
	Aumento de riesgos psicosociales por una deficiente conciliación profesional y personal.	OP	Ambos	Largo plazo
I.P.	Fomentar un entorno de trabajo seguro mediante la gestión y formación sobre la salud y seguridad ocupacional (cultura preventiva).	OP	Ambos	Actual
	Disminución de la accidentabilidad mediante la implantación y gestión adecuada de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST).	OP	Ambos	Actual
	Mejora de las condiciones laborales mediante beneficios sociales a los trabajadores como, por ejemplo, un seguro de vida, seguro médico, cobertura por incapacidad, plan de pensiones, remuneración en forma de acciones de la compañía, etc.	OP	Ambos	Actual
	Promoción del desarrollo profesional a través de iniciativas formativas y planes de carrera.	OP	Ambos	Actual
	Contribuir a la contratación indefinida y el pago de salarios dignos por encima de los salarios medios.	OP	Ambos	Actual
Igualdad de trato y oportunidades para todos				
I.N.	Discriminación por razón de la raza, color, género, discapacidad, religión, etc., por falta de protocolos efectivos contra la misma y/o falta de formación de los trabajadores en materia de igualdad y no discriminación.	OP	Ambos	Largo plazo
I.P.	Promoción de la inclusión y equidad en aquellos territorios donde la compañía está presente, fomentando la cultura corporativa inclusiva.	OP	Ambos	Actual
NOTAS:				
(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.				
(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)				
(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.				
(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.				
(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.				

[S1.SBM-3_03] En cuanto a los impactos materiales identificados como negativos, todos ellos son de carácter potencial y puede considerarse que en los contextos en los que opera la compañía pueden producirse con carácter general. No obstante, Naturgy dispone de procesos, acciones y recursos destinados a gestionar y reducir la probabilidad de que estos impactos negativos lleguen a materializarse. A lo largo del capítulo se describen con mayor detalle, dichos mecanismos de gestión.

[S1.SBM-3_04] Además, se llevan a cabo diversas actividades que generan impactos positivos materiales. Entre estas actuaciones, se encuentran:

- **Sistema de Gestión de Organización Saludable (SIGOS):** enfoque integral que permite a cualquier tipo de organización proporcionar entornos de trabajo seguros y saludables, fomentar una cultura de bienestar organizacional y ejercer un compromiso responsable con la sociedad promoviendo una cultura donde el bienestar de las personas es fundamental. Se basa en cuatro factores de influencia: salud y seguridad de las personas, estilo de vida, cultura organizacional de bienestar y compromiso con la comunidad.. Bajo los criterios del modelo SIGOS, la compañía evolucionó de "empresa saludable" hacia una visión que integra el bienestar en todas sus dimensiones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras, sus familias y las comunidades donde opera a través de condiciones de seguridad, ergonomía, factores psicosociales y una cultura de bienestar. Además, se diseñan campañas específicas de promoción de la salud de acuerdo a una priorización de problemas atendiendo a la gravedad, frecuencia y la evidencia científica, basándose en un estudio de las patologías o alteraciones de la salud detectadas en el personal propio.
- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST):** es una herramienta que facilita la homogeneidad de los criterios de prevención y su adecuada integración en todos los ámbitos de negocio con especial atención a aquellos en los que se desarrollan actividades operativas con mayor riesgo de accidentabilidad, donde la aplicación rigurosa de los procedimientos establecidos y el control operacional, contribuyen a mantener una alta disciplina operativa, reduciendo los riesgos de estas actividades y su accidentabilidad asociada.
- **Condiciones laborales:** engloba las acciones orientadas a optimizar el entorno laboral, fomentando el bienestar y la estabilidad del personal. Se incluyen medidas como el plan de pensiones, seguros de vida y otras garantías complementarias, así como anticipos reembolsables o avales para la adquisición de primera vivienda, vehículos, adopciones internacionales o necesidades personales. También se contemplan prestaciones por discapacidad física o psíquica y la posibilidad de adhesión a pólizas de asistencia sanitaria en condiciones económicas ventajosas, destacando iniciativas como el Plan de Compensación Total. El fomento de la conciliación es otro eje clave, con la implementación de opciones de teletrabajo y flexibilidad de jornada, lo que facilita un mejor equilibrio entre la vida personal y profesional y refuerza el bienestar del equipo. Asimismo, la apuesta por la contratación indefinida y la oferta de salarios competitivos refuerzan la estabilidad laboral, promoviendo un entorno de trabajo equitativo y motivador.
- **Modelo de gestión de talento:** pone al personal propio como protagonista e identifica procesos de evaluación, segmentación y acción que permiten impulsar su desarrollo profesional y garantizar la cobertura y sucesión necesarias, sobre medidas objetivas que aseguran la transversalidad y diversidad.
- **Universidad Corporativa:** tiene como responsabilidad la formación y el aprendizaje continuo de los profesionales de Naturgy, gestionando un modelo de aprendizaje adecuado a las necesidades actuales y futuras de los negocios. Permite generar impactos positivos al fomentar, entre otros, la cultura preventiva, la cultura inclusiva y el desarrollo profesional.

[S1.SBM-3_06] En el proceso de evaluación de doble materialidad, no se han identificado impactos materiales sobre el personal propio derivados de las actuaciones de la empresa destinadas a reducir las emisiones de carbono.

[S1.SBM-3_05] [S1.SBM-3_07] [S1.SBM-3_08] [S1.SBM-3_09] [S1.SBM-3_10] En cuanto a riesgos y oportunidades, no se ha concluido que estos sean de carácter material.

No se han identificado operaciones con riesgo significativo de trabajo infantil o trabajo forzoso en las ubicaciones donde la compañía desarrolla su actividad. Además, la Política Global de Sostenibilidad de Naturgy reitera el fuerte compromiso de la empresa con la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.

[S1.SBM-3_11] [S1.SBM-3_12] También se ha evaluado si podrían darse situaciones que afecten a colectivos vulnerables en entornos o condiciones de trabajo precarios o discriminatorios (jóvenes, mujeres, migrantes), pero no se han identificado riesgos asociados a esta casuística.

En lo que respecta a la seguridad y la salud, se dispone de un procedimiento de evaluación de riesgos laborales que determina, para todos los puestos de trabajo, aquellas cuestiones relevantes que puedan suponer riesgos específicos para personas especialmente sensibles y para el embarazo, lactancia y reproducción de las personas trabajadoras. Además, se consideran aspectos relacionados con la diversidad, la igualdad de género, la violencia sexual o el acoso laboral.

En la evaluación de riesgos laborales se tiene en cuenta la protección de las personas trabajadoras que, por sus propias características personales o por su estado físico conocidos -incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial-, sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. En este sentido, se tendrán en cuenta al menos las siguientes situaciones:

- La presencia de factores de riesgo que puedan incidir de manera diferente en función del género de la persona trabajadora y especialmente en aquellos que puedan afectar el embarazo, lactancia y reproducción.
- La existencia de personas trabajadoras que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial y que, una vez evaluada dicha discapacidad por los servicios de salud, se determine que existe sensibilidad para el puesto de trabajo.
- La existencia de personas trabajadoras que presenten una sensibilidad para algún riesgo de su puesto de trabajo o bien para la realización de alguna actividad en concreto, de forma transitoria o permanente.

Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)

[S1.MDR-P_01-06][S1-1_01] Naturgy establece sus principios y compromisos principales en relación con las condiciones de trabajo y la igualdad de trato y oportunidades para todos en la Política Global de Sostenibilidad y desarrolla estos compromisos con mayor detalle en la Política Global de Salud, Seguridad y Bienestar y en la Política Global de Personas.

[MDR-P_02][MDR-P_03][MDR-P_05][MDR-P_06] Según lo indicado en el apartado [Políticas corporativas](#) del capítulo Información general de este Informe, la aprobación de la Política Global de Sostenibilidad corresponde al Consejo de Administración y su aplicación al Comité de Dirección. Además, se detalla en dicho apartado el alcance de las políticas y se explican los compromisos y principios a la hora de considerar los intereses de los grupos de interés, así como los mecanismos puestos a su disposición.

[S1-1_07][S1-1_04][MDR-P_04] La Política Global de Sostenibilidad establece los elementos básicos de actuación de acuerdo con los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Guía de la OCDE para la Debida Diligencia y las Directivas europeas y leyes nacionales que regulen estos principios.

[S1-1_03] En este sentido, define compromisos específicos relativos a: evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad del personal propio, proteger la salud de las personas empleadas y asegurar un empleo y salario adecuados.

[S1-1_05] Las relaciones laborales integran el compromiso de garantizar la libertad de asociación y la negociación colectiva, promoviendo así la colaboración activa con el personal a través del diálogo social.

[S1-1_06] Por otro lado, define los principios básicos que deben orientar la implantación de la propia política. Entre estos principios se detalla la forma de actuación de la compañía ante la constatación de vulneraciones de los derechos humanos, comprometiéndose a desarrollar las medidas necesarias para asegurar una reparación adecuada de los impactos adversos derivados directamente de sus operaciones y a ejercer su influencia para promover entre sus socios comerciales la aplicación de similares medidas de reparación eficaces.

[S1-1_08] Si bien aspectos como el trabajo infantil o forzoso no son asuntos materiales para Naturgy de acuerdo con su análisis de doble materialidad, dada la relevancia de estos, dicha política también establece compromisos específicos en este sentido de manera que la compañía rechaza toda forma de explotación.

[S1-1_09] En relación a si la empresa dispone de un sistema de gestión o una política de prevención de accidentes en el lugar de trabajo; Naturgy cuenta con una Política Global de Seguridad, Salud y Bienestar cuyo objetivo es establecer los principios y políticas de gestión de seguridad, salud y bienestar que deben regir el desarrollo de todas las actividades desarrolladas por Naturgy, así como sus responsabilidades asociadas, todo ello con el objetivo de consolidar el modelo de organización saludable y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Un pilar fundamental de este compromiso es contar con un Sistema Integrado de Gestión de aplicación global e implantado y certificado de acuerdo con la norma ISO 45001 (Seguridad y Salud en el trabajo) y el referencial SIGOS (Organización Saludable).

[S1-1_10] Con relación a si la compañía dispone de políticas específicas destinadas a eliminar la discriminación, y en particular el acoso; Naturgy cuenta con un protocolo específico de acoso laboral, sexual y por razón de género a través del que la compañía formaliza que rechaza y prohíbe expresamente cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral, sexual, por razón de género o de abuso de autoridad. También rechaza y prohíbe expresamente cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para las personas.

Sobre la igualdad de trato y las oportunidades para todos, son varias las políticas y normas de Naturgy que establecen compromisos. El Código Ético expresa que la compañía “no acepta ningún tipo de discriminación en el ámbito laboral o profesional por motivos de edad, raza, color, género, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social o discapacidad”.

[S1-1_11][S1-1_12] Por otro lado, la Política Global de Personas define el fomento de la diversidad, prestando especial atención a la inclusión de la discapacidad y la igualdad de oportunidades en un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente como uno de los pilares fundamentales que conforman la cultura de Naturgy.

[S1-1_13] Por último, Naturgy cuenta con mecanismos para detectar posibles incumplimientos de estas políticas (ver el capítulo [Conducta empresarial](#)) y como se ha mencionado anteriormente, la compañía se compromete a desarrollar las medidas necesarias para asegurar una reparación adecuada de los impactos que pudieran materializarse.

Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos (S1-2)

Las relaciones laborales se fundamentan en principios clave como la no discriminación, la equidad, la libertad de asociación y negociación colectiva, así como la transparencia y la buena fe. Además, se priorizan la seguridad y salud laboral, el respeto a los derechos laborales, la participación y consulta, el equilibrio entre la vida personal y laboral y la estabilidad laboral, con el objetivo de crear un entorno de trabajo justo, respetuoso y productivo.

Procesos de colaboración

[S1-2_02] Naturgy fomenta un entorno donde las personas trabajadoras participan de manera activa, alentando la comunicación abierta a través de sus distintos canales, con estas y con sus representantes. La participación es un componente esencial de sus principios de actuación, creando un diálogo continuo que enriquece las relaciones laborales y fortalece el ambiente en la organización.

El III Convenio Colectivo de Naturgy, firmado el 14 de octubre de 2022, en España, refuerza este compromiso estableciendo y articulando distintas comisiones y espacios de diálogo destinados a abordar de manera conjunta diversos temas que afectan a las relaciones laborales. Estos foros no solo facilitan la comunicación, sino que aseguran que las personas trabajadoras tengan una voz activa en la toma de decisiones. [S1-2_05] Además, este acuerdo con los representantes de los trabajadores contempla el respeto de los derechos laborales.

El diálogo social también está presente en las sociedades de Naturgy Argentina, Brasil, Chile, México y Panamá, en los que la negociación colectiva es la vía para el logro de acuerdos referidos a jornada, conciliación, incrementos salariales o beneficios sociales, entre otros.

[S1-2_01] [S1-2_03] En este sentido, los puntos de vista de las personas trabajadoras en Naturgy no solo son escuchados, sino que también influyen en la gestión de los impactos reales y potenciales. La compañía se esfuerza por integrar estas perspectivas en las decisiones operativas y estratégicas, asegurando que las aportaciones de las personas que trabajan en Naturgy se tengan en cuenta a la hora de definir las políticas y acciones que se implementan. La participación continua en las fases de identificación y resolución de temas críticos contribuye a una gestión más efectiva. Por ello, se recogen las aportaciones de las personas a través de distintas herramientas como son las encuestas de satisfacción, la Comisión de Igualdad, los distintos Protocolos de acoso y el Canal del Código Ético, los programas de innovación interna o los espacios de escucha con los órganos de dirección.

[S1-2_04] La dirección de Relaciones Laborales y Prevención, junto con las unidades de Personas de cada negocio, coordinan y supervisan los procesos de diálogo y consulta, asegurando que los resultados de estas interacciones influyan en el enfoque general de la compañía en materia de relaciones laborales.

[S1-2_06] Naturgy registra la valoración de sus acciones y el compromiso de su plantilla a través de Happyforce, una herramienta de medición y soporte tecnológico para obtener la opinión y percepción de quienes trabajan en la compañía, de forma global y transversal en todas las geografías y áreas. Derivado de la escucha a través de esta plataforma, se realizan además *focus groups* para profundizar en las percepciones recogidas. Gracias a esta escucha virtual y presencial se han implementado, durante el 2024, más de 130 acciones para la mejora de la experiencia de los empleados con impacto en la satisfacción y compromiso mayoritariamente en los ámbitos de salud y bienestar, reconocimiento, liderazgo, alineación, relaciones y *feedback*.

En materia de seguridad y salud, el trabajo colaborativo es esencial para optimizar actividades y procesos. La consulta y participación activa de las personas trabajadoras se integra como un elemento clave en las reuniones periódicas de seguridad y salud que se realizan en toda la organización. Este enfoque busca no solo mantener, sino también mejorar continuamente los procesos de prevención y bienestar, asegurando resultados óptimos y sostenibles.

Naturgy ha establecido los siguientes procesos y órganos específicos de consulta, participación y comunicación bidireccional con la plantilla:

- **Comités de Seguridad y Salud**, órgano paritario y colegiado de representación de los trabajadores. Los Comités de Seguridad y Salud se reúnen con carácter ordinario al menos una vez al trimestre, y con carácter extraordinario cuando se producen hechos muy relevantes o a petición de cualquiera de las partes.
- **Comités Técnicos de Seguridad y Salud y Comités Territoriales de Seguridad y Salud**, órganos paritarios y colegiados de representación de los trabajadores, se reúnen también con carácter ordinario al menos una vez al trimestre.
- **Canales para la participación y consulta** –tablón de anuncios, cartas personalizadas, intranet, buzones de sugerencias, Servicio de Atención al Empleado (SAE)–, mediante los que cualquier persona puede proponer ideas, comentarios, quejas o mejoras, sin barreras ni obstáculos.
- **Reuniones periódicas** entre responsables de las unidades y sus equipos de seguridad y salud en conformidad con el estándar de seguridad y salud. Estas instancias fomentan la sensibilización y participación de todos los empleados, dando igualmente respuesta a sus necesidades de información a través de sus líneas de mando.
- **Herramientas** de potenciación del compromiso individual como “Tolerancia Cero”, observaciones preventivas de seguridad e inspecciones documentadas de seguridad.
- **Canal del Código Ético**, a disposición de todos los trabajadores, donde se pueden realizar denuncias por incumplimientos de seguridad de carácter relevante que requieran de un tratamiento confidencial e imparcial.
- **Herramienta Happyforce**: permite conocer la opinión de las personas sobre su experiencia en Naturgy y mantener un diálogo abierto y directo con ellas. Esta herramienta permite no solo conocer su percepción respecto a indicadores que le afectan en su día a día, sino que permite recoger sugerencias espontáneas y contribuir al diseño de acciones concretas para la mejora continua.
- **Comisión de Clasificación y Desarrollo Profesional**: Con competencias ligadas a la clasificación profesional de funciones y a la promoción dentro del mismo grupo profesional, analizando y debatiendo las cuestiones que puedan existir relativas a estos aspectos.

- **Comisión de Igualdad:** Con el objetivo de analizar la puesta en marcha y desarrollo de las diferentes medidas y estrategias definidas en el Plan de Igualdad.
- **Comisión instructora de investigación de acoso sexual y /o por razón de género:** compuesta por representantes de la empresa y representantes de las personas trabajadoras y por un técnico de Prevención con el objeto de instruir, cuando así lo solicite el denunciante, los procesos de acoso sexual informados por las personas trabajadoras.
- **Comisión de seguimiento de Convenio:** órgano paritario para la interpretación y vigilancia del Convenio, que puede además ejercer funciones de conciliación, mediación y arbitraje en aquellos casos en los que las partes lo sometan a su consideración.
- **Comité electoral:** comité paritario con la finalidad de establecer el calendario electoral y regular los demás aspectos relacionados con las elecciones sindicales, en aras de una mejor organización.

En línea con el compromiso de información, consulta y participación de Naturgy, cualquier cambio que afecte o pueda afectar a las relaciones laborales se traslada a los agentes sociales con cumplimiento total de los plazos y garantías establecidos en la legislación vigente. Además, Naturgy mantiene abiertos canales de comunicación adicionales, más allá de los formales, para garantizar la resolución de dudas y la actualización continua de la información.

Colaboración con colectivos vulnerables

[S1-2_07] Es fundamental para Naturgy el fomento de la diversidad e igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras que forman parte de la compañía. Se promueve un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente para alcanzar los objetivos fijados en materia de género e inclusión de personas con discapacidad.

El compromiso de la compañía se plasma en la visión global, en la estrategia de sostenibilidad y de personas, así como en la Política Global de Sostenibilidad, el Código Ético, el Protocolo de Prevención del acoso laboral, y el Protocolo de acoso sexual y/o por razón de género.

La firma del Plan de Igualdad de Naturgy el 8 de marzo de 2023, por unanimidad, identifica las fortalezas de la compañía en esta materia y establece un catálogo de medidas concretas y acciones, para mantener, corregir y prevenir desviaciones en materia de igualdad de género.

En el marco del Plan de Igualdad, la compañía se compromete con el establecimiento y desarrollo de políticas que promuevan la igualdad de trato, garantizando que, a igualdad de aptitudes, conocimientos y cualificación, todas las personas trabajadoras puedan desempeñar su profesión sin que el género represente un obstáculo, ni un criterio de diferenciación a efectos de condiciones retributivas, promoción y formación profesional.

Del mismo modo, la firma con la representación de los trabajadores del Protocolo de acoso sexual y/o por razón de género, refuerza el compromiso de la compañía con la tolerancia cero ante situaciones de acoso, además de fomentar una mayor participación de la parte social en estos asuntos.

Adicionalmente, Naturgy mantiene un gran compromiso con la accesibilidad física y digital de las personas con discapacidad, así como con la igualdad de oportunidades, incorporando estos valores en la cultura de la compañía. La sensibilización y la formación sobre la discapacidad y la accesibilidad ayuda a crear una cultura inclusiva que facilita que todas las personas integrantes de la plantilla comprendan y respeten las necesidades de las personas con discapacidad. Naturgy fomenta un entorno laboral en el que todos puedan participar en igualdad de condiciones, mediante mobiliario y equipos adecuados ergonómicamente a las necesidades, instalaciones y plazas de garaje accesibles, actuaciones de acción social con impacto en el colectivo con discapacidad, acciones de voluntariado orientadas a personas con discapacidad y formación de sus profesionales.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes (S1-3)

[S1-3_01] En el ejercicio de doble materialidad realizado en 2024, no se han identificado impactos negativos actuales. En el caso de que los impactos potenciales identificados llegaran a producirse, Naturgy concede máxima importancia a la reparación de los mismos, fomentando un entorno laboral seguro y respetuoso mediante el empleo de procedimientos específicos.

Así, por ejemplo, en casos de acoso laboral o acoso sexual y/o por razón de género, se activa un protocolo de actuación que incluye: recepción de la denuncia, investigación exhaustiva realizada por un equipo especializado, acompañamiento y en su caso intervención de la representación legal de los trabajadores y medidas de protección si son necesarias para la persona afectada.

Del mismo modo aquellas incidencias negativas trasladadas a través del Canal del Código Ético cuentan también con la activación de mecanismos para el análisis y corrección de las incidencias trasladadas.

Los equipos de Personas y Organización, en coordinación con las instancias correspondientes, realizan un seguimiento exhaustivo para garantizar que cualquier desviación ha sido corregida y que el ambiente laboral cumple con los estándares de respeto y seguridad establecidos. Este compromiso, junto con la mejora continua, permite que cualquier incidente se aborde con sensibilidad, imparcialidad y eficacia.

Canales internos para empleados

[S1-3_02] [S1-3_05] Naturgy reconoce la importancia de proporcionar espacios de comunicación y diálogo donde sus empleados puedan manifestar no solo sus inquietudes y necesidades, sino también quejas o denuncias a la empresa. Por ello, en la actualidad dispone de distintos canales específicos que permiten la comunicación entre la empresa y sus trabajadores.

Canal del Código Ético

El Canal del Código Ético permite no solo al personal propio, sino a todos los grupos de interés, realizar denuncias de manera confidencial por incumplimientos de la normativa, además de casos de corrupción. Este canal se encuentra disponible a través de la página web externa de Naturgy y de la intranet de la compañía (<https://naturgy.integrityline.com>). El canal está gestionado por un tercero independiente, EQS IntegrityLine. El canal garantiza la más estricta confidencialidad y, en su caso, anonimato de las denuncias recibidas a través de esta vía. [S1-3_06] Se encuentra disponible para todos los países donde Naturgy tiene presencia, a excepción de Chile donde cuentan con otro sistema externo de denuncias aunque está previsto que adopten el mismo que el resto de países.

Mediante la Política del Sistema Interno de Información, Naturgy habilita este canal de comunicación público que está a disposición de aquellas personas físicas a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 2/2023. Esta política se compromete a proporcionar información adecuada de forma clara y fácilmente accesible, y determina el procedimiento de gestión de este sistema. Dicha información está disponible en la página web de la compañía, en una sección separada y fácilmente identificable.

Se incluye mayor información acerca de este canal en el apartado [Cultura corporativa](#) del capítulo [Conducta empresarial](#) de este informe.

[S1-3_07] El seguimiento y control de los casos reportados en el Canal del Código Ético se hace mediante un proceso regulado, involucrando a distintos roles y niveles de responsabilidad, tanto a nivel corporativo como en las unidades de negocio, a través del Reglamento del Canal del Código Ético y del Reglamento del Sistema Interno de Información para aquellas denuncias del ámbito de la Ley 2/2023. Ambos, además de establecer los roles y responsabilidades, recogen los plazos para la resolución de las denuncias, los procedimientos a seguir en la instrucción de las mismas y las responsabilidades de cada una de las partes que intervienen en el proceso.

También se realizan evaluaciones de la eficacia del Canal basándose en las mejores prácticas y en encuestas específicas. Esta información permite a Naturgy desarrollar acciones que hacen posible la mejora continua de los procesos.

La eficacia del Canal se evalúa cada año tanto por AENOR, conforme a los estándares UNE 19601 del Sistema de Gestión de Compliance Penal e ISO 37001 del Sistema de Gestión Antisoborno, como por un auditor externo de reconocido prestigio que verifica la información que se aporta en el Informe de Sostenibilidad de Naturgy.

[S1-3_08] Por otro lado, se han llevado a cabo acciones para evaluar el grado de conocimiento del Canal del Código Ético entre los empleados. Se envió un correo electrónico a todo el personal propio en España y se les invitó a participar en una encuesta sobre su nivel de conocimiento y satisfacción con las actividades desarrolladas por la unidad de *Compliance*. Así, el 90% de los trabajadores entrevistados manifiestan conocer el canal del Código Ético y saben que se pueden hacer denuncias anónimas. A su vez, al 66% les produce mucha o total confianza el Canal, si tuvieran que realizar una denuncia.

[S1-3_09] Periódicamente, además, Naturgy lleva a cabo campañas de comunicación destinadas a fomentar, entre el personal propio, el uso del Canal del Código Ético. Estas campañas subrayan aspectos relevantes, tales como la confidencialidad y el anonimato de las comunicaciones, haciendo especial énfasis en la prohibición de represalias contra los denunciantes. Esta práctica está plenamente alineada con lo estipulado en la Política del Sistema Interno de Información de Naturgy, así como con la legislación aplicable.

Servicio de Atención al Empleado (SAE)

El Servicio de Atención al Empleado de Naturgy es un canal consolidado y de gran relevancia dentro de la organización, con más de 10 años de experiencia en la gestión de consultas, solicitudes, incidencias y reclamaciones de los empleados. El **SAE** tiene un enfoque multicanal, gracias a la plataforma virtual (saeonline) de atención personalizada y accesible desde cualquier dispositivo para facilitar su uso. Desde el punto de vista del alcance funcional, da cobertura tanto a los procesos principales de la función de Personas y Recursos (administración de personal y nómina, relaciones laborales, prevención, salud, formación, talento, cultura, organización, medios, servicios médicos, seguridad, etc.) como a otros procesos de carácter transversal (servicio al cliente para personal propio, Fundación Naturgy, comunicación interna, etc.).

Se ha establecido el canal que conecta a las personas trabajadoras con la compañía, facilitando la realización de gestiones y consultas, y desempeñando un importante papel como vehículo de las campañas o acciones de comunicación que lanzan los diferentes equipos de Personas y Recursos.

[S1-3_06] El SAE es una vía legítima y procedimentalmente establecida, que garantiza la seguridad y la imparcialidad para todas las personas involucradas en el proceso. Este servicio opera bajo normas y procedimientos públicos, accesibles para todos los empleados a través de Naturgy Net, cuenta con una guía específica de consulta para el tratamiento y la resolución de cada asunto, y cuenta con garantías sólidas de confidencialidad, lo cual fomenta la confianza de todas las partes.

[S1-3_07] Este canal ha implementado un proceso de seguimiento riguroso para todas las consultas recibidas, asegurando la eficacia de todos sus medios de contacto mediante la monitorización de indicadores clave de rendimiento. La comunicación y la escucha activa son fundamentales en cada fase, permitiendo encontrar soluciones que respeten los derechos y necesidades de todos los involucrados.

Así pues, cuenta con una plataforma que garantiza la trazabilidad de cada interacción, desde la apertura hasta el cierre de la petición, proporcionando a los empleados información transparente sobre el progreso de sus solicitudes. En caso de insatisfacción, se puede reclamar o reabrir la petición, lo que asegura un proceso de mejora continua. Este enfoque no solo ofrece un servicio confiable y completo al personal, sino que también permite un control riguroso de las reclamaciones y el cumplimiento de principios éticos por parte de los equipos resolutores. La trazabilidad facilita auditorías y acciones preventivas, asegurando respuestas justas y alineadas con los valores de la compañía, y permitiendo resolver cualquier situación eficazmente.

[S1-3_08] Por último, la persona trabajadora siempre tiene la oportunidad de evaluar el servicio a través de una encuesta de satisfacción, e incluso puede introducir a través de la propia plataforma una sugerencia o queja que también tendrá su respuesta.

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y eficacia de dichas acciones (S1-4)

[S1-4_05] A la hora de determinar qué acciones son necesarias, Naturgy cuenta con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de calidad, medioambiente, seguridad y salud. Este sistema, certificado según los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, es auditado externamente todos los años. Uno de los pilares fundamentales del SIG es su orientación a la mejora continua, basada en realizar un adecuado seguimiento de los hallazgos, así como evaluar la eficacia de las acciones asociadas.

A través de una herramienta informática, implantada en todos los países y ámbitos geográficos (certificados) con excepción de Chile (Metrogas), se gestiona todos los hallazgos identificados en el marco del SIG, Naturgy determina qué actuaciones son necesarias y adecuadas a la hora de dar respuesta a un determinado impacto real o potencial sobre su personal propio. Para ello, la herramienta, gestiona todos los hallazgos identificados en el Sistema Integrado de Gestión de calidad, seguridad, medioambiente, salud y bienestar a través de una clasificación inicial de los mismos en base a diferentes criterios:

- **Origen:** si se han identificado en actuaciones de seguimiento y control de procesos, en auditorías internas o externas, si responden a requisitos legales, si proceden de quejas, reclamaciones o sugerencias de terceros, si están asociados a incidencias operativas, etc.
- **Prioridad y tratamiento** como no conformidad mayor o menor, observación u oportunidad de mejora y de su alcance, que puede ser global con impacto en toda la compañía o circunscrito a determinados ámbitos de negocio.

El proceso de gestión de un hallazgo, además de su categorización, incluye un proceso de investigación del mismo a partir del que se define un plan de acción con identificación de acciones concretas dirigidas a la causa raíz del hallazgo. Cada hallazgo puede dar lugar a una o varias acciones, que son asignadas a un responsable de su tratamiento. Un hallazgo se da por finalizado cuando se han realizado todas las acciones asociadas al mismo.

[S1-4_08] Naturgy aplica un enfoque centrado en el bienestar, la equidad y el respeto. De esta forma, la compañía, no solo garantiza que no causa impactos negativos en sus personas trabajadoras a través de sus prácticas, sino que asegura que se cumple con los más altos estándares laborales.

[S1-4_09] Asimismo, se asignan diversos recursos a la gestión de los impactos materiales para asegurar una respuesta eficaz y oportuna. La compañía cuenta con equipos especializados en la gestión del personal propio, tanto en el ámbito corporativo como en cada uno de los negocios. Además, Naturgy pone a disposición de su personal herramientas tecnológicas y canales para fomentar y facilitar su participación, así como impulsar el talento y el desarrollo a través de acciones formativas.

[S1-4_06][S1-4_07] En relación a la gestión de los riesgos y oportunidades, dado que el análisis de doble materialidad realizado no ha identificado riesgos ni oportunidades que sean considerados materiales o significativos para Naturgy, no ha sido necesario desarrollar acciones específicas, adicionales a los procesos de gestión detallados, para mitigar riesgos ni implementar medidas concretas para explotar las oportunidades.

[S1-4_02] A continuación se describen las principales acciones que Naturgy destina a prevenir impactos negativos potenciales y a potenciar los impactos positivos actuales en su plantilla.

[MDR-A_06][MDR-A_07][MDR-A_09][MDR-A_10][MDR-A_11][MDR-A_12] En términos económicos, estas acciones requieren de una aportación financiera de Naturgy en concepto de inversiones de capital y gastos operativos asociados no significativa, que se encuentra consolidada en partidas económicas de mayor entidad, ya que a nivel contable es de elevada dificultad aportar el detalle individualizado de dichas partidas.

Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos [S1.MDR-A_01-12]

Seguridad y Salud

Naturgy gestiona los potenciales impactos negativos relativos a aumentos de accidentabilidad e incidentes críticos, así como aquellos relacionados con el incremento de los riesgos psicosociales, a través de acciones como: el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el Plan en Seguridad y Salud 2024-2025 y de los servicios de asistencia médica y salud integral.

Además, estas iniciativas tienen un impacto positivo en la plantilla, disminuyendo la accidentabilidad mediante la implantación y gestión adecuadas del SGSST y fomentando un entorno de trabajo seguro mediante la gestión y formación sobre la salud y seguridad ocupacional (cultura preventiva).

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

El SGSST es único para toda la compañía, ha sido desarrollado en colaboración con todas las unidades de negocio y se focaliza en las áreas de mayor criticidad de riesgo. Este sistema da cobertura al 100% del personal propio. Este sistema, de acuerdo con la Política Global de Salud, Seguridad y Bienestar, se integra con los sistemas de gestión de la calidad y el medioambiente de Naturgy y es auditado y certificado por terceros conforme con la especificación ISO 45001.

El sistema permite definir acciones concretas dirigidas a minimizar la siniestralidad asociada a los factores de riesgo más críticos, tanto a través de herramientas de control operacional como a través de la definición de “líneas rojas” cuya superación implica la aplicación del régimen sancionador.

Desarrollo del SGSST

El desarrollo del SGSST tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Un sistema integrado de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, auditado y certificado por terceros, con alcance a todos los negocios.
- La integración de la seguridad y la salud en todos los procesos, incluyendo la contratación, el diseño y la planificación de actividades e instalaciones.
- Planes de acción para abordar los aspectos más críticos que aseguren la implantación de medidas preventivas y/o correctivas y líneas de trabajo estratégicas.
- Itinerarios y requisitos de formación ajustados al puesto de trabajo.
- Herramientas de supervisión homogéneas para la evaluación y monitoreo de riesgos, requisitos legales, accidentes y lecciones aprendidas y su difusión.
- Reporte periódico del desempeño en seguridad y salud, ajustado a las necesidades de las distintas partes interesadas, con una comunicación transparente y clara.
- El cumplimiento de las normas y reglamentos internacionales pertinentes en materia de salud y seguridad en el trabajo, como es el caso de la ISO 45001.
- Consulta y participación de los trabajadores o sus representantes.
- Compromiso para mejorar de manera continua el SGSST.
- El establecimiento de objetivos cuantitativos para la mejora del rendimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo, vinculados al seguimiento de la evolución de indicadores y los planes de acción derivados de incidentes y accidentes.



Plan en Seguridad y Salud 2024-2025

[MDR-A_01][MDR-A_02][MDR-A_03] Este plan, que se ejecuta durante 2024-2025, pretende poner el foco en el “liderazgo visible en seguridad”, no solo propio sino también el de la gerencia de las empresas colaboradoras (EECC), y evolucionar el modelo de seguridad de la compañía a las nuevas formas de organización del trabajo y sus riesgos asociados.

Se consideran dos objetivos fundamentales para este periodo:

Revitalizar la cultura corporativa de seguridad desde el liderazgo	Seguridad, contribuidor necesario a la excelencia en la operación
Comité de Dirección y Comités de Negocio como palancas clave para el refuerzo del liderazgo visible en seguridad a todos los niveles.	Modelo de seguridad sostenible, homogéneo y en continua adaptación a los nuevos procesos.
Plan de acción personal en seguridad para líderes de negocios.	Seguridad en la operación de activos y asset integrity.
Rol de la gerencia de las EECC habituales como prescriptores del compromiso en seguridad de Naturgy, en toda la cadena de subcontratación.	Visión Cero accidentes y mayor rigor en la investigación, asegurando la implantación de los planes de acción asociados a sucesos PLGF (precursores de lesiones graves o fatales).

El Plan, de alcance a todas las geografías y los negocios donde la compañía opera, pretende abordar las nuevas formas de organización del trabajo, las evoluciones organizativas y la transformación de los procesos mediante ajustes del modelo de seguridad, un reenfoque del liderazgo y con acciones de comunicación global que refuercen una cultura única de seguridad y salud.

Su desarrollo se estructura en seis redes de trabajo principales, con enfoque prioritario en:



[MDR-A_05] Los pilares del Plan de Seguridad 2024-2025 son:

- Aprobación de una nueva política de seguridad y salud.
- Taller de liderazgo en seguridad y salud del Comité de Dirección.
- Acciones de refuerzo de los 5 principios de seguridad y salud. Los principios son:
 - Nada es más importante que la seguridad y la salud, ni la producción, ni las ventas, ni los beneficios.
 - Todo accidente puede ser evitado, no hay accidentes inevitables.
 - La seguridad es una responsabilidad de la Dirección y como tal, debe gestionarse.
 - La seguridad es una responsabilidad individual y una condición de empleo, y de contratación para las empresas colaboradoras.
 - Todos los trabajos se deben planificar y ejecutar pensando en la seguridad nuestra, de nuestros empleados, empresas colaboradoras, visitantes, clientes y la comunidad.
- Charlas de seguridad y salud con el Comité de Dirección y toda la plantilla.
- Factores psicosociales: foco en la gestión de los riesgos psicosociales y desarrollo del Plan de acción en riesgos psicosociales. [S1-4_01]

Naturgy ha dado un paso significativo en su compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar al integrar de forma visible la gestión de los factores psicosociales dentro de su sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), implementando procedimientos para identificar, evaluar y hacer seguimiento de estos riesgos a todos los niveles de la organización.

[MDR-A_01] [MDR-A_02] El Plan de acción en riesgos psicosociales de Naturgy se estructura en un plan transversal de aplicación en todos los negocios y a todo el personal propio para el período 2024-2025 e incluye más de 150 acciones específicas, divididas en acciones primarias y secundarias, para abordar los factores psicosociales de manera integral. Cada línea de negocio desarrolla además su propio plan específico que adapta las acciones transversales a las particularidades de sus operaciones y a los factores psicosociales más relevantes en cada área.

[MDR-A_03] El Plan de acción cubre todos los colectivos, pero pone un énfasis especial en aquellos grupos que presentan mayor exposición a riesgos psicosociales. En estos casos, se implementan medidas más concretas y específicas para mitigar los riesgos y mejorar el bienestar. Además, los planes de cada negocio se focalizan en aquellos colectivos que presentan los resultados más críticos en las evaluaciones de riesgo, permitiendo una intervención más precisa y personalizada en las áreas donde es más necesario.

Los aspectos principales de este Plan se estructuran en:

- Liderazgo psicosocial.
- Comunicación y reconocimiento.
- Desconexión digital.

- Igualdad.
- Movilidad interna.
- Formación técnica y psicosocial.
- Gestión del cambio.

[MDR-A_05] Durante 2024, Naturgy ha conseguido avances significativos en la ejecución del Plan:

- Refuerzo de prácticas efectivas, tales como horarios flexibles o modalidades de trabajo híbrido, que permiten a las personas trabajadoras gestionar mejor su tiempo y atender responsabilidades personales y laborales de manera equilibrada.
- Medidas orientadas a la desconexión digital, redistribución de las tareas o automatización de las mismas para mejorar la carga de trabajo.
- Refuerzo de formaciones técnicas.
- Refuerzo de acciones orientadas a la participación de las personas trabajadoras.(comunicación, entrevistas individuales a las personas trabajadoras, foros de participación , desayunos, ...).
- Mayor implicación del Comité de Dirección y los Comités de Negocio, y especialmente de las unidades de Personas.

Servicios de asistencia médica y salud integral

Naturgy mantiene el firme compromiso de ofrecer a sus empleados un ambiente de trabajo saludable y de bienestar. La unidad de Asistencia Médica y Salud Integral trabaja desde la excelencia y la innovación continua para poner al servicio de empleados, familiares, EECC, clientes y entorno social en el que la compañía opera, una estrategia global de salud y bienestar que abarque todo lo necesario para su beneficio, tanto en la prevención, promoción y atención de la salud, de manera personalizada, como en la formación e información respecto a hábitos saludables, teniendo en cuenta tanto las necesidades individuales como las particularidades de cada país.

– Sistema de Gestión de Organización Saludable de AENOR (SIGOS)

En 2015, Naturgy se convirtió en la primera multinacional energética en obtener la certificación de "Empresa Saludable" conforme al Modelo de Empresa Saludable de AENOR, inspirado en el modelo de la Organización Mundial de la Salud. En 2022, se amplió el alcance de esta certificación, logrando la certificación de Sistema de Organización Saludable (SIGOS) de AENOR, con las adaptaciones necesarias para reflejar el compromiso de Naturgy con la mejora continua en salud y bienestar organizacional.

El SIGOS representa la apuesta de Naturgy por un enfoque integral que permite a cualquier tipo de organización proporcionar entornos de trabajo seguros y saludables, fomentar una cultura de bienestar organizacional y ejercer un compromiso responsable con la sociedad, promoviendo una cultura donde el bienestar de las personas es fundamental. Bajo los criterios del modelo SIGOS, se ha evolucionado del modelo de "empresa saludable" a un modelo que integra el bienestar en todas sus dimensiones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras a través de condiciones de seguridad, ergonomía, factores psicosociales y una cultura de bienestar.

La gestión en salud y bienestar de Naturgy se basa en cuatro factores de influencia:

- **Salud y seguridad de las personas:** garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables que minimicen los riesgos y promuevan el bienestar físico y mental.
- **Estilo de vida:** fomentando hábitos de vida saludable entre las personas de la compañía, apoyándolas en el desarrollo de rutinas que mejoren su bienestar general.
- **Cultura organizacional de bienestar:** Impulsando una cultura donde el bienestar sea una prioridad, promoviendo un entorno laboral inclusivo, colaborativo y respetuoso.
- **Compromiso con la comunidad:** extendiendo el compromiso de la compañía a la sociedad, colaborando activamente con las comunidades en las que opera.

La implementación internacional de este modelo abarca las operaciones de Naturgy en Argentina, Brasil, México y República Dominicana.

– Campañas de promoción de la salud

Los servicios de salud de la compañía realizan de manera recurrente un estudio anual de las patologías y alteraciones detectadas en su personal a partir de los datos de las conclusiones de Vigilancia de la Salud, así como de los informes agregados de absentismo por enfermedad común que son facilitados por las entidades gestoras de las prestaciones de la Seguridad Social. A continuación, se establece una priorización de problemas para los que se diseñan campañas específicas de prevención atendiendo a la gravedad, frecuencia y evidencia científica de las medidas preventivas a aplicar.

Las campañas se diseñan para llegar al mayor número posible de personas trabajadoras, a través de los exámenes de Vigilancia de la Salud o mediante campañas específicas en diferentes momentos del año.

Entre las campañas que se ofrecen, destacan:

- **Campañas de prevención primaria:** que inciden sobre los factores de riesgo, como el tabaquismo u otras adicciones, apoyo nutricional en la obesidad y sobrepeso, promoción de la actividad física, así como la campaña anual de vacunación antigripal cada otoño. También campañas divulgativas como la prevención de trastornos del sueño, *mindfulness* o *fitness* emocional.
- **Campañas de prevención secundaria:** como las de detección precoz de los cánceres más comunes: cáncer de colon, cáncer de pulmón en fumadores, cáncer de mama y ginecológico para las mujeres y cáncer de próstata para los hombres. Así como de forma singular la:
 - **Campaña cardiovascular:** en la que se ofrece la realización de electrocardiogramas, seguimiento de hipertensión arterial y, a partir de los 50 años (o antes según antecedentes a criterio médico), pruebas específicas para detectar precozmente enfermedad coronaria o valvular mediante pruebas de esfuerzo o ecocardiografía.

En relación a la salud mental, y ante la creciente incidencia observada en los últimos años, en 2024, se han seguido reforzando las acciones y campañas preventivas, entre las que destacan:

- **En España,** se ha implementado en los reconocimientos médicos un programa de detección de trastornos psicológicos, a los que se ofrece gratuitamente atención psicológica especializada a fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas trabajadoras, así como el absentismo por este motivo.
- **En Brasil,** sigue implantada una plataforma para ofrecer psicoterapia y asesoramiento psicológico *online*. Esta iniciativa facilita el acceso a especialistas y permite la programación de sesiones de terapia, contribuyendo a reducir el estrés y mejorar el bienestar.
- **En México,** se cuenta con servicio psicológico para dar atención personalizada a los trabajadores que precisen apoyo (extendiéndolo en algunos casos a familiares) y servicio de primeros auxilios psicológicos.
- **En Argentina,** destacar que el seguro médico al empleado y a sus familiares (cónyuge e hijos estudiantes hasta 25 años inclusive), cuyo coste total es asumido por la compañía, da acceso a tratamientos varios entre los que se encuentran los psicológicos y psiquiátricos, tanto de forma presencial como virtual según su necesidad.

Seguimiento y evaluación de las acciones de Seguridad y Salud [S1-4_04]

En Naturgy, la gestión de la seguridad está integrada en toda la cadena de mando que es la responsable de gestionar los impactos materiales asociados a sus actividades y asignar los recursos humanos y materiales necesarios para su tratamiento.

Naturgy dispone de una estructura de Comités de Seguridad y Salud responsables de hacer un seguimiento periódico de la evaluación de los principales indicadores de seguridad que pueden tener un impacto negativo, y de supervisar que todos los mecanismos de control necesarios para mantenerlos bajo control se mantienen implementados.

Los objetivos prioritarios del Comité de Dirección de Seguridad y Salud son:

- Definir estrategias globales y líneas de acción que garanticen la aplicación efectiva de la Política Global de Salud, Seguridad y Bienestar en los negocios.
- El establecimiento de objetivos para los indicadores de desempeño en seguridad, salud y bienestar.
- La aprobación y verificación del grado de implantación de planes de acción derivados de accidentes mortales o de especial relevancia.

Para garantizar la transversalidad de las acciones, se apoya en un Comité Operativo de Seguridad y Salud formado por representantes de todos los negocios y cuyas funciones principales son:

- Definición y seguimiento de los objetivos y planes de acción en seguridad y salud de carácter transversal y determinación de acciones de detalle que permitan la correcta implantación en los negocios.
- Seguimiento de los planes específicos desarrollados por las unidades de negocio, identificando las mejores prácticas y promoviendo su implantación transversal.
- Aprobación de los estándares de seguridad y salud que integran el mapa normativo común de aplicación a todo el grupo.
- Elaboración y difusión de pausas de seguridad y lecciones aprendidas.
- Seguimiento pormenorizado de los procesos de investigación y planes de acción asociados a sucesos relevantes.
- Elaboración y seguimiento de los indicadores de desempeño de la función.
- Constitución de “centros de competencia” formados por equipos multidisciplinares que se responsabilizarán de atender necesidades concretas de ámbito transversal o hacer un seguimiento de las acciones asociadas a planes de acción específicos. En 2024, y como resultado del Plan de acción en riesgos psicosociales, se ha creado un centro de competencia encargado de realizar el seguimiento de las acciones transversales y específicas de cada una de las áreas de negocio.

La correcta implantación del SGSST, que forma parte del SIG del grupo, es una de las herramientas que se ha demostrado más eficaz para mantener controlados los impactos negativos potenciales relacionados con los aspectos de seguridad que se han identificado en el análisis de doble materialidad. Para ello, se dispone de una herramienta informática donde se identifican y clasifican todos los hallazgos.

Para garantizar la eficacia y el cumplimiento legal del SGSST se llevan a cabo auditorías anuales, tanto internas como externas, además de diagnósticos de seguridad. Estas auditorías externas, realizadas por una entidad acreditada e independiente conforme a un plan anual previamente definido, permiten evaluar la correcta implementación de los sistemas en todas las áreas de negocio, identificando fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora.

Todas las auditorías externas realizadas, llevadas a cabo por entidades acreditadas de prestigio internacional bajo el estándar ISO 45001, han concluido con una valoración positiva respecto al nivel de implantación e integración del SGSST en los procesos auditados. Se destaca que el sistema se mantiene de forma eficaz, cumple con las obligaciones legales vigentes y promueve la mejora continua en seguridad y salud laboral. En particular, las auditorías externas realizadas en 2024 confirmaron estos resultados positivos, reforzando el compromiso con la excelencia en este ámbito.

Condiciones de trabajo e igualdad de trato y oportunidades para todos

La flexibilidad y la conciliación son pilares esenciales para el bienestar de la plantilla y el éxito de la organización, ya que contribuyen directamente a una mejora en las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras. Naturgy fomenta esta mejora con acciones, destacando por ejemplo la firma del III Convenio Colectivo del Grupo que permite la reducción de posibles impactos negativos que restrinja los derechos de la plantilla a afiliarse a un sindicato o participar en una negociación colectiva, así como el Plan de Compensación Total que contribuye no solo al pago de salarios dignos, sino también al pago de salarios acordes con las necesidades de nuestras personas.

[S1-4_19] Cabe destacar que se han tomado medidas para minimizar futuros impactos negativos relacionados con la transición energética que pudiesen afectar a las condiciones de trabajo de los empleados de Naturgy. A través de la Organización Internacional del Trabajo, un marco de trabajo que, bajo el concepto “transición justa”, fue acordado entre gobiernos, empresas y sindicatos. En España, la transición justa de los territorios afectados por el cierre de centrales eléctricas de carbón en 2020 se gestiona mediante el “Acuerdo por una Transición Energética Justa”, que compromete al gobierno, empresas y sindicatos a garantizar empleo y reactivar la economía en las zonas afectadas, como Aragón, Andalucía, Asturias, Castilla y León y Galicia.

Naturgy considera prioritario fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades entre todas las personas que forman parte de la compañía, reforzando su compromiso con un entorno laboral inclusivo y equilibrado. El Plan de Igualdad contribuye a minimizar cualquier impacto negativo por discriminación generando además impactos positivos al promover la inclusión y la equidad.

Convenio Colectivo de Naturgy 2021-2024, España [S1-4_01]

[MDR-A_01] [MDR-A_02] Naturgy está comprometida con la conciliación entre vida familiar y laboral de su plantilla, dado que la flexibilidad y la conciliación son pilares fundamentales para el bienestar de las personas y el éxito de la organización. La mejora de las oportunidades de conciliación redundará, además, en un mayor compromiso de las personas trabajadoras. [MDR-A_03] Por ello, el Convenio Colectivo de Naturgy 2021-2024 recoge como principales medidas de conciliación y fomento de la corresponsabilidad las siguientes:

- Flexibilidad en la hora de entrada y salida, así como en el período de interrupción para la comida.
- Jornada continuada durante el período comprendido entre junio y septiembre (cuatro meses) y todos los viernes del año.
- Permisos retribuidos más extensos por matrimonio, enfermedad y fallecimiento de familiares.
- Permisos retribuidos no contemplados en la legislación como el de separación o divorcio, matrimonio de hijos o los permisos para futuras madres a partir de la semana 38 de gestación.
- Posibilidad de disfrute de los permisos retribuidos no necesariamente en días consecutivos.
- Reducciones de jornada por motivos personales en supuestos distintos a los legales.
- Posibilidad de acumulación de lactancia.
- Adaptación de la jornada semanal en una hora, como medida para potenciar la conciliación.
- Teletrabajo de hasta dos días a la semana, para aquellas personas trabajadoras que realicen funciones que por su naturaleza puedan desempeñarse a distancia.
- Posibilidad de realización de teletrabajo adaptado para posiciones que por la naturaleza de sus funciones no puedan compaginar dos días de teletrabajo.
- Flexibilidad para la adaptación de la jornada semanal de hasta dos horas para aquellas personas en situación de custodias compartidas.

[MDR-A_05] Las medidas de conciliación indicadas han tenido un impacto positivo en el bienestar de la plantilla, facilitando el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Durante el año 2024, la empresa ha reforzado la difusión de estas iniciativas a través de la guía de conciliación y la publicación de las medidas EFR (Empresa Familiarmente Responsable), para asegurar que todos los empleados las conozcan, en España, Argentina, Brasil, México, Panamá, Costa Rica y República Dominicana, donde aplican medidas globales de la compañía, además de que cada geografía cuenta con las propias. A continuación se explica la certificación EFR.

Certificación EFR Global

El modelo EFR Global consolida la visión de Naturgy sobre la conciliación, corresponsabilidad, el bienestar y la diversidad como ejes de la propuesta de valor de la compañía y la estrategia de personas en las geografías donde opera la compañía.

La gestión del modelo se realiza a través de beneficios, medidas de flexibilidad, de bienestar, salud y de desarrollo profesional que se adaptan a la diversidad de la plantilla, según su situación y momento vital, para favorecer el equilibrio entre la vida profesional y personal.

En este contexto, la conciliación en Naturgy es compromiso con la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades; es impulsar una cultura plural, de inclusión y balance; es la escucha constante, para la propuesta de acciones de mejora y el reconocimiento de los equipos de la compañía, es palanca de bienestar y también de motivación.

El modelo EFR es de ámbito global, aunque se adapta a las particularidades locales a través de medidas que obedecen a la particularidad de cada geografía, generando una experiencia profesional transformadora y contribuyendo a una sociedad más igualitaria y más sostenible.

– **Pioneros y globales**

Tras una década de gestión del modelo EFR en España, Argentina, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, México y Panamá, Naturgy ha sido reconocida por su visión pionera, al ser los primeros en todo el mundo en obtener el sello Global EFR, certificado por AENOR (según Norma 1000/23) y otorgado por la Fundación Masfamilia. Para ello, en 2024, se han acreditado políticas, indicadores, medidas y beneficios en cinco ámbitos: calidad en el empleo, flexibilidad temporal y espacial, apoyo a la familia de los empleados, apoyo al entorno personal y profesional e igualdad de oportunidades.

– **Gestión 2024**

[MDR-A_05] En 2024, se renovó la certificación por tres años, obteniendo la calificación de B proactiva, según la norma actualizada. En este ejercicio, se acreditaron 375 medidas locales, distribuidas en las geografías donde opera la compañía, así como 18 medidas de aplicación global. También fueron certificados 26 indicadores de gestión y 48 acciones de mejora entre los diferentes países, según lo definido por la Norma 1000/23 EFR global y la auditoría de AENOR.

Las medidas EFR de aplicación global en las 7 geografías en alcance de la norma son las siguientes:

1. Calidad en el empleo
– Estabilidad laboral
– Seguridad y Salud
– Salud y Bienestar
– Previsión y aseguramiento
– Beneficios Sociales
– Herramientas de trabajo Teams
2. Flexibilidad temporal y espacial
– Flexibilidad de horarios y Teletrabajo
– Permisos retribuidos por razones personales y familiares
3. Apoyo al entorno personal
– Actividades de integración con los empleados y sus familiares
– Apoyo al entorno familiar
4. Desarrollo personal y profesional
– Programas de desarrollo profesional
– Modelo de liderazgo por competencias
– Universidad Corporativa
– Actividades extralaborales y programas de voluntariado
– Movilidad interna
5. Igualdad de oportunidad
– Programa para Directivas
– Sensibilización enfocada a la sostenibilidad
– Adhesión a Política Global de Sostenibilidad y Política de política de Desarrollo Humano y Social

Plan de Compensación Total [S1-4_03]

[MDR-A_01][MDR-A_02] El Plan de Compensación Total, ofrece al personal propio una plataforma integral que les permite gestionar de forma personalizada su paquete retributivo y de beneficios, .compuesto por una Bolsa de Beneficios y un Importe de Sustitución. [MDR-A_03] De esta forma, este plan de corto plazo permite configurar de forma personalizada su paquete retributivo y de beneficios, garantizando la flexibilidad y adecuación a sus necesidades individuales.

Además, se otorga la posibilidad de incrementar los beneficios disponibles, permitiendo a la persona trabajadora destinar un porcentaje de su retribución anual bruta a la adquisición de beneficios adicionales, en todo caso, dentro del límite marcado por la legislación aplicable, conforme a las reglas establecidas para cada colectivo.

- **Bolsa de Beneficios:** cada persona podrá visualizar el importe correspondiente a su "bolsa de beneficios", constituida por los beneficios que le corresponden, de acuerdo con su contrato y las políticas de la empresa, pudiendo destinar este importe a la adquisición de diferentes beneficios dentro de un catálogo predefinido por la compañía, ajustándose a sus preferencias personales.
- **Importe de Sustitución:** es el importe máximo de la retribución dineraria anual que la persona trabajadora puede destinar a la contratación de productos ofertados en el Plan. Este importe viene determinado por los porcentajes que establezca la compañía (según el colectivo de pertenencia) sobre la retribución fija y retribución variable, incluyendo en dicho límite el valor de otras retribuciones en especie que venga percibiendo. La cantidad que elija destinar mediante este importe se deducirá de su retribución bruta anual en metálico y se convertirá en especie a través de los productos seleccionados en el Plan.

[MDR-A_05] En 2024, la integración de la retribución flexible y el plan de beneficios en una plataforma de Compensación Total ha representado un avance significativo respecto a 2023, al poder seleccionar directamente los productos del catálogo que se desea incluir como beneficios sociales para el año en curso. De esta forma, cada año los empleados de Naturgy deciden cómo quieren distribuir los elementos del paquete retributivo optando por los que mejor se adapten a sus circunstancias personales o monetizando los mismos y optimizando el salario neto, con las ventajas fiscales que algunos ofrecen. Este plan busca no solo mejorar el bienestar y satisfacción de la plantilla, sino también proporcionar una estructura de compensación que se adapte a las diversas realidades y preferencias individuales, potenciando el compromiso y la motivación dentro de la organización.

Adicionalmente esta plataforma incorpora:

- Ahorros en seguros personales (hogar, vida, vehículos, decesos, ...).
- Espacio "Mi Bienestar y Salud".
- Seguros de salud.
- Banco del tiempo.
- Descuentos en más de 600 tiendas *online* y 100 portales de viaje con devolución de un porcentaje del importe de las compras.
- Amplitud y competitividad de los beneficios sociales ofrecidos por la compañía, tanto a cargo de esta como a los que se pueden optar a través de la plataforma de compensación total y flexible: plan de pensiones, seguro médico, residencia de vacaciones, bonificación de tarifa, anticipos/préstamos, ayudas de estudios, seguro de vida, vales de comida.

Plan de Igualdad de Grupo Naturgy en España 2023-2027 [S1-4_01]

[MDR-A_01] El Plan de Igualdad de Naturgy en España, se enmarca en el compromiso y apuesta de la compañía por el desarrollo de las relaciones laborales basadas en la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación. Además, Naturgy rechaza también cualquier otra forma de discriminación basada en género, orientación sexual, estado civil, discapacidad, edad, raza, creencias políticas y religiosas, afiliación sindical o cualquier otro tipo de discriminación.

[MDR-A_03] Acordado por unanimidad en el seno de la Comisión Negociadora, se constituye como herramienta efectiva, en el corto plazo, para la salvaguarda de la igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad de trato y oportunidades en materia de empleo y ocupación se instituye en principio fundamental de las relaciones laborales y gestión de personas de la compañía, siendo este el principal objetivo del Plan de Igualdad de Grupo Naturgy en España.

Naturgy declara su firme compromiso de garantizar la igualdad de trato en todos los ámbitos y a todos los efectos, no permitiendo la discriminación por razón de género u otra índole y promoviendo unas condiciones de trabajo respetuosas con la igualdad. Del mismo modo, se compromete con el establecimiento y desarrollo de políticas que promuevan la igualdad de trato, garantizando que, a igualdad de aptitudes, conocimientos y cualificación, todas las personas trabajadoras puedan desempeñar su profesión sin que el género represente un obstáculo, ni un criterio de diferenciación a efectos de condiciones retributivas, promoción y formación profesional.

El diagnóstico llevado a cabo en el seno de la Comisión negociadora ha permitido definir una serie de objetivos y medidas de actuación recogidas en el Plan de Igualdad 2023-2027. Del mismo modo se han definido acciones para el seguimiento de las mismas, a fin de que sea una herramienta que vele por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

[MDR-A_02] Dicho Plan es de aplicación a todo el personal propio de Naturgy en España, incluidas las personas que, en su caso, hubiesen sido cedidas por Empresas de Trabajo Temporal durante los períodos de prestación de servicios.

Como objetivos específicos del Plan de Igualdad, se destaca:

- **Comunicación y sensibilización:** fomentar una cultura inclusiva libre de sesgos, donde la igualdad de oportunidades sea una realidad transversal a toda la compañía y no existan los estereotipos o ideas preconcebidas que puedan dificultar la efectividad de este principio.
- **Selección y contratación:** atraer el mejor y más diverso talento (focalizado en la incorporación de mujeres, especialmente en puestos con perfiles más técnicos) utilizando criterios de capacidad, competencia, méritos e igualdad de oportunidades que garanticen la objetividad y transparencia en todos los procesos de selección y contratación.
- **Clasificación profesional e infrarrepresentación femenina:** Garantizar que el sistema de clasificación profesional vigente en cada momento respeta el principio de igualdad de oportunidades.
- **Formación:** desarrollar el talento más infrarepresentado, a través de la formación específica técnica y de liderazgo, para lograr una cartera de personas con potencial acceso a puestos de responsabilidad.
- **Promoción y desarrollo:** acelerar la igualdad por género en todos los niveles, especialmente en aquellos con menos representación femenina, a través de la promoción y gestión del talento interno. Priorizando a las mujeres, cuando sea posible, para cubrir puestos en áreas masculinizadas.
- **Ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación:** facilitar el ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida familiar, laboral y personal de la plantilla para conseguir un equilibrio adecuado entre trabajo, necesidades personales y desarrollo profesional dentro de la compañía.
- **Retribuciones:** garantizar la igualdad retributiva entre mujeres y hombres por el desempeño de trabajos de igual valor, manteniendo sistemas de compensación que garanticen la transparencia retributiva, promuevan la objetividad y la equidad, premiando el logro y valorando el desempeño.
- **Prevención del acoso sexual y/o por razón de género:** garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, libre de violencia y de acoso.
- **Violencia de género:** difundir, aplicar y mejorar los derechos legalmente establecidos para las mujeres víctimas de violencia de género, contribuyendo así en mayor medida a su protección.
- **Salud laboral con perspectiva de género:** integrar la perspectiva de género en el funcionamiento ordinario del sistema de prevención.

[MDR-A_05] A lo largo del año 2024, se han venido implementando distintas medidas derivadas del Plan de Igualdad, tales como:

- Acciones de formación para sensibilización de la plantilla en igualdad de oportunidades y no discriminación, acoso sexual y/o por razón de género.
- Incremento de mujeres en posiciones directivas.

- Definición y difusión de la guía de conciliación de vida personal y familiar.
- Acciones para la visibilización del Día Internacional contra la violencia de género.
- Formación en riesgos laborales y psicosociales con perspectiva de género para delegados de prevención.
- Realización de evaluaciones de riesgos laborales y psicosociales incorporando perspectiva de género.
- Adecuación del estándar “Identificación, evaluación y control de riesgos laborales” de seguridad y salud para la integración de aspectos relacionados con la perspectiva de género, personal sensible, reproducción, embarazo y lactancia.
- Construcción y resultados del Registro Retributivo a disposición de la Representación de los Trabajadores.
- Brecha salarial por debajo de los límites legales establecidos por normativa europea.

La definición de medidas concretas para la consecución de todos estos objetivos y la constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad permiten a la compañía seguir avanzando de manera conjunta en la mejora y gestión continua de la igualdad de trato y oportunidades.

Seguimiento y evaluación de las acciones de condiciones de trabajo e igualdad de trato y oportunidades [S1-4_04]

De un lado, el análisis del número de quejas o denuncias presentadas, su gravedad y recurrencia, el tiempo promedio de atención y resolución de estas quejas, la incidencia en la formación de la plantilla en materia de prevención contra el acoso y la revisión periódica de los protocolos de actuación permiten evaluar la eficacia de las acciones preventivas de acoso y de igualdad de trato y oportunidades.

Por otro, a través de la Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad y de la Comisión de seguimiento del Convenio, se comparten y evalúan las acciones relativas a igualdad de trato y oportunidades, conciliación y otras medidas laborales implantadas en la compañía.

Desarrollo del talento interno y la cultura inclusiva

En Naturgy, la formación de los profesionales es una de las palancas estratégicas para la transformación y desarrollo en la compañía. Por ello, el modelo de gestión del talento de Naturgy impulsa el crecimiento desde un proceso continuo y evolutivo, que se inicia en procesos de evaluación, de segmentación y desarrollo del talento, mediante modelos dinámicos que permiten promover un valor exponencial para el talento.

En este contexto, programas como “Flex&Lead” y “Transforma”, el Modelo de Gestión de Talento directivo y la Universidad Corporativa de la compañía, permiten generar impactos positivos gracias a la promoción del desarrollo profesional, tal como se describe a continuación.

Programas “Flex&Lead” y “Transforma” [S1-4_03]

[MDR-A_01] [MDR-A_02] [MDR-A_03] Naturgy cuenta con los programas “Flex & Lead” y “Transforma”, focalizados en la contratación de talento diverso entre los años 2021-2025. Con esta iniciativa se persigue avanzar en el balance intergeneracional y de género en la compañía, en línea con los objetivos estratégicos empresariales y de sostenibilidad de Naturgy.

El objetivo propuesto desde el inicio del programa “Flex & Lead”, y hasta el año 2025, es la contratación de más de 340 jóvenes con un perfil STEM, marcado por la agilidad, la flexibilidad y la colaboración, con habilidades digitales y *data-oriented mindset*. Igualmente, el objetivo de contratación de mujeres a través del programa “Flex” (que específicamente apunta a la contratación de jóvenes profesionales sin experiencia previa) es del 60 %, y en el caso de “Lead” (que conecta con jóvenes que cuentan con alguna experiencia profesional) es de un 70%.

El programa “Transforma”, iniciado en 2023, se focaliza en perfiles con alto potencial de gestión y liderazgo, enriqueciendo la diversidad de la cantera de talento. El objetivo es alcanzar más de 50 incorporaciones en 2025 con un 60% de perfiles femeninos. La experiencia de este nuevo talento incluye la participación en proyectos principales, movilidad interna entre áreas del negocio y la participación en procesos de aceleración de la carrera profesional hacia posiciones de responsabilidad.

[MDR-A_05] En el global del programa se han incorporado un total de 301 jóvenes en el programa “Flex & Lead” con una edad media de 28 años y un 82% son mujeres y 29 profesionales en el programa “Transforma” siendo el 86% mujeres.

Modelo de gestión de talento directivo [S1-4_03]

[MDR-A_01] [MDR-A_02] Naturgy cuenta con un modelo de gestión de talento directivo que, tomando como base el modelo de liderazgo de la compañía, identifica procesos de evaluación, segmentación y acción que permiten impulsar el desarrollo profesional y garantizar la cobertura y sucesión necesarias sobre medidas objetivas que aseguran la transversalidad y diversidad en el proceso. Así, Naturgy impulsa el crecimiento desde procesos continuos y dinámicos que permiten promover un valor exponencial para el talento.

Este modelo, que permite asegurar la cobertura de posiciones de la estructura organizativa de la compañía, identificar riesgos y desarrollar el talento, [MDR-A_03] se encuentra actualmente implantado y se lleva a cabo mediante procesos periódicos y recurrentes. Un ejemplo de ello son las entrevistas de desarrollo, Internal Talent Review y External Review, procesos de entrevistas expertas, internas y externas, que permiten actualizar, revisar y orientar el perfil de desarrollo de los directivos del grupo.

Se fomentan las conversaciones de *feedback* y el contraste directo con cada persona, sobre sus competencias como líder, su motivación y sus intereses de carrera, esta información unida a la del resto de procesos del modelo permite activar planes de acción transversales o específicos (formación, *coaching*, aceleración de carrera, movilidad, promoción, etc.). [MDR-A_05] A lo largo de 2024, se han realizado 404 entrevistas de desarrollo del talento directivo.

Universidad Corporativa [S1-4_03]

[MDR-A_01][MDR-A_02][MDR-A_03] La Universidad Corporativa (UC) es el elemento representativo y vertebral de la experiencia formativa en Naturgy a través del desarrollo de conocimientos clave, la conexión con las últimas tendencias y tecnologías, así como el desarrollo de habilidades y competencias vinculadas a los modelos de liderazgo y cultural de la compañía. Esta palanca de transformación se encuentra actualmente implantada con procesos recurrentes dirigidos a directivos, mandos medios y empleados del grupo en general, a empresas colaboradoras externas, clientes y proveedores.

La alineación entre la UC y la Política Global de Formación se garantiza a través de comités periódicos de seguimiento, donde se intercambian visiones, propuestas y prácticas, facilitando la influencia e integración de la formación a procesos clave. De esta manera, la UC se estructura en:

– Transformational Leadership Academy (TLA)

Sustentada en una visión de futuro y vinculada al plan estratégico de Naturgy, en 2024 la TLA ha continuado su despliegue formativo para garantizar el protagonismo de los líderes de la compañía en la transformación y consecución de los objetivos empresariales a través de cuatro ejes:

- **Digital Academy:** con el objetivo de transformar el perfil profesional en Naturgy hacia profesionales más digitales.
- **New Energy:** con la visión de desarrollar directivos y altos potenciales para enfrentar desafíos futuros y conocer las tendencias del mercado.
- **Naturgy Leadership:** con el objetivo de promover el rol de liderazgo como impulsores y conectores del cambio organizativo y cultural en la compañía.
- **Happiness Academy:** con el objetivo de promover la motivación y el bienestar con una visión integral.

Esta academia impulsa la formación en aspectos y dimensiones que inciden en la felicidad de las personas. Integra contenidos formativos ya existentes junto con nueva oferta vinculada a la promoción de la salud y balance físico, mental y emocional, a través de experiencias transformadoras, charlas inspiradoras y la promoción de un liderazgo saludable y de la seguridad psicológica.

– Tech Academy (TA)

La Tech Academy, por su parte, transfiere a los profesionales de cada unidad los conocimientos técnicos para el desarrollo, la calidad y homogeneidad del conocimiento experto, necesarios para afrontar los desafíos actuales y futuros en cada negocio de la compañía.

Catálogo formativo

Por otro lado, se han propuesto procesos de transformación y de cambio que se implementan en el entorno y la cultura y se aplican a través del desarrollo de nuevas habilidades para garantizar la sostenibilidad y diversidad de la compañía, el *learnability*, el pensamiento crítico y la asertividad. Se promueve desde la Universidad Corporativa un nuevo concepto de liderazgo: líder digital, exponencial, con influencia y gestión de entornos complejos.

[MDR-A_05] Como novedades de 2024 respecto a año anteriores, se han incorporado los programas “Happiness Academy”, “Comunidad de mujeres STEAM”, “Programa Ciclo líderes enfocados” y “la escuela de IA y AIGen”. respectivamente.

Los programas de este año se han organizado en los siguientes ámbitos:

- **Programas transversales de alto impacto en el compromiso con la cultura y los valores de la compañía:**
 - **Transformación y emprendimiento:** programa de intraemprendimiento con Junior Achievement, para la formación de mentores internos para el apoyo a *startups*.
 - **Bienestar:** programas orientados a tener mejor autoconciencia y conseguir gestionar las emociones de forma saludable como “Naturgy Leader Wellbeing” (Liderazgo Saludable) y talleres de riesgos psicosociales. También se han realizado acciones de bienestar a través de programas de *mindfulness*. Aparte, se han realizado acciones de cohesión específicas para equipos de trabajo, para concienciar sobre la importancia del autoliderazgo y el trabajo en equipo; y *webinars* de concienciación sobre temas de bienestar.
 - **Felicidad:** creación de la “Happiness Academy” con cursos sobre temáticas relacionadas con el bienestar y motivación de los empleados. Son cursos abiertos para que los empleados se inscriban de forma voluntaria en los contenidos que mejor se adecuen a sus necesidades y su disponibilidad. Las formaciones pueden ser síncronas y asíncronas disponibles en los diferentes idiomas corporativos y están disponibles en la plataforma de formación en la cual los empleados pueden acceder cómodamente. Este repositorio de recursos se va actualizando periódicamente con el objetivo de ofrecer siempre nuevos contenidos relacionados con el tema. Por esta escuela han pasado de enero a diciembre de 2024 alrededor de 3.823 asistentes con un total de horas de formación de 5.953,48, con formaciones como: “Programa revolución del sentido”, “Los pilares de la felicidad”, “Programa de felicidad sostenible”, “En palabras de...”, “El Gefe” (gestión de la felicidad), “Mindfulness corporate training”, talleres de riesgos psicosociales o “Naturgy Leaders wellbeing”.
 - **Sostenibilidad:** formaciones para poner la sostenibilidad en el centro de la estrategia empresarial como “Huella de carbono y cambio climático”, “Congreso de descarbonización y Sostenibilidad”, “Certificación en sostenibilidad corporativa” y “Almacenamiento de energía y transición ecológica”. Además, se está desarrollando un programa completo sobre esta temática que dé apoyo y soporte a toda la organización.
 - **Diversidad:** acciones durante todo el año para concienciar sobre temas de diversidad como: “Lenguaje Inclusivo” que sensibiliza sobre el uso inclusivo del lenguaje con pautas para facilitar su aplicación, “Prejuicios, estereotipos y sesgos inconscientes y su impacto en el espacio de trabajo” que permite conocer y crear conciencia respecto de la realidad de las personas LGTBI+ en el ámbito laboral, “Liderazgo intergeneracional” que pone en valor el nuevo modelo de liderazgo para hacer los equipos multigeneracionales, “Semana de la mujer” con cinco *webinars* en los que participaron 526 asistentes, para la concienciación, visibilidad y empoderamiento femenino y “Comunidad de mujeres STEAM” con 60 integrantes al principio y 206 integrantes en 2024, incluyendo empleadas de Latinoamérica.

- **Compliance:** actualización del curso general “Modelo Prevención Penal” (Español), programas de *reskilling* para la formación continua de colectivos específicos como “Conductas fraudulentas contra o código de ética” y “Treinamento *compliance*”.en Brasil. Realización de seminarios como el “Seminario Jose Manuel Maza en *compliance* penal y responsabilidad penal de la persona jurídica”, “Fundamentos prevención del fraude”, “Fundamentos para detección del fraude”, “Fundamentos investigación de fraude” y “El consejo y el *compliance*/ESG/sostenibilidad”.
 - **Innovación:** formaciones como “Connecting Energy” que adopta la forma de pensar y los modelos de negocios de las *startups* como herramienta de crecimiento, programa “Disrupt” para profundizar en los aspectos que definen una *startup* y como evoluciona en las diferentes fases, los “Ágora Talks” y “Semana de la innovación” con diferentes *webinars* y píldoras. También se facilita la metodología Agile mediante acciones y certificaciones Scrum.
 - **Ciberseguridad:** Nuevo curso de Ciberseguridad 2.0 en el que se aprende de una forma práctica los ciberataques de más impacto para una organización. También se realizaron *webinars* de concienciación como “El fraude al CEO” o “Antiphishing”. Por último, desarrollo de videos de concienciación con contenidos ad-hoc, “Ascensor con H”.
 - **Comunicación:** diferentes acciones según los colectivos como “Habilidades Comunicativas” en el que se trabaja tanto la comunicación escrita como oral, “Club Cautiva” que con el método de aprendizaje Learning by doing se realizan sesiones quincenales sobre diferentes temas de habilidades de comunicación, “Elevator Pitch” y “Comunicación de Impacto”.
- **Programas de impulso al perfil digital de los profesionales en la compañía:**
- **Digital Culture:** programas abiertos que refuerzan la visión digital de la compañía sobre OneDrive, Teams y SharePoint, conocimientos de Marketing Digital, formaciones sobre IA en general y, en particular, la realización del “Proyecto PersonIA” con grabaciones de píldoras internas con consejos sobre herramientas digitales.
 - **Digital skills:** “Programas Data”, que atiende de manera global a los procesos de gestión del dato (Computational thinking + Data Analytics + Data science), lenguaje de programación como Python, SQL o Visual Basic, y otras herramientas como Power Apps, Power Automate o Power BI. Se han realizado formaciones orientadas al *reskilling* en función de las diferentes necesidades de los negocios: un programa para la dirección de comercialización y el programa “B-Digital programa” para crear soluciones orientadas a la automatización de procesos en tratamiento y visualización de datos. “PYSPARK” conocer los fundamentos y funcionalidades de Pyspark para la transformación de datos. B- Digital Amateur sesiones de apoyo para trabajar en proyectos reales basadas en tecnologías MS. “Proyecto NAPAI” desarrollar habilidades en la plataforma “AWS Data Analytics” y “Data Business Owner Mujeres STEAM”, programas de *data skills* para la comunidad mujeres STEAM. Este año, se ha comenzado con los procesos de digitalización en el mundo de la IA, que tienen un gran impacto y es transversal a todos los negocios. Con el Framework & Gobierno IA se ha proporcionado una visión global del modelo de gobierno de la IA. Certificación SCRUM.
- **Programas de impulso al liderazgo como palanca de la transformación y de la visión de grupo:**
- **Escuela de la IA y IAGen:** en esta nueva escuela se ofrecen conocimientos y recursos formativos a todos los empleados sobre la materia según sus roles y sus necesidades y la evolución de las tecnologías.
 - **All you need is Grow (ANG):** Programa de desarrollo directivo, es uno de los más relevantes, dirigido a todas las personas del grupo de directivos que se ha llevado a cabo durante el año 2023 y 2024, para impulsar la visión y pensamiento estratégico, desarrollar habilidades de liderazgo, potenciar el desarrollo individual, inspirar, motivar y movilizar al equipo, acceder a recursos que fomenten la mejora continua y potenciar la red personal de contactos.
 - **Programa Ciclo líderes enfocados:** un programa diseñado para los directivos de Naturgy en formato presencial con dos sesiones, en un espacio colaborativo, retador, generador de *networking* y con foco en las oportunidades y desafíos que tendrá la compañía.

- **Top Directivos:** son seminarios externos en las mejores escuelas de negocios (Harvard, LBS o IMD) con diferentes temáticas, las cuales seleccionan los propios directivos según sus necesidades de desarrollo.
- **Programa Mentoring:** potencia una cultura de liderazgo interna que apuesta por el desarrollo del talento y la mejora continua en todos los niveles organizativos, alineando los esfuerzos individuales bajo una visión compartida. Se realizan formaciones como “Growing Talent”, “Mentoring Change Riders”, “Competencias MENTOR & COACH”, “Club de Mentores y Mentor Day”. Se realiza seguimiento y supervisión de las entrevistas de *mentoring* y se da apoyo formativo tanto a mentores como *mentees*. También se ha realizado *mentoring* externo específico para empoderamiento femenino con instituciones para programas como “Women Cross Mentoring” de AED, “Promociona” y Progresar con ESADE y “Programa de Mentoring: Destino Liderazgo” en colaboración con 50&50 Gender Leadership. El total de horas de *mentoring* en 2024 ha sido de 1.374 horas repartidas entre 130 participantes entre mentores y *mentees*.
- **Coaching:** durante 2024, se sigue trabajando en procesos de acompañamiento reflexivo para maximizar el potencial y alcanzar objetivos personales y profesionales. Se han trabajado distintos procesos individuales con la Escuela Europea de Coaching y Humaniza, además, respetando la metodologías tradicionales y corporativas se han realizado acciones de *coaching online* mediante la plataforma CoachHub. El total de horas de *coaching* individual, en 2024, ha sido de 1.920 horas repartidas entre 287 personas.

Seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo del talento interno y la cultura inclusiva [S1-4_04]

Desarrollo del talento interno

El desarrollo del talento interno se sigue y evalúa a través de los diferentes comités creados en función del colectivo.

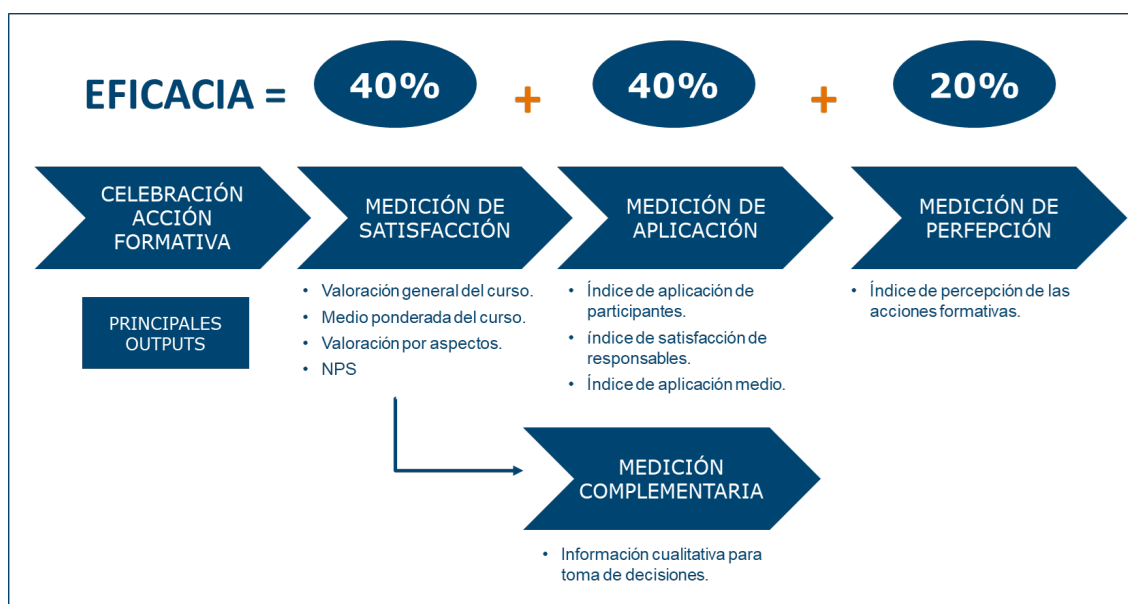
Así, el Comité de Cobertura de Posiciones Directivas se celebra quincenalmente con el fin de valorar las diferentes necesidades de cobertura y oportunidades de desarrollo, en el que se hace un seguimiento de los criterios de diversidad y transversalidad en las terna de candidaturas presentadas y evaluadas, así como de los indicadores y objetivos marcados. En esta línea, se hace un seguimiento de la movilidad, la promoción y el avance en los objetivos de género y edad, con el fin de impulsar la diversidad del grupo. Asimismo, se informa de la evolución del porcentaje de mujeres en posiciones directivas, cuyo objetivo es alcanzar el 40% en 2025.

El Comité mensual de Movilidad no directiva tiene como objetivo fundamental asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el nuevo modelo de Movilidad interna no directiva. Para fortalecer la coherencia y el seguimiento del proceso, el comité define y establece reglas claras, además de crear un lugar de referencia único que centraliza las necesidades formales de información en relación a dicho proceso. Entre ellas, se incluyen la supervisión de la publicación de todas las vacantes internas para el personal de convenio, estableciendo criterios de transparencia y accesibilidad, así como el requisito de una antigüedad mínima de dos años en el puesto actual para poder postularse a una vacante. Es importante destacar que el compromiso adquirido en este comité va más allá de lo establecido en el propio convenio y es publicar todas las vacantes que se generen para personal de convenio, excluidos y mandos intermedios.

Modelo de medición y seguimiento de la Universidad Corporativa

La Universidad Corporativa cuenta con un modelo propio de medición de la eficacia y los resultados de la formación a través de encuestas de satisfacción, de aplicación del aprendizaje y de percepción de los responsables de las unidades corporativas y de los negocios de Naturgy. La finalidad de la medición es mejorar la calidad formativa, buscando la excelencia y oportunidades de mejora. De acuerdo con los resultados mostrados en los últimos cuatro años, se puede concluir que el modelo de medición se ha consolidado.

Los resultados muestran un índice de eficacia de la formación del 8,4% en 2024 y con una aplicación del 78,1% de la plantilla. A la vista de estos resultados, se han identificado áreas de oportunidad y se han tomado medidas específicas para fortalecer aún más las iniciativas de capacitación, garantizando así un impacto positivo en el desarrollo profesional del personal propio de Naturgy.



Asimismo, la gestión logística de todas las actividades de *back office*, así como el seguimiento y medición de la actividad de la Universidad Corporativa, se gestionan externamente a través de la subcontratación de procesos, lo que permite a los técnicos de la Universidad centrarse en actividades de valor ligadas al conocimiento y a las demandas de capacitación de los negocios.

Los técnicos de la Universidad Corporativa realizan una labor de observatorio de tendencias formativas para conectar las necesidades de negocio con las últimas tendencias en materia formativa.

Para llevar a cabo las acciones formativas, Naturgy cuenta con un campus de referencia (Campus Puente Nuevo) y aulas de formación distribuidas por su geografía, además de las salas de reunión disponibles en cada centro de trabajo.

El plan de formación se apoya en el equipo directivo y cuenta con expertos internos que colaboran en desarrollar nuevos contenidos e impartir programas formativos. Además, existen alianzas con escuelas de negocio y una red de consultores de formación externos con amplia experiencia y solvencia tanto a nivel tecnológico como pedagógico, capaces por tanto de acompañar a Naturgy en sus objetivos para cubrir las necesidades formativas.

Además, como parte integral del plan de mejora continua de Naturgy, se han implementado una serie de acciones que han fortalecido aún más la Universidad Corporativa. Estas acciones incluyen:

- La recertificación según la normativa ISO 9001:2015 de la Universidad Corporativa, lo que demuestra el compromiso de Naturgy con la excelencia en la gestión de la calidad y la mejora continua de los procesos formativos.
- La actualización y desarrollo de nuevos procedimientos basados en la integración efectiva bajo un modelo único, lo que ha permitido estandarizar y optimizar las operaciones.
- Una revisión exhaustiva de todos los indicadores de la compañía, junto con el establecimiento de un modelo de seguimiento mensual para verificar y comparar tendencias, lo que ha proporcionado una visión más completa y precisa del desempeño a lo largo del tiempo.

Adicionalmente, Naturgy cuenta con la acreditación CLIP (Corporate Learning Improvement Process) otorgada por la European Foundation for Management Development (EFMD), que reconoce la calidad de los procesos de aprendizaje y desarrollo de las personas en las organizaciones de educación empresarial. Durante el 2024, se ha renovado por 5 años más.

Estas acciones prueban el compromiso continuo con la calidad, la eficiencia y la innovación en la Universidad Corporativa, y posicionan a Naturgy de manera sólida para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que surjan en el futuro.

Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S1-5)

Para gestionar los impactos negativos y positivos que impactan al personal propio, así como para gestionar riesgos y oportunidades materiales relacionados, es clave utilizar metas orientadas a resultados que permitan fomentar y medir los avances. A través del Plan Estratégico y Plan de Sostenibilidad se han definido los siguientes objetivos.

Objetivos de Seguridad y Salud

La estrategia de Naturgy está basada en el principio de que “nada es más importante que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas”, y está desarrollada en colaboración con las unidades de negocio, para fomentar una cultura de seguridad y salud de toda y para toda la organización. Naturgy busca evitar y prevenir los accidentes y daños en la salud, mientras se proporciona un ambiente seguro y saludable.

[MDR-T_01] [MDR-T_09] [MDR-T_07] Por ello, de acuerdo al Plan Estratégico y Plan de Sostenibilidad 2021-2025, se establecieron unos objetivos de accidentabilidad y absentismo que se encuentran por debajo de los valores medios del sector energético y situados en niveles *best in class*. Estos objetivos son:

- **Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido:** número de accidentes con tiempo perdido ocurridos durante la jornada de trabajo por cada millón horas trabajadas.
- **Índice de gravedad de accidentes con tiempo perdido:** número de jornadas perdidas a consecuencia de accidentes de trabajo por cada millón horas trabajadas.
- **Índice de absentismo por contingencia común (%):** horas de absentismo por enfermedad laboral y enfermedad no laboral por cada 100 horas teóricas laborales.

[MDR-T_04] Los objetivos de accidentabilidad incluyen al personal propio y al personal contratado a través de empresas de trabajo temporal y el objetivo de absentismo solo incluye el personal propio por enfermedad común. Los tres objetivos son aplicables a todos los países en los que el grupo tiene implantación.

A continuación se presenta el valor de referencia, año base y el nivel objetivo:

[MDR-T_02][MDR-T_03][MDR-T_05][MDR-T_06]

	Año de aprobación	Año base	Objetivo (2025)	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido personal propio (1 millón de horas)	2021	2021	0.6	0,89	0,66	0,60
Índice de gravedad de accidentes con tiempo perdido personal propio (1 millón de horas)	2021	2021	30.75	32,00	28,10	32,50
Índice de absentismo por contingencia común (%)	2021	2021	<3%	2,15	1,83	<3%

[MDR-T_13] Se supervisan y revisan los objetivos en los seguimientos trimestrales del Plan de Sostenibilidad. En 2024, se ha incrementado el número de accidentes con tiempo perdido respecto al año anterior pasando de 9 a 12 accidentes. De ellos, 7 se han producido en el negocio de Argentina Gas (mismo resultado que año anterior) y se ha incrementado levemente en Brasil y México. (3 accidentes por 0 el año anterior). Los factores causales están asociados a atrapamiento de dedo, sobreesfuerzos, caída desde vehículo, caída en desplazamiento a pie, caída de herramienta en su manipulación, torcedura de pie y accidentes de circulación. Aunque la mayoría de accidentes son de carácter leve, alguno de ellos lleva asociado patologías traumáticas de lenta recuperación de ahí el incremento del índice de gravedad. [MDR-T_11] Además, la plantilla propia, participó, a través de los Comités de Seguridad y Salud en la fijación y seguimiento de los objetivos de accidentalidad y en el seguimiento para el informe trimestral a los representantes de los trabajadores en el caso de absentismo.

En el apartado “[Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal](#)” del capítulo “[Información derivada de otra legislación \(Ley 11/2018\)](#)”, se incluye la información requerida por la Ley 11/2018 española en términos de organización del trabajo.

[MDR-T_08][MDR-T_12] Cabe destacar que no se han establecido hitos ni metas intermedios. Además, tampoco se han realizado cambios en el objetivo, las métricas correspondientes, las metodologías de medición subyacentes, los supuestos significativos, las limitaciones, las fuentes y los procesos adoptados para recopilar datos. Únicamente se ha modificado la forma de expresar el indicador para adaptarlo a los requisitos exigidos por las NEIS. En ejercicios anteriores, el indicador se mostraba por cada 200.000 horas trabajadas (criterio OSHA), pero en este informe se expresa por 1.000.000 de horas trabajadas.

De acuerdo, a lo mencionado en el apartado “[Propósito y estrategia](#)” del capítulo [Información general](#), Naturgy ha elaborado un nuevo Plan de Sostenibilidad 2025-2027, bajo el marco del nuevo Plan Estratégico 2025-2027, como continuación del anterior Plan de Sostenibilidad 2021-2025. A continuación, se indican los objetivos que el Plan de Sostenibilidad 2025-2027 incluye en relación a Seguridad y Salud:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo (2027)	Valor de referencia año base
Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido personal propio (1 millón de horas)	2025	2022	<0,6	0,60
Índice de gravedad de accidentes con tiempo perdido personal propio (1 millón de horas)	2025	2022	<30,75	28,30
Índice de absentismo por incapacidad temporal (%)	2025	2022	<3	2,60

Objetivos sobre condiciones de trabajo e igualdad de trato y oportunidades para todos

[MDR-T_01] De acuerdo con el Plan Estratégico y Plan de Sostenibilidad 2021-2025 se establecieron los siguientes objetivos para alcanzar los compromisos establecidos en esta materia:

[MDR-T_02][MDR-T_03][MDR-T_05][MDR-T_06]

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Empleados promotores (%)	2021	2021	40,0	54,0	49,0	24
Mujeres en posiciones directivas ⁽¹⁾ . España (%)	2021	2021	40,0	39,6	36,1	32,4
Plantilla menor de 30 años (%)	2021	2021	10,0	7,1	6,0	4,0

(1) Se incluyó a una mujer dentro de la categoría "Alta Dirección" respecto al Informe 2023, por ello se produce una variación respecto a los datos publicados anteriormente.

[MDR-T_04] [MDR-T_08][MDR-T_09][MDR-T_11][MDR-T_12][MDR-T_13] A continuación se indica la metodología utilizada para cada objetivo:

- **Empleados promotores (%):** se refiere a los empleados que votan 9 o 10 en la pregunta trimestral de eNPS sobre el conjunto global. La metodología fijada para establecer el objetivo de empleados promotores fue tomar el valor de referencia del año 2021 e incrementar el porcentaje según *benchmark* realizado. En este proceso intervinieron el equipo de Personas y Recursos como representación del grupo de interés.

Además, el rendimiento de estos objetivos se revisa en los seguimientos trimestrales del área de cultura y en el Comité de Experiencia del Empleado, integrado por los directores de Personas y Recursos de las unidades de negocio, en los seguimientos mensuales del cuadro de mando de Personas y Recursos, y por último, en el seguimiento del Plan de Sostenibilidad.

En el caso de empleados promotores, no se han definido hitos o metas intermedias, ni se han modificado el objetivo, las métricas, metodologías, supuestos, limitaciones, fuentes o procesos de recopilación de datos.

- **Mujeres en posiciones directivas en España:** es el porcentaje de mujeres directivas sobre el total de este colectivo, en España. La metodología utilizada para definir el objetivo tuvo en cuenta el dato base por negocio, la referencia según *benchmark* realizado y el análisis interno de gestión de talento (captación, movilidad y promoción).

El equipo de Personas y Recursos propuso la definición del objetivo, pero no se establecieron metas o hitos intermedios. El rendimiento de los objetivos se evalúa en los mismos seguimientos que el objetivo “Empleados promotores”.

- **Plantilla menor de 30 años:** es el porcentaje de empleados menores de 30 años sobre la plantilla total. La metodología empleada para la fijación del objetivo tiene en cuenta el dato base por negocio, la referencia según *benchmark* realizado y el análisis interno de atracción y captación de talento.

En este objetivo no se fijaron hitos ni metas intermedios, y en su fijación intervino el equipo de Personas y Recursos. En este caso, tampoco se han dado cambios en el objetivo, las métricas, metodologías, supuestos, limitaciones, fuentes ni en procesos de recopilación de datos.

Su rendimiento se revisa en los seguimiento mensuales de los programas de atracción y captación de talento integrado por responsables de personas del equipo de Personas y Recursos y Talento Directivo y Cultura, en los seguimientos mensuales del cuadro de mando de Personas y Recursos y en los seguimientos del Plan de Sostenibilidad.

De acuerdo, a lo mencionado en el apartado anterior, Naturgy cuenta con un nuevo Plan Estratégico y Plan de Sostenibilidad 2025-27, en el que se han establecido nuevos objetivos en relación a las condiciones de trabajo y a la igualdad de trato y oportunidades para todos. Estos son:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2027	Valor de referencia año base
Empleados promotores (promedio anual en %) ⁽¹⁾	2025	2022	>51,3	33,3
Mujeres en puestos directivos. (%)	2025	2022	40	32,7
Mujeres en plantilla. Grupo (%)	2025	2022	>37	33,2
Asalariados propios con discapacidad (%). España	2025	2022	>2,5	1,6

(1) Este objetivo se ha reformulado en cuanto a cálculo pasando a medirse como media anual.

Objetivos de desarrollo del talento interno y la cultura inclusiva

[MDR-T_01] De acuerdo con el Plan Estratégico y Plan de Sostenibilidad 2021-2025 se establecieron los siguientes objetivos para alcanzar los compromisos en materia de formación:

[MDR-T_02][MDR-T_03][MDR-T_05][MDR-T_06]

	Año de aprobación	Año base	Objetivo (2025)	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Personas formadas del total de empleados incluidos en los programas de transformación del talento (%)	2021	2021	75,0	86,4	81,7	55,0
Formación por empleado (horas)	2021	2021	>35	46	41,5	>25

[MDR-T_04] [MDR-T_08] [MDR-T_11] [MDR-T_12] El alcance de estos objetivos cubre todas las actividades de Naturgy a nivel global. En ambos objetivos se ha contado con la participación del equipo de de Personas y Recursos (UC) y no se fijaron hitos ni metas intermedias. Por otro lado, no se han realizado modificaciones en los objetivos, en las métricas correspondientes, las metodologías de medición subyacentes, los supuestos significativos, las limitaciones, las fuentes y los procesos adoptados para recopilar datos.

[MDR-T_09] La metodología empleada para establecer el objetivo de “Personas formadas del total de empleados incluidos en los programas de transformación del talento (%)” es la proyección del índice de participación de acuerdo a la planificación de programas de la Transformational Leadership Academy (UC), y el porcentaje de participación anual en cursos de la Universidad Corporativa.

En el caso de “Formación por empleado (horas)”, la metodología usada para definir el objetivo es la proyección del índice de participación de acuerdo a planificación de programas de las tres academias de la UC y el porcentaje de referencia de participación anual que había en el año 2021.

[MDR-T_13] Se supervisa su rendimiento en los seguimientos mensuales de parte de la Universidad Corporativa, los seguimientos mensuales del cuadro de mando de Personas y Recursos y los seguimientos del Plan de Sostenibilidad.

El objetivo de desarrollo del talento interno y la cultura inclusiva que se ha establecido en el nuevo Plan de Sostenibilidad 2025-2027 bajo el marco del Plan Estratégico 2025-2027, según lo indicado en el apartado “[Propósito y estrategia](#)” del capítulo [Información general](#), es:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2027	Valor de referencia año base
Formación por empleado (horas)	2025	2022	55	35,9

(1) El valor de referencia de este objetivo será fijado en el 2025 al ser un nuevo indicador.

Características de los asalariados de la compañía (S1-6)

A cierre del ejercicio 2024, el equipo humano que conforma Naturgy estaba localizado en: Europa, América y Oceanía. [S1-6_17] El dato de plantilla de Naturgy a 31 de diciembre que aparece en la Nota 25 del Informe Financiero Anual Consolidado difiere de la que se muestra en este apartado. En la Nota 25 se contabiliza la plantilla consolidada (6.941 personas), mientras que en este informe se contabiliza la plantilla realmente gestionada (6.812), la diferencia entre una plantilla y la otra son las personas en España en entidades de operaciones conjuntas (-141 personas) y las personas de las centrales de carbón (+12 personas).

A continuación, se presentan un conjunto de tablas que ilustran el desglose de los asalariados de Naturgy por género, país y tipo de contrato:

▪ **Número de asalariados por género a 31 de diciembre** [S1-6_01][S1-6_02]

	2024	2023 ⁽³⁾
Hombre	4398	4516
Mujer	2414	2367
Otro ⁽¹⁾	-	-
No comunicado ⁽²⁾	-	-
Total asalariados	6.812	6.883

(1) "Otro" se refiere a empleados pertenecientes a un tercer género, a menudo neutro. Sin embargo, esta categoría no es aplicable al no disponer de datos de este género.

(2) "No comunicado" se refiere a aquellos casos en los que los empleados no han declarado su género o no han proporcionado esta información por razones personales o administrativas.

(3) El dato de "Hombres" y "Mujeres" en 2023 se modificó tras la identificación de tres mujeres asignadas con el género erróneo en sistemas.

▪ **Número de asalariados por país a 31 de Diciembre** [S1-6_04][S1-6_05]

	2024	2023
Argentina	853	880
España	3.891	3.934
México	714	697
Otros ⁽¹⁾	1.354	1.372
Total asalariados	6.812	6.883

(1) Otros: considera aquellos países con menos de 50 empleados o con más de 50 pero representan menos del 10% del número total de empleados. Estos países son: Australia, Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Panamá, Portugal, Puerto Rico y Rep. Dominicana. En 2023, se encontraba bajo esta categoría Países Bajos, en 2024 no hay plantilla.

▪ **Número de asalariados por tipo de contrato y desglosado por género** [S1-6_07][S1-6_09]

	2024					2023				
	Mujer	Hombre	Otro ⁽¹⁾	NC ⁽²⁾	Total	Mujer	Hombre	Otro	NC	Total
Asalariados permanentes	2.315	4.279	-	-	6594	2.261	4.389	-	-	6650
Asalariados temporales	99	119	-	-	218	106	127	-	-	233
Asalariados de horas no garantizadas ⁽³⁾	0	0	-	-	0	0	0	-	-	0
Asalariados a tiempo completo	2.414	4.398	-	-	6812	2.367	4.516	-	-	6883
Asalariados a tiempo parcial	0	0	-	-	0	0	0	-	-	0
Número de asalariados	2.414	4.398	-	-	6.812	2.367	4.516	-	-	6.883

(1) "Otro" se refiere a empleados pertenecientes a un tercer género, a menudo neutro. Sin embargo, esta categoría no es aplicable al no disponer de datos de este género.

(2) "No comunicado (NC)" se refiere a aquellos casos en los que los empleados no han declarado su género o no han proporcionado esta información por razones personales o administrativas.

(3) Esta categoría no aplica al no contemplarse en el marco jurídico-laboral en el que operan las sociedades del Grupo Naturgy.

En el apartado "[Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal](#)" del capítulo "[Información derivada de otra legislación \(Ley 11/2018\)](#)" se incluye la información requerida por la Ley 11/2018 española en términos de empleo.

▪ **Índices de rotación** [S1-6_11][S1-6_12]

	2024	2023
Nº de asalariados que han abandonado la empresa en el período de referencia	337	348
Rotación(%) ⁽¹⁾	4,89	5,01

(1) Número total de asalariados que abandonan el empleo voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio/ promedio de asalariados

[S1-6_13] [S1-6_14] [S1-6_15] Los datos presentados en las tablas se expresan en "número de personas" y al período de referencia. La metodología de cálculo se encuentra indicada en el apartado "[Metodología de cálculo de indicadores \(MDR-M\)](#)" del capítulo Anexos.

[S1-6_16] Es importante señalar que los datos presentados no han experimentado fluctuaciones significativas en comparación con el año anterior, 2023.

En el apartado "[Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal](#)" del capítulo "[Información derivada de otra legislación \(Ley 11/2018\)](#)" se incluye la información requerida por la Ley 11/2018 española en términos de despidos.

Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa (S1-7)

De acuerdo al Apéndice C. Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 1, la información requerida por este requisito de divulgación se omite el primer año de reporte.

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)

En Naturgy, la importancia de la negociación colectiva como una herramienta para garantizar condiciones de trabajo justas y equitativas es esencial, por ello se establece como uno de los pilares que fundamentan las relaciones laborales dentro de la compañía.

En consecuencia, el pasado 14 de octubre de 2022 se firmó el III Convenio Colectivo de Naturgy para España, en él se refuerzan estos canales al establecer y articular distintas comisiones y espacios de diálogo para afrontar los diferentes aspectos que inciden en las relaciones laborales.

Las sociedades Naturgy en Brasil, Argentina, Chile, Panamá y México, cuentan también con convenios colectivos o acuerdos negociados con los agentes sociales que contemplan aspectos relacionados con salarios, beneficios sociales, jornada y tiempo de trabajo, y conciliación entre otros, siendo el diálogo y la adopción de acuerdos las bases sobre las que se construyen las relaciones laborales.

A continuación se presenta el porcentaje de cobertura, tanto dentro como fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), por convenio de negociación colectiva:

▪ [S1-8_01] [S1-8_02][S1-8_03] **Porcentaje de asalariados en convenios de negociación colectiva (%)**

	2024	2023
Total en el EEE⁽¹⁾:	60,5	61,7
España	60,6	61,7
Total fuera de EEE:	73,5	73,9
Argentina	70,1	70,7
Australia	0,0	0,0
Brasil	71,9	70,9
Chile	90,8	91,4
Costa Rica	88,9	93,8
Estados Unidos	0,0	0,0
Israel	0,0	0,0
México	81,9	82,1
Panamá	43,3	42,7
Puerto Rico	0,0	0,0
República Dominicana	92,5	97,1
Total (dentro y fuera del EEE)⁽²⁾	66,1	66,9

(1) Se desglosa España, debido a que es el único país con más de 50 asalariados que representan más del 10% del total asalariados en el EEE. Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal caen por debajo del umbral. No hay plantilla a cierre del año 2024 en Países Bajos.
(2) Se ha utilizado la notación: Espacio Económico Europeo (EEE).

[S1-8_07] Naturgy cuenta con acuerdos de representación en el lugar de trabajo a través de sindicatos. Sin embargo, hasta la fecha no se ha establecido un acuerdo para la representación por un comité de empresa europeo, un comité de empresa de la Sociedad Europea (SE) o un comité de empresa de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE), aunque puede considerarse en el futuro si se evalúa necesario.

▪ [S1-8_08] **Países con acuerdos de negociación colectiva y de diálogo social por tasa de cobertura**

Tasa de cobertura	Negociación colectiva ⁽¹⁾		Diálogo social
	Asalariados - EEE ⁽²⁾	Asalariados – No EEE	[S1-8_06] Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)
0-19%			
20-39%			
40-59%			
60-79%	España	Argentina	
80-100%		México	España

(1) Se han considerado aquellos países con más de 50 asalariados que representan más del 10% del total asalariados
(2) Se ha utilizado la notación: Espacio Económico Europeo (EEE)

Indicadores de diversidad (S1-9)

La estrategia en diversidad es un compromiso con la organización y las personas para invertir e impulsar talento diverso y transformador a través de programas de integración, reconocimiento y promoción de la diversidad. La estrategia de gestión del talento diverso de Naturgy ha estado centrada en avanzar en el equilibrio del talento por tramos generacionales y en la paridad de género.

▪ **Distribución de los asalariados por grupos de edad** [S1-9_03] [S1-9_04] [S1-9_05]

	2024			2023		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Total empleados por rango de edad	445	4.199	2.168	403	4.471	2.009

Naturgy quiere ser una empresa diversa en género, edad y capacidades, y para ello se ha fijado objetivos en el medio y largo plazo que buscan acelerar, por ejemplo, la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad. A continuación se informa de los avances en presencia femenina en niveles de alta dirección.

[S1-9_06] Con respecto a la alta dirección, Naturgy adopta la definición indicada por la CNMV a efectos del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), es decir, aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno. La alta dirección presenta la siguiente distribución de género:

▪ **Distribución por género de la alta dirección⁽¹⁾** [S1-9_01] [S1-9_02]

	2024		2023	
Mujer	4	24 %	1	9 %
Hombre	13	76 %	10	91 %
Otro ⁽²⁾	-	-	-	-
No comunicado ⁽³⁾	-	-	-	-

(1) La información aparece expresada en número total de personas y en % sobre el total.
(2) "Otro" se refiere a empleados pertenecientes a un tercer género, a menudo neutro. Sin embargo, esta categoría no es aplicable al no disponer de datos de este género.
(3) "No comunicado" se refiere a aquellos casos en los que los empleados no han declarado su género o no han proporcionado esta información por razones personales o administrativas.

En el apartado “[Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal](#)” del capítulo “[Información derivada de otra legislación \(Ley 11/2018\)](#)” se incluye la información requerida por la Ley 11/2018 española en términos de diversidad.

Salarios adecuados (S1-10)

[S1-10_01] Uno de los compromisos de la Política Global de Sostenibilidad busca asegurar un empleo y salario adecuados. Por ello, Toda la plantilla propia de Naturgy percibe un salario adecuado, tomando como referencia el salario mínimo local de cada país o un índice de referencia equivalente.

Protección social (S1-11)

[S1-11_01] [S1-11_02] [S1-11_03][S1-11_04][S1-11_05] La plantilla propia de Naturgy cuenta con cobertura a través de la protección social, en Argentina, Australia, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Portugal y Puesto Rico, ante la pérdida de ingresos por los siguientes motivos: enfermedad, desempleo, accidentes de trabajo y discapacidad adquirida, permiso parental y jubilación.

La prestación por desempleo en países como Brasil, Costa Rica, México, Panamá y República Dominicana es garantizada por estamentos públicos; la mencionada prestación no requiere de aportaciones empresariales.

▪ **Cobertura de protección social por país y por acontecimientos vitales no garantizados en 2024 (%)**[S1-11_06][S1-11_07][S1-11_08][S1-11_09][S1-11_10][S1-11_11]

País ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾	Tipo de Asalariados	Desempleo	Permiso parental	Jubilación
Brasil	Permanentes	0	100	100
	Temporales	-	100	100
Costa Rica	Permanentes	0	0	100
	Temporales	-	-	100
México	Permanentes	0	100	16(4)
	Temporales	0	100	0
Panamá	Permanentes	0	100	100
	Temporales	-	100	100
Rep. Dominicana	Permanentes	0	100	100
	Temporales	-	100	100

NOTAS:
(1) En aquellos países en los que no hay empleados temporales se ha reflejado con "-".
(2) Un porcentaje del 100 % indica que todos los asalariados están cubiertos en el acontecimiento vital
(3) 0% indica que ningún asalariado está cubierto por ese acontecimiento vital.
(4) 16 % indica que es el porcentaje de asalariados en ese país que está cubierto por el supuesto.

Personas con discapacidad (S1-12)

[S1-12_01] Actualmente, el porcentaje de personas con discapacidad en España es 2,3% (por encima del porcentaje legalmente exigido) y en total de Grupo es el 1,70%, lo que responde al compromiso de la empresa con la igualdad de oportunidades para todos. En este sentido, se promueve una cultura de respeto, escucha y diálogo permanente para alcanzar los objetivos fijados en materia de inclusión de personas con discapacidad.

A continuación se muestra el detalle de asalariados con discapacidad por género.

▪ [S1-12_02] **Asalariados con discapacidad por género (%)**

	2024				2023			
	Mujer	Hombre	Otro ⁽¹⁾	NC ⁽²⁾	Mujer	Hombre	Otro	NC
Asalariados con discapacidad ⁽³⁾	52	64	-	-	44	54	-	-
Asalariados con discapacidad entre total de asalariados (%)	0,76	0,94	-	-	0,64	0,78	-	-

(1) "Otro" se refiere a empleados pertenecientes a un tercer género, a menudo neutro. Sin embargo, esta categoría no es aplicable al no disponer de datos de este género.
(2) Se ha utilizado la notación: No comunicado (NC), esta categoría se refiere a aquellos casos en los que los empleados no han declarado su género o no han proporcionado esta información por razones personales o administrativas.
(3) Información a nivel de Grupo Naturgy.

[S1-12_03] Para la recopilación de los datos, se ha solicitado la información pertinente a los responsables de recursos humanos en cada una de las geografías, quienes han facilitado el número de personas con discapacidad en plantilla, conforme al grado de discapacidad legalmente establecido en cada jurisdicción.

Indicadores de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

El modelo organizativo y el modelo de talento promueven el desarrollo profesional en sintonía con el plan empresarial de Naturgy, desde una gestión transversal y a la vez segmentados por unidades de negocio, con iniciativas que se ajustan a la realidad y requerimientos específicos de cada uno, según objetivos y colectivos propios.

En este contexto, durante 2024, se han impartido las siguientes horas de formación:

▪ **Indicadores de formación** [S1-13_03] [S1-13_04]

	Hombre	Mujer	Otro ⁽¹⁾	NC ⁽²⁾	Total por empleado
Número medio de horas ⁽³⁾	46,3	45,6	-	-	46,0

(1) "Otro" se refiere a empleados pertenecientes a un tercer género, a menudo neutro. Sin embargo, esta categoría no es aplicable al no disponer de datos de este género.

(2) "No comunicado (NC)" se refiere a aquellos casos en los que los empleados no han declarado su género o no han proporcionado esta información por razones personales o administrativas.

(3) Datos calculados con la plantilla perímetro de la Universidad Corporativa. Así pues, solo incluyen las sociedades que tienen acceso a SuccessFactors. Estas sociedades representan el 93% del alcance de la plantilla total.

Además, se llevaron a cabo evaluaciones periódicas del rendimiento y del desarrollo de capacidades que han sido ofrecidas a los asalariados para promover el desarrollo profesional continuo, para mejorar sus capacidades y facilitar la empleabilidad continua.

▪ **Indicadores de desarrollo de competencias por género** [S1-13_01][S1-13_02]

	Hombre	Mujer	Otro ⁽¹⁾	NC ⁽²⁾	Total por empleado
Empleados que participaron en evaluaciones periódicas del rendimiento y del desarrollo profesional (%)	81,4	85,4	-	-	82,8
Proporción de evaluaciones del rendimiento por empleado	0,9	0,9	-	-	0,9
Número de revisiones en proporción al número de revisiones acordado por la dirección	1,1	1,0	-	-	1,0

(1) "Otro" se refiere a empleados pertenecientes a un tercer género, a menudo neutro. Sin embargo, esta categoría no es aplicable al no disponer de datos de este género.

(2) "No comunicado (NC)" se refiere a aquellos casos en los que los empleados no han declarado su género o no han proporcionado esta información por razones personales o administrativas.

En el apartado "[Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal](#)" del capítulo "[Información derivada de otra legislación \(Ley 11/2018\)](#)" se incluye la información requerida por la Ley 11/2018 española en términos de formación.

Indicadores de salud y seguridad (S1-14)

Naturgy dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) único para todo el grupo, desarrollado en colaboración con todas las unidades de negocio y focalizado en las áreas de mayor criticidad de riesgo. A continuación, se indica el nivel de cobertura:

▪ **Cobertura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en 2024**

	Cobertura (%)	Nº empleados
Cobertura del SGSST [S1-14_01]	100 %	6.812
Cobertura del SGSST certificado según estándar ISO 45001	92,5%	6.300
Cobertura del SGSST pendiente de certificar ⁽¹⁾	7,5%	512

(1) Incluye: Argentina (Gasnor, Gas Market y ESJ), Australia (Renovables) y España (Naturgy Aprovechamiento)

Este sistema da cobertura al 100% de los empleados propios y otros asalariados que no siendo empleados propios desarrollan la actividad en centros de trabajo propiedad de Naturgy y facilita poder cumplir tanto con las normativas locales vigentes en los territorios donde la compañía opera como los requerimientos de la norma internacional ISO 45001:2018.

Seguridad y Salud

En 2024, se han analizado e investigado incidentes y accidentes, comunicados de manera proactiva por toda la organización.

A continuación, se presenta el desglose de sucesos que tuvieron lugar en 2024:

Parámetros de Seguridad y Salud

	2024	2023
Fallecidos por lesiones relacionadas con el trabajo [S1-14_02]	0	0
Fallecidos por enfermedades relacionadas con el trabajo [S1-14_03]	0	0
Accidentes de trabajo registrables [S1-14_04]	14	13
Tasa de accidentes de trabajo registrables (por cada millón de horas) [S1-14_05]	1,04	0,95
Número de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo registrables [S1-14_06]	5	8
Número de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo como consecuencia de accidentes laborales, problemas de salud relacionados con el trabajo y muertes por enfermedad [S1-14_07]	750	633

En el apartado “[Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal](#)” del capítulo “[Información derivada de otra legislación \(Ley 11/2018\)](#)” se incluye la información requerida por la Ley 11/2018 española en términos de seguridad y salud.

Indicadores de conciliación laboral (S1-15)

El III Convenio Colectivo de Naturgy 2021-2024 recoge el compromiso con la conciliación, a través de la implantación de medidas que impulsan, de forma muy significativa, la citada conciliación, así como la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Estas medidas están también orientadas a alcanzar una real y efectiva igualdad entre hombres y mujeres.

[S1-15_01][S1-15_02] Si bien un 14,7% tienen derecho a acogerse a permisos por motivos familiares, fue un 2,2% que gozando de este derecho, se acogió a permisos por motivos familiares (maternidad, paternidad, parental y cuidadores). A continuación se muestra el desglose por género:

[S1-15_03] Asalariados con derecho a permisos por motivos familiares y los que se acogieron a este derecho por género (%)

	2024				2023			
	Hombres	Mujeres	Otros ⁽¹⁾	NC ⁽²⁾	Hombres	Mujeres	Otros ⁽¹⁾	NC ⁽²⁾
Con derecho (%)	10,3	4,4	-	-	12,6	5,4	-	-
Que se acogieron (%) ⁽³⁾	1,3	0,9	-	-	1,6	1,0	-	-

(1) "Otro" se refiere a empleados pertenecientes a un tercer género, a menudo neutro. Sin embargo, esta categoría no es aplicable al no disponer de datos de este género.

(2) "No comunicado (NC)" se refiere a aquellos casos en los que los empleados no han declarado su género o no han proporcionado esta información por razones personales o administrativas.

(3) El permiso de maternidad y paternidad es disfrutado por casi el 100% de las personas (mujeres y hombres) que tienen derecho al mismo. El permiso parental (España), al ser un permiso de momento no retribuido (a la espera de desarrollo legal reglamentario), ha tenido escasa o nula aceptación entre la plantilla.

[S1-15_04] Todos los asalariados de la empresa tienen derecho a permisos por motivos familiares ya sea a través de convenios, acuerdos o por política social.

Indicadores de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)

Brecha salarial

El cálculo de la brecha salarial se ha realizado de la siguiente forma:

Brecha salarial =

Remuneración media hombres – Remuneración media mujeres

Remuneración media hombres

x 100

Un porcentaje superior a cero representa el porcentaje que la mujer cobra de menos que el hombre.

Actualmente, existe menos representación femenina en las posiciones de mayor responsabilidad y, por ende, con un nivel retributivo superior. Además, Las mujeres se concentran principalmente en los puestos de gestión y soporte, mientras que los hombres ocupan, proporcionalmente, más puestos técnicos y operativos, dónde se producen todas las percepciones variables (turnos, retenes, horas extras,etc.), lo que explica muchas de las diferencias salariales. Por último, hay un predominio de hombres en los tramos de mayor antigüedad, lo que tiene un impacto en la retribución.

Este escenario pone de manifiesto la necesidad de perfiles diversos, así como carreras STEAM y formación técnica para el desarrollo de las actividades de negocio de la compañía.

A continuación se presenta la evolución de la brecha salarial

- [S1-16_01] Brecha salarial entre hombres y mujeres

	2024	2023
% de brecha	11,8	11,2

Los datos de brecha de 2023 y 2024 se basa para su cálculo en la retribución total recibida por las personas asalariadas, lo que incluye además de las retribuciones fija y variable otros conceptos adicionales como complementos o retribuciones en especie. No ha sido posible obtener el dato correspondiente a 2022 con el mismo nivel de detalle, por lo que el dato no sería comparable y por eso no se publica.

Remuneración total

Respecto a la fórmula para el cálculo de la relación de remuneración anual total, se ha considerado la siguiente:

Remuneración total anual de la persona de la empresa con mayor salario

Mediana de la remuneración total anual de los empleados, excluida la persona con mayor salario

Para calcular la ratio se toman el sueldo base, prestaciones en efectivo, prestaciones en especie y la remuneración directa (todos los incentivos anuales a largo plazo) de todos los asalariados de la compañía.

- [S1-16_02] Remuneración anual total

	2024	2023
Ratio de remuneración anual total	63,3	69,6

[S1-16_03] Se ha construido una base de datos global de todas las geografías con el detalle individualizado de todas las personas trabajadoras del Grupo Naturgy, comprendida de elementos fijos, antigüedad y complementos, complementos de actividad, retribuciones en especie, aportaciones a previsión social e incentivos a largo plazo. La retribución total compuesta por los apartados anteriormente descritos soporta el ratio de remuneración total solicitado.

Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos (S1-17)

En la tabla siguiente se indica el número de incidentes o reclamaciones laborales y las incidencias graves relacionados con los derechos humanos entre su personal propio:

▪ [S1-17_01] **Incidentes, reclamaciones e incidencias graves**

	2024	2023
Casos de discriminación, incluido el acoso, notificados [S1-17_02]	15	5
Reclamaciones presentadas en el Canal del Código Ético relativas a condiciones de trabajo, a igualdad de trato y oportunidades para todos, y a los derechos inherentes al trabajo [S1-17_03]	19	22
Casos graves en derechos humanos (p. ej., trabajo forzoso, trabajo infantil) ⁽¹⁾ [S1-17_08] [S1-17_10]	0	0

(1) [S1-17_09] No se han dado casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para Empresas.

[S1-17_04] Las reclamaciones indicadas en la tabla anterior son aquellas recibidas a través del Canal del Código Ético de la compañía. En relación a reclamaciones presentadas en Puntos Nacionales de Contacto para las Empresas Multinacionales de la OCDE, no se recibió ninguna reclamación por esa vía.

[S1-17_07] Los casos notificados derivados de acoso de cualquier tipo (por razón de sexo, laboral, sexual, etc.) se deben a casos que han entrado en el canal durante el ejercicio del reporte, si bien es necesario que se confirmen tras la instrucción. En cuanto a los casos notificados relativos a «respeto a las personas» y temas relacionados con la seguridad y la salud, no es necesario que se confirmen tras la instrucción.

[S1-17_05] [S1-17_06] [S1-17_11] [S1-17_12] Durante 2024, la compañía no ha recibido multas, sanciones o indemnizaciones derivadas de reclamaciones y casos graves en materia de Derechos Humanos al no haber tenido lugar casos de esta naturaleza.

2. Trabajadores de la cadena de valor (S2)

Los proveedores y las empresas colaboradoras son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de Naturgy con los que la compañía promueve el mantenimiento de relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo, bajo los principios de transparencia y gestión del riesgo.

La información proporcionada en respuesta a este estándar tiene en cuenta la definición de trabajadores de la cadena de valor expresada en el Anexo II ‘Acrónimos y glosario de términos’ del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión de 31 de julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Así, trabajadores de la cadena de valor son las “personas que realizan un trabajo en la cadena de valor de la empresa, con independencia de la existencia o la naturaleza de cualquier relación contractual con la empresa”.

Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)

En el capítulo [Información general](#), apartado “[Intereses y opiniones de los grupos de interés](#)”, se explica como Naturgy recopila sus opiniones, entre los que se encuentran los proveedores y los trabajadores de estas empresas que intervienen a lo largo de la cadena de valor de la compañía. Tal y como se explica en ese apartado, durante el proceso de evaluación de doble materialidad, la compañía ha tenido en cuenta las perspectivas de los trabajadores de la cadena de valor, prestando especial atención a aquellos aspectos de la estrategia y el modelo de negocio de Naturgy que pueden afectarles potencialmente.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

[S2.SBM-3_01] En el análisis de doble materialidad descrito en el capítulo Información general de este informe, apartado 4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades, se han considerado como trabajadores de la cadena de valor a aquellas personas que trabajan para empresas proveedoras de Naturgy y que podrían verse afectadas a través de sus operaciones, productos o servicios.

[S2.SBM-3_02] [S2.SBM-3_03] Los tipos de trabajadores de la cadena de valor que podrían verse afectados de manera significativa por la compañía son:

- **Trabajadores que trabajan en emplazamientos** donde Naturgy realiza sus operaciones propias pero no forman parte del personal propio (cubiertos en el estándar S1). Aquí se incluyen los trabajadores de empresas que proporcionan servicios complementarios de soporte a la actividad general.
- **Trabajadores que trabajan para entidades que participan en fases anteriores** de la cadena de valor de Naturgy prestando servicios en áreas de negocio como la construcción, operación, mantenimiento y suministro de materiales para plantas de energía o en el desarrollo y mantenimiento de redes de gas y de electricidad.
- **Trabajadores que trabajan para entidades que participan en fases posteriores** de la cadena de valor prestando servicios de gestión comercial, el servicio en tiendas, atención al cliente o reparación de averías.

El desarrollo de estas actividades por empresas proveedoras y sus trabajadores se ha efectuado fundamentalmente en Argentina, Australia, Brasil, Chile, España, México, Panamá, USA y, en menor medida, Costa Rica, Francia, Italia, Israel y República Dominicana.

[S2.SBM-3_08] [S2.SBM-3_09] En el proceso de doble materialidad, se consideraron las tipologías generales de trabajadores de la cadena de valor previamente enumeradas. Sin embargo, no se incluyeron a los trabajadores con características específicas, aquellos que trabajan en contextos determinados o aquellos que realizan actividades particulares tal como los definen las NEIS (por ejemplo trabajadores jóvenes, que pueden ser más vulnerables a las incidencias sobre su desarrollo físico y mental, trabajadoras en un contexto en que las mujeres son discriminadas de forma rutinaria en relación con las condiciones de trabajo o trabajadores migrantes en un contexto en que el mercado de suministro de mano de obra está poco regulado y se cobran sistemáticamente comisiones de contratación a los trabajadores).

Esta circunstancia responde a la naturaleza de las actividades que realiza la empresa, donde es poco habitual que participen trabajadores con dichas características particulares. Las operaciones de la empresa, centradas en actividades altamente técnicas y reguladas, generalmente involucran trabajadores con altos estándares de capacitación y cumplimiento normativo, lo que reduce significativamente la presencia de colectivos vulnerables identificados por las NEIS sobre los que pudieran materializarse impactos negativos.

A continuación, se detallan aquellos impactos, riesgos y oportunidades considerados como materiales de acuerdo al análisis de doble materialidad realizado:

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR				
Condiciones laborales				
	Precariedad laboral por el incumplimiento de condiciones laborales y de la gestión de salud y seguridad ocupacional mínimas por parte de los proveedores.	CV	Ambos	Actual
I.N. ⁽¹⁾	Incremento de accidentes/incidentes asociados a la sobrecarga de trabajo por exigencia de la empresa.	CV	Ambos	Actual
	Incremento de accidentes/incidentes críticos (fallecimientos, lesiones graves, etc.) asociados a la ejecución de actividades operativas catalogadas como de riesgo alto.	CV	Ambos	Corto plazo
O	Trabajar con proveedores locales/nacionales incide positivamente en el desarrollo económico de las comunidades.	CV	Ambos	Corto plazo
Igualdad de trato y oportunidades para todos				
I.N.	Discriminación por razón de la raza, color, género, discapacidad, religión, etc., por falta de protocolos efectivos contra la misma y/o formación de los trabajadores en materia de igualdad y no discriminación, sobre todo en países con una elevada tasa de discriminación.	CV	Ambos	Corto plazo
	Exclusión a postulantes de comunidades locales en contrataciones favorables a un grupo étnico dominante o trabajadores migrantes.	CV	Ambos	Corto plazo
I.P.	Fomentar la cultura inclusiva mediante la promoción de la inclusión y equidad en aquellos territorios donde la compañía desarrolla su actividad.	CV	Ambos	Actual
NOTAS:				
(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.				
(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)				
(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.				
(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.				
(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.				

[S2.SBM-3_04] Naturgy cuenta con un mapa de riesgos que identifica, para determinados productos o servicios y geografías donde se opera, el riesgo potencial de vulneraciones de derechos de los trabajadores y específicamente el riesgo de trabajo infantil, forzoso u obligatorio. De esta manera, Naturgy identifica aquellos proveedores con mayor riesgo ASG.

La compañía ha concluido que este riesgo es mayor para los siguientes países: Argentina, Brasil, Costa Rica, Israel, México y Panamá. En estos países, se realizan acciones específicas en la evaluación y seguimiento de proveedores para asegurar el cumplimiento de unos mínimos en cuanto a criterios sociales, que en caso de no poder asegurarse pueden ser motivo de exclusión del proveedor.

A lo largo de este capítulo, se ofrece mayor detalle de los procesos y acciones implementados por Naturgy para velar por que los proveedores garanticen unas condiciones laborales adecuadas a los trabajadores de la cadena de valor.

[S2.SBM-3_05] Con relación a si los impactos negativos materiales son impactos sistémicos en el contexto de operación de la empresa o están relacionados con casos individuales, gracias a los sistemas de gestión con los que cuenta Naturgy, la ocurrencia de estos impactos no es generalizada y en caso de darse es debida a incumplimientos fortuitos puntuales en los mecanismos de control y prevención implantados.

El Código Ético del proveedor de Naturgy es el instrumento básico que establece las pautas que como mínimo han de regir el comportamiento ético de los proveedores, contratistas y colaboradores externos, de acuerdo con la cultura empresarial, con el sistema normativo de Naturgy y con las leyes de cada uno de los países donde Naturgy desarrolla sus actividades.

Naturgy, desde el primer momento en que va a establecer una relación comercial con un tercero, pone en marcha mecanismos para asegurar el alineamiento de estos con las pautas de actuación de la compañía y por tanto minimizar la materialización de los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor.

En concreto, para minimizar la ocurrencia de los impactos negativos de seguridad y salud y, específicamente, la reducción de la accidentabilidad asociada a sus actividades, la compañía cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que incluye diferentes instrumentos de control operacional aplicables en las distintas fases del proceso de ejecución de actividades, que garantizan que la actividad de los trabajadores de la cadena de valor se realice en las condiciones más adecuadas, cumpliendo tanto los requerimientos legales y reglamentarios como los estándares internos de seguridad y salud.

A lo largo de este capítulo, se describen en detalle los sistemas de gestión y herramientas de los que Naturgy dispone para evitar que la materialización de impactos negativos materiales sea generalizada.

[S2.SBM-3_06] Respecto a impactos positivos, Naturgy considera que las pautas de conducta que establece el Código Ético del Proveedor contribuyen al fomento de la cultura inclusiva y la equidad entre las empresas proveedoras y los trabajadores de la cadena de valor, ya que permite a los proveedores, contratistas y colaboradores externos fortalecer los comportamientos éticos en el desempeño de su actividad y en su relación con Naturgy y sus clientes, y con terceros. Los proveedores pondrán los medios necesarios para que sus empleados conozcan, en cada momento, la normativa externa e interna relevante para las funciones que desempeñen, y establecerán los modelos de control interno necesarios que aseguren el cumplimiento de la legalidad y valores éticos. Todos los proveedores deben adherirse al Código Ético del Proveedor, el cual establece las pautas de conducta relativas a derechos humanos, respeto a las personas e igualdad de oportunidades.

[S2.SBM-3_07] En relación con los riesgos y oportunidades materiales, Naturgy considera como una oportunidad material el hecho de trabajar con proveedores locales/nacionales dado que fomenta positivamente el desarrollo económico de las comunidades. De esta forma y siempre que sea posible, la compañía apoya la generación de beneficios sociales positivos promoviendo la contratación a proveedores del país o la región donde desarrolla sus actividades, preservando la reputación de la compañía y asegurando los principios de actuación sostenibles de Naturgy en los procesos de compra y contratación.

De acuerdo con el análisis de doble materialidad, no se identifican riesgos materiales derivados de los impactos que podrían afectar a los trabajadores de la cadena de valor.

Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (S2-1)

[S2.MDR-P_01-06][MDR-P_01][S2-1_06] Naturgy aborda los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor a través de tres políticas: la Política Global de Sostenibilidad, la Política Global de Seguridad, Salud y Bienestar y el Código Ético del Proveedor.

La Política Global de Sostenibilidad define los principios básicos de actuación en materia de respeto a los Derechos Humanos que Naturgy asume y, en concreto, establece un compromiso con las personas vinculadas a proveedores, contratistas y empresas colaboradoras y socios de negocio. Así asume que:

- La compañía difundirá su compromiso con los derechos humanos a lo largo de toda su cadena de valor. Promoverá que proveedores, contratistas, socios de negocio y otras empresas colaboradoras formalicen su compromiso con los derechos humanos y, en especial, que adquieran con las personas que emplean los mismos compromisos que Naturgy adquiere con su plantilla, facilitando la adhesión a la política de Naturgy a aquellos que lo soliciten en caso de no disponer de política propia.
- Naturgy incluirá cláusulas específicas de respeto a los derechos humanos en los contratos donde el riesgo sea más elevado, que le permitan, en caso de detectarse un incumplimiento, poner fin a la relación contractual dependiendo de la naturaleza y la gravedad del incumplimiento.

[MDR-P_02][MDR-P_03][MDR-P_05][MDR-P_06] Según lo indicado en el apartado [Políticas corporativas](#), del capítulo de Información general, la aprobación de la Política Global de Sostenibilidad corresponde al Consejo de Administración y su aplicación al Comité de Dirección. Es importante destacar que estas mismas responsabilidades aplican también al Código Ético. Además, se detalla en el apartado señalado el alcance de las políticas y se explican los compromisos y principios a la hora de considerar los intereses de los grupos de interés, así como los mecanismos puestos a su disposición.

[MDR-P_04] [S2-1_01] [S2-1_08][S2-1_09] Los compromisos establecidos en la Política Global de Sostenibilidad en materia de derechos humanos se constituyen conforme a los principios de normas e iniciativas de terceros, la empresa no tiene constancia de que se hayan notificado incumplimientos de estos instrumentos internacionales. El detalle de dichos aspectos se encuentran especificados en el apartado [Políticas relacionadas con el personal propio \(S1-1\)](#).

[S2-1_04] Adicionalmente, la Política Global de Sostenibilidad de Naturgy define la forma de actuación de la compañía ante la constatación de vulneraciones de los derechos humanos, comprometiéndose a desarrollar las medidas necesarias para asegurar una reparación adecuada de los impactos adversos derivados directamente de sus operaciones y a ejercer su influencia para promover entre sus socios comerciales la aplicación de similares medidas de reparación eficaces.

[MDR-P_01][MDR-P_02] La Política Global de Seguridad, Salud y Bienestar establece los compromisos básicos que dirigen la actuación de la compañía en relación a la prevención de impactos negativos en materia de seguridad y salud tanto sobre el personal propio como sobre los trabajadores de la cadena de valor. En este sentido, Naturgy considera la gestión de la seguridad y la salud como un factor clave de liderazgo empresarial. Hacer las cosas bien a la primera es hacerlas con seguridad, evitando accidentes o daños a la salud y obteniendo resultados óptimos y eficientes en todas las actividades.

Entre los compromisos establecidos por esta política, a continuación se enumeran aquellos dirigidos a prevenir la materialización de impactos negativos sobre los trabajadores de la cadena de valor:

- Establecer la seguridad y la salud como una responsabilidad individual que condiciona el empleo de los trabajadores de Naturgy, así como la actividad de sus empresas colaboradoras.
- Promover el bienestar manteniendo un entorno laboral con condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Prevenir posibles lesiones y daños para la salud velando por que cualquier situación potencial de riesgo, sea evaluada y gestionada de un modo apropiado para eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- Integrar criterios y objetivos de seguridad y salud exigentes en los procesos de negocio, así como en la selección y evaluación de proveedores y empresas colaboradoras.

[MDR-P_03][MDR-P_06] Cada unidad de negocio es la responsable última de garantizar que las empresas colaboradoras conocen y aplican el compromiso por la seguridad, salud y bienestar establecido en esta política y lo hacen extensivo a todos los trabajadores de la cadena de valor.

El Código Ético del Proveedor se entiende como una extensión del Código Ético de Naturgy y tiene como finalidad establecer las pautas que como mínimo han de regir el comportamiento ético de los proveedores, contratistas y colaboradores externos, de acuerdo con la cultura empresarial y con el sistema normativo de Naturgy, con las leyes de cada uno de los países donde Naturgy desarrolla sus actividades, respetando los valores de sus respectivas culturas. Asimismo, recoge los compromisos derivados del Pacto Mundial de Naciones Unidas y las siguientes políticas y códigos de Naturgy: la Política Global de Sostenibilidad, la Política Anticorrupción y el Código Ético.

[S2-1_02] Así, el Código Ético del Proveedor define una serie de pautas de conducta sociales y laborales y en concreto define líneas de actuación relativas a: el respeto a la legalidad, los derechos humanos y los valores éticos; el respeto a las personas; el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades y el empleo digno.

[S2-1_03] Asimismo, integra en su enfoque la colaboración con los trabajadores de la cadena de valor, a través del respeto a las personas y atendiendo las denuncias recibidas a través del Sistema Interno de Información de los trabajadores de la cadena de valor que se produzcan en la ejecución de los contratos que la compañía mantenga con las empresas contratistas para las que trabajen esos trabajadores.

[S2-1_05] Si bien, aspectos como el trabajo infantil o forzoso entre los trabajadores de la cadena de valor no son asuntos materiales para Naturgy de acuerdo con su análisis de doble materialidad, dada la relevancia de estos, el Código Ético del Proveedor define obligaciones encaminadas a eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso u obligatorio o que implique la trata de seres humanos y a exigir que se respeten las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable, y a disponer de medios que garanticen su cumplimiento.

Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos (S2-2)

[S2-2_01] Naturgy es consciente de la importancia de conocer las perspectivas de los proveedores, por ello colabora con ellos a la hora de desarrollar sus actividades o tomar decisiones relativas a la gestión de impactos. A continuación, se describen los mecanismos utilizados para que sus perspectivas sean tenidas en cuenta en los procesos de gestión y prevención de impactos.

Procesos de colaboración

Seguridad y Salud

[S2-2_02] [S2-2_03] En lo que respecta a la seguridad y la salud, la colaboración se establece a través de la participación sistemática en reuniones periódicas de coordinación de actividades empresariales que, a distintos niveles organizativos, abordan una variedad de temas para garantizar un entorno de trabajo seguro y una adecuada gestión de las actividades operativas. La colaboración se mantiene durante todo el contrato, enfocándose en prevenir y mitigar posibles impactos durante las actividades. [S2-2_05] No obstante, la colaboración no se establece dentro de acuerdos marco globales ni con federaciones globales de sindicatos en materia de derechos humanos.

En las reuniones, se tratan aspectos tales como: el liderazgo en seguridad por parte de la gerencia de las empresas colaboradoras; el adecuado control de sus niveles de subcontratación con un nivel de exigencia equivalente al de Naturgy; disponer de mecanismos adecuados de selección, coordinación y capacitación de sus trabajadores; la correcta planificación de las actividades o una adecuada selección de los equipos y materiales de seguridad a utilizar. Todos son aspectos prioritarios que se comparten en estas reuniones de coordinación para promover una adecuada cultura de seguridad en toda la cadena de valor de Naturgy.

Las reuniones se mantienen siguiendo el esquema descrito a continuación:

Nivel	Dirección [S2-2_04]	Frecuencia	Ámbito
1	Direcciones Generales (primera línea operativa dependiente del Consejo de Dirección) o Country Managers de los Países.	Anual, preferiblemente en el 1 ^{er} trimestre	Empresas Colaboradoras a nivel de País
2	Direcciones o unidades dependientes del Nivel 1 (Direcciones de Zona, etc.)	Semestral	Empresas Colaboradoras a nivel de Zona
3	Departamento o unidades dependientes del Nivel 2 (Zonas, Delegaciones, Sectores, Servicios Técnicos, etc.)	Cuatrimestral, cuando sea necesario se podrán realizar reuniones específicas con una Empresa Colaboradora concreta	Empresas Colaboradoras a nivel de Sector

[S2-2_06] Resulta especialmente relevante medir la eficacia de la colaboración con las empresas colaboradoras que desarrollan actividades de riesgo alto (actividades relacionadas con la construcción, explotación, mantenimiento y desarrollo de obras) y el impacto de las medidas en la mejora de las condiciones de seguridad en la que sus trabajadores desarrollan la actividad. Para ello, se definen mecanismos que permitan medir, controlar y gestionar la mejora continua en el desempeño en seguridad y salud. Para más información véase el subapartado [“Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos”](#) de este capítulo.

Igualdad de trato y oportunidades para todos

[S2-2_03] Los impactos en materia de igualdad de trato y oportunidades para todos son gestionados a través del compromiso de cumplimiento de los estándares éticos contemplados en el Código Ético del Proveedor, durante todo el período del contrato. [S2-2_05] El Código recoge los compromisos derivados de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, al que Naturgy se adhirió en el año 2002. [S2-2_02] Este compromiso facilita una participación directa del proveedor en esta materia y es extensible a todos los trabajadores de la cadena de valor.

[S2-2_04] La aceptación del Código Ético del Proveedor es una condición indispensable para establecer una relación contractual con Naturgy.

[S2-2_06] La evolución del indicador “Volumen de compra con aceptación del Código Ético (%)” permite observar la eficacia de esta acción, debido a que, en 2017, el valor era de un 67,8% y en 2024 es del 95,6%. Hay que tener en cuenta que la implantación del modelo de compras ha seguido un planteamiento progresivo, así existen sociedades que se han integrado recientemente al modelo por lo que el porcentaje no es del 100%. En las sociedades donde el modelo está plenamente consolidado, se alcanzan porcentajes en torno al 99%.

Además, todos los proveedores, contratistas y empresas colaboradoras externas tienen la posibilidad de dirigirse confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias, al Comité de Ética y Cumplimiento de Naturgy para realizar consultas o notificar cualquier incumplimiento a través del Canal del Código Ético. Estas comunicaciones son gestionadas por la unidad de *Compliance* a fin de dar respuesta a los impactos reales o potenciales.

[S2-2_07] Si bien, la compañía no cuenta con mecanismos específicos para comprender las perspectivas de los trabajadores que pueden ser especialmente vulnerables a los impactos, el canal del Código Ético también está disponible para estos colectivos. A través de él, pueden presentar denuncias si éstas tienen lugar durante la ejecución de los contratos entre Naturgy y los proveedores. Si estos trabajadores sufren algún tipo de discriminación en el ámbito laboral o profesional, ya sea por edad, raza, color, género, religión, opinión política, ascendencia nacional, origen social o discapacidad deberán comunicarlo a través de este canal.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes (S2-3)

[S2-3_01] Como se ha comentado anteriormente, Naturgy cuenta con una serie de herramientas de control encaminadas a reducir la probabilidad de que se produzcan los impactos negativos materiales. En este sentido, la compañía trabaja principalmente en establecer mecanismos que permitan asegurar que los proveedores y empresas colaboradoras tengan a su vez implantados sistemas de gestión y elementos de control para minimizar al máximo que se produzcan impactos negativos sobre los trabajadores de la cadena de valor.

Naturgy tiene implementado un proceso de evaluación y selección de proveedores que se explica en el apartado [Gestión de las relaciones con los proveedores \(G1-2\)](#), del capítulo Conducta empresarial. De manera resumida, este proceso parte de una clasificación de los proveedores en función del nivel de riesgo asignado por la compañía al producto o servicio a contratar. En función de este nivel de riesgo, Naturgy exige la aceptación de unos requerimientos mínimos que van desde la aceptación del Código Ético del proveedor hasta la realización de homologaciones en el caso de los proveedores con mayor riesgo. Posteriormente, y una vez el proveedor es contratado, la compañía cuenta con una serie de medidas encaminadas a evaluar su desempeño, tanto en aspectos operativos como de calidad o asuntos de sostenibilidad, mediante evaluaciones internas y auditorías ASG realizadas por terceros.

Esta serie de medidas están encaminadas a evaluar si los proveedores cumplen adecuadamente con los requerimientos de la compañía para cada producto o servicio contratado y cuyo resultado final es establecer una serie de acciones correctivas en caso de que se detecten incumplimientos que, entre otras consecuencias, puedan derivar en impactos negativos sobre los trabajadores de la cadena de valor.

Adicionalmente, y dada la relevancia del factor de seguridad y salud en las actividades desarrolladas por Naturgy, la compañía realiza una gestión e investigación de los accidentes mediante la norma “Proceso de comunicación, investigación y seguimiento de accidentes e incidentes”, con el fin de abordar los impactos negativos reales que producen accidentes. Así, en 2024, se realizó la investigación del 100% de los accidentes e incidentes ocurridos y se aplicaron las acciones correctivas y preventivas pertinentes, con el objeto de restaurar el cumplimiento lo antes posible para minimizar sus consecuencias y evitar su repetición.

En el siguiente apartado de este capítulo se describen en detalle estas medidas.

Para garantizar que los planes correctivos sean eficaces, Naturgy solicita documentación sobre las acciones concretas establecidas y el plazo de ejecución de estas, así como la presentación de evidencias que deberán ser validadas por un representante de la compañía una vez se hayan solucionado las no conformidades detectadas. En caso de incumplimientos reiterados, de la materialización de impactos negativos y ante la falta de implantación de acciones correctivas por parte del proveedor, la compañía contempla la posibilidad de rescindir contratos o reducir la carga de trabajo asignada a esos proveedores. En el caso de desclasificación o deshomologación de proveedores, estos dejarían de poder trabajar con Naturgy. Para más información acerca de la clasificación y homologación véase el apartado [Gestión de las relaciones con los proveedores \(G1-2\)](#) del capítulo [Conducta empresarial](#).

Canal para trabajadores de la cadena de valor

El canal específico del que disponen los trabajadores de la cadena de valor para expresar sus inquietudes es el Canal de Código Ético, que es accesible a través de la página web de Naturgy (www.naturgy.com). A través de este canal, los proveedores, contratistas y empresas colaboradoras externas pueden expresar sus inquietudes.

[S2-3_02][S2-3_03][S2-3_04][S2-3_05][S2-3_06] Para más información sobre la disponibilidad y la eficacia del canal, así como sobre el seguimiento de las cuestiones planteadas en él, la confianza de los grupos de interés y la política de protección contra represalias, véase “[Canales internos para empleados](#)” en el apartado “[Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes](#) (S1-3)” del capítulo [S1. Personal Propio](#).

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades de materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas acciones (S2-4) [S2.MDR-A_01-12]

[S2-4_05][S2-4_06] Naturgy cuenta con procesos estructurados que derivan en acciones dirigidas a identificar, prevenir y, en caso necesario, responder a impactos negativos reales o potenciales que puedan afectar a los trabajadores de su cadena de valor. Estos procesos incluyen la evaluación, homologación, seguimiento y el desarrollo de los proveedores. El fin último es seguir un enfoque preventivo de manera que se apliquen las medidas necesarias que aseguren una gestión responsable de los proveedores y reducir al máximo la probabilidad de que se materialicen impactos negativos sobre los trabajadores de la cadena de valor. De igual forma, los procesos definidos por la compañía contribuyen a fortalecer las capacidades de los proveedores, extendiendo los principios de actuación de Naturgy a las empresas colaboradoras con el fin último de generar impactos positivos.

[S2-4_07] En relación con cómo la compañía garantiza que los procesos para proporcionar o permitir la reparación en caso de impactos negativos materiales estén disponibles y sean eficaces en su aplicación, se puede consultar la información divulgada en el apartado anterior sobre “[Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes](#)”.

[S2-4_10] Como se ha explicado en los apartados anteriores, Naturgy cuenta con una serie de mecanismos enfocados a evitar que se produzcan impactos negativos sobre los trabajadores de la cadena de valor en el marco de sus operaciones. Estos mecanismos se asientan sobre los compromisos específicos determinados en las políticas que la compañía ha definido y se acompañan de los procedimientos de debida diligencia encaminados a reducir la probabilidad de que los impactos se produzcan. [S2-4_11] Cabe destacar que no se han identificado casos graves o denuncias relacionadas con derechos humanos sobre los trabajadores de la cadena de valor.

[S2-4_12] Naturgy asigna recursos especializados para la gestión de los impactos materiales, asegurando un enfoque estructurado y eficiente. La compañía cuenta con equipos específicos para gestionar la relación con los proveedores y equipos enfocados a la prevención de riesgos laborales. Además, la compañía tiene equipos dedicados a prevenir y limitar los riesgos sobre la seguridad asociados a todo el ciclo de vida de los activos industriales (diseño, operación, mantenimiento), así como las condiciones de seguridad en las que se desarrollan los procesos asociados a los mismos y con el fin de evitar accidentes y siniestros que puedan producir daños o perjuicios para las personas, bienes o el medioambiente. Para ejecutar los procesos y acciones, Naturgy se apoya en diversas herramientas tecnológicas y sistemas de gestión.

[MDR-A_06][MDR-A_07][MDR-A_09; MDR-A_10; MDR-A_11;[MDR-A_12]En términos económicos, estas acciones requieren de una aportación financiera de Naturgy en concepto de inversiones de capital y gastos operativos asociados no significativa que se encuentra consolidada en partidas económicas de mayor entidad, ya que a nivel contable es de elevada dificultad aportar el detalle individualizado de dichas partidas.

A continuación se describen las acciones que Naturgy ha desarrollado en 2024 para atender tanto los impactos negativos y fomentar los positivos, como para aprovechar las oportunidades. Las acciones están enfocadas no solo en preservar y fomentar las condiciones laborales en materia de seguridad y salud, sino también a promover la igualdad de trato y oportunidades para todos mediante políticas, planes preventivos y medidas correctoras, entre otros.

Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos

Código Ético del Proveedor [S2-4_01]

[MDR-A_02] Naturgy es consciente de que el riesgo en relación con la integridad de la compañía va mucho más allá de sus operaciones. Por este motivo, tiene establecidos diversos mecanismos para gestionar la relación con las empresas que participan en la cadena de valor, ya que un desempeño inadecuado de sus proveedores y contratistas en materia de medioambiente, seguridad y salud, derechos humanos, prácticas laborales o corrupción puede dañar la integridad de la compañía.

[MDR-A_01] El Código Ético del Proveedor determina las pautas de conducta en las áreas sociales y laborales, éticas y de buen gobierno, de seguridad y salud, ambientales y de calidad. Por ello, Naturgy trata de prevenir posibles casos de discriminación o exclusión de colectivos vulnerables y establece las siguientes pautas sociales y laborales:

- **Respeto a la legalidad, a los derechos humanos y a los valores éticos:** asume el compromiso de actuar de acuerdo con la legislación vigente, con el sistema normativo interno establecido de acuerdo con las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con respeto a los derechos humanos y las libertades, y se asegura que sus proveedores asuman estrictamente este compromiso.
- **Respeto a las personas:** rechaza cualquier conducta de sus empleados y proveedores que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.
- **Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades:** promueve el desarrollo profesional y personal de sus colaboradores, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación.
- **Ofrecer un empleo digno:** los proveedores, contratistas y colaboradores externos de Naturgy deberán remunerar a sus empleados de una manera digna.

[MDR-A_03] [MDR-A_05] Desde el año 2016, tal como se ha mencionado anteriormente, todos los proveedores de Naturgy deben adherirse de manera sistemática al Código Ético del Proveedor para participar en licitaciones o recibir pedidos. En el caso de proveedores adjudicatarios, esta adhesión se realiza anualmente. [S2-4_04] Naturgy realiza el seguimiento del indicador “Volumen de compra con aceptación del código ético” cuyo valor ha subido desde el 67,8% en 2017 al 95,6% en 2024. El objetivo desde 2022 es mantenerlo por encima del 95%. Hay que tener en cuenta que la implantación del modelo de compras ha seguido un planteamiento progresivo, así existen sociedades que se han integrado recientemente al modelo por lo que el porcentaje no es del 100%. En las sociedades donde el modelo está plenamente consolidado, se alcanzan porcentajes en torno al 99%.

Homologación de proveedores [S2-4_01]

El proceso de homologación de proveedores para los factores de riesgo ASG y calidad está descrito en el apartado [Gestión de las relaciones con los proveedores](#) del capítulo sobre [Conducta empresarial](#).

[MDR-A_01][MDR-A_02][MDR-A_03] En concreto y de manera previa a la contratación, todas las empresas proveedoras que de acuerdo a la matriz de riesgos de Naturgy van a suministrar productos o servicios a Naturgy con riesgo alto en seguridad y salud son evaluadas de acuerdo a un proceso de homologación exhaustivo donde el proveedor debe dar respuesta inicial a aspectos tales como:

- Existe el compromiso de la gerencia y de sus trabajadores con los principios y políticas de seguridad de Naturgy y asumen sus principios de seguridad reconociendo que la seguridad es una condición de empleo para las personas trabajadoras y una condición de contratación para las empresas colaboradoras.
- Disponen de una evaluación de los riesgos asociados a los diferentes puestos y actividades que desarrollan para Naturgy, y se valora el disponer de un sistema de gestión de seguridad y salud certificado.
- Los trabajadores disponen de la formación, entrenamiento y capacitación adecuados para las actividades contratadas y disponen de los equipos de protección y materiales de seguridad necesarios.
- La línea de mando se siente responsable de la seguridad del personal de su propia empresa y de las empresas subcontratadas.
- La supervisión de la línea de mando integra la vigilancia y el control operacional de las actividades desarrolladas para Naturgy.
- Se traslada en cascada el compromiso de seguridad de Naturgy, asegurándose que las subcontratas asumen los mismos compromisos en seguridad.

Realizar un proceso inicial de selección y homologación de proveedores muy exigente en términos de cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud minimiza los potenciales impactos negativos asociados a la precariedad laboral, la falta de recursos y la mala planificación, lo cual puede incidir en una sobrecarga de trabajo y la potencial falta de medidas de seguridad y salud.

Seguimiento del desempeño [S2-4_01]

[MDR-A_01] [MDR-A_02] [MDR-A_03] El seguimiento del desempeño de los proveedores se efectúa anualmente para los más relevantes, es decir, aquellos que prestan servicios de riesgo alto, con contratos recurrentes e importes elevados. Esta acción consiste en la realización de evaluaciones que miden el grado de satisfacción de las unidades operativas y valoran aspectos de calidad de los servicios prestados, seguridad y salud, operativos y aspectos ASG.

[MDR-A_05] En 2024, se han realizado 1.556 evaluaciones de desempeño sobre proveedores de Argentina, Brasil, Chile, España, México y Panamá, evaluándose un total de 1.010 proveedores.

Los resultados y la clasificación obtenida se trasladan al proveedor, indicando también sus puntos débiles y de mejora. Como resultado de estas evaluaciones, se implementan acciones correctivas sobre aquellos proveedores cuya valoración no llega al estándar marcado por la compañía. En 2024, se han acordado planes de acción con 97 proveedores con puntuación insuficiente en la medición de desempeño.

[S2-4_04] Asimismo, Naturgy realiza un seguimiento de esta acción a través de la “Evaluación del desempeño en Seguridad y Salud” de las empresas colaboradoras que desarrollan actividades de riesgo alto. En ella se establecen aspectos y criterios que permitan evaluar y controlar de forma objetiva y homogénea el desempeño de las empresas colaboradoras en materia de seguridad y salud en aras a promover la mejora continua en este ámbito.

La sistemática de la evaluación se recoge en un estándar de seguridad que está a disposición de todas las empresas colaboradoras. En ella se valoran indicadores cuya evolución tiene impacto directo en la mejora de las condiciones de seguridad a la hora de ejecutar los trabajos y en la reducción de la accidentabilidad asociada a los mismos. Los indicadores empleados en la evaluación son los siguientes:

- **Índice de accidentes:** se calcula considerando los accidentes laborales que ha tenido la empresa colaboradora.
- **Índice de métrica positiva:** se calcula considerando los incidentes de seguridad y salud, paralización de trabajos, propuestas de mejora de seguridad o propuestas de actuación que ha comunicado la empresa colaboradora.
- **Índice de inspecciones documentadas:** se calcula considerando los resultados de las inspecciones documentadas a la empresa colaboradora.
- **Índice de documentación de seguridad y salud laboral entregada:** se calcula considerando la documentación de seguridad y salud entregada por la empresa colaboradora.
- **Índice de madurez en seguridad y salud en los trabajos:** se calcula considerando la implicación y compromiso de la empresa colaboradora con el proyecto de seguridad y salud de Naturgy.
- **Índice de infracciones y sanciones:** se calcula considerando las infracciones y sanciones impuestas a la empresa colaboradora en materia de seguridad y salud.

La valoración total de estos índices se realiza sobre una base máxima de 100 puntos, de forma que las empresas colaboradoras deben obtener una puntuación mínima global de 70 puntos. Si el valor es inferior a 70, se requiere que presenten un plan de acción. Además, los resultados se comparten con las empresas colaboradoras para que conozcan su posición relativa en cada negocio.

Auditorías ASG [S2-4_01]

Adicionalmente a la evaluación del desempeño explicada anteriormente y realizada internamente por el personal propio que supervisa los trabajos realizados por proveedores y empresas colaboradoras, Naturgy se apoya en auditorías externas dirigidas a valorar los sistemas de gestión y el desempeño de los proveedores en relación a los asuntos de sostenibilidad con el objeto de mitigar impactos negativos.

[MDR-A_01][MDR-A_02][MDR-A_03] Las auditorías se realizan de forma continua, siendo válidas aquellas realizadas en los últimos tres años a proveedores con alto riesgo ASG, en todos los países en los que Naturgy tiene establecido el modelo de compras, independientemente del país de origen del proveedor: Argentina, Brasil, Costa Rica, España, México y Panamá. Este modelo establece un proceso de gestión con criterios unificados y universales para todo el ámbito de actuación de Naturgy. Se centralizan procesos clave de estas funciones para que haya una coordinación global que posibilite la identificación de oportunidades de mejora.

Estas auditorías ASG in situ son gestionadas por consultores externos (Achilles) utilizando protocolos, normas y procedimientos definidos por la Comunidad de *utilities* del sur de Europa y Sudamérica. Se realizan las siguientes auditorías según quien lo solicite:

- A petición de Naturgy sobre proveedores categorizados con riesgo alto ASG que presentan mayor volumen de compra.
- A petición de otros miembros de la Comunidad RePro en proveedores compartidos: corresponden a requerimientos de otras empresas compradoras que son miembros de la Comunidad, dirigidas a sus proveedores según los criterios establecidos por dichas empresas. En algunos casos, los proveedores son comunes a los de Naturgy.
- En el seno de la Comunidad RePro: auditorías in situ sobre aquellos proveedores cuyas valoraciones de los criterios de riesgos financieros, de personas (entorno laboral, prácticas de contratación, horarios de trabajo, prevención de riesgos laborales), reputacionales, *compliance* y responsabilidad social corporativa (ética e integridad, no discriminación, relación con la comunidad) no superen los parámetros objetivo establecidos por esta Comunidad. Estas auditorías ASG in situ son gestionadas por consultores externos (Achilles) utilizando protocolos, normas y procedimientos definidos por la Comunidad de *utilities* del sur de Europa y Sudamérica.

Repro es una comunidad de evaluación de proveedores de la industria energética y servicios públicos utilizado en América del Sur y el sur de Europa. Actualmente está formada por 50 empresas compradoras y evalúa alrededor de 15.000 empresas proveedoras anualmente.

Respecto a las auditorías, en 2024, se han llevado a cabo tanto auditorías solicitadas por Naturgy a proveedores con alto riesgo ASG, como auditorías colaborativas solicitadas por otros miembros de la Comunidad Repro a proveedores compartidos.

[MDR-A_05] Desde 2017, Naturgy dispone del indicador “Nivel de cobertura de auditorías ASG sobre volumen de compra con riesgo alto ASG”, cuyo valor ha subido desde el 41,4% en 2017 al 88,3% en 2024. Asimismo, el Plan de Sostenibilidad 2021-2025 cuenta con el objetivo de alcanzar un 95% respecto al nivel de cobertura de auditorías ASG sobre volumen de compra con riesgo alto ASG en 2025.

Los proveedores que presentan no conformidades materiales en aspectos sociales, ambientales o de gobierno durante las auditorías, se les requiere el aporte de un plan con acciones correctivas para su resolución. Los proveedores tienen un año como máximo para aportar dicho plan. [S2-4_04] Además, la compañía dispone de una plataforma cuya finalidad es el seguimiento de no conformidades, en la que los proveedores cargan las evidencias de resolución de las mismas y estas son analizadas y validadas por un auditor. Las unidades de compras y unidades operativas de Naturgy son informadas de la existencia de las no conformidades para que puedan tomarse las medidas oportunas en caso de gravedad, repetición o de no implementar las acciones correctivas.

Adicionalmente, y por la relevancia del tema, Naturgy desarrolla una serie de medidas encaminadas de manera específica a minimizar los impactos en relación a la seguridad y la salud en el trabajo. Para ello, la compañía cuenta con el plan de seguridad y salud 2024-2025, la herramienta de métrica positiva y la gestión e investigación de los accidentes e incidentes.

Plan de Seguridad y Salud 2024-2025 [S2-4_01]

[MDR-A_01] [MDR-A_02] [MDR-A_03] El Plan de Acción Seguridad y Salud 2024-2025 va dirigido tanto al personal propio de la compañía (para más información relativa al personal propio véase el apartado [Seguridad y Salud](#) del capítulo [Personal Propio](#)) como a las empresas colaboradoras, tanto contratistas como subcontratistas.

Este plan aprobado por el Comité de Dirección en octubre de 2023 es la continuidad del Plan de Acción en Seguridad y Salud 2021-2023, que se implantó como respuesta urgente al incremento de la accidentabilidad mortal acaecida en el año 2020. Este plan está alineado tanto con los compromisos como con los objetivos de la Política Global de Seguridad, Salud y Bienestar.

[MDR-A_05] En 2024, se han integrado acciones como:

- Plan de comunicación en seguridad 2024.
- *Accountability* de empresas colaboradoras, mejorando su proactividad en toda la cadena de la subcontratación.
- Actualización de contenido formativo y divulgativo para empresas colaboradoras.

A continuación, se puede observar la evolución de la accidentabilidad mortal en empresas colaboradoras, así como de los ratios de accidentabilidad:

	Año 2024	Año 2023
Accidentabilidad mortal en empresas colaboradoras	1	1
Índice de frecuencia accidentes con tiempo perdido (por un millón de horas)	1,65	1,75
Índice de gravedad accidentes con tiempo perdido (por un millón de horas)	66,70	53,85

En 2024, se ha producido un accidente mortal por caída en altura, durante el montaje de una instalación fotovoltaica en la cubierta de una nave de una empresa de fabricación de cerámica. La obra disponía de proyecto de instalación visado, estudio de seguridad y salud realizado por un técnico competente y disponía de coordinador de seguridad y salud durante la fase de ejecución. La investigación sigue abierta.

Herramienta Métrica positiva (M+) [S2-4_02]

[MDR-A_04] La herramienta de Métrica positiva (M+) tiene por objeto identificar y reportar situaciones y actos inseguros, de forma proactiva, de modo que, posteriormente, sirva para analizar sus causas y lanzar acciones, planes o programas de mejora dirigidos a gestionar los impactos reales y potenciales en los trabajadores de la cadena de valor.

[MDR-A_01][MDR-A_03][MDR-A_02] La disponibilidad permanente de una herramienta de gestión de seguridad como Métrica positiva (M+), tiene un impacto muy relevante en la reducción de los impactos negativos asociados a la accidentabilidad de las operaciones y en la mejora de la proactividad en seguridad de las empresas colaboradoras, la herramienta cuenta con aspectos como:

- La comunicación de incidentes acaecidos durante el desarrollo de las actividades, y cuya identificación y análisis puede anticipar medidas preventivas que minimicen la probabilidad de accidente.
- La paralización preventiva de trabajos en los que se detecten incumplimientos de seguridad y su no continuidad hasta que estos se hayan subsanado y se dispongan las medidas de seguridad necesarias.
- Las propuestas de mejora en seguridad y salud (PMS) reportadas por los trabajadores y que pueden afectar tanto a instalaciones como a los procesos y actividades.

Indicadores de Métrica positiva (M+) [MDR-A_05]

	2024	2023
Nº de observaciones Preventivas de Seguridad (OPS)	8.640	8.670
Nº de incidentes	2.598	2.434
Nº de paralización de trabajos	1.665	1.763
Nº de propuestas de mejora de seguridad y salud (PMS)	557	539

Su diseño y aplicación insta siempre a todos los trabajadores de la cadena de valor a no proceder, ni a dar mayor prioridad en ninguna circunstancia al desempeño de algún trabajo que conlleve un riesgo no controlado para el cual no se disponga de los medios y conocimientos necesarios. [MDR-A_02] Así, en todas las ubicaciones, los trabajadores tienen derecho a paralizar un trabajo si sienten que la situación no es segura.

[S2-4_04] La eficacia de las acciones puestas en marcha, tanto a través del Plan de Seguridad y Salud como de la herramienta de Métrica positiva, se valora mediante la evaluación del desempeño, explicada anteriormente.

Gestión e investigación de los accidentes e incidentes [S2-4_02]

[MDR-A_01][MDR-A_03]Naturgy lleva a cabo la identificación, el tratamiento y la investigación de las causas de los accidentes e incidentes de acuerdo con el estándar interno de seguridad “Proceso de comunicación, investigación y seguimiento de accidentes e incidentes”. Esta acción supone la investigación de todos los accidentes e incidentes ocurridos hasta su cierre, en todas las zonas geográficas donde Naturgy desarrolla su actividad, así como la participación en la investigación de los accidentes e incidentes que afecten a personal de empresas colaboradoras.

El proceso de investigación se inicia en el momento en el que se conoce el suceso con el objeto de conocer las circunstancias en que se produjo, recoger evidencias físicas y recopilar información, que se complementa con entrevistas, revisión de procedimientos, ensayos o análisis que se consideren necesarios.

El propósito de la investigación durante todo el proceso es:

- Identificar las causas y los factores que hayan contribuido al accidente/incidente: el porqué.

- Identificar las acciones a realizar para reducir el riesgo de que el suceso se repita: el aprendizaje.

[S2-4_04] Los procesos de investigación cuentan con la participación de los responsables jerárquicos de los trabajadores y trabajadores implicados y cualquier otra persona que pueda aportar información relevante para la determinación de las causas.

Para facilitar el primer propósito, Naturgy dispone de un sistema unificado de investigación de incidentes cuyo modelo está basado en el análisis de causas-raíz de la metodología HFACS (Human Factor Analysis Classification Scheme) y que:

- Permite llegar a las causas-raíz a través de una reflexión gradual.
- Facilita el proceso de captura de la información y la difusión de las lecciones aprendidas.
- Discrimina responsabilidades entre los integrantes de la cadena de valor que han intervenido y permite un diagnóstico de niveles jerárquicos en los que actuar.
- Facilita la adopción de medidas a corto y medio plazo, incluyendo la revisión de procesos, actividades y estándares aplicables.

En relación con el aprendizaje, cualquier hallazgo de la investigación alimenta la evaluación de riesgos, por lo que, si se detecta la necesidad de hacer una revisión se dejará constancia del motivo. Asimismo, se informa de las acciones correctivas y preventivas definidas, con el objeto de restaurar el cumplimiento lo antes posible para minimizar sus consecuencias y evitar su repetición.

La compañía considera que no todos los sucesos que ocurren tienen la misma potencialidad de ocasionar lesiones graves o fatales (PLGF). [MDR-A_04] Por ese motivo, las unidades de negocio se focalizan en los factores de riesgo crítico que son aquellos cuya ocurrencia puede provocar alteraciones severas en la salud del trabajador, de carácter permanente o de larga duración, e incluso la muerte.

La introducción de este concepto supone un cambio en el análisis y seguimiento de los accidentes e incidentes, principal impacto negativo de la actividad de Naturgy en las personas, porque se realiza un proceso de investigación aún más exhaustivo y una implantación rápida de aquellas medidas de control que actúan sobre dichos precursores, eliminando o reduciendo su impacto.

[MDR-A_02][MDR-A_05] En 2024, se han analizado e investigado un total de 2.666 incidentes y accidentes, comunicados de manera proactiva por el personal propio y por los trabajadores de la cadena de valor.

Desarrollo de los proveedores [S2-4_03]

Además de las medidas descritas hasta ahora dirigidas a la prevención y mitigación de impactos negativos, Naturgy colabora con las empresas proveedoras con el objetivo de ayudarles a mejorar sus prácticas de gestión y, en última instancia, contribuir a la generación de impactos positivos, como el fomento la cultura inclusiva mediante la promoción de la inclusión y la equidad.

[MDR-A_01] [MDR-A_02] [MDR-A_03] Naturgy promueve permanentemente, tanto la formación técnica y de gestión de sus proveedores, como el desarrollo de conocimientos y prácticas ASG a través de la Extended Academy de la Universidad Corporativa de Naturgy para fomentar la mejora de eficiencia operativa, la incorporación de metodologías innovadoras y el desarrollo de habilidades orientadas a la excelencia en las operaciones y el servicio.

Desde 2022, Naturgy forma parte, como empresa impulsora, del “Programa de capacitación: Proveedores sostenibles”, en colaboración con la Red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Este programa, que fomenta la formación de proveedores en aspectos ASG, está enfocado en la formación a pymes proveedoras de grandes empresas en ámbitos específicos de los Diez Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). [MDR-A_05] De este modo, en 2024, un total de 47 pymes proveedoras de Naturgy tuvieron la oportunidad de participar en dicho programa de formación.

A través de este programa los participantes han tenido oportunidad de recibir formación sobre aspectos generales de sostenibilidad, los objetivos de desarrollo sostenible y los diez principios del Pacto Mundial y profundizar, entre otras, sobre temáticas como la diversidad, la equidad y la inclusión en el entorno empresarial, entender cómo definir un plan de igualdad o examinar la importancia del respeto a los derechos humanos en la práctica empresarial.

Adicionalmente, con el propósito de potenciar la igualdad en las empresas colaboradoras, Naturgy ha difundido un comunicado a todos los proveedores del ámbito EMEA que tienen contratos vigentes. En dicho comunicado, se informa sobre el Plan de Igualdad del Grupo Naturgy 2023-2027 y se destaca el compromiso de la compañía con la promoción de la igualdad de oportunidades, rechazando cualquier forma de discriminación basada en género, orientación sexual, estado civil, discapacidad, edad, raza, creencias políticas y religiosas, afiliación sindical o cualquier otro tipo de discriminación. El comunicado también ha sido publicado en la página web corporativa para que pueda ser consultado por nuevos o potenciales proveedores.

Acciones para la gestión de riesgos y oportunidades

[S2-4_08] En el análisis de doble materialidad, no se han identificado riesgos materiales derivados de los impactos sobre los trabajadores de la cadena de valor, por lo que la compañía no divulga la información requerida en relación a acciones previstas o en curso para mitigar los riesgos materiales.

[S2-4_09] Por otro lado, la principal medida que Naturgy tiene establecida para aprovechar la oportunidad material identificada es la acción encaminada a colaborar con las empresas proveedoras con el objetivo de fomentar y priorizar la contratación de proveedores locales/nacionales.

Colaboración con proveedores locales

[MDR-A_01][MDR-A_02] Naturgy promueve la colaboración con proveedores locales o nacionales para influir positivamente en el desarrollo económico de las comunidades. [MDR-A_03] A través del Plan de Sostenibilidad la compañía ha establecido como objetivo que, para el año 2025, más del 85 % del volumen de compra adjudicado sea a proveedores locales. [MDR-A_05] Así, en 2024, se alcanzó un nivel igual al 90,48%.

Forma parte del trabajo de los equipos de compras fomentar la contratación de proveedores del país o la región donde la compañía desarrolla sus actividades ante competitividad similar en otras ubicaciones, apoyando así la generación de impacto social positivo. [S2-4_04] Asimismo, se realiza un seguimiento de la eficacia de esta acción a través del objetivo mencionado.

Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S2-5)

[S2.MDR-T_01-13][S2-5_01][S2-5_02][S2-5_03] Naturgy establece los objetivos para gestionar los impactos y oportunidades identificados en el análisis de doble materialidad. Estos objetivos son compartidos con los proveedores y el rendimiento de estos es analizado anualmente en las reuniones de coordinación de actividades empresariales, de manera que las empresas conozcan la evolución de su desempeño.

A continuación se indican los objetivos establecidos para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades:

Objetivos relativos al subtema material de condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de valor

[MDR-T_01] Cabe destacar que la oportunidad de trabajar con proveedores locales/nacionales incide positivamente en el desarrollo económico de las comunidades, por este motivo el Plan de Sostenibilidad 2021-2025 cuenta con el objetivo “Volumen de compras adjudicado a proveedores locales (%)”, el cual permite realizar un seguimiento de los compromisos de Naturgy en relación con su cadena de valor (para más información de los compromisos véase el apartado [Gestión de las relaciones con los proveedores](#) del Capítulo [Conducta Empresarial](#)).

[MDR-T_09] El objetivo se estableció calculando el volumen de compra adjudicado a proveedores ubicados en la misma zona geográfica desde donde se realiza la compra sobre el volumen total de compra del Grupo.

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Volumen de compras adjudicado a proveedores locales (%)	2021	No aplica	> 85,0	90,5	89,9	No aplica

[MDR-T_11][MDR-T_13] Este objetivo es conocido por todas las empresas colaboradoras con las que Naturgy desarrolla sus operaciones. Asimismo, estas metas son reportadas y supervisadas por la Comisión de Sostenibilidad en las distintas reuniones mantenidas durante el ejercicio.

[MDR-T_08][MDR-T_12] Por último, estas metas no han contado con hitos o metas intermedias, ni tampoco con cambios en los parámetros correspondientes, en las metodologías de medición subyacentes, las hipótesis significativas, las limitaciones, las fuentes y los procesos para recopilar datos.

[MDR-T_01][MDR-T_04] [MDR-T_07] En el Plan de Sostenibilidad 2021-2025, Naturgy no contaba con objetivos para la gestión de los impactos negativos en materia de condiciones laborales en el ámbito de los trabajadores de la cadena de valor. Si bien, de acuerdo a lo comentado en el apartado “[Propósito y estrategia de sostenibilidad](#)” del capítulo de [Información general](#), Naturgy ha diseñado un Plan de Sostenibilidad para los años 2025-2027, en el que se han incluido objetivos para tratar los impactos mencionados.

Los nuevos objetivos, de carácter global, para las empresas colaboradoras en el período 2025-2027 son:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo (2027)	Valor de referencia año base
Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido personal contratista (1 millón horas trabajadas)	2025	2022	< 1,75	1,55

Objetivos relativos a los impactos positivos y negativos de igualdad de trato y oportunidades para todos

[MDR-T_01] El Plan de Sostenibilidad 2021-2025 cuenta con objetivos que permiten evaluar la gestión responsable de la cadena de valor y garantizar que esta, a través del Código Ético del Proveedor, cumpla con los principios establecidos en el Código Ético de la compañía.

[MDR-T_09] Las metodologías de fijación establecidas de los objetivos son las siguientes:

- **Nivel de cobertura de las auditorías ASG sobre el volumen de compra con riesgo alto ASG (%):** se fija calculando el volumen de compra con riesgo alto ASG en el que se ha realizado auditoría en los últimos 3 años, sobre el volumen total de compra con riesgo alto ASG del grupo.
- **Volumen de compra con aceptación del Código Ético (%):** se fija calculando el volumen de compra de contrataciones generales a proveedores que han aceptado el Código Ético del Proveedor de Naturgy en el año sobre el volumen total de compra del grupo.

[MDR-T_11][MDR-T_13] Los objetivos son conocidos por todas las empresas colaboradoras con las que la compañía desarrolla sus actividades. Del mismo modo, las metas son comunicadas y supervisadas por la Comisión de Sostenibilidad en las reuniones que se mantuvieron durante el año.

MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Nivel de cobertura de las auditorías ASG sobre el volumen de compra con riesgo alto ASG (%)	2021	No aplica	95,0	88,3	84,4	No aplica
Volumen de compra con aceptación del Código ético (%)	2021	No aplica	95,0	95,6	96,4	No aplica

Estos indicadores mantienen el mismo alcance a nivel de país y de negocio que el objetivo anterior “Volumen de compras adjudicado a proveedores locales (%)”. Además, el indicador de aceptación de código ético no incluye el negocio de redes gas Chile por no disponer de los Sistemas del Grupo utilizados para el cálculo de este indicador y que representa un 2,48 % del volumen total de compra adjudicado.

[MDR-T_08][MDR-T_12] Durante el periodo establecido, los objetivos no han tenido hitos ni metas intermedias, así como tampoco cambios en los parámetros correspondientes, en las metodologías de medición subyacentes, las hipótesis significativas, las limitaciones, las fuentes y los procesos para recopilar datos.

Además, con motivo del nuevo Plan de Sostenibilidad 2025-2027, en el se actualizan los indicadores del Plan de Sostenibilidad anterior, se han fijado los siguientes dos objetivos a cumplir en 2027:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2027	Valor de referencia año base
Nivel de cobertura de las auditorías ASG sobre el volumen de compra con riesgo alto ASG (%)	2025	2022	95	82,7
Volumen de compra con aceptación del Código ético (%)	2025	2022	96	95,4

3. Colectivos afectados (S3)

La información proporcionada en respuesta a este estándar tiene en cuenta la definición de colectivos afectados expresada en el Anexo II ‘Acrónimos y glosario de términos’ del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Así, los colectivos afectados son las “personas o grupos que viven o trabajan en la misma zona y que se han visto o pueden verse afectados por las operaciones de una empresa informante o a través de las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor. Los colectivos afectados pueden ir desde los que viven en zonas adyacentes a las operaciones de la empresa (colectivos locales) hasta los que viven a distancia. Los colectivos afectados incluyen a los pueblos indígenas real y potencialmente afectados”.

Naturgy adquiere el compromiso de respetar a los colectivos afectados en la Política Global de Sostenibilidad, descrita en el capítulo Información general, apartado “[Políticas corporativas](#)”, de este informe. La evaluación del impacto social que las actividades de la compañía puedan tener sobre los colectivos afectados y la contribución a la mejora de sus condiciones de vida, desde la energía, son claves para el cumplimiento de este compromiso.

Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)

De acuerdo a lo explicado en el capítulo [Información general](#), apartado “[Intereses y opiniones de los grupos de interés](#)”, Naturgy recopila las opiniones de todos los grupos de interés a través de distintas acciones de diálogo y colaboración. En concreto, en el caso de los colectivos afectados, la compañía muestra una gran disposición a la hora de relacionarse con este grupo mediante una comunicación temprana y transparente. Dicha colaboración se desarrolla en la Política de Colectivos afectados, siendo el Modelo de Relacionamento Social la herramienta que permite no solo conocer sus opiniones, sino también, velar por sus intereses. A lo largo de este capítulo se detallan ambas referencias.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

[S3.SBM-3_01] Todos los colectivos afectados que puedan verse afectados por la empresa, ya sea por sus propias operaciones, sus productos o servicios o por las relaciones de negocio, han sido considerados en el análisis de doble materialidad, descrito en el capítulo Información general de este informe, apartado 4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades.

[S3.SBM-3_02] [S3.SBM-3_03] Estos colectivos se identifican en los proyectos durante las fases iniciales y en su revisión continua a lo largo de todo el ciclo de vida de la actividad, en las ubicaciones donde se desarrollan. En este sentido, los colectivos afectados por los impactos materiales de la empresa son las personas o grupos que viven o trabajan en la misma zona donde la compañía realiza sus actividades y que se han visto o pueden verse afectados por estas, así como los pueblos indígenas ubicados en dichas zonas. Tal es el caso de Quilombolas en Sobral y Sertao (Brasil), los Zapotecos en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca (México) y Diaguita Tierra y Mar (Chile).

En el ámbito de estos colectivos, se presta especial atención a los más vulnerables que podrían verse más afectados por la actividad de la compañía, por ejemplo: mujeres, personas de contextos socioeconómicamente vulnerables, personas con discapacidad y comunidades rurales.

Tras el análisis de doble materialidad, se ha concluido que este asunto es material solo desde la perspectiva de impacto, tal y como se refleja en la tabla a continuación.[S3.SBM-3_06] Por ello, no se detallan riesgos ni oportunidades materiales, considerados desde la perspectiva financiera, derivados de la interacción de la compañía con los colectivos afectados. Los impactos son:

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
COLECTIVOS AFECTADOS				
Derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades				
I.N. ⁽¹⁾	Afectación a la salud humana por la emisión de contaminantes atmosféricos derivados de la actividad de la empresa y la cadena de valor.	CV	Ambos	Actual
	Afectación al bienestar de las comunidades locales por la contaminación acústica de las actividades causando problemas a la salud y al bienestar, tanto físico como mental.	OP	Ambos	Actual
I.P.	Dinamización de la economía y contribución al PIB de las regiones donde opera la empresa derivada de la aportación de ganancias (impuestos, infraestructuras, programas de desarrollo comunitario).	CV	Ambos	Actual
	Fomento de la creación de empleo local en las fases de construcción y operación de las infraestructuras.	CV	Ambos	Actual
	Fomento del empleo de minorías y colectivos vulnerables.	CV	Ambos	Actual
Derechos de los pueblos indígenas				
I.N.	Desplazamiento de comunidades locales y violación de los derechos territoriales de las comunidades indígenas al realizar proyectos de infraestructuras que pueden requerir grandes extensiones de tierra.	CV	Electricidad	Medio plazo
	Poner en riesgo el patrimonio cultural, conocimiento tradicional y/o sitios sagrados de las comunidades indígenas debido a las actividades del proyecto.	CV	Electricidad	Medio plazo
	Incumplimiento de reconocer el derecho de las comunidades indígenas a mantener sus costumbres y prácticas sociales, así como la propiedad de aquellos territorios que les han sido otorgados legalmente, según las disposiciones del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	CV	Electricidad	Medio plazo

NOTAS:

(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.

(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)

(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.

(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.

(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

[S3.SBM-3_04] En lo que respecta a los impactos negativos, actuales o potenciales, que afectan o podrían afectar a los colectivos afectados, son casos particulares que la compañía aborda de manera estrecha con las autoridades y las áreas encargadas de la gestión social.

[S3.SBM-3_05] Naturgy desarrolla diferentes acciones que generan un impacto positivo sobre las comunidades afectadas por su actividad operativa, a través de estas acciones busca promover el desarrollo económico y social de las regiones en las que se encuentra presente. Por ejemplo, la empresa realiza programas de formación en distintos países, como Argentina o Brasil, enfocados a promover la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad (para más información véase el subapartado "[Programas de apoyo a la formación y la empleabilidad](#)" de este capítulo).

[S3.SBM-3_07] Durante el análisis de doble materialidad, se ha analizado de manera específica la afectación que la actividad de la compañía pudiera tener sobre la población indígena. Naturgy es consciente de que estas comunidades presentan características particulares que deben tenerse en cuenta así como existe un mayor riesgo de que sus derechos puedan verse vulnerados. No obstante, de acuerdo a lo mencionado, no se han identificado riesgos ni oportunidades que puedan afectar significativamente a los colectivos afectados de manera global, ni a grupos específicos de colectivos afectados.

Cabe destacar que durante la caracterización sociodemográfica de la zona, etapa fundamental dentro del Modelo de Relacionamiento Social, se estudia a las comunidades locales y sus características y, en base a este análisis, se determina si el proyecto en cuestión es viable teniendo en cuenta las necesidades particulares de los colectivos.

Políticas relacionadas con los colectivos afectados (S3-1)

[S3.MDR-P_01-06] [MDR-P_01] Naturgy define sus principios y compromisos principales en cuanto a los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades y los derechos de los pueblos indígenas en la Política Global de Sostenibilidad y desarrolla este compromiso con mayor detalle en la Política de Colectivos afectados que define cómo gestiona Naturgy los impactos de su negocio sobre estos colectivos desde una perspectiva operativa.

[S3-1_01] La Política Global de Sostenibilidad define los principios básicos de actuación en materia de respeto a los Derechos Humanos que Naturgy asume y en concreto establece diversos compromisos con las personas, las comunidades y la sociedad. En este sentido se compromete a:

- Poner los medios para que las actividades de la compañía no impacten negativamente sobre el entorno natural, los modos de vida y trabajo tradicionales de las personas que viven en sus zonas de operación.
- [S3-1_06] Atender a lo dispuesto en el convenio 169 y a lo indicado por las autoridades competentes en cada caso; en el supuesto de que sus actividades tengan impacto en zonas con presencia de pueblos indígenas.
- Respetar el derecho de las comunidades indígenas a mantener sus costumbres y modos de vida tradicionales, así como aquellos derechos reales que hayan adquirido conforme al marco legal vigente o, en su caso conforme a la tradición y prácticas generalmente aceptadas, asegurándoles compensaciones equitativas y al menos las legalmente previstas en el supuesto de sufrir algún menoscabo o perjuicio como consecuencia de las actividades desarrolladas por Naturgy.

[S3-1_07] Naturgy considera que estos compromisos se ajustan a las normas internacionalmente reconocidas pertinentes para los colectivos y los pueblos indígenas, incluidos los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y no tiene constancia de que se hayan notificado incumplimientos de estos instrumentos internacionales.

[MDR-P_02][MDR-P_03][MDR-P_05] [MDR-P_06] En lo que respecta a la Política Global de Sostenibilidad, en el apartado [Políticas corporativas](#) del capítulo [Información general](#) de este informe, se detalla de manera exhaustiva el alcance de las políticas, los órganos responsables de su aplicación y, además, los compromisos y principios fundamentales establecidos para incorporar los intereses y preocupaciones de dicho grupo, así como los mecanismos y canales puestos a su disposición.

[MDR-P_04][S3-1_02] Los compromisos adquiridos en la Política Global de Sostenibilidad se han establecido de acuerdo con los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Guía de la OCDE para la Debida Diligencia y las directivas europeas y leyes nacionales que regulen estos principios.

[MDR-P_02] El alcance de aplicación de esta política abarca todas las empresas o entidades en las que el Grupo tenga, directa o indirectamente, participación mayoritaria o la responsabilidad de su operación y/o gestión.

[S3-1_01][S3-1_03][S3-1_04][S3-1_05] Esta política establece que Naturgy respeta la diversidad cultural y los derechos humanos de las comunidades, especialmente de los pueblos indígenas y grupos vulnerables. Para ello, se compromete a actuar con la debida diligencia necesaria, a evaluar y, en caso necesario, mitigar los riesgos e impactos sociales, identificando las posibles afectaciones a los derechos humanos y a establecer relaciones sólidas y de cooperación con los colectivos de las áreas de influencia de las actividades, integrando la gestión social como una disciplina más en todo el ciclo de vida de las actividades.

Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos (S3-2)

[S3-2_01] El Modelo de Relacionamento Social (MRS) es el principal proceso que Naturgy implementa para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos. Este modelo tiene en cuenta las perspectivas de todos los colectivos, ya que realiza un diagnóstico en base al cual se determina el área de influencia e impacto social, así como el mapeo y la caracterización de los grupos de interés. Concretamente este modelo se aplica en las geografías donde la compañía tiene presencia, adaptando las acciones a la idiosincrasia de cada geografía.

El proceso de colaboración para la incorporación de las inquietudes e intereses de los colectivos afectados por la actividad de la empresa se desarrolla de la siguiente manera:

- **Prefactibilidad y análisis de oportunidades:** se determina el área de influencia, así como los posibles impactos, riesgos y oportunidades que podrían darse. Además, se realiza un mapeo de las comunidades que podrían verse repercutidas por la actividad de la empresa y se inicia un plan de relacionamiento encaminado a su gestión. Se pone un énfasis particular en las preocupaciones de los grupos vulnerables y, en caso de ser necesario, de los pueblos indígenas, con consulta previa conforme a los estándares establecidos.
- **Diseño, tramitación y compras:** se establece una comunicación permanente desarrollando lazos de confianza, como también se realizan acuerdos con propietarios de terrenos y/o vecinos afectados. Finalmente, se activa el Plan de Relacionamiento Social (PRS) incorporando en él las expectativas y preocupaciones de los colectivos afectados.
- **Construcción y puesta en marcha:** se reporta el progreso y se mantiene el diálogo con los colectivos a través de reuniones de trabajo con representantes vecinales, de sesiones con la comunidades y de aplicaciones de mensajería instantánea. En esta fase, se incluyen medidas de contención, si fuese necesario, y se firman convenios. Además, en caso de materialización de los impactos, se activan los mecanismos de remediación.

[S3-2_02] En el marco del MRS, la compañía realiza un mapeo y caracterización de los grupos de interés e identifica las comunidades afectadas por la actividad de la compañía así como sus necesidades y aspiraciones. [S3-2_03] Esta colaboración de consulta, participación e información se establece tanto directamente con la comunidad como con representantes legítimos o con portavoces reconocidos durante las distintas fases del ciclo de vida de las actividades y en función del contexto de cada ubicación.

A continuación, se ilustra, con los ejemplos más relevantes de este ejercicio, como este proceso de colaboración se realiza en diferentes ámbitos geográficos y negocios donde la compañía tiene actividad:

Procesos de colaboración

Colaboración en España

[S3-2_03] [S3-2_02] En España, el negocio que ha impactado más a los colectivos afectados por el crecimiento que está teniendo en los últimos años y el tipo de proyectos realizados es el de generación renovable. En los territorios donde se ha implementado el MRS, se cuenta con un equipo de gestión social compuesto por especialistas ubicados a nivel local. Este equipo mantiene una relación estrecha y permanente con los vecinos de los proyectos que la compañía desarrolla, fomentando la colaboración y una comunicación bidireccional basada en la confianza, la consulta, la participación y el acceso a la información.

El trabajo de los gestores sociales comprende una parte de gabinete y otra de campo. La figura del gestor social interviene en las distintas etapas del MRS, realizando funciones de información, mediación ante posibles impactos, resolución de dudas sobre el proyecto, recopilación de información del territorio a través de procesos participativos y supervisión de la adecuada implantación del modelo, en coordinación con los equipos de Naturgy, y los agentes y grupos de interés local (comunidades de vecinos, asociaciones, administración local, entidades del tercer sector y otros).

[S3-2_04] Para garantizar la colaboración, los máximos responsables de la actividad, como son los responsables de Desarrollo, Construcción y Operaciones de una manera directa, y de manera indirecta, el Director General de Generación Renovable y unidades transversales, apoyan con recursos y dando las pautas sobre las estrategias a seguir.

[S3-2_05] Si bien no se cuenta con un modelo de medición de la eficacia totalmente implantado, se valoran los resultados a través de reuniones de seguimiento e informes periódicos como es el caso de los Comités de Desarrollo y Construcción de proyectos, tanto a nivel regional como de proyecto.

Colaboración internacional

En el ámbito internacional, la figura del gestor social está presente en las principales geografías donde la compañía tiene actividad. En países donde la presencia es menor se cuenta con personal propio preparado para acometer las funciones sociales, asegurando la comunicación con los representantes legítimos.

[S3-2_02] [S3-2_03] En México, se lleva a cabo una colaboración activa con los colectivos afectados en la fase de mapeo e identificación. Los equipos implicados identifican a los representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria y organizar reuniones informativas para proporcionar detalles del proyecto, plazos, documentos legales y medios de comunicación. Además, se realiza un sondeo casa por casa para entregar trípticos informativos y recoger comentarios de los colectivos afectados, lo que permite elaborar un informe detallado y planificar acciones específicas para abordar dudas u oposiciones. Finalmente, se celebran reuniones con representantes comunitarios para asegurar la participación y cumplimiento de los objetivos del proyecto.

[S3-2_02] [S3-2_03] En Brasil, la compañía mantiene reuniones periódicas con líderes comunitarios para discutir impactos y definir acciones correctivas. Además, ofrece plataformas digitales y canales de atención al cliente para que las comunidades expresen sus inquietudes. También implementa programas de inversión social basados en las necesidades identificadas, beneficiando así a los colectivos afectados con proyectos de infraestructura y educación.

[S3-2_05] La eficacia de esta colaboración se evalúa a través de encuestas, reuniones, eventos, divulgaciones a través de la web corporativa y redes sociales. Estos procesos de colaboración han generado resultados tangibles, como la identificación de áreas sensibles y la adopción de medidas preventivas, mejorando la confianza y aceptación social. La colaboración activa ha resultado en iniciativas alineadas con las necesidades locales, como mejoras en infraestructura y programas de capacitación.

[S3-2_02][S3-2_03] En Argentina, en aquellos territorios donde se han implementado proyectos con las comunidades, existe un equipo coordinador que se apoya en fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONGs), por su papel como portavoces reconocidos. De esta forma, son responsables de establecer y mantener una relación cercana y continua con los vecinos de los proyectos que se desarrollan. Su labor asegura la correcta implementación del modelo, promoviendo la información, la participación activa y la coordinación efectiva con los grupos locales, incluidos las comunidades vecinales, los gobiernos locales y las organizaciones del tercer sector, entre otros actores relevantes. [S3-2_05] La colaboración con estas entidades también permite evaluar la eficacia de las acciones desarrolladas.

[S3-2_04] En el ámbito de los negocios de redes, la gestión de los grupos de interés depende funcionalmente de la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales del país, con reporte directo al primer ejecutivo de la compañía en esa geografía.

Colaboración con colectivos vulnerables

[S3-2_06] Los gestores sociales locales, los responsables de gestión de terrenos y los representantes de las unidades de negocio con mayor interacción directa con los colectivos afectados mantienen un diálogo y comunicación directos con ellos. No obstante, para casos y colectivos específicos, como son los vulnerables, se designan interlocutores adecuados y se definen los métodos de consulta y participación más apropiados en cada situación, que pueden incluir interacciones individuales directas, la mediación de representantes legítimos o la organización de jornadas informativas abiertas, entre otros.

Por ejemplo, en el caso de México, en la fase de identificación sociodemográfica, que forma parte de todos los proyectos, se realiza un análisis para comprender las perspectivas de comunidades específicas y se detecta la posibilidad de que estos colectivos puedan verse particularmente afectados, ya sea de forma directa o indirecta. El análisis tiene en cuenta:

- Distribución de edades en la población.
- Clasificación por grupos de edad (niños, jóvenes, adultos, ancianos).
- Proporción de hombres y mujeres.
- Diversidad cultural y presencia de minorías.
- Distribución según el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, superior, etc.).
- Alfabetización y acceso a la educación.
- Tasas de empleo y desempleo.
- Tipos de ocupaciones predominantes y sectores económicos.

Posterior a la identificación sociodemográfica de la zona, se procede a las diversas etapas de consulta y participación descritas anteriormente, donde se logra un acercamiento más profundo con los posibles colectivos afectados, lo que garantiza el conocimiento y consideración de sus necesidades y puntos de vista.

Pueblos indígenas

[S3-2_07] Naturgy respeta la autonomía de las comunidades indígenas y reconoce su derecho a preservar su cultura y modos de vida tradicionales.

El Modelo de Relacionamento Social, de acuerdo a lo estipulado en la Política de Colectivos Afectados, desarrolla el proceso de consulta correspondiente para recabar el consentimiento previo, libre e informado de acuerdo con lo establecido en el Convenio 169 y a lo indicado por las autoridades competentes en cada caso. De esta manera, se garantiza su participación en decisiones que afecten a sus vidas, tierras y recursos a través del derecho a mantener y fortalecer sus culturas, tradiciones e instituciones.

En el caso de Australia, toda la actividad de relacionamiento social gira en torno al desarrollo e implementación de un modelo específico de relacionamiento social en cada uno de los proyectos, iniciándose en la fase de desarrollo de estos y continuando durante la fase de operación, teniendo como base la comunicación permanente con los grupos de interés más relevantes del entorno.

Hay que señalar que los proyectos desarrollados por Naturgy en ese país no tienen una afección directa en la vida de los Pueblos de las Primeras Naciones (denominación en Australia) identificados, ya que estos no viven en las cercanías de los proyectos e instalaciones. Sin embargo, la actividad puede tener afección en su herencia cultural (*Cultural Heritage*). Esta herencia contempla aspectos tangibles que forman parte de la cultura de estas poblaciones como artefactos aborígenes o vegetación nativa o aspectos intangibles, como sus valores.

De esta forma, los pueblos aborígenes están identificados como parte de los actores clave en cada uno de los proyectos y se les involucra desde el inicio de los mismos como parte del Cultural Heritage Management Plan. Los pueblos aborígenes son:

- EMAC (Eastern Maar Aboriginal Corporation): implicados en los proyectos Ryan Corner Wind Farm y Hawkesdale Wind Farm, recientemente en funcionamiento, y en el desarrollo de los proyectos Darlington Wind Farm y Tarrone BESS.

- Wiradjuri: implicados en el desarrollo de Paling Yards Wind Farm y en la construcción de Glenellen Solar Farm.
- PCCC (Port Curtis Coral Coast Trust): implicados en la fase de construcción del proyecto Bundaberg Solar Farm.
- Wathaurong: implicados en el proyecto Berrybank BESS.

En Australia, es imprescindible realizar la consulta a los grupos aborígenes desde el principio del proyecto ya que son uno de los principales grupos de interés y se fomenta su participación desde el inicio puesto que se les considera los "Propietarios Tradicionales" de la Tierra, tratándoseles de una manera muy respetuosa.

Los pasos que se siguen son los siguientes:

- En primer lugar, se identifica cual es el grupo aborígen que tiene presencia en el área del proyecto, realizándose una investigación sobre ese grupo, sus antecedentes, cultura, actividades, etc.
- A continuación, la compañía se pone en contacto con ellos y se realiza una primera reunión de presentación de la empresa y del proyecto concreto, con el fin de informarles y conocer su opinión.
- Se trabaja conjuntamente en el Plan o Acuerdo de Manejo del Patrimonio Cultural (CHMP) que es obligatorio desarrollar según lo solicitado en el permiso del proyecto. Este documento tiene que ser negociado y acordado con el grupo aborígen. Incluye como debe ser gestionado, por el equipo de la compañía y sus empresas colaboradoras, su patrimonio cultural (tangible e intangible) en el área del proyecto de acuerdo con sus valores y tradiciones.
- El grupo aborígen es el que realiza todos los levantamientos en el terreno del proyecto para garantizar que los posibles artefactos culturales, vegetación autóctona, etc., se gestionen adecuadamente.
- El grupo aborígen también brinda la inducción de capacitación cultural a los empleados y contratistas implicados en el proyecto y participa en las ceremonias de ahumado en el sitio (antes de comenzar la construcción) y también en las ceremonias de inauguración una vez que el proyecto está construido.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes (S3-3)

[S3-3_10] El enfoque general seguido por Naturgy a la hora de proporcionar o contribuir a la reparación de impactos negativos viene definido por los cuatro principios de actuación fundamentales que sustentan el Modelo de Relacionamiento Social:

- Somos uno más en el territorio: reconocemos, respetamos y protegemos los valores e idiosincrasia locales.
- Nos comunicamos de igual a igual: propiciamos una comunicación temprana y transparente, y abrimos canales de escucha activa y de fácil acceso, como primer paso hacia el empoderamiento de las comunidades.
- Generamos valor compartido: junto con la comunidad, impulsamos acciones que mejoren la calidad de vida de nuestro entorno.
- Ofrecemos oportunidades: somos motor de desarrollo en el territorio, y palanca de apoyo al empleo local y la formación en el sector.

Así, a partir de las necesidades, inquietudes y expectativas identificadas por la compañía mediante los procesos de colaboración con los colectivos implicados, explicados en el apartado anterior, Naturgy, define en cada geografía y/o proyecto un plan inicial para la relación con los colectivos afectados, encaminado a gestionar los impactos identificados y basado en estos cuatro principios de actuación.

Adicionalmente, a través de los estudios de impacto ambiental y social previo a la realización de cualquier proyecto la compañía identifica las acciones compensatorias ambientales destinadas a mitigar los posibles impactos de los proyectos.

Canales internos para colectivos afectados

Canal del Código Ético

[S3-3_11][S3-3_13][S3-3_15] El Canal del Código Ético constituye una herramienta de comunicación accesible para cualquier grupo de interés, diseñada para resolver dudas y reportar posibles incumplimientos de las normas y principios de conducta establecidos. La disponibilidad de este canal, el proceso de seguimiento de las cuestiones planteadas y la política de protección contra represalias se detallan en el apartado “[Canales internos para empleados](#)” en el apartado “[Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes](#) (S1-3)” del capítulo S1. Personal Propio. Este canal está disponible en todos los negocios y geografías excepto en el negocio de redes de gas en Chile.

En Chile, el canal del Código Ético, conocido como Línea de Denuncia, se encuentra disponible a través de la página web (<https://naturgy.cl/linea-de-denuncias/>). En este caso, el denunciante podrá optar a hacer la denuncia de forma anónima o identificarse, estando definido el protocolo que protege la confidencialidad de la denuncia en la Política del Modelo de Prevención del Delito.

Canales específicos en el marco de los proyectos

[S3-3_11] Además del Canal del Código Ético la compañía establece canales y procedimientos específicos para cada proyecto o geografía y como se ha explicado en el apartado anterior, la compañía designa gestores sociales que facilitan la comunicación y resolución de conflictos.

A continuación, se detallan algunos ejemplos:

- Proyectos de desarrollo de tecnologías renovables en Australia: atendiendo a lo requerido por las autorizaciones, Naturgy habilita en cada uno de los emplazamientos un buzón de denuncias para la comunidad afectada. Además, se cuenta con gestores sociales que facilitan la comunicación y resolución de conflictos.
- En el negocio de redes de gas de México se utilizan canales de mensajería como WhatsApp. El canal es gestionado por el propio equipo de gestión social, en conjunto con otras áreas operativas. A través del chat grupal se ofrece información sobre las fases y avances de los proyectos, así como de las acciones de mitigación que la compañía desarrolla ante posibles impactos negativos.
- El negocio de redes de gas de Argentina cuenta con un plan de prevención de daños que incluye canales de comunicación que permite a los colectivos afectados anticipar, denunciar o comunicar posibles excavaciones o rotura de las instalaciones.
- En el negocio de redes de gas de Brasil, la compañía pone a disposición de los colectivos afectados diversos canales como los centros de atención al cliente o el canal web donde pueden hacer llegar su quejas e inquietudes. Además se organizan encuentros periódicos con líderes comunitarios y residentes para discutir preocupaciones y proponer soluciones conjuntas.

[S3-3_13] Para hacer el seguimiento y control de las cuestiones planteadas y abordadas cada negocio utiliza herramientas como bases de datos, informes periódicos y reuniones de seguimiento, asegurándose de responder a las solicitudes y necesidades de la comunidad. Si bien en la actualidad no existe una sistemática común para realizar este seguimiento, la compañía considera que con las medidas tomadas la eficacia del canal está garantizada.

[S3-3_14] En relación a si la compañía evalúa si los colectivos afectados conocen y confían en estos canales para plantear sus inquietudes, la compañía no cuenta con metodologías específicas, no obstante el uso efectivo de los canales y la asignación de equipos dedicados y de gestores sociales, permite un seguimiento y relación estrecha que lleva a concluir que los canales son confiables.

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas acciones (S3-4) [S3.MDR-A_01-12]

La gestión de los impactos, tanto actuales como potenciales, es una tarea prioritaria dentro de la organización. Por lo que Naturgy trabaja tanto en prevenir y mitigar aquellos impactos que pueden afectar negativamente a las comunidades, como en potenciar aquellas medidas que generan efectos positivos.

[S3-4_05] El Modelo de Relacionamento Social y los procesos de colaboración con los colectivos afectados que se han explicado en los apartados anteriores conforman los principales procesos a través de los que la compañía determina qué actuaciones son necesarias y adecuadas para responder a los impactos negativos sobre las comunidades. Con los resultados de estos procesos la compañía diseña Planes de Relacionamento Social que incluyen las acciones y medidas específicas y adaptadas a cada proyecto.

[S3-4_06] El enfoque seguido a la hora de adoptar medidas en relación con los impactos negativos se basa en los principios de actuación que dirige el Modelo de Relacionamento Social, como se ha explicado en el apartado anterior. Además, en aquellos casos en que por la naturaleza del proyecto es necesario el arrendamiento de terrenos, la compañía realiza compensaciones económicas a los propietarios.

[S3-4_07] Naturgy cuenta con diversos mecanismos para confirmar que los procesos de reparación de impactos negativos sean accesibles, eficaces y satisfactorios para los afectados mediante un enfoque centrado en las personas. Los propios canales de colaboración explicados y, especialmente, la figura de los gestores sociales, permiten a la compañía asegurar que las soluciones y acciones propuestas para abordar y en su caso compensar los impactos negativos son considerados adecuados por parte de los colectivos afectados.

[S3-4_08][S3-4_09] No se divulgan planes específicos para la gestión de riesgos y oportunidades debido a que estos no se reconocen como materiales.

[S3-4_10] Como se ha explicado en los apartados anteriores, Naturgy cuenta con una serie de mecanismos enfocados a evitar que se produzcan impactos negativos sobre los colectivos afectados en el marco de sus operaciones. Estos mecanismos se asientan sobre los compromisos específicos determinados en las políticas que la compañía ha definido y se acompañan de los procedimientos de debida diligencia encaminados a reducir la probabilidad de que los impactos se produzcan.

En el ámbito de las operaciones, Naturgy realiza evaluaciones de impacto ambiental y social previas al desarrollo de los proyectos e incorpora desde fases tempranas actividades de escucha, diálogo y colaboración con los colectivos afectados. Como resultado de estas actividades iniciales, la compañía define planes de relacionamento social que ejecuta a lo largo de la vida de los proyectos. Estos planes son los que incorporan las acciones encaminadas a prevenir la aparición de impactos negativos, establecen acciones compensatorias en caso de que algún impacto se haya materializado y proponen acciones destinadas a la generación de impactos positivos. A lo largo de este apartado se divulgan estas acciones con mayor detalle.

[MDR-A_06][MDR-A_07][MDR-A_09][MDR-A_10][MDR-A_11][MDR-A_12] En términos económicos, las acciones que se divulgan a continuación requieren de una aportación financiera de Naturgy en concepto de inversiones de capital y gastos operativos asociados no significativa que se encuentra consolidada en partidas económicas de mayor entidad, ya que a nivel contable es de elevada dificultad aportar el detalle individualizado de dichas partidas.

[S3-4_12] Naturgy asigna recursos especializados para la gestión de los impactos materiales, asegurando un enfoque estructurado y eficiente. La compañía cuenta con equipos específicos para gestionar la relación con comunidades y colectivos afectos, así como gestionar los impactos sobre el medioambiente y los derechos humanos. Además, como parte del presupuesto de cada proyecto, la compañía destina partidas específicas encaminadas a prevenir y en su caso mitigar los impactos negativos y a ejecutar las acciones de los planes de relacionamento social dirigidas a generar impactos positivos.

Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos

Planes de relacionamiento social [S3-4_01][S3-4_02][S3-4_03]

[MDR-A_01] [MDR-A_02] Como se ha explicado anteriormente en este capítulo, Naturgy cuenta con un Modelo de Relacionamiento Social basado en unos principios de actuación que a partir de la identificación de las preocupaciones, intereses y expectativas de los colectivos afectados, deriva en la definición de Planes de relacionamiento social dirigidos a abordar los impactos potenciales identificados en la etapa inicial de los proyectos y define las acciones a desarrollar durante todas las fases del mismo, para generar un impacto positivo que promueva el bienestar de la comunidad y los mecanismos de remediación a aplicar cuando sea necesario.

Estos planes de relacionamiento social son la herramienta básica de gestión y como tal están reconocidos y descritos en la Política de colectivos afectados y contribuyen a alcanzar los objetivos derivados de la misma.

[S3-4_04] Aunque la compañía no dispone de una sistemática para monitorizar y evaluar la eficacia de las acciones que sea uniforme y aplicable a las distintas geografías donde opera, mantiene una presencia activa en los emplazamientos y a través de los gestores sociales u otros representantes de la compañía monitorea y hace seguimiento del desarrollo y la eficacia de las acciones puestas en marcha.

[MDR-A_03] [MDR-A_05] A continuación, se describen algunas de las iniciativas que la compañía ha desarrollado durante el ejercicio 2024 en el marco de los diferentes planes de relacionamiento social definidos en los negocios y geografías.

Acciones dirigidas a generar impactos positivos y prevenir impactos negativos sobre los derechos económicos, sociales y culturales de las comunidades

[MDR-A_04] Naturgy desarrolla planes de acción con el fin de prevenir accidentes que puedan tener una afectación sobre el bienestar humano. A raíz de los impactos actuales de carácter negativo identificados, como la contaminación acústica y la emisión de contaminantes atmosféricos, la empresa ha tomado un enfoque preventivo para evitar futuras materializaciones que afecten a las comunidades y así asegurar el bienestar humano. Asimismo, desarrolla planes y acciones para promover impactos positivos.

A continuación se destacan, por países, las más representativas de este ejercicio 2024:

España

Durante 2024, se han llevado a cabo acciones de gestión social en varios territorios de España, concretamente en Canarias, Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León y Galicia. A continuación, se desglosan y detallan las principales líneas de acción llevadas a cabo:

- Empleabilidad:
 - Firmada una carta de conveniencia para apalancar la estrategia de empleabilidad local con tres empresas colaboradoras en parques eólicos y plantas fotovoltaicas.
- Educación:
 - Realización de visitas educativas y de sensibilización a las instalaciones con grupos de interés locales (centros educativos de primaria, secundaria, FP, universidades y asociaciones locales) en todo el ámbito nacional.
 - Participación en jornadas de promoción local, por ejemplo, en la jornada Hashtag Rural para conectar con el talento joven y retos de empresas implantadas en Tabernas, Almería.
 - Doce becas formativas para asistir al curso de verano sobre energías renovables de la Universidad Internacional de Andalucía en Huelva y 15 becas para el curso de la Universidad de Almería.
 - Win win Lab en piscinas municipales de Almonacid de Zorita y Zorita de los Canes, Guadalajara.
 - Taller de eficiencia energética en el museo de Bolarque, Guadalajara, con niños de las localidades cercanas.
 - Colaboración con cursos de verano de la Universidad de Vigo en el Ayuntamiento de Muíños, sobre temática medioambiental y conservación de patrimonio.

- Cultura y patrimonio local:
 - Fomento de actividades en festivales culturales locales, por ejemplo, talleres de doblaje en el Festival de Nuevo Talento Cine Andaluz en Casares, Festival de flamenco bellota en El Almendro (Huelva).
 - Participación en los premios regionales del medioambiente 2024 con un proyecto de sostenibilidad social y medioambiental en las energías renovables de Castilla La Mancha.
 - Patrocinio de actividades culturales de verano en San Bartolomé de las Abiertas, Toledo.
 - Colaboración en la fiesta cultural ancestral "Rapa das bestas de Candaoso" en Viveiro, Lugo.
 - Colaboración con "Arde Lucus", fiesta cultural de recreación histórica en Lugo.
 - Colaboración con prueba deportiva "21 leguas" dado que una etapa discurre por el parque eólico Novo, La Coruña.
- Social:
 - Actividades de mejora del entorno: dotación de mobiliario para aula de estudio municipal, rejuvenecimiento del arbolado municipal en Andújar, Jaén.
 - Dotación de mobiliario (mesas, sillas y estantería) para aula de estudio municipal en La Puebla de Cazalla, Sevilla.
 - Entrega de premios y becas para fomentar la igualdad de género, reconocer a personas y empresas que se esfuerzan por lograrla y proporcionar becas a mujeres canarias sin ingresos para estudiar un postgrado asociado al parque eólico de Agüimes, Las Palmas.
 - Dinamización y apoyo de la economía local entorno a las plantas fotovoltaicas de Zorita I y II, Guadalajara, a través de la interlocución con negocios locales para conocer sus servicios y capacidades y con el sector de la hostelería, restauración y servicios.
 - Colaboración con el Festival Clásico Ribeira Sacra, en Galicia, gestionado por una asociación cultural local.
 - Jornada de información pública para informar a los vecinos sobre las plantas fotovoltaicas y colaborar en la gestión de terrenos, Santa Eufemia del Barco, León.

Chile

Se ha realizado una jornada de puertas abiertas, que se enmarca en la iniciativa de Empresas Abiertas de SOFOFA y conlleva la visita de cerca de 200 estudiantes de colegios técnicos e institutos profesionales a la Planta Satélite de Regasificación (PSR) de Puerto Montt y al Laboratorio de Metrogas en Las Parcelas. Además, se desarrolla el "Plan de Formación de Empresas Colaboradoras" que tiene como objetivo la capacitación de técnicos, administrativos y maestros de empresas colaboradoras mediante cursos y talleres a corto plazo, con la finalidad de impulsar el crecimiento, el desarrollo y la calidad del servicio, mejorando el desempeño y fortaleciendo la competitividad.

Argentina

El proyecto "Pueblos Solares", desarrollado por Naturgy y Fundación León, impulsa el uso de energía solar en los Valles Calchaquíes (Tucumán) promoviendo la adaptación climática de 40 hogares de pequeños productores mediante la instalación de paneles solares y un programa formativo sobre su uso, mantenimiento, energía limpia y cambio climático. Adicionalmente, gracias al Programa Asociar Energía, brinda a la forma tradicional de cocina con una estrategia de equipamiento de espacios con cocinas ecológicas de biomasa a 10 comedores de la zona de Yungas de Salta y Jujuy, este proyecto genera un impacto positivo mejorando la empleabilidad y emprendimiento.

En el ámbito empleabilidad, se han desarrollado programas como "Energía del Sabor", cuyo objetivo es capacitar a jóvenes de entre 18 y 25 años, desocupados o en situación de precariedad laboral, para generar empleo genuino y sostenible que les permita salir de la situación de vulnerabilidad social en la que se encuentran. Además, desde 2022, la compañía decidió agregarle el eje emprendimiento al programa con el fin de adquirir conocimientos que les permitan, el día de mañana, emprender un negocio propio y desempeñar oficios vinculados a la gastronomía.

También destaca el “Programa Futuros Egresados” de la Fundación León, que promueve la transición efectiva del mundo académico al mundo laboral a partir de un acompañamiento personalizado, sistemático y continuado a lo largo de la etapa de educación secundaria, para garantizar el acceso a mejores y mayores oportunidades educativas que enriquezcan la construcción de un proyecto de vida.

México

La compañía colabora permanentemente con las comunidades locales, destacando las siguientes iniciativas por instalación:

- Central de ciclo combinado Tuxpan III y IV: continúa el despliegue del plan de relacionamiento con las comunidades situadas en la carretera estatal “Carretera de los Kilómetros” desde el punto kilométrico cerp al 16.000, desarrollando actividades enfocadas al fortalecimiento de tradiciones y convivencia comunitaria; apoyo a las necesidades de la casa Nakú Kayám; ayudas para el sistema de captación de agua de lluvia y separación de residuos; ayudas a las escuelas para material y mobiliario.
- Central de ciclo combinado de Durango: destaca la colaboración con el Museo Bebeleche para el huerto urbano formativo; colaboración con el Jardín de niños Martín Luis Guzmán para el Sistema de captación de agua de lluvia; y aportación para la adquisición de ambulancia de terapia intensiva.
- Central de ciclo combinado de Naco Nogales: el plan de apoyo a las comunidades del entorno de esta central de 300 MW, situada en las inmediaciones de la ciudad de Agua Prieta (Sonora) se ha centrado en actividades sociales y educativas. Este año se ha apoyado a los bomberos de Agua Prieta en acciones de prevención y primera respuesta; colaboración para la despensa del comedor escolar; promoción económica para eventos con desarrollo económico y turístico de Agua Prieta.
- Central de ciclo combinado de Hermosillo: donativos a la Cruz Roja y bomberos; rehabilitación de caminos y canales; y apoyo a la escuela primaria Nueva Creación de Colonia La Cholla.

Australia

En 2024, ha continuado el crecimiento de Global Power Generation (GPG) en Australia, con el inicio de la construcción de dos plantas solares fotovoltaicas (Glenellen NSW y Bundaberg QLD) y la entrada en operación de tres parques eólicos (Crookwell III, Ryan Corner y Hawkesdale).

Algunas de las iniciativas más destacadas de estos planes han sido:

- Acciones para el beneficio comunitario con la participación de los vecinos: colaboraciones en eventos comunitarios, como Donation for Health Services en el parque eólico Ryan’s Corner, el Community open Day en varios proyectos, Scholarship Programme en la planta fotovoltaica Cunderdin, Neighbour Benefif Programme en PE Crookwell III.
- Proyectos sociales: Centro ecuestre de Leighdale y Fundación Play Like a Girl en Berrybank.
- Proyectos de fomento de la educación: Programa de becas con varias universidades, escuela primaria de Lismore (Berrybank).
- Página web del proyecto para la planta fotovoltaica Cunderdin.
- Proyectos culturales: Bigga Halls Cine Project en Crookwell.

República Dominicana

Las iniciativas sociales destacadas en República Dominicana están relacionadas con:

- Iluminación de la carretera de entrada de la comunidad Palamara y calle principal, para evitar accidentes viales por poca visibilidad y minimizar riesgos de actos vandálicos.
- Compra e instalación de 17 bebederos y un congelador para la Escuela José Francisco Peña Gómez para la comunidad de Palamara.
- Suministro de cuadernos para la jornada de ayuda escolar y alfabetización de los niños de las comunidades de Cristo Rey, Villa Juana, Villa Consuelo, Los Alcarizos y comunidades aledañas.
- Donación de equipos electrónicos descartados por obsolescencia a la institución educativa CENAPEC.

Costa Rica

Las iniciativas sociales destacadas en Costa Rica están relacionadas con:

- “Libros para todos”, apoyo para la dotación de libros de texto a los niños.
- Aportación para el techado del salón comunal de Yama y proyecto para abastecer de aguas a parcelas del Asentamiento Yama mediante ampliación de ramal del acueducto Pavones de Turrialba.

Acciones dirigidas a reducir impactos negativos sobre los derechos de los pueblos indígenas

Dadas las medidas de prevención de las que Naturgy dispone, los impactos negativos materiales en relación con los derechos de los pueblos indígenas son de carácter potencial. A continuación, se detallan algunas de las acciones llevadas a cabo durante 2024.

En el caso de México, se han llevado a cabo distintas acciones para reducir el posible riesgo en las instalaciones del Parque eólico de Bii-Hioxo. Todas las acciones llevadas a cabo en la comunidad de Juchitán de Zaragoza (Oaxaca) tienen como destinataria la comunidad indígena Zapoteca con el fin de favorecer y promover el desarrollo económico y social de la zona. En 2024 han sido:

- Donación de vales destinados a obra social a 185 propietarios de tierras donde se encuentra ubicado el parque eólico Bii Hioxo.
- Donación de vales a cooperativas de pescadores de la Séptima Sección.
- Rehabilitación de las Capillas de Guelabeñe, Chigueze y Guzebenda.
- Curso de Verano 2024.
- Servicio de desarrollo comunitario.
- Adecuación de la casa comunitaria.
- Rehabilitación del Campo Deportivo de la Col. Lorenza y el centro recreativo infantil Santa Martha.
- Diagnóstico de riesgos sociales en el entorno del parque.
- Donaciones a Protección Civil y bomberos.
- Jornadas de reforestación.

Además, en Brasil, desde la puesta en operación en 2017 de la planta fotovoltaica Sobral I, situada en el municipio de São João do Piauí (Piauí, Brasil), se está llevando a cabo la implantación de un Proyecto Básico Ambiental Quilombola (PBAQ), como medida de mitigación y compensación de los impactos que esta explotación pueda causar en las comunidades Quilombolas de los territorios de Riacho dos Negros y Saco/Curtume. Para el desarrollo del PBAQ se ha mantenido una relación estrecha y continua con la comunidad y las autoridades locales, a fin de identificar, diseñar e implementar acciones destinadas a promover el desarrollo económico y social en la región.

Durante 2024, se ha continuado con la implantación del Proyecto Básico Ambiental Quilombola (PBAQ), el proyecto cuenta con varias líneas de actuación, que incluyen una serie de acciones concretas de las cuales, en 2024, se han desarrollado las siguientes:

- Proyecto apícola, con desarrollo de la segunda etapa: 70 familias contempladas, 350 colmenas más equipos apícolas individuales (Riacho dos Negros).
- Proyecto talleres de artesanía: Talleres de corte y confección, talleres de artesanías con cerámicas (Riacho dos Negros).
- Dotación de equipos de uso colectivo: centrífugas y mesas desoperculadora de miel (Riacho dos Negros).

Por último, en Chile, la comunidad indígena Diaguita Tierra y Mar recibe anualmente los fondos acordados con la sociedad propietaria del parque eólico. Con ellos, la comunidad inicia el proceso de compra de recursos para ejecutar sus proyectos, los cuales consisten en el fortalecimiento productivo de proyectos individuales y proyectos colectivos.

Se mejorará la productividad en el desarrollo de actividades como:

- Ganadería y lechería de cabras.
- Recolección, manipulación y transporte de algas.
- Panadería artesanal.
- Puntos de venta mediante carros *food truck*.
- Paletización y apoyo a ganaderos.
- Artesanía Diaguita: trabajos en piedra, madera, lana y la confección de trajes para mejorar las actividades tradicionales que realizan en diferentes puntos, como días de campo, avistamiento de animales, recolección de plantas medicinales.

Con la compra de estos materiales, herramientas y otros recursos se espera minimizar los tiempos de elaboración y producción de productos, mejorar la productividad y rentabilidad de los emprendimientos familiares y otorgar una calidad tradicional a las actividades que realizan.

[S3-4_11] Cabe destacar que, durante 2024, Naturgy no ha registrado casos graves relacionados con los derechos de las comunidades afectadas en las distintas geografías en las que tiene actividad, ni tampoco casos relativos a los pueblos indígenas.

Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S3-5)

[S3-5_01] [S3-5_02] [S3-5_03] Los colectivos afectados o sus representantes legítimos no han participado de un modo directo en la fijación de objetivos, en el seguimiento de sus resultados o en la identificación de mejoras a partir de los resultados. No obstante, las acciones que la compañía desarrolla y cuya inversión económica es evaluada en el objetivo que se presenta a continuación tienen en cuenta sus necesidades y expectativas tal y como se ha explicado en apartados anteriores.

[S3.MDR-T_01-13] [MDR-A_01] Naturgy como muestra de su compromiso con el desarrollo económico y social de las zonas en las que opera ha establecido el objetivo de “Inversión social total” dentro de su Plan de Sostenibilidad 2021-2025, con el fin de mitigar los impactos negativos e impulsar los impactos positivos que afectan a los colectivos involucrados. El importe de la inversión social se ha destinado a:

- **Donaciones:** aportaciones económicas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por las que la compañía no recibe ninguna contraprestación.
- **Colaboraciones:** aportaciones económicas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por las que la compañía recibe alguna contraprestación.
- **Patrocinios:** importe destinado a otro tipo de entidades, no necesariamente sin ánimo de lucro y por las que la compañía recibe alguna contraprestación.

Las principales líneas de actuación son:

- **Educación, formación y desarrollo:** colaboración con entidades dedicadas a promocionar y formar a jóvenes para mejorar su futura empleabilidad.
- **Medioambiente y sostenibilidad:** colaboración con instituciones dedicadas a la preservación, conservación y rehabilitación del entorno, y también con entidades que realizan actividades educativas sobre sostenibilidad, energía y medioambiente.
- **Cultura artística y musical:** en el ámbito del patrocinio cultural, destaca el fomento de la música, el arte y la formación.

A continuación, se presenta el desempeño del objetivo:

MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Inversión social total (millones de euros)	2021	No aplica	>8	10	11	No aplica

[MDR-T_09] El objetivo planteado agrupa las aportaciones económicas en materia de iniciativas de inversión social que destina la compañía a diferentes acciones encaminadas a reducir los impactos negativos de la actividad sobre los colectivos afectados y pueblos indígenas de acuerdo con lo descrito a lo largo de este capítulo; así como aquellas iniciativas destinadas a generar impactos positivos. [MDR-T_12] Cabe destacar que no ha habido cambios de criterio o de metodología de cálculo en este indicador en los últimos años.

[MDR-T_08] Es una métrica desarrollada internamente y que la compañía considera que permite evaluar de manera adecuada el desempeño de su gestión en relación con esta temática. Por la naturaleza del objetivo no ha sido necesario utilizar hipótesis o escenarios para su definición, así como tampoco se han establecido hitos ni objetivos intermedios.

[MDR-T_11] [S3-5_01] Los grupos de interés o sus representantes legítimos no han participado directamente en la fijación del objetivo, si bien, como se ha explicado en apartados de este capítulo, las acciones que la compañía decide poner en marcha y que requieren destinar los recursos económicos que se siguen con este objetivo, parten de la colaboración con los grupos de interés y responden a sus necesidades y expectativas.

[MDR-T_13] A cierre de 2024, y al igual que viene sucediendo en los últimos años, el desempeño del objetivo está por encima de lo previsto y la compañía ha cumplido la meta planteada.

Conforme a lo indicado en el apartado “[Propósito y estrategia](#)” del capítulo Información general, Naturgy ha diseñado un nuevo Plan de Sostenibilidad, bajo el marco del Plan Estratégico 2025-2027. A continuación, se presenta el objetivo que el nuevo Plan de Sostenibilidad contempla en cuanto a los colectivos afectados:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2027	Valor de referencia año base
Inversión social total (millones de euros)	2025	2022	15	11

4. Consumidores y usuarios finales (S4)

Naturgy, como grupo integrado a lo largo de la cadena de valor de la energía, entiende la experiencia de cliente como un pilar fundamental de su actividad. Naturgy es una compañía energética de referencia, y para ello acompaña, cuida y asesora a sus clientes con el objetivo de que reciban el mejor servicio al menor precio posible.

La información proporcionada en respuesta a este estándar tiene en cuenta la definición de Consumidores y Usuarios Finales expresada en el Anexo II ‘Acrónimos y glosario de términos’ del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión de 31 de julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad. Así, los consumidores son las “personas que adquieren, consumen o utilizan bienes y servicios para uso personal, ya sea para sí mismos o para terceros, y no con fines de reventa, comerciales, empresariales, artesanales o profesionales.” y usuarios finales son “personas que utilizan o se pretende que utilicen en última instancia un determinado producto o servicio”.

A lo largo del estándar se empleará el término “clientes” para referirse a consumidores y usuarios finales.

En España, las actividades de comercialización y distribución de energía están claramente separadas. La comercialización de gas y electricidad está liberalizada, sin embargo, la distribución está regulada. Esto significa que el cliente puede elegir libremente que comercializadora le suministra la energía.

Como se ha explicado en el apartado [Modelo de negocio](#) del capítulo [Información General](#), en España Naturgy comercializa energía y servicios a través de cuatro comercializadoras.

En el ámbito de Latinoamérica, las distribuidoras de gas y electricidad prestan el servicio completo al cliente desde el suministro hasta la facturación y la atención al cliente.

Intereses y opiniones de los grupos de interés (SBM-2)

Para Naturgy, los clientes están en el centro de todas las operaciones. Para poder proporcionar el servicio de calidad que exigen los estándares de la compañía, Naturgy cuida al máximo el servicio que brinda a sus clientes para que sea ágil y eficaz y un referente en el sector, además de dar cumplimiento a los requisitos legales y de rentabilidad. Para ello, es esencial establecer un diálogo activo que permita conocer las necesidades y solventar las dudas, reclamaciones y quejas de la forma más satisfactoria para el cliente (para más información acerca de las acciones de diálogo véase el apartado “[Intereses y opiniones de los grupos de interés](#)” del capítulo [Información general](#) de este informe).

El Plan de Sostenibilidad cuenta con iniciativas y objetivos dirigidos a los clientes con el fin de mejorar su experiencia. Además, en la Declaración de Principios y Políticas se han considerado a todos los grupos de interés, entre los que se encuentran sus clientes, a la hora de establecer los compromisos.

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

[S4.SBM-3_01] Los clientes fueron considerados un pilar clave para la compañía a la hora de realizar el análisis de doble materialidad (ver capítulo Información general, apartado 4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades, de este informe).

[S4.SBM-3_02] [S4.SBM-3_03] De acuerdo con la naturaleza de las operaciones, así como el entorno digital en el que evoluciona el mercado, Naturgy es consciente de su capacidad a la hora de originar impactos materiales positivos o negativos sobre clientes a los que presta servicio o con los que interactúa. A continuación, se destacan los tipos de clientes más afectados:

- Clientes que pueden verse afectados negativamente en relación con el derecho a la protección de sus datos personales.

- Clientes que son especialmente vulnerables a los impactos sobre la salud o la intimidad o a las incidencias de las estrategias de comercialización y venta, como las personas vulnerables desde el punto de vista económico.

Naturgy trabaja activamente para garantizar que sus servicios sean seguros y mitiguen los impactos negativos, implementando políticas robustas de privacidad y manejo ético de la información. Además, la empresa mantiene un enfoque sensible hacia estos grupos vulnerables y para ello cuenta con acciones como el Plan de vulnerabilidad energética.

El listado de impactos, riesgos y oportunidad materiales que podrían, o pueden afectar a los clientes es:

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
CONSUMIDORES Y USUARIOS				
Impactos relacionados con la información para los consumidores y/o usuarios finales				
I.N. ⁽¹⁾	Vulneración en el tratamiento de la información de carácter personal.	CV	Ambos	Actual
I.P.	Aumentar la disponibilidad de los datos y mejorar la seguridad y la eficiencia operativa para la experiencia de los clientes gracias a la transición digital.	OP	Ambos	Actual
	Garantizar la protección de datos personales mediante una política basada en un sistema de gestión adecuado.	OP	Ambos	Actual
R	Denuncias por parte de los clientes por cambios de contrato sin consentimiento del usuario (España).	Aguas abajo	Ambos	Corto Plazo
	Infracciones relacionadas con la ley de protección de datos.	Aguas abajo	Ambos	Corto Plazo
Inclusión social de los consumidores y/o usuarios finales				
I.P.	Disminuir la pobreza energética mediante un plan de vulnerabilidad energética para facilitar el pago y el desarrollo de todas las operativas necesarias para agilizar los trámites que permitan priorizar a las personas en situación de vulnerabilidad.	Aguas abajo	Gas	Actual
O	El desarrollo de nuevos y eficientes servicios permite generar nuevos clientes (autoconsumo, eficiencia energética).	Aguas abajo	Ambos	Corto plazo
NOTAS:				
(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.				
(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)				
(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.				
(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.				
(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.				

[S4.SBM-3_05] Naturgy lleva a cabo distintas actividades cuya finalidad es el desarrollo de impactos positivos sobre los clientes, entre las que destacan:

- **Medidas de Protección de Datos:** a través de la Política Global de Protección de Datos Personales, asegura el adecuado tratamiento de los datos en todo su ciclo de vida: desde su recogida y tratamiento hasta su eliminación. Con ello, las comercializadoras de Naturgy y sus empresas colaboradoras cumplen rigurosamente con las normativas aplicables en materia de protección de datos y con las directrices y comunicaciones emitidas por el organismo competente, en España la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos).

- **Plan de mejora del Sistema de Gestión de Información Comercial (España):** contribuye a mitigar el fraude comercial a través de diversas iniciativas, como la creación de la Unidad de Control de Información, cuya misión es prevenir y reducir los riesgos asociados a acciones de fraude comercial, la implementación de mejoras en los sistemas comerciales y el desarrollo del proyecto Next Peak, enfocado en garantizar la adecuación de las bases de datos utilizadas por los canales de venta, entre otras medidas.
- **Proyecto Newco (España):** permite la transformación y digitalización de todos los procesos ligados al ciclo de vida del cliente con Naturgy; desde el primer contacto, a través de cualquiera de los canales, hasta la posible baja pasando por la captación comercial, la facturación y atención al cliente en el segmento minorista. Esta nueva solución tecnológica cuenta con un diseño intuitivo y funcional que facilita la navegación y el acceso a la información, mejorando significativamente la experiencia del cliente que redundará en un aumento de su satisfacción y fidelización, además de optimizar los procesos internos.
- **Mejora de la experiencia del cliente industrial (nueva oficina virtual en España):** proyecto que tiene como objetivo crear e implementar un área especializada para brindar atención a las necesidades específicas de los clientes del sector industrial.
- **Plan de vulnerabilidad energética:** garantiza que los clientes en situación de vulnerabilidad puedan acceder a un suministro de energía básico y seguro tanto en España como en Latinoamérica.
- **Plan de ayuda a afectados por la DANA de Valencia (España):** se ha lanzado un plan de ayuda de afectados por la DANA del pasado 29 de octubre en la Comunidad de Valencia, principalmente, para todos aquellos clientes que han quedado en situación de vulnerabilidad.

[S4.SBM-3_04] Como parte de la estrategia, la compañía trabaja para minimizar cualquier impacto negativo en los clientes, priorizando siempre su bienestar, satisfacción y confianza. Por ello, una vez identificados los casos de vulneración de los derechos de protección de datos personales, ya sea de forma aislada —afectando a uno o pocos clientes— o de manera sistemática —debido a brechas de seguridad en la información o a la acumulación de casos aislados que puedan derivar en inspecciones o a la incoación de expedientes sancionadores de carácter general—, se toman medidas para mitigar dichos impactos negativos. Entre estas medidas, destaca el desarrollo de un cuerpo normativo orientado a garantizar la protección de los datos personales facilitados por los clientes.

En España, en base al artículo 32 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), el cual condiciona las medidas de seguridad a la tecnología, Naturgy adopta las medidas de índole técnica que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal y evitan su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

De acuerdo a dicha normativa, los datos personales serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. Naturgy trata los datos personales de los interesados cumpliendo con la legislación vigente en materia de protección de datos, y, por tanto, no trata datos personales, ya sea con fines principales o con fines secundarios, sin una base de legitimidad adecuada para cada fin.

[S4.SBM-3_06] Asimismo, la oportunidad material de desarrollar nuevos y eficientes servicios para captar nuevos clientes es un medio para impulsar el negocio de comercialización de energía y servicios en el mercado. Esto se logra a través de la oferta de soluciones innovadoras y sostenibles, enfocadas en satisfacer las necesidades de los clientes mediante la creación de propuestas de valor diferenciadas, siempre priorizando la prestación de servicios con la más alta calidad en la atención. Ejemplo de ello, son las soluciones que promueven el autoconsumo y ahorro a través de productos como “Batería Virtual”, “Naturgy Solar”, “Naturzero” y Certificados de Ahorro Energético (CAE); todos ellos en España.

El riesgo de recibir denuncias por cambios de contrato sin consentimiento del usuario (solo en España) se da cuando se realiza una contratación sin que el cliente lo haya solicitado; mientras que el riesgo de infracciones relacionadas con la ley de protección de datos puede ocurrir por un mal manejo, almacenamiento o uso indebido de los datos de los clientes, como el acceso no autorizado.

[S4.SBM-3_07] Durante el análisis de doble materialidad, Naturgy ha desarrollado una comprensión sobre cómo ciertos grupos de clientes pueden verse afectados de manera significativa. Para ello, en primer lugar, se han identificado a los clientes que podrían presentar casuísticas particulares debido a diversos factores, entre otros: razones regulatorias, económicas o discapacidades. Esto ha permitido determinar las particularidades de cada grupo, los riesgos a los que podrían estar expuestos y las medidas necesarias a implementar para asegurar una atención adecuada y su debida protección.

Paralelamente, Naturgy identifica y gestiona a los grupos más vulnerables a través de los siguientes procedimientos:

- Los canales de comunicación disponibles con los servicios sociales de los ayuntamientos y las entidades del tercer sector, habilitados a raíz del Plan de vulnerabilidad, facilitan a Naturgy la identificación de los clientes vulnerables, lo que tiene como consecuencia que estos clientes puedan ser protegidos de cortes de suministro y se les asegure el suministro en su vivienda habitual.
- La contratación de servicios de comercialización a empresas colaboradoras permite identificar a usuarios con casuísticas específicas. Como parte del contrato de colaboración comercial, se incluye un anexo de buenas prácticas comerciales entre las que se citan algunos puntos relacionados con personas menores de 18 años, especial atención a personas que no puedan comprender el alcance de la información que se les suministra (especialmente personas mayores) y personas en situación de vulnerabilidad (por ejemplo, bono social en España).
- Adicionalmente, en los procesos de contratación y atención se identifica a los clientes esenciales de electricidad, que quedan registrados y se bloquea el proceso de corte de suministro y se activa la reposición inmediata de los mismos en caso necesario.

[S4.SBM-3_08] En relación con los riesgos y oportunidades materiales que se derivan de impactos sobre consumidores vulnerables, la compañía considera que el desarrollo de nuevos servicios que impulsan la eficiencia energética, como es el caso de los productos de autoconsumo, representa una oportunidad especialmente relevante para estos consumidores, al contribuir a la reducción de su consumo energético y por tanto el gasto destinado a energía. En el caso del riesgo material identificado, no se considera que este pueda verse agravado en el caso de consumidores vulnerables.

69 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)

[S4.MDR-P_01-06][S4-1_01] Naturgy establece sus principios y compromisos en relación con los clientes en la Declaración de Principios y Políticas, en la Política Global de Sostenibilidad y en la Política Global de Protección de Datos Personales. En concreto, la compañía establece compromisos y líneas de actuación relativos a impactos relacionados con la información para los clientes y su inclusión social.

La Declaración de Principios y Políticas establece las líneas de actuación básicas que orientan a la compañía en la definición de productos y servicios para los clientes. De este modo Naturgy se compromete a:

- [S4-1_04] Promover una comunicación activa y bidireccional que permita entender las expectativas y opiniones de los clientes y adaptar las respuestas de Naturgy a sus necesidades, reinventando la relación con el cliente.
- Facilitar la relación con los clientes a través de una operativa simple, eficiente, omnicanal y potenciando la digitalización.
- Proveer productos y servicios innovadores que promuevan la eficiencia energética y contribuyan a la sostenibilidad de la sociedad, acelerando la transformación digital.
- Proporcionar una propuesta de valor diferencial al cliente mediante productos y servicios que se adapten a cada segmento y a sus necesidades.
- Aplicar la innovación tecnológica y las mejores técnicas disponibles como medio para mantener un suministro eficiente, seguro y sostenible.

[MDR-P_01] [S4-1_03] La Política Global de Sostenibilidad define los principios básicos de actuación en materia de respeto a los derechos humanos que Naturgy asume y, en concreto, establece compromisos específicos en relación con los clientes. Así la compañía se compromete a:

- Ofrecer sus servicios minimizando el riesgo para los clientes.
- Ofrecer información veraz y completa sobre los mismos.
- Adoptar las medidas para proteger el derecho a la privacidad de los datos personales de todas las personas que se relacionan con la compañía.

[S4-1_05] Además, esta misma política establece los principios de actuación en el caso de que la compañía constatará la materialización de impactos negativos sobre los derechos humanos. En concreto establece que desarrollará las medidas necesarias para asegurar una reparación adecuada de los impactos adversos derivados directamente de sus operaciones y ejercerá su influencia para promover entre sus socios comerciales la aplicación de similares medidas de reparación eficaces.

[MDR-P_02][MDR-P_03][MDR-P_05][MDR-P_06] Según lo indicado en el apartado [Políticas corporativas del capítulo Información general](#), la aprobación de la Política Global de Sostenibilidad corresponde al Consejo de Administración y su aplicación al Comité de Dirección. Además, se detalla en dicho apartado el alcance de la política y se explica cómo se han definido los principios y compromisos a la hora de incorporar los intereses y preocupaciones de los grupos de interés, así como los mecanismos y canales establecidos para ponerlos a su disposición.

[MDR-P_04][S4-1_02][S4-1_06] Por otro lado, se indican en el apartado [“Políticas relacionadas con el personal propio \(S1-1\)”](#) los compromisos de derechos humanos incluidos en la Política Global de Sostenibilidad, en conformidad con principios, normas e iniciativas de terceros.

[MDR-P_01] [MDR-P_05] Respecto a la Política Global de Protección de Datos Personales, en ella se definen los principios generales que dirigen el tratamiento de los datos personales en la compañía. Además, en ella se configuran los principales compromisos de Naturgy en materia de protección de datos personales, que son:

- Cumplir las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales.
- Promover el conocimiento y respeto de la normativa aplicable en materia de protección de datos llevando a cabo las acciones de comunicación e información oportunas.
- Establecer las directrices generales (organizativas, legales, técnicas, operativas y de control) en orden a salvaguardar los derechos de los Interesados en materia de protección de datos.
- Respetar la titularidad de los datos personales.
- Informar al Interesado de forma transparente en todo lo relacionado con el tratamiento de sus datos personales.
- Facilitar a los interesados el ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos.
- Asegurar la existencia y cumplimiento de un sistema disciplinario que sancione las conductas contrarias a la normativa aplicable.
- Habilitar canales de comunicación adecuados a través de los cuales los empleados de Naturgy y los Interesados puedan ejercitar sus derechos, formular sus consultas y, en su caso, reportar posibles incumplimientos en materia de protección de datos, garantizando la confidencialidad y ausencia de represalias para el comunicante.
- Responder a las peticiones de los interesados para el ejercicio de sus derechos en materia de protección de datos en los plazos legalmente establecidos.
- Adoptar en cada una de las jurisdicciones en las que Naturgy tiene presencia, mediante la aprobación de la correspondiente normativa interna de desarrollo de esta Política, aquellas otras prácticas y compromisos adicionales que sean necesarios para garantizar que cualquier tratamiento sea conforme con la regulación local aplicable.

[MDR-P_02] El alcance de esta política incluye a todas las sociedades o entidades participadas sobre las que el grupo tiene un control efectivo o la responsabilidad en su operación y/o gestión. En aquellas sociedades y entidades participadas sobre las que no se tenga un control efectivo, Naturgy promoverá la implementación de sistemas de cumplimiento coherentes con los principios, valores y compromisos descritos en esta política.[MDR-P_03] Asimismo, es el Comité de Ética y Cumplimiento el nivel más alto de la organización de la empresa responsable de la aplicación de la política.

[S4-1_07] Durante 2024, no se han notificado casos en las fases posteriores de la cadena de valor por incumplimiento de los marcos internacionales de derechos humanos que impliquen a clientes.

Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos (S4-2)

[S4-2_01] Es imprescindible establecer un diálogo activo que permita identificar las necesidades y resolver de manera satisfactoria las dudas, reclamaciones y quejas de los clientes. En este sentido, la compañía cuenta con diversas fuentes de captación de información, entre las que encontramos: encuestas de satisfacción y motivos de baja de clientes, reuniones con organismos oficiales y pruebas de productos, entre otras.

La información obtenida se tiene en cuenta para definir acciones, ya sean preventivas o correctivas, aplicables en áreas como el diseño de productos y sistemas, la prestación de servicios o la atención al usuario. En Naturgy, se establecen dos metodologías diferentes en base al tipo de *input* de los consumidores:

- **Metodología correctiva:** ante problemáticas específicas de un cliente, se procede a resolverlas de manera individualizada, esto incluye reclamaciones, malas valoraciones en encuestas, denuncias de clientes, etc., que se gestionan según los procesos y procedimientos establecidos para cada una de ellas.
Por ejemplo, en el contexto de la gestión de clientes insatisfechos identificados a través de una encuesta, se lleva a cabo un análisis detallado y una gestión directa con dichos clientes. Este proceso se activa cuando se genera una alerta en el sistema, procediéndose a contactarles personalmente para atender y resolver su caso particular.
- **Metodología preventiva:** en caso de opiniones globales que afectan a grupos de clientes, se recopila la información y se analiza la situación planteada, que puede ser de muy diferente índole, para poder identificar y valorar las medidas que se deben implementar para eliminar y/o mitigar la casuística. También se tienen en cuenta las opiniones de los clientes en las pruebas de diseño de productos y servicios, en las encuestas de clientes que se dan de baja y en el diseño de los servicios de atención.
Otro ejemplo sería la consideración de las valoraciones realizadas por los clientes en las encuestas sobre la prestación del servicio. Estas valoraciones se emplean para identificar oportunidades de mejora tanto en los sistemas como en la atención ofrecida a través de los diferentes canales de comunicación.

Procesos de colaboración

[S4-2_02] Naturgy dispone de diversas acciones de diálogo continuo con los clientes en las geografías donde la compañía tiene presencia, y también con sus representantes, orientadas a gestionar los impactos que puedan surgir en las distintas etapas del ciclo de vida del cliente. Cada una de las acciones que se desarrolla tiene un ámbito específico (consulta o divulgación), frecuencia y responsable diferente. A continuación, se detallan los ejemplos más significativos:

Diálogo con los Clientes [S4-2_03][S4-2_04]

- **Campañas de comunicación en medios:** Naturgy realiza campañas permanentes de comunicación orientadas tanto a los clientes como a la sociedad en general. Estas campañas, de carácter divulgativo, abarcan diversas modalidades, como institucional, comercial o social, y se difunden a través de una amplia variedad de canales y medios de comunicación, tanto a nivel global de compañía como a nivel particular de un negocio o país. La responsabilidad de la ejecución de estas acciones varía en función del ámbito, siendo impulsadas por las unidades de marketing de los negocios y corporación.
- **Encuestas a clientes o investigaciones de mercado:** Naturgy realiza diferentes acciones de diálogo directamente con los clientes en función del objetivo y necesidad. Las encuestas de satisfacción y calidad del servicio al cliente, realizadas a través de diversos soportes como el telefónico, son una herramienta fundamental para garantizar una retroalimentación continua. Estas permiten identificar puntos críticos en los procesos y orientar la búsqueda de mejoras. Además, los resultados obtenidos, complementados con el análisis de los casos atendidos en los diferentes canales de atención, facilitan la evaluación del impacto y la efectividad de las mejoras implementadas en la experiencia del cliente.

Así, por ejemplo, en España, de forma diaria se hacen encuestas tanto a los clientes que han realizado un contacto con Naturgy de tipo consultivo como a aquellos que han decidido rescindir su contrato con la compañía. Estas encuestas son responsabilidad de la unidad de Calidad. Adicionalmente, sin una frecuencia definida y en función de la necesidad, la unidad de Marketing realiza estudios con clientes para el diseño de productos.

En el ámbito internacional, la Dirección de Servicio al Cliente, tanto de Chile como de Argentina, es la encargada de garantizar que esta interacción empresa-cliente tenga lugar, mientras que en México y Panamá es la Dirección de Estrategia Comercial.

Diálogo con los representantes [S4-2_03][S4-2_04]

- **Con los servicios sociales de los ayuntamientos y representantes del tercer sector:** Cabe destacar que Naturgy participa en distintos foros y grupos de trabajo en España destinados a paliar el problema de la vulnerabilidad energética. Además, en España se realizan periódicamente reuniones desde la unidad de Vulnerabilidad del negocio de Comercialización con los responsables de los servicios sociales de los ayuntamientos en los cuales la compañía tiene un mayor porcentaje de clientes vulnerables. En estos encuentros se realiza una escucha activa de las necesidades de estas entidades que derivan en la definición de planes de acción. Por último, la compañía participa en las consultas públicas que el Ministerio para la Transición Ecológica y distintos gobiernos autonómicos realizan para aprobar medidas.

En Chile, se realizan encuentros con administradores y representantes de la comunidad, en conjunto con el gestor comercial y la empresa colaboradora, promoviendo una colaboración orientada a abordar temas de impacto comunitario y fortalecer la interacción con los grupos de interés.

- **Con los organismos de consumo y arbitraje (España):** se mantiene un contacto permanente y se celebran reuniones periódicas con las Direcciones Generales de Consumo u organismos equivalentes de las Comunidades Autónomas, así como con las Oficinas Municipales de Información al Consumidor de las principales ciudades de España, además de con las principales organizaciones de consumidores de mayor relevancia.

La comunicación fluida permite intercambiar las principales novedades y preocupaciones que se dan en el día a día, con el objetivo de dar respuesta ágil a las necesidades de los clientes, evitando al máximo las reclamaciones que puedan llegar a segunda instancia y con potencial riesgo de apertura de expedientes sancionadores. Las acciones que se llevan a cabo no solo son de consulta o información, sino también divulgativas y de formación, estando siempre a disposición de las diferentes entidades, con el fin de realizar acciones informativas o de formación, siempre que así se solicite, o bien cuando se plantee como necesaria alguna acción ad-hoc.

En la Oficina de Garantía de Servicio al Cliente se reciben y resuelven diariamente expedientes de los organismos de consumo de los ayuntamientos, y se ponen a su disposición canales de comunicación para que puedan transmitir sus inquietudes y consultas respecto a las reclamaciones de los clientes, permitiendo un diálogo con los agentes de consumo.

- **Con organismos reguladores:** se dispone de una interlocución permanente, aunque sin periodicidad concreta establecida, en diferentes ámbitos de la administración y cuyo alcance puede ser de diversa índole, consultiva, divulgativa, etc en relación a la actividades que puedan afectar a los clientes.

[S4-2_05]La eficacia de los procesos de colaboración se mide a través de la satisfacción de los clientes de Naturgy. La medición de la satisfacción permite recopilar sus opiniones para evaluar los estándares de calidad, identificar oportunidades de mejora y detectar necesidades y expectativas. Dicha medición se lleva a cabo a través de dos metodologías, las cuales se aplican en los distintos negocios y países según las necesidades específicas:

- **Modelo de puntos de contacto o transaccional:** el objetivo es conocer la percepción del cliente de Naturgy en las interacciones (puntos de contacto) de los procesos principales de su actividad. Esta encuesta de voz del cliente se envía a los clientes de Naturgy que participan en algún proceso (atención, venta, tienda, web) y permite monitorizar los principales indicadores cuantitativos y cualitativos de la experiencia del mismo. Junto con el análisis de los textos de las comunicaciones con clientes, se realizan análisis y reprocesado de las encuestas con bajas valoraciones.
- **Modelo de posicionamiento o relacional:** el objetivo es conocer la valoración de los clientes de Naturgy y de la competencia, proporcionando una valoración global del posicionamiento o percepción del mercado. La encuesta de satisfacción está dirigida a clientes y no clientes, hayan tenido o no un contacto reciente con su compañía, lo que permite contextualizar los resultados al incorporar la visión de la competencia, y se basa en un *tracking* trimestral con reparto semanal de encuestas para el segmento minorista y encuesta semestral para el segmento industrial.

Los diferentes estudios y encuestas realizados conducen a la identificación de dos indicadores principales: el Índice NPS (Net Promoter Score), que mide el grado de recomendación que los clientes estarían dispuestos a realizar sobre Naturgy, y el Índice de Satisfacción, que evalúa la satisfacción general de los clientes con la compañía.

De manera complementaria, se utilizan indicadores adicionales para evaluar la eficacia de la colaboración. Por ejemplo, en Panamá, se utilizan métricas específicas enfocadas en la resolución de quejas y reclamaciones, mientras que en México se emplea un algoritmo que analiza la frecuencia de palabras, frases y menciones relacionadas con la marca, lo que permite identificar y evaluar el sentimiento de los clientes en redes sociales.

Colaboración con colectivos vulnerables

[S4-2_06] Naturgy tiene en cuenta la opinión de los clientes vulnerables para la gestión de los impactos, ya sea directamente con ellos o a través de las administraciones públicas que los representan. Su colaboración es un aspecto importante para definir y desarrollar las acciones que se van a implementar.

A continuación, se presentan casos de cómo se ha tenido en cuenta su opinión, en España:

- Campañas a clientes vulnerables para ofrecerles fraccionamientos en su deuda.
- Campañas a clientes vulnerables para animarlos a la solicitud del bono social y que puedan disponer de un descuento en su factura.
- Nuevos canales para la solicitud del bono social, con el fin de facilitar el acceso al descuento.

Desde el área de clientes se realiza una labor clave para la identificación de este colectivo con el fin de reforzar los canales de atención para los clientes vulnerables e impulsar la colaboración con las entidades sociales que los acompañan.

Además, Naturgy dispone de otro servicio de atención específico para las entidades del tercer sector. Desde este canal, también ONGs y entidades sociales, pueden agilizar gestiones y realizar trámites, así como ser asesorados sobre los contratos de sus usuarios.

Este canal permite una rápida identificación de los hogares en situación de vulnerabilidad. Los servicios sociales contactan con la comercializadora y la compañía procede a proteger a estos clientes. Asimismo, además de la identificación, pueden realizar de una manera ágil diversas gestiones que optimicen los contratos de estos clientes, como realizar traspasos a la comercializadora regulada, ajustes de potencia, tramitación del bono social o fraccionamientos de deuda con unas condiciones más ventajosas que para el resto de los consumidores. Además, la identificación de un cliente vulnerable supone la paralización de las acciones de seguimiento de deuda y la monitorización más continua.

En el ámbito internacional, son las administraciones públicas las que identifican qué clientes son vulnerables de acuerdo con criterios previamente establecidos como renta o zona de residencia y comunican a las empresas distribuidoras el registro de beneficiarios.

Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)

[S4-3_01] Para Naturgy, garantizar la privacidad y la protección de datos es un asunto relevante. Por lo tanto, cumple con las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como con el conjunto de la normativa relacionada con esta materia que hay en la legislación española.

Además, la empresa ha definido una Política Global de Protección de Datos Personales, que asegura un adecuado tratamiento de los datos en todo su ciclo de vida (desde su recogida y tratamiento hasta su eliminación) y evita cualquier impacto negativo debido a la vulneración en el tratamiento de datos personales.

Por otro lado, se han establecido procedimientos de actualización y corrección cuando nuevas vulnerabilidades son identificadas en los sistemas, con el fin de propiciar una mejor práctica proactiva en la prevención de incidentes de seguridad y en el análisis y la gestión de riesgos de seguridad de la información. Además, si las empresas del grupo identifican una vulneración de los derechos de un cliente en materia de protección de datos, su primera acción es corregir y revertir de manera inmediata la situación que está generando dicha vulneración.

Un ejemplo de este tipo, en España, podría darse cuando no se respeta el derecho de oposición de un cliente y se envían comunicaciones comerciales sin su consentimiento. En este supuesto, Naturgy toma las medidas necesarias para asegurar que cesen de inmediato dichas comunicaciones y que la oposición del cliente quede debidamente registrada en los sistemas. Si la gestión está siendo realizada por una empresa externa, Naturgy emite las instrucciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de este derecho.

La detección de la vulneración de los derechos de los interesados puede darse por varias vías:

- El propio interesado lo comunica a Naturgy.
- Un organismo lo comunica a Naturgy.
- En el transcurso de una actuación de oficio Naturgy lo descubre.

Proceso de reparación /medidas correctivas

Existen procedimientos de actualización y corrección de las nuevas vulnerabilidades de los sistemas, con el fin de propiciar una mejor práctica proactiva en la prevención de incidentes de seguridad y en el análisis y la gestión de riesgos de seguridad de la información.

Una vez detectada la vulneración, Naturgy procede a subsanar la situación que da lugar a esa vulneración y, si resulta preceptivo, lo comunica al interesado y/o a la AEPD, en el caso de España, en caso de que se requiera. El proceso de reparación depende de cuál sea el derecho vulnerado, del número de interesados etc.

Por ejemplo, en caso de que la seguridad de los datos personales se vea comprometida debido a un ciberataque dirigido al Área Cliente, Naturgy puede restablecer las contraseñas de forma proactiva y solicitar a los afectados que creen nuevas credenciales de acceso, garantizando así la protección y seguridad de la información.

Sin embargo, si un colaborador por error ha compartido datos personales de un cliente con un tercero no autorizado, la reparación puede pasar por advertir al colaborador de su error, recordarle las obligaciones y buenas prácticas en materia de protección de datos y, finalmente, comunicarlo a la AEPD y al interesado, si resulta necesario.

En Argentina, el acceso a los datos de los clientes se realiza a través del sistema de gestión comercial que reside en servidores propios de Naturgy, accesibles únicamente desde la red interna de la compañía. Las personas con acceso al sistema de gestión comercial lo hacen identificándose por medio de usuarios y contraseñas y se les asocia un perfil que incluye las transacciones que necesitan para realizar su trabajo con la estrategia del mínimo privilegio necesario. Las altas, bajas y modificaciones de usuarios son informadas por los responsables de las áreas de negocio a Seguridad de Información para su implantación. Para las llamadas de atención comercial, las empresas colaboradoras (callcenters) utilizan la plataforma Salesforce con acceso a módulos específicos (facturación y gestión de deuda) y con permiso de modo lectura para poder atender las consultas y reclamaciones.

Atención al cliente en España

Naturgy pone a disposición de sus clientes actuales y potenciales un modelo de atención cómodo, con soluciones ágiles y digitales, ofreciendo soluciones adaptadas a cada tipología y buscando maximizar el autoservicio.

[S4-3_02] Por ello, en España el modelo de atención al cliente se ofrece por teléfono, correo electrónico y postal, así como por vía digital a través de la web, redes sociales (X, Facebook, Instagram), Pepe (Chatbot web), Área Clientes y WhatsApp, basándose en la cercanía, la simplicidad y la multicanalidad, así como la atención en distintos idiomas. Naturgy también pone a disposición de los clientes sus 130 tiendas repartidas por todo el territorio nacional. Adicionalmente, para el segmento de clientes industriales, pone a disposición de los usuarios gestores personalizados de cuentas para su atención, así como herramientas web, correo, call center, etc.

En todos los canales, se persigue que la experiencia del cliente sea homogénea. Además, estos canales de contacto se informan en facturas, contratos y en la web.

[S4-3_03] Naturgy, para garantizar la disponibilidad de los canales de atención a los clientes, desarrolla diversos procesos, los cuales se describen a continuación:

- **Canales Gestionados por Terceros:** la compañía garantiza la disponibilidad de los canales gestionados por terceros a través de los contratos mercantiles y mediante Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) que establecen:
 - Niveles mínimos de personal capacitado para garantizar la atención.
 - Compromisos específicos de tiempo de respuesta y resolución.
 - Penalizaciones en caso de incumplimientos contractuales.

Se supervisa su desempeño con indicadores definidos, reportes periódicos y revisiones conjuntas con los proveedores y se establecen mecanismos mediante gestión de colas, enrutamiento de llamadas y desbordamiento entre las plataformas de atención para garantizar que el servicio siempre está disponible. Además, los canales tienen protocolos de contingencia para dar respuesta a cualquier incidencia en tiempo real y evitar interrupciones por fallos técnicos u otras indisponibilidades ajenas al servicio. Asimismo, se dispone de un equipo dedicado de soporte técnico y operativo para dar respuesta a las posibles incidencias.
- **Canales propios: (Web y Área Cliente)**
 - Infraestructura en la nube: el Área Cliente opera en una plataforma cloud que asegura una disponibilidad superior al 99,9%, respaldada por sistemas con redundancia y escalabilidad. Esto permite una operación continua incluso en picos de demanda.
 - Plan de Continuidad del Negocio (BCP): la compañía cuenta con un BCP diseñado para minimizar el impacto de posibles caídas del sistema. Este plan incluye protocolos claros para restablecer operaciones en el menor tiempo posible, garantizando que los servicios estén disponibles para los clientes en cualquier escenario.
 - Monitorización en tiempo real: uso de herramientas avanzadas de monitorización en tiempo real que supervisan el rendimiento de los sistemas y detectan posibles fallos antes de que afecten la operación. Estas herramientas emiten alertas automáticas, permitiendo actuar proactivamente para prevenir interrupciones.

Para dar soporte continuo a estos canales, en caso de presentarse alguna incidencia, la compañía dispone de un equipo técnico especializado que se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana., para resolver problemas de forma rápida y eficiente. Este equipo opera bajo Acuerdos de Nivel de Servicio (SLAs) definidos, que garantizan tiempos de respuesta y resolución alineados con las expectativas de los clientes.

[S4-3_04] Además, Naturgy dispone de un Sistema de Gestión de Calidad certificado por TÜV Rheinland bajo el estándar ISO 9001, el cual garantiza que los procesos cumplen con estándares de reconocido prestigio, particularmente en la comercialización de servicios. Aparte cuenta con diversas herramientas y metodologías que respaldan el sistema de aseguramiento de la calidad en los procesos, garantizando la adecuada prestación de los servicios a los clientes, como son:

- **Sistemas Informáticos:** soportan los procesos y actividades desarrolladas y fomentan la homogeneidad de las actuaciones, mitigan los errores, favorecen la trazabilidad y el control de la prestación de los servicios.
- **Análisis basado en datos y tecnología:** uso de modelos avanzados de inteligencia artificial (IA) y herramientas de analítica avanzada para monitorear y evaluar las interacciones entre clientes y agentes. Estas tecnologías permiten identificar patrones de satisfacción, principales causas de quejas e inquietudes recurrentes.
- **Información documentada (procedimientos):** asociada a los procesos y manuales de operación de las diferentes operativas a realizar que permiten la gestión del conocimiento y homogeneidad del servicio, disponible en diversas plataformas según el proceso o actividad a desarrollar.
- **Formación:** permite el desarrollo de los diferentes procesos o actividades tanto a personal propio como a empresas colaboradoras, fomentando la transferencia del conocimiento y la homogeneidad de la operativa.
- **Indicadores de calidad de los procesos:** se evalúa el grado de cumplimiento de los parámetros establecidos, y en caso de necesidad permiten tomar las acciones preventivas o correctivas que se consideren. Se realizan sesiones de seguimiento de calidad con los canales para garantizar estos indicadores.

- **Controles de calidad:** para diferentes procesos o actividades desarrolladas, como *mystery shopper*, escuchas de grabaciones de atención y venta, inspecciones de calidad de servicio, etc.

[S4-3_05] Naturgy evalúa si los clientes conocen y confían en los canales mencionados con anterioridad, a través de las encuestas realizadas con el Modelo de Puntos de Contacto o Transaccional. Este modelo permite medir la satisfacción de los clientes que han tenido una interacción con la compañía y se encuentra descrito en el subapartado “[Diálogo con los Clientes](#)” de este capítulo.

[S4-3_06] El tratamiento de la información recabada que la compañía hace a través de estas encuestas siempre es utilizada de manera agregada de acuerdo a Política Global de Protección de Datos Personales y, solo en el caso de que un cliente muestre insatisfacción, la compañía contacta para subsanar y reparar la situación que provocó el descontento del cliente. En ningún caso, la compañía utiliza estos canales para ejercer algún tipo de represalia con sus clientes.

Atención al cliente en Latinoamérica

En el ámbito de Latinoamérica, las distribuidoras de gas y electricidad prestan el servicio completo al cliente desde el suministro hasta la facturación y la atención al cliente. La atención al cliente, en el ámbito del negocio de redes de electricidad y gas en Latinoamérica, está enfocada en aprovechar las ventajas tecnológicas que brinda la digitalización para automatizar, agilizar y simplificar procesos y ofrecer a los clientes una experiencia de servicio cada vez más autónoma y multicanal.

[S4-3_02] La atención al cliente se ofrece por diferentes canales, adaptados a cada región, donde los clientes pueden expresar sus inquietudes o necesidades directamente a la empresa, y esta darles respuesta. De manera común, en Panamá, Chile, México, Brasil y Argentina se cuenta con los centros de atención presencial, con atención telefónica a través de *call center* y con canales virtuales (correo electrónico, oficina virtual, página web, *app* móvil) basándose en la cercanía, la simplicidad y la multicanalidad.

En Panamá, en 2024, se implantó la oficina móvil, con el propósito de alcanzar 11 corregimientos cabeceras ubicados en zonas remotas y de difícil acceso, para atender a más de 5.000 clientes.

En Chile, la gestión de la atención al cliente de la distribuidora de gas está externalizada a través del *call center* comercial y de emergencias y en las oficinas comerciales. Esto incluye también la plataforma tecnológica para videollamadas y el Centro de Ayuda en Línea.

Asimismo, en Argentina, destaca la disponibilidad de una plataforma de servicio de voz interactivo (IVR) y la herramienta Cognitive Contact Center (CCC), basada en inteligencia artificial, que permiten a los clientes interactuar con un asistente virtual que brinda respuestas claras, útiles y concretas, disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.

[S4-3_03] [S4-3_04] Tanto los procesos para garantizar la disponibilidad de los canales de Naturgy como los métodos de seguimiento, control de las cuestiones planteadas y aseguramiento de su eficacia, difieren según el país. Estos procedimientos por países son:

- **Panamá:** los procesos se gestionan a través del sistema integral en la plataforma Softexpert, donde se publican las normativas vigentes. La unidad de atención al cliente es la responsable de los canales de atención, los cuales son gestionados por terceros. Además, supervisa su disponibilidad mediante acuerdos basados en indicadores de nivel de servicio, conforme a la normativa regulatoria vigente. Estos indicadores se reportan de forma mensual.
Se realizan escuchas continuas en busca de acciones preventivas para mejorar la experiencia al cliente. Se realizan comités semanales donde se identifican aquellos motivos de insatisfacción, estableciendo acciones correctivas y preventivas a fin de minimizar el impacto negativo de la insatisfacción del cliente. Para ello, se analizan las solicitudes reiteradas de los clientes buscando la causa raíz de su problema y buscando mejorar la eficiencia en los procesos, a fin de dar respuesta desde el primer contacto.
- **Chile:** se exige, supervisa y garantiza la disponibilidad de todos los canales de atención al cliente, conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Servicio de Gas Red, Decreto N° 67. Además, se asegura la disponibilidad y el cumplimiento mediante niveles de servicio y atención, ajustándose a un plazo de respuesta que garantiza la eficacia del canal y su continuidad.

Las llamadas son grabadas y almacenadas automáticamente para la realización de auditorías de calidad mensuales a través de muestras aleatorias definidas por pautas de calidad. También se realizan auditorías adicionales cuando se detecta algún error u omisión en la atención y se cuenta con un módulo de SAP CRM que registra las Finalizaciones de Contacto (FDC), detallando el motivo de la consulta, la fecha y el responsable de la atención.

- **México:** los canales virtuales, así como telefónicos y de mensajería, se encuentran disponibles las veinticuatro horas del día. En lo que respecta a los centros de atención presencial, estos están disponibles durante el horario de servicio establecido.

El seguimiento de las cuestiones planteadas se gestiona gracias a una plataforma integral que permite tener un respaldo de todas las llamadas entrantes y salientes con los clientes, y mediante calibraciones y evaluaciones manuales de las mismas se realizan mejoras en los procesos derivado de la escucha de los clientes y las interacciones con los agentes.

- **Brasil:** todos los canales de atención en Brasil (telefónico, presencial y digital) están preparados para que los clientes expresen sus inquietudes o necesidades.

Asimismo, se dispone de un *backoffice* especializado en la gestión de reclamaciones y denuncias, encargado de contactar con los clientes, supervisar plazos y brindar respuestas personalizadas. Además, analiza los temas recurrentes para mejorar los procesos de atención y la formación de los equipos.

- **Argentina:** el ente regulador exige la disponibilidad de canales presenciales y telefónicos. La Dirección de Servicios al Cliente cuenta con procedimientos internos que le permiten conocer el estado de los canales y asegurar su disponibilidad a través de alertas.

Se analiza periódicamente el rendimiento de cada canal mediante cuadros de mandos, donde se detectan oportunidades de mejora. Además, una vez implementadas, se mide su evolución y aceptación. Además, se ha implantado un sistema de autogestión de consultas, actuaciones y reclamaciones, el cual valoran positivamente los clientes. Por ello, más del 80% de los contactos con los clientes se resuelven por la vía de la autogestión.

[S4-3_05] En Argentina, Chile, Brasil y Panamá, se evalúa el nivel de confianza de los clientes con los canales mediante encuestas de satisfacción relacionadas con su experiencia en el proceso de reclamaciones. En México, se analizan indicadores clave de desempeño como la resolución en el primer contacto, el número de casos escalados a áreas resolutorias, la frecuencia de solicitudes de clientes recurrentes, la cantidad de clientes únicos y el tiempo de resolución. Estos indicadores proporcionan información directa sobre la percepción de los usuarios respecto a la calidad de la atención recibida y su confianza en los canales disponibles.

[S4-3_06] En cumplimiento de la Política Global de Protección de Datos Personales, en Latinoamérica se salvaguardan también los datos de denunciantes con estricta confidencialidad. Para el caso de las empresas colaboradoras de Naturgy, en las condiciones específicas de contratación, se firma el acuerdo de confidencialidad, el cual es de estricto cumplimiento. Esto garantiza que, en ninguna circunstancia, se puedan tomar represalias contra el cliente.

Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas acciones(S4-4)

[S4-4_05] Naturgy cuenta con procesos estructurados que derivan en acciones dirigidas a identificar, prevenir y, en caso necesario, responder a impactos negativos reales o potenciales que puedan afectar a los clientes. Estos procesos incluyen el diseño y ejecución de la operativa desde el proceso de venta y comercialización, pasando por la prestación del servicio y la atención al cliente durante todo el ciclo de vida de este con la compañía. [S4-4_06] El fin último es adoptar un enfoque integral, preventivo y reactivo para gestionar los impactos negativos materiales derivados de una inadecuada gestión de la información personal de los clientes.

[S4-4_07] Naturgy cuenta con procedimientos específicos para la corrección y reparación de vulneraciones de derechos relacionados con la protección de datos personales, diseñados de manera individualizada según el tipo de vulneración, sin existir un procedimiento estándar común para todas ellas. Asimismo, los mecanismos de control de dichas reparaciones también se adaptan de forma particular a cada tipo de vulneración.

[S4-4_10] Asimismo, la compañía trabaja para que las prácticas comerciales y el uso de datos no causen impactos negativos a los consumidores mediante un enfoque ético y transparente. En actividades de comercialización, la compañía vela para que los clientes estén informados y den su consentimiento explícito para el uso de sus datos personales, cumpliendo con las normativas vigentes de protección de datos. En caso de vulneración del tratamiento de la información de carácter personal, la compañía evalúa cuidadosamente los impactos potenciales sobre los usuarios finales, buscando siempre alternativas para minimizar cualquier perjuicio. Además, ha implementado diversas medidas para gestionar dichos impactos que se describen más adelante.

[S4-4_11] Cabe destacar que la compañía mantiene un firme compromiso con el respeto y protección de los derechos humanos en todas las actividades, incluyendo la relación con los clientes. Actualmente no se han identificado ni recibido notificaciones de problemas o casos graves en materia de derechos humanos relacionados con los clientes de Naturgy.

[S4-4_12] Naturgy cuenta con equipos especializados que velan por el cumplimiento normativo y definen y ejecutan acciones dirigidas a prevenir y, en caso necesario, mitigar los impactos negativos sobre los clientes, apoyándose en recursos tecnológicos y financieros para gestionar los impactos materiales en las operaciones y aprovechar las oportunidades derivadas de los aspectos de sostenibilidad.

[S4-4_04] Por último, la compañía realiza un seguimiento y evaluación de la eficacia de las acciones e iniciativas que pone en marcha mediante el establecimiento de objetivos sobre métricas clave, como el Net Promoter Score (NPS), el índice de satisfacción del cliente y el volumen de reclamaciones recibidas. Además, analiza los comentarios de los clientes, realiza encuestas periódicas y monitoriza los tiempos y la calidad de respuesta en los canales de atención. Asimismo, se realizan revisiones internas y benchmarking sectorial para asegurar la mejora continua y la alineación con las mejores prácticas del mercado. Estos mecanismos permiten ajustar las acciones desarrolladas y garantizar una experiencia óptima para los clientes.

[MDR-A_06][MDR-A_07][MDR-A_09][MDR-A_10][MDR-A_11][MDR-A_12] En términos económicos, las acciones que se divulgan a continuación requieren de una aportación financiera de Naturgy en concepto de inversiones de capital y gastos operativos asociados no significativa que se encuentra consolidada en partidas económicas de mayor entidad, ya que a nivel contable es de elevada dificultad aportar el detalle individualizado de dichas partidas.

A continuación, se describen las acciones que Naturgy ha desarrollado en 2024 para atender tanto los impactos negativos y fomentar los positivos, como para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades materiales. Las acciones están enfocadas a gestionar los impactos derivados del tratamiento de la información de los clientes y a promover la inclusión social de éstos.

Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos

[S4.MDR-A_01-12] En Naturgy, el compromiso de excelencia en la atención a los clientes se refleja en acciones concretas y proactivas. Por ello, se trabaja continuamente en la prevención, mitigación y reparación de cualquier impacto negativo significativo, implementando medidas adaptadas a sus casuísticas particulares.

[S4-4_01] Los impactos negativos identificados son de carácter actual, no potencial. Por ello, se han dispuesto las acciones correctivas necesarias para proporcionar o contribuir a la reparación del impacto actual relativo a la vulneración en el tratamiento de la información de carácter personal.

Además, la compañía trabaja para generar impactos positivos mediante el aumento de la disponibilidad de los datos, la mejora, la seguridad y la eficiencia operativa para la experiencia de los clientes, gracias al impulso de la transformación digital, mediante iniciativas como el proyecto Newco y la nueva oficina virtual, en España. Asimismo, se garantiza la protección de datos personales mediante una Política Global de Protección de Datos Personales o se llevan a cabo acciones que promueven la inclusión social, para contribuir a la lucha contra la pobreza energética mediante un Plan de Vulnerabilidad Energética.

Medidas de protección de datos [S4-4_03]

Definir una Política Global de Protección de Datos Personales y unas líneas de actuación no solo garantiza la protección de datos personales mediante un sistema de gestión adecuado, sino que también reduce riesgos de infracciones relacionadas en esta materia.

Esta política es aplicable a todas las unidades organizativas y a las empresas de la compañía que recojan o traten datos de carácter personal, así como a socios y proveedores que colaboren en dichos tratamientos.

Adicionalmente, Naturgy realiza todas las actuaciones necesarias para cumplir con la legislación en materia de protección de datos cuando le corresponde la condición de responsable del tratamiento de datos, entre las cuales destacan, de forma no exhaustiva ni limitativa, las siguientes:

- Trata los datos personales de manera lícita, leal y transparente.
- Recoge los datos para fines determinados, explícitos y legítimos.
- Minimiza los datos objeto de tratamiento.
- Actualiza los datos, dotando a los interesados de sistemas sencillos para dicha actualización.
- Limita los plazos de conservación de los datos.
- Aplica medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.
- Recaba el consentimiento del interesado para el tratamiento cuando éste es preciso.
- Establece mecanismos sencillos y adecuados para que la persona interesada, directamente o través de su representación legal o voluntaria, pueda ejercer los derechos que le reconoce la legislación vigente.
- Elige encargados del tratamiento que ofrezcan garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas para que el tratamiento de datos sea ejecutado cumpliendo los requisitos de la legislación en la materia. Asimismo, con dichos encargados del tratamiento suscribe contratos en virtud de los cuales el encargado únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable, y no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a terceras personas.
- Lleva un registro de actividades de tratamiento de datos.
- Realiza las evaluaciones de impacto que estima oportunas.
- Dispone de un órgano colegiado que ejerce de Delegado de Protección de Datos.
- Realiza auditorías con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos.
- Recoge pautas específicas de actuación en materia de tratamiento de la información y del conocimiento en el Código Ético. En este sentido, todos los empleados y los proveedores de Naturgy deben cumplir con la legislación vigente en cada uno de los países en materia de protección de datos, respetando el derecho a la intimidad y protegiendo los datos personales confiados por sus clientes, empleados, proveedores y colaboradores externos u otras personas. El incumplimiento del Código Ético puede dar lugar a la aplicación de las sanciones procedentes.
- Clausulado de contrato con los canales de venta y la guía de buenas prácticas.
- Sistemas y procedimientos para asegurar la autenticación de los usuarios autorizados en los sistemas.
- Confirmación de que la contratación sea trazable por parte del cliente: se envían una serie de comunicaciones por correo electrónico o SMS que incluyen, entre otros, acceso al portal de firma y descarga del contrato, aceptación del uso de datos personales, aviso de activación o de fallo en la contratación en caso de rechazo y asistencia en la nueva tramitación.
- Controles de calidad de venta con llamadas de verificación a los clientes.
- Rescisiones de contratos con proveedores que gestionan canales de venta.

En 2024, Naturgy ha recibido por parte de la Agencia Española de Protección de Datos 74 requerimientos de información (110 requerimientos en 2023), los cuales han sido debidamente atendidos y, a la fecha de realización de este informe, ninguno de ellos ha derivado en sanción.

Mejora del Sistema de Gestión de Protección de Información Comercial (España) [S4-4_02]

[MDR-A_01] [MDR-A_02] [MDR-A_03] La mejora del Sistema de Gestión de Protección de Información Comercial en España tiene como objetivo a corto plazo la mitigación del fraude comercial y de las denuncias de los clientes residenciales, por mala utilización de la información de carácter personal, bajo el marco de la Política Global de Protección de Datos Personales. Para ello, se lleva registro de todas las denuncias presentadas por clientes ante la CNMC, AEPD y otros organismos oficiales por cambio de comercializador sin consentimiento, además del registro de las dirigidas directamente por los clientes a Naturgy. Posteriormente, se analizan los procesos que han dado lugar a estas contrataciones y se propone la mejora de los procesos que puedan tener puntos débiles en materia de protección de datos.

[MDR-A_04] En un primer momento, se han revisado los procedimientos de contratación *online* y se han implantado medidas de seguridad, diseño de formularios web, penalizaciones contra las empresas responsables de esas contrataciones en caso de detectarse una falta de consentimiento o engaño, entre otras.

Actualmente, se trabaja en más de treinta acciones de mejora en los ámbitos de procesos, tecnología y organización, entre las que destaca la definición e implantación de una matriz de riesgo de agentes comerciales. Se estima completar su implementación durante el primer cuatrimestre de 2025, con el objetivo de finalizar el plan mediante el desarrollo de tres modelos analíticos adaptados según el tipo de canal: ventas, atención al cliente y tiendas.

[MDR-A_05] En 2024, se han desarrollado importantes novedades que marcan un avance significativo en los procesos y servicios:

- Constitución de la Unidad de Control de Información Comercial que entre sus responsabilidades incluye el gobierno del fraude comercial, con el objetivo de garantizar la calidad de la venta y prevenir el fraude.
- Implementación de numerosas mejoras en el proceso de captación (locuciones obligatorias en todos los casos, bloqueo de contratación de teléfonos/emails dudosos, reuniones con empresas colaboradoras, etc.), y avance en la implantación de “The Next Peak” como proveedor de *leads* para empresas colaboradoras que permite el filtrado de las bases de datos.
- Implantación de alertas diarias para la detección de comportamientos anómalos que se comunican a los responsables de ventas, además de un proceso para el bloqueo de usuarios con comunicación a través de GECO.
- Establecimiento de relaciones con Ciberseguridad para restringir accesos masivos a datos personales bloqueando a *bots*.

Proyecto Newco. España [S4-4_03]

[MDR-A_01][MDR-A_02][MDR-A_03] Este proyecto busca la transformación del modelo operativo de la comercializadora para conseguir la excelencia en atención al cliente, en particular el segmento residencial, en el corto plazo. El objetivo principal de NewCo es posicionar a Naturgy como comercializadora referente en Europa en atención al cliente. Además, busca consolidar una posición de liderazgo en el sector, aprovechando nuevas oportunidades y desarrollos tecnológicos.

El proyecto se estructura en torno a tres áreas de acción fundamentales: sistemas, procesos y cultura. En caso de sistemas, se han implementado nuevas herramientas tecnológicas, entre las que destacan un sistema CRM, un facturador, y un frontal de atención y ventas. En el ámbito de procesos, la simplificación de aspectos como los planes de precios o la cartera de productos. Finalmente, en cuanto a la cultura, se promueve la mejora continua, fundamentada en la agilidad para la optimización y toma de decisiones basada en datos.

El plan de trabajo se estructura en tres fases, siendo estas:

- **Diseño e implementación:** diagnóstico operativo, implementación de sistemas críticos, lanzamiento en los primeros clientes.
- **Portabilidad:** transferencia masiva de clientes y escalado de los sistemas a toda la base de clientes.
- **Estabilización operativa y optimización:** priorización de recursos, seguimiento y mejora de la atención al cliente.

[MDR-A_05] Como resultado, se ha implantado la nueva solución tecnológica para todos los procesos de posventa y el traspaso de más de 5 millones de contratos de gas, electricidad y servicios a la nueva plataforma.

Mejora de la experiencia del cliente Industrial (Nueva oficina virtual). España [S4-4_03]

[MDR-A_01][MDR-A_02][MDR-A_03] El proyecto de corto plazo consiste en el diseño e implementación de una nueva área destinada a atender las necesidades específicas de los clientes industriales. Este desarrollo se ha llevado a cabo con un enfoque integral, considerando las perspectivas y necesidades de todos los agentes involucrados, incluyendo clientes, operaciones, fuerza de ventas y sistemas.

Los principales objetivos de la acción son:

- **Mejora de la experiencia del cliente:** crear una plataforma que facilite la interacción y gestión de los servicios para los clientes industriales, mejorando su satisfacción y fidelización.
- **Optimización de operaciones:** integrar procesos operativos eficientes que permitan una gestión más ágil y efectiva de las solicitudes y necesidades de los clientes.
- **Soporte a la fuerza de ventas:** proveer herramientas y recursos que permitan a la fuerza de ventas ofrecer un servicio más personalizado y efectivo.
- **Innovación en sistemas:** implementar soluciones tecnológicas avanzadas que soporten la operación y gestión de la nueva área de clientes.

[S4-4_04] Para llevar a cabo el seguimiento del proyecto de desarrollo de la nueva área de clientes industriales, ha sido esencial implementar un proceso estructurado que incluya la definición de objetivos claros. Además, ha sido fundamental la creación de un cronograma detallado, la asignación adecuada de recursos y la realización de reuniones regulares para revisar el progreso, identificar y mitigar riesgos, así como mantener una comunicación abierta y transparente con todos los agentes, para la recolección y actuación sobre el *feedback* recibido.

Durante el desarrollo del proyecto de la nueva oficina industrial, se han llevado a cabo diversas reuniones clave para asegurar su éxito. Los comités de proyecto se han reunido quincenalmente para revisar el progreso general, tomar decisiones estratégicas y aprobar cambios importantes. Las reuniones de trabajo semanales han permitido a los equipos operativos y de desarrollo coordinarse, resolver problemas y ajustar tareas según era necesario. Las reuniones con el negocio, realizadas quincenalmente, han sido cruciales para alinear las expectativas y necesidades del equipo comercial con los objetivos del proyecto. Además, se han llevado a cabo pruebas de usuario donde se ha recopilado el *feedback* directo de los clientes industriales para realizar mejoras continuas en la plataforma. Estas pruebas han sido fundamentales para asegurar que la solución final cumpla con las expectativas y necesidades reales de los usuarios.

En conjunto, estas reuniones y pruebas han garantizado una comunicación efectiva, una gestión de riesgos adecuada y una implementación exitosa del proyecto.

[MDR-A_05] Como resultado, se ha identificado un aumento en la satisfacción de los clientes, derivado de una atención más personalizada y eficiente, así como un incremento en la eficiencia operativa. Durante el año 2024, la puesta en producción de un área de clientes moderna y atractiva ha contribuido a mejorar la imagen de la compañía al facilitar el acceso a la información de este segmento de clientes. Esta iniciativa refleja un firme compromiso con la innovación y la calidad, lo que no solo puede atraer a nuevos clientes, sino también fortalecer las relaciones con los existentes.

Plan de vulnerabilidad energética [S4-4_03]

Vulnerabilidad energética en España

[MDR-A_01][MDR-A_02][MDR-A_03] El Plan de Vulnerabilidad Energética de Naturgy es una estrategia diseñada para apoyar a los clientes que enfrentan dificultades en el acceso al suministro energético. Su objetivo principal es facilitar el pago y optimizar los trámites necesarios, priorizando las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

[MDR-A_05] Como resultado de la acción, se han realizado más de 90.000 gestiones sobre clientes vulnerables en 2024.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente en el subapartado “[Colaboración con colectivos vulnerables](#)” de este capítulo, se lleva a cabo una labor de identificación para optimizar los canales de atención para los clientes vulnerables. Asimismo, la compañía pone a su disposición otro servicio de atención específico a aquellas entidades pertenecientes al tercer sector que representan a estos colectivos.

Asimismo, en cumplimiento del RD 897/2017, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, Naturgy envía de manera semanal a los órganos establecidos por cada comunidad autónoma, el listado de los puntos de suministro de electricidad a los que se haya requerido el pago. De esta manera, se pone en conocimiento de las administraciones autonómicas las situaciones de impago para que puedan adoptarse las medidas que se consideren oportunas.

En relación con el bono social, Naturgy ha cerrado el año con 202.047 clientes a los que se les aplica el descuento en la factura eléctrica, de acuerdo a lo regulado por el gobierno para los hogares considerados vulnerables por sus condiciones socioeconómicas.

Vulnerabilidad energética en Latinoamérica

- **Argentina:** los clientes vulnerables, son identificados por la administración pública, de acuerdo con criterios fijados sobre ingresos familiares, bienes registrables, asistencia social, discapacidad, etc. El estado argentino crea un registro de clientes que deberán recibir subsidio a la tarifa, clasificados en distintos niveles, siendo el segmento más vulnerable el de los clientes con Tarifa Social ubicados en zonas frías (también definido por el Estado).

El sistema de facturación está adaptado para dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto PEN N° 332/2022 que promueve la creación del Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE), bajo la órbita de la Subsecretaría de Planeamiento Energético de la Secretaría de Energía de la Nación. Dicha norma estableció, a partir de junio de 2022, un régimen de segmentación de subsidios a usuarios residenciales de los servicios de energía eléctrica y gas natural por red, con el objeto de lograr valores de la energía razonables y susceptibles de ser aplicados con criterios de justicia y equidad distributiva.

De forma mensual, la distribuidora recibe el registro de beneficiarios del subsidio. El archivo es procesado para que los sistemas de la compañía identifiquen adecuadamente los puntos de suministro sujetos a esta tarificación especial y emitir así la factura subsidiada de acuerdo con el nivel asignado por la administración.

- **Brasil:** los clientes vulnerables están registrados en alguno de los programas del gobierno para ciudadanos con bajos ingresos en situación de vulnerabilidad, el programa “Minha Casa Minha Vida” o el Programa “Morar Carioca”. El cliente presenta ante la empresa distribuidora una serie de documentación que acredita que cumple los requisitos para ser beneficiario de la tarifa social de gas canalizado. La tarifa social ofrece un descuento en los dos primeros tramos de consumo del cuadro tarifario vigente.

Más allá del descuento en la factura, la gestión de los clientes vulnerables es igual a la del resto de clientes en lo relativo a cobros, cortes de suministro o gestión del punto de suministro.

- **México:** son considerados clientes vulnerables aquellas personas de más de 60 años que viven en zonas consideradas de marginación social dado el valor de los inmuebles en los que residen y que realizan un consumo promedio de gas de 20 m³ al mes. A estos clientes, la compañía les aplica una menor tarifa por su consumo.
- **Panamá:** son considerados clientes vulnerables aquellas personas que viven en zonas consideradas de marginación social dado el valor de los inmuebles en los que residen y la seguridad social. La compañía aplica y, de acuerdo con la normativa vigente, un porcentaje de subsidio que asume el gobierno. Adicionalmente, ofrece opciones de acuerdo de pago a cuotas más cómodas y mayor plazo.

Plan de ayuda a afectados por la DANA de Valencia, España [S4-4_03]

[MDR-A_01][MDR-A_02][MDR-A_03] Ante la situación provocada por el impacto de la DANA que tuvo lugar a finales de 2024 sobre la población, en general, y los clientes de Naturgy, en particular, en varias localidades de Valencia, la compañía ha desarrollado un plan de ayuda dirigido a los afectados con el objetivo de apoyar a aquellos clientes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, las ayudas se han definido hasta el 31 de enero de 2025, ampliable en función de la necesidad por demanda de los clientes. Esta iniciativa refleja el compromiso de la compañía con la asistencia y el bienestar de sus clientes en momentos críticos.

Entre las principales medidas implementadas destacan:

- Pago de la reparación y/o sustitución del equipamiento para el hogar (instalación interior de gas, calderas y calentadores) a todos los clientes afectados.
- Ayuda de 300€ a todos los clientes residenciales afectados para garantizar agua caliente, higiene y alimentación (neveras, lavadoras y bombas de calor). Acuerdo con la cadena Divelsa (Euronics / Tien21) y Comelsa (Milar).
- Ayuda de 600€ a negocios (bares, panaderías, mercados, lavanderías) y empresas de servicio público (colegios, residencias, centros de salud, etc.) afectados para garantizar la restitución de los servicios en las localidades. Acuerdo con las cadenas Divelsa (Euronics / Tien21) y Comelsa (Milar).
- Llamada proactiva y revisión gratuita de la instalación para todos los clientes de gas, priorizando las zonas más afectadas.
- Ayuda de 2.000€ a todos los clientes con placas solares para la sustitución y/o reparación de su equipamiento.
- Condonación del importe total de la factura correspondiente al mes de noviembre (siendo esta la que tenga fecha fin en el mes de noviembre en electricidad y fecha fin noviembre o diciembre en el caso de suministros bimestrales de gas) a los clientes de gas, servicios y electricidad residenciales y PYMEs de las zonas afectadas.

[MDR-A_05] A 31 de diciembre la acción sigue en curso, habiéndose recibido a esta fecha, un total de 9.638 llamadas de usuarios, de las que se han generado un total de 2.571 actuaciones.

Acciones para la gestión de riesgos y oportunidades

[S4-4_08] A la hora de gestionar los posibles riesgos, como las denuncias por parte de los clientes por cambios de contrato sin consentimiento del usuario (España) y las infracciones relacionadas con la ley de protección de datos, se han puesto en marcha acciones como el plan de mejora del Sistema de gestión de información comercial y la Política Global de Protección de Datos Personales y medidas asociadas, que se encuentran desarrolladas en el apartado anterior.

La oportunidad de desarrollar nuevos y eficientes servicios permitiendo generar nuevos clientes (por ejemplo, autoconsumo y eficiencia energética) es abordada ofreciendo una oferta comercial sencilla, personalizable al consumidor y comprometida con la transición energética, al mismo tiempo que se mejora la oferta de servicios y equipamientos existente.

Desarrollo de una oferta comercial personalizada. España [S4-4_09]

[MDR-A_01] [MDR-A_02] [MDR-A_03] Naturgy mantiene una apuesta constante por ofrecer una oferta comercial comprometida con la transición energética y adaptada a los diversos perfiles de clientes identificados.

[MDR-A_05] En 2024, Naturgy ha mantenido la diversa oferta comercial de los últimos años, entre la que destaca:

- Impulso del autoconsumo y la recarga de los vehículos eléctricos en todos los segmentos.
- Un portfolio de tarifas segmentado según las necesidades de cada tipo de cliente:
 - Residencial: precio fijo por kWh, con y sin discriminación horaria en electricidad, o tarifa plana personalizada en electricidad o precio fijo o tarifa plana personalizada en gas.
 - Pymes y Comunidades de propietarios: precio fijo por kWh en electricidad adaptado a los distintos periodos de consumo, precios fijos en gas, con tarifa compromiso específica para comunidades de propietarios, y precios indexados al mercado, tanto en electricidad como en gas.

- Sector industrial y empresas: gran oferta de soluciones flexibles de gas y electricidad con foco en soluciones renovables, aportando servicios enfocados a la descarbonización y gestionando ayudas para sus clientes. En dichas soluciones, Naturgy ofrece un servicio integral que va desde el estudio inicial, la planificación de la solución, la instalación, la gestión de ayudas y el mantenimiento durante todo el contrato, de forma que se consiga la máxima eficiencia.
En este segmento, también se adapta la oferta comercial en función de los índices de precio de referencia, además de proporcionar precios fijos que les permitan asegurar sus costes a medio y largo plazo.
- Para todos los clientes, posibilidad de comercialización de electricidad verde a través de la asignación de las garantías de origen equivalentes al consumo del año anterior –gestionadas por la CNMC–, y de gas neutro en emisiones de CO₂, compensadas con CERs (Certificados de Reducción de Emisiones) –proceso certificado por AENOR–. También se ha iniciado la comercialización de biometano, gas renovable, con garantías de origen.
- Nuevo recomendador de potencia: mejora del proceso *online* de optimización de potencia eléctrica para incentivar al cliente a valorar si puede realizar algún ajuste en la potencia contratada para ahorrar en su factura.
- Desarrollo de nuevos servicios de mantenimiento que refuerzan la apuesta por la tranquilidad en el hogar: desde Servigas (centrado en el suministro y equipamiento de gas), Servelectric (suministro y equipamiento de electricidad), Servihogar (servicios para el hogar) y Servisolar (específico para instalaciones de autoconsumo).
- Soluciones para la renovación del equipamiento en el hogar para mejorar el confort y la eficiencia energética, incluyendo opciones de financiación, extensión de garantía y mantenimiento.

Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales (S4-5)

[S4.MDR-T_01-13] Establecer objetivos es fundamental a la hora de gestionar los impactos, riesgos y oportunidades identificados debido a que ofrece una dirección clara y un marco de referencia para la toma de decisiones. Además, permite hacer un seguimiento de la eficacia de las políticas y acciones.

[S4-5_01][S4-5_02][S4-5_03] Los clientes participan de un modo indirecto en la fijación, seguimiento e identificación de mejoras a través de las respuestas a las gestiones realizadas o las encuestas de satisfacción donde se recogen las necesidades y expectativas.

Objetivos relacionados con las acciones dirigidas a los consumidores y/o usuarios finales

Nivel de satisfacción global con la calidad del servicio y Net Promoter Score (NPS)

[MDR-T_01] Naturgy evalúa la eficacia de las acciones destinadas a la gestión de impactos, riesgos y oportunidades, presentadas en el apartado anterior, a través de los objetivos establecidos en el Plan de Sostenibilidad 2021-2025. Los indicadores de nivel de satisfacción global con la calidad del servicio y Net Promoter Score (NPS), además de ser una señal de una gestión eficiente de los impactos, riesgos y oportunidades, si sus resultados son positivos, también constituyen una referencia clave para recopilar la opinión de los clientes, evaluar los estándares de calidad y comprender sus necesidades y expectativas en relación con los servicios ofrecidos. [MDR-T_08] Cabe destacar, que estos objetivos no disponen de hitos o metas intermedias establecidos.

[MDR-T_09] Para la definición de los objetivos se ha analizado la evolución de los datos históricos, se evalúa el desempeño frente a la valoración que reciben otros competidores y se ha tenido en cuenta el impacto que podría tener sobre el desempeño de los indicadores la evolución del escenario futuro.

A continuación se presenta información detallada de los objetivos:

MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Satisfacción global con la calidad del servicio (escala 0-10)	2021	No aplica	8,5	7,9	8,0	No aplica
Net Promoter Score (NPS) España comercialización (global) (%)	2021	No aplica	45,0	29,7	27,0	No aplica
Net Promoter Score (NPS) Argentina BAN (global) (%)	2021	No aplica	57,0	59,2	57,4	No aplica
Net Promoter Score (NPS) Argentina NOA (global) (%)	2021	No aplica	pendiente	63,1	64,1	No aplica
Net Promoter Score (NPS) Brasil (global) (%)	2021	No aplica	60,0	59,7	58,7	No aplica
Net Promoter Score (NPS) Chile Metrogas (global) (%)	2021	No aplica	65,0	58,0	68,0	No aplica
Net Promoter Score (NPS) México (global)	2021	No aplica	46,0	79,0	73,0	No aplica
Net Promoter Score (NPS) Panamá (atención clientes) (%)	2021	No aplica	20,0	-27,0	7,0	No aplica

[MDR-T_11] Naturgy considera la excelencia y satisfacción de sus clientes pilares fundamentales de su estrategia y los tiene en cuenta a la hora de definir sus objetivos con el fin de asegurar que los servicios prestados cumplan con los más altos estándares de calidad, seguridad y fiabilidad para satisfacer a sus clientes.

[MDR-T_12] Asimismo, estos objetivos no han tenido cambios en los parámetros, ni en las metodologías de medición subyacentes, ni en las hipótesis significativas, ni limitaciones, ni en las fuentes y los procesos para recopilar datos en el horizonte temporal definido.

[MDR-T_13] En relación con el desempeño respecto de los objetivos planteados en 2024, en general se observan ligeras variaciones tanto al alza como a la baja que no son significativas en comparación con los resultados del ejercicio anterior, es decir la percepción de los clientes y su grado de recomendación se mantiene estable en la práctica totalidad de las geografías. No obstante, destaca la evolución negativa experimentada por el indicador NPS en el negocio de redes eléctricas de Panamá cuyo descenso, en parte, viene explicado por cambios en el entorno político derivado de cambios regulatorios y de tarifas que impactaron negativamente en la percepción del cliente sobre el servicio prestado por la compañía en aquel país.

Con arreglo al apartado “[Propósito y estrategia de sostenibilidad](#)” del capítulo de [Información general](#), Naturgy ha elaborado un Plan de Sostenibilidad 2025-2027, bajo el marco del nuevo Plan Estratégico 2025-2027, por el cual se actualizan los objetivos del Plan anterior. En este caso, se ha establecido los siguiente objetivos para 2027:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2027	Valor de referencia año base
Satisfacción global con la calidad del servicio (escala 0-10)	2025	2022	8,7	7,60

En el Plan de sostenibilidad 2025-2027, la compañía ha decidido establecer como objetivo el índice de satisfacción global con la calidad del servicio, por ser una métrica consolidable a nivel de grupo y permitir evaluar la percepción que los clientes tienen de los servicios de la compañía y prescindir de los objetivos sobre NPS al considerarse redundantes a tales efectos.

Nº de reclamaciones registradas/total nº de contactos de clientes (%)

[MDR-T_01] El Plan de Sostenibilidad 2021-2025 ha establecido como objetivo mantener el indicador "nº de reclamaciones registradas / total nº de contactos de clientes (%)" con el propósito de reducir las incidencias relacionadas con la información proporcionada a los clientes. A través de este objetivo, la compañía busca mejorar la experiencia del cliente, asegurando un servicio eficiente y de alta calidad. [MDR-T_08] Cabe destacar, que este objetivo no dispone de hitos o metas intermedias establecidos.

A continuación, se presenta información detallada del objetivo:

MDR-T_02; MDR-T_03; MDR-T_05; MDR-T_06

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2025	Año 2024	Año 2023	Valor de referencia año base
Reclamaciones registradas/total nº contactos (%)	2021	No aplica	4,05	3,33	4,57	No aplica

[MDR-T_11] Asimismo, a través de las respuestas derivadas de las gestiones realizadas y las encuestas de satisfacción, donde se identifican las necesidades y expectativas, los clientes y usuarios finales han contribuido de forma indirecta a la definición de los objetivos.

[MDR-T_09] Para la definición de los objetivos se ha analizado la evolución de los datos históricos, se evalúa el desempeño frente a la valoración que reciben otros competidores y se ha tenido en cuenta el impacto que podría tener sobre el desempeño de los indicadores la evolución del escenario futuro.

[MDR-T_12] Por otro lado, el objetivo no ha presentado cambios cambios en los parámetros, metodologías de medición, hipótesis, limitaciones, fuentes o procesos de recopilación de datos.

[MDR-T_13] Se realiza una supervisión del rendimiento del objetivo por las áreas involucradas, en los distintos países y negocios, en la gestión de reclamaciones. En 2024, el desempeño del indicador ha sido especialmente bueno debido a que algunos países han registrado un número significativamente menor de reclamaciones por las mejoras operativas implantadas, especialmente en España. El objetivo planteado a 2027 no refleja íntegramente el buen resultado de 2024 al excluir situaciones singulares que se han dado este año, por ejemplo en México.

Asimismo, y de acuerdo a lo indicado en el apartado “[Propósito y estrategia de sostenibilidad](#)” del capítulo de Información general, Naturgy ha elaborado un Plan de Sostenibilidad 2025-2027, por el cual se actualizan los indicadores del Plan de Sostenibilidad anterior. El nuevo objetivo del porcentaje de reclamaciones registradas respecto al número total de contactos es:

	Año de aprobación	Año base	Objetivo 2027	Valor de referencia año base
Reclamaciones registradas/total nº contactos (%)	2025	2022	3,59	4,80

04. Conducta empresarial

Uno de los principios que rigen la actuación de Naturgy es ser una compañía donde la integridad y la confianza sean las bases en las que se asienta el modelo de negocio. Para ello, la compañía cuenta con distintas políticas, procedimientos y órganos de gobierno que le permiten aspirar a ser, además, responsable, transparente y comprometida con todos los grupos de interés, tal y como establecen las principales recomendaciones y estándares a nivel nacional e internacional.

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

[G1.GOV-1_01] De manera adicional a la información proporcionada en el apartado 2. [Gobernanza](#) del capítulo de [Información general](#) de este informe, a continuación se detalla el papel fundamental y la experiencia de los órganos de administración, dirección y supervisión en relación a la conducta empresarial.

La principal responsabilidad en relación a la conducta empresarial por parte del Consejo de Administración es la formulación y aprobación del Código Ético de Naturgy. Este documento establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores, directivos y empleados de Naturgy en su desempeño diario en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos los grupos de interés. En él se recogen los compromisos asumidos por la compañía en cuestiones relacionadas con la ética y el cumplimiento normativo. Desde su aprobación en 2005, ha sido renovado periódicamente para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta la compañía, la última en el año 2024.

En este sentido, en el marco de la aprobación de la Ley 2/2023 de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, destaca la actualización que el Consejo de Administración de Naturgy llevó a cabo para dar cumplimiento a las obligaciones allí establecidas. Las principales medidas adoptadas fueron las siguientes:

- Aprobación de la Política del Sistema Interno de Información del Grupo Naturgy.
- Aprobación del Procedimiento de gestión del Sistema Interno de Información del Grupo Naturgy.
- Designación del responsable del Sistema Interno de Información.
- Adaptación de los canales internos de denuncias a las exigencias de la Ley 2/2023.

Más información sobre el Código Ético, el canal de denuncias, entre otros, puede ser consultada en la sección F.1.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024.

[G1.GOV-1_02] La compañía reconoce la importancia de los órganos de administración, dirección y supervisión en la promoción de prácticas empresariales responsables y éticas. En este sentido, se detalla la experiencia relativa a conducta empresarial de dichos órganos en el apartado [2. Gobernanza](#) del capítulo de [Información general](#) de este informe.

Si bien, cabe destacar la experiencia y el conocimiento de los consejeros que integran la Comisión de Auditoría y Control, D. Claudio Santiago Ponsa, D. José Torre de Silva López de Letona, Dña. Helena Herrero Starkie, D. Ramón Adell Ramón y D. Pedro Sainz de Baranda Riva, así como del Presidente ejecutivo, D. Francisco Reynés Massanet, tanto por sus labores en el consejo como por la actualización periódica que reciben sobre asuntos relacionados con la conducta empresarial.

Asimismo, junto con las funciones específicas encomendadas al Consejo de Administración, Naturgy se apoya en una serie de órganos supervisores para asegurar su cumplimiento en relación a la conducta empresarial.

El Comité de Ética y Cumplimiento, integrado por el máximo responsable de la unidad de *Compliance*, Secretaría general y del consejo, Auditoría interna, Asuntos públicos y Sostenibilidad, Control de Gestión y Personas y Recursos, realiza una labor de difusión del Código Ético y un papel de asesor y orientador en caso de duda o conflicto sobre el mismo.

El Comité de Ética y Cumplimiento recibe el soporte de la unidad de *Compliance* a través de la supervisión del cumplimiento de la normativa externa y de las políticas y procedimientos implantados en el Grupo para mitigar los principales riesgos en esta materia. Entre estos destacan los legales, de corrupción y fraude.

[G1-1_01] Asimismo, la Unidad de *Compliance* se responsabiliza, en relación con el Código Ético de Naturgy, de su divulgación, velando por el cumplimiento de lo establecido en el mismo, en la Política Anticorrupción y en el resto de políticas y procedimientos de su ámbito de actuación. Esta unidad informa regularmente al Comité de Ética y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría y Control (comisión delegada del Consejo de Administración) de la actividad desarrollada en el ejercicio de las funciones. También proporciona informes periódicos, en los que se tratan las materias más relevantes relacionadas con la difusión y el cumplimiento del Código Ético, la Política Anticorrupción y demás políticas y procedimientos de su ámbito de actuación, y se hace seguimiento de sus principales indicadores.

Durante 2024, el Comité de Ética y Cumplimiento ha celebrado 6 reuniones de trabajo, entre las que además de analizar el seguimiento de los principales indicadores en materia de *compliance*, se ha prestado especial atención al seguimiento de las denuncias recibidas a través del Canal del Código Ético y a la propuesta de medidas procedentes para el cierre de las mismas, a las actividades de comunicación y formación promovidas por la unidad de *Compliance* y al análisis de las contrapartes que por las singularidades presentadas se han elevado para ser analizadas por dicha unidad.

Dentro de los órganos de dirección, la responsabilidad de los aspectos relacionados con la conducta empresarial recae en la Alta Dirección, quien servirá de modelo de referencia con su comportamiento y nivel de cumplimiento del Código Ético y la Política de *Compliance*, y fomentará su conocimiento y cumplimiento por parte de los empleados bajo su ámbito de dirección. Asimismo, velará por la correcta identificación de los riesgos de cumplimiento propios de la actividad de la compañía, con el apoyo y según los criterios establecidos por la unidad de *Compliance*.

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales (IRO-1)

En el apartado 4. [Gestión de impactos, riesgos y oportunidades](#) del capítulo sobre [Información general](#) de este informe, se describe el proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades llevado a cabo en el análisis de doble materialidad.

A continuación se presentan los impactos, riesgos y oportunidades materiales que se van a tratar a lo largo del capítulo.

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
CONDUCTA EMPRESARIAL				
Cultura corporativa				
I.P. ⁽¹⁾	Aumento de la confianza de los grupos de interés por el fomento de una cultura ética.	CV	Ambos	Actual
O	Atracción de oportunidades de negocio/financiación por aplicación de prácticas responsables como norma de la empresa.	OP	Ambos	Medio plazo
	Reducción de multas y sanciones derivadas de contar con un marco normativo basado en la ética y el cumplimiento.	OP	Ambos	Medio plazo
Protección de los denunciantes				
I.P.	Mayor confianza de los denunciantes dada la correcta resolución/gestión de las denuncias/consultas realizadas.	CV	Ambos	Actual
Compromiso político y actividades de los grupos de presión				
I.N.	Actividades de lobby para influir en la aprobación de leyes con tendencias favorables a los intereses de la compañía.	CV	Ambos	Actual
I.P.	Fomentar el desarrollo de determinados países mediante la iniciativa privada (inversiones, etc.).	CV	Ambos	Medio plazo
R	Regulación con impacto negativo en la estrategia de la empresa a medio plazo.	OP	Ambos	Medio Plazo
Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago				
I.P.	Contribución a la sostenibilidad mediante la evaluación ambiental y social de nuevos proveedores bajo criterios ASG para su posterior selección.	CV	Ambos	Actual
	Desarrollo y consolidación de relaciones a largo plazo con proveedores de productos y servicios.	CV	Ambos	Actual
Corrupción y soborno				
I.P.	Disminución de la corrupción mediante la comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción para reforzar la cultura de ética e integridad en la compañía.	OP	Ambos	Actual
R	Robos de material y/o información relevantes de la compañía.	OP	Ambos	Corto Plazo
	Fraude interno.	OP	Ambos	Corto Plazo
O	Mantenimiento de un sistema de gestión certificado y auditado por terceros para dar soporte al cumplimiento normativo y al modelo de prevención penal.	OP	Ambos	Corto Plazo

NOTAS:

(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.

(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)

(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.

(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.

(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa (G1-1)

Políticas de conducta empresarial

En base a los impactos, riesgos y oportunidades de esta temática identificados a través del análisis de doble materialidad, Naturgy ha desarrollado un marco de políticas cuya finalidad es la gestión de estos. Este cuerpo normativo deriva del Código Ético y refuerza y extiende los principios expresados en éste.

[G1.MDR-P_01-06] A continuación, se describen las políticas adoptadas para abordar los temas sobre los que Naturgy ha identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales:

Tema material	Política [MDR-P_01][MDR-P_03]	Objetivos
Cultura corporativa	Política de Compliance. Aprobada por el Consejo de Administración. Establece los roles y las responsabilidades en cuanto al sistema de gestión de <i>compliance</i> . En vigor desde 2019.	– Promover una cultura de cumplimiento y tolerancia cero a incumplimientos normativos. – Asegurar, mediante actividades de prevención, detección, supervisión, formación y repuesta, el cumplimiento de la normativa externa e interna en la organización. – Evitar de este modo posibles sanciones, pérdidas económicas y daños reputacionales.
Protección de los denunciantes	Política del Sistema Interno de Información. Aprobada por el Consejo de Administración. Establece las directrices necesarias para contar con un Sistema Interno de Información en los términos establecidos en la Ley 2/2023.	– Delimitar el alcance del Sistema Interno de Información tanto desde el punto de vista objetivo como subjetivo. – Enunciar los principios generales que deben regir el funcionamiento del Sistema Interno de Información. – Establecer garantías para la protección de las personas informantes. – Facilitar las directrices a seguir para la correcta tramitación, investigación y resolución de las denuncias y consultas recibidas.
	Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información. Establece el proceso de tramitación de aquellas informaciones relativas a alguna de las infracciones a las que alude el artículo 2 de la Ley 2/2023.	Procedimiento para la investigación de: – Cualesquiera acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea que cumplan con los criterios establecidos en la Ley 2/2023. – Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal. – Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción administrativa grave o muy grave.
Compromiso político	Política global de Relaciones Institucionales. Aprobada por el Director General correspondiente. Establece un marco común y pautas de actuación para las interlocuciones que Naturgy realice con instituciones públicas y partidos políticos para trasladar su posicionamiento y defender sus intereses.	– Detalla los principios de actuación que deben presidir la interlocución: integridad, garantía de transparencia y honestidad. – Define las pautas de conducta a seguir en la interlocución de Naturgy con autoridades, funcionarios públicos y partidos políticos – Regula la gestión interna de la participación en fundaciones, asociaciones y otras entidades
Gestión de las relaciones con los proveedores	Código Ético del Proveedor. Aprobado por el Comité de Ética y cumplimiento. Establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de sus proveedores, contratistas y colaboradores externos. Actualizado en octubre de 2024.	– Recoger los compromisos derivados del Pacto Mundial de Naciones Unidas. – Determinar las pautas de conducta en las áreas sociales y laborales, éticas y de buen gobierno, de seguridad y salud y ambientales y de calidad.

Corrupción y soborno	Política Anticorrupción. [G1-1_03] Aprobada por el Comité de Dirección. Establece los principios que deben seguir todos los empleados y administradores de las empresas de Naturgy. De esta forma se da cumplimiento a la legislación nacional e internacional en esta materia, además de alinearse a los principios universalmente aceptados del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact)	Guiar la conducta de los empleados y administradores ante cualquier práctica corrupta en el seno de la compañía, a través de: – Prevención. – Detección. – Investigación. – Remedio.
	Política de Atenciones Empresariales. Aprobada por el Comité de Dirección. Establece las condiciones en las que administradores y empleados de Naturgy pueden aceptar u ofrecer atenciones empresariales a contrapartes de negocio en el marco del desempeño de sus funciones profesionales.	– Evitar influir de manera impropia en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas, tanto con entidades públicas como privadas. – Debe cumplir con los principios establecidos en el Código Ético, la Política de Compliance y la Política Anticorrupción.
	Política de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. Aprobada por el Comité de Dirección en desarrollo del capítulo 4.8. “Pagos irregulares y blanqueo de capitales” del Código Ético de Naturgy, así como su Política Anticorrupción.	– Definir los principios generales que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas del Grupo con respecto a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Debe cumplir con los principios establecidos en la Política Anticorrupción
	Política de Conflictos de Interés. Aprobada por el Director General correspondiente. Desarrolla lo establecido en el capítulo 4.10. “Lealtad a la empresa y conflictos de interés” del Código Ético de Naturgy, que establece que los Empleados deben actuar con lealtad y atendiendo a la defensa de los intereses de Naturgy.	– Establecer las pautas de actuación que deben seguir los empleados ante una situación de conflicto de interés, basándose en los principios de lealtad, abstención y transparencia para la resolución de estas situaciones. – Debe cumplir con los principios establecidos en el Código Ético, el Código Ético del Proveedor, la Política de Compliance, la Política Anticorrupción y el Reglamento Interno de conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores y Política de Autocartera (RIC).
	Procedimiento de Due Diligence de Contraparte: Aprobado por el Compliance Officer. Tiene por objeto asegurar que en todas las áreas del Grupo Naturgy se ejecutan, de una forma eficiente y homogénea, los análisis, evaluaciones del riesgo de corrupción y reputacional y su seguimiento, cuando intervengan terceros en las relaciones de negocio de las compañías que forman el Grupo Naturgy.	– Cumplir con los principios establecidos en el Código Ético, el Modelo de Prevención Penal, la Política de Compliance y la Política Anticorrupción.

[MDR-P_02] Las políticas enumeradas son de obligado cumplimiento y afectan a todas las empresas participadas en las que Naturgy tiene el control de la gestión. Asimismo, el grupo promueve e incentiva entre sus proveedores y empresas colaboradoras la adopción de pautas de comportamiento consistentes con las que se definen en el Código Ético y el resto de políticas de Naturgy, para ello tiene establecido como requisito imprescindible para ser proveedor de la compañía que estos acepten formalmente cumplir el Código Ético del proveedor.

[MDR-P_04] La compañía se basa en las tendencias y mejores prácticas disponibles a la hora de definir sus políticas. En el caso del Código Ético, pilar del cuerpo normativo y del que emanan la políticas mencionadas, está alineado y persigue en última instancia atender a los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

[MDR-P_05][MDR-P_06] Las políticas descritas integran las perspectivas y opiniones de los diferentes grupos de interés afectados por cada una de ellas. La mayoría son accesibles para todos ellos a través de la web corporativa de Naturgy (www.naturgy.com). Por su carácter más operativo, el procedimiento de *Due Diligence* de contraparte se encuentra alojado en la herramienta del navegador de normativa interno de Naturgy y en la intranet de la compañía, siendo accesible para todos los empleados facilitando así su conocimiento y aplicación de los procesos de diligencia debida.

Cultura corporativa

[G1-1_02] Naturgy cuenta con una serie de mecanismos que permiten identificar, informar e investigar problemas asociados a comportamientos ilícitos o prácticas contrarias al Código Ético o a las políticas de conducta empresarial. Estos mecanismos son:

- Controles asociados al Modelo de Prevención Penal.
- Canales de denuncia relacionados con la ética y la integridad.
- Acciones de divulgación y formación.
- Procedimiento de *Due Diligence* de Contraparte.

Modelo de Prevención Penal

Este modelo, de alcance internacional, se actualiza anualmente. Así, en 2024, el modelo ha seguido adaptándose a la nueva estructura organizativa de Naturgy.

Desde un punto de vista organizativo, el Consejo de Administración asignó las funciones de órgano autónomo descritas en la Ley Orgánica 1/2015 al Comité de Ética y Cumplimiento, como responsable de la toma de decisiones significativas en relación con la vigilancia y la supervisión periódica del funcionamiento y cumplimiento del Modelo de Prevención Penal.

La unidad de *Compliance* se encarga de la gestión del Modelo de Prevención Penal y, en colaboración con las diferentes unidades afectadas, evalúa los riesgos en los modelos que desarrolla.

A nivel internacional, Naturgy cuenta con modelos de prevención penal en Argentina, Brasil, Chile, México y USA y también está implantando de forma progresiva modelos de prevención penal vinculados a todas las actividades que se desarrollan en el resto de países donde tiene presencia, como Australia y Panamá, todos ellos con legislación en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.

Si bien los diferentes Modelos de Prevención Penal recogen todos los riesgos penales aplicables a Naturgy, de conformidad con el artículo 31 bis del Código Penal o la normativa local de aplicación, la lucha contra el fraude, la corrupción y los riesgos penales relativos al blanqueo de capitales son, por su importancia, sobre los que se ofrece a continuación mayor detalle de información.

- **Lucha contra el fraude y la corrupción:** Mecanismos de Naturgy para asegurar la adecuada implantación de la Política Anticorrupción, y prevenir, detectar, investigar y sancionar los casos de corrupción.
- **Prevención del blanqueo de capitales:** Naturgy dispone de mecanismos, procedimientos y políticas que persiguen prevenir y, en su caso, detectar y reaccionar ante aquellos posibles incumplimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales se detecten en el ejercicio de su actividad.

Canales de denuncia relacionados con la ética y la integridad

Naturgy cuenta con un canal del Código Ético que es el instrumento corporativo para el cumplimiento de la legalidad y el respeto a las normas de conducta y principios contenidos en el Código Ético y normas que lo desarrollan.

El canal del Código Ético es una herramienta transparente y confidencial a través de la cual los empleados, directivos y administradores de cualquier lugar del mundo, así como otros colaboradores y terceros, pueden plantear:

- Consultas relativas a la aplicación e interpretación del Código Ético y normas que, en materia de *compliance*, lo desarrollan.

- Denuncias relativas a conductas, comportamientos o prácticas dentro de Naturgy que pudieran incumplir el Código Ético y las normas que, en materia de *compliance*, lo desarrollan.

Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, y de conformidad con lo previsto en la misma, y con la Ley 2/2023, el canal del Código Ético de Naturgy permite realizar consultas y denuncias anónimas.

[G1-1_05][G1-1_06][G1-1_12] En el caso de España, desde 2023, el canal del Código Ético se encuentra incorporado en el Sistema Interno de Información, de conformidad con los requerimientos de la Ley 2/2023 (trasposición de La Directiva (UE) 2019/1937 al ordenamiento jurídico español) reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En este sentido, tanto la Política del Sistema Interno de Información como el Reglamento de funcionamiento del canal del Código Ético prohíben cualquier acto constitutivo de represalia, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia contra las personas que presenten una comunicación conforme a lo previsto en dicha ley o al propio reglamento del canal.

[G1-1_08] A través del Sistema Interno de Información de la compañía, aprobado por el Consejo de Administración de Naturgy en 2023, se tramitan aquellas denuncias y casos relacionados con la conducta empresarial, inclusive casos potenciales de corrupción y soborno:

- Cualesquiera acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea que cumplan con los criterios establecidos en la Ley 2/2023.
- Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción penal.
- Acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracción administrativa grave o muy grave.

La herramienta informática implantada por Naturgy (EQS integrityline) a través de la que se gestiona el Sistema Interno de Información, posibilita interponer denuncias que puedan ser constitutivas de infracciones a las que alude el artículo 2 de la Ley 2/2023 (sistema interno de información, solo para la UE), que se refieran a incumplimientos del Código Ético (para todos los países donde Naturgy tiene presencia. ámbito no UE), y también denuncias por acoso sexual o por razón de género (solo para España). Este canal, ágil, trazable, con un *software* seguro y certificado en Europa, está disponible a través de la web externa de Naturgy (<https://naturgy.integrityline.com>) y de la intranet de la compañía.

El personal propio de Naturgy ha sido informado de la disponibilidad de ambos canales, como procedimientos para comunicar infracciones y ha recibido información tanto del uso del canal como de los procedimientos de gestión de ambos, de acuerdo con las normativas internas aplicables. Por otro lado, se ha informado de que, tanto el responsable persona física del Sistema Interno de Información, como los integrantes de las unidades de *Compliance*, Personas y Auditoría interna de la compañía, han recibido la formación necesaria para desarrollar su función en conformidad con las normativas mencionadas, cuyo objetivo es facilitar las directrices a seguir para la correcta tramitación, investigación y resolución de las denuncias y consultas recibidas.

Acciones de divulgación y formación

[G1-1_10] En relación con la conducta empresarial la política general de Naturgy es asegurar que todos los empleados comprendan y cumplan con los principios éticos, las leyes y las normativas aplicables. La formación en conducta empresarial está dirigida a toda la organización y es de carácter anual. A través de la Universidad Corporativa, desde el momento de su incorporación a Naturgy, todos los empleados tienen la obligación de cursar los diversos programas formativos que hay disponibles. La cobertura de esta formación es amplia y detallada, abarcando temas clave como, el conocimiento del Código Ético, el alcance del Modelo de Prevención Penal, la Política Anticorrupción, la Política de Conflictos de Interés, la Prevención frente al Acoso, y los principios básicos que se derivan de la legislación en materia de protección de datos. Adicionalmente, con periodicidad anual se programan actividades formativas específicas destinadas a colectivos concretos dentro de la compañía en temas diversos como puede ser la normativa sobre abuso de mercado, derecho de la competencia, etc.

[G1-3_06] De manera recurrente, Naturgy desarrolla acciones de formación con objeto de divulgar su compromiso en la lucha contra la corrupción y asegurar que sus administradores, empleados y proveedores disponen de la información adecuada y suficiente para actuar en esta materia. Entre otras acciones, de forma periódica se realiza:

- Actualización del espacio Naturgynet dedicado a *compliance*.
- Reporte periódico al Consejo de Administración sobre las actividades del Comité de Ética y Cumplimiento (notificaciones recibidas, actividades realizadas, etc.).
- Curso de formación del Modelo de Prevención Penal, Código Ético y Política Anticorrupción.
- Formación específica en relación con el Modelo de Prevención Penal y Política Anticorrupción a nuevos empleados y administradores.
- [G1-3_08] Los órganos de administración, dirección y supervisión son informados periódicamente de los elementos básicos del Modelo de Prevención Penal, de sus actualizaciones y de los riesgos penales principales asociados a la actividad de Naturgy.

[G1-1_11][G1-3_07] Las personas consideradas especialmente expuestas en Naturgy ascendieron en 2024 a 242 personas, representativas de un 3,55% del total de empleados del Grupo. Desde Naturgy se consideran personas especialmente expuestas y que por tanto corren un riesgo de mayor corrupción o soborno, aquellas que forman parte de los siguientes grupos:

- Miembros de la dirección de Naturgy.
- Personas adscritas al área de *Compliance*, así como las asignadas a unidades financieras o de negocio (ej.: Relaciones con inversores, actividad trading), que por su relación con operaciones o pagos a terceros, puedan estar sometidas a riesgo de soborno.

Asimismo, podrán categorizarse como personas especialmente expuestas, aquellas que por el contenido y criticidad del puesto a desempeñar, merezcan tal consideración por parte de las áreas de Personas en los negocios y la corporación y de *Compliance*.

Naturgy ofrece programas de formación a todas las personas que conforman este grupo de riesgo con el fin de prevenir y mitigar casos de corrupción y soborno.

[G1-4_03] A continuación se muestran los cursos y declaraciones en relación con la corrupción que se han realizado, mostrándose el porcentaje de realización de los mismos.

▪ **Formación en anticorrupción y soborno (Grupo)**

Temas cubiertos	Cargos especialmente expuestos	Alta dirección	Otros trabajadores propios
Modelo de prevención penal	90%	100%	81%
Conflictos de interés	79%	88%	75%

▪ **Formación en anticorrupción y soborno (España)**

Temas cubiertos.	Cargos especialmente expuestos	Alta dirección	Otros trabajadores propios
Modelo de prevención penal	95%	100%	98%
Conflictos de interés	87%	88%	96%
Declaración responsable de cumplimiento	98%	100%	98%
Abuso de mercado ⁽¹⁾	100%		

Notas:

(1) Formación dirigida exclusivamente a personal de trading, auditoría interna, compliance y SSJJ de algunos negocios en España (todos ellos considerados especialmente expuestos)

Con motivo de la aprobación de la ley de garantía integral de libertad sexual, Ley Orgánica 10/2022, de 7 de octubre, que introduce la posibilidad de la responsabilidad penal de la persona jurídica en este ámbito, se realizaron numerosas formaciones presenciales con los empleados del Grupo en España, haciendo especial énfasis en el colectivo de directivos y mandos intermedios.

La formación se ha desarrollado conforme al siguiente esquema:

- **2 Sesiones híbridas:** impartidas por el responsable de *Compliance* en colaboración con asesores externos dirigidas a todo el personal.
- **10 Sesiones híbridas:** impartidas por el responsable de *Compliance* dirigidas a todo el personal.
- **10 Sesiones presenciales:** impartidas por el responsable de *Compliance* al Comité Dirección y comités de las distintas áreas de negocio y corporativas.

Se han desarrollado también sesiones de formación presenciales para el área de trading en relación con la regulación contra el abuso de mercado y la divulgación de información privilegiada. El objetivo de esta formación ha sido analizar la regulación europea en materia de abuso de mercado y las obligaciones que dicha normativa comporta para Naturgy.

Asimismo en el segundo semestre del año, se ha llevado a cabo una campaña de comunicación denominada “No es broma, es *Compliance*” protagonizada por los miembros de la unidad donde, a través de divertidos videos, se ha intentado hacer llegar a los empleados situaciones “reales” en este ámbito. Los videos y las temáticas abordadas han sido las siguientes:

- **“Los favores” (julio 2024):** cohecho con 970 reproducciones.
- **“La madre” (septiembre 2024):** importancia de la diligencia debida con 917 reproducciones.
- **“El palo” (octubre 2024):** atenciones empresariales con 535 reproducciones.
- **“El primo” (noviembre 2024):** conflictos de interés con 388 reproducciones.
- **“La Navidad” (diciembre 2024):** se refuerza con motivo de la campaña de navidad, la importancia de notificar los regalos que se reciban estas fechas a través del formulario de atenciones empresariales. 387 reproducciones.

Asimismo, junto con el resto de equipos de *Compliance* de Naturgy en Argentina, Brasil, Panamá, México y Chile, se publicó en Naturgy TV el video “*Compliance sin fronteras*” para poner en valor su labor.

En el mes de abril, la unidad de *Compliance* participó en los premios Expansión celebrados anualmente. Estos galardones destacan las mejores prácticas en cumplimiento normativo en las empresas y cuentan con el patrocinio de Deloitte Legal, Aenor y ESADE, como colaborador académico. Así, la compañía se alzó con el galardón a la ‘Empresa del Ibex 35 con mejores prácticas en *compliance* en 2023’ y a la ‘Empresa más innovadora en materia de *compliance*’.

Por último, Naturgy fue la anfitriona del VII Congreso nacional antifraude organizado por la World Compliance Association, participando la responsable de *Compliance* en la conferencia inaugural.

Procedimiento de *Due Diligence* de contraparte

Naturgy cuenta con el Procedimiento de *Due Diligence* de Contraparte para conocer y analizar las contrapartes con las que la compañía opera y, de esta forma, evaluar los riesgos de corrupción y reputacionales asociados.

Mediante la aplicación de este Procedimiento, Naturgy asegura que en todas las áreas de la compañía se ejecutan, de una forma eficiente y homogénea, los análisis, evaluaciones y seguimiento del riesgo de corrupción y reputacional, cuando intervengan terceros en las relaciones de negocio de las compañías que forman Naturgy.

La aplicación de este Procedimiento complementa, y no sustituye, las evaluaciones de terceros que ya establece el cuerpo normativo de Naturgy y que deben llevar a cabo otras unidades, como compras o riesgos.

Desde el ejercicio 2022, Naturgy cuenta con una herramienta de análisis que recoge de forma visual y global todos los riesgos asociados a las contrapartes y que deben ser tenidos en cuenta en cualquier análisis (sanciones, *adverse media*, riesgo geopolítico, personas especialmente expuestas, State Owned Entities (SOE’s), aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, etc.). Esta herramienta persiguió homogeneizar la valoración de los riesgos tanto de proveedores como de contrapartes bajo el ámbito del Procedimiento.

Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)

Enfoque de gestión en las relaciones con proveedores

[G1-2_02] Los proveedores y las empresas colaboradoras son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de Naturgy. Así, la compañía promueve el mantenimiento de relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo, bajo los principios de transparencia y gestión del riesgo que contribuyan al desarrollo y la consolidación de relaciones a largo plazo. En 2024, Naturgy ha establecido relaciones comerciales con un total de 5.284 proveedores.

Naturgy sigue un proceso de contratación que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de bienes y servicios de manera eficiente. Cubre todas las fases de la compra, desde que se identifica la necesidad de un bien o servicio hasta el seguimiento de la gestión de los contratos o pedidos.



La contratación se basa en condiciones contractuales unificadas y universales para todo el ámbito de actuación del Grupo, en el que se incluyen, entre otras, cláusulas sociales, prácticas laborales y derechos humanos, requisitos medioambientales, cláusulas anticorrupción y prácticas éticas. El 100% de los contratos a proveedores basados en el modelo contractual único incluyen dichas cláusulas. Las condiciones generales globales de contratación y las condiciones específicas del país están publicadas en las correspondientes páginas web de la compañía.

Esta interacción con terceros representa un riesgo potencial para Naturgy que podría verse gravemente impactada por una actuación inadecuada de sus proveedores y contratistas en materia de medioambiente, seguridad y salud, derechos humanos, prácticas laborales o corrupción. La gestión de riesgos derivada de las relaciones con proveedores en Naturgy se asienta en el cumplimiento por parte de éstos, de estándares equivalentes a los aplicados internamente y toma como partida los siguientes compromisos:

- Extender la cultura de Naturgy a la cadena de valor, transmitiendo el objetivo de excelencia en el servicio, eficiencia en los recursos y cumplimiento de los principios de actuación responsable de la compañía. Fomentar también la incorporación de criterios de sostenibilidad en su gestión diaria.
- Promover el cumplimiento de los códigos y las políticas de Naturgy en la cadena de valor, especialmente en el ámbito de derechos humanos, ética, seguridad y salud y medioambiente.
- Fomentar la contratación de proveedores del país o la región donde la compañía desarrolla sus actividades ante competitividad similar en otras ubicaciones, apoyando así la generación de impacto social positivo.
- Asegurar la libre competencia, la objetividad, la imparcialidad, la transparencia y la trazabilidad a lo largo de todo el proceso de contratación.

La gestión de los proveedores que participan en la cadena de valor de Naturgy se articula a través de diversos elementos que se enumeran a continuación:

Declaración de Principios y Políticas	Establece compromisos, acciones e indicadores para la gestión responsable de la cadena de valor de la compañía. Como se ha explicado en el apartado “Políticas corporativas” del capítulo Información general, esta norma integra los compromisos establecidos en la actual Política de Responsabilidad Corporativa.
Política de Sostenibilidad	Expresa los compromisos de Naturgy con los Derechos Humanos. En la evaluación de proveedores se incluyen cuestiones relativas a las prácticas de derechos humanos que son excluyentes en caso de respuesta no satisfactoria. En 2024, no se ha detectado ningún incumplimiento en materia de derechos humanos en proveedores. Como se ha explicado en el apartado “Políticas corporativas” del capítulo Información general esta política integra la actual Política Global de Derechos Humanos.
Código Ético del Proveedor	Desde 2016, todos los proveedores del Grupo tienen que adherirse al Código Ético del Proveedor. Se ofrece más detalle en el subapartado Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos del capítulo sobre Trabajadores de la Cadena de Valor
Política Global de Contratación Externa	Establece los principios generales de aplicación a toda adjudicación y contratación de obras, bienes y servicios llevados a cabo por el Grupo, garantizando un modelo homogéneo, eficiente y de calidad para la gestión del proceso de compras.
Política Global de Proveedores	Describe los procesos de evaluación, homologación, seguimiento y desarrollo de los proveedores. Garantiza una gestión sostenible de la cadena de suministro, identificando y valorando los factores de riesgo, evaluando a los proveedores y velando por el cumplimiento de los compromisos en sostenibilidad de Naturgy. Entre sus principios generales se encuentra el de promover la gestión de la cadena de suministro responsable y asegurar los principios de actuación de sostenibilidad del Grupo en los procesos de compra y contratación. En especial, en las materias ambientales, sociales y de buen gobierno, garantizando, entre otros, el comportamiento ético y los derechos humanos y laborales, la transparencia, la oportunidad plena y justa, el respeto por los intereses de las partes interesadas, el respeto por el principio de legalidad y las normas internacionales de comportamiento, el enfoque a las necesidades, la integración y la mejora continua.
Transparencia en las compras y comunicación con los proveedores	Naturgy se compromete, en materia de contratación, a asegurar la libre competencia, la objetividad, la imparcialidad, la transparencia y la trazabilidad a lo largo de todo el proceso de contratación: – La utilización de medios electrónicos seguros para la gestión de todas las licitaciones aporta mayor transparencia al proceso de contratación y asegura la trazabilidad de la información. – Los canales de comunicación con el proveedor que facilitan el acceso a toda la información necesaria para su participación en los procesos de contratación: ▪ Un apartado específico para proveedores en la página web de Naturgy. ▪ El Portal de Proveedores y SAP Business Network, plataformas online para trasladar al proveedor la normativa técnica, notificar actualizaciones y gestionar los pedidos. ▪ El Canal Proveedor, buzón online a disposición del proveedor para la resolución de dudas o incidencias y para realizar consultas o sugerencias.
Canal de notificaciones	Todos los proveedores, contratistas y empresas colaboradoras externas de Naturgy tienen la posibilidad de dirigirse confidencialmente y de forma anónima, de buena fe y sin temor a represalias a Naturgy para notificar cualquier incumplimiento de las pautas del Código Ético que observen en su desempeño profesional. Dicha comunicación podrán realizarla a través del Sistema Interno de Información, accesible a través de www.naturgy.com

Riesgos en la cadena de suministro

El proceso de gestión global de la cadena de suministro se basa en la valoración de los factores de riesgo intrínsecos a la externalización de un servicio o al suministro de un producto. Esto permite establecer los controles que minimicen los riesgos y garantizar un nivel de cumplimiento por parte de los proveedores equivalente a las exigencias que la compañía cumple en las actividades que realiza internamente.

Con la evaluación de los riesgos de las 331 categorías de compra que se gestionan a nivel mundial, y tras el análisis de los riesgos de los 50 países en los que la compañía habitualmente contrata, se obtiene el riesgo de cada categoría de compra en función de la actividad de la misma y del país donde se desarrolla.

Esta combinación de actividad y país permite asignar a cada categoría de compras un riesgo alto, medio o bajo, que se integra en el mapa, obteniendo así el riesgo de cada categoría de compra por país.

Para las actividades de evaluación, monitorización y seguimiento de proveedores se tienen en cuenta los riesgos específicos del sector de la energía (situación laboral, derechos humanos, emisiones, potencial de contaminación, etc.), riesgos específicos del suministro (situación laboral, intensidad de los recursos, emisiones, potencial de contaminación, etc.), así como los riesgos del país en el que se realiza dicho suministro.

La compañía considera proveedores críticos aquellos con alto nivel de riesgo en cualquiera de los factores de riesgo evaluados –Operativo, ASG, de Seguridad y Salud y Calidad– asociados con las categorías de compra que suministran. También se incluye como proveedor crítico no sustituible a los tecnólogos o proveedores de productos o servicios que no pueden ser suministrados por otros o no se pueden sustituir, con los que se establecen condiciones contractuales específicas validadas por las áreas especializadas (Jurídico, Compliance, Ciberseguridad, etc...) y que exceden el Modelo Contractual Único de Naturgy.

Factores de riesgo



Evaluación y selección de proveedores

La evaluación de proveedores se compone de los procesos de clasificación empresarial y de homologación por actividad.



La clasificación empresarial evalúa el cumplimiento por parte de los proveedores de lo exigido por Naturgy a través de cuestionarios y solicitud de evidencias a proveedores mediante la plataforma Achilles-Repro, a partir de criterios establecidos en las normas y metodología definidas por la comunidad de utilities del sur de Europa y Sudamérica. Así, todo proveedor debe superar este proceso antes de mantener relaciones comerciales con la compañía.

El modelo de clasificación empresarial de proveedores establece:

- Un nivel básico para proveedores con riesgo medio y bajo que asegura la adhesión de los mismos al Código Ético del Proveedor de Naturgy y a la declaración de cumplimiento de los principales criterios legales, fiscales, organizativos, ambientales, sociales, de seguridad y salud, ciberseguridad, *compliance*, calidad y tratamiento de datos personales, requeridos por Naturgy.
- Un nivel ampliado para proveedores de riesgo alto ASG, que requiere adicionalmente un cuestionario ampliado y evidencias de información financiera, de sostenibilidad, de seguridad y salud y *compliance*.

El proceso de clasificación empresarial obliga además a que todos los proveedores declaren el cumplimiento de requisitos mínimos sociales, de seguridad y salud y de prácticas laborales, y la abolición de prácticas tradicionales y emergentes de trabajo forzoso y el trabajo infantil.

En 2024, Naturgy ha gestionado la evaluación ASG de 5.333 proveedores, incluyendo potenciales y en activo. Estos últimos deben evaluarse con una periodicidad anual.

Por otro lado, el proceso de homologación de proveedores en Seguridad y salud está descrito en el apartado [Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos](#) del capítulo sobre [Trabajadores de la Cadena de valor](#). Naturgy tiene establecido que todos los proveedores que realizan actividades críticas – por estar definidas con riesgo alto en alguno los factores de riesgo ASG y calidad – deben estar homologados mediante la realización de auditorías o evaluaciones documentadas por empleados de Naturgy o por consultores contratados, que se efectúan en las instalaciones del proveedor o in situ, según la criticidad, para verificar el cumplimiento de los requisitos específicos definidos para el servicio o material. Si se detectan anomalías durante las auditorías, tendrán que realizar acciones encaminadas a corregirlas e implementarlas en los plazos acordados entre Naturgy y el proveedor, siendo dicho plazo siempre inferior a un año.

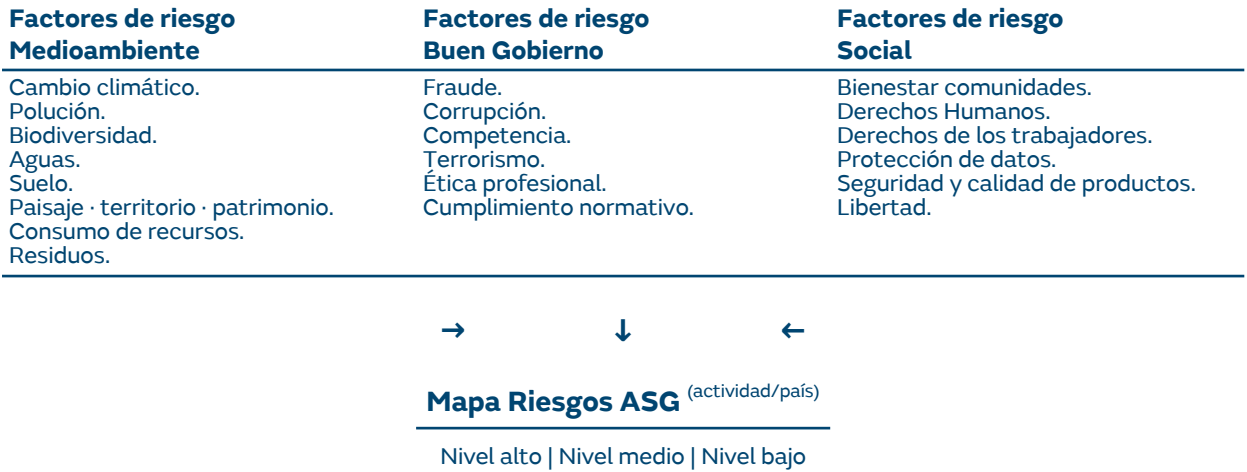
En 2024, se han realizado 551 auditorías de homologación a proveedores y subcontratistas, de las cuales 88 han sido en sus instalaciones (28 son auditorías de homologación y 60 son inspecciones en origen). Si en el proceso de homologación surgen anomalías, esto puede derivarse en un plan de acciones correctivas o en la no homologación del proveedor, lo que le inhabilitaría para desarrollar esa actividad para Naturgy.

El 54% de las auditorías de homologación realizadas in situ a proveedores han dado como resultado la necesidad de presentar un plan de acción correctiva. en 2024 no se ha suspendido, retirado la homologación o cesado la relación contractual con ningún proveedor con ningún proveedor por falta de cumplimiento de los requerimientos de seguridad, calidad u otros aspectos.

Adicionalmente, la compañía también homologa y, por lo tanto, realiza auditorías gestionadas por empleados de Naturgy o por consultores contratados, a proveedores *non-tier 1* correspondientes a categorías de compra de productos críticos para la operativa, sobre los que se realizan auditorías basadas fundamentalmente en aspectos relacionados con la calidad. Se consideran productos críticos aquellos definidos por el negocio en función de la interrumpibilidad del servicio, las consecuencias en caso de fallo, retrasos o fallos en la entrega, entre otros factores.

Aplicación de criterios ASG en la evaluación y selección de proveedores [G1-2_03]

Naturgy evalúa el riesgo ASG mediante una matriz que tiene en cuenta 20 aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno de cada una de las categorías de compra y de los países en los que opera.



Por la importancia que para Naturgy tienen los aspectos de seguridad y salud en el trabajo y el cambio climático, la matriz de riesgos ASG se complementa con la matriz de riesgos específica para estos dos factores y la compañía establece normativa y procesos de prevención y mitigación determinados en ambos casos.

De este modo, Naturgy identifica a los proveedores con alto riesgo en sostenibilidad, considerando aquellos que presentan un nivel de riesgo alto en los factores de seguridad y salud y ASG. En 2024, el número de proveedores considerados en esta categoría ha sido 600, lo que representa el 31,56% del volumen total de compra. El 97% de estos proveedores presenta riesgo alto en seguridad y salud al ser el factor predominante por la naturaleza de la actividad desarrollada por Naturgy, construcción, operación y mantenimiento de redes de gas natural, redes de electricidad y plantas de energía.

Monitorización, seguimiento y desarrollo de proveedores

[G1-2_02] Una vez que la compañía ha realizado las contrataciones de obras, bienes y servicios, las actividades de monitorización, seguimiento y desarrollo de proveedores son fundamentales para garantizar un modelo homogéneo, eficiente y sostenible, acorde con los principios generales de la compañía establecidos en sus políticas, normas y procedimientos.

Monitorización y seguimiento de proveedores

Desde 2019, las áreas de compras de Naturgy, en coordinación con la unidad de *compliance*, realizan la monitorización online de los riesgos reputacionales de la cartera de proveedores con los que mantiene una relación comercial. Para la monitorización se utiliza una herramienta de *screening* que permite detectar la exposición al riesgo reputacional de las contrapartes.

Para el seguimiento de los riesgos de seguridad y salud y ASG, los mecanismos utilizados son:

Especificaciones medioambientales	Naturgy ha desarrollado especificaciones ambientales particulares para proveedores y contratistas que se adjuntan a los contratos correspondientes en función de la categoría de compra suministrada, donde se recogen requisitos de gestión ambiental mínimos de aplicación y seguimiento durante la contratación.
Inspecciones Documentadas de Seguridad	En proveedores involucrados en actividades clasificadas como de alto riesgo en seguridad y salud se realizan "Inspecciones Documentadas de Seguridad", que son auditorías realizadas in situ por empleados de Naturgy o consultores externos. En 2024, se han realizado 24.371 inspecciones documentadas de seguridad a proveedores del Grupo y en un 14,53% de las mismas se han detectado desviaciones que generaron las acciones correctivas correspondientes en el 100% de los casos para su resolución.
Desempeño en materia climática	Naturgy exige contractualmente que los proveedores categorizados con riesgo alto en cambio climático y con gran volumen de compra contratado informen anualmente, a través de cuestionarios en la plataforma CDP Supply Chain, su grado de desempeño en materia climática, involucrando así a los proveedores en la mejora de sus impactos ambientales. En el año 2024, un total de 254 proveedores de Naturgy han sido invitados a reportar su información a través de CDP Supply Chain.

Además, se llevan a cabo auditorías ASG y seguimientos del desempeño. Las auditorías se emplean para evaluar in situ a aquellos proveedores clasificados con nivel de alto riesgo ASG, mientras que los seguimientos sirven para supervisar distintos aspectos en términos de calidad, seguridad y salud, operativos y ASG (para mayor detalle, véase el apartado [“Acciones para la gestión de impactos negativos y positivo”](#) del capítulo [Trabajadores de la cadena de valor](#)).

En el caso de proveedores de categorías de compra críticas con adjudicaciones en vigor, se acuerdan mecanismos de autoevaluación y control de calidad previos a la entrega de productos o servicios. Las categorías que se consideran críticas son aquellas que presentan alto riesgo en cuanto a calidad, y seguridad y salud. Asimismo, se realiza control de calibración de equipos y se verifica que el personal que efectúa actividades de riesgo alto esté habilitado o certificado para la realización de las mismas otorgando acreditaciones o identificaciones.

Adicionalmente, los productos correspondientes a categorías críticas se someten a inspecciones, recepciones técnicas y Factory Acceptance Test (FAT) in situ realizadas por empleados de Naturgy o por consultores contratados en los centros de producción, y en algunos casos, en proveedores *non tier 1*.

Formación y desarrollo de los proveedores

La Universidad Corporativa de Naturgy, a través de su Extended Academy (EA), brinda una oferta formativa, tanto técnica como de gestión, a empresas colaboradoras externas, clientes y proveedores. Así se fomenta la mejora de eficiencia operativa, la incorporación de metodologías innovadoras y el desarrollo de habilidades orientadas a la excelencia en las operaciones y el servicio.

De este modo, la EA contribuye al establecimiento de un modelo común de planificación y gestión, favoreciendo la profesionalización de las empresas que participan en la cadena de valor de Naturgy, con una actividad recurrente de más de 13.556 participantes anuales y más de 39.242 horas de formación. Los participantes únicos en 2024 han sido 6.789. Para más información véase el apartado [“Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos”](#) del capítulo [“Trabajadores de la cadena de valor”](#).

Esta acción formativa específica se suma a otras acciones de formación y divulgación de conocimiento dirigidas a los empleados que forman parte de los equipos de compras. Un ejemplo son las sesiones de formación específicas que recibieron los empleados tras la introducción de la valoración progresiva de la huella de carbono de los proveedores en los procesos de licitación, ya que esto supone cambios en el proceso de compras y sus implicaciones. Estos programas formativos se realizan de manera recurrente con el objetivo de garantizar la aplicación efectiva de los principios de sostenibilidad entre los compradores de la empresa y los equipos internos que participan en las decisiones de compra, con el fin de proporcionarles conocimientos esenciales sobre el diseño de estrategias sostenibles, teniendo en cuenta los posibles impactos en la sociedad y el medio ambiente.

Además, durante 2024, Naturgy, en representación de la comunidad RePro de la que la compañía forma parte, participó en el ‘Foro de sostenibilidad: Q&A entre proveedores y compradores’ durante la celebración de la I Jornada de Premios ASG, organizada por Achilles. Esos premios tienen como objetivo reconocer a los proveedores que destacan en su compromiso con la sostenibilidad. A este evento pudieron asistir todos los proveedores de Naturgy España.

Por último, se gestiona la relación con proveedores estratégicos con el fin de fortalecer alianzas, en un entorno de colaboración y eficiencia, compartiendo información, alineando estrategias, buscando la mejora continua y fomentando la innovación.

Periodo medio de pago a proveedores

[G1-2_01] Si bien actualmente Naturgy no tiene formalizada una política específica para evitar retrasos en los pagos, en particular a las pymes, la compañía dispone de diversos procedimientos internos con el fin de asegurar un óptimo funcionamiento del pago a terceros.

Como se ha explicado al inicio de este apartado, Naturgy tiene establecidas unas condiciones de contratación que regulan las relaciones contractuales entre las empresas del Grupo y sus proveedores. Estas se aplican a la contratación de obras y servicios o a la adquisición de materiales y equipos. Se componen de una parte general aplicable en todos los países y una parte específica correspondiente a cada país, disponibles en las páginas web correspondientes.

Estas condiciones de contratación establecen en las partes específicas de cada país, entre otras, la naturaleza de las condiciones de pago definidas y, en todo caso, se ajustan a las condiciones legalmente establecidas.

Además, Naturgy cuenta con normativa interna que establece los criterios y requisitos de gestión y autorización para proceder al pago de las facturas a proveedores. Como criterio general, el pago de las facturas se realiza mediante transferencia bancaria, por las cadenas de pago previamente planificadas, atendiendo a la fecha acordada según contrato o, en su defecto, a los dos meses desde la fecha de factura. En aquellos casos en los que pudiera producirse un retraso, motivado por los procesos internos de Naturgy que derivara en una demora en el pago, la normativa permite gestionar el pago anticipadamente.

Además de los aspectos normativos y de condiciones contractuales, Naturgy soporta su proceso de relación con proveedores en diversas herramientas tecnológicas que contribuyen a que los procesos sean más ágiles y a reducir el riesgo de errores o demoras administrativas.

Asimismo, la compañía viene publicando anualmente en la Nota 20 de la Memoria consolidada, que forma parte del Informe Financiero Anual Consolidado, el periodo medio de pago a proveedores que se elabora de acuerdo con la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como con las modificaciones establecidas en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas.

Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)

Como se ha introducido en el subapartado sobre “[Cultura corporativa](#)” de este capítulo, la Política Anticorrupción establece los principios que deben guiar el comportamiento de todos los empleados y administradores de las empresas de Naturgy ante cualquier práctica corrupta en el seno de la compañía. De esta forma se da cumplimiento a la legislación nacional e internacional en esta materia a través de: prevención, detección, investigación y remedio.

Planes antifraude y anticorrupción

Los planes antifraude y anticorrupción, además de por su carácter preventivo, permiten reducir riesgos como el fraude interno y los robos de material e información relevantes de la compañía. También generan impactos positivos, como la disminución de la corrupción, mediante la comunicación y la formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción, con el fin de reforzar la cultura de ética e integridad en la compañía.

[G1-3_01] Naturgy dispone de los siguientes procedimientos y actuaciones con el objetivo de asegurar la adecuada implantación de la Política Anticorrupción, y prevenir, detectar y abordar los casos de corrupción o soborno:

- Seguimiento del funcionamiento y evaluación de la eficacia de los modelos de organización, control y cumplimiento implantados en las distintas áreas corporativas y de negocio de Naturgy, en especial el Modelo de Prevención Penal (para más detalle, véase el subapartado de “[Cultura corporativa](#)” de este capítulo).
- Los empleados, así como los grupos de interés de Naturgy, tienen a su disposición canales para que puedan poner en conocimiento del Comité de Ética y Cumplimiento cualquier incumplimiento o comportamiento irregular o sospechoso en esta materia. La unidad de *Compliance* conjuntamente con las áreas de auditoría interna, personas y organización u otras áreas de la compañía de las que se precise su intervención, llevan a cabo las investigaciones pertinentes que derivan de denuncias en materia de corrupción y soborno. De confirmarse los comportamientos denunciados, y en aplicación del Reglamento de Funcionamiento del Canal del Código Ético o del Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información para las infracciones a las que alude el artículo 2 de la Ley 2/2023, se prevé la imposición de sanciones y adopción de las medidas correctivas que se estimen convenientes.

- [G1-3_05] En 2024, se lanzó la Declaración de cumplimiento periódica a través de la cual, cada dos años, todos los empleados del Grupo Naturgy, formalmente deben manifestar que conocen y cumplen con los principios establecidos en el Código Ético, Política de Compliance y Política Anticorrupción. Asimismo comentar que la anterior declaración tiene carácter anual para aquellos empleados considerados especialmente expuestos bien por su área de dedicación o por el puesto que ocupan en la compañía. Además, todos los empleados tienen acceso tanto al Código como a las Políticas indicadas a través de la página web de Naturgy o de la Intranet.
- Las acciones de formación llevadas a cabo en materia de corrupción y soborno se han realizado por el 98,30% de la plantilla en España y 81,34% del total del Grupo (para más detalle ver el subapartado “Cultura corporativa”).
- Política de atenciones empresariales: cuyo objetivo es regular las condiciones en las que los administradores, directivos y empleados de Naturgy pueden aceptar/ofrecer aquellas atenciones empresariales de/a terceros en el marco del desempeño de sus funciones profesionales, que sean legítimas, razonables, proporcionales y apropiadas al nivel del oferente y el receptor de manera que se asegure el efectivo cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y transparencia, establecidos en el Código Ético y en la Política Anticorrupción de Naturgy. La Política se establece como un marco básico de cumplimiento en materia antisoborno, de conformidad con lo previsto en el estándar internacional UNE-ISO 37001, sobre sistemas de gestión anti-soborno.
- Política de conflictos de interés que persigue establecer mecanismos para identificar situaciones de conflicto de interés de cara a minimizarlo y que no se convierta en un riesgo de fraude y corrupción.

[G1-3_03] La unidad de Compliance proporciona informes periódicos al Comité de Ética y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría y Control (comisión delegada del Consejo de Administración) acerca de la difusión y el cumplimiento de la Política Anticorrupción.

[G1-3_02] Por último, es importante destacar que tanto los investigadores como el comité de investigación pertinente siempre estarán separados de la cadena de gestión implicada en el asunto, ya sea por corrupción y/o soborno.

Casos de corrupción o soborno (G1-4)

[G1-4_01] [G1-4_02] Durante 2024, no se registraron condenas ni multas relacionadas con la infracción de leyes anticorrupción y antisoborno.

[G1-4_03] Desde Naturgy se llevan a cabo acciones divulgativas y sesiones de formación, tanto para sus trabajadores propios en situación de riesgo como para otros empleados con el fin de prevenir las infracciones en los procedimientos y normas de lucha contra la corrupción y la lucha contra el soborno (véase el subapartado “Cultura corporativa” de este capítulo).

[G1-4_04] Durante el ejercicio 2024, la compañía ha recibido 27 denuncias a través del Canal del Código Ético relativas a corrupción y soborno o fraude. De las denuncias recibidas y cerradas durante el ejercicio, un total de 24, se han estimado 14. De estas, tras las investigaciones llevadas a cabo por los correspondientes equipos instructores se han podido confirmar 8 casos de fraude interno y 6 de corrupción y soborno adoptándose medidas de remediación en este ámbito.

Acciones ante infracciones relativas a corrupción y soborno

[G1.MDR-A_01-12] [MDR-A_01][MDR-A_03] A continuación, se indican las acciones realizadas para abordar las infracciones de los procedimientos y normas de lucha contra la corrupción y la lucha contra el soborno.

[MDR-A_05] Las actuaciones realizadas en 2024 a raíz de los casos detectados como infracciones en materia de corrupción y soborno se pueden englobar en las siguientes:

- Planes específicos de Auditoría Interna en aquellas áreas donde se han detectado fallo en los controles o procesos existentes.
- Aplicación de sanciones a contratistas en aplicación de los contratos suscritos con los mismos, si las infracciones se han cometido por estos terceros.

- Planes de mejora de procesos y controles con objeto de que el sistema de control sea más robusto.
- Acciones de formación y concienciación.

[MDR-A_02] El alcance de las medidas se ha focalizado en aquellos negocios y ubicaciones geográficas donde se han detectado debilidades de control.

[MDR-A_06][MDR-A_07][MDR-A_09][MDR-A_10][MDR-A_11][MDR-A_12] En términos económicos, las acciones divulgadas requieren de una aportación financiera de Naturgy en concepto de inversiones de capital y gastos operativos asociados no significativa que se encuentra consolidada en partidas económicas de mayor entidad, ya que a nivel contable es de elevada dificultad aportar el detalle individualizado de dichas partidas.

Influencia política y actividades de los grupos de presión (G1-5)

El enorme reto que representa la transición energética no puede ser abordado de manera unilateral; conseguir la involucración de otros actores, como las asociaciones empresariales, representa un elemento relevante en la consecución de los objetivos de la compañía.

Bajo esta premisa, Naturgy prioriza la participación en iniciativas que apoyen los valores y el propósito de compañía en general, y que defiendan posiciones consistentes con el Acuerdo de París en particular.

[G1-5_01] El Director General de Asuntos Públicos y Sostenibilidad, dentro de los órganos de administración, dirección y supervisión, realiza la función de supervisión de las actividades de influencia política.

[G1-5_11] En relación al nombramiento como miembro de los órganos de administración, supervisión y dirección de personas que hayan podido ocupar un puesto comparable en la administración pública en los dos años anteriores al ejercicio 2024, no ha tenido lugar esta circunstancia.

La compañía participa en entidades e iniciativas de diferente naturaleza, ya sean asociaciones industriales o sectoriales, asociaciones empresariales no exclusivas del sector energético, asociaciones enfocadas a los asuntos de sostenibilidad y medioambiente, cámaras de comercio, *think tanks*, asociaciones profesionales centradas en aspectos técnicos y fundaciones y asociaciones que promocionan la cultura y el conocimiento.

Desde 2019, Naturgy cuenta con la Política de Relaciones Institucionales que, entre otras materias, regula su participación en este tipo de entidades y asociaciones.

Naturgy anualmente destina recursos para formar parte y colaborar activamente en entidades asociativas que tienen entre sus objetivos trasladar posiciones e información que contribuya a la construcción de políticas públicas y regulaciones. A cierre de 2024, Naturgy contaba con más de 220 participaciones de relevancia en 15 países y una inversión anual igual a 2.911.550 euros.

Entre las principales participaciones de la empresa se encuentran World Economic Forum, Sedigas, el Real Instituto Elcano y la Cámara de Comercio de España.

[G1-5_02] [G1-5_03] [G1-5_06] [G1-5_07] Adicionalmente, cabe mencionar que Naturgy no realiza contribuciones monetarias o en especie de carácter político en coherencia con lo establecido en el principio de actuación 9 del Código Ético del Grupo, siendo el valor monetario de estas igual a cero euros.

[G1-5_09] Durante el periodo reportado, los principales temas tratados a través de las actividades de Naturgy con entidades asociadas han estado dirigidas al fomento y el desarrollo de la inversión en tecnologías renovables en España y han sido los siguientes:

- La promoción y desarrollo de los gases renovables dentro de la matriz energética de España.
- Fomento a normativa que impulse el despliegue de las plantas de biometano.
- Impulso a medidas que benefician el proceso de descarbonización industrial en España, visibilizando las oportunidades para el sector industrial, especialmente en aquellos procesos no electrificables.

[G1-5_10] Con el objetivo de garantizar la transparencia en las interacciones de Naturgy con instituciones públicas y regulatorias, Naturgy (con nombre “NATURGY ENERGY GROUP”) se encuentra inscrita en el Registro de Transparencia de la Unión Europea. El número de identificación en el Registro de Transparencia de la UE es 67833029261-54, el cual puede ser consultado públicamente a través del portal del registro de la Unión Europea.

Prácticas de pago (G1-6)

Naturgy gestiona los pagos a los proveedores de manera eficiente y transparente, asegurando que se cumplan los plazos acordados para mantener relaciones comerciales sólidas y sostenibles.

[G1-6_01] El período medio de pago a proveedores en España se refiere a la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, así como las modificaciones establecidas en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas. [G1-6_05] Asimismo, Naturgy analiza todas las facturas recibidas y toma como fecha de referencia para el inicio del cómputo de plazo de pago la fecha de la factura.

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores (días)	22	21

[G1-6_02] Naturgy establece el plazo de pago habitual generalmente en 60 días, de acuerdo a la Ley 15/2010, a excepción de los proveedores internacionales de gas, las distribuidoras de gas y electricidad y algunos organismos oficiales que requieren plazos más ajustados.

[G1-6_03] A continuación, se presenta el porcentaje de pagos que se ajusta a dichos plazos:

	2024	2023
Pagos que se ajustan a dichos plazos habituales (%)	99,5	99,4

Para el caso de Latinoamérica, el período medio de pago no es un dato requerido por la normativa aplicable, ver la Nota 20 “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del Informe financiero Anual Consolidado.

[G1-6_04] Asimismo, Naturgy se compromete a cumplir con las obligaciones financieras de manera adecuada y alineada con los principios de conducta empresarial y las normativas vigentes. Durante 2024, no se registraron procedimientos judiciales relacionados con demoras en los pagos.

La prioridad de la compañía es garantizar que todas las compras cumplan los términos acordados, especialmente las relacionadas con las pymes, con el fin de reforzar las relaciones con los proveedores y otros socios comerciales. En este sentido, se sigue trabajando para mejorar los mecanismos de control que permitan prevenir o corregir situaciones de incumplimiento en la cadena de pago a proveedores.

Cabe señalar que el presente informe no desglosa los datos específicos para pequeñas y medianas empresas (pymes), ni por tipo de proveedor, debido a que los sistemas actuales de la compañía no permiten obtener este nivel de detalle. La empresa analizará para futuros ejercicios lo que supone implementar las mejoras técnicas necesarias para la organización.

05. Información específica de la entidad

Ciberseguridad

El proceso empleado para determinar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la ciberseguridad ha sido el análisis de doble materialidad, descrito en el capítulo [Información general](#) de este informe, apartado 4. [Gestión de impactos, riesgos y oportunidades](#), donde se ha considerado la ciberseguridad como una temática específica de la Naturgy. A continuación, se presentan los impactos y riesgos identificados de carácter material. No se han identificado oportunidades materiales al encontrarse por debajo de los umbrales de materialidad establecidos.

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
OTROS				
Ciberseguridad				
I.N.	Pérdida de datos personales por brechas de ciberseguridad.	OP	Ambos	Actual
I.P.	Garantizar el derecho a la protección de datos mediante una política de protección de datos personales.	OP	Ambos	Actual
R	Incremento de costes y pérdida de confianza y reputación por brechas de seguridad en la información de la compañía, tanto personal como información crítica sobre las operaciones.	OP	Ambos	Corto Plazo

NOTAS:

- (1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.
- (2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)
- (3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.
- (4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.
- (5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

Desde Naturgy, se llevan a cabo acciones para prevenir, mitigar y reparar tanto los impactos negativos actuales como los posibles riesgos que pueden afectar de manera transversal a los grupos de interés.

Gobierno de la ciberseguridad

El incremento de las amenazas, tanto en un importante aumento de los ciberataques, como en una mayor sofisticación y apoyados en tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA), supone un constante desafío en el ámbito de la ciberseguridad en Naturgy. Adicionalmente, la compañía gestiona y provee servicios esenciales e infraestructuras críticas en los mercados en que opera, lo que hace de la gestión de la ciberseguridad un asunto prioritario.

En este sentido, Naturgy cuenta con unas políticas, normativas, marco de control y un sistema de gobierno de la ciberseguridad global para toda la organización.

Este asunto es supervisado desde el Consejo de Administración, contando con consejeros con perfiles y conocimientos en el sector de las tecnologías de la información, lo que favorece la visión general de estos asuntos.

La ciberseguridad se gestiona de manera transversal en toda la organización a través de la función corporativa (Global Head Chief Information Security Officer), que se encarga de velar por el correcto alineamiento estratégico de las políticas y normativas de aplicación en cada uno de los negocios que, a su vez, cuentan con responsables de ciberseguridad específicos (Business Information Security Officers). La función corporativa de ciberseguridad está liderada por el Chief Information Officer, que forma parte del Comité de Dirección de Naturgy.

Uno de los pilares sobre los que se basa la ciberseguridad de la compañía es la capacitación de las personas. Naturgy ofrece formación en ciberseguridad a toda su plantilla, incluyendo a los órganos de dirección de la misma, con el objetivo de identificar y mitigar los riesgos de ciberseguridad a los que están expuestas sus operaciones: Para ello, se utilizan distintos medios como es la Universidad Corporativa o la intranet de la compañía, y distintos medios como pueden ser *webinars*, píldoras formativas, cursos, *roleplays* o ejercicios de fuego real.

Para conocer su nivel de desempeño en la materia, Naturgy utiliza, entre otros, el índice BitSight, que permite calificar el nivel de ciberseguridad de la entidad y compararlo con otras empresas del sector o de otros ámbitos. Este indicador permite transformar la forma en que las empresas gestionan la seguridad de la información con calificaciones de seguridad objetivas, verificables y accionables. Naturgy cerró el año 2024 con 780 puntos en este índice, que utiliza una escala que va desde 250 a 900, siendo 250 el nivel más básico y 900 el más avanzado. Naturgy está en el rango de nivel “Advanced”, que se considera a partir de 740, encontrándose entre los líderes mundiales del sector energético.

Por último, Naturgy mantiene relaciones con terceros en el ámbito de la ciberseguridad, como el Instituto Nacional de Ciberseguridad o la Comisión Europea, participa en foros sectoriales y colabora con empresas del sector u otras dedicadas a la prestación de servicios de ciberseguridad.

Medidas de ciberseguridad

Naturgy cuenta con un Plan de Ciberseguridad actualizado en 2024 que implementa nuevas estrategias e iniciativas de transformación de la ciberseguridad en Naturgy, en un contexto donde es prioritario seguir fortaleciendo las medidas ya tomadas en los planes de ciberseguridad anteriores y manteniendo la proactividad ante las nuevas exigencias y amenazas. Este plan busca incrementar la prevención, protección e investigación en materia de ciberataques y, en consecuencia, reforzar la resiliencia de la compañía en los entornos digitales con el fin de asegurar la protección de todos los activos de información de Naturgy. El plan es de aplicación global y se basa en tres pilares fundamentales: personas, procesos y tecnología.

En el campo de la tecnología, y de manera muy significativa, Naturgy consolida sus operaciones sobre tecnologías de última generación siguiendo las mejores prácticas del mercado y cuenta con una política de confianza cero que persigue minimizar la superficie de exposición a ciberamenazas.

Uno de los objetivos de la compañía es alinear los requerimientos propios con los requerimientos regulatorios. Para ello se dispone de un cuerpo normativo que establece las líneas básicas de actuación de obligado cumplimiento por parte de los empleados en cuanto a seguridad de la información. Esta normativa es actualizada periódicamente y se utilizan, como marco de control, una serie de normas y buenas prácticas internacionales, como la ISO 27001 o nacionales como el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Con el fin de integrar en los proyectos a la ciberseguridad desde fases tempranas, Naturgy dispone de una oficina técnica de proyectos de seguridad que ayuda a incluir la ciberseguridad desde la conceptualización y el diseño de los proyectos. De esta forma se definen unas líneas base de seguridad basadas en las normas y buenas prácticas internacionales.

En relación con tareas de ciberinteligencia, los equipos de *hunting* y el CyberSOC (Centro de operaciones de seguridad):

- Continúan integrando nuevas fuentes de ciberinteligencia, así como nuevos casos de uso alineado con la Matriz MITRE que clasifica las tácticas, técnicas y procedimientos utilizadas en ciberataques para facilitar la comprensión de cómo operan los atacantes y cómo protegerse mejor contra éstos, permitiendo así la detección temprana.

- Integran las últimas tendencias de IA a sus procesos de operaciones de ciberseguridad.
- Realizan el estudio y simulación de los principales grupos de ciberdelincuentes y sus tendencias de ataque que podrían representar amenazas para las operaciones de la compañía, articulando un plan anual de intrusiones controladas en procesos e infraestructuras.
- Adicionalmente, y como paso final en este proceso, la compañía ha definido un plan de protección, consistente en la mitigación de aquellos casos de uso que pudieran ser explotables sobre su infraestructura garantizando de este modo la minimización de los daños potenciales.

En cuanto a la extensión de los principios a la cadena de valor, Naturgy establece criterios de ciberseguridad que se exigen en los procesos de compra o contratación de servicios de terceros, y se realizan evaluaciones de calificación para los principales proveedores que procesan información de la compañía.

Proceso e infraestructura

En el caso de un incidente cibernético, y en función de su nivel de criticidad, Naturgy moviliza y ejecuta los niveles apropiados de respuesta, limitando así su impacto para el Grupo, el valor de la acción, la prestación del servicio y la confianza de los clientes. Es reseñable destacar que durante el ejercicio de 2024 no se ha producido ningún incidente en la infraestructura que imposibilite la continuidad de negocio.

Naturgy dispone de un procedimiento de respuesta a incidentes en el que se determina cómo ejecutar la coordinación global ante incidentes de ciberseguridad según la naturaleza y criticidad de los incidentes que se gestionan, tanto de manera local como global.

Además, la compañía cuenta con un Plan de Crisis y de Continuidad Tecnológica, donde regula los mecanismos a poner en marcha en caso de un incidente grave de seguridad. Estos mecanismos ayudan a mantener el nivel de servicio en unos límites predefinidos, estableciendo un período de recuperación mínimo, analizando los resultados y motivos del incidente, y de este modo, evitando la interrupción de las actividades corporativas. El plan mitiga el impacto financiero y de pérdida de información crítica, así como el aspecto reputacional.

Asimismo, Naturgy realiza con carácter anual:

- Ejercicios periódicos de simulación de incidentes por cada una de las geografías y negocios, de manera proactiva y con el apoyo de terceros líderes en ciberseguridad, lo que permite certificar la robustez de los procesos y sistemas de la compañía.
- Auditorías de la infraestructura de sistemas de información y los sistemas de gestión de la seguridad de la información realizadas por una empresa externa, con motivo de la auditoría de cuentas.
- Revisión de la seguridad de los servicios esenciales en línea con la Directiva NIS2 de 2022 y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Un *cyberassessment*, por cada negocio y geografía, que permite a la compañía evolucionar su nivel de madurez año tras año, proponiendo y ejecutando nuevas líneas de mejora.
- Auditorías técnicas de los principales proveedores.

Innovación

Naturgy concibe la innovación como una herramienta indispensable en el desarrollo de nuevas soluciones energéticas que permitan avanzar en la transición energética y combatir contra el cambio climático, así como evolucionar hacia soluciones tecnológicas que impulsen la simplificación de procesos, la ciberseguridad y la gestión del dato, siendo además la digitalización un pilar fundamental para la consecución de los objetivos de la compañía.

Naturgy ha evaluado este asunto en el marco de su análisis de doble materialidad, descrito en el capítulo de Información general, apartado “[IRO-1 Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales](#)”, como una temática específica de la compañía, y ha concluido que este es material desde la perspectiva financiera y solamente para las operaciones propias, tal y como se refleja en la tabla a continuación.

		Cadena de Valor ⁽²⁾⁽³⁾	Negocio ⁽⁴⁾	Horizonte Temporal ⁽⁵⁾
OTROS				
Innovación				
O ⁽¹⁾	Reducción de los costes y de la huella de carbono debido a la inversión en el desarrollo de nuevas tecnologías.	OP	Ambos	Actual
	Desarrollo de proyectos de innovación para favorecer la transición energética en gases renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, etc.	OP	Ambos	Actual

NOTAS:
(1) Se han utilizado las notaciones: impacto positivo (I.P.), impacto negativo (I.N.), riesgo (R) y oportunidad (O). Los impactos negativos y positivos hacen referencia a la Materialidad de impacto y los riesgos y oportunidades a la Materialidad financiera.
(2) Se han utilizado las notaciones: operaciones propias (OP); cadena de valor (CV)
(3) Las etapas "Aguas arriba" y "Aguas abajo" se corresponden con las definidas en el apartado "Naturgy y su cadena de valor". Se ha empleado el término "CV" en los casos donde el impacto, riesgo u oportunidad aplica a ambas etapas.
(4) Se incluyen las posibilidades "Gas", "Electricidad" y "Ambos", para indicar la relación de cada impacto, riesgo u oportunidad con el modelo de negocio de la compañía.
(5) Los impactos bajo la categoría "Actual" son aquellos que se han materializado en el ejercicio, luego no les aplica un horizonte temporal.

Para aprovechar las oportunidades que se han identificado en el análisis, Naturgy ha diseñado un modelo de innovación basado en tejer redes de colaboración con el ecosistema, que permitan responder a la complejidad del entorno y resolver los retos de forma ágil y eficaz.

El modelo de innovación orientado a generar y desarrollar nuevas soluciones o negocios está apoyado en los siguientes pilares:

- **La innovación es colaborativa y abierta**, capaz de responder rápidamente a las señales de cambio en el entorno y evolucionar en escenarios complicados, pudiendo transformar errores en aprendizajes, y proyectando el futuro gracias a la comprensión del pasado y la observación del presente.
- **La innovación es una palanca clave de crecimiento**, ya que habilita la incorporación de mejores prácticas, nuevos modelos de negocio y soluciones tecnológicas que contribuyen a la digitalización, automatización y optimización de procesos; garantizando la seguridad, la mejora operacional, y facilitando el acceso a la información para la mejor toma de decisiones. Todo ello, poniendo al consumidor en el centro para aportar soluciones de valor añadido y sostenibles, y garantizando la competitividad de la compañía en el largo plazo.

- **La generación de gases renovables como el hidrógeno renovable o el biometano**, para aquellos usos finales en que la electrificación no sea ni técnica ni económicamente viable. El hidrógeno es una solución eficiente y de descarbonización inmediata en la industria intensiva o en el transporte. Además, tiene un gran potencial en el almacenamiento energético y la integración de energías. En cuanto al biometano, es una tecnología ya existente que permite sustituir el gas natural sin tener costes de abatimiento para adaptar las infraestructuras o los equipos del usuario final, además es un claro ejemplo de economía circular al producir un gas renovable a partir de residuos orgánicos. En este caso, los proyectos de innovación van orientados a optimizar el rendimiento y la producción.
- **La optimización de la generación de energía renovable** mediante sistemas innovadores por su mejorada eficiencia energética y su capacidad de integración en el entorno, con menor coste o mayor fiabilidad. Con ello se consigue promover la entrada de nuevos agentes en el sistema y la cobertura de parte de las necesidades energéticas de hogares, pymes y administraciones públicas.
- **El aprovechamiento de la energía** de forma directa mediante nuevos consumos eléctricos gestionables que aporten flexibilidad, por ejemplo, en climatización, mediante el almacenamiento para su posterior uso.
- **La respuesta a mercados cada vez más atomizados**, con competidores pequeños y flexibles, tanto en el ámbito comercial como en la generación, con desarrollos renovables más próximos a los consumidores y de menor tamaño.

De manera transversal y complementaria a este modelo, es imprescindible introducir tecnologías disruptivas de IT que catalicen la digitalización de Naturgy. Estas tecnologías no solo garantizan la seguridad y optimizan las operaciones, sino que también facilitan el acceso a información de calidad para una toma de decisiones más efectiva. Todo ello orientado hacia la creación de valor, asegurando la competitividad de la compañía a largo plazo. Asimismo, la incorporación de la Inteligencia Artificial actúa como un disruptor en la innovación actual y futura, permitiendo la automatización de procesos, la personalización de servicios y la creación de nuevos modelos de negocio en todos los ámbitos de la compañía.

Naturgy define su estrategia tecnológica en base a unos pilares de digitalización coherentes con los siguientes principios:

- **Simplicidad:** es un principio clave enfocado en:
 - **Procesos Simplificados:** reducción de la complejidad en los procesos internos para mejorar la eficiencia operativa.
 - **Proyectos Ágiles:** implementación rápida de proyectos utilizando metodologías ágiles que permiten adaptarse rápidamente a los cambios del entorno.
- **Cloud:** la evolución de un modelo Cloud-first a un modelo Cloud-only es fundamental para garantizar:
 - **Soluciones Modulares:** desarrollo de soluciones que pueden ser fácilmente adaptadas y escaladas según las necesidades del negocio.
 - **Flexibilidad y Escalabilidad:** capacidad de ajustar los recursos y servicios en la nube de acuerdo con la demanda, asegurando una operación eficiente y rentable.

La evolución a un modelo Cloud facilita la incorporación de tecnologías emergentes como Blockchain, IoT, Robotics, Inteligencia Artificial y Edge Computing.

- **Data centric:** la gestión, gobierno y protección del dato son esenciales para una estrategia de digitalización exitosa. Naturgy adopta una visión global y estratégica en su relación con los principales fabricantes de software y se enfoca en:
 - **Gestión del dato:** implementación de arquitecturas Data Centric, como Data Lakes, para centralizar y gestionar grandes volúmenes de datos.
 - **Gobierno y Protección del dato:** establecimiento de políticas y procedimientos para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos.
 - **Toma de decisiones basada en datos:** potenciación de la capacidad interna para tomar decisiones informadas y basadas en datos.

Una gestión y gobierno del dato robustos permite una adopción más eficiente de la Inteligencia Artificial, palanca esencial en la digitalización de Naturgy, a partir de la incorporación de Inteligencia Artificial analítica, así como la Inteligencia Artificial generativa a grandes volúmenes de datos para obtener *insights* de valor para el negocio.

- **Ciberseguridad:** es un pilar fundamental en la estrategia de digitalización de Naturgy. Se enfoca en asegurar la protección y seguridad de la información y sistemas mediante:
 - **Protección de la información:** implementación de medidas técnicas de seguridad para proteger la información.
 - **Seguridad de sistemas:** aseguramiento de la infraestructura tecnológica contra amenazas y vulnerabilidades.

Para alcanzar los objetivos planteados en ambos campos de la innovación, Naturgy ha desplegado un conjunto de herramientas de innovación basadas en la búsqueda de oportunidades –aceleración e inversión en operaciones– y el despliegue de una cartera de proyectos que permita ensanchar el perfil industrial de la compañía; incubadora de startups, vehículos de inversión, etc.

Evolución y resultados

- **Inversión en innovación**

Inversión y gasto en innovación (M€)	2024	2023
Totex destinado a Innovación abierta e Innovación tecnológica	98	85
Totex Programas de innovación abierta	3	6
Totex Programas de innovación tecnológica	95	79

Logros destacados del año

- Naturgy, junto con el Instituto de Investigación en Energía de Cataluña (IREC), está desarrollando una nueva tecnología de metanación con el objeto de maximizar la producción de biometano. Tras la obtención de resultados positivos en el laboratorio y en el primer piloto de un reactor realizado en el vertedero situado en Mas de Barberans (Tarragona), se está desarrollando el diseño del piloto multi reactor para probarlo en un piloto de demostración a lo largo de 2025.
- Naturgy, a través del acuerdo firmado con la Fundación Ciudad de la Energía, ha puesto en marcha un proyecto de almacenamiento energético que utiliza baterías de segunda vida. Estas baterías, procedentes de vehículos eléctricos de la marca Mercedes-Benz, suman un total de 26 unidades con una capacidad total de 480 kWh. Naturgy ha sido adjudicatario de la “primera convocatoria de ayudas para instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en las Islas Canarias” del IDAE y lanza un innovador proyecto de almacenamiento energético que utiliza baterías híbridas de Hesstec, combinando litio y ultracondensadores. Este sistema avanzado permite una mayor eficiencia y flexibilidad en la gestión de la energía, aprovechando las ventajas de ambos tipos de almacenamiento. Las baterías de litio proporcionan una alta densidad energética, mientras que los ultracondensadores ofrecen una rápida respuesta y alta durabilidad. Además, se emplean convertidores grid-forming que proveen de inercia sintética al sistema. Esta combinación optimiza el rendimiento del mismo, asegurando un suministro energético más estable y confiable, y contribuyendo a la sostenibilidad y eficiencia energética.
- Naturgy ha implementado el software de gestión de la climatización de Indoorclima en el edificio corporativo de Av. Diagonal, en Barcelona. Este software tiene como objetivo controlar y gestionar los sistemas de climatización de forma activa, ajustándose a la demanda energética. De esta manera, se busca optimizar el consumo de energía, mejorar la eficiencia operativa y garantizar el confort de los ocupantes del edificio. Además, el uso de este software permite una monitorización constante y precisa de los sistemas de climatización, facilitando la detección de posibles incidencias y su resolución en tiempo real.

Programas y proyectos de innovación abierta

Programas

Forumtech

La vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva se sustenta en la actividad de los Forumtech, en los que participan más de 140 personas de diferentes negocios y áreas corporativas. Estos grupos, que tienen un marcado carácter colaborativo, comparten y analizan la información con una visión integral, aunando las dimensiones: tecnología, aspectos comerciales, regulatorios, sociales o de mercado. En ellos se generan *insights* que orientan la actividad de innovación y contribuyen a la evolución y transformación de los negocios. Facilitan la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas, despertando ideas y facilitando el desarrollo de nuevas oportunidades.

Scouting y Open Innovation

Durante 2024, Naturgy ha recibido y analizado más de 100 oportunidades de colaboración, debido principalmente a las labores de *scouting* de *startups*, donde la compañía combina la colaboración con los principales *scouters* internacionales y la búsqueda interna activa. Además, Naturgy participa activamente en iniciativas con otras corporaciones en la búsqueda de soluciones a retos conjuntos.

Connecting Energy

En este año, Naturgy ha cerrado con éxito la tercera edición de su programa de incubación de *startups* y ha lanzado en septiembre la cuarta. Mediante este programa, Naturgy pone el conocimiento y talento de sus empleados a disposición de la comunidad emprendedora, impulsando la creación de nuevas empresas. Actualmente, se están impulsando doce proyectos, contando con el apoyo de un equipo de 34 profesionales de Naturgy, entre mentores y especialistas. La incubación permite a la compañía formar parte del desarrollo de nuevos modelos de negocio y del conocimiento de nuevas tecnologías, fortaleciendo los lazos con el ecosistema emprendedor.

Innovahub powered by Naturgy

En 2024, Innovahub participa en proyectos innovadores de terceros impulsando la ejecución de pilotos de tecnologías novedosas creadas por *startups*, validando las tecnologías en un entorno industrial y contribuyendo a consolidar los proyectos empresariales que las generan.

En una segunda línea de actividad, Innovahub es el vehículo para probar nuevos modelos de negocio mediante la creación de nuevas compañías con terceros, a modo de *venture builder*.

Proyectos destacados

Greene

La sociedad (W2BM) formada por Naturgy y Greene sigue desarrollando la tecnología de metanación de gas de síntesis que permita la obtención de gas renovable para su inyección en la red de distribución o para el uso en movilidad, lo que supone una nueva vía para producir gas bajo en carbono. Se trata del primer proyecto de este tipo en España para la producción de biogás natural sintético a partir de la valorización material de residuos industriales de complicada gestión, realizando así una importante aportación a la economía circular.

Durante la primera fase de desarrollo -que incluye la etapa de laboratorio y experimentación, así como diseño, montaje y operación de una planta piloto- se está investigando la conversión del gas de síntesis a gas natural sintético de bajas emisiones a través de un proceso de fermentación biológica que maximice la concentración de biometano y reduzca las necesidades de acondicionamiento del gas de síntesis. Esto incluye la construcción y operación de una planta piloto ubicada en Elche (Alicante), con capacidad para producir 2,4 kg/h con una pureza superior al 95%.

En una segunda fase del proyecto, se llevará a cabo la construcción de una planta a escala industrial con capacidad de tratamiento de 45.000 ton/año de residuo para producir cerca de 6.200 ton/año de biogás natural sintético.

Wildfire

Naturgy y la empresa australiana Wildfire han alcanzado un acuerdo para investigar y desarrollar una novedosa tecnología de gasificación, que permite obtener hidrógeno verde de alta calidad, a partir del tratamiento termoquímico de una amplia gama de residuos secos urbanos y agrícolas.

Con esta colaboración, Wildfire operará una planta piloto en Brisbane (Australia) de producción de hidrógeno para su uso en cualquier aplicación, incluida la movilidad. Por su parte, Naturgy aprovechará su experiencia en proyectos de gases renovables para validar el proceso y asegurar su escalabilidad a nivel industrial, con el objetivo de estudiar su implementación en España y en Europa.

UniSieve

Naturgy y la empresa suiza UniSieve han emprendido una colaboración para desarrollar y validar unas novedosas membranas de separación de gases con tecnología MOF para su uso en el proceso de *upgrading* o enriquecimiento de biometano. Naturgy aprovechará su experiencia en proyectos de gases renovables para validar las ventajas de estas membranas y asegurar su escalabilidad a nivel industrial.

Sakowin

Naturgy y la empresa francesa Sakowin han alcanzado un acuerdo para desarrollar una planta piloto de una novedosa tecnología propiedad de Sakowin de producción de hidrógeno a partir de gas natural. Se trata de una tecnología basada en pirólisis por plasma de gas natural que permite la producción modular de hidrógeno sin emplear catalizador. La tecnología captura el carbono en forma de carbón sólido evitando las emisiones de CO₂, que incluso puede tener un alto valor añadido en determinados mercados.

El desarrollo de esta tecnología permite emplear la infraestructura de gas existente y producir hidrógeno en cualquier lugar donde sea necesario a partir de gas natural o biometano. Naturgy junto con Sakowin pilotarán el primer módulo a escala comercial de esta tecnología de 100 kW, produciendo aproximadamente 4,5 kg/h de hidrógeno, equivalentes a la producción de un electrolizador de 250 kW. La puesta en marcha de este piloto está programada para el primer semestre de 2025.

Sempre-Bio

Naturgy participa en el proyecto europeo Sempre-Bio, cofinanciado por el programa Horizon Europe de la Comisión Europea, con el objetivo de probar y demostrar nuevas vías rentables de producción de biometano rentables que faciliten el cumplimiento del Green Deal.

El consorcio del proyecto, liderado por Cetaqua, el Centro Tecnológico del Agua en Barcelona, es un consorcio internacional formado por empresas, centros de investigación y universidades de España, Bélgica, Francia, Noruega, Dinamarca y Alemania.

Para lograr su objetivo, Sempre-Bio creará tres ecosistemas de innovación en los que, mediante procesos de cocreación, se propondrán soluciones específicas para cada uno de los escenarios representativos de las diferentes situaciones existentes en Europa en lo que respecta a la producción de biometano. En concreto, se probarán cinco tecnologías innovadoras que contribuirán a diversificar la base tecnológica de conversión para la producción de biometano y se fomentará su replicación en otras plantas.

Por otro lado, se llevará a cabo una evaluación tecnológica y económica exhaustiva que mostrará los beneficios de estas soluciones en comparación con las tecnologías convencionales, donde Naturgy tendrá una participación importante.

Centro de experimentación Edar Bens

Proyecto de investigación desarrollado por Naturgy, el Centro Tecnológico EnergyLab y Edar Bens (A Coruña). para la investigación de gases renovables.

A lo largo de 2024, se han experimentado con dos electrolizadores con un total de 70 kW, uno de tecnología alcalina y otro de PEM, y una turbina hidráulica que permite el aprovechamiento energético del caudal de agua depurada, una planta piloto de metanación biológica de 1Nm³/h, una planta piloto experimental de membranas con el objeto de separar H₂ de CH₄ y una planta piloto experimental de absorción por oscilación de presión (PSA), con el objeto de purificar el H₂ obtenido en la planta de separación de membranas de H₂ del CH₄.

VAutosin

Naturgy participa con el Centro de Investigación en Energía de Cataluña (IREC) en un proyecto de investigación del proceso de metanación catalítica consistente en la síntesis de metano a partir de dióxido de carbono de origen biogénico o reutilizado, e hidrógeno de origen renovable. El planteamiento proviene de la experiencia adquirida en el proyecto anterior denominado CoSin.

Este proyecto tiene como objetivo replantear la tecnología actual de metanación mediante un concepto novedoso de reactor que, de resultar exitoso, permitiría una reducción de equipos auxiliares, así como una disminución en el consumo energético, mejorando los balances energéticos y el coste económico.

Este año, Naturgy e IREC han puesto en marcha el primer piloto para producir gas renovable con esta tecnología en el vertedero controlado de Mas de Barberans (Tarragona). Se está llevando a cabo la operación experimental de la planta con la que se podrá validar la tecnología desarrollada y su modelo de negocio.

Zeppelin

Naturgy participa en el proyecto Zeppelin que tiene como objetivo investigar un conjunto flexible de tecnologías de producción y almacenamiento de hidrógeno verde por rutas alternativas a la electrólisis de agua. Desarrolla tecnologías basadas en el aprovechamiento de residuos y subproductos, buscando mejorar los costes y la eficiencia de la producción.

Este proyecto aborda los diferentes retos tecnológicos vinculados al reformado del biogás y bioetanol, la fermentación oscura, la electrólisis microbiana, la gasificación y el almacenamiento de H₂, estableciendo nuevos modelos de obtención de hidrógeno verde complementarios a la electrólisis con energías renovables, integrados en un modelo energético descarbonizado bajo los principios de la economía circular y la digitalización.

Naturgy lidera los trabajos de investigación y optimización de la producción de H₂ a partir de técnicas termoquímicas, para lo que estudia el proceso de gasificación a partir de residuos y los procesos de separación y purificación de H₂ y syngas. Este año se ha completado el programa experimental del gasificador experimental en las instalaciones de Energylab con mezclas de residuos lignocelulósicos junto con lodos EDAR para estudiar las condiciones óptimas del proceso en términos de calidad del syngas (tasa de alimentación, temperatura, agente gasificante, uso de aditivos, etc.).

Además, se ha realizado el diseño de un reactor de absorción mejorada (SEWGS, por sus siglas en inglés) que está en proceso de construcción y será integrado en la planta para purificar la corriente de syngas a hidrógeno.

El proyecto Zeppelin está formado por un consorcio de ocho empresas y tiene una duración aproximada de treinta y ocho meses, acabando previsiblemente a principios de 2025. Cuenta con la subvención del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), en el marco de la convocatoria 2021 del Programa Misiones Ciencia e Innovación (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). La ayuda otorgada al proyecto cuenta con la financiación de la Unión Europea a través del Fondo Next Generation EU.

Sungreen

Naturgy promoverá tecnologías disruptivas de producción de hidrógeno verde mediante una tecnología novedosa de electrólisis en colaboración con la startup Sungreen.

El objetivo de este proyecto es diseñar, construir, instalar y probar un prototipo de electrolizador de 50 kW para validar la tecnología y comparar los resultados obtenidos con las tecnologías comerciales actuales. La tecnología denominada Anion Exchange Membrane (AEM) promete una serie de mejoras en cuanto a eficiencia y una considerable reducción de costes debido a la menor necesidad de empleo de materiales escasos agotables, como es el caso de los metales nobles. Además, es una tecnología fácilmente adaptable a la variabilidad de las energías renovables permitiendo una gran flexibilidad y rápida respuesta.

Como parte de este desarrollo, se ha instalado un prototipo de 2 kW en las instalaciones de Instituto Tecnológico de Canarias y se han validado y optimizado sus características, lo que permitirá el diseño definitivo del electrolizador de 50 kW.

Proyecto baterías segunda vida

Naturgy, en colaboración con la Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), finalizó, en 2024, los trabajos de instalación y puesta en marcha de un sistema de almacenamiento energético basado en baterías de segunda vida provenientes de vehículos eléctricos de Mercedes-Benz. Estas baterías habían sido descartadas en fábrica debido a una degradación temporal y retiradas de circulación tras su uso en carreteras. El proyecto aborda uno de los grandes retos del futuro: encontrar una nueva utilidad para las baterías de vehículos eléctricos al final de su vida útil, un residuo que está destinado a crecer significativamente en los próximos años.

En el marco de este proyecto, se han instalado 480kWh de capacidad de almacenamiento energético mediante estos sistemas de baterías de segunda vida. Durante los próximos dos años, se llevarán a cabo pruebas exhaustivas para analizar cómo se comportan las baterías en distintas situaciones, como el servicio de *peak shaving* (recorte de picos de demanda), la optimización del autoconsumo solar, el arbitraje de precios en el mercado energético y otras aplicaciones. Estas pruebas permitirán obtener información sobre la degradación y el rendimiento de las baterías bajo diferentes escenarios de uso, ayudando a determinar su viabilidad y eficiencia en el largo plazo.

BESS El Escobar

Naturgy ha lanzado un innovador proyecto de almacenamiento energético en las Islas Canarias (España) que utiliza un sistema híbrido de baterías, combinando litio y ultracondensadores. Este sistema avanzado permite una mayor eficiencia y flexibilidad en la gestión de la energía, aprovechando las ventajas de ambos tipos de tecnologías. Las baterías de litio proporcionan una alta densidad energética, mientras que los ultracondensadores ofrecen una rápida respuesta y alta durabilidad. El sistema híbrido incluye un módulo de control a nivel local para las baterías y los ultracondensadores, con una capa de control denominada UCMS (UCAP Management System) para los ultracondensadores debido a su mayor necesidad de control en tiempo real y velocidad de procesamiento.

El objetivo principal de este proyecto es optimizar el rendimiento del sistema de almacenamiento energético, asegurando un suministro más estable y confiable. Entre las ventajas del sistema se encuentran la mejora de la estabilidad transitoria, la capacidad de arranque desde cero (black start), y el funcionamiento en isla. Además, el sistema permite la gestión energética para maximizar la integración de energías renovables y proporciona servicios de control de frecuencia y potencia activa y reactiva en el nodo de conexión, así como capacidad de aportar inercia sintética gracias a los convertidores tipo *grid-forming* (formadores de red). Este proyecto contribuye a la sostenibilidad y eficiencia energética y resultó adjudicatario en la primera convocatoria de ayudas del IDAE para el almacenamiento energético en las Islas Canarias.

Programas y proyectos de innovación tecnológica

Iniciativas transversales

A continuación, se presentan un conjunto de iniciativas que reflejan el compromiso de Naturgy con la innovación tecnológica y la transformación digital, asegurando una cooperación transversal en todo el grupo.

SM@RT expansión Latam y Nuevos módulos corporativos

El proyecto SM@RT transforma los procesos corporativos y de negocios de Naturgy para simplificar, estandarizar y digitalizar áreas clave como presupuestación, seguimiento de inversiones y gastos, tesorería, contabilidad general, cierres mensuales/anuales y consolidación. Las principales acciones incluyen:

- Eliminación de procesos administrativos basados en papel.
- Automatización del reporting analítico.
- Digitalización del proceso de compras.
- Acceso a información financiera y contable desde cualquier plataforma digital.

Para lograr esta transformación, se implementarán soluciones estándar como SAP HANA, SAP Ariba, SAP Analytics Cloud. El proyecto se ejecuta en formato *agile* y en *cloud* públicos, alineado con la estrategia global de Cloud Only. Extensión del alcance inicial de SM@RT con el despliegue de un nuevo sistema de consolidación y planificación financiera basado en SAP BPC, y la implantación de dos módulos SAP GRC (Governance, Risk and Compliance): Audit Management y Risk Management.

Trip To Cloud

Naturgy acelera su estrategia 'Cloud First' para ofrecer mayor flexibilidad y escalabilidad en IT. Esta estrategia fomenta la innovación, proporciona acceso a tecnologías recientes y mejora la eficiencia en el desarrollo de aplicaciones digitales.

Ciberseguridad

Nuevas estrategias para fortalecer la ciberseguridad en Naturgy que después derivan en acciones incluidas en el Plan de Ciberseguridad de la compañía. Se abordan medidas estructurales en procesos, personas y tecnología para responder a amenazas cibernéticas crecientes. Este proyecto, definido por el departamento de IT, asegura una organización resiliente ante nuevas amenazas.

FactorIA & Digital Academy

Naturgy ha creado FactorIA como el centro de referencia para impulsar la adopción de la Inteligencia Artificial (IA). La estrategia de FactorIA se basa en tres principios clave: Formar, Hacer y Promover.

- **Formar:** A través de la Digital Academy, se capacita a los empleados en competencias digitales y se desarrollan perfiles competentes en datos, tecnología e IA.
- **Hacer:** Se promueven iniciativas para la adopción y desarrollo de proyectos de Data & IA. Las líneas de actuación incluyen la identificación de casos de uso, realización de PoCs, provisión de un *framework* tecnológico y metodológico, y colaboración con *startups* y expertos en IA.
- **Promover:** Naturgy utiliza canales como la comunidad *dataHub*, con más de 1.200 miembros activos, y FactorIA, para divulgar y despertar el interés en Data & IA. El propósito es facilitar el acceso a nuevas herramientas de IA a todos los empleados.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de Naturgy con la innovación tecnológica y la transformación digital, asegurando una cooperación transversal en todo el grupo.

Iniciativas aplicadas en los negocios

Comercialización

Proyecto NewCo

El proyecto NewCo es una iniciativa integral que busca mejorar las herramientas digitales de Naturgy y optimizar la gestión de los clientes. Este proyecto incluye el desarrollo de una nueva plataforma digital, la implementación de un sistema de gestión de relaciones con clientes (CRM) y la creación de una aplicación móvil. La plataforma digital contará con un diseño moderno, una navegación mejorada y funcionalidades avanzadas para ofrecer una mejor experiencia al usuario. El CRM permitirá a Naturgy gestionar de manera más efectiva las interacciones con los clientes, mientras que la aplicación móvil facilitará el acceso a los servicios de Naturgy desde cualquier lugar.

El proyecto también abarca nuevas capacidades digitales en los CRM frontales residenciales y la implantación de un nuevo sistema de gestión de energía y facturación para grandes clientes.

Redes Electricidad España

Smart Grids

La sensorización *IoT* (*Internet of Things*) de activos de red permite la supervisión remota de la red eléctrica.

Gracias a la instalación de distintos tipos de sensores de bajo consumo, es posible conocer el estado y capacidad máxima de la red en cada instante, mediante la monitorización y el análisis en tiempo real de parámetros como la temperatura del cable, temperatura ambiental o el grado de humedad. También identificamos diferentes patrones de vibraciones producidas en el tendido eléctrico, para poder así localizar la causa y la localización exacta de las incidencias.

De esta forma, es posible racionalizar el uso de la infraestructura y los tiempos de intervención de un modo más preciso ante escenarios de variaciones dinámicas de la carga que soporta, para alcanzar la máxima eficiencia, evitando al mismo tiempo la saturación de puntos concretos de la red eléctrica.

En baja tensión, se aprovecha la infraestructura de telegestión desplegada y se integra con otros elementos de monitorización en los centros de transformación para detectar sobrecargas, subtensiones o sobretensiones antes de que se produzcan las averías y, de esta forma, intervenir para que no lleguen a producirse. Y si llega a producirse la avería, ver si se trata de una avería particular o si es una avería que afecta a un tramo de la red de baja tensión. De esta forma, se anticipan los problemas que generan llamadas de los clientes, se reduce el tiempo de reposición del servicio y los desplazamientos del personal de campo.

Generación Térmica España

Operación Remota en Generación Convencional

Operación remota de las centrales de ciclos combinados desde un centro de control único, pensado para responder a picos de demanda de arranques y paradas simultáneas de ciclos, de forma mucho más homogénea y estructurada de lo que se puede hacer central a central. Es una herramienta que da mucha flexibilidad en demanda y también eficiencia.

El Proyecto del CCR de Sagunto es una iniciativa que tiene por objeto implantar la operación remota en tiempo real del conjunto de ciclos combinados en España de Naturgy, desde el Centro de Control Remoto (CCR) sito en la central de Sagunto (Valencia).

El objetivo del proyecto es optimizar y estandarizar los procesos operativos de los ciclos, dado que en el CCR se tiene una visión global del funcionamiento de todos ellos lo que permite mejorar su operativa.

Uno de los retos del proyecto, ha sido conseguir implantar en un único SCADA, las diferentes tecnologías de origen de los turbogrupos, partiendo de SCADAS muy diferentes en cuanto a diseño y normalización, teniendo que adaptarlos al estándar creado para el CCR y proporcionar al operador un entorno único.

Se ha trabajado también en que las comunicaciones sean eficientes, redundantes y seguras, para optimizar la fiabilidad de la operación desde el CCR.

Para ello, se han tenido que hacer mejoras en las redes de comunicaciones, se han modificado las configuraciones de los sistemas de ciberseguridad, y al final de todo el proceso, se han realizado las pruebas necesarias para validar el correcto funcionamiento del sistema.

Generación Renovable

MOIRA

Los objetivos del proyecto de digitalización han sido automatizar el proceso de extracción, tratamiento y explotación de las capacidades de la red eléctrica publicadas por los agentes, gestionar las singularidades de los datos ofrecidos por estos de una manera eficiente y desarrollar un informe avanzado mediante un mapa interactivo para la explotación sencilla de los datos, de tal forma, que se puedan identificar oportunidades de capacidad de red para posibles proyectos de generación eléctrica.

Todo ello basado en una solución tecnológica con las siguientes características:

- Alta disponibilidad.
- Escalabilidad.
- Minimizar los *downtime*.
- Integración en la red de Naturgy.
- Ciberseguridad.
- Monitorización de servicios (Observabilidad).
- Reducción de costes.

SIBILA

Se trata de un sistema basado en IA Generativa que tiene la capacidad de interpretar la información publicada en portales (BOE y Boletines Autonómicos) donde se almacena documentación referente a estados y permisos de autorización de plantas renovables.

Adicionalmente se incluye la ingesta, tratamiento y procesamiento de la información mediante herramientas de reporte, facilitando el análisis estratégico y la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo.

06. Información derivada de otra legislación (Ley 11/2018)

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Con el objetivo de optimizar la gestión de la plantilla de Naturgy y mejorar la trazabilidad de la información, se ha implementado una nueva distribución de categorías profesionales, alineada con las necesidades de la compañía. Este enfoque evita la necesidad de adaptar la estructura organizativa a agrupaciones que no reflejan la operativa natural, permitiendo una gestión más eficiente y precisa.

Por otro lado, en cumplimiento de las directrices de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), se ha identificado y diferenciado el colectivo de Alta Dirección.

Por todo ello, las nuevas agrupaciones profesionales establecidas son:

- **AD (Alta Dirección)**, conforme a los criterios de la CNMV, se considera AD al Presidente Ejecutivo, en relación con sus funciones ejecutivas y a los directivos con dependencia directa del Consejo de Administración, de sus Comisiones o del Presidente Ejecutivo.
- **DI (Directivos)**, que engloba los puestos de dirección estratégica y operativa.
- **MI (Mandos Intermedios)**, correspondientes al nivel de gestión intermedio.
- **EX (Personal excluido de convenio)**, resto de personal cuya relación laboral no está referenciada al convenio colectivo.
- **CO (Personal de convenio)**, personal cuya relación laboral viene regida por los convenios colectivos.

Esta clasificación responde a la necesidad de una estructura clara y transparente que facilite tanto la gestión interna como el cumplimiento normativo.

Adicionalmente, los datos de plantilla a 31 de diciembre que se muestran a continuación, difieren con los que aparecen en la Nota 25 del Informe Anual Consolidado. En la Nota 25 se contabiliza la plantilla consolidada (6.941), mientras que en este informe se contabiliza la plantilla gestionada (6.812), la diferencia entre una plantilla y la otra son las personas en España de entidades de operaciones conjuntas (-141 personas) y las personas de las centrales de carbón (+12 personas).

▪ **Distribución de empleados por país, género y clasificación profesional (%)**

	2024									
	Alta Dirección		Directivos		Mandos Intermedios		Personal excluido de convenio		Personal de convenio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	0,0	0,0	0,2	0,0	0,3	0,1	1,7	1,4	6,9	1,8
Australia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0
Brasil	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,0	0,5	0,4	2,3	1,4
Chile	0,0	0,0	0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	4,9	2,6
Costa Rica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
España	0,2	0,1	3,5	2,3	2,1	1,1	6,7	6,5	22,9	11,7
Estados Unidos	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Francia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Irlanda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Israel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
Italia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Luxemburgo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
México	0,0	0,0	0,4	0,2	0,4	0,2	0,6	0,2	5,8	2,8
Países Bajos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Panamá	0,0	0,0	0,2	0,1	0,2	0,1	1,0	0,8	1,2	0,6
Portugal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Puerto Rico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rep. Dominicana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,2
Total	0,2	0,1	4,8	2,9	3,4	1,7	11,3	9,5	44,8	21,2

	2023									
	Alta Dirección		Directivos		Mandos Intermedios		Personal excluido de convenio		Personal de convenio	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	0,0	0,0	0,2	0,0	3,3	0,1	1,7	1,3	7,1	1,9
Australia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,0	0,0
Brasil	0,0	0,0	0,2	0,2	0,2	0,0	0,5	0,5	2,3	1,3
Chile	0,0	0,0	2,5	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1	5,1	2,4
Costa Rica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
España	0,2	0,0	3,5	2,0	2,2	1,1	6,6	6,3	23,4	11,8
Estados Unidos	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Francia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Irlanda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Israel	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
Italia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Luxemburgo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
México	0,0	0,0	0,3	0,1	0,4	0,2	0,6	0,2	5,8	2,5
Países Bajos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Panamá	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	1,0	0,8	1,2	0,6
Portugal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Puerto Rico	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rep. Dominicana	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,2
Total	0,1	0,0	4,7	2,5	3,6	1,7	11,2	9,4	46,0	20,8

▪ **Número de contratos por género y tipo a 31 de diciembre**

	2024			2023⁽¹⁾		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido a tiempo completo	4.279	2.315	6.594	4.389	2.261	6.650
Indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total indefinidos	4.279	2.315	6.594	4.389	2.261	6.650
Temporal a tiempo completo	119	99	218	127	106	233
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total temporales	119	99	218	127	106	233
Total jornada completa	4.398	2.414	6.812	4.516	2.367	6.883
Total jornada parcial	0	0	0	0	0	0

(1) Nota: El dato de "Hombres" y "Mujeres" en 2023 se recalcula porque se han identificado tres mujeres asignadas con el género erróneo en los sistemas.

▪ **Promedio anual de contratos por género y tipo**

	2024			2023⁽¹⁾		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido a tiempo completo	4.364	2.294	6.659	4.465	2.247	6.712
Indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total indefinidos	4.364	2.294	6.659	4.465	2.247	6.712
Temporal a tiempo completo	125	104	229	131	102	233
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo parcial	125	104	229	131	102	233
Total jornada completa	4.489	2.399	6.887	4.597	2.349	6.945
Total jornada parcial	0	0	0	0	0	0

(1) Nota: El dato de "Hombres" y "Mujeres" en 2023 se recalcula porque se han identificado tres mujeres asignadas con el género erróneo en los sistemas.

▪ **Número de contratos por edad y tipo a 31 de diciembre**

	2024				2023			
	<30 años	>50 años	>50 años	Total	<30 años	30-50 años	>50 años	Total
Indefinido a tiempo completo	380	4.049	2.165	6.594	316	4.328	2.006	6.650
Indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Total indefinidos	380	4.049	2.165	6.594	316	4.328	2.006	6.650
Temporal a tiempo completo	65	150	3	218	87	143	3	233
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Total temporales	65	150	3	218	87	143	3	233
Total jornada parcial	445	4.199	2.168	6.812	403	4.471	2.009	6.883
Total jornada parcial	0	0	0	0	0	0	0	0

▪ Promedio anual de contratos por edad y tipo

	2024				2023			
	<30	30-50	> 50	Total	<30 años	30-50 años	>50 años	Total
Indefinido a tiempo completo	354	4.189	2.115	6.659	284	4.490	1.939	6.712
Indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Total indefinidos	354	4.189	2.115	6.659	284	4.490	1.939	6.712
Temporal a tiempo completo	80	146	3	229	88	142	3	233
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Total temporales	80	146	3	229	88	142	3	233
Total jornada completa	434	4.335	2.118	6.887	372	4.632	1.942	6.945
Total jornada parcial	0	0	0	0	0	0	0	0

▪ Número de contratos por categoría profesional y tipo a 31 de diciembre

	2024					
	Alta Dirección	Directivos	Mandos Intermedios	Personal excluido de convenio	Personal de convenio	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	17	527	344	1.408	4.298	6.594
Indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total indefinidos	17	527	344	1.408	4.298	6.594
Temporal a tiempo completo			6	10	202	218
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total temporales			6	10	202	218
Total jornada completa	17	527	350	1.418	4.500	6.812
Total jornada parcial	0	0	0	0	0	0

	2023					
	Alta Dirección	Directivos	Mandos Intermedios	Personal excluido de convenio	Personal de convenio	Total
Indefinido a tiempo completo	11	493	361	1.391	4.394	6.650
Indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total indefinidos	11	493	361	1.391	4.394	6.650
Temporal a tiempo completo	0	0	3	22	208	233
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total temporales	0	0	3	22	208	233
Total jornada completa	11	493	364	1.413	4.602	6.883
Total jornada parcial	0	0	0	0	0	0

▪ Promedio anual de contratos por categoría profesional y tipo

	2024					
	Alta Dirección	Directivos	Mandos Intermedios	Personal excluido de convenio	Personal de convenio	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	16	502	362	1.408	4.372	6.659
Indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total indefinidos	16	502	362	1.408	4.372	6.659
Temporal a tiempo completo	0	0	5	16	208	229
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total temporales	0	0	5	16	208	229
Total jornada completa	16	502	367	1.424	4.579	6.887
Total jornada parcial	0	0	0	0	0	0

	2023					
	Alta Dirección	Directivos	Mandos Intermedios	Personal excluido de convenio	Personal de convenio	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	12	498	363	1.371	4.469	6.712
Indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total indefinidos	12	498	363	1.371	4.469	6.712
Temporal a tiempo completo	0	0	3	32	198	233
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Total temporales	0	0	3	32	198	233
Total jornada completa	12	498	367	1.403	4.666	6.945
Total jornada parcial	0	0	0	0	0	0

Número de despidos por género, edad y clasificación profesional

▪ N° de despidos por edad y género

	2024				2023			
	<30 años	30-50 años	>50 años	Total	<30 años	30-50 años	>50 años	Total
Hombres	1	11	4	16	3	12	14	29
Mujeres	0	12	1	13	3	12	7	22
Total	1	23	5	29	6	24	21	51

▪ N° de despidos por género y clasificación profesional

	2024					
	Alta Dirección	Directivos	Mandos Intermedios	Personal excluido de convenio	Personal de convenio	Total empleados
Hombres	0	2	1	1	12	16
Mujeres	0	1		6	6	13
Total	0	3	1	7	18	29

2023						
	Alta Dirección	Directivos	Mandos Intermedios	Personal excluido de convenio	Personal de convenio	Total empleados
Hombres	0	2	1	9	17	29
Mujeres	0	1	1	6	14	22
Total	0	3	2	15	31	51

Remuneración media por edad, género y clasificación profesional

▪ Remuneración fija y variable media por categoría profesional y género

2024					
	Alta Dirección	Directivos	Mandos Intermedios	Personal excluido de convenio	Personal de convenio
Hombres	711.639	156.406	83.904	60.145	37.966
Mujeres	277.717	132.495	81.496	54.211	38.031

Nota: El tipo de cambio utilizado es a cierre de ejercicio.

2023					
	Alta Dirección	Directivos	Mandos Intermedios	Personal excluido de convenio	Personal de convenio
Hombres	771.830	153.535	79.466	55.870	35.503
Mujeres	Confidencial	135.011	73.956	49.862	36.637

Notas:

(1) El tipo de cambio utilizado es a cierre de ejercicio.

(2) Confidencial: por la ley de protección de datos no se proporciona este dato por ser la remuneración de una única persona

▪ Remuneración fija y variable media por rango de edad y género

2024			
	<30 años	30-50 años	>50 años
Hombres	30.000	49.081	67.572
Mujeres	35.003	50.635	65.858

Nota: El tipo de cambio utilizado es a cierre de ejercicio.

2023			
	<30 años	30-50 años	>50 años
Hombres	28.303	46.827	62.368
Mujeres	34.054	47.505	61.175

Nota: El tipo de cambio utilizado es a cierre de ejercicio.

▪ Remuneración media de consejeros (miles de euros)

2024				2023	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Ejecutivo (1)	1.100			1.100	
Independientes/Dominicales	236	251		236	251

(1) No incluye remuneración por las funciones ejecutivas.

Organización del trabajo

▪ Total horas perdidas (Absentismo)

Total horas perdidas (Absentismo)	2024	2023
Argentina	25.284	26.312
Brasil	10.631	10.041
Chile	37.107	34.389
Costa Rica	1.096	64
España	202.771	186.706
México	11.760	9.372
Panamá	1.915	2.388
República Dominicana	1.256	2.596
Total	291.820	271.868

Salud y Seguridad

▪ Indicadores de Seguridad y Salud

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de accidentes registrables (Nº empleados)	12	2	14	10	3	13
Número de accidentes con tiempo perdido (Nº de empleados)	10	2	12	7	2	9
Índice de frecuencia accidentes registrables por 1 millón de horas trabajadas (TRIR)	1,36	0,43	1,04	1,11	0,65	0,95
Índice de frecuencia accidentes con tiempo perdido (por millón de horas trabajadas)	1,14	0,43	0,89	0,78	0,43	0,66
Índice de gravedad accidentes con tiempo perdido (por millón de horas trabajadas)	47,63	2,76	32,00	38,57	7,60	28,10
Enfermedades profesionales	5	0	5	9	0	9

Formación

▪ Horas de formación por categorías profesionales

	2024	2023
Alta Dirección	322	90
Directivos	34.947	22.230
Mandos Intermedios	16.716	13.400
Personal excluido de convenio	179.771	170.230
Personal de convenio	59.636	59.516
Total	291.391	265.465

Nota: los datos de formación solo incluyen las sociedades que tienen acceso a SuccessFactors y las sociedades en Chile. Todas ellas representan el 92,7% del alcance de la Plantilla total.

Información sobre el respeto de los derechos humanos

La debida diligencia incluye el análisis continuo de los riesgos y sus consecuencias en materia de derechos humanos, tanto en las actividades propias como en las relaciones comerciales. Esto incluye el establecimiento de compromisos y la asignación de responsabilidades, la supervisión y monitorización de la implantación de la política, la formación de las personas de la compañía y la corrección de las malas prácticas que pudieran darse.

Con el objetivo de monitorizar estos riesgos, los responsables de cada área de la compañía realizan evaluaciones periódicas de los riesgos identificados según su nivel de gestión.

Cada área de la empresa es responsable de cumplir la Política Global de Sostenibilidad. Se refuerza el conocimiento mediante formación obligatoria, seminarios y sesiones informativas.

Naturgy dedica los recursos necesarios para asegurar la implantación efectiva de esta política. En este sentido, la compañía analiza periódicamente los asuntos de derechos humanos que resultan aplicables para su actividad e implanta mecanismos que le permitan valorar el riesgo de incumplimiento de los mismos en los entornos donde opera.

La compañía implanta medidas específicas para la gestión de los potenciales impactos y riesgos sobre los derechos humanos de los proyectos y las inversiones y se asegura que se destinan los recursos adecuados para la implantación de las medidas correctoras identificadas. Puede encontrarse más información de detalle en el capítulo [Colectivos afectados](#), subapartado [“Acciones para la gestión de impactos negativos y positivos”](#).

En los procesos de *due diligence* previos a la formalización de acuerdos de colaboración, Naturgy evalúa las políticas y prácticas en materia de derechos humanos de sus contrapartes. En 2022, se implantó con éxito una herramienta de análisis que incluye entre otros, una valoración de los riesgos de derechos humanos en las contrapartes. Puede encontrarse más información de detalle en el capítulo [“Conducta empresarial”](#), en el subapartado sobre [“Cultura corporativa”](#).

Además, en la evaluación de proveedores, se consideran las prácticas de derechos humanos y pueden excluirse proveedores que no cumplan con los estándares éticos contemplados en el Código Ético del Proveedor, que incluye asuntos relativos al respeto de los derechos humanos, en especial los relacionados con:

- La eliminación de toda forma o modalidad de trabajo forzoso u obligatorio.
- El trabajo infantil.
- El respeto a las comunidades indígenas y los modos de vida tradicionales.
- El respeto a las personas en general.

De esta forma, Naturgy establece mecanismos de prevención respecto a los terceros con los que establece relaciones comerciales de manera que se extiendan los principios de la compañía a la cadena de valor.

Los incumplimientos de respeto a los derechos humanos se analizan de acuerdo con los procedimientos internos, la normativa legal y los convenios vigentes, pudiendo dar lugar a las medidas disciplinarias o laborales que la normativa interna y la legislación determinen, tal y como se ha indicado en el capítulo Conducta empresarial, apartado [“Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa”](#).

Los empleados de Naturgy tienen la obligación de poner en conocimiento de la compañía, de manera confidencial y a salvo de represalias, cualquier incumplimiento de los compromisos recogidos en esta política que pudieran observar. También pueden informar aquellas personas que, sin ser empleados de la compañía, observen potenciales malas prácticas en este ámbito a través del Canal del Código Ético (véase el subapartado [“Cultura corporativa”](#) del capítulo Conducta empresarial).

Información fiscal

Principios y políticas fiscales

Para Naturgy, la política fiscal de la empresa debe tener unas líneas básicas bien definidas, para que todos los actores que participan tengan claros todos los procedimientos a seguir y evitar así futuras contingencias.

Todas las políticas fiscales de Naturgy están alineadas con:

- **Declaración de Principios y Políticas** de Naturgy, que establece como uno de los compromisos y principios de su comportamiento el de “actuar con responsabilidad en la gestión de los negocios y cumplir con las obligaciones fiscales en todas las jurisdicciones en las que opera la compañía, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes”.
- **Código Ético** de Naturgy, que establece que “todos los empleados del Grupo deben cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollan su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las mismas, y observando en todas sus actuaciones un comportamiento ético”.
- **Política Global de Fiscalidad**, aprobada el 28 de enero de 2025 por el Consejo de Administración, constituye el Marco de Control Fiscal de Naturgy y define el proceso, actividades, responsabilidades e indicadores clave de desempeño para la estrategia fiscal del grupo, desarrollando lo dispuesto al respecto en la Declaración de Principios y Políticas de Naturgy, y específicamente en lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, según la cual la determinación de la política de control y gestión de los riesgos fiscales es facultad indelegable de los miembros del Consejo de Administración.
- **Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT)**, aprobado con fecha 20 de julio de 2010 por el pleno del Foro de Grandes Empresas, órgano constituido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con las principales empresas españolas, entre las que se encuentra Naturgy Energy Group, S.A. Este CBPT contiene recomendaciones de las autoridades fiscales, voluntariamente asumidas por Naturgy, tendentes a mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica, la reducción de la litigiosidad, la cooperación recíproca basada en la buena fe y la confianza legítima, y la aplicación de políticas fiscales responsables.

Los principios organizativos aseguran que la función fiscal se desarrolla de manera global (con responsabilidad sobre todos los asuntos fiscales del Grupo en los distintos ámbitos de gestión), integrada (con un criterio único) y profesional (equipos expertos).

Política Global de Fiscalidad

Las líneas básicas de la Política Global de Fiscalidad son las siguientes:

- Gobierno fiscal claramente definido.
- Procedimientos para el control del riesgo fiscal derivado del *compliance*.
- Procedimientos para la evaluación y control de los tratamientos fiscales inciertos.
- Supervisión del funcionamiento del Marco de Control Fiscal.
- Información periódica de la situación fiscal al Consejo de Administración.

La responsabilidad global e integrada de la función fiscal está centralizada en la unidad de Fiscalidad. Todo el Grupo tiene unas políticas fiscales comunes para permitir un correcto funcionamiento y una coordinación entre las distintas unidades de fiscalidad de la compañía. De esta manera, se desarrollan bajo un criterio único y común, sin perjuicio de las peculiaridades propias de cada negocio y jurisdicción.

Para la correcta asunción de estas funciones, las unidades de fiscalidad, tanto de corporación como de los negocios, cuentan con equipos con formación académica y práctica en materia contable, financiera y fiscal que les permite realizar su tarea de forma satisfactoria.

Estrategia fiscal

El Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría es el responsable de la supervisión del cumplimiento de la estrategia fiscal del Grupo. Así, en su sesión de 26 de enero de 2019, el Consejo de Administración aprobó la estrategia fiscal y Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales, que regula los principios básicos que deben guiar la función fiscal de Naturgy, así como las principales líneas de actuación para mitigar y guiar el correcto control de los riesgos fiscales. Los principios básicos que rigen la estrategia fiscal de Naturgy son los siguientes:

- Responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Perfil de riesgo fiscal bajo.
- Adopción de tratamientos fiscales sobre la base de motivos económicos.
- Transparencia de la información fiscal.
- Cooperación con las administraciones tributarias.

Riesgos fiscales y Marco de Control Fiscal

Para alinear las prácticas tributarias de Naturgy con estos principios, el Grupo cuenta con una Norma General del Marco de Control Fiscal que ha sido diseñada de acuerdo con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales y otras mejores prácticas, tanto nacionales como internacionales, existentes en el mercado, al objeto de que el Grupo pueda contar con un Tax Control Framework.

Por otro lado, Naturgy cuenta con un mapa de riesgos en el que se identifican específicamente los riesgos fiscales y las controversias sobre la interpretación o aplicación del marco jurídico fiscal. La información sobre las principales actuaciones con trascendencia fiscal se detalla en la Nota 21 de “Situación fiscal” del Informe Financiero Anual Consolidado 2024.

En cuanto al enfoque de los riesgos fiscales, cabe mencionar que todos los tratamientos fiscales (adoptados o que se prevé adoptar en las declaraciones tributarias) inciertos (que las autoridades fiscales pueden no aceptar), se evalúan aplicando una metodología predefinida. En función de las evaluaciones obtenidas y el nivel de tolerancia al riesgo definido, se establece un plan de mitigación, comunicación y, en su caso, aprobación, de acuerdo con los procedimientos y niveles de autorización documentados en la Norma General del Marco de Control Fiscal.

Adicionalmente, en el caso de operaciones que deban someterse a aprobación del Consejo y otras operaciones de especial riesgo fiscal, el Secretario General y del Consejo informará al Consejo de Administración de cuáles son las consecuencias fiscales antes de ser aprobadas, en su caso, por el Consejo de Administración. La implementación práctica de este apartado de la norma general se realiza aplicando lo dispuesto en el Procedimiento General Marco de Control Fiscal de Naturgy.

La evaluación del cumplimiento de la gobernanza fiscal y el Marco de Control tiene lugar a cierre de ejercicio, y con anterioridad a la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas. El Secretario General y del Consejo presenta al Consejo de Administración la situación fiscal de Naturgy que incluye, entre otros asuntos:

- Las políticas fiscales aplicadas durante el ejercicio.
- La información relativa a los impuestos por país y la incluida en el informe financiero anual.
- Las inspecciones fiscales, los litigios y el mapa de riesgos fiscales.
- El cumplimiento de las obligaciones asumidas por la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias.
- Los resultados más relevantes de la supervisión del funcionamiento del Marco de Control Fiscal.

Por último, en cuanto a los mecanismos de notificación de inquietudes, a través del Código Ético pueden realizarse consultas y/o denuncias de comportamientos fiscales contrarios a las normas o que, sin estar expresamente reguladas, cualquier empleado pueda considerar que no están alineados con los principios y buenas prácticas que prevé el Código de buenas prácticas tributarias aprobado por el Consejo de Administración.

Paraísos fiscales

La creación o adquisición de participaciones en entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales debe ser informada al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría.

A cierre del ejercicio 2024, Naturgy no tiene ninguna sociedad en ningún territorio con consideración de jurisdicción no cooperativa, atendiendo a la nueva normativa emanada de la Directiva UE 2016/1164 del Consejo de 12 de Julio de 2016 y que se ha visto implantada en la normativa interna española mediante la Ley 11/2021 de 9 de Julio que modificó la Disposición Adicional Primera de la Ley 36/2006 de 29 de Noviembre de prevención del fraude fiscal, y, en concreto, a la lista de jurisdicciones no cooperativas publicada en la Orden HFP/115/2023 de 9 de febrero. A cierre del ejercicio 2023, tampoco existía ninguna sociedad en ningún territorio calificado como jurisdicción no cooperativa.

Contribución fiscal

Naturgy presta una atención prioritaria al cumplimiento de su obligación de pagar los impuestos que, de acuerdo con las normas aplicables, resulten debidos en cada territorio.

Considera, siguiendo a las Naciones Unidas, que los impuestos juegan un papel fundamental en la consecución de los objetivos de desarrollo mundial en materia de Sostenibilidad y que son un mecanismo clave a través del cual Naturgy realiza una aportación muy relevante a las economías de los diferentes países donde opera.

La demanda de transparencia fiscal es creciente entre los inversores y otras partes interesadas de las organizaciones y, en mayor medida, cuando dichas organizaciones operan en mercados regulados (por ejemplo, el sector energético).

Es por ello que, Naturgy decide compartir con las partes interesadas la carga fiscal total que soporta cada ejercicio. Para incrementar la transparencia, en este ejercicio 2024, se ha decidido adaptar la estructura de contribución fiscal que había venido utilizando en los últimos años, de cara a reflejar con mayor fidelidad la carga fiscal soportada (tanto directa como indirecta), los costes de su gestión así como las nuevas figuras aprobadas en cada país donde opera.

En este ejercicio, dada su creciente importancia, además de los tributos se incluyen separadamente otras prestaciones patrimoniales no tributarias, exigidas por los estados y por administraciones autonómicas/regionales y locales, tanto cuando suponen un cargo contra el resultado de la sociedad, como si se trasladan a terceros; en este caso, porque los costes de gestión suponen un incremento de la llamada presión fiscal indirecta, que también se debe considerar. Este ejercicio se irá realizando progresivamente en otras jurisdicciones, respecto a las cuales, en este momento, no se dispone de un desglose suficientemente preciso para efectuarlo de manera técnicamente solvente.

Con estas premisas, la contribución fiscal total de Naturgy ascendió en el ejercicio 2024 a 3.056 millones de euros (2.781 millones de euros en el ejercicio 2023 expresado en términos homogéneos con 2024). En la siguiente tabla se muestra el desglose de los tributos y restantes gravámenes efectivamente pagados por Naturgy por países y segmentado entre aquellos que suponen un gasto directo para el Grupo (denominados tributos y otros gravámenes que inciden en el resultado), y aquellos que se retienen o repercuten al contribuyente final (denominados tributos gestionados), pero que suponen un coste de gestión no desdeñable y, al menos en ocasiones -IVA e impuestos especiales- también un coste financiero difícil de cuantificar:

	Tributos que inciden en el resultado						Prestaciones tributarias y no tributarias y otros gravámenes que inciden en el resultado						Tributos y otras prestaciones gestionadas										Contribución Fiscal Total	
	Impuesto sobre beneficios ⁽¹⁾		Otros tributos y prestaciones, estatales, autonómicas y locales ⁽²⁾		Total		Gravamen Temporal Energético		Otras prestaciones tributarias y no tributarias ⁽³⁾		Total		IVA		Imp Hidrocarburo e Imp. Electricidad		Retenciones IRPF y cotizaciones sociales ⁽⁴⁾		Otros ⁽⁵⁾		Total			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
España	370	33	421	356	791	389	89	165	336	448	425	613	814	534	176	92	167	178	17	104	1.173	908	2.389	1.911
Argentina	11	10	12	4	23	14	0	0	0	0	0	0	15	2	0	0	0	0	0	0	15	2	38	16
Brasil	59	73	39	17	98	90	0	0	0	0	0	0	63	116	0	0	7	8	0	0	70	124	169	214
Chile	73	42	3	39	76	81	0	0	0	0	0	0	65	48	0	0	1	1	0	0	66	49	142	130
México	106	63	4	4	110	67	0	0	0	0	0	0	73	88	0	0	7	44	0	0	81	132	191	200
Panamá	9	14	8	6	17	20	0	0	0	0	0	0	4	3	0	0	2	0	0	0	6	3	24	23
Resto LatAm	13	15	2	7	15	22	0	0	0	0	0	0	2	28	0	0	0	1	0	0	2	29	16	51
Total LatAm	271	217	69	78	340	295	0	0	0	0	0	0	222	285	0	0	17	54	0	0	240	339	579	634
Resto	32	127	7	6	39	133	0	0	0	0	0	0	35	95	10	6	0	0	2	3	48	104	87	236
Total	673	377	497	439	1.170	816	89	165	336	448	425	613	1.071	914	186	98	184	233	19	106	1.460	1.351	3.056	2.781

(1) Impuesto sobre beneficios efectivamente pagado en el ejercicio que figura en el Estado de flujos de efectivo de las Cuentas Anuales Consolidadas e incluyendo las retenciones sufridas en los cobros de intereses (10 M€). No incluye cantidades devengadas. La información sobre la conciliación entre el impuesto sobre beneficios registrado y el que resultaría de aplicar el tipo nominal del Impuesto vigente en el país de la sociedad dominante (España) sobre el "resultado antes de impuestos" se detalla en la Nota 21 "Situación Fiscal" del Informe Financiero Anual Consolidado.

(2) Incluye tributos energéticos estatales, autonómicos y locales, así como la cuota empresarial por la seguridad social en España, y otros tributos propios específicos de cada país. En España destacan, entre otros, las cotizaciones a la Seguridad Social (54 M€), el IBI (32 M€), IAE (15 M€) y Tasa de ocupación del dominio público del 1,5% (109 M€).

(3) Incluye conceptos tales como los cánones eólicos e hidráulicos, impuesto sobre la contaminación de la atmósfera, sobre vertidos, relacionados con el impacto en la naturaleza de las instalaciones, producción y transporte de energía; así como prestaciones no tributarias sobre parques eólicos y fotovoltaicos autonómicos y/o locales.

(4) Incluye básicamente retenciones a empleados y seguridad social por cuenta del empleado.

(5) Incluye retenciones distintas de las del IRPF, la financiación del Bono Social y otros conceptos que se trasladan a los consumidores a través de la factura; así como los costes de gestión que reflejan la denominada presión fiscal indirecta.

La principal diferencia de la contribución fiscal de Naturgy respecto a 2023 viene explicada fundamentalmente por la recuperación paulatina durante el ejercicio 2024 de los tipos impositivos generales en el IVA en España, respecto de la rebaja de tipos aplicada por el Gobierno durante el ejercicio 2023 con el fin de mitigar el impacto de la inflación en los precios de la energía. Además debe considerarse la subida paulatina de los impuestos especiales de la electricidad y a la producción de energía eléctrica, junto a la toma en consideración de las prestaciones no tributarias antes mencionadas, que debe hacer visible la contribución específica que realiza Naturgy a la financiación de la transición energética (Fondo Nacional de Eficiencia Energética) y a determinados gastos sociales en beneficio de los consumidores de energía (Bonos Sociales).

En cuanto a la información de los ingresos procedentes de ventas a terceros y los ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales en 2024, a cierre del presente informe no está disponible de manera desagregada por país. La información estará disponible para la declaración *country by country* presentada en el mes de diciembre del próximo año. En relación con la información de 2023, se ofrece el detalle en la siguiente tabla:

▪ **Ingresos procedentes de ventas a terceros y transacciones intragrupo (M€)**

Jurisdicción fiscal	2023	
	Terceros	Entidad vinculada
Argentina	1.000	7
Australia	25	10
Brasil	1.864	4
Chile	970	441
Costa Rica	26	2
Ecuador	0	0
España	13.316	20.743
Estados Unidos	10	1
Francia	1	0
Irlanda	2.589	2.418
Israel	5	0
Luxemburgo	7	0
México	1.612	388
Países Bajos	2	266
Panamá	914	23
Portugal	32	0
Puerto Rico	625	62
República Dominicana	129	0

Nota: datos agregados a nivel país, no se eliminan operaciones realizadas entre empresas del Grupo dentro del mismo país.

Subvenciones

El movimiento de subvenciones de capital recibidas se detalla en la Nota 15 del Informe Financiero Anual Consolidado. Se han recibido subvenciones de capital en 2024 por importe de 6 millones de euros (1 millón de euros en 2023). De haberse recibido subvenciones de explotación se detallarían en la Nota 24 de la Memoria Consolidada que forma parte de dicho informe, ni en 2024 ni en 2023 se han recibido subvenciones de este tipo.

Beneficios obtenidos por país (millones de euros)

	2024
Argentina	94,1
Australia	(35,2)
Brasil	105,0
Chile	195,1
Colombia	0,2
Costa Rica	4,3
España	1.035,4
Francia	(1,5)
Holanda	5,8
Irlanda	210,1
Italia	(0,7)
Luxemburgo	7,7
Marruecos	0,0
México	190,1
Omán	14,5
Panamá	32,3
Puerto Rico	44,3
Rep. Dominicana	11,2
Singapur	(6,2)
USA	(5,9)
Total general	1.900,7

Empresa Solidaria

Naturgy marcó la Casilla Empresa Solidaria del Impuesto de Sociedades del año 2023, con la que manifiesta expresamente la voluntad de destinar el 0,7% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades a subvencionar actividades de interés general consideradas de interés social, prevista en la disposición adicional centésima tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Por este motivo, la compañía ha obtenido el Sello Empresa Solidaria, otorgado por la Plataforma del Tercer Sector, que reconoce a aquellas empresas que han marcado la 'Casilla Empresa Solidaria' del Impuesto de Sociedades este año.

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información de sostenibilidad.

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting	Razón de omisión
Modelo de negocio.			
Descripción del modelo de negocio.			
— Su entorno empresarial. — Su organización y estructura. — Los mercados en los que opera. — Sus objetivos y estrategias. — Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	33-48	NEIS 2 SBM-1	
Marco de reporting utilizado para reportar la información de sostenibilidad.	6-7	NEIS 2 BP-1	
Políticas.			
Una descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones.	9-11,	NEIS BP-2	
1. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	124, 163, 180-181, 199-200, 237-239, 253-254,	NEIS E1-2 NEIS E3-1 NEIS E4-2 NEIS S1-1 NEIS S2-1 NEIS S3-1	
2. Indicadores clave de los resultados de la implantación de las políticas que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos.	269-270, 289-292	NEIS S4-1 NEIS G1-1	
Riesgos.			
Los principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.	50-61, 62-64, 64-68, 109-119, 160-161, 162-163, 170-177, 194-195, 196-198, 235-237, 251-253, 266-269, 288-289	NEIS2 SBM-3 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 IRO-2 NEIS E1.SBM-3 NEIS E2.IRO-1 NEIS E3.IRO-1 NEIS E4.SBM-3 NEIS E5.IRO-1 NEIS G1.IRO-1 NEIS S1.SBM-3 NEIS S2.SBM-3 NEIS S3.SBM-3 NEIS S4.SBM-3	
Análisis de doble materialidad.	50-61, 62-64, 64-68	NEIS 2 SBM-3 NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 IRO-2	
Cuestiones sociales y relativas al personal.			
Empleo.			
— Número y distribución de empleados por país, género, edad y clasificación profesional. — Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de: ▪ Contratos indefinidos por género, edad y clasificación profesional. ▪ Contratos temporales por género, edad y clasificación profesional.	225-227, 228-229, 320-323	NEIS S1-6 NEIS S1-9 GRI 405-1	
Número de despidos por género, edad y clasificación profesional.	323-324	GRI 405-1	

Remuneraciones medias por género, clasificación profesional y edad.	324	GRI 405-2
Brecha salarial.	233	S1-16
Remuneración media de consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género.	324	GRI 405-1
Implantaciones políticas de desconexión laboral.	199-200, 211-212	NEIS S1-1 NEIS S1-4
Porcentaje de empleados con discapacidad.	230	NEIS S1-12
Organización del trabajo.		
Organización del tiempo de trabajo.	211-212	NEIS S1-4
Número de horas de absentismo.	325	GRI 403-9
Medidas para facilitar la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	211-212, 232	NEIS S1-4 NEIS S1-15
Seguridad y salud.		
Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	206-211, 229, 231-232	NEIS S1-4 NEIS S1-11 NEIS S1-14
Número de accidentes de trabajo por género.	325	GRI 403-9
Enfermedades profesionales por género.	325	GRI 403-9
Relaciones sociales.		
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	200-202, 227-228	NEIS S1-2 NEIS S1-8
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.	227-228	NEIS S1-8
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la seguridad y salud en el trabajo.	200-202	NEIS S1-2
Descripción de los mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	200-202, 202-204	NEIS S1-2 NEIS S1-3
Formación.		
Políticas implementadas en el campo de la formación.	217	NEIS S1-4
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	325	GRI 3-3
Accesibilidad universal personas con discapacidad.	214-216, 230	NEIS S1-4 NEIS S1-12
Igualdad.		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	214-216, 223-224	NEIS S1-4 NEIS S1-5
Planes de igualdad.	214-216	NEIS S1-4
Medidas adoptadas para promover el empleo.	214-216	NEIS S1-4
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de género.	202	NEIS S1-2
Integridad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	214-216, 230	NEIS S1-4 NEIS S1-12

Política contra todo tipo de discriminación, y en su caso, de gestión de la diversidad.	199-200, 202	NEIS S1-1 NEIS S2-1
Cuestiones medioambientales.		
Enfoque de gestión.		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y seguridad.	50-61, 62-64, 64-68, 109-119, 160-161, 162-163, 170-177	NEIS 2 IRO-1 NEIS 2 IRO-2 NEIS 2 SBM-3 NEIS E1.SBM-3 NEIS E2.IRO-1 NEIS E3.IRO-1 NEIS E4.SBM-3 NEIS E5.IRO-1
Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	163-164, 183	NEIS E3-2 NEIS E4-3
Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	124-133, 163-164, 182-185	NEIS E1-3 NEIS E3-2 NEIS E4-3
La aplicación del principio de precaución.	124-133, 163-164, 182-185	NEIS E1-3 NEIS E3-2 NEIS E4-3
La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	124-133, 163-164, 182-185	NEIS E1-3 NEIS E3-2 NEIS E4-3
Contaminación.		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica).	160-161	NEIS E2.IRO-1
Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos.		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	NA	No material
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	NA	No material
Uso sostenible de los recursos.		
El consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	165-68	NEIS E3-4
El consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	NA	No material
El consumo directo e indirecto de energía	141-143	NEIS E1-5
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	124-133	NEIS E1-3
Uso de energías renovables.	141-143	NEIS E1-5
Cuestiones medioambientales.		
Cambio climático.		
Emisiones de gases de efecto invernadero.	144-154	NEIS E1-6
Medidas tomadas para adaptarse al cambio climático.	104-109, 124-133	NEIS E1-1 NEIS E1-3
Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero.	104-109, 134-141	NEIS E1-1 NEIS E1-4

Taxonomía de finanzas sostenibles		
- Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo - Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión - Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión	76-103	Criterio compañía
Biodiversidad.		
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.	182-185	NEIS E4-3
Impactos causados por la actividad.	189-193	NEIS E4-5
Información sobre el respeto a los derechos humanos.		
Aplicación de procedimientos de debida diligencia.	28-29, 326	NEIS 2 GOV 4 GRI 2-23 GRI 2-26
Medidas para la prevención de riesgos de vulneración de Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	28-29, 214-216, 242, 260-264	NEIS 2 GOV 4 NEIS S1-4 NEIS S2-4 NEIS S3-4
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	234	NEIS S1-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva., Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	199-200, 237-238	NEIS S1-1 NEIS S2-1
Información relativa a la corrupción y el soborno.		
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	290-296, 303-304	NEIS G1-1 NEIS G1-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	292	NEIS G1-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	264-265	NEIS S3-5
Información sobre la sociedad.		
Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible.		
- El impacto de la sociedad en el empleo local. - El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio. - Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de negocio con éstos. - Las acciones de asociación o patrocinio.	254-257, 258, 260-263	NEIS S3-2 NEIS S3-3 NEIS S3-4 Naturgy no tiene implementada una metodología para medir de forma precisa la contribución económica indirecta de la organización.
Gestión responsable de la cadena de valor.		
- La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental. - Sistemas de supervisión y auditorías.	296-302, 242-248	NEIS G1-2 NEIS S2-4
Gestión de la relación con los consumidores.		
- Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores. - Sistemas de reclamación. - Quejas recibidas y resolución de las mismas.	273-277, 277-284, 286	NEIS S4-3 NEIS S4-4 NEIS S4-5
Información fiscal y transparencia.		
- Los beneficios país por país. - Los impuestos sobre beneficios pagados. - Subvenciones públicas recibidas.	327-332	GRI 201-1 GRI 207-1 GRI 207-2 GRI 207-3

07. Anexos

Metodología de cálculo de indicadores (MDR-M)

Este apartado tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de los indicadores de sostenibilidad presentados en este Informe, explicando la metodología utilizada para su cálculo, así como las hipótesis empleadas y las limitaciones encontradas. Los indicadores presentados a continuación, tienen en cuenta los requisitos mínimos de divulgación establecidos en la NEIS 2, relativos al reporte de indicadores de sostenibilidad (MDR-M).

[MDR-M_03] Estos indicadores, relativos a cuestiones de sostenibilidad materiales han sido verificados por KPMG, que revisa la adaptación de los contenidos del Informe de Sostenibilidad a lo señalado en el marco de las NEIS y, excepcionalmente este ejercicio, a la Ley 11/2018 española.

Glosario de indicadores

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Desglose de los órganos de administración y supervisión por género (%)	Porcentaje de hombres y mujeres que integran el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.	Medición directa. Para calcular este indicador, se identifican los miembros de cada órgano, y se divide el número de mujeres (respectivamente hombres) del órgano, entre el total de sus integrantes.	GOV-1
Desglose de los consejeros por categoría de edad (%)	Porcentaje de miembros del Consejo de Administración por categorías de edad.	Medición directa. Para calcular este indicador, se identifican las edades respectivas de los consejeros, y se categorizan los resultados según los rangos especificados. Hipótesis. Rangos de edad: menores de 55 años, entre 55 y 60 años, y mayores de 60 años.	GOV-1
Métricas de diversidad en la alta dirección	Porcentaje de hombres y mujeres que integran la alta dirección.	Medición directa. Para calcular este indicador, se identifican los miembros de la alta dirección, y se divide el número de mujeres que forman parte de la alta dirección entre el total de sus integrantes. Hipótesis. Se considera Alta dirección a los miembros del Comité de Dirección y a aquellos directivos que tienen una dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía	GOV-1
Desglose de la alta dirección por categoría de edad (%)	Porcentaje de miembros de la alta dirección según tres categorías de edad.	Medición directa. Para calcular este indicador, se identifican las edades respectivas de los directores, y se categorizan los resultados según los rangos especificados. Hipótesis. Rangos de edad: menores de 55 años, entre 55 y 60 años, y mayores de 60 años.	GOV-1

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Importe Neto de la Cifra de Negocios (millones de euros)	Volumen de ingresos obtenidos tras la aplicación de impuestos (directos e indirectos) y otros descuentos especiales. Este valor se utiliza para el cálculo de intensidad de consumo energético, de intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero, y de intensidad de consumo de agua.	Puede revisarse la Nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas para obtener más información.	SBM-1
Volumen de negocios elegible según la Taxonomía (millones de euros)	Proporción (en millones de euros) de los ingresos totales provenientes de actividades elegibles según el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía Europea.	Ver apartado de Taxonomía.	SBM-1
Inyección de gas renovable. España (TWh)	Capacidad de inyectar biometano de calidad similar al gas natural convencional en las redes de distribución..	Medición directa. Se considera el sumatorio de las inyecciones reales de las plantas de biometano en las redes de distribución de la compañía.	SBM-1
Capacidad libre de emisiones (%)	Porcentaje que representa la capacidad instalada en las tecnologías consideradas libres de emisiones, sobre la capacidad instalada total al cierre de ejercicio.	Medición directa. Se toma la capacidad instalada por cada tipología de activo de generación eléctrica libre de emisiones, y se divide entre la capacidad de generación eléctrica de Naturgy total. Hipótesis. Se considera que las tecnologías libres de emisiones son aquellas no asociadas a combustibles fósiles (hidráulica, minihidráulica, eólica, nuclear y solar).	E1. SBM-1
CAPEX de las acciones climáticas según Plan Estratégico	Gastos de capital asociados a las diferentes líneas de acción descritas en el Plan de Transición Climática, recogidas en el nuevo Plan Estratégico 2025-2027.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de CapEx asociado a las iniciativas de la compañía relacionadas con la transición climática.	E1-1
Plan acción Transición: Inversión actual en actividades relacionadas con combustibles fósiles	CapEx y OpEx asociado a la operación de la compañía con combustibles fósiles (carbón, gas natural, petróleo y derivados,).	Medición directa. Se realiza el sumatorio de CapEx y OpEx asociado a las iniciativas de la compañía que se relacionan con el gas natural, GNL, biometano, hidrógeno verde y GLP.	E1-1
Índice de revalorización y/o reciclaje (%)	Porcentaje de residuos generados en el desmantelamiento de las centrales de carbón que han sido destinados a revalorización y/o reciclaje.	Medición directa. Se calcula el volumen de residuos generados en el desmantelamiento de las centrales de carbón destinados a revalorización y/o reciclaje, y se divide entre el volumen total de residuos generados en esta actividad.	E1-3
Empleo local (% sobre total personas contratadas)	Porcentaje de personas de carácter local contratadas para el desmantelamiento de las centrales de carbón.	Medición directa. Se calcula el número total de empleados locales contratados para el desmantelamiento de cada central, y se divide entre el número total de empleados con dicho fin. Hipótesis. Los empleados locales son aquellos que residen en el municipio de la central en cuestión, o en municipios distintos pero están inscritos en la bolsa de trabajo del Instituto para la Transición Justa.	E1-3

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Reducción de emisiones de GEI y ahorros de energía asociados	Volumen de emisiones que se han reducido por la implantación de las acciones de mitigación del cambio climático.	Ver apartado "Reducción de emisiones de GEI y ahorros de energía asociados".	E1-3
Potencia instalada de origen renovable (%)	Porcentaje que representa la capacidad instalada en las tecnologías de origen renovable, sobre la capacidad instalada total al cierre de ejercicio.	Medición directa. Se toma la capacidad instalada por cada tipología de activo de generación eléctrica de origen renovable, y se divide entre la capacidad de generación eléctrica de Naturgy total. Hipótesis. Se considera que las tecnologías de origen renovable son la hidráulica, minihidráulica, eólica, solar y el biometano.	E1-4
Intensidad de CO2 en generación eléctrica (tCO2 eq/ GWh)	Ratio de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) asociado a la actividad de generación eléctrica, por energía consumida.	Medición directa. Se toma la capacidad instalada por cada tipología de activo de generación eléctrica de origen renovable, y se divide entre la capacidad de generación eléctrica de Naturgy total.	E1-4
Consumo total de energía en MWh desglosado por origen (fósil, nuclear y renovable)	Volumen de energía consumido por las actividades de la compañía.	Ver apartado "Consumo de energía en Naturgy (MWh)"	E1-5
Producción de energía no renovable y renovable (MWh)	Volumen de energía producido a raíz de las operaciones propias de la compañía.	Medición directa. Cada central de generación eléctrica registra la producción en tiempo real, y se realiza el sumatorio anual a raíz de los datos facilitados por cada instalación.	E1-5
Intensidad energética (consumo total de energía por ingresos netos)	Ratio de consumo de energía en las operaciones propias, por ingresos netos generados.	Medición directa. Se toma el consumo energético total de la compañía, y se divide entre los ingresos netos del ejercicio. Hipótesis. El denominador utilizado es el Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN).	E1-5
Ingresos provenientes del sector de los combustibles fósiles (petróleo y gas)	Ingresos brutos generados por la operación de la compañía en la generación y distribución de electricidad con origen no renovable, y de distribución de gas natural y GNL.	Puede revisarse la Nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas para obtener más información.	E1-5
Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado	Valor neto de los ingresos de la compañía que se han generado por su operación en sectores de elevado impacto climático.	Se utiliza el valor del Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN). Dado que Naturgy únicamente opera en el sector de generación y distribución de gas y electricidad, se utiliza la cuantía total del INCN. Hipótesis. Puede obtenerse más información en la Nota 22 de las Cuentas Anuales Consolidadas.	E1-5/E1-6
Emisiones absolutas GEI alcances 1 (MtCO2 eq)	Emisiones directas de GEI, esto es, procedentes de fuentes que son controladas por la compañía.	Ver apartado "Metodología de cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)"	E1-6
Emisiones GEI Alcance 1 como % procedente de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión	Porcentaje de emisiones directas de GEI cubiertas por sistemas de comercio de derechos de emisión.	Ver apartado "Metodología de cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)"	E1-6

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Emisiones GEI Alcance 2 desglosadas por emisiones basadas en la ubicación y basadas en el mercado (MtCO₂ eq)	Emisiones indirectas debidas a la generación de energía eléctrica que es adquirida por la compañía para su propio consumo pero que no es generada por el Grupo.	Ver apartado "Metodología de cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)"	E1-6
Emisiones GEI Alcance 3 desglosadas por categorías de alcance 3 relevantes (MtCO₂ eq)	Emisiones indirectas, no incluidas en alcance 2, derivadas de la cadena de valor de las actividades, incluyendo emisiones upstream y downstream, sobre las que el Grupo no posee el control o influencia directa.	Ver apartado "Metodología de cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)"	E1-6
Intensidad de emisiones de GEI (emisiones de GEI totales por ingresos netos)	Ratio de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) totales, por ingresos netos generados.	Medición directa. Se toman las emisiones totales de la compañía y su cadena de valor, y se divide entre los ingresos netos del ejercicio. Hipótesis. El denominador utilizado es el Importe Neto de la Cifra de Negocios (INCN).	E1-6
Incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua (nº)	Número de incidentes registrados en las instalaciones que no se ajustan a los permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua suscritos por la compañía.	Medición directa. Cada instalación está sujeta a requisitos mínimos obligatorios de carácter legal, así como estándares voluntarios para la alineación con las mejores tecnologías disponibles, en términos de gestión del agua. En consecuencia, se registra cualquier incumplimiento de los aspectos anteriores, y se realiza un sumatorio anual que consolide el total de centrales de la compañía.	E3-2
Estudios de evaluación de impacto hídrico (nº)	Número de estudios de evaluación de impacto hídrico de instalaciones de generación térmica e hidroeléctrica de la compañía.	Medición directa. Las instalaciones, en concreto, las centrales de generación térmica e hidroeléctrica, reportan anualmente las iniciativas realizadas, incluyendo los estudios de evaluación del impacto hídrico para analizar el posible impacto sobre el medio en el que se localizan. Finalmente, se realiza el sumatorio total a cierre de año.	E3-2
Intensidad de consumo de agua en generación (hm³/TWh)	Ratio de consumo de agua en las actividades de generación eléctrica, por energía producida.	Medición directa. Se toma el consumo de agua de las instalaciones de generación eléctrica de la compañía, y se divide entre la energía total producida en el ejercicio 2024, en TWh.	E3-3
Intensidad de consumo de agua (m³/M€)	Ratio de consumo total de agua en las operaciones propias de la compañía, por ingresos netos generados.	Medición directa. Se toma el consumo total de agua en las operaciones propias, y se divide entre los ingresos netos del ejercicio.	E3-4
Consumo de agua total en zonas en riesgo hídrico, incluidas las zonas de elevado estrés hídrico (m³)	Volumen de agua consumido por las instalaciones de la compañía que se sitúan en regiones de riesgo hídrico.	Ver apartado "Consumo de agua".	E3-4
Total de agua reciclada y reutilizada (m³)	Volumen de agua y aguas residuales (tratadas o no) que se han utilizado en el mismo proceso productivo (reciclada) o en otras instalaciones de la compañía (reutilizada), previo a su vertido final.	Ver apartado "Consumo de agua".	E3-4
Total de agua reutilizada (m³)	Volumen de aguas residuales que proceden de otras industrias o de origen urbano, que son tratadas para ser reutilizadas.	Medición directa. Las instalaciones miden y reportan el agua captada por origen, incluyendo las aguas reutilizadas.	E3-4

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Captación de agua (m3)	Volumen de agua que entra en los límites de la compañía, independientemente de la fuente y el uso final, a lo largo del ejercicio.	Medición directa. Las instalaciones miden y reportan el agua captada por origen.	E3-4
Vertido de agua (m3)	Volumen de agua que sale de los límites de la compañía y se libera a las aguas superficiales o subterráneas, o a terceros, a lo largo del ejercicio.	Medición directa. Las instalaciones miden y reportan los vertidos de agua residuales.	E3-4
Participantes en sesiones formativas para colegios (nº)	Número de personas que han asistido a las sesiones formativas (presenciales y virtuales) para colegios, dentro del marco de colaboración con GREFA.	Medición directa. En cada sesión impartida, se registra el número de participantes y se realiza un sumatorio total a cierre de ejercicio.	E4-3
Iniciativas de mejora de la biodiversidad (nº)	Número de iniciativas que se pueden encuadrar en la jerarquía de mitigación relativa a la biodiversidad y los ecosistemas.	Medición directa. Se registra manualmente cada iniciativa desarrollada por Naturgy que se relacione con la biodiversidad y los ecosistemas, y se realiza un sumatorio a cierre de ejercicio.	E4-4
Implantar recomendaciones del TNFD en ámbito corporativo (%)	Grado de alineamiento con las catorce recomendaciones de divulgación del TNFD en materia de biodiversidad y ecosistemas.	Medición directa. Se calcula el ratio entre las recomendaciones del TNFD en materia de reporte sobre biodiversidad y ecosistemas que han sido ejecutadas por Naturgy a lo largo del ejercicio, y se divide entre catorce.	E4-4
Número y superficie (en hectáreas) de los emplazamientos en propiedad, arrendados o gestionados dentro o cerca de dichas zonas protegidas o de zonas clave para la biodiversidad	Número de emplazamientos propios, arrendados o gestionados por la compañía, y superficie de los mismos, que se localizan dentro de una zona protegida o clave para la biodiversidad, o próximo a ella.	Ver apartado "Indicadores de impacto relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas".	E4-5
Iniciativas con impacto positivo en espacios, hábitats o especies protegidas (%)	Porcentaje de las iniciativas que la compañía realiza en materia de biodiversidad y ecosistemas, que resultan en un beneficio para un espacio o especie protegida.	Medición directa. Todos los negocios y unidades reportan las Iniciativas de biodiversidad realizadas, incluyendo diferente información. Entre esta información está si las iniciativas se realizan en espacios o hábitats protegidos o para beneficiar a especies protegidas. Para dar el dato se suman las iniciativas que cumplen alguno de estos tres criterios.	E4-5
Superficie restaurada ambientalmente (ha)	Superficie afectada positivamente por iniciativas de la compañía para la restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.	Medición directa. Todos los negocios y unidades reportan las Iniciativas de biodiversidad realizadas, incluyendo diferente información. Entre esta información está la superficie restaurada ambientales. Para dar el dato se suman las superficies de estas iniciativas de restauración.	E4-5
Empleados conocedores del Código Ético	Porcentaje de empleados del Código ético que indicaron conocer el Código Ético a través de un formulario.	Metodología directa. Número de respuestas afirmativas (Sí) divididas entre el total de respuestas (Si/No).	S1-3
Empleados satisfechos con el Código Ético (%)	Porcentaje de empleados del Código ético que indicaron mucha o total satisfacción con Código Ético a través de un formulario.	Metodología directa. Número de respuestas que califican con "mucha o total" satisfacción divididas entre el total de respuestas. Limitación. Personas que responden al cuestionario.	S1-3

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Medidas locales de "Certificación EFR Global"	Número de medidas locales acreditadas por la norma de Certificación EFR Global".	Medición directa Se realiza el sumatorio de todas las medidas de alcance local acreditadas por el Certificado EFR Global durante un período de un año. Limitación. Personas que responden al cuestionario.	S1-4
Medidas globales de "Certificación EFR Global"	Número de medidas globales acreditadas por la norma de Certificación EFR Global".	Medición directa. Se realiza el sumatorio todas las medidas de alcance global acreditadas por el Certificado EFR Global durante un período de un año	S1-4
Indicadores de gestión con certificado EFR	Número de indicadores de gestión certificados por la Norma 1000/23 EFR global y la auditoría de AENOR durante un período de tiempo	Medición directa. Se suman todos los indicadores de gestión que hayan sido certificados por la Norma 1000/23 EFR global y la auditoría de AENOR durante un año	S1-4
Acciones de mejora con certificado EFR (nº)	Número de acciones de mejora certificadas por la Norma 1000/23 EFR global y la auditoría de AENOR durante un período de tiempo.	Medición directa. Se efectúa el sumatorio de todas las acciones de mejora realizadas y certificadas durante el año	S1-4
Incorporaciones a la plantilla en el marco del programa "Flex & Lead" (nº)	Jóvenes, con o sin experiencia laboral, que se han incorporado a la compañía en el marco del programa "Flex & Lead" durante el último año.	Medición directa. Se realiza el sumatorio del número de jóvenes, con o sin experiencia, que se han incorporado a la compañía bajo el programa "Flex&Lead".	S1-4
Incorporaciones a la plantilla en el marco del programa "Transforma" (nº)	Número de profesionales que se han incorporado a la compañía en el marco del programa "Transforma" durante el último año.	Medición directa. Se realiza el sumatorio del número de profesionales que se han incorporado a la compañía bajo al programa "Transforma".	S1-4
Entrevistas de desarrollo de talento directivo	Número total de entrevistas realizadas en el marco del "Modelo de gestión de talento directivo" durante el último año.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las entrevistas de este tipo realizadas.	S1-4
Mujeres en plantilla (%)	Porcentaje de empleados dentro de la compañía que son mujeres en relación con el total de la plantilla.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las personas con género "mujer" y se divide entre el total de empleados	S1-5
Asalariados propios con discapacidad. España (%)	Porcentaje de empleados asalariados propios con discapacidad dentro del total de la plantilla en España.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de empleados asalariados con discapacidad en España, y se divide entre la plantilla total de empleados asalariados en España	S1-5
Formación por empleado (horas)	Valor medio de horas de formación que ha recibido un empleado de la compañía en el año.	Medición directa. Se suman las horas de formación impartidas, y se divide entre el total de empleados de la compañía. Limitación. Los datos de formación solo incluyen las sociedades que tienen acceso a SuccessFactors. Estas sociedades representan el 93% del alcance de la plantilla total.	S1-5/ S1-13
Número de asalariados por género	Número total de asalariados de la compañía a cierre del ejercicio y clasificados por género (hombre, mujer, otro, no notificado).	Medición directa. Se realiza un conteo de los asalariados pertenecientes a cada género al final del año. Hipótesis. Se considera dentro de la categoría "Otro" a los empleados pertenecientes al tercer género, a menudo neutro.	S1-6

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Número de asalariados por país	Número total de asalariados de la compañía a cierre del ejercicio y clasificado por países donde la empresa se encuentra presenta.	Medición directa. Se suman el total de asalariados dentro de cada país y se desglosa el detalle de aquellos países con empleo significativo y el resto de países se engloban bajo la categoría "otros". Hipótesis. De acuerdo al criterio expresado en la NEIS S1, se considera que un país tiene "Empleo significativo" si la compañía dispone, en dicho país, de un número mínimo de 50 asalariados efectivos que represente al menos el 10 % de su número total de asalariados.	S1-6
Número de asalariados por tipo de contrato y desglosado por género	Número total de asalariados por tipo de contrato (permanentes, temporales y de no garantizadas) y por género (hombre, mujer, otro, no notificado).	Medición directa. Se realiza el desglose de empleados por cada tipo de contrato disponible y se desglosa por cada género. Hipótesis. Se considera dentro de la categoría "Otro" a los empleados pertenecientes al tercer género, a menudo neutro.	S1-6
Número de asalariados que han abandonado la empresa en el período de referencia	Número de asalariado que abandonan la empresa, ya sea de manera voluntaria o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio, en el período de referencia.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de los empleados que han abandonado la empresa por cualquier de los siguientes motivos: de manera voluntaria, despido, jubilación o fallecimiento en servicio.	S1-6
Rotación(%)	Porcentaje de bajas sobre la media de asalariados.	Medición directa. Se toma el número agregado de asalariados que abandonan el empleo voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio, y se divide entre el número medio de empleados.	S1-6
Asalariados en convenios de negociación colectiva por país (%)	Porcentaje de asalariados cubiertos por convenios de negociación colectiva, dentro y fuera del Espacio Económico Europeo (EEE).	Medición directa. Se toma número de asalariados cubiertos por convenios de negociación colectiva en un país, y se divide entre el número de asalariados de ese mismo país. Hipótesis. Se considera que un país tiene "Empleo significativo" si la compañía dispone, en dicho país, de un número mínimo de 50 asalariados efectivos que represente al menos el 10 % de su número total de asalariados.	S1-8
País con acuerdos de diálogo social por tasa de cobertura	Países dentro del Espacio Económico Europeo (EEE), con empleo significativo, representados por los representantes de los trabajadores (diálogo social) por tasa de cobertura (0-19 %; 20-39 %; 40-59%; 60-79 %; 80-100 %).	Medición directa. Se toman los países con empleado significativo y se desglosan por nivel de cobertura de diálogo social. Hipótesis. Se considera que un país tiene "Empleo significativo" si la compañía dispone, en dicho país, de un número mínimo de 50 asalariados efectivos que represente al menos el 10 % de su número total de asalariados.	S1-8
Distribución de los asalariados por grupos de edad	Porcentaje de los asalariados por grupos de edad; menos de 30 años; entre 30 y 50 años; más de 50 años.	Medición directa. Se toma el total de asalariados que componen la compañía y se desglosa por los siguientes rangos de edad: menos de 30, 30 y 50, y más de 50.	S1-9
Distribución por género de la alta dirección	Número de asalariados dentro de la categoría "alta dirección" por género.	Medición directa. Se toma el total de asalariados que forman parte de la alta dirección y se desglosa por los siguientes géneros: hombre y mujer. Hipótesis. Se considera Alta dirección a los miembros del Comité de Dirección y a aquellos directivos que tienen una dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía.	S1-9

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Cobertura protección social ante acontecimientos vitales y país en un período de tiempo determinado (%)	Porcentaje de cobertura de protección social ante acontecimientos vitales desglosado por país, en un período de tiempo determinado.	Medición directa. Se toma el total de asalariados cubiertos por la protección social ante acontecimientos vitales en cada país, y se divide por el total de empleados de dicho país. Hipótesis. Se consideran acontecimientos vitales las siguientes casuísticas: enfermedad; desempleo a partir del momento en que el trabajador propio trabaja para la empresa; permiso parental; jubilación.	S1-11
Empleados con discapacidad por género (%)	Proporción de personas con discapacidad entre el total de asalariados, desglosado género.	Medición directa. Se toma el total de asalariados con discapacidad, y se desglosa por los siguientes géneros: hombre, mujeres, otros, no notificado. Hipótesis. Se considera dentro de la categoría "Otro" a los empleados pertenecientes al tercer género, a menudo neutro.	S1-12
Horas de formación ofrecidas y completadas por género	Número medio de horas de formación por asalariado y por género (hombre, mujeres, otros, no notificado).	Medición directa. Se toma el número medio de horas de formación ofrecida y completadas por asalariado, y se desglosa por los siguientes géneros (hombre, mujeres, otros, no notificado). Hipótesis. Se considera dentro de la categoría "Otro" a los empleados pertenecientes al tercer género, a menudo neutro.	S1-13
Participación en evaluaciones periódicas del rendimiento y del desarrollo profesional por género (%)	Porcentaje de empleados que han participado en evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional, desglosado por género (hombre, mujeres, otros, no notificado).	Medición directa. Se toman los datos de empleados que participaron en evaluaciones de rendimiento y desarrollo profesional, desglosados por género. Luego, se calcula el porcentaje de participación de cada grupo en relación con su total. Hipótesis. Se considera dentro de la categoría "Otro" a los empleados pertenecientes al tercer género, a menudo neutro.	S1-13
Revisiones realizadas/acordadas por la dirección (%)	Porcentaje de revisiones realizadas en comparación con las acordadas por la dirección.	Medición directa. Se toma los datos de revisiones realizadas y se divide entre de las revisiones planificadas	S1-13
Cobertura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (%)	Porcentaje de asalariados de la compañía que están protegidos y cubiertos por un sistema formalizado de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en relación con el total de empleados.	Medición directa. Se toma el número de empleados que pertenecen a sociedades que cuentan con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se divide entre el total de empleados de la compañía.	S1-14
Fallecidos por lesiones relacionadas con el trabajo	Número total de fallecidos por lesiones relacionadas con el trabajo durante un período de tiempo.	Medición directa. Se recopilan datos de los fallecimientos causados directamente por lesiones laborales. Hipótesis. Se considera "relacionadas con el trabajo" si son consecuencia de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo.	S1-14
Fallecidos por enfermedades relacionadas con el trabajo	Número total de fallecidos por enfermedades relacionadas con el trabajo durante un período de tiempo	Medición directa. Se toma el número de fallecimientos atribuibles a enfermedades laborales durante el período especificado. Hipótesis. Se considera "relacionadas con el trabajo" si son consecuencia de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo.	S1-14

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Accidentes de trabajo registrables	Número de accidentes laborales, que cumplen con los criterios para ser registrados, durante un período de tiempo establecido	Medición directa. Se realiza el sumatorio de accidentes laborales registrados durante un período de un año. Hipótesis. Se considera "Accidente" a los incidentes que causan lesiones o problemas de salud.	S1-14
Lesiones de trabajo registrables	Número de lesiones de trabajo, que cumplen con los criterios para ser registrados, durante un período de tiempo establecido.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de lesiones de trabajo registrados durante un período de un año.	S1-14
Casos de problemas de salud relacionados con el trabajo registrables	Número de incidentes registrados en los que los empleados han experimentado problemas de salud directamente relacionados con sus actividades laborales.	Medición directa. Se realiza el sumatorio del número de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo registrados durante un período de un año Hipótesis. Se consideran problemas de salud aquellos relacionados con el trabajo pueden incluir problemas de salud agudos, recurrentes y crónicos causados o agravados por las condiciones o prácticas de trabajo.	S1-14
Número de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo	Número de días perdidos por lesiones relacionadas con el trabajo como consecuencia de accidentes laborales, problemas de salud relacionados con el trabajo y muertes por enfermedad.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de los días perdidos debidos a lesiones relacionadas con el trabajo como consecuencia de accidentes laborales, problemas de salud relacionados con el trabajo y muertes por enfermedad. Hipótesis. Se contabilizan el número de días perdidos incluyendo el primer día completo y el último día de ausencia. Además, para el cálculo se tendrán en cuenta los días naturales. Se excluyen las ausencias por otros motivos no relacionados con el trabajo, como enfermedades comunes o permisos personales.	S1-14
Asalariados con derecho a permisos por motivos familiares y los que se acogieron a este derecho por género (%)	Porcentaje de asalariados que teniendo derecho a permisos por motivos familiares, efectivamente han hecho uso de ese derecho, desglosado por género (hombre, mujeres, otros, no notificado).	Medición directa. Se toma el número de asalariados con derecho a permisos por motivos familiares (permiso de maternidad, permiso de paternidad, permiso parental y permiso para cuidadores) desglosado por género. Luego, se calcula el porcentaje de cada grupo dividiendo los empleados que hicieron uso del permiso entre el total con derecho. Hipótesis. Se considera dentro de la categoría "Otro" a los empleados pertenecientes al tercer género, a menudo neutro.	S1-15
% de brecha salarial	Diferencia entre los niveles retributivos medios de los asalariados de género femenino y masculino.	Medición directa. Se calcula la diferencia entre la remuneración bruta media anual de hombres respecto de las mujeres, y se divide entre la remuneración bruta media anual de los hombres.	S1-16
Remuneración anual total (%)	Relación entre la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual total media del conjunto de asalariados.	Medición directa. Se toma la remuneración anual total de la persona con el mayor salario, y se divide entre la remuneración anual total media del conjunto de asalariados (excluida la persona mejor pagada). Hipótesis. La remuneración incluye los siguientes conceptos: elementos fijos, antigüedad y complementos, complementos de actividad, retribuciones en especie, aportaciones a previsión social e incentivos a largo plazo.	S1-16

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Notificaciones en el Canal del Código Ético	Número de notificaciones y reclamaciones presentadas a través del canal del Código Ético por el personal propio de la empresa.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las notificaciones presentadas por asalariados a través del Canal del Código Ético.	S1-17
Volumen de compra con aceptación del Código Ético (%)	Porcentaje del volumen de compra adjudicado por la empresa que cuenta con la aceptación del código ético del proveedor.	Medición directa. Se toman el volumen de compra que cuenta con aceptación del Código ético y se divide entre el total de compra adjudicado durante un período de tiempo establecido	S2/G1-2
Evaluaciones del desempeño realizadas	Número total de evaluaciones de desempeño realizadas a proveedores durante el ejercicio.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las evaluaciones de desempeño realizadas a proveedores. Hipótesis. Se consideran evaluaciones del desempeño realizadas en Argentina, Brasil, Chile, España, México y Panamá.	S2-4
Proveedores evaluados por desempeño	Número total de proveedores a los que se ha evaluado su desempeño durante el ejercicio.	Medición directa. Se suman los proveedores que hayan recibido una evaluación del desempeño. Hipótesis. Se consideran evaluaciones del desempeño realizadas en Argentina, Brasil, Chile, España, México y Panamá.	S2-4
Planes de acción por desempeño insuficiente	Número de planes de acción acordados con los proveedores por desempeño insuficiente.	Medición directa. Se realiza un sumatorio de los planes de acciones de acción acordado con proveedores. Hipótesis. Se consideran evaluaciones del desempeño realizadas en Argentina, Brasil, Chile, España, México y Panamá.	S2-4
Nivel de cobertura de auditorías ASG sobre volumen de compra con riesgo alto ASG (%)	Porcentaje de cobertura de auditorías ASG a proveedores sobre el volumen total de compra asignado con riesgo alto ASG.	Medición directa. Se calcula el volumen de compra con riesgo alto ESG sobre el que se ha realizado auditoría ESG en los últimos 3 años sobre el volumen de compra con riesgo alto ESG total del grupo.	S2-4
Nº de observaciones Preventivas de Seguridad (OPS)	Número de observaciones preventivas de seguridad realizadas por los mecanismos de inspección, seguimiento y control implementados en todas las unidades de negocio.	Se realiza el sumatorio de observaciones preventivas de seguridad registradas mediante los mecanismos de inspección, seguimiento y control en todas las unidades de negocio.	S2-4
Incidentes	Número total de incidentes registrados a través de la herramienta Métrica (+).	Medición directa. Se realiza el sumatorio de los incidentes registrados mediante el mecanismo "Métrica (+)".	S2-4
Paralización de trabajos	Número de paralizaciones de trabajos que se han realizado al ser detectadas situaciones de riesgo no previstas en los procedimientos de identificación de riesgo.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las paralizaciones registradas mediante el mecanismo "Métrica (+)".	S2-4
Propuestas de mejora de seguridad y salud (PMS)	Número iniciativas o acciones de mejora propuestas por empleados de la compañía o de las empresas colaboradoras para mejorar la seguridad de cualquier proceso o actividad.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las propuestas de mejora de seguridad y salud (PMS) registradas mediante el mecanismo "Métrica (+)".	S2-4
Investigaciones de incidentes y accidentes	Número total de incidentes y accidentes comunicados por personal propio y trabajadores de la cadena de valor que han sido analizados e investigados.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de los incidentes y accidentes investigados bajo el a "Proceso de comunicación, investigación y seguimiento de accidentes e incidentes".	S2-4

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Pymes proveedoras asistentes al Programa de Capacitación	Número total de pymes de la compañía que participaron en el "Programa de capacitación: Proveedores sostenibles" durante el período de referencia.	Medición directa. Se suman las pymes que participaron en el "Programa de capacitación: Proveedores sostenibles".	S2-4
Volumen de compra adjudicado a proveedores locales (%)	Porcentaje del volumen total de compras que ha sido adjudicado a proveedores locales en un período determinado.	Medición directa. Se toma el volumen total de compras de la organización que ha sido adjudicado a proveedores locales, y se divide entre el volumen de compra total. Hipótesis. Se considera "Proveedor local" a un proveedor ubicado en la misma zona geográfica desde donde se realiza la compra.	S2-4
Accidentabilidad mortal Empresas Colaboradoras	Número de personal contratista que ha fallecido por accidentes de trabajo.	Medición directa. Se toman los datos de fallecimientos por accidentes de trabajo en personal contratista.	S2-4
Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido personal contratista	Número de accidentes con tiempo perdido por cada millón de horas trabajadas	Medición directa. Se toma el número de accidentes que implican baja laboral y se multiplica 1 millón de horas, este producto se divide entre el total de horas trabajadas en el periodo de reporte.	S2-4
Índice de gravedad de accidentes con tiempo perdido personal contratista	Número de jornadas perdidas a consecuencia de accidentes de trabajo a personal contratista por cada millón de horas trabajadas.	Medición directa. Se toma el número de Número de jornadas perdidas a consecuencia de accidentes de trabajo y se multiplica por 1 millón de horas trabajadas, este producto se divide entre el total de horas trabajadas en el periodo de reporte.	S2-4
Inversión social total (millones de euros)	Valor monetario total, en millones de euros, de los importes económicos destinados a acciones dirigidas a fomentar el desarrollo económico y social de los territorios donde la compañía desarrolla su actividad	Medición directa. Se registra y se suma el importe de las acciones realizadas en el marco de los proyectos ya sean donaciones, colaboraciones o patrocinios.	S3-5
Clientes con bono social	Número total de clientes que les aplica el descuento en la factura eléctrica regulado por el gobierno dirigido a hogares vulnerables en materia socioeconómica.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de número de clientes con descuento en la factura	S4-4
Reclamaciones registradas/total nº contactos (%)	Porcentaje del total de contactos o interacciones de los clientes con la compañía que resultaron en reclamaciones formales	Medición directa. Se toma el número total de reclamaciones recibida, y se divide entre el total de contactos recibidos de clientes en los diferentes canales de atención.	S4-5
Satisfacción global con la calidad del servicio (0-10)	Nivel de satisfacción de los usuarios con la calidad de un servicio específico en una escala de 0 a 10.	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las calificaciones otorgadas por los clientes en la escala de 0 a 10 y se divide entre la cantidad de encuestas válidas completadas por los clientes.	S4-5
Cargos especialmente expuestos cubiertos por programas de formación (%)	Porcentaje de cargos dentro de la empresa, que corren mayor riesgo de corrupción y soborno, cubiertos por los programas de formación en esta materia	Medición directa. Se tomaron los datos de los cargos con mayor riesgo de corrupción que recibieron formación, y se dividirá por el total de cargos con mayor riesgo. Hipótesis. Ver apartado "Cultura corporativa" para conocer las circunstancias que definen que un empleado se considere especialmente expuesto.	G1-1

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Formación en anticorrupción y soborno	Porcentaje de personal propio que ha recibido algún tipo de formación para prevenir la corrupción y el soborno	Medición directa. Se identifican los empleados que han recibido cada tipo de formación reportada y se dividen por el total de personal dentro de ese colectivo. Los colectivos son: cargos especialmente expuestos, alta dirección y otros empleados. La información se calcula agregada para el grupo y para ámbito España. Hipótesis. Las temáticas sobre las que ha impartido formación son: modelo de prevención penal, conflicto de interés y en el ámbito de España además se ha considerado la declaración responsable de cumplimiento y abuso de mercado. La definición de personalmente expuesto y Alta dirección se puede encontrar en este mismo apartado.	G1-1
Total de Proveedores	Número de proveedores que se han mantenido en activo (de alta en la base de datos de proveedores) durante el ejercicio, y a los cuales se ha adjudicado compra en el ejercicio;	Medición directa. Se realiza el sumatorio de los proveedores activos y con adjudicación de compra en el periodo reportado	G1-2
Proveedores con riesgo alto ASG	Número de proveedores considerados de con riesgo alto ASG	Ver apartado "Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)"	G1-2
Volumen de compra con riesgo alto ASG	Cantidad monetaria total adquirida a proveedores que suministran categorías de compras consideradas como de alto riesgo alto ASG del ejercicio	Medición directa. Se suma la cantidad monetaria total correspondiente a las adjudicaciones del ejercicio considerada con riesgo alto ASG	G1-2
Inspecciones Documentadas de Seguridad	Número de inspecciones documentadas de seguridad a proveedores que realizan actividades clasificadas con alto riesgo en Seguridad y Salud	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las inspecciones en seguridad realizadas en el ejercicio	G1-2
Inspecciones documentadas de seguridad con desviaciones (%)	Porcentaje de inspecciones documentadas de seguridad a proveedores de la empresa en las que ha detectado desviaciones	Medición directa. Se toma el sumario de inspecciones con desviaciones, y se divide entre el total de inspecciones en seguridad realizadas en el ejercicio	G1-2
Proveedores invitados a reportar su información a través de CDP Supply Chain	Número de proveedores de Naturgy invitados a reportar su información a través de CDP Supply Chain	Medición directa. Se suma los proveedores que fueron invitados a reportar mediante CDP Supply Chain	G1-2
Participantes en formación a proveedores	Número de participantes en la Extended Academy de la Universidad Corporativa	Medición directa. Se realiza el sumatorio de participantes en la EA en el ejercicio.	G1-2
Horas de formación a proveedores	Número total de horas de formación a proveedores mediante la Extended Academy de la Universidad Corporativa	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las horas ofrecidas de formación mediante AE en el ejercicio.	G1-2
Denuncias de corrupción y soborno o fraude	Numero total denuncias a través del Canal del Código Ético relativas a corrupción y soborno o fraude durante un período de tiempo establecido	Medición directa. Sumatorio de las denuncias en materio de corrupción y soborno o fraude recibidas por el Canal del Código Ético en el ejercicio.	G1-4
Denuncias cerradas de corrupción y soborno o fraude	Numero total denuncias cerradas a través del Canal del Código Ético relativas a corrupción y soborno o fraude en el ejercicio	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las denuncias resultas en el ejercicios, tanto aquellas confirmadas como las desestimadas.	G1-4

Indicador	Descripción [MDR-M_01]	Metodología e hipótesis significativas [MDR-M_02]	Localización
Denuncias estimadas de corrupción y soborno o fraude	Numero total denuncias confirmadas en materia de corrupción y soborno o fraude tras las investigaciones llevadas a cabo por los correspondientes equipos instructores	Medición directa. Se realiza el sumatorio de las denuncias que tras la instrucción correspondiente se concluyó como confirmadas en corrupción y soborno o fraude en el ejercicio.	G1-4
Participaciones en entidades asociativas	Numero total de participaciones en entidades asociativas	Medición directa. Se suman las participaciones activas en entidades asociativas en el ejercicio.	G1-5
Países con participaciones en entidades asociativas	Numero total de países donde la compañía tiene participaciones en entidades asociativas	Medición directa. Se toman los datos de países donde la compañía mantiene participaciones activas en el ejercicio.	G1-5
Inversión a entidades asociativas	Valor monetario total de las inversiones realizadas a entidades asociativas	Medición directa. Se realiza el sumatorio de la cantidad monetaria total destinada al pago de membresías en entidades asociadas.	G1-5
Días promedio de pago de facturas	Tiempo medio que tarda la empresa en pagar una factura en número de días	Medición directa. Se realiza el sumatorio de la diferencia entre desde fecha de emisión hasta la fecha de pago efectivo de las facturas, y se divide entre el numero total de facturas pagadas.	G1-6
Pagos que se ajusta a los plazos (%)	Porcentaje de plazos de pago que se ajustan a período habitual de pago de la empresa en número de días	Medición directa. Se toma el número de facturas pagadas a tiempo, y se divide entre el número total de facturas vencidas	G1-6
Procedimientos judiciales pendientes por demoras en pagos	Número de procedimientos judiciales actualmente pendientes por demoras en los pagos en el período establecido	Medición directa. Se realiza el sumatorio del número de procesos legales abiertos en contra de la compañía debido a incumplimientos o demoras en el pago a proveedores.	G1-6
Índice internacional BitSight de Naturgy Energy Group (puntos)	Calificación de ciberseguridad proporcionada por la empresa BitSight, que evalúa el nivel de seguridad de la infraestructura digital de la compañía y de general aceptación en el mercado.	NA	Temas específicos
TOTEX destinado a Innovación abierta e Innovación tecnológica (millones de Euros)	Valor monetario del, gasto de capital y los gastos operativos, destinados a la innovación abierta e innovación tecnológica (millones de Euros)	Medición directa. Se realiza el sumatorio del CAPEX y el OPEX destinado a proyectos e iniciativas innovación abierta e innovación tecnológica.	Temas específicos

Declaración de verificación de la Huella de Carbono



Declaración de verificación

LK-2024-24-NATURGY ENERGY GROUP
HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA

El informe de emisiones de fecha 13.02.2025 de
NATURGY ENERGY GROUP, S.A.
Avenida de América 38
28028 Madrid (España)

para el período del informe 01.01.2024 hasta 31.12.2024

se ha verificado de acuerdo con la norma ISO 14064-03:2019
en relación con el cumplimiento de los requisitos de la norma
ISO 14064-01:2019 junto con GHG Protocol

Naturgy Energy Group, S.A. Huella de Carbono corporativa

Emisiones totales de gases efecto invernadero	119.397.479 t CO ₂ -Eq
Emisiones de alcance 1	11.482.448 t CO ₂ -Eq
Emisiones de alcance 2	453.649 t CO ₂ -Eq
Emisiones de alcance 3	107.461.382 t CO ₂ -Eq
Emisiones según categorías de la norma ISO 14064-01:2019	
Categoría 1 Emisiones y remociones directas de GEI	11.482.448 t CO ₂ -Eq
Categoría 2 Emisiones indirectas de GEI por energía importada	453.649 t CO ₂ -Eq
Categoría 3 Emisiones indirectas de GEI por transporte (viajes de negocios, movilización de trabajadores)	8.195 t CO ₂ -Eq
Categoría 4 Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización (bienes y servicios adquiridos, bienes de capital, actividades asociadas a combustibles y energía aguas arriba)	27.110.800 t CO ₂ -Eq
Categoría 5 Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	80.342.387 t CO ₂ -Eq

Nivel de aseguramiento acordado Razonable

Umbral de materialidad 5% del valor total de la huella

Esta declaración de verificación solo es válida para el alcance establecido y en conjunción con los objetivos y criterios de la evaluación, así como con nuestras conclusiones (páginas 2-5).

verico SCE, Hagenaustrasse, 7 – 85416 Langenbach, Alemania
Organismo de verificación de gases de efecto invernadero acreditado por DAkkS según DIN EN ISO/IEC 17029:2020, EN ISO 14065:2022 y DIN EN ISO 14064-3:2020 (Acreditación Nr. D-VS-19003-01-00)

Langenbach, 13.02.2025

Sergio Degener
Entidad Certificadora
VERICO SCE



Explicaciones de la declaración de verificación

Breve descripción del proceso de verificación

NATURGY ENERGY GROUP, S.A. (en adelante, Naturgy) ha encargado voluntariamente a verico SCE (organismo de verificación) que lleve a cabo una verificación independiente (por parte de terceros) de su informe de emisiones de gases de efecto invernadero ("Informe de emisiones de gases efecto invernadero. Naturgy 2024. Febrero 2025"), como huella de carbono corporativa, correspondiente al periodo temporal 01.01.2024 – 31.12.2024

Esta revisión está basada en el alcance, los objetivos y los criterios previstos asociados con la oferta de fecha 12.12.2024 y la confirmación posterior de Naturgy.

El equipo designado por la oficina de verificación realizó una auditoría los días 3 y 4 de febrero de 2025 con representantes del cliente, incluyendo una revisión documental y una revisión completo de los sistemas corporativos de Naturgy en los que registran las emisiones de las distintas unidades de negocio de Naturgy, a nivel mundial, incluyendo aprovisionamientos y suministros a clientes de gas y electricidad.

La auditoría de verificación tuvo lugar en la sede corporativa de Naturgy, situada en la Avenida de América 38, 28028 Madrid (España).

Funciones y responsabilidades

La determinación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la presentación de informes sobre las mismas es responsabilidad exclusiva del cliente. El papel y responsabilidad de verico SCE, como organismo de verificación acreditado, fue verificar de forma independiente la adecuación de las emisiones de GEI reportadas por nuestro cliente, así como los sistemas y procesos subyacentes para registrarlas, analizarlas y controlarlas, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14064-3.

Norma para la recopilación de datos de GEI

ISO 14064-1:2019 ("Especificación que proporciona orientación sobre la determinación cuantitativa y la presentación de informes sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y la eliminación de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel organizativo") en conjunción con el *Greenhouse Gas Protocol*.

Los datos y la información que respaldaban la afirmación son de naturaleza histórica.

Ámbito de aplicación / Límites

Esta verificación cubre las actividades de Naturgy a nivel mundial, y en concreto:

- Generación de electricidad (centrales de gas, fuentes renovables)
- Distribución de electricidad
- Distribución de gas natural
- Gas natural: infraestructuras, aprovisionamiento, transporte, suministro y comercialización de gas natural, en forma de combustible estándar, gas natural licuado y gas natural vehicular
- Oficinas corporativas.

Los países donde Naturgy tiene sociedades con notificación de emisiones GEI son: España, Argentina, Brasil, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica, Francia,

Page 2 of 5

Reference / Date: Declaración de Verificación LK-2024-24 NATURGY HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA 2024 / 13.02.2025



Luxemburgo, Irlanda, Portugal, Australia, Israel, Italia, Estados Unidos y Chile.

Naturgy además ha realizado operaciones de abastecimiento, suministro o comercialización de gas natural en los siguientes países: Argelia, Alemania, Holanda, Taiwan, China, Corea del Sur, Japón, Bélgica, Tailandia, Reino Unido, Polonia y Kuwait.

La sede corporativa de NATURGY ENERGY GROUP S.A. se encuentra en la Avenida de América 38, 28028 Madrid (España). Las actividades principales de la empresa se han descrito anteriormente.

Las siguientes contribuciones parciales son identificadas por Naturgy como las principales fuentes de GEI, y su monto se cuantifica de acuerdo con los métodos descritos en el informe de GEI "Informe de emisiones de gases efecto invernadero. Naturgy 2024. Febrero 2025". Las categorías corresponden a las establecidas en la norma ISO 14064-01:2019 (Naturgy reporta en base a las categorías GHG Protocol, que se indican a continuación de las Categorías 3 y 4):

Alcance 1:

Categoría 1 Emisiones y remociones directas de GEI

Alcance 2:

Categoría 2 Emisiones indirectas de GEI por energía importada

Alcance 3:

Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte: viajes de negocios, movilización de trabajadores.

Categoría 4 Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización: bienes y servicios adquiridos, bienes de capital, actividades asociadas a combustibles y energía aguas arriba.

Categoría 5 Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización

Dentro de las categorías definidas por el *Greenhouse Gas Protocol* (alcances 1, 2 y 3) se han excluido aquellas con un peso inferior al 1%, siempre y cuando la suma de todas ellas no supere el 5%.

Esta evaluación de la importancia y la decisión resultante sobre la delimitación de estas categorías del *Greenhouse Gas Protocol* (definición y terminología de alcances conforme a los requisitos establecidos por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico -MITERD- de España, para la inscripción de las huellas de carbono corporativas) se presentan de manera comprensible en la Declaración sobre los Gases de Efecto Invernadero de NATURGY ENERGY GROUP S.A., sustanciada en el informe de GEI "Informe de emisiones de gases efecto invernadero. Naturgy 2024. Febrero 2025".

Gases de efecto invernadero relevantes y gases de efecto invernadero incluidos en la contabilidad

- El inventario/informe de Naturgy "Informe de emisiones de gases efecto invernadero. Naturgy 2024. Febrero 2025", contiene los gases de efecto invernadero considerados con información en equivalentes de CO₂. Los gases identificados como GEI e incluidos en el inventario son: CO₂, CH₄, N₂O, SF₆, HFC.

No se identificaron emisiones de gases de efecto invernadero distintas a éstas.

Medidas de reducción / Características especiales en la presentación de informes

Naturgy ha establecido nuevo Plan Estratégico, donde se incluye un Plan de Transición Climática específico, con los siguientes objetivos:

- a) Reducir las emisiones Alcance 1 y Alcance 2 del Grupo hasta los 9,70 MtCO₂eq en

Page 3 of 5

Reference / Date: Declaración de Verificación LK-2024-24 NATURGY HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA 2024 / 13.02.2025



2030, lo que supone reducir un 36% las emisiones de GEI del año 2022, en línea con la senda de reducción de 1,5°C del Acuerdo de París.

b) Reducir las emisiones Alcance 3 en España hasta los 30,7 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 22% respecto al año 2022.

c) Reducir las emisiones Alcance 3 del Grupo hasta los 101,6 MtCO₂eq en 2030, lo que supone una reducción del 8% respecto al año 2022.

Adicionalmente, Naturgy tiene los siguientes objetivos a 2050:

- Alcanzar el objetivo de Net Zero para las emisiones Alcance 1 y Alcance 2 del Grupo.
- Alcanzar el objetivo de Net Zero para las emisiones Alcance 3 en España.

Usuarios previstos de esta Declaración de Verificación

1. Naturgy, para tomar decisiones basadas en esta información relacionada con los GEI (por ejemplo, seguimiento de acciones y medidas para reducir la huella de carbono a nivel organizacional)
2. Suministro de esta información a terceros (p. ej., clientes, público) previa solicitud
3. El Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) del Reino de España, para la inscripción de la huella de carbono corporativa de Naturgy Energy Group S.A. en el "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" del MITERD.

Estándar para la verificación

DIN EN ISO/IEC 17029:2020 y DIN EN ISO 14064-3:2020. GHG Protocol.

Objetivos de verificación

La revisión se llevó a cabo de conformidad con el principio de imparcialidad en un enfoque basado en el riesgo. Se utilizaron métodos racionales para llegar a conclusiones fiables y reproducibles. Como parte de la verificación de verico SCE, los representantes de la Compañía y las personas encargadas de hacerlo tuvieron que recopilar y explicar en la auditoría un número suficiente de pruebas adecuadas. Esto permitió garantizar una suficiente comprensibilidad de la información presentada con la declaración de GEI.

Criterios

La revisión de los datos se llevó a cabo de acuerdo con los siguientes criterios: pertinencia, integridad, exactitud, transparencia de la información y coherencia. Se llevó a cabo una evaluación de las alternativas que podrían ser aplicables de acuerdo con el modelo de cuantificación subyacente de acuerdo con el principio de aplicación de criterios conservadores.

Nivel acordado de Aseguramiento: razonable

Si existe un grado de certeza razonable, pero no absoluto, se comprueba si la declaración de gases de efecto invernadero es sustancialmente correcta. Esto incluye la comprobación de la exactitud de los procesos, los datos y las pruebas con un tamaño de muestra estadístico adecuado.

Materialidad

5 % para la suma total de las emisiones de gases de efecto invernadero notificadas de

Page 4 of 5

Reference / Date: Declaración de Verificación UK-2024-24 NATURGY HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA 2024 / 13.02.2025



acuerdo con los devengos realizados por Naturgy.

El umbral de materialidad es una medida de nuestra evaluación de las lagunas de datos, las tergiversaciones y las no conformidades que quedan al final de nuestra revisión. Las lagunas, omisiones o inexactitudes detectadas en el curso del examen que den lugar a cantidades superiores a los umbrales establecidos constituyen una "desviación importante", es decir, una no conformidad que debe corregirse antes de que pueda emitirse una declaración de verificación.

Metodología de verificación

1. Entrevistas con el personal responsable de Naturgy Energy Group S.A.
2. Revisión de los sistemas de datos e información y la metodología para recopilar, agregar, analizar y verificar la información utilizada para determinar las emisiones de GEI
3. Muestreo de datos y evidencias para la determinación de emisiones de GEI
4. Seguimiento de la producción, distribución, transporte, suministro y comercialización de electricidad y gas natural durante todo el año 2024, incluida la verificación de los factores de emisión empleados
5. Análisis estratégico y evaluación de riesgos de la declaración de GEI
6. Comprobación de la plausibilidad mediante el recálculo de las categorías individuales del balance de gases de efecto invernadero
7. Revisión independiente (aseguramiento de la calidad por parte de un auditor que no participe en el proceso de auditoría)

Hallazgos (No Conformidades) que no se han tenido en cuenta antes de la emisión de la declaración de verificación: ninguno

Conclusiones

Con la revisión del informe de gases de efecto invernadero de Naturgy Energy Group S.A. "Informe de emisiones de gases efecto invernadero. Naturgy 2024. Febrero 2025", para todas las de la entidad a nivel mundial consideradas huella de carbono corporativa, observamos que las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2024, determinadas de acuerdo con los criterios seleccionados, se presentan de manera objetivamente correcta en todos los aspectos materiales de las especificaciones y estándares aquí expuestos.

Naturgy Energy Group S.A. ha introducido métodos de registro adecuados que, con el informe de emisiones corporativas presentado, permiten determinar las emisiones de GEI incluidas aquí para el año 2024.

Nivel de garantía razonable: sobre la base de los resultados de nuestro proceso de revisión, confirmamos las emisiones reportadas y el logro del nivel de seguridad acordado, así como el cumplimiento de los umbrales de materialidad acordados en relación con las categorías de emisiones consideradas.

Nuestra declaración de verificación solo es válida junto con el informe de GEI de la Compañía (en la versión final de febrero de 2025) en su conjunto.

Esta declaración se emite de conformidad con el acuerdo celebrado con el Cliente y en el marco de nuestro Reglamento de Verificación y Validación. Los resultados registrados aquí se basan en nuestra documentación interna del 16.12.2024 sobre esta verificación con el proyecto no. LK-2024-24-NATURGY HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA 2024.

Cartas de verificación



Naturgy Energy Group, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Verificación limitada emitido por un
verificador sobre el Estado de Información no
Financiera (EINF) Consolidado e Información
sobre Sostenibilidad

31 de diciembre de 2024



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Naturgy Energy Group, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024

A los accionistas de Naturgy Energy Group, S.A.:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Naturgy Energy Group, S.A. (en adelante la entidad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota “(BP-1): Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad” adjunta, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota “4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades” es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259C, 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 11.061, F. 90, Sec. 6, H. M-188.007, Inscrp. 9 N.I.F. B-78510153



- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “Informe Taxonomía UE (Reglamento 2020/852) y financiación sostenible” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Naturgy Energy Group, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.



Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Naturgy Energy Group, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la nota “4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades”. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “Informe Taxonomía UE (Reglamento 2020/852) y financiación sostenible” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.



Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.



Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades” considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.



- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.



7

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

KPMG Auditores, S.L.

43685067V
 Patricia
 Mercedes
 Reverter Guillot
 (R: B78510153)

Digitally signed by
 43685067V Patricia
 Mercedes Reverter
 Guillot (R: B78510153)
 Date: 2025.02.19
 10:36:18 +01'00'

Este informe se
 corresponde con el
 sello distintivo nº
 01/25/00545
 emitido por el
 Instituto de
 Censores Jurados
 de Cuentas de
 España